

**DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE
ACREDITACION DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA
EN CIENCIAS SOCIALES**

**ELABORADO POR
COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS
SOCIALES**

**FLORENCIA – CAQUETÁ
JUNIO DE 2016**



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DIRECTIVOS UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

LEONIDAS RICO MARTINEZ

Rector

JOSÉ GUSTAVO RONCANCIO RODRIGUEZ

Vicerrector Académico

JOSÉ RAMÓN MARTINEZ MAVESDY

Oficina de Acreditación

Proceso de Aseguramiento de la Calidad Institucional y de Programas

CARLOS EMILIO ARDILA OSPINA

Decano de Facultad de Ciencias de la Educación

LUIS ARTURO PERDOMO PERDOMO

Coordinador Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

INTEGRANTES COMITÉ DE CURRÍCULO

1. Luis Arturo Perdomo Perdomo, Presidente.
2. Jaime Eduardo Zambrano Morales, Representante Profesores.
3. Gabriel Perdomo Castañeda, Representante Profesores.
4. Raúl Hernando Rodríguez Sabogal, Representante Profesores.
5. Mario Andrés Sepúlveda Celis, Representante Estudiantes.
6. Cinthia Magaly Borda Vargas, Representante Estudiantes.

PROGRAMA:

Licenciatura en Ciencias Sociales



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



COORDINADOR DE PROGRAMA

Luis Arturo Perdomo Perdomo

COMITÉ DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA:

Juan Antonio León Gonzales
Gustavo Roncancio Rodríguez
Jaime Eduardo Zambrano M.
Luis Eduardo Delgado S.
Hugo Hernando Rincón López
Raúl Hernando Rodríguez S.
Mayory Castaño Vaquero
Carolina Cuellar Silva
Fabio Espinosa Pinzón
Patricia Franco Rojas
Edilza Paredes
Octavio Villa Peláez
Cristian Peña Navia
Nencer Losada Salgado
Gabriel Perdomo Castañeda
Edinson Orlando Ceballos
Jaime Andrés Montilla Rodríguez
Luis Arturo Perdomo Perdomo

Estudiantes

Mario Andrés Sepúlveda Celis
Cinthia Magaly Borda Vargas
Harold Magiver López Claros



CONTENIDO

		PAGINA
1	Presentación.	7
2	La Universidad de la Amazonia.	8
2.1	Modelo Pedagógico de la Universidad de la Amazonia.	11
2.1.1	Apropiación del Modelo Pedagógico.	12
3	Información del programa.	14
3.1	Datos Básicos del Programa.	14
3.2	Reseña histórica del programa.	14
3.2.1	Reformas y Ajustes.	15
3.3	Misión y visión del programa.	16
3.3.1	Misión.	16
3.3.2	Visión.	16
3.4	Objetivos de formación del programa.	17
3.5	Perfil profesional y ocupacional.	17
3.5.1	Perfil profesional.	17
3.5.2	Perfil ocupacional.	18
3.6	Aspectos curriculares del programa.	18
3.7	Plan de estudios.	20
3.7.1	Áreas de formación	22
3.7.1.1	Área de Formación Disciplinar	22
3.7.1.1.1	Área de Formación Disciplinar de Historia y Cultura	22
3.7.1.1.2	Área de Formación Disciplinar de Geografía y Medio Ambiente	23
3.7.1.1.3	Área de Formación Disciplinar Pedagógico	23
3.7.1.1.4	Área de Formación Socio-Humanística	24
3.7.1.1.5	Área de Formación de Contexto.	25
3.7.1.1.6	Seminarios de Profundización	26
3.7.1.1.7	Las Prácticas y Salidas de Campo	27
3.7.1.1.8	Acciones para el desarrollo en lo curricular	28
3.7.2	Ciclos de formación	29
3.7.2.1	Ciclo de formación básico	29
3.7.2.2	Ciclo de formación profesional	29
3.7.2.3	Ciclo de formación en profundización	30
3.7.3	Ciclos de formación del área de historia y cultura	30
3.7.4	Ciclos de formación del área de geografía y ambiente	30
3.7.5	Ciclos de formación del área de pedagogía	30
3.7.6	Ciclos de formación del área socio humanística.	30
3.7.7	Ciclo de formación del área de contexto	31
3.8	Estructura académica - administrativa del programa	31
4	El proceso de autoevaluación en la universidad.	31
4.1	Modelo de autoevaluación	32



4.1.1	Socialización	36
4.1.2	Ponderación de factores y características	37
4.1.3	Relación de información	37
4.1.4	Análisis de información	37
4.1.5	Elaboración del plan de mejoramiento	39
5	Resumen general del proceso de autoevaluación	39
5.1	Ponderación de característica y factores	39
5.2	Definición de ponderación	40
5.3	Ponderación de los elementos del modelo	41
5.4	Procedimiento	43
5.4.1	Ponderación de los Factores.	45
5.4.2	Ponderación de las Características.	49
5.4.3	Ponderación de los Aspectos a Evaluar	61
5.4.4	Ponderación de Indicadores	89
6	Recolección, procesamiento y análisis de información.	133
6.1	Tipos de información	133
6.1.1	Información Documental.	133
6.1.2	Información No Documental.	134
6.1.3	Información Estadística o Numérica.	134
6.1.4	Información Resultados de la Percepción, Apreciación u Opinión.	135
6.2	Fuentes de información	136
6.2.1	Grupos de Interés	137
6.2.2	Documentos	137
6.3	Instrumentos de autoevaluación	137
6.3.1	Instrumentos de sensibilización	137
6.3.2	Aplicación de instrumentos a los distintos estamentos, tabulación y análisis de la información obtenida.	137
6.3.2.1	Encuestas y Entrevistas.	137
6.3.2.2	Análisis Documental	140
6.4	Procedimiento para el procesamiento de la información obtenida	141
6.4.1	Encuestas	141
6.4.2	Análisis Documental	141
7	Diseño de la muestra	143
7.1	Proceso de muestreo	144
7.2	Determinación del tamaño de la muestra	144
7.2.1	Muestra de los Estudiantes.	145
7.2.2	Muestra de los Profesores.	146
7.2.3	Muestra Administrativos, Directivos y Empleadores.	146
7.2.4	Muestra Graduados.	146
7.3	Peso y representatividad de los participantes.	146
8	Procedimiento para calificar el modelo	149
8.1	Calificación de indicadores.	149
8.1.1	Calificación de los indicadores mediante encuestas.	149



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



8.1.2	Calificación de los indicadores mediante análisis documental.	149
8.2	Calificación de las características.	150
8.2.1	Calificación de los aspectos a evaluar del programa.	150
8.2.2	Calificación de las características y factores del programa.	151
9	Análisis de resultados.	151
10	Determinación de fortalezas y aspectos a mejorar	152
11	Socialización de los resultados obtenidos con los diferentes estamentos y elaboración de planes de mejoramiento	153
12	Estructura del informe por factores y características	154
13	FACTOR 1: Misión, proyecto institucional y del programa.	155
14	FACTOR 2: Estudiantes	184
15	FACTOR 3: Profesores	207
16	FACTOR 4: Procesos académicos	253
17	FACTOR 5: Visibilidad nacional e internacional	368
18	FACTOR 6: Investigación y creación artística y cultural	383
19	FACTOR 7: Bienestar institucional	405
20	FACTOR 8: Organización, administración y gestión	432
21	FACTOR 9: Egresados e impacto en el medio	476
22	FACTOR 10: recursos físicos y financieros	487
23	Plan de mejoramiento del programa de licenciatura en ciencias sociales	520



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



1. PRESENTACIÓN.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia tiene los objetivos:

- Formar integralmente Licenciados Ciencias Sociales, a través de una educación de calidad, amplia y democrática, con altos niveles de fundamentación científica y pedagógica, que estimule la vinculación en la solución de la problemática educativa regional y nacional.
- Promover el desarrollo intelectual y personal de los alumnos ofreciéndoles experiencias curriculares que los induzcan al aprendizaje significativo, a la formación de esquemas conceptuales coherentes y flexibles, a aumentar su capacidad de resolución de problemas dentro y fuera del ámbito escolar.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, auto reflexivo y creativo, como manifestación de una visión holística del mundo, comprensiva y científica, conservando los valores de la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social

Este programa está adscrito a la Facultad Ciencias de la Educación, tiene una larga tradición que se remonta a 1982, año de su creación. Hoy, con más de tres décadas de existencia, cuenta con un equipo de profesores de tiempo completo y de cátedra de alta calidad. Por otra parte, sus egresados, más dos mil cien, se desempeñan en importantes posiciones, en diversos sectores de la educación y del sector productivo de la región.

La docencia en el Programa de Licenciatura es complementada con la investigación y el análisis de diferentes fenómenos educativos, académicos, pedagógicos y sociales. La combinación de docencia, investigación, la proyección social y la extensión se traducen en una formación integral de los estudiantes que les permite desarrollar sus capacidades investigativas, analíticas y profesionales en la respectiva área del conocimiento.

Nuestro pregrado comparte con sus similares de otras universidades una estructura y una secuencia temática tanto teórica como aplicada. Y, sin abandonar la formación integral, destaca su énfasis en problemas del desarrollo educativo y pedagógico, y en política académica.

El equipo docente de la Facultad está comprometido con la innovación, en favor de un programa de pregrado más flexible y de calidad, que redunde en la formación de profesionales integrales y críticos, con capacidad de mantenerse actualizados en un contexto académico y pedagógico cada vez más globalizado.

En efecto, este documento se ha preparado para dar cuenta de la situación actual del programa y de las perspectivas y políticas que se implementarán en el futuro, como parte de su esfuerzo de mejoramiento permanente. Por tal razón, se puede considerar como una manifestación de la visión y del compromiso del cuerpo docente vinculado al Programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



2. LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

La Universidad de la Amazonia en Florencia-Caquetá, tiene su origen en el Instituto Técnico Universitario Surcolombiano (ITUSCO), cuya sede principal fue la ciudad de Neiva en el Departamento del Huila. Como seccional en Florencia inicia sus actividades en 1971 ofreciendo cuatro programas a nivel tecnológico: Ciencias Sociales, Matemáticas, Contaduría y Topografía.

Con la ley 13 de 1976, ITUSCO se transformó en la Universidad Surcolombiana; en consecuencia el ITUSCO-Florencia se transforma en su seccional, cuyas actividades son orientadas desde tres facultades: Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Contables y Económicas. En 1982, a través de la ley 60 del 30 de diciembre sancionada por el entonces presidente de la república, Doctor Belisario Betancur Cuartas, la seccional de la Universidad Surcolombiana es transformada en la Universidad de la Amazonia.

La Universidad de la Amazonia, es de carácter oficial, del orden nacional y su misión, visión, objetivos, funciones y políticas están orientados a contribuir al desarrollo sostenible de la región amazónica. Esta Universidad significó para la región amazónica el amanecer científico y la apertura a las ideas de la modernidad. Por esta razón su creación es una respuesta al compromiso de orientar sus esfuerzos a la formación de personas competentes, críticas y creativas con proyección hacia la investigación en las diferentes áreas del saber, para que asuman su compromiso con el conocimiento, reconozcan la complejidad de los fenómenos y para que, con clara conciencia de respeto por los otros y por el medio ambiente, contribuyan al desarrollo social, educativo, empresarial, científico y artístico de la nación colombiana en el contexto internacional. Su compromiso radica fundamentalmente en la formación de buenos ciudadanos, la cualificación de profesionales idóneos, el desarrollo de la investigación y la proyección de su tarea cultural en la sociedad.

En la actualidad la Universidad funciona normalmente y no está sancionada o intervenida por el incumplimiento de las disposiciones legales que rigen la educación Superior, ni por los órganos de control oficial. En consecuencia la Universidad de la Amazonia, cumple el requisito de ser una Institución de Educación Superior autorizada legalmente para funcionar como tal y por lo tanto puede otorgar títulos en los programas que ofrece.

En la actualidad la Universidad cuenta con los Campus Porvenir, Centro, Social, Granja Santo Domingo, Macagual y Balcanes en el municipio de Florencia –Caquetá- y con el Campus Leticia en el Departamento del Amazonas.

La oferta académica en la actualidad es de 23 programas académicos de pregrado, tres con Re-acreditación de alta calidad y siete en proceso de acreditación, con sus respectivos Registros Calificados vigentes.

En los Campus de Florencia cuenta con veintitrés (23) programas pregrado en diferentes disciplinas científicas, artísticas y sociales, de los cuales 19 son profesionales y 5 tecnológicos. En postgrado tiene una oferta actual de dos (2) doctorados, seis (6) maestrías, ocho (8) especializaciones. En el Campus de Leticia se ofrecen dos (2) especializaciones, una (1) Maestría. De igual manera, se desarrollan programa académicos en convenio o en la modalidad a distancia en los municipios de Doncello –Caquetá-, Altamira y Pitalito en el Huila.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Para el desarrollo de los programas, la Universidad está organizada en seis facultades: Ciencias de la Educación; Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ingenierías y de Derecho. Desde 1996 la Universidad emprendió un amplio proceso de reflexión que contó con el aporte de estudiantes, profesores, egresados y directivos, con el propósito de identificar la proyección y el futuro de la Institución. El fruto de ese amplio ejercicio de consenso quedó plasmado en el Proyecto Educativo Institucional que fue aprobado en 2001 y cuyas políticas han servido de guía para la reestructuración de la Universidad.

Este fue el inicio de los procesos de autoevaluación institucional y de los programas en particular. Desde el año 2001 puso en marcha de forma paulatina el sistema de créditos académicos de todos los planes de estudio después de una renovación concertada con estudiantes, profesores, egresados y directivos. A la fecha todos los estudiantes matriculados en la Universidad cursan sus carreras dentro del marco institucional del sistema académico de créditos, el cual ha permitido flexibilizar los planes de estudio, apoyar la responsabilidad y la autonomía de los estudiantes y el ritmo para avanzar y terminar sus carreras.

En cuanto al aspecto reglamentario se destaca la formulación y puesta en marcha del Estatuto Docente, año 1993. Este documento, además de estipular los deberes y derechos de los profesores, establece un escalafón cuyas categorías reconocen diferencialmente los estudios de especialización, maestría y doctorado realizados por los docentes. Para garantizar la mayor transparencia y conseguir los mejores candidatos a las plazas de tiempo completo, la Universidad realiza convocatorias públicas para cubrir las plazas requeridas para el cumplimiento de sus tareas docentes. Las actividades relacionadas con la evaluación de profesores se unificaron y se sistematizaron permitiendo a los estudiantes una evaluación semestral vía electrónica.

También en el año 2007 se modificó el Reglamento Estudiantil, estableciendo, en concordancia con las políticas de flexibilidad emanadas del sistema de créditos académicos, políticas y criterios universales de evaluación para todos los estudiantes de la Institución. Para el adecuado seguimiento de los estudiantes se sistematizaron los procesos de medición de la deserción académica, lo cual permite identificar las causas y a partir de allí poder ofrecer los correctivos del caso, de manera que en el largo plazo el estudiante tenga la opción de terminar su carrera.

Todas estas tareas relacionadas con procesos académicos, profesores y estudiantes se complementan con el compromiso de la Universidad con la investigación. La puesta en marcha del sistema de créditos ha estado acompañada del nombramiento de profesores de tiempo completo escogidos gracias a convocatorias públicas. Estos profesores se han asignado a las diferentes Facultades y departamentos que ofrecen los espacios académicos propios de su área de conocimiento. Luego de iniciar con el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de las tareas de docencia, la Universidad reestructuró desde el año 2004 (estructura interna de la Universidad), sus políticas de investigación para reenfocar sus actividades cuya tradición es de más de 15 años. De acuerdo con los planteamientos del Proyecto Educativo, docencia, investigación y extensión o proyección social, constituyen actividades indisolublemente ligadas, otorgándose la responsabilidad de la investigación a los profesores de tiempo completo, esencialmente.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



En concordancia con esas políticas la Universidad abrió en el primer semestre de 2008 una primera convocatoria interna para apoyar procesos de investigación debidamente avalados por las Facultades. Ese proceso condujo a la aprobación de 22 proyectos que dieron origen a varios grupos, algunos de los cuales ya han iniciado los procesos de inscripción y reconocimiento establecidos por COLCIENCIAS.

En concordancia con la estrategia de fortalecer primero las actividades de docencia y luego las relacionadas con la investigación, la Universidad avala procesos de autoevaluación tanto académicos como administrativos de todas sus tareas para mejorarlas permanentemente. Por esta razón, ha acompañado las iniciativas relacionadas con el mejoramiento de la calidad promovidas por el gobierno a través de la creación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Desde 1998 la Institución ha iniciado procesos de autoevaluación en sus diferentes programas de pregrado y ha logrado la acreditación y reacreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional de algunos de sus programas académicos (Licenciatura de Matemáticas y Física, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Biología). A la fecha siete (7) programas de pregrado cuentan con documentos de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad entregados al CNA para continuar con su respectivo proceso de autoevaluación, de ellos los cuatro (4) programas de licenciatura (Administración de Empresas, Ingeniería Agronómica, Química, las licenciaturas de Ciencias Sociales, Pedagogía Infantil, Inglés y Lengua Castellana y Literatura). Los demás programas realizan procesos de autoevaluación permanente para la renovación de sus registros calificados y para presentarse al CNA una vez cumplan los requisitos del número de cohortes.

Desde mediados del año 2012 la Universidad decidió avanzar también en el ejercicio de autoevaluación con miras a obtener la acreditación institucional. Este primer ejercicio concluyó en el año 2013 y fue la base para sustentar un plan de mejoramiento, que involucra la reorganización total de la Universidad. A la fecha ha terminado su ejercicio de autoevaluación institucional, y presentará el informe de autoevaluación ante el CNA en el mes de enero de junio de 2016 para la visita de evaluación externa de los pares académicos que designe el Consejo Nacional de Acreditación.

Durante los últimos años, la Universidad ha contribuido al desarrollo urbanístico de Florencia con la construcción del Campus Centro; tres edificios nuevos, la sala de profesores, el Auditorio Ángel Cuniberti y la Biblioteca. La última cuenta con un importante número de volúmenes al cual tienen acceso directo los usuarios de toda la comunidad universitaria y los vecinos, con una capacidad de 500 puestos de lectura. Además de las salas de hemeroteca, fonoteca, videoteca y centros de cómputo con acceso a Internet, cuenta con bases de datos que permiten acceder a la consulta de muchas revistas y un sin número de publicaciones digitales. Por su parte, el auditorio cuenta con una capacidad de 600 puestos y se ha convertido, en un punto obligado de referencia para el enriquecimiento de la vida cultural y académica de la ciudad.

En el Campus Macagual, funciona el Centro de Investigaciones, que además de servir de apoyo académico a los programas, presta un servicio a los campesinos de la región. Desde hace más de 12 años la Emisora HJUT 98.1 ofrece programas de divulgación cultural y de música diversa que le han valido amplios reconocimientos nacionales. Las



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



políticas sobre la calidad en la Institución, se expresan en los Estatutos, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Modelo Pedagógico, en el Plan de Desarrollo 2011-2016 y en el documento sobre Autorregulación y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad.

Teniendo como marco de referencia el Proyecto Educativo Institucional y las políticas establecidas por la Universidad para la autoevaluación de programas, el informe que se presenta del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es resultado del ejercicio de autoevaluación llevado a cabo durante el primer semestre del año 2016, acogiéndose a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y cumpliendo con cada una de las fases definidas en el modelo de autoevaluación de la Universidad para adelantar este proceso.

Para garantizar la objetividad, participación y coherencia, se conformó un grupo de trabajo, o Comité de Autoevaluación, compuesto por el Decano de la Facultad Ciencias de la Educación, el Jefe de Programa, profesores de tiempo completo, el representantes de los estudiantes, así como por asesores de la Oficina de Acreditación, el cual se reunió semanalmente con el fin de avanzar en cada una de las etapas:

- a. Socialización y apropiación del modelo por parte de los miembros de la comunidad académica del Programa.
- b. Ponderación de factores y características.
- c. Recolección de información. Diseño y aplicación de las encuestas a profesores y estudiantes.
- d. Análisis de la información correspondiente a las fuentes documentales, estadísticas y de opinión para emitir los juicios de calidad de cada una de las características.
- e. Análisis de las debilidades y fortalezas detectadas.
- f. Elaboración del plan de mejoramiento y
- g. Redacción del informe final el cual se presenta a continuación.

2.1 Modelo Pedagógico de la Universidad de la Amazonia.

La Universidad de la Amazonia actualizó el modelo pedagógico en el año 2011. Esta revisión sienta las bases sobre las cuales se desarrolla el quehacer de la universidad y busca la inclusión social dando oportunidades de formación profesional de alta calidad a los jóvenes del Departamento de Caquetá y región amazónica principalmente. La Universidad se centra en la formación de profesionales idóneos, pero suma a este objetivo otros dos que considera al menos igualmente importantes: el de convertirse en un espacio académico de alto nivel, abierto a los distintos sectores económicos y culturales del país, recibiendo en su seno estudiantes con muy distintos perfiles académicos, sociales y culturales y creando mecanismos para contrarrestar las deficiencias de entrada de quienes poseen menos capital cultural; y el de formar ciudadanos críticos, comprometidos con el desarrollo del país y con el mejoramiento de las condiciones de vida de los distintos sectores sociales, que sean capaces de concebirse a sí mismos como participantes autónomos y responsables de una ciudadanía planetaria.

El modelo que propone la Universidad se reconoce como sistémico, integral, crítico y reflexivo así:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



- **Sistémico**, porque se fundamenta en la integración entre las realidades de la práctica educativa, los sujetos de aprendizaje y las necesidades del ambiente.
- **Integral**, porque se compone de diversos elementos que aportan a la formación y al desarrollo de estilos propios de aproximarse a la enseñanza de las profesiones y disciplinas.
- **Crítico**, porque involucra los procesos de evaluación como parte de la enseñanza y el aprendizaje en la formación del pensamiento humano y de la investigación en campos del saber.
- **Reflexivo**, porque acepta que la educación trasciende la enseñanza de contenidos e involucra elementos básicos de las dimensiones humanas.

El Modelo Pedagógico ha contribuido a hacer más claros los propósitos formativos de la Universidad mediante la reflexión de las interacciones sobre investigación, docencia, extensión, la cultura académica, la pedagogía y la didáctica. El propósito educativo de la Universidad se expresa en este Modelo, a partir de las propuestas pedagógicas y las ideas sobre la formación.

Como principio fundamental la Universidad centra su quehacer en la formación integral de los estudiantes que busca ir más allá de la profesionalización y que los conduzca a reflexionar y a pensar diversas facetas del individuo. De ahí que “los conceptos de educación y formación” se usan con frecuencia como sinónimos. En ocasiones se restringe problemáticamente el sentido de la formación como cuando se considera que debe tener un adjetivo (formación ciudadana, formación científica, formación artística, formación profesional), como si la formación pudiera fraccionarse y dividirse en especialidades.

El concepto de formación del Modelo Pedagógico de la Universidad de la Amazonia recoge la tradición de una idea (próxima a la de “formación integral”) según la cual la formación es todo el proceso de vida y experiencia que conduzca a cada uno a ser lo que es. Esta elección no significa que la universidad “forma” la totalidad de las personas, sino que entiende que su contribución a ese proceso muy complejo no se restringe a ofrecerle al estudiante el conocimiento específico de su área, sino que implica brindarle la oportunidad de desarrollar su sensibilidad y de reflexionar sobre su contexto y sobre su propio proyecto de vida.

2.1.1 Apropriación del Modelo Pedagógico.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia indica respecto de la formación académica en profesiones y disciplinas se centra en quien se forma, en quien aprende, esto es, en el estudiante. Es el centro de la universidad y su preocupación fundamental. El estudiante como ser activo y dispuesto a trabajar en equipo, es el protagonista de su propia educación. No se entiende como sujeto pasivo de los procesos de formación y preparación profesional.

La pedagogía, como reflexión sistemática sobre la enseñanza, constituye un saber que la universidad formativa debe considerar y, sea para reconocer en ella los principios del trabajo docente, sea para aprender de ella estrategias y pautas generales, sea, en fin, para emplearla en la resolución de problemas de comunicación o de comprensión, de



La Excelencia se alcanza en Equipo

Facultad Ciencias de la Educación La Autoevaluación hacia la Acreditación de Alta Calidad



motivación o de organización del trabajo, se convierte en un referente muy útil y en ocasiones necesario para los profesores universitarios. Reconoce el aprendizaje como un espacio de construcción de conocimientos nuevos y significativos para los estudiantes; es un acto que se circunscribe dentro de la corriente pedagógica denominada "constructivismo"¹, la cual se soporta en algunas tendencias actuales de la investigación en educación, tales como el aprendizaje significativo, la investigación sobre tensiones y conflictos entre lenguajes y saberes extraescolares y lenguajes y saberes escolares, las investigaciones sobre cambio conceptual en la escuela, y las investigaciones sobre metacognición y meta-aprendizaje. La primera de estas tendencias enunciadas, el "aprendizaje significativo", implica "la necesidad de trabajar sobre cosas que tengan sentido para el estudiante, que tengan un significado psicológico, esto es, alguna relación con su experiencia y que puedan tener también un significado lógico o epistemológico, un lugar en el universo de las explicaciones que son comprensibles e internamente coherentes.

¹ El término "constructivismo" alude al principio de que aprender no es recibir pasivamente el saber impartido por el maestro. Aprender es construir conocimiento. Cada uno de los estudiantes debe construir conocimiento a partir de su experiencia. [...] En la medida en que en este enfoque se pone énfasis en el trabajo en equipo, se habla de "constructivismo social". [...] La argumentación racional es la clave en el cambio metodológico constructivista. Se trata de resolver un problema discutiendo, verbalizando las ideas y los interrogantes. Una vez resuelto el problema, el resultado merece una atenta exploración colectiva para descubrir si dicho resultado es razonable, y si corresponde a lo esperado. En caso de que no, preguntarse entonces por qué resulta inesperado. Luego, podemos preguntarnos sobre la posibilidad de extender el método y de aprovecharlo para resolver problemas similares. También puede revisarse el camino seguido, para discutir sobre lo que se ha aprendido y sobre cómo se ha aprendido



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



3. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.

3.1 Datos Básicos del Programa.

Tabla 1. Datos Básicos del Programa.

Institución: Universidad de la Amazonia	
Domicilio	Florencia - Caquetá.
Denominación académica	Licenciatura en Ciencias Sociales
Título que se otorga	Licenciado en Ciencias Sociales
Nivel de formación	Profesional
Facultad a la que se adscribe	Facultad Ciencias de la Educación
Creación programa	Acuerdo No 45 del 15 de Diciembre de 1995 (Acta II del Consejo Superior)
Registro Calificado	Resolución MEN No. 97 del 27 de enero de 2000
Registro Calificado (Renovación)	Resolución MEN No. 3839 del 11 de mayo del 2011
Número de créditos	133 créditos académicos
Duración estimada	9 Períodos
Metodología	Presencial
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes matriculados 2016-1	321 Estudiantes
Primera promoción del programa	Diciembre de 2015 (No.) 63 graduandos
Numero de Egresados 2016-1	828 con corte a febrero de 2016
Profesores de carrera 2016-1	8 tiempo completo, 1 medio tiempo, total 9
Profesores ocasionales y de cátedra 2016-1	4 ocasionales tiempo completo y 29 de catedra, total 33

3.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA.

La Universidad de la Amazonía tiene su origen en el Instituto Tecnológico Universidad Surcolombiana ITUSCO, cuya sede principal fue la ciudad de Neiva en el Departamento del Huila. Como seccional en Florencia inició sus actividades en el año 1971 con cuatro programas a nivel tecnológico: Ciencias Sociales, Matemáticas, Contaduría y Topografía. ITUSCO se transformó en Universidad SurColombiana, en consecuencia la sede de Florencia se transformó en su seccional, orientando la formación superior con tres facultades: Facultad de Ciencias de la Educación con sus programas adscritos como Licenciaturas en Ciencias Sociales, Lingüística y Literatura y Licenciatura en Matemáticas y Física, Facultad de Ciencias Agropecuarias con su programa Zootecnia y Facultad de Ciencias Contables y Económicas con el programa de Contaduría Pública. En 1982, a través de la ley 60 del 30 de diciembre sancionada por el entonces presidente de la República, Doctor Belisario Betancourt Cuartas, la seccional de la Universidad Surcolombiana se transformó en Universidad de la Amazonía.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia en el seno de su política institucional establece la creación de programas académicos, dirigidos a impulsar la investigación y orientados a la atención y satisfacción de las particularidades de la región. Derivado de lo anterior, las políticas académicas, de investigación y de extensión, se enfocan en tres aspectos: el desarrollo de programas y proyectos relacionados con las diferentes áreas del saber; la difusión y articulación de los desarrollos académicos e investigativos de la Institución como elementos de respaldo al desarrollo de los planes regionales, locales y sectoriales; y con base en lo anterior, la construcción de soluciones y alternativas a problemas del contexto encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

3.2.1 Reformas y Ajustes.

En este sentido, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha venido ofertando desde el año 1976, contribuyendo significativamente con el desarrollo social, político, ambiental y económico del Caquetá y la Región Amazónica Colombiana. Su primera reforma curricular se realizó en el año de 1992, y se aprobó mediante Resolución ICFES N° 001777 del 28 de julio, posteriormente se otorga acreditación previa a unos programas de pregrado entre ellos la Licenciatura en Ciencias Sociales según resolución del M.E.N. N° 097 del 27 de enero de 2000; la última reforma curricular se aprobó mediante resolución del M.E.N. registro Calificado N° 3839 del 11 de mayo de 2010.

Los egresados del programa, no solamente se han desempeñado como docentes en los niveles de educación básica primaria y secundaria, sino que han contribuido desde diferentes ámbitos al proceso de construcción social a nivel regional, como dirigentes comunitarios, concejales, secretarios de despacho de la alcaldía, gestores culturales, gobernador y recientemente senador de la República.

En el contexto de la Educación Superior, un significativo número de egresados han sido vinculados al programa de Ciencias Sociales, que han alcanzado altos niveles de formación profesional a nivel de especializaciones y maestrías y se constituyen hoy en un cuerpo docente que lidera los procesos de formación académica a nivel de las secretarías de educación municipal y departamental, como también los de la Universidad de la Amazonia.

El accionar del programa ha sido significativo en el municipio de Florencia, pero también en nuestro departamento, a través de la modalidad de extramuros, se ofertó el programa en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas, graduando 27 Licenciados en 1998, igualmente se dio un proceso de formación a docentes no profesionales de los municipios de El Doncello y Belén de los Andaquíes, graduando 73 Licenciados en 1983.

A partir del establecimiento del sistema de créditos en la Universidad (año de 2002), el Programa ha venido ofreciendo, espacios académicos correspondientes a su plan de estudios, (asignaturas comunes) un gran número de espacios académicos a los otros programas de la Facultad Ciencias de la Educación, como también a otros programas académicos de otras Facultades. A su vez, recibe servicios del departamento de Pedagogía y de programas académicos como, Contaduría Pública, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Inglés y Licenciatura en Lengua Castellana.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad ha establecido que todos los planes de estudio se estructuren a partir de tres fundamentaciones y un componente flexible: la Fundamentación Básica, donde se abordan los elementos esenciales de las ciencias que están en la base de cada profesión, que incluye la Fundamentación Humanística, que permite que el estudiante combine una formación particular (profesional o tecnológica) con una visión sobre los problemas característicos tanto de la cultura en general, como de la sociedad moderna en particular, con especial énfasis en la colombiana; la Fundamentación Específica Profesional que define las competencias particulares de cada oficio o disciplina teniendo como base los acuerdos comunes elaborados en la Fundamentación Básica; y la de Profundización que incluye el Componente Flexible, que le permite a cada estudiante elegir las áreas específicas de la disciplina (electivas disciplinarias), de otras disciplinas (electivas interdisciplinarias) en las que desea profundizar y la opción de grado que desea adelantar para optar por el título profesional de Licenciado.

Esta formación se complementa con base en los Acuerdos 04 del 2 de Febrero del 2012, "Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia" y el 026 (17 de abril de 2015), "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 04 de 2012, que establece los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia" en los Programas de Pregrado y Especializaciones; ambos emanados por el Consejo Académico.

Aunque el programa está concebido para ofrecer una formación integral, puede observarse que el plan de estudios ha estado siempre bajo evaluación y mejoramiento de acuerdo con la evolución de los retos a los que se enfrentan los egresados de licenciatura en la estructura de servicios y productiva nacional y con los intereses formativos de la Universidad. Es así como la dinámica propia de la Universidad en los últimos años en cuanto a la adopción del sistema de créditos académicos ha estado respondiendo a las tendencias internacionales de la profesión, a las cambiantes necesidades del contexto colombiano y a la especificidad de la enseñanza de la pedagogía, la didáctica y el currículo en el ámbito local.

3.3 MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA.

3.3.1 Misión:

"Formar Licenciados en Ciencias Sociales que lideren la construcción colectiva del saber pedagógico, didáctico, humanístico, social y ambiental, en los espacios académicos, investigativos, formativos y comunitarios, estimulando el desarrollo humano y la civilidad y promoviendo valores como la libertad, la participación, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la paz con el propósito de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de la sociedad civil, así como la provisión de bienes y servicios de uso académico colectivo imprescindibles para la formación social y humana."

3.3.2 Visión:

Proyectarse como un programa de formación de Licenciados en Ciencias Sociales, de calidad, competitivo, flexible y pertinente al contexto regional, nacional e internacional, haciendo del currículo una opción de construcción y de protagonismo colectivo, un saber social, humano y ambiental que permita generar nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos para la enseñanza



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



de las ciencias sociales y a la vez desarrollar las competencias intelectuales, laborales y éticas para una mejor comprensión del mundo físico, natural y social.

3.4 OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.

- Formar integralmente Licenciados en Ciencias Sociales, a través de una educación de calidad, amplia y democrática, con altos niveles de fundamentación científica y pedagógica, que estimule la vinculación en la solución de la problemática educativa regional y nacional.
- Promover el desarrollo intelectual y personal de los alumnos ofreciéndoles experiencias curriculares que los induzcan al aprendizaje significativo, a la formación de esquemas conceptuales coherentes y flexibles, a aumentar su capacidad de resolución de problemas dentro y fuera del ámbito escolar.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, auto reflexivo y creativo, como manifestación de una visión holística del mundo, comprensiva y científica, conservando los valores de la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.

Trascendiendo la formación en las aulas, la facultad Ciencias de la Educación, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y su cuerpo docente desarrollan líneas de investigación a través de los grupos de investigación, espacios en los que estudiantes y profesores interactúan en la búsqueda de soluciones a interrogantes acerca de la realidad educativa, pedagógica y académica, la sociedad y la disciplina. En efecto, el desarrollo de proyectos de investigación y consultoría profundiza y afianza la formación específica y el uso de herramientas analíticas desarrolladas por la licenciatura para el entendimiento y la transformación de la realidad.

3.5 PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL.

El Licenciado egresado de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia formado en este contexto, está en capacidad de responder a las demandas y exigencias planteadas por diversas instituciones y diferentes sectores de la educación.

3.5.1 Perfil Profesional.

El perfil profesional del Licenciado en Ciencias Sociales de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia se caracteriza, entonces, por el conocimiento amplio de la realidad (principalmente en sus dimensiones educativa, pedagógica, social, cultural y política), que lo habilitan para tomar decisiones eficaces y eficientes; y su visión amplia de la condición humana, basados en el componente de formación Humanista del plan.

Delinear el perfil profesional del egresado del Programa de Ciencias Sociales, conduce a pensar en su responsabilidad con la reproducción y/o las transformaciones sociales, según sea el nivel de desarrollo histórico de la sociedad concreta donde



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



actuará; primordialmente, se deberá tener presente que el producto final que la Universidad entregará a la sociedad, no será un miembro más, sino un individuo cualificado, y como tal, deberá retribuir a la sociedad con lo mejor que tiene de sí.

Por tanto, cuando se trata de definir los roles del futuro Licenciado se deberán tener en cuenta los diferentes niveles de la interacción social: Desde sus funciones como miembro de una familia, como ciudadano, hasta los muy particulares de su desempeño profesional, sin privilegiar alguno de estos niveles, pues solamente se establecen atendiendo a necesidades metodológicas ya que, el objetivo es la caracterización de un profesional total en términos de un sujeto de desarrollo, que tiene grandes compromisos sociales.

Vale la pena relevar la familia como la institución fundamental, puesto que aquí se comienza a forjar la unidad nacional; un profesional integral, será componente esencial de su grupo, permanentemente dispuesto a la comunicación y a la orientación, en lo que se debe entender como la acción socializadora de los futuros ciudadanos.

Como ciudadano, al futuro profesional se le atribuye una función ideológico - político: en el transcurso de su formación recibió los elementos que le permiten sensibilizar con respecto a los ideales y las formas de pensar y actuar de la comunidad en la cual participa como sujeto de desarrollo, contribuyendo con su organización y su transformación; también, se le asigna una función cultural, en tanto debe contribuir con la conservación del patrimonio cultural y, la superación de los niveles de vida de las personas.

3.5.2 Perfil Ocupacional.

El perfil Ocupacional del Licenciado en Ciencias Sociales de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia lo habilita para afrontar con suficiencia los retos propios que imponen el ejercicio profesional en entidades públicas y privadas, en cualquiera de los sectores de la educación y la pedagogía y para desarrollar actividades como la investigación o la dirección de programas o proyectos de política pública o privada.

El carácter de Licenciatura que tiene el programa, define el ámbito ocupacional del futuro profesional, que es el ejercicio de la docencia y otras actividades colaterales con la misma, como pueden ser: la administración, las consejerías, la promoción social entre otros.

Como docente significa pensar en su Rol multiplicador de una actitud positiva hacia el conocimiento, entendida ésta, como la capacidad por parte del maestro, de generar en sus estudiantes procesos que permitan: resolver un problema, redescubrir un principio, asumir críticamente nuestras realidades y a interpretarlas.

Además el currículo del Programa cuenta con asignaturas que posibilitan el desempeño de Roles administrativos dentro de la Institución educativa, bien sea como supervisor docente, como directivo, etc.

3.6 ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta con un currículo que tiene como función y misión proyectarse hacia el futuro como un programa académico de alta calidad, competitivo, flexible y pertinente al medio regional, nacional y global, todo ello articulado por los saberes específicos y al componente pedagógico, para lo cual se requiere un currículo como opción de construcción, de protagonismo colectivo, de saber social, humano y ambiental.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Lo curricular implica el desarrollo de las competencias intelectuales, laborales y éticas que hacen parte de los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

Desde lo curricular se hace pertinente generar las condiciones que permitan el trabajo interdisciplinario con base en el currículo por problemas; así, es posible que el estudiante entienda y asuma la realidad socio espacial con elementos teóricos de la economía, la historia, la política, lo cultural, lo geográfico, lo ambiental y lo social.

En momentos en que se habla del agotamiento de la modernidad y de la necesidad de preparar a la nación y la región para asumir los retos de una sociedad en permanente cambio, se plantea la urgencia de estructurar un programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, que contenga y satisfaga las necesidades de formación de las futuras generaciones.

El currículo, también, debe orientarse a la reflexión sobre la articulación naturaleza-hombre. Debe encaminarse a la formación integral y humanística y no a la acumulación bancaria de conocimientos desconectados de la realidad, el currículo debe ser un proceso abierto, flexible. Integral, participativo y democrático.



3.7 PLAN DE ESTUDIOS.

Tabla 2. Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES - MODALIDAD PRESENCIAL													
AREAS DE FORMACION		CICLO DE FORMACION BASICA				CICLO DE FORMACION PROFESIONAL				CICLO DE FORMACION DE PROFUNDIZACION			
		I		II		III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
D I S C I P L I N A	HISTORIA Y CULTURA	Introducción al Estudio de las CCSS	Economía Política	Historia de la Antigüedad	Historia Medieval	Historia del Mundo Moderno	Historia del Mundo Contemporáneo	Historia de América Siglo XIX y XX	Historia de Colombia Siglo XIX y XX	Ses: Exámenes Contemporáneos de la OR			
		1120101 2	1120201 2	1120301 3	1120401 3	1120501 3	1120601 3	1120701 3	1120801 3	1120901 3			
	GEOGRAFIA Y AMBIENTE	Antropología Cultural		Etnología de América y de Colombia	Teoría de la Historia	Ciencias Políticas	Historia de América y Colombia Colo-				Ses: Historia Socio-económica y Cultu-		
		1120102 2		1120302 2	1120402 2	1120502 2	1120602 3				1120902 3		
	P E D A G O G I	Estadística I	Cartografía	Teoría de la Geografía	Geografía Física	Geografía Humana	Ecología y Ambiente Amazónico	Geografía, Desarrollo y Globaliza-	Geografía, Desarrollo y Globaliza-	Geografía, Subdesarrollo y Global-	Ses: Exámenes Contemporáneos de Geogra-		
		9900016 2	1120202 3	1120303 2	1120403 3	1120503 3	1120603 3	1120702 3	1120802 3	1120903 3	1120903 3		
	S O C I O	H U M A N I S T I C O		Filosofía de la Educación	Proceso de Pensamiento	Teorías Pedagógicas Contemporáneas	Teoría de la Enseñanza	Investigación Pedagógica II	Didáctica Específica II	Actualidad y Legislación Escolar			
				9900041 2	9900045 3	9900043 2	9900046 2	1120604 2	1120704 2	9900007 2			
						Historia y Epistemología de la Pedagogía	Investigación Pedagógica I	Didáctica Específica I	Teoría y Lineamientos Curriculares	Prácticas de Intervención en el Aula	Prácticas de Intervención en el Aula		
						9900042 3	9900047 2	1120605 2	1120705 2	1120804 3	1120905 3		
C O N T E X T O	S E M I N A R I O : U N I V E R S I D A D	Filosofía		Filosofía e Historia de la Ciencia		Sociología de la Educación	Constitución Política y Democracia	Etica	Derechos Humanos y Solución de				
		1120103 2		9900003 2		1120304 2	9900002 2	9900006 2	1120805 2				
C O N T E X T O	S E M I N A R I O : U N I V E R S I D A D	Comunicación	Comunicación II	Desarrollo Humano	Teorías Sociológicas y sus Métodos								
		9900001 2	9900051 2	9900004 3	1120401 2								
C O N T E X T O	S E M I N A R I O : U N I V E R S I D A D	Idioma Extranjero I	Idioma Extranjero II										
		9900009 2	9900010 2										
		9900008 Deportes y Cultura 2											
C O N T E X T O		SEMINARIO: UNIVERSIDAD 9900005 3				Salida de Campo I		Salida de Campo II					
						1120305 2		1120706 2					



Cuadro 1 - Estructura curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

AREAS	CICLOS DE FORMACIÓN		
DISCIPLINAR 102-130 CRÉDITOS	BÁSICO	PROFESIONALIZACIÓN	PROFUNDIZACIÓN
Historia y Cultura	Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. Antropología Cultural Economía Política	Historia de la Antigüedad Etnología de América y de Colombia. Historia Medieval Teoría d la Historia Historia del Mundo Moderno Ciencias Políticas Historia del Mudo Contemporáneo. Historia de América y Colombia Colonial.	Historia de América Siglo XIX y XX. Historia de Colombia Siglo XIX y XX. Historia Socio-económica y Cultural de la Amazonia Problemas Contemp. de la Historia
Geografía y Ambiente	Estadística Cartografía	Teoría de la Geografía Geografía Física Geografía Humana Ecología y Medio Ambiente	Geografía, Desarrollo y Globalización. Diversidad Biofísica de Colombia. Geografía, Subdesarrollo y Globalización. Diversidad Socio-económica de Colombia. Problemas Contemp. de Geografía y Ambiente. Sujetos y Territorios en la Amazonia.
Pedagogía y Didáctica	Filosofía de la Educación	Proceso de Pensamiento Teorías Pedagógicas Contemporáneas. Historia y Epistemología de la Pedagogía. Teoría de la Enseñanza. Investigación Pedagógica I. Didáctica Específica I Investigación Pedagógica II.	Didáctica Específica II Teoría y Lineamientos Curriculares. Actualidad y Legislación Escolar. Practica de Intervención en el Aula I Practica de Intervención en el Aula II



SOCIO-HUMANÍSTICA 15-25 CRÉDITOS	Filosofía Comunicación I Idioma Extranjero I Comunicación II Idioma Extranjero II	Filosofía e Historia de la Ciencia. Desarrollo Humano Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis. Constitución Política y Democracia	Ética. Derechos Humanos y Solución de Conflictos.
CONTEXTUALIZACIÓN 3-5 CRÉDITOS	Universidad, Región y Ambiente	Salida de Campo I	Salida de Campo II

3.7.1 ÁREAS DE FORMACIÓN

3.7.1.1 Área de Formación Disciplinar

Hacen referencia a la conformación de unidades integradoras de saberes que identifican conjuntos de conocimientos con objetivos comunes y definen y articulan líneas de investigación. Además proponen y desarrollan estrategias metodológicas y amplían los márgenes de participación y trabajo en equipo.

Atendiendo al propósito de formación integral se definen tres núcleos de formación para el Área Disciplinar del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales: Historia y Cultura, Geografía y Medio Ambiente y Pedagogía.

3.7.1.1.1 Área de Formación Disciplinar de Historia y Cultura

La Historia y la cultura le permite al estudiante adquirir un conocimiento teórico del proceso de construcción del hombre en su existencia y sus diversas formas de expresión económica, social, política, cultural y ambiental, interpretado y analizado desde diversas corrientes conceptuales y teóricas cuyos argumentos epistemológicos permiten que el estudiante adquiera competencias con una visión integral de la existencia del hombre en sus diferentes momentos históricos.

La fundamentación histórica y cultural debe aportarle al futuro profesional en Ciencias Sociales conocimientos de lo universal, nacional, regional y local en una articulación que permita la apropiación de estos conocimientos, dar soluciones concretas y reales en los procesos de formación de nuestros egresados y así mismo en las actividades profesionales que en el futuro van a desempeñar.

Este campo debe permitir la comprensión y la incidencia dialéctica de algunos acontecimientos que han modificado el devenir de la sociedad convirtiéndose en hitos históricos que han conllevado a transformaciones económicas, políticas, ambientales, culturales y sociales, que hoy día merecen un análisis profundo para poder comprender situaciones de la actualidad.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



3.7.1.1.2 Área de Formación Disciplinar de Geografía y Medio Ambiente

Le permite al estudiante adquirir conocimientos teóricos y metodológicos para comprender la realidad socio-espacial global, regional y local articulando estos niveles para comprender la geografía y lo ambiental en función a contextos más amplios; esto implica reflexionar sobre la globalización y sus implicaciones para el mundo desarrollado y subdesarrollado.

Esta área permite la comprensión y análisis de la dimensión biofísica y socio-económica con una visión interdisciplinaria para que el egresado tenga la capacidad de realizar análisis sobre su realidad. Es pertinente el conocimiento de modelos de desarrollo, el proceso de colonización, la estructuración espacial, la problemática del mundo contemporáneo, dinámica demográfica, degradación ambiental, aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y biofísicos (climatología, geomorfología, hidrografía y geología).

La geografía no se limita a describir, su propósito es explicar, establecer relaciones entre el medio natural que sirve de soporte a la vida del hombre y la acción de los grupos humanos sobre el espacio que habitan; se analiza la acción del hombre en la construcción y destrucción del espacio geográfico.

3.7.1.1.3 Área de Formación Disciplinar Pedagógico

Este núcleo de formación corresponde al área de formación pedagógica y didáctica. Debe proporcionar los elementos teóricos, metodológicos y didácticos para la formación del futuro profesional en Ciencias Sociales; de la misma manera la pedagogía y la didáctica tienen como propósito la comprensión y aplicación de principios generales que se convierten en estrategias y herramientas que consolidan y facilitan el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo de los diversos componentes del saber social.

La pedagogía como conocimiento y estrategia de formación educativa es un medio de intervención en una cultura que asume el concepto o principio de formación de un proyecto de hombre y de sociedad a través de la enseñanza de las ciencias, las formas de interacción en la escuela y su relación con el entorno social, que pretenden autorregular una cultura o realidad sociocultural con una finalidad previamente establecida. En este sentido toda pedagogía es una praxis de autorregulación de una cultura en intervención con otra.

El pedagogo como profesional de la sociedad en su tarea formativa no lo hace en abstracto sino desde una dimensión significativa que no es otra cosa que la cultura material y espiritual en que habita ese hombre, que trabaja y construye su realidad sociocultural, se comunica y está en interacción con los demás hombres, no solo desde su cultura sino abierto a la participación en el saber universal.

Es pertinente la articulación de la práctica pedagógica y el saber pedagógico en los diversos contextos teóricos o prácticos que forman parte integral de la estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



La Didáctica, como teoría de la enseñanza asume como tarea explícita la comprensión y explicación de las categorías y del proceso mismo de la enseñanza de los conocimientos disciplinares en un currículo determinado.

La didáctica de las Ciencias Sociales en relación con su contenido específico, la enseñanza, aborda la comprensión y explicación de los diferentes enfoques y modelos pedagógicos-didácticos, del para qué, qué y cómo enseñar las disciplinas básicas del saber social, en su tarea de explicar los problemas objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Igualmente su orientación y apropiación comprende la explicación e intervención de los problemas que de manera recurrente se presentan en el proceso de enseñanza y aprendizaje disciplinar.

Si las Ciencias Sociales exigen un compromiso que trasciendan los límites de los intereses personales a locales, esta universalidad de la humanidad, como noción esencial, se convierte en meta fundamental de su enseñanza; es por ello que la comprensión y explicación de los procesos sociales exigen de un maestro con un claro conocimiento crítico de la realidad social pero con un profundo desarrollo de competencias didácticas, fundamentales para el ejercicio de la docencia.

La didáctica de las Ciencias Sociales, en tanto teoría social, se constituye en una forma de práctica social, en un camino abierto a docentes y estudiantes para la construcción y la restauración de los significados sociales en diferentes espacios y momentos y con diferentes miradas y explicaciones. El componente pedagógico didáctico asume esta tarea con la responsabilidad y compromiso que conlleva la formación del futuro Licenciado en Ciencias Sociales, que requiere la nación y la región.

3.7.1.1.4 Área de Formación Socio-Humanística

La importancia del área socio-humanística, se evidencia a propósito de la crisis institucional, ética y moral en la que se encuentra el país, particularmente en los últimos tiempos, lo cual pone en manifiesto nuevamente en el campo educativo, la importancia estratégica de la enseñanza de las humanidades, en los procesos de formación en todos los niveles, particularmente en el ámbito de la formación profesional universitaria.

Esta crisis se manifiesta en el profundo trastocamiento de valores que enfrenta la sociedad colombiana, de la cual no es ajena la región amazónica, producto de procesos como: la recolonización, la irrupción del narcotráfico, la modernización acelerada, el problema generado por grupos de guerrilla, paramilitares, la corrupción en todos los niveles y la apertura económica entre otros, en los cuales la existencia de valores tradicionales y normas con las que había sido posible el control del orden social y el mantenimiento de una relativa "estabilidad", ha generado una realidad calificada por muchos como de virtual anomia social, con la consiguiente ausencia de consensos que posibiliten la marcha hacia una sociedad más democrática con justicia social.

Aspectos como la reconstrucción del tejido social en zonas cada vez más amplia del país, particularmente en la región amazónica; la construcción del sentido de lo público, como condición indispensable para establecer formas modernas de sociabilidad; la construcción de la región como espacio donde se expresan las relaciones sociales; la necesidad de contar con una sociedad civil fuerte, como prerrequisito de un poder de negociación socioeconómica importante a nivel nacional e internacional, en momentos que habla de agotamiento de la modernidad y de la necesidad de preparar al país y la región para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



enfrentar los retos del siglo XXI, plantean la necesidad de actualizar las áreas de formación social y humanística de manera que dé cuenta, de la formación de futuros profesionales para tratar de generar proposiciones alternativas en este contexto.

El compromiso intelectual y científico de las humanidades se justifica también, porque el sentido social de la Universidad como tal, debe ser que exista para el hombre y para la sociedad. Es por esto, que debe promoverse en las acciones que la identifican como institución del saber universal, un dialogo permanente con la realidad y con el país. Este dialogo inteligente implica establecer un conjunto de relaciones recíprocas que permitan desarrollar actividades de beneficio mutuo entre Universidad y Sociedad, con relación a los derechos humanos.

Derechos Humanos: se hace necesario que el profesional en Ciencias Sociales tenga un conocimiento teórico para poder hacer una aplicación práctica de los derechos humanos, podemos decir que constituyen un código universal de conducta y sin criterio compartido de legitimación de las instituciones políticas.

Los derechos humanos responden a exigencias humanas universales de respeto y solidaridad dentro de un proceso histórico y político que va generando cada día nuevas condiciones de vida para el individuo en la cual se da un reconocimiento de la dignidad humana como algo inherente a su existencia y no como algo que es otorgado por los diferentes ordenamientos políticos, jurídicos, religiosos o culturales que ha tenido la sociedad en su transcurso de su existencia organizada.

Antecedentes concretos que se pueden ubicar en los aportes que facilitaron las revoluciones Norteamericana y Francesa, en sus declaraciones de derechos humanos que se han venido integrando de manera progresiva en la estructura jurídico-política de los diferentes Estados a través de sus constituciones y tratados internacionales.

De esta manera en 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó la declaración universal de los derechos humanos, planteando unos principios básicos de convivencia universal como: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, evitando de esta manera la discriminación entre los diversos grupos sociales.

Es una alternativa de gran importancia para los estudiosos de las Ciencias Sociales, ya que permite un análisis real de las condiciones en que vive la humanidad, reconociendo a todos los hombres y mujeres los derechos plasmados por la tradición liberal y democrática, así como la satisfacción de necesidades vitales de los individuos.

Situaciones que permiten educar en la libertad y para la libertad, y permite construir mayores espacios de democracia en la medida que participamos y conocemos nuestros derechos y deberes dentro de un ordenamiento político y jurídico.

3.7.1.1.5 Área de Formación de Contexto.

La Universidad de la Amazonia, en cumplimiento de la Misión Institucional, en el marco de la formación integral del ser humano, su compromiso para con el desarrollo de la sociedad y el entorno regional amazónico, y en la aplicación de las políticas estatales para la formación de la sociedad y del hombre colombiano, incluye en su estructura curricular la propuesta del Área de Formación Contextual.

En este sentido, la Universidad como creadora y recreadora del saber, es decir como institución de saber, es consciente que se deben tener presentes los anteriores elementos propuestos para el proceso de formación de sus profesionales para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



contribuir al fortalecimiento de la sociedad y a la formación del hombre, que el Estado Colombiano ha idealizado en sus políticas generales y que la región amazónica requiere.

Asume como formación Integral “aquella que permite crecer desde dentro en y para la libertad de la persona. Comprende por tanto, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico” (Drozco Luis E. 1999).

De igual forma, su aporte al desarrollo regional amazónico es que a través de nuevos espacios académicos y aprovechando la flexibilidad curricular, se privilegie el análisis y la reflexión de los temas de actualidad, se hagan propuestas o planteamientos para contribuir a la solución de problemas regionales, teniendo como marco de referencia pedagógico la confrontación de ideas, la sana discusión, el respeto y la tolerancia en los debates.

Con el desarrollo de los contenidos del Área de Formación Contextual, a través de los seminarios propuestos, la Universidad de la Amazonia, pretende cumplir con los siguientes objetivos:

Desarrollar en la comunidad universitaria en general, los principios que sustentan la Visión, Misión y objetivos de la Universidad, comprometida en la formación de un talento humano idóneo y que estimule su vinculación en la solución de la problemática regional.

Facilitar a los estudiantes un espacio académico dentro de sus procesos de formación profesional para la construcción de una concepción crítica del contexto socio-cultural, económico, ambiental y político de la región amazónica colombiana, área de influencia primaria de la Universidad y su relación con el contexto internacional.

Informar a los estudiantes y comunidad en general, las fortalezas y la problemática que posee la región en aspectos relacionados con la biodiversidad, los bio-recursos, el medio ambiente y la tecnología que inciden en su desarrollo y en los procesos para crear y fortalecer la cultura, con el fin de permitir la reflexión a partir de la socialización de experiencias significativas, que contribuyan a la contextualización y definición del entorno cultural Caqueteño y Amazónico Colombiano.

Integrar al proceso de formación del estudiante, el reconocimiento de los diversos saberes y las tecnologías que hacen parte del contexto regional, para contribuir con alternativas para la solución de la problemática regional amazónica y favorecer la construcción de identidad.

Proporcionar conocimientos a los estudiantes, para la vida personal y para sus relaciones con las diferentes comunidades a las que pertenece, facilitar su comprensión y sensibilidad hacia otros seres humanos.

3.7.1.1.6 Seminarios de Profundización

Según el Acuerdo 15 del 22 de septiembre de 2005 del Consejo Académico, se define como “el estudio de temáticas específicas, orientadas a perfeccionar los conocimientos del estudiante en las áreas de profundización...”.

En este sentido el Programa ha diseñado para la etapa final de su carrera diversos seminarios de profundización teniendo en cuenta que el estudiante ha tenido una fundamentación teórica-epistemológica y metodológica; estos se ofrecen teniendo en



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



cuenta los requerimientos de los estudiantes y de la pertenencia regional, además se constituyen en una oportunidad para abordar temas de actualidad.

3.7.1.7 Las Prácticas y Salidas de Campo

El Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, mediante Acuerdo 05 del 31 de Marzo de 2004 “Estableció el Reglamento de Prácticas Académicas de la Universidad de la Amazonia, sede Florencia, para Programas Presenciales de Pregrado.”

Las prácticas y salidas de campo en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales son de gran importancia para el proceso de formación del estudiante porque permite conocer directamente con la realidad aspectos relacionados con elementos físicos, históricos y socioeconómicos a nivel nacional, regional y local.

Las prácticas tienen como finalidad complementar los conocimientos teóricos y contenidos adquiridos por cualquier medio dentro o fuera del aula de clase, lo que permite validar conceptos, no hay duda de que la práctica tiene la magia de acortar los años entre el pasado y el presente, al relacionar de manera más estrecha al sujeto del conocimiento histórico, con los hechos, los personajes, y los procesos.

Aunque las prácticas no aparecen directamente en el Plan de Estudios se convierten en requisito indispensable en el proceso de formación del estudiante.

Las prácticas están diseñadas de la siguiente forma:

Práctica y salida de campo 1: Involucra el conocimiento de las siguientes asignaturas:

Antropología Cultural

Etnología Americana

Historia de América y Colombia Colonial

Todo el Componente Ambiental

Esta salida de campo será realizada en el V semestre de la carrera.

Práctica y salida de campo 2: Involucra el conocimiento de las siguientes asignaturas:

Historia de Colombia Siglo XIX y XX

Diversidad Biofísica de Colombia

Diversidad Socio-Económica de Colombia

Componente Ambiental



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Esta salida será realizada en el VII semestre de la carrera. Estas prácticas y salidas de campo no excluyen aquellas que por obligación de carácter complementario el profesor diseñe a nivel regional.

3.7.1.1.8 Acciones para el desarrollo en lo curricular:

Desde lo metodológico: se pretende un proceso de formación basada en la misión y visión del programa y la Institución, en procura de una formación de competencias a nivel de docencia-investigación y Proyección Social; este proceso implica una integración de las disciplinas.

Este proceso de desarrollo curricular es de carácter flexible, abierto e integrador, la integración disciplinar debe ser inter-área en función a problemas que integren los histórico, lo geográfico, lo económico, lo sociológico, lo antropológico teniendo en cuenta los diferentes enfoques de las ciencias sociales y humanas.

En este sentido los procesos metodológicos institucionales se sustentan en los siguientes principios:

- Implementación de tecnologías educativas modernas
- Conformación de equipos académicos
- Formación disciplinar en las áreas de historia y cultura, geografía y medio ambiente, pedagogía y didáctica, socio-humanística y derechos humanos, con el desarrollo de las competencias respectivas.
- Desarrollos académicos que permitan la solución de problemas reales con participación de los estudiantes en los procesos de construcción de conocimiento y de intervención en la comunidad.
- Articulación de los saberes disciplinar, didáctico y pedagógico.
- Desarrollo de un espíritu investigativo y de proyección social.

Desde la investigación: la formación en el campo de la investigación es de gran importancia en el proceso de formación académica, permitiendo la formulación y desarrollo de proyectos,

Dentro de la estructura curricular aparece la investigación en el núcleo de formación pedagógica con 2 asignaturas. La primera hace referencia a los métodos y técnicas de investigación a nivel general y la segunda es la aplicación de esa metodología en la pedagogía. La investigación educativa es visualizada como un proceso social relacionada con lo educativo y el desarrollo de una base organizada de conocimientos sobre esa realidad.

Lo anterior conduce a ubicar la investigación no como la sola búsqueda de conocimiento o reflexión del fenómeno educativo, sino como el estudio sistemático e institucional de todos los fenómenos y hechos curriculares que toma en cuenta las diversas variables involucradas en el proceso educativo.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



De otro lado la investigación se concibe como un proceso de formación individual y colectiva para comprender la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible. Es una oportunidad para el desarrollo de una actitud científica mediante la problematización y articulación de los saberes disciplinares didácticos y los problemas del aula.

La investigación es un elemento fundamental para promover la calidad de los procesos de formación del programa, centrándose sobre problemas reales en el aula y en la comunidad educativa.

Este proceso debe ser fortalecido con el desarrollo por parte de grupos académicos de la Universidad. Este proceso metodológico se sustenta en los siguientes principios:

La investigación debe permitir la construcción de conocimientos y la afirmación de saberes adquiridos.

La investigación debe basarse en problemas reales del aula sin desconocimiento del contexto, permitiendo la integración de saberes articulados al área de pedagogía y didáctica.

Desde la práctica de formación profesional: se entiende como un proceso formativo teórico-práctico que tiene como finalidad complementar la formación pedagógica de los futuros Licenciados en Ciencias Sociales. Es una actividad que aparece en el plan de estudios y es requisito indispensable para obtener el título de Licenciado. Esta práctica permitirá al futuro profesional el desarrollo de un trabajo idóneo con base en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.

3.7.2 CICLOS DE FORMACIÓN

Son espacios demarcados espacial y temporalmente en la estructura curricular que reúnen y organizan un conjunto de conocimientos de un área de formación. Conforme a lo estipulado en el Acuerdo 04 del 31 de marzo de 2004 del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, se establecen tres ciclos de formación: Básico, Profesionalización y Profundización.

3.7.2.1 Ciclo de Formación Básico

Se concibe como el espacio inicial que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas necesarias, para que el estudiante se introduzca en el proceso de formación.

3.7.2.2 Ciclo de Formación Profesional

Es el espacio que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas, que por su especificidad, tienen una incidencia mayor en el perfil profesional del egresado.



3.7.2.3 Ciclo de Formación en Profundización

Agrupar el conjunto de conocimientos y prácticas específicas, en las cuales el estudiante profundizará, según sus intereses, necesidades y, especialmente sobre los avances y resultados de la investigación.

3.7.3 CICLOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE HISTORIA Y CULTURA

Ciclo Básico: Introducción al estudio de las Ciencias Sociales, Antropología Cultural y Economía Política.

Ciclo Profesional: Historia de la Antigüedad, Historia Medieval, Historia del Mundo Moderno, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de América y Colombia Colonial, Teoría de la Historia, Etnología de América y de Colombia, y Ciencias Políticas.

Ciclo de Profundización: Historia de América Siglo XIX y XX, Historia de Colombia Siglo XIX - XX, Problemas Contemporáneos de la Historia e Historia Socio-Económica y Cultural de la Amazonia.

3.7.4 CICLOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE GEOGRAFÍA Y AMBIENTE

Ciclo Básico: Estadística, Cartografía.

Ciclo Profesional: Teoría de la Geografía, Geografía Física, Geografía Humana y Ecología y Ambiente Amazónico.

Ciclo de Profundización: Geografía, Desarrollo y Globalización, Diversidad Biofísica de Colombia, Geografía, Subdesarrollo y Globalización, Diversidad Socio-económica de Colombia Problemas Contemporáneos de Geografía y Ambiente, y Sujetos y territorios en la Amazonia

3.7.5 CICLOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA

Ciclo Básico: Filosofía de la Educación

Ciclo Profesional: Procesos de Pensamiento, Historia y Epistemología de la Pedagogía, Teorías Pedagógicas Contemporáneas, Teoría de la Enseñanza, Investigación Pedagógica I, Investigación Pedagógica II y Didáctica Específica I.

Ciclo de Profundización: Didáctica Específica II, Teoría y Lineamientos Curriculares, Actualidad y Legislación Escolar, Práctica e Intervención en el Aula I y Práctica e Intervención en el Aula II.

3.7.6 CICLOS DE FORMACIÓN DEL ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Ciclo Básico: Filosofía, Comunicación I, Comunicación II, Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II y Deportes y Cultura.

Ciclo Profesional: Filosofía e Historia de la Ciencia, Desarrollo Humano, Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis, Sociología de la Educación y Constitución Política y Democracia.

Ciclo de Profundización: Ética, Derechos Humanos y Solución de Conflictos.

3.7.7 CICLO DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE CONTEXTO

A este ciclo de formación corresponde el Seminario Universidad, Región y Ambiente y las Salidas de Campo I, II

3.8 ESTRUCTURA ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales pertenece a la Facultad Ciencias de la Educación. A esta Facultad también pertenecen los Programas Académicos de Licenciatura en Ciencias Sociales, Inglés, Matemáticas y Física (Reacreditada de Alta Calidad), Lengua Castellana y Literatura, Educación Artística y Cultural, Educación Física, Deportes y Recreación, Pedagogía Infantil (modalidad a distancia), y el conjunto de programas de postgrados: Especialización en Pedagogía; Maestría en Ciencias de la Educación (Énfasis en: Educación Básica, media y superior; didáctica de las matemáticas; y didáctica de la lengua castellana) y el Doctorado en Educación y Cultura Ambiental.

El programa cuenta con un equipo administrativo y académico liderado por un Jefe de programa. En la parte administrativa se encuentra la secretaría académica, el apoyo de monitores administrativos.

En la parte académica el programa cuenta con 9 profesores de tiempo completo, 4 ocasionales y 29 profesores de cátedra, encargados de desarrollar las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social del programa, así como algunas labores de índole administrativas.

4 EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.

El Modelo de Autoevaluación Institucional de la Universidad de la Amazonia, se convierte asimismo, en una metodología que le permite a la Universidad la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica; el direccionamiento estratégico en la Institución; apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones; documentar procesos; asesorar y proveer de información a los programas ofrecidos; generar una mirada global de la institución y plantear las funciones de actores claves en el proceso de acreditación institucional².

² Universidad de la Amazonia. Documento: "Fomento a la Acreditación Institucional" 2013



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Ahora bien, la Facultad Ciencias de la Educación reconoce la importancia de los procesos de autoevaluación como oportunidades valiosas para identificar y corregir deficiencias e impulsar, orientar y dinamizar las interacciones necesarias en los ámbitos académico-administrativos, para el cumplimiento pleno de los fines que les corresponden de tal forma que se mejoren de manera continua. Cada uno de sus Programas académicos de Licenciatura deben ser capaces de ejercer la crítica, esencialmente la crítica social, deben consecuentemente ser capaces de ejercer también la autocrítica, y de realizar los procesos de evaluación que permitan superar gradualmente condiciones negativas internas, semejantes en muchos casos a las que se manifiestan fuera de la universidad, y que son objeto de la crítica generada en nuestras comunidades académicas

Es así como para la Facultad Ciencias de la Educación, el proceso de autoevaluación de los programas académicos de licenciatura con fines de su acreditación más allá de la búsqueda de una certificación, constituye una oportunidad para actualizar el compromiso con la calidad. La acreditación de los programas académicos de licenciatura es un proceso de construcción colectiva que potencia el análisis, la evaluación y la intervención de todos sus procesos y objetivos, a fin de adecuarlos y redimensionarlos para que contribuyan al óptimo cumplimiento de la misión institucional y del respectivo programa académico.

En el marco de la acreditación de los programas académicos de licenciatura, la autoevaluación constituye una herramienta de reflexión que les permite potenciar el análisis crítico y holístico de todos y cada uno de sus procesos a fin de identificar debilidades y fortalezas, como un primer paso para su intervención y su adecuación.

4.1 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.

El modelo de autoevaluación de los programas académicos de licenciatura tiene como base los documentos "*Lineamientos para la acreditación de programas*" y "*Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado*" Guía de Procedimiento No. 03, emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, en el año 2013, con 10 Factores, 40 características y 250 aspectos a evaluar, así como también se siguieron las orientaciones contenidas en la Guía para la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado.

Si bien se tiene el apoyo del Consejo Superior de la Universidad y de la Rectoría, para garantizar la ejecución de los procesos de autoevaluación, el Consejo de Facultad Ciencias de la Educación ratificó el compromiso integral del proceso y le asignó la orientación, organización y coordinación general al Comité de Acreditación de los Programas de Licenciatura, integrado por el Decano y los Jefes de Programa en proceso de acreditación. La Decanatura de Ciencias de la Educación en coordinación con los Jefes de Programa y junto con la Oficina de Acreditación, apoyan a los directos responsables del proceso, los comités curriculares y los docentes líderes por Factor, en la conducción e implementación de las políticas correspondientes en sus programas académicos.

El Comité de Currículo del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales está conformado por el Jefe de Programa, quien lo preside, tres representantes de los profesores de tiempo completo, y dos de estudiantes. Esta instancia tiene la responsabilidad de liderar y desarrollar los procesos de autoevaluación e implementación de acciones de mejora.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación se instauró el Comité de Autoevaluación conformado por los miembros del Comité Curricular y la totalidad de los profesores de tiempo completo adscritos al programa.

El proceso de autoevaluación del Programa, inicia con la implementación del modelo auto evaluativo, cuyo punto de partida lo constituyó la voluntad del Comité de Currículo y su comunidad académica de someterse a un proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

El Comité de Acreditación de los Programas de Licenciatura que junto con el Comité de Currículo en el proceso de Acreditación lideraron y coordinaron las siguientes acciones:

- a- El taller de ponderación consensos,
- b- La recolección de información por factores,
- c- La socialización de la información y los resultados del proceso
- d- Organizar las diferentes actividades con la comunidad institucional del Programa y de la Universidad.

Esta labor estuvo apoyada por los Líderes de Factores, responsables para cada Factor de:

- a. Ponderar indicadores, características y factores
- b. Recolección y Análisis de información
- c. Elaboración Plan de Mejoramiento
- d. Elaboración del informe preliminar, presentación y discusión y conclusiones
- e. Elaboración de: Sinopsis, Informe Final y Anexos.

Asimismo, fortaleció la herramienta soporte que permitió consolidar en línea los instrumentos que dieron respuesta a los indicadores, los indicadores organizados por aspectos a evaluar, características y factores, los ejercicios de ponderación, escalas de gradación y calificación.

Se integraron los siguientes elementos en el Sistema de Información, así:

- a. Consulta de guías actualizadas del CNA
- b. Bases de datos con información actualizada de expertos, estudiantes y administrativos
- c. Soporte a los indicadores de las guías: respuesta a los indicadores, soportes y enlaces web.
- d. Instrumentos de apreciación en línea
- e. Ponderación y Calificación en línea, consulta en tiempo real y sistema semáforo de consensos
- f. Emisión de juicios resultantes, identificación de fortalezas y debilidades en todos los eslabones de la estructura del modelo. De igual manera, la Institución considerará la posibilidad de establecer roles entre los usuarios del sistema.

Para desarrollar el proceso se establecieron 7 etapas, sintetizadas en el Gráfico 1 y que se describen a continuación:



Gráfico 1. Etapas del proceso de autoevaluación.



1. **Socialización:** El Comité de Acreditación bajo el liderazgo del Decano de Facultad y con los Comité de Currículo, se generó la dinámica de apropiación de la documentación producida por el Consejo Nacional de Acreditación y otros documentos relacionados con las licenciaturas y la formación de maestros, se definió los lineamientos y procedimientos que se realizaron durante el proceso de autoevaluación. Estos Comités fueron los encargados de socializar la política que soporta los procesos aseguramiento y autorregulación de la calidad en el marco nacional e institucional, la articulación entre el registro calificado y la autoevaluación con fines de acreditación y la estructura del modelo de autoevaluación con fines de acreditación, buscando la generación de la cultura organizacional entorno a la calidad académica. De igual manera, fueron los encargados de capacitar a los que serían usuarios del Software para el proceso de acreditación. Adicionalmente, se estableció el cronograma de trabajo.
2. **Ponderación:** El ejercicio de ponderación es previo a cualquier acopio de información y resultados. El proceso de definición de la ponderación y su justificación, es fundamentalmente académico y la responsabilidad de su desarrollo es del Comité de Autoevaluación del Programa, liderado por su respectivo Jefe de Programa.
3. **Recolección de información:** De acuerdo con la naturaleza de los indicadores, durante esta etapa se obtiene información de diferentes tipos y niveles, tales como instrumentos de opinión, información documental y datos numéricos.
4. **Análisis de información:** Después de revisar y analizar la información, el Comité procede a emitir un juicio de calidad. Para tal efecto el Comité se encarga de establecer los criterios de calidad que le permiten emitir un juicio y traducir dicha apreciación en una escala de calificación. Partiendo de la identificación de las debilidades y las fortalezas, se elabora un plan que conduzca al



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



mejoramiento integral de la calidad del Programa Académico, el cual debe contener: acciones concretas de mejoramiento, responsables, recursos humanos, físicos y financieros y tiempos de ejecución.

5. **Informe de autoevaluación:** Partiendo de los juicios sobre el grado de cumplimiento de características y factores, resultantes de la etapa de análisis e interpretación de información, se elabora el informe preliminar de autoevaluación, por parte del Comité de Autoevaluación del Programa. Este documento se presenta ante el Consejo de Facultad y el Jefe de la Oficina de Acreditación, instancias donde se emite un concepto acerca las condiciones del programa frente a los requerimientos establecidos por el CNA para la acreditación de alta calidad; de ser favorable dicho concepto, se recomienda la preparación de la versión final de este informe.
6. **Evaluación externa:** La Rectoría, basada en el concepto favorable del Consejo de Facultad y del Jefe de la Oficina de Acreditación sobre la calidad del programa, remite la documentación al CNA para adelantar el proceso de evaluación externa.
7. **Seguimiento al plan de mejoramiento:** La Oficina de Acreditación y el Jefe de Programa son las unidades encargadas de llevar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

El Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales asume el proceso de autoevaluación como dinámica fundamental para el perfeccionamiento del programa, para lo cual se realiza un trabajo continuo de evaluación de los diversos temas que hacen parte del mismo. Con base en las experiencias de autoevaluación para la renovación del registro calificado, ha llevado a realizar modificaciones en los espacios académicos, actualización tecnológica aplicada a la docencia y la pedagogía, cambios en el currículo, desarrollo de las prácticas docentes, desarrollo de políticas de investigación formativa y aplicada, entre otras. La autoevaluación involucró a toda la comunidad académica, pues desde sus diversas experiencias aportaron a la discusión necesaria para el mejoramiento constante del programa.

La autoevaluación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales con fines de acreditación inició en el año 2015. Para este trabajo se conformó el Comité de Autoevaluación del Programa, liderado por el Jefe de Programa y Decano de la Facultad y constituido por los profesores de tiempo completo, el representante de profesores, el representante de estudiantes y un asistente ingeniero de la Oficina de Acreditación. Este comité se reunió de manera activa de acuerdo con el cronograma establecido, tiempo en el que calificaron sus factores y características y definió un plan de mejoramiento.

Se acordó, como metodología y para una mayor eficiencia, distribuir el trabajo por grupos asociados a cada uno de los factores, bajo una coordinación general. Se inició con la organización de la información necesaria (documental, numérica y de opinión) para el desarrollo del proceso evaluativo.

Los grupos de trabajo para el análisis de cada factor, fueron conformados por los siguientes profesores y Estudiantes

Cuadro 2. Equipo conformación del proceso de Auto Evaluación

No.	Factor	Profesores Integrantes	Estudiantes Integrantes
-----	--------	------------------------	-------------------------



1	I: Misión, Proyecto Institucional y de Programas	Juan Antonio León y José Gustavo Roncancio	Representantes estudiantiles: Mario Andrés Sepúlveda Celis Cinthia Magaly Borda Vargas
2	Estudiantes	Jaime Eduardo Zambrano y Luis Eduardo Delgado	
3	Profesores	Hugo Hernando Rincón López y Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	
4	Procesos Académicos	Maryory Castaño Vaquero, Carolina Cuellar Silva, Fabio Espinosa, Edilsa Paredes, Patricia Franco, Octavio Villa	
5	Visibilidad Nacional e Internacional	Cristian Peña	
6	Investigación y Creación Artística y Cultural	Edison Orlando Ceballos, Nencer Lozada Salgado y Gabriel Perdomo Castañeda	
7	Bienestar Institucional	Luis Arturo Perdomo Perdomo	
8	Organización Administración y Gestiona	Luis Arturo Perdomo Perdomo	
9	Egresados e Impacto en el Medio	Jaime Andres Montilla Rodriguez	
10	Recursos Físicos y Financieros	Luis Arturo Perdomo Perdomo	

Las acciones de este proceso se resumen así:

4.1.1 Socialización.

Esta etapa se desarrolló siguiendo los siguientes pasos:

- a. Conformación del Comité de Autoevaluación.
- b. Apropiación del modelo: Con la asesoría del Consejo de Facultad, Decano y el Jefe de la Oficina de Acreditación, se capacitó al comité en la estructura del modelo de autoevaluación para cada Programa Académico (guías, tablas, instrumentos para la recolección de la información) a la luz de los lineamientos del CNA para el desarrollo de estos procesos.



- c. Socialización del proceso de autoevaluación: Esta actividad se adelantó mediante reuniones con estudiantes, docentes y personal administrativo en las que se presentaron los alcances y objetivos de la autoevaluación con miras al logro de la acreditación de alta calidad del programa. (Ver actas de la 1 a la 9 en fechas respectivas)

4.1.2 Ponderación de factores y características.

La ponderación se entendió como la importancia relativa asignada a cada factor y, dentro de estos, a cada característica, de acuerdo con la filosofía y diseño del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y de la Universidad en general.

Esta etapa permitió establecer el punto de referencia frente al cual el programa se calificaría posteriormente, pensando en la importancia relativa que cada factor y cada característica tendría en un programa de Licenciatura ideal. En este proceso, el Comité de Autoevaluación, en consenso, determinó el grado de importancia de cada factor y característica según la escala establecida por la Universidad en su modelo de autoevaluación.

El proceso de ponderación se realizó en primer lugar por los factores y una vez finalizados se continuó con las características. En reuniones semanales del Comité de Autoevaluación, cada subgrupo de trabajo expuso las conclusiones del análisis de factores y características y propuso la ponderación con su respectiva justificación y posteriormente por consenso, el Comité definió las ponderaciones respectivas.

4.1.3 Recolección de información.

Durante los meses de marzo y abril del año 2016 se dio inicio a la recolección y sistematización de la información. Para esta fase, se recopiló la información documental institucional, la información estadística que da cuenta de los resultados en términos cuantitativos de cada uno de los indicadores, como número de estudiantes y profesores, nivel de formación de los mismos, datos de biblioteca, deportes, entre muchos otros. Esta información fue organizada en tablas o bitácoras.

En esta etapa también se revisaron y actualizaron los instrumentos de opinión para recoger las apreciaciones de los diferentes estamentos del programa, posteriormente se aplicaron las encuestas. De esta manera se logró la obtención de información actualizada que alimentó el proceso de autoevaluación del programa.

4.1.4 Análisis de información.

El análisis de información llevó al Comité de Autoevaluación a hacer una radiografía de la realidad del programa. Para ello, se definieron los grupos de trabajo arriba mencionados, cada uno de los cuales presentó a consideración del Comité, la evaluación y la calificación sugeridos para cada característica, con el propósito de lograr un acuerdo tanto en el juicio de calidad de las características como en la nota asignada. Esto permitió el reconocimiento de las fortalezas que se deben seguir consolidando, los avances realizados y aquellos aspectos en los que se debe mejorar. Las notas obtenidas fueron valoradas de acuerdo con la definición realizada en el ejercicio de ponderación, evaluando así el estado del programa.



El Comité de Autoevaluación adoptó la escala de calificación definida por la Institución para estos fines, con valores entre cero (0.0), nota mínima, y cinco (5.0), nota máxima, en concordancia con los siguientes criterios:

Tabla 3. Escala para la calificación de características y factores

GRADO DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	ESCALA NUMÉRICA
Cumple plenamente U Óptimo	La Institución alcanza un nivel de calidad que sobrepasa en alto grado los estándares mínimos esperados. Las debilidades son mínimas	90,0 a 100
Cumple en alto grado	La Institución alcanza un nivel de calidad con un nivel superior al mínimo esperado, pero se hacen evidentes algunas debilidades con respecto al ideal trazado	80,1 a 89,9
Cumple satisfactoriamente	La Institución logra un nivel de calidad adecuado, pero es evidente que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar el ideal establecido	70,1 a 80
Cumple aceptablemente	La Institución satisface los criterios mínimos de calidad y las debilidades son notorias; pero no significa que exista mala calidad en el aspecto evaluado	60,1 a 70
Cumple insatisfactoriamente	En la Institución predomina la presencia de vacíos y fallas importantes, aunque demuestra haber alcanzado ciertos desarrollos sobre los cuales debe continuar trabajando para alcanzar la calidad esperada	50,1 a 60
Cumple Deficientemente	La Institución no alcanza los niveles mínimos de calidad, los logros son escasos y las debilidades son manifiestas	30,1 a 50
No cumple	La Institución no alcanza por alto margen los niveles de calidad esperados y son muy pobres los desarrollos alcanzados	0,0 a 30,0

La presentación del juicio de calidad, contiene una descripción general de cada factor y cada característica evaluada. La exposición de motivos que dieron lugar a la calificación y el gráfico de coordenadas que muestra la síntesis del proceso de evaluación, ubicando las características de acuerdo con sus ponderaciones y calificaciones.

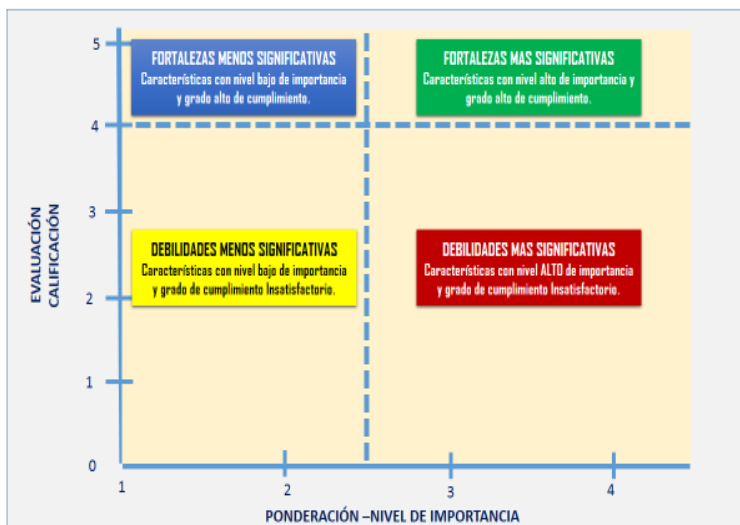
Los resultados de la ponderación y la calificación se trasladan a este sistema coordinado que ubica las características de un factor. El eje vertical corresponde a la nota asignada a cada característica, siendo cuatro (4.0) la nota umbral de alta calidad del Programa. Por su parte, el eje horizontal presenta la ponderación de cada característica dentro de cada factor, siendo dos punto cinco (2.5) la media aritmética de la escala de ponderación. En esta representación se visualiza la posición que guarda una característica en relación con las demás del factor, la cual queda ubicada en uno de los cuatro sectores. La distribución de las características en la gráfica permite apreciar fácilmente debilidades y fortalezas, para elaborar posteriormente los planes de mejoramiento. Los cuadrantes representan lo siguiente:

- Cuadrante superior derecho. Fortalezas más significativas**, se ubican las características que exhiben grados de cumplimiento alto y nivel de importancia alto. Por consiguiente, en este sector se pueden reconocer aquellas características que perfilan las fortalezas más significativas del Programa Académico.
- Cuadrante superior izquierdo. Fortalezas menos significativas**, se agrupan las características con un bajo nivel de importancia, aunque posean un elevado grado de cumplimiento. Este sector señala las fortalezas menos significativas del programa.



- c. **Cuadrante inferior izquierdo. Debilidades menos significativas**, se encuentran las características que, aunque poseen un bajo grado de cumplimiento, corresponden igualmente a características que han sido consideradas de baja importancia relativa. En este sector se pueden identificar las debilidades menos significativas del programa, es decir, aquellos asuntos que la institución puede solucionar luego de enfrentar las preocupaciones prioritarias.
- d. **Cuadrante inferior derecho. Debilidades más significativas**, se reúnen aquellas características que, aunque se han reconocido como elementos de gran importancia, exhiben grados de cumplimiento insatisfactorios. En este sector es posible identificar los mayores problemas para el programa. Aquí se detectan con claridad las debilidades más preocupantes del programa y que exigen cuidado e intervención a corto plazo.

Gráfico 2. Identificación de fortalezas y debilidades de cada factor en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales



4.1.5 Elaboración del plan de mejoramiento.

Con base en la identificación de las debilidades y las fortalezas se elaboró el plan de mejoramiento que conduzca a consolidar la calidad del programa. Contiene acciones concretas, responsables, recursos humanos, físicos y financieros y tiempos de ejecución.

5. RESUMEN GENERAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

5.1 PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS Y FACTORES

La Facultad Ciencias de la Educación, tomando la experiencia del proceso de Acreditación Institucional de la Universidad, establece su política de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo, a partir de estrategias institucionales que incluyen soportes conceptuales, metodológicos y técnico-operativos de cada proceso. De igual manera, establece los momentos fundamentales para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



gestionar y desarrollar cada uno de los componentes que conforman el proceso de Acreditación; es decir, la metodología, la ruta de trabajo, la ponderación de Factores, de los instrumentos de recolección de la información y de la estrategia de divulgación para la gestión del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Integral.

La autoevaluación parte de los pesos relativos de los Factores según los aspectos de calidad que considere más relevantes de acuerdo con su misión, visión y apuestas estratégicas. Para ello las características y Factores deben ser sometidos al reconocimiento diferenciado de su importancia.

En este proceso de acreditación de alta calidad de las cuatro licenciaturas (Ciencias Sociales, Inglés, Pedagogía Infantil y Lengua Castellana y Literatura), la ponderación resultó de un análisis sobre la incidencia de cada característica en una totalidad determinada por la naturaleza del programa y por el proyecto educativo institucional, que responden a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. Esta jerarquización se hizo antes de entrar a calificar el desempeño del Programa.

Para el proceso de Ponderación se realizó un taller con el propósito de que la comunidad académica que adelantó el procedimiento de autoevaluación del Programa Académico, conociera la metodología para la ponderación de Factores, Características y Aspectos a Evaluar.

5.2 DEFINICIÓN DE PONDERACIÓN

Para el ejercicio de autoevaluación de los Programas Académicos de la Facultad Ciencias de la Educación, en consenso con las licenciaturas mencionadas atrás, se asumió la Ponderación como el proceso de asignación de valores a los distintos factores, características y aspectos a evaluar; estos valores se asignaron después de un análisis detallado de la incidencia que cada uno de ellos tiene en el PEP y en el PEI definidos por la Institución y que son los derroteros que marcan el compromiso de la Universidad con la sociedad. Es decir, determinó la importancia relativa de cada uno de los Factores, Características y Aspectos a Evaluar de calidad propuestas por el CNA, que fueron adaptados por las Licenciaturas, para evidenciar la especificidad de cada Programa Académico y el modo como ella se orientó.

Así, la ponderación fue un ejercicio fundamentalmente cualitativo, que por razones prácticas se asignó equivalentes numéricos a cada elemento con un valor dentro de una escala numérica de 0 a 100; además de justificar por qué se asignó cada ponderación con base en la especificidad del Programa y el modo como la Institución lo orienta, para ello se tuvo en cuenta referentes universales, las políticas y lineamientos educativos del orden nacional e internacional, la misión y el proyecto institucional y del Programa

Debe aclararse además que, al hacerse la ponderación de los aspectos a evaluar que corresponden a una característica, sólo se pretendió asignar a cada una de esos aspectos a evaluar un mérito relativo en cuanto dimensión del cumplimiento de la característica



correspondiente y que la ponderación de los aspectos a evaluar no otorgó a la característica mayor o menor peso intrínseco. Es por esta razón por lo que la ponderación previa fue claramente justificada.

5.3 PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL MODELO

El CNA presenta en los lineamientos para la acreditación los siguientes elementos, que consideramos importantes en el momento de iniciar la fase de ponderaciones:

En la construcción del modelo del CNA para acreditación de programas no se ha pretendido que cada uno de los elementos que forman los conjuntos que han de ser materia de valoración aporte por igual al juicio correspondiente. De hecho, ello sería prácticamente imposible, dado que el tipo de problemas que se manejan; y poco útil, en vista de la necesidad de hacer ajustes periódicos al modelo, modificando el número o las definiciones de los elementos, y la conveniencia de propiciar sus lecturas diferenciadas según el tipo de institución y programas académicos.

Así mismo, en el caso de cada Factor, las características que lo constituyen hacen referencia de manera muy desigual a los aspectos medulares del cumplimiento de las funciones básicas de la educación superior.

Aunque los Factores, todos importantes desde el punto de vista institucional, estos repercuten de manera visiblemente desigual sobre el desarrollo de la Institución y, en particular, sobre sus Programas Académicos. La desigualdad que se advierte en todos los niveles de juicio, hace alusión simultánea a los referentes universales de la educación superior, a los que se derivan de la clase de institución o de programa académico de que se trate y a los que surgen de las especificidades propias de la misión y del proyecto institucional.

El modelo de autoevaluación propuesto por el CNA comprende tres grandes componentes: Factores, Características, Aspectos a Evaluar y/o Indicadores; si bien sólo define los dos primeros (Factores y características) y plantea o sugiere los aspectos a evaluar, los indicadores sí compromete a cada Programa Académico, la construcción de estos.

1- Factores: son grandes áreas que expresan los elementos con que cuenta la institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, y son elementos articuladores de la misión, los propósitos y los objetivos de un programa o institución con las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social. Por ende, se asumen los Factores como agrupaciones arbitrarias de características, los aspectos a evaluar son atributos de las características y los indicadores son referentes empíricos de los aspectos a evaluar. Es decir, las características constituyen el componente central del modelo; ellas son la manifestación de la calidad de una institución o de un programa³.

³ *"Dado que la calidad se reconoce fundamentalmente a través de las características, y puesto que la agrupación de éstas en factores es un tanto arbitraria y más bien asunto de conveniencia para efectos de organización del trabajo de evaluación, recomendamos que se intente primero una ponderación de cada característica,*



En este sentido, se asume como estructura básica la establecida en los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado 2013, del CNA, definiendo 10 Factores, encasillados dentro de tres macro procesos que constituyen el quehacer institucional, clasificándolos de acuerdo con el nivel de importancia para el desarrollo de sus funciones misionales, así:

- **Factores Estratégicos o de Importancia Crítica** que constituyen la razón de ser del Programa y de la Universidad en el medio social, cultural y educativo y que están en completa correspondencia con las políticas formuladas en el PEI y en el PEP, los planes operativos anuales y las funciones sustantivas de la Universidad, sus ejes Misionales.
- **Factores Fundamentales – Misionales**, constituidos por los procesos y recursos que hacen posible el desarrollo y aseguramiento de calidad de las funciones de docencia, investigación y proyección social, así como de la planeación financiera de la Universidad.
- **Factores de Soporte - Apoyo**, Factores que prestan un servicio importante a los diferentes estamentos del Programa y de la Universidad para el cumplimiento de las funciones específicas.

A su vez estos Factores se operacionalizan en 40 características; estas en 251 aspectos a evaluar, y finalmente tales aspectos se monitorean a través de 278 indicadores.

2- Características: constituyen dimensiones de la calidad de un programa o institución y se encuentran referidas a los Factores anteriormente mencionados. Es a través de ellas como se percibe el grado en que una institución o programa logra la calidad de su desempeño. Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta; deben ser leídas desde la misión de la Universidad de la Amazonia y de cada Programa Académico y la realidad contextual en la cual pretenden ser evaluadas. De cierto modo se trata de un círculo hermenéutico que permite a unos pares la valoración sobre la calidad referida no solamente a una dimensión universal, sino a cómo esa característica se hace realidad en un contexto específico.

Así, las características son predicados generales y particulares de algo que existe, sea una institución, un proceso, un programa, o un servicio. Los predicados generales permiten reconocer la categoría a que pertenece la institución, el proceso, el programa o el servicio. Precisamente es en este sentido que puede afirmarse que las características son expresiones, síntesis y determinantes de la naturaleza y calidad de algo. Los predicados particulares explicitan los elementos específicos que diferencian a un individuo (institución, proceso, programa, servicio) de sus similares.

3- Aspectos a evaluar reflejan las características y posibilitan observar o apreciar el desempeño en una situación dada. Los aspectos a evaluar, a su vez, son atributos o predicados de las características y, de forma análoga a éstas, pueden clasificarse en generales y particulares. Las primeras expresan los elementos comunes a todas las instituciones de educación Superior que reclaman la calidad para sus procesos, programas y actividades; las segundas explicitan las formas específicas en que una institución o programa académico concreto cumple con las características de calidad propias de la educación Superior.

refiriéndola a la calidad de la institución o del programa y no simplemente al cumplimiento del factor en el que esté ubicada". CNA: Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Santafé de Bogotá. Enero 2013.



4. Indicadores: Son señales, signos, muestras o marcas de algún proceso o fenómeno que evidencian sus particularidades. Los indicadores constituyen el medio a través del cual se puede evaluar, de manera objetiva, los cambios buscados con el desarrollo de la institución. Los indicadores expresan atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa; por tanto, son cuantitativos y cualitativos.

Estos indicadores son de una doble naturaleza: Unos de carácter objetivo, fundamentalmente cuantitativos, y otros de carácter subjetivo, referidos a las apreciaciones de los actores institucionales sobre los diversos aspectos que se evalúan. El primer tipo de indicadores es la fuente para monitorear la realidad institucional desde la perspectiva instituida; por su parte el segundo tipo de indicadores es la fuente para hacer la comprensión de la realidad desde la perspectiva instituyente.

El modelo de categorización y operacionalización de la realidad de cada Programa Académico de la Facultad Ciencias de la Educación en proceso de acreditación de alta calidad se puede apreciar esquemáticamente en el siguiente Cuadro I:

Tabla 4. Modelo de categorización de la realidad de cada Programa Académico

Niveles de operacionalización de las categorías				Dimensiones de categorización	
1	2	3	4		
Factores (10)	Características (40)	Aspectos a evaluar (251)	Indicadores 278	Cuantitativo	Instituida
				Cualitativo	Instituyente

En este proceso se tomó una decisión técnica relacionada con el hecho de que todos los aspectos a evaluar y los indicadores que se incluyeron en los documentos formales que sistematizan la autoevaluación con fines de acreditación de calidad del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, estuvieron previamente avalados por el Consejo de Facultad, Acta No. 09 de la sesión del 02 de marzo de 2016, (Ver Anexo I), previo análisis de los Comités de Currículo; lo anterior para garantizar que los datos estuviesen debidamente soportados y que su recolección respondiese a criterios técnicos que armonicen el manejo de aspectos a evaluar e indicadores institucionales y del Programa.

5.4 PROCEDIMIENTO

El Modelo de Ponderación adoptado tuvo dos componentes: en primer lugar, se asoció cada Factor propuesto por el CNA con los procesos que se llevan a cabo en la Institución y en el Programa Académico, según sean clasificados y descritos (ver Tabla 3); en segundo lugar, se reagruparon las calificaciones alcanzadas por cada característica dentro del respectivo Factor del modelo de autoevaluación del CNA para obtener las evaluaciones correspondientes a éstos.

Como un primer paso los integrantes de cada grupo de trabajo, leyeron en su totalidad los factores y luego las características que se ponderaron, lo que permitió entender el contexto, alcance y dimensión de las mismas.



Para efectos prácticos, en la siguiente gráfica se presentó una escala cualitativa que indica el nivel de importancia del elemento y su correspondiente valor numérico, lo que permitió atribuirle un peso relativo al elemento dentro de su conjunto. Este valor numérico fue la ponderación del elemento el cual quedó **debidamente Justificado**.

Es importante considerar que la fase de ponderación hizo referencia a establecer la importancia de los elementos en un sentido **IDEAL** y **NO** en sentido evaluativo de la realidad alcanzada en el programa. La escala de ponderación establecida se relaciona en la Tabla 6.

Tabla 5. Escala de ponderación de factores y características.

Cualitativa	Cuantitativa	Rango	Descripción
Muy Importante	4	8 a 10	ALTO
Importante	3	5 a 7	MEDIO
Medianamente Importante	2	2 a 4	BAJO
Menos Importante	1	0 a 1	

Con base en lo anterior, el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, en proceso de Acreditación de Alta Calidad, **“ponderó”** cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir, se atribuyó un peso relativo (Nivel de Importancia crítica) dentro del conjunto, que fue diferente, así:

- **MUY IMPORTANTE.** Estas estrategias se combinaron con la identificación de elementos o de grupos de elementos de importancia tan decisiva, que el no satisfacerlos apropiadamente fuese indicativo de que los logros fueron insuficientes dentro del conjunto que se evaluó, y, en el límite, de que no se alcanzó altos niveles de calidad. Se relaciona con: Lo fundamental, lo indispensable, lo imprescindible, lo esencial, lo decisivo, o lo definitivo
- **IMPORTANTE.** En el ejercicio de Ponderación se identificaron también niveles intermedios, que de cierta manera, no fueron altamente importantes pero si necesarios, para la evaluación del cumplimiento de logros en una característica de calidad. Se relaciona con: Lo necesario, lo apremiante, o imperioso, lo obligatorio, lo exigido.
- **MEDIANAMENTE IMPORTANTE.** Son aquellos elementos o grupo de elementos de importancia requerida o trascendente para la evaluación del cumplimiento de logros en su nivel de importancia
- **MENOS IMPORTANTE.** De igual forma se identificaron elementos que no afectaron de manera significativa el nivel de calidad del elemento evaluado y fueron considerados como complementarios su nivel de importancia. Se relaciona con: Lo complementario, lo adicional, lo secundario, lo prescindible, lo circunstancial, lo suplementario, no afecta.

No se pretendió que la misma ponderación fuese válida para cada uno de los Programas Académicos. La ponderación apuntó a reconocer **la importancia relativa de los elementos** que se sintetizan, pero no convirtió lo cualitativo en una operación de cantidades.



Así, la ponderación fue un mecanismo de diferenciación de especificidades y fue además una guía de lectura de las interpretaciones que se hizo de la información recogida con base en justificaciones adecuadas.

5.4.1 Ponderación de los Factores.

A partir de las diferentes experiencias auto-evaluativas de los programas de la Universidad de la Amazonia y de las recomendaciones de los pares académicos, así como los aportes de las principales universidades que han liderado los procesos de alta calidad en Colombia, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales utilizó la metodología de trabajo para la determinación de ponderación de factores de autoevaluación del Programa fundamentada en el Método Delphi⁴.

En tal sentido, se convocó a participantes representativos de la comunidad académica del Programa para que le escogiese un porcentaje a cada factor dentro de cada rango. Los participantes se organizaron por grupos de acuerdo a su naturaleza (Directivos, docentes, estudiantes, egresados y administrativos) y conforme a un peso pre-asignado, resultado de un ejercicio realizado por un grupo de profesores de diferentes Programas Académicos de la Universidad.

Inicialmente, la ponderación de los Factores se realizó mediante consenso por el colectivo de docentes de cada Programa Académico de Licenciatura en el proceso de acreditación de alta calidad, utilizando la Escala de Ponderaciones, para cada uno de los Factores, marcando con una **X** el nivel de importancia; y luego justificando la razón de la importancia asignada al Factor. Posteriormente, en reunión general con todos los docentes con responsabilidad para cada Factor de todos los programas académicos, se concertó una ponderación de cada Factor, ofreciendo los argumentos pertinentes, ejercicio que conllevó a una nueva ponderación, en un Consejo de Facultad se avaló las ponderaciones respectivas, con la participación de las cuatro licenciaturas que adelantan el proceso de auto evaluación . La nueva ponderación de los Factores generada por cada Programa Académico de Licenciatura fue avalada previamente por cada Comité de Currículo y luego se aprobó por el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta el conocimiento que este cuerpo colegiado tiene de la vida de los Programas Académicos adscritos a la Facultad y a la Institución. Se revisó esta Ponderación, utilizando la Metodología “Delphi”, para el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales la nueva Ponderación, según Acta Comité de Currículo No 002 del 04 de Marzo de 2016 (Ver Anexo 3), ponderación que luego se analizó al interior de cada Programa Académico con el propósito de valorarla con base en su Misión, Proyecto Educativo de Programa y el Proyecto Educativo de la Institución

Luego, los valores aportados por cada participante se promediaron y ponderaron de acuerdo al peso de cada grupo. Los siguientes párrafos describen esta secuencia y los resultados:

⁴ Una Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas, al objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los miembros del Comité de Autoevaluación Institucional.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Se establecieron dos niveles de ponderación: El primero correspondió a los pesos diferenciados de cada Factor, que en su conjunto sumaron el cien por ciento (100%) total del posible de la evaluación de todos los Factores.

Resultados Ponderación de Factores

Para este momento, el Programa Académico de Ciencias Sociales a consideración del Comité de Currículo, responsable del Proceso de Autoevaluación, previo la valoración de los líderes de cada Factor y de las discusiones con el colectivo de docentes, identificaron los elementos centrales para evaluar la calidad integral del Programa, teniendo como referente el número de características, aspectos a evaluar e indicadores asociados a cada Factor como base para la asignación del peso ; asumiendo que el concepto de calidad para el Programa está fundamentado en los aspectos referidos a los Factores, así:

a. Muy Importantes:

- Factor 4: Procesos Académicos, por cuanto refleja toda la razón de ser del Proyecto Educativo Institucional y del Programa y encierra lo relacionado con el currículo y la investigación; es decir, materializa el compromiso de calidad del Programa, con currículos flexibles, interdisciplinarios, adaptados al contexto se logran resultados de calidad.
- Factor 5: Profesores, por constituir estos el recurso humano que lidera la formación académica de los estudiantes y son quienes ejecutan, con sus proyectos y acciones, las funciones sustantivas misionales.

Estos factores configuran los aspectos curriculares y las funciones de docencia, investigación y proyección social que le competen al Programa. Por lo tanto, los factores Procesos Académicos y Profesores tienen un peso relativo superior a los otros factores.

b. Importantes:

- Factor 1: Misión y Proyecto Institucional (son los generadores del direccionamiento estratégico, dan los parámetros de orientación institucional y del programa y mantienen las tres funciones misionales de la Institución),
- Factor 2: Estudiantes (son la razón de ser del Programa y el resultado de todos los procesos, una puntuación mayor a este factor lo beneficia, los demás factores confluyen en el estudiante),
- Factor 6: Investigación e Innovación Cultural y Artística (no es un programa académico de corte investigativo, pero no por ello se desconoce la importancia de la investigación como generadora de nuevo conocimiento, la docencia va ligada a la investigación y además es una de los pilares del PEP);
- Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional (se destaca la importancia de que la internacionalización se entienda más allá de la movilidad y se conciba como una estrategia integral de desarrollo del Programa Académico, que más allá de la movilidad de la comunidad, contemple entre otros: - Internacionalización del programa académico (enfoque de los espacios académicos, bibliografía, uso de TICs, oferta de cursos ordinarios en inglés u otros idiomas); - Dobles grados y dobles titulaciones; - Convalidación internacional de títulos y competencias; - Acreditaciones internacionales de programas; - Creación de centros de idiomas; - Bilingüismo y multilingüismo incorporados al plan de estudios, más allá del requisito de grado; - Participación de



investigadores en equipos internacionales producto de la relación de pares; - Acreditación de cursos a distancia ofrecidos por instituciones en el extranjero como parte del plan de estudios (homologación de créditos y contenidos); o - Participación en redes y asociaciones internacionales

- Factor 8: Organización, Administración y Gestión. Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo. Es grande su impacto en el correcto funcionamiento de la organización y de los procesos académicos, además de la influencia que tienen en la satisfacción del cliente
- Factor 10: Recursos Físicos y Financieros Para brindar un servicio educativo de calidad debe darse el soporte y estructura física y tecnológica, estos permiten el desarrollo de actividades prácticas como laboratorios y talleres, entre otros), tienen una ponderación importante, donde los lineamientos y orientaciones para el programa tienen una articulación con los propósitos de la Universidad; los estudiantes son considerados como la razón de ser del programa y actores principales del proceso de formación. Los demás factores en esta misma escala de ponderación, se tuvieron en cuenta como respaldo y soporte para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación/creación y proyección social, en armonía con las directrices institucionales.

c. Mediana Importancia:

- Factor 9: Egresados e impacto sobre el medio. Se reconocen con mediana importancia, pues se constituyen en el reflejo de la formación recibida, analizada desde su vinculación y representación en el medio; tiene que ver con la responsabilidad social del Programa para impactar positivamente en el entorno.

d. Menos Importante:

- Factor 7: Bienestar Institucional, tiene la ponderación menos importante, se considera como un complemento a la formación integral de los estudiantes y a facilitar la vida en comunidad.

El proceso consistió en darle un valor porcentual a cada factor y distribuirlos entre sus características, en tres consultas consecutivas, a continuación se presenta el resultado del consenso. La siguiente tabla muestra la ponderación obtenida para los factores donde a se aprecia que los valores agregados están dentro de los parámetros sugeridos por el Comité de Autoevaluación del programa:

Tabla 6. Ponderación justificada de los factores en el programa.

Fuente: Comité Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

No.	Factor	Grado de Importancia	Ponderación Factor	JUSTIFICACIÓN
1	Misión, Proyecto Institucional y de Programas	3,8	10%	El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales responde a un proyecto de política educativa nacional que busca formar profesionales competentes e idóneos que atiendan a las necesidades educativas que exige la sociedad para la construcción de mayores niveles de democracia.
2	Estudiantes	3,8	15%	El estudiante como transformador de las realidades en tanto objetivo misional de la universidad por la formación integral y fundamentación científica, vivencia experiencias diversas para cualificarse como profesional en el campo de la educación.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



3	Profesores	3,8	10%	Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.
4	Procesos Académicos	3,7	15%	El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.
5	Visibilidad Nacional e Internacional	2,3	5%	El Programa se encuentra en un proceso para visibilizar sus actividades académicas e investigativas a nivel nacional e internacional teniendo en cuenta las características propias del programa, que permita la movilidad de sus estudiantes y maestros para el intercambio del conocimiento.
6	Investigación y Creación Artística y Cultural	3,5	5%	La investigación permite interrogarse sobre la realidad; sus formas de abordarla y pretende buscar soluciones a la complejidad de la naturaleza, la cultura, la sociedad, la enseñanza, el aprendizaje y la creación artística.
7	Bienestar Institucional	3,8	11%	La Universidad a través de Bienestar Universitario promueve una política para mejorar la calidad de vida, la permanencia y la formación integral de la comunidad universitaria, a través de estímulos y proyectos institucionales.
8	Organización, Administración y Gestión	4,2	10%	El programa desde su gestión administrativa permite la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social, en cumplimiento con el desarrollo misional de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación.
9	Egresados e Impacto en el Medio	3,7	10%	Los egresados del programa de Ciencias Sociales en el ejercicio de su profesión cumplen una función transformadora en la formación, a nivel local, regional y nacional, ya que se desempeñan en la educación básica, media y superior.
10	Recursos Físicos y Financieros	4	9%	El programa cuenta con recursos físicos, presupuestales, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.
10	TOTALES	3,6	100%	

Finalmente es importante aclarar que todos los Factores son importantes para evaluar la calidad del Programa Académico; sin embargo, los resultados obtenidos obedecen a la importancia crítica de determinadas características y se les atribuyó un valor significativo de acuerdo con la naturaleza, propósitos y objeto de formación, enmarcados en el Proyecto Educativo del Programa y de la Institución.



5.4.2 Ponderación de las Características.

El segundo nivel de ponderación corresponde a los pesos de las características que operacionalizan cada Factor de calidad; lo cuales tienen a su vez un peso ponderado que suma el cien por ciento (100%) del peso que se le otorgó a cada Factor de calidad, independiente de cada características. El peso de cada característica se asignó teniendo en cuenta el peso de cada Factor; es decir, la sumatoria de los pesos asignados a las características corresponde al total del peso del Factor. Los valores de Ponderación asignados a las Características, son independientes al valor de Ponderación asignado al Factor. Se utilizó el siguiente formato:

Con base en el esquema “Escala de Ponderación”, se realizó la ponderación de las Características de cada Factor, marcando con una **X** el nivel de ponderación y luego justificando la razón del nivel de importancia asignado a la característica. Se utilizó el siguiente formato:

PROGRAMA: Licenciatura en Ciencias Sociales

Tabla 7: Ponderación justificada de las características de cada factor.

FACTOR 1: PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
1	Misión y Proyecto Institucional	9	32%	Establece las políticas y lineamientos de la Institución. Es la razón de ser de la Institución y esencial para la interacción del PEI y del Proyecto Educativo del Programa. A partir de la misión se definen los objetivos de la Institución, los medios para lograrlos, así también la pertinencia de la Institución frente al entorno. De esta manera la misión sirve de brújula a los demás factores que integran el Proyecto Institucional, ésta señala el norte institucional concretado en el contenido filosófico del pensamiento de la Universidad de la Amazonia. Los diferentes miembros de la comunidad educativa se identifican con la Misión Institucional, ya que esta se ha socializado ampliamente. El proyecto institucional materializa la misión; en ese sentido orienta los lineamientos institucionales, las políticas académicas, administrativas, curriculares, el proceso educativo, los procesos de evaluación, la gestión del programa, así como las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión universitaria y bienestar.
2	Proyecto Educativo del Programa	8	40%	Constituye el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, políticas y perfiles formulados para los egresados del programa y la pertinencia del mismo. Este Proyecto guarda coherencia con la misión institucional y el Proyecto Institucional, pues señala el perfil profesional deseado, los objetivos del programa, los lineamientos básicos del currículo, las políticas, las estrategias y los mecanismos de evaluación. Se considera fundamental dar relevancia a las estrategias y mecanismos para su difusión y actualización.
3	Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	9	28%	La formación de educadores en Colombia debe contener un profundo conocimiento de lo universal, regional y local, para atender a las necesidades de una sociedad en transformación. El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, su estructura curricular, debe crear un perfil definido de su graduado, que sea pertinente, relevante, que esté en concordancia con la ley de creación de la universidad.



3	TOTALES		100%	
---	---------	--	------	--

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
4	Mecanismos de selección e ingreso	7	25%	Es un primer análisis para medir la calidad del estudiante y la proyección del egresado. Las políticas de ingreso deben señalar de manera pública parámetros mínimos para la admisión y permanencia de los estudiantes en el programa, teniendo en cuenta las especificaciones y exigencias del mismo. Al asegurar el cumplimiento estricto de estos mecanismos de ingreso se obtendrá un perfil adecuado del estudiantado; esto influirá en su nivel de deserción, acorde con las exigencias de calidad académica del programa.
5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	6	25%	El número y la calidad de los estudiantes admitidos es uno de los criterios fundamentales de las políticas de ingreso. La calidad es directamente proporcional a la relación que existe entre estudiante-profesor y recursos académicos y físicos disponibles. Deben existir mecanismos del seguimiento a la calidad de los aspirantes, a la conveniencia de la extensión de los grupos, así como a la divulgación de las políticas institucionales sobre admisiones, atendiendo las necesidades de la diversidad poblacional.
6	Participación en actividades de formación integral	8	22%	Contribuyen a la formación humanista de los estudiantes. El estudiante se caracteriza y se diferencia por la integralidad de su ser. La participación en diferentes actividades curriculares y extracurriculares permiten su formación integral. A partir de la interacción docente-estudiante se propicia un ambiente educativo, con miras al diagnóstico y la intervención pertinente de los problemas sociales.
7	Reglamentos estudiantil y académico	10	28%	Instrumento necesario para la regulación de las relaciones entre estudiantes, directivos y docentes. Éste consigna los derechos y deberes estudiantiles, definiendo las reglas de desarrollo del programa y las relacionadas con la docencia, la investigación y la proyección social. Es fundamental su divulgación y conocimiento generalizado.
4	TOTALES		100%	

FACTOR 3: PROFESORES				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	9	18%	Asegura la excelencia y la calidad del programa. De la idoneidad de la planta docente, sus aptitudes y metodologías, depende la calidad, posicionamiento y reconocimiento del programa, del estudiante y del egresado. Determinar criterios claros para la selección docente asegura su excelencia, así como la calidad y adecuada aplicación de las estrategias pedagógicas. Pese a que cuenta con su propia reglamentación para la vinculación de docentes, se requiere una mayor vinculación de docentes de planta al programa.
9	Estatuto profesoral	9	16%	El estatuto Docente consigna la realidad de la Misión y Visión que ha proyectado el programa, la propuesta administrativa y el plan de desarrollo. La totalidad del cuerpo docente debería conocer e interpretar



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



				el Estatuto pues establece garantías, derechos, obligaciones y estímulos, sin embargo, este estatuto profesoral se encuentra desactualizado a la fecha.
10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	9	20%	Indica la idoneidad necesaria para responder a las competencias académicas y éticas. La relación entre la disponibilidad y la dedicación docente para el cumplimiento a cabalidad del programa. Las capacitaciones coadyuvan en la formación de docentes. Obedeciendo a la estructura orgánica de la institución y del programa se debe contar con un número suficiente de profesores con pedagogía, labores de investigación y proyección social.
11	Desarrollo profesoral	8	18%	La cualificación y actualización docente se concreta en capacitaciones, estímulos para estudios superiores, etc. Garantiza el cumplimiento de la misión tanto de la Facultad como de la Institución, así como la calidad académica del programa, de sus estudiantes y egresados. El proceso de cualificación docente en los últimos años ha ascendido ya que cada vez se cuenta con mayor número de docentes con especialización, maestría y en un futuros doctores, principalmente para maestros y maestras de planta.
12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	8	10%	Se crea identidad y sentido de pertinencia. Es importante apoyar la actualización e interacción con comunidades académicas, lo cual se ve reflejado en los estudiantes. Existen políticas que promueven la investigación, la docencia y la proyección social. Los estímulos docentes incentivan la productividad académica, la calidad de la educación continuada, la pertenencia docente y estimula el perfeccionamiento profesoral. El enriquecimiento académico y cultural de los docentes redunda en beneficio de la actualización, e investigación de las comunidades académicas, particularmente en los estudiantes.
13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	7	9%	La producción docente de publicaciones de alta calidad promueve la creatividad, la investigación y es también un mecanismo periódico de evaluación docente. La ciencia social se desarrolla permanentemente, ello debe reflejarse en los materiales de quien investiga la realidad, asimismo en los contenidos y herramientas de las clases orientadas en el programa. Esta producción es importante para el reconocimiento del programa.
14	Remuneración por méritos	5	5%	La remuneración debe ser acorde con los méritos académicos y profesionales. Las políticas institucionales al respecto estandarizan el escalafón docente, la creatividad, la competitividad y la productividad docente, así como también la pertenencia a la institución, favoreciendo el bienestar profesoral. La producción intelectual debe tener incentivos que redunden en el mejoramiento de la calidad docente.
15	Evaluación de profesores	9	5%	Existe un sistema de evaluación docente institucional, que se debe tomar como instrumento para mejorar los procesos académicos en beneficio de la calidad del programa.
8	TOTALES		100%	

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	



16	Integralidad del currículo	8	9%	Esta característica contribuye a la formación de un profesional idóneo, docente investigador y de un ciudadano con excelentes calidades humanas y académicas, a través de un currículo pertinente que desarrolla la misión y la visión de la universidad y del programa.
17	Flexibilidad del currículo	8	8%	Esta característica permite adecuar y redimensionar la propuesta curricular del programa, buscando atender las necesidades sociales y las exigencias de formación de nuestros profesionales. La flexibilidad del currículo representa una estructura de contenidos teórico - metodológicos - éticos y morales, su actualización y la libre elección de contenidos de las áreas de profundización.
18	Interdisciplinariedad	9	8%	Existen criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de la Universidad en los procesos académicos interdisciplinarios. El programa avanza en el reconocimiento del carácter holístico e integrador que debe tener el campo de las ciencias sociales respecto a las demás áreas del conocimiento y la realidad del educando.
19	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	9	11%	El programa propende por unas metodologías que fomenten la capacidad crítica y transformadora durante el proceso de formación de ciudadanos, con nuevas prácticas y estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo del currículo, que coadyuven a los cambios que exige la sociedad.
20	Sistema de evaluación de estudiantes	8	9%	La evaluación pretende convertirse en ayuda para avanzar en el proceso de formación de los y las estudiantes, en cumplimiento de la misión del programa. Es un proceso de cualificación con criterios, políticas y reglamentación institucionales normados en el estatuto estudiantil.
21	Trabajos de los estudiantes	9	9%	Los trabajos de los estudiantes están directamente relacionados con el sistema de evaluación y expresan los desarrollos de su formación, son una forma de valorar los aprendizajes, los avances investigativos, las competencias desarrolladas y la formación integral, en relación con la misión y visión del programa.
22	Evaluación y autorregulación del programa	7	9%	El programa atiende las directrices del MEN, a través de la autoevaluación y sus planes de mejoramiento, avanzando en un ejercicio constante que permita hacer los ajustes necesarios a las nuevas exigencias en la formación de sus profesionales.
23	Extensión o proyección social	8	11%	El programa desde sus diferentes espacios académicos hace presencia en las comunidades, contribuyendo propositivamente al mejoramiento de la calidad de vida en sus diferentes contextos. La Universidad debe tener un mayor compromiso en procesos de desarrollo comunitario.
24	Recursos bibliográficos	7	8%	El programa a través de la biblioteca de la universidad cuenta con material bibliográfico y acceso a bases de datos remotas como ayuda en la formación de sus estudiantes y actualización docente, esto permite el desarrollo académico e investigativo del programa y su proyección nacional e internacional.
25	Recursos informáticos y de comunicación	9	10%	El programa cuenta con acceso a diferentes plataformas virtuales que permiten la interacción de estudiantes y docentes y demás herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación y el intercambio de información y experiencias para el desarrollo del currículo.
26	Recursos de apoyo docente	8	10%	El programa cuenta con recursos como salas de audiovisuales e informática para el apoyo de las actividades académicas e investigativas que facilitan la calidad de los aprendizajes
11	TOTALES		100%	



FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	2	50%	Para la organización y actualización del plan de estudios, el proyecto curricular debe tomar como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.
28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	2	50%	La malla curricular debe promover la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos e investigativo.
2	TOTALES		100%	

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	9	55%	Se pretende formar en investigación desde preguntas problémicas a partir de los cursos, seminarios y áreas curriculares, la creación de semilleros para favorecer el desarrollo pedagógico didáctico, disciplinar y la creación e innovación artística y cultural.
30	Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	8	45%	El programa está comprometido en evaluar y generar políticas y estímulos que favorezcan la investigación.
2	TOTALES		100%	

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	9	58%	Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.
32	Permanencia y retención estudiantil	8	42%	El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucional.
2	TOTALES		100 %	



FACTOR 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACION Y GESTION				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
33	Organización, administración y gestión del programa	8	29%	La calidad del programa se garantiza con la idoneidad y coherencia en la organización, administración y gestión, así como en los recursos y medios para el logro de los fines de la docencia, la investigación y la proyección social, dentro del cumplimiento de la misión institucional.
34	Sistemas de Comunicación e Información	9	32%	El programa implementa mecanismos que facilitan la comunicación y la visibilización, registrando los procesos de información, las evidencias y la difusión de las actividades académicos - administrativas, entre los actores intervienen en el desarrollo académico.
35	Dirección del programa	9	39%	La dirección del programa en conjunto con el Comité de Currículo señala los criterios y lineamientos de las políticas institucionales, liderando, gestionando y orientando académica e investigativamente el programa y buscando los apoyos respectivos para los mismos, en aras de fortalecer de manera efectiva la formación efectiva de nuestros licenciados.
3	TOTALES		100%	

FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
36	Seguimiento de los egresados	9	39%	El programa cuenta con el apoyo de la oficina de graduados de la Universidad de la Amazonia y de las Secretarías de Educación, donde se encuentra la información laboral de nuestros graduados.
37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	9	61%	Nuestros egresados en el desempeño de su ejercicio profesional, aportan a la educación de la región y del país, desde los diferentes niveles .
2	TOTALES		100%	

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
No.	Características	Ponderación		JUSTIFICACIÓN
		Importancia	Peso	
38	Recursos físicos	9	49%	La infraestructura y demás recursos garantizan el desarrollo, dinamismo, calidad y el éxito del programa. El programa cuenta con una planta física y los recursos disponibles y apropiados en el proceso de formación.
39	Presupuesto del programa	8	25%	Existe un adecuado presupuesto para el desarrollo de las actividades académicas e institucionales distribuidos para fortalecer la docencia, la investigación y la proyección social.
40	Administración de recursos	9	26%	Existen planes y programa destinados en la ejecución del presupuesto del programa, lo que garantiza un desarrollo académico y así cumplir con la misión y visión del programa y de la universidad.
3	TOTALES		100%	



Para la asignación del peso de cada una de las características se tuvo presente las reflexiones conceptuales que fundamentaron el modelo de ponderación y se realizaron ponderaciones independientes para cada una, de acuerdo con su enunciado, el Factor al que pertenecen y su importancia en el quehacer del Programa, la Facultad y la Institución.

El procedimiento para establecer el peso de cada característica al interior de cada factor se utilizó una variación del método de Importancia relativa donde los participantes se subdividen en grupos para analizar las características, tanto como factores existen, donde todos los participantes dan su concepto en todos los factores y características. El ejercicio fue realizado por los mismos participantes representativos de la ponderación de factores. El procedimiento fue así:

1. Todos los participantes ordenaron numerando de menor a mayor relevancia las características de cada factor.
2. Los resultados individuales por cada característica se promediaron, se ponderaron por el peso del tipo de estamento y finalmente se afectó por el peso que fue asignado a cada factor.

La siguiente Tabla 8^o muestra el resultado de asignar peso a las características. Nótese que al interior de algunos factores, los pesos de las características son más o menos equilibrados mientras en otros hay marcado contraste:

Tabla 8^o. Ponderación de Factores y Características

No.	Factor	Peso	No.	Característica	Peso
1	I: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS	10%	1	Misión y proyecto institucional	32%
			2	Proyecto educativo del programa	40%
			3	Relevancia académica y pertinencia social del programa	28%
2	ESTUDIANTES	15%	4	Mecanismos de selección e ingreso	25%
			5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	25%
			6	Participación en actividades de formación integral	22%
			7	Reglamentos estudiantil y académico	28%
3	PROFESORES	10%	8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	18%
			9	Estatuto profesoral	16%
			10	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	20%
			11	Desarrollo profesoral	18%
			12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	10%
			13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	9%
			14	Remuneración por méritos	5%
			15	Evaluación de profesores	5%
4	PROCESOS ACADÉMICOS	15%	16	Integralidad del currículo	9%
			17	Flexibilidad del currículo	8%
			18	Interdisciplinariedad	8%
			19	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	11%
			20	Sistema de evaluación de estudiantes	9%
			21	Trabajos de los estudiantes	9%



			22	Evaluación y autorregulación del programa	9%
			23	Extensión o proyección social	11%
			24	Recursos bibliográficos	8%
			25	Recursos informáticos y de comunicación	10%
			26	Recursos de apoyo docente	10%
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	5%	27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	50%
			28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	50%
6	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5%	29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	55%
			30	Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	45%
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	11%	31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	58%
			32	Permanencia y retención estudiantil	42%
8	ORGANIZACIÓN ADMINISTRACION Y GESTION	10%	33	Organización, administración y gestión del programa	29%
			34	Sistemas de Comunicación e Información	32%
			35	Dirección del programa	39%
9	EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	10%	36	Seguimiento de los egresados	39%
			37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	81%
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9%	38	Recursos físicos	49%
			39	Presupuesto del programa	25%
			40	Administración de recursos	26%
10	TOTALES	100%	40		100%

Se relaciona continuación el Cuadro que permite apreciar los pesos y las calificaciones máximas a alcanzar por cada Factor:

Cuadro 3. MODELO DE PONDERACIÓN DE PROCESOS Y CARACTERÍSTICAS

PROCESOS INSTITUCIONALES		CARACTERÍSTICAS			PROCESO	
Ponderaciones Porcentuales		Valor agregado por tipo de factor	(A) Características Asociadas	(B) Peso % Individual (Valor porcentual de Importancia/ No. De característica)	(C) Puntaje Máximo (B*5) (5 máxima calificación)	(D) Puntaje Máximo Alcanzable (A*C)
Factores Estratégicos o de Importancia Crítica	Misión y Visión de la Institución y del Programa 10%	26%	1, 2, 3	14/3 = 4,66	4,66 * 5 = 23,33	23,33 * 3 = 70
	Visibilidad Nacional e Internacional 5%		27 - 28	5	25	50
	Bienestar Institucional 11%		31 - 32	3	15	30
Factores Fundamentales - Misionales	Aspectos Académicos 15%	55%	16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26	1,8181	9,0909	100
	Investigación y creación artística y cultural 5%		29 - 30	7,5	37,5	70



	Egresados e Impacto en el medio 10%		36 -37	2,50	12,5	25
	Estudiantes 15%		4 - 5 - 6 - 7	2,5	12,5	50
	Profesores 10 %		8 -9 - 10 - 11 - 12- 13 - 14 - 15	1,25	6,25	50
Factores de Apoyo.	Organización, Administración y Gestión 10 %	19%	33 - 34- 35	1,66	8,30	24,9
	Recursos Físicos y Financieros 9%		38- 39 - 40	2,666	13,33	40

La Tercera columna del cuadro anterior muestra las ponderaciones dadas a los procesos de acuerdo con su importancia en la realización de la misión institucional: los procesos Fundamentales, esencia misma de la Misión, recibe una ponderación del 26%, distribuida así: Aspectos académicos, un 15%, la investigación un 5%, Egresados y el impacto en el medio un 10%, Estudiantes un 15% y Profesores un 10 %. Esta posible desigual repartición se explicaría por la naturaleza profesionalizante de la mayoría de programas ofrecidos por la Universidad y por considerar que los egresados son la más importante proyección social de la Institución. Los procesos Estratégicos o de Importancia Crítica reciben una ponderación del 26% y los de apoyo un 19%.

El peso individual de las características (quinta columna) resulta de dividir el porcentaje asignado al proceso por el número de características que le fueron asociadas. El puntaje máximo de una característica es el producto de multiplicar su peso individual por una calificación óptima de 5, dentro de una escala de 0.1 a 5.0, que es la que se utilizará en el proceso mismo de autoevaluación. Este puntaje máximo constituye el parámetro ideal de comparación para determinar el grado de cumplimiento de una característica, definido por el cociente entre el puntaje efectivo y el puntaje máximo. De manera análoga, el puntaje máximo del proceso (última columna) expresa el resultado de multiplicar el total de características asociadas al respectivo proceso por el puntaje máximo de cada característica. Este puntaje máximo del proceso constituye el parámetro ideal de comparación para determinar el grado de cumplimiento de dicho proceso, es decir, el cociente entre el puntaje efectivo (derivado de las calificaciones asignadas en la autoevaluación) y el puntaje máximo.

La estructura de procesos -que define el quehacer diario de la Universidad de la Amazonia se deriva de la visión y misión institucional a cuyo cumplimiento apunta; es decir, constituye un sistema articulado internamente y no un conjunto de procesos independientes y aislados entre sí. Dada esta estructura de procesos, algunas características -del modelo de autoevaluación propuesto por el CNA5- fueron útiles para evaluar uno o más procesos, con diferentes grados de importancia para cada uno de ellos; lo que significó la existencia de ponderaciones variables para una misma característica.

Para evitar este fenómeno, y considerando que las características son el elemento central del modelo del CNA, se asignó cada característica a un solo proceso, luego de analizar en cuál de ellos tiene un rol fundamental. De esta manera, cada

5 CNA. Lineamientos para la acreditación institucional. Bogotá, 2013.



característica tuvo el mismo peso porcentual dentro del proceso con el que sea asoció y, por tanto, la ponderación resulto determinada por el peso que se otorgó al proceso mismo, como se aprecia en el Cuadro 3º.

El Cuadro 4º, por su parte, muestra las ponderaciones de los Factores, obtenidas al sumar las asignadas a sus respectivas características en el modelo de procesos del cuadro 1. La calificación global de la institución estará dada, entonces, por el cociente entre la calificación recibida en el proceso de autoevaluación y el puntaje máximo alcanzable (500 puntos, sugerido), definido por la suma de los puntos máximos posibles de cada proceso o Factor (Columnas D y E de los cuadro 3 y 4).

Cuadro 4. MODELO DE PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	A*	B*	C*	D*	E*	VALORACIÓN (Gradación)
		PONDERACIÓN ASIGNADA	ESCALA DE 0 A 5 GRADO DE CUMPLIMIENTO	(AXB) EVALUACIÓN	CADA ELEMENTO EVAL. CON 5 (AX5) LOGRO IDEAL	MÁXIMO: 100 C/D*100 % DE LOGRO IDEAL	
Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	30	3,88	116,5	150	77,66666667	SATISFACTORIAMENTE
	2. Proyecto Educativo del Programa	30	3,75	112,5	150	75	SATISFACTORIAMENTE
	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	40	3,81	152,4	200	76,2	SATISFACTORIAMENTE
Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa		100	3,81	381,4	500	76,30	SATISFACTORIAMENTE
Estudiantes	4. Mecanismos de selección e ingreso	20	3,625	72,5	100	72,5	SATISFACTORIAMENTE
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	20	3,17	63,33333333	100	63,33333333	ACEPTABLEMENTE
	6. Participación en actividades de formación integral	20	4	80	100	80	SATISFACTORIAMENTE
	7. Reglamentos estudiantil y académico	40	4,5	180	200	90	ALTO GRADO
ESTUDIANTES		100	3,82	395,8333333	500	76,46	SATISFACTORIAMENTE
DOCENTES	8- Selección, vinculación y permanencia de profesores	20	3,83	76,67	100,00	76,66666667	SATISFACTORIAMENTE
	9. Estatuto profesoral	20	4,25	85,00	100,00	85	ALTO GRADO



	10. Número dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	20	3,75	75,00	100,00	75	SATISFACTORIAMENTE
	11. Desarrollo profesoral	10	3,75	37,50	50,00	75	SATISFACTORIAMENTE
	12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	15	2,83	42,50	75,00	56,66666667	INSATISFACTORIAMENTE
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	5	3,25	16,25	25,00	65	ACEPTABLEMENTE
	14. Remuneración por méritos	5	4,33	21,67	25,00	86,66666667	ALTO GRADO
	15. Evaluación de profesores	5	4,3	21,50	25,00	86	ALTO GRADO
DOCENTES		100,00	3,79	376,08	500,00	75,75	SATISFACTORIAMENTE

PROCESOS ACADÉMICOS	16. Integralidad del currículo	20	3,65	73,00	100,00	73	SATISFACTORIAMENTE
	17. Flexibilidad del currículo	20	3,65	73,00	100,00	73	SATISFACTORIAMENTE
	18. Interdisciplinariedad	10	3,50	35,00	50,00	70	ACEPTABLEMENTE
	19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	10	3,79	37,86	50,00	75,71428571	SATISFACTORIAMENTE
	20. Sistema de evaluación de estudiantes	5	3,833333333	19,17	25,00	76,66666667	SATISFACTORIAMENTE
	21. Trabajos de los estudiantes	10	3,4	34,00	50,00	68	ACEPTABLEMENTE
	22. Evaluación y autorregulación del programa	5	3,38	16,88	25,00	67,5	ACEPTABLEMENTE
	23. Extensión o proyección social	5	3,6875	18,44	25,00	73,75	SATISFACTORIAMENTE
	24. Recursos bibliográficos	5	3,8	19,00	25,00	76	SATISFACTORIAMENTE
	25. Recursos informáticos y de comunicación	5	4,333333333	21,67	25,00	86,66666667	ALTO GRADO
	26- Recursos de apoyo docente	5	4,1	20,50	25,00	82	ALTO GRADO
PROCESOS ACADÉMICOS		100	3,7	368,50	500,00	74,75	SATISFACTORIAMENTE

	27. Inserción del programa en contextos	50	2,333333333	116,67	250,00	46,66666667	DEFICIENTEMENTE
--	---	----	-------------	--------	--------	-------------	-----------------



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	académicos nacionales e internacionales						
	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	50	2,1875	109,38	250,00	43,75	DEFICIENTEMENTE
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		100	2,3	226,04	500,00	45,21	DEFICIENTEMENTE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	50	3,625	181,25	250,00	72,5	SATISFACTORIAMENTE
	30. Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	50	3,428571429	171,43	250,00	68,57142857	ACEPTABLEMENTE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		100,00	3,5	352,68	500,00	70,54	SATISFACTORIAMENTE
BIENESTAR INSTITUCIONAL	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	50	3,722	186,11	250,00	74,44444444	SATISFACTORIAMENTE
	32. Permanencia y retención estudiantil	50	3,9333	196,67	250,00	78,66666667	SATISFACTORIAMENTE
BIENESTAR INSTITUCIONAL		100	3,8	382,78	500,00	76,56	SATISFACTORIAMENTE
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33. Organización, administración y gestión del programa	50	4,071428571	203,57	250,00	81,42857143	ALTO GRADO
	34. Sistemas de Comunicación e Información	25	4,277777778	106,94	125,00	85,55555556	ALTO GRADO
	35. Dirección del programa	25	4,25	106,25	125,00	85	ALTO GRADO
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		100	4,2	416,77	500,00	83,99	ALTO GRADO
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	36. Seguimiento de los egresados	50	3,725	186,25	250,00	74,5	SATISFACTORIAMENTE
	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50	3,75	187,50	250,00	75	SATISFACTORIAMENTE
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		100	3,7	373,75	500,00	74,75	SATISFACTORIAMENTE



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	38. Recursos físicos	25	4,2	105,00	125,00	84	ALTO GRADO
	39. Presupuesto del programa	25	3,75	93,75	125,00	75	SATISFACTORIAMENTE
	40. Administración de recursos	50	4,25	212,50	250,00	85	ALTO GRADO
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		100	4,1	411,25	500,00	81,33	ALTO GRADO

En términos más explícitos, la actividad de calificación de cada grupo auto-evaluador de procesos versará sólo sobre las características, teniendo en cuenta los aspectos a evaluar definidos y los indicadores de su cumplimiento por parte de la Universidad de la Amazonia. La formulación de un juicio o valoración será un proceso esencialmente cualitativo que, por facilidad en la construcción de una calificación global, concluirá en la asignación de un valor numérico en una escala de 1 a 10, para cada una de las características del modelo de autoevaluación.

En el análisis o juicio cualitativo se tendrá en cuenta la disponibilidad de indicadores, bajo el criterio de que una mayor abundancia de ellos testimonia con mayor claridad el cumplimiento de la característica; una valoración de los indicadores de opinión, sobre la base de la distribución porcentual de los encuestados, en el caso de encuestas, o del conocimiento y experiencia del consultado, cuando se trata de entrevistas; una apreciación de los documentos existentes, de acuerdo con su contenido y difusión.

Esta fase determinó los niveles de importancia de factores y características. En el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, la ponderación sigue los niveles descritos a continuación:

5.4.3 Ponderación de los Aspectos a Evaluar

La calificación de los aspectos a evaluar se realizó con una escala de 0 a 5 y para asignar estos valores, se tuvo en cuenta la característica a la cual pertenecen y el impacto de estas en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.

Ver Tabla 9. Ponderación de los Aspectos a Evaluar



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso Factor	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS	10%	1. Misión y Proyecto Institucional	30%	1. Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	20%
				2. Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	20%
				3. El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución. La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	15%
				4. La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	15%
				5. La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	15%
				6. La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias de la aplicación de esta política.	15%
		2. Proyecto Educativo del Programa	40%	7. Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	25%
				8. Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	25%
				9. Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	25%
				10. Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	25%
		3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	30%	11. Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	15%
				12. Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	15%
				13. Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.	10%
				14. Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	10%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso Factor	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				15. Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	10%
				16. Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	10%
				17. Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	15%
				18. Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.	10%
				19. Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	10%
	%		100%		100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
ESTUDIANTES	15%	4. Mecanismos de Selección e Ingreso	25%	20. Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	25%
				21. Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	25%
				22. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	25%
				23. Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	25%
		5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	25%	24. Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	30%
				25. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	30%
				26. Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	40%
				27. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.	0%
				28. Evidenciar que los convenios de docencia - servicio se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.	0%
				29. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.	0%
30. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores-médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.	0%				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
	22%	6. Participación en Actividades de Formación Integral	31.	Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	35%
			32.	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	35%
			33.	Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	30%
					100%
	28%	7. Reglamentos Estudiantil y Académico	34.	Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	15%
			35.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	10%
			36.	Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	25%
			37.	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	25%
			38.	Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	25%
	100%				100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso		
3. PROFESORES	10%	8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	18%	39. Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.	50%		
				40. Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.	30%		
				41. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	20%		
						100%	
		9. Estatuto Profesora	16%			42. Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	20%
						43. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	10%
						44. Información actualizada sobre el número de profesores adscritos al programa, en forma directa o a través de facultades, departamentos o similares. El programa informará su composición por categorías académicas establecidas en el escalafón.	20%
						45. Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	20%
						46. Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	10%
						47. Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa y de la institución, durante los últimos cinco años.	20%
					100%		
10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y	20%			48. Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.	20%		
				49. Profesores que tienen dedicación en el programa de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.	15%		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso	
		Experiencia de los Profesores		50. Tiempos de cada profesor dedicados en el programa, a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	10%	
				51. Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.	10%	
				52. Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.	10%	
				53. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.	5%	
				54. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.	10%	
				55. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores adscritos al programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución, el departamento, la facultad o el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.	20%	
					100%	
	II. Desarrollo Profesional	18%			56. Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.	30%
					57. Número de profesores adscritos al programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesional o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	20%
					58. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	10%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso		
				59. Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.	20%		
				60. Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.	10%		
				61. Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	10%		
							100%
		12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	10%		62. Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.	60%	
					63. Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de techno-hechos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	20%	
					64. Apreciación de directivos y profesores sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	20%	
							100%
		13. Producción Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	8%		65. Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.	55%	
					66. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.	15%	
					67. Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	15%	
					68. Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	15%	
							100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
		14. Remuneración por Méritos	5%	69. Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica debidamente evaluada.	40%
				70. Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	40%
				71. Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	20%
					100%
		15. Evaluación de los Profesores	5%	72. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	30%
				73. Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.	15%
				74. Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	20%
				75. Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	20%
				76. Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	15%
			100%		100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
4. PROCESOS ACADÉMICOS	15%	16. Integralidad del Currículo	9,3%	77. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	10%
				78. Créditos académicos del programa correspondiente a espacios académicos orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	15%
				79. Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	15%
				80. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	10%
				81. Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	5%
				82. Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	5%
				83. Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	10%
				84. Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	10%
				85. Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros)	10%
				86. Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero.	10%
					100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
		17. Flexibilidad del Currículo	7,8%	87. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, conocimientos, capacidades, habilidades, estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.	15%
				88. Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de conocimientos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	5%
				89. Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	10%
				90. Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	5%
				91. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	10%
				92. Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	15%
				93. Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.	10%
				94. Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	15%
				95. Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	5%
				96. Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	10%
					100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
		18. Interdisciplinaridad	7,5%	97. Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	40%
	98. Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de y estudiantes.			30%	
	99. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.			30%	
					100%
		19. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	10,5 %	100. Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	8%
	101. Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.			8%	
	102. Apreciación de estudiantes, profesores y directivos adscritos al programa sobre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.			5%	
	103. Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.			7%	
	104. Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.			6%	
	105. Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.			7%	
	106. Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.			7%	
	107. Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.			7%	



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				108. Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	7%
				109. Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	9%
				110. Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	8%
				111. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	8%
				112. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo	6%
				113. Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	7%
					100%
		20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	9%	114. Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	17%
				115. Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	18%
				116. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	18%
				117. Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa.	16%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso		
				118. Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de conocimientos, capacidades y habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	16%		
				119. Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	15%		
		21. Trabajos de los Estudiantes	8,7%				100%
						120. Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	20%
						121. Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	20%
						122. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	20%
						123. Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación en conocimientos, capacidades y habilidades, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	20%
		124. Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	20%				
		22. Evaluación y Autorregulación del Programa	9,2%				100%
						125. Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo.	30%
				126. Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	25%		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				127. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	25%
				128. Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	20%
					100 %
		23. Extensión o Proyección Social	10,5 %	129. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	20%
				130. Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	10%
				131. Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.	15%
				132. Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	10%
				133. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	10%
				134. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	15%
				135. Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	10%
				136. Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.	10%
					100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso	
	8%	24. Recursos Bibliográficos	137.	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	15%	
			138.	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	25%	
			139.	Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.	25%	
			140.	Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	15%	
			141.	Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	20%	
						100%
	9,5%	25. Recursos Informáticos y de Comunicación	142.	Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	20%	
			143.	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.	10%	
			144.	Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	20%	
			145.	Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	20%	
146.			Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	15%		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				147. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	15%
					100%
		26. Recursos de Apoyo Docente	10%	148. Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	15%
				149. Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.	25%
				150. Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	20%
				151. Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	20%
				152. Para programas del área de Ciencias de la Salud, información sobre escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerio de Protección Social. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.	0%
				153. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	20%
					100%
			100%		100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	5%	27. Inserción del Programa en Contexto Académicos Nacionales e Internacionales	50%	154. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	35
				155. Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	5
				156. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	5
				157. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	5
				158. Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	5
				159. Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	5
				160. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	30
				161. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	5
				162. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	5
		28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	50%	163. Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	8
				164. Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	8



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				165. Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	8
				166. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	44
				167. Profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	8
				168. Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica.	8
				169. Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	8
				170. Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	8
			100%		100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5%	29. Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	55%	171. Criterios, estrategias y actividades del programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovativo y creativo en los estudiantes.	20%
				172. Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.	10%
				173. Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	10%
				174. Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	10%
				175. Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años	15%
				176. Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.	0%
				177. Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.	25%
				178. Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	5%
				179. Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en tema de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y el exterior.	0%
				180. Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.	0%
				181. Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	5%
					100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
		30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	45%	182. Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.	25%
				183. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.	18%
				184. Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural.	5%
				185. Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes del programa reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	14%
				186. Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	10%
				187. Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.	15%
				188. En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.	0%
				189. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.	13%
					100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



actor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	11%	31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	58%	190. Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	10%
				191. Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	10%
				192. Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	10%
				193. Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	10%
				194. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	10%
				195. Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.	10%
				196. Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	10%
				197. Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).	15%
				198. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros-.	15%
					100%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



actor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
		32. Permanencia y Retención Estudiantil	42%	199. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.	50%
				200. Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables como etnia, lengua, discapacidad, situación de vulnerabilidad, entre otras.	30%
				201. Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	20%
					100%

Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACION Y GESTION	10%	33. Organización, Administración y Gestión del Programa	29%	202. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	15%
				203. Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	15%
				204. Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	15%
				205. Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	10%
				206. Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	10%
				207. Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	20%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				208. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	15%
					100%
		34- Sistemas de Comunicación e Información	32%	209. Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.	10%
				210. Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	15%
				211. La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria.	15%
				212. Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.	10%
				213. Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	10%
				214. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	10%
				215. Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	10%
				216. Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	10%
				217. Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	10%
					100%
		35. Dirección del Programa	39%	218. . Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.	30%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				219. Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	20%
				220. Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.	30%
				221. Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	20%
			100%		100%

Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	10%%	36. Seguimiento de los Egresados	39%	222. Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	15%
				223. Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	20%
				224. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	12%
				225. Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	12%
				226. Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	10%
				227. Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	10%
				228. Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	10%
				229. Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	11%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
					100%
		37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	61%	230. Índice de empleo entre los egresados del programa.	40%
				231. Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	30%
				232. Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	10%
				233. Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	20%
			100%		100%

Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9%	38. Recursos Físicos	49%	234. Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	20%
				235. Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	20%
				236. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	20%
				237. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	20%
				238. Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.	20%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
					100%
		39. Presupuesto del Programa	25%	239. Origen y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	15%
				240. Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	10%
				241. Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	20%
				242. Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	10%
				243. Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	15%
				244. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.	10%
				245. Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	10%
				246. Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	10%
					100%
		40. Administración de Recursos	26%	247. Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	25%
				248. Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	25%
				249. Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	30%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Factor	Peso	Característica	Peso	Aspectos a Evaluar	Peso
				250. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	20%
				251. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o la IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.	0%
			100%		100%



5.4.4 Ponderación de Indicadores

Para la Ponderación de los Indicadores, siendo coherente con los procesos de autoevaluación de los Programas Académicos de Licenciatura en proceso de Acreditación de Alta calidad, se propuso una diferenciación de acuerdo a su naturaleza: Documental, Estadística y de Apreciación. De acuerdo con lo anterior, se propuso dependiendo de la **existencia** de cada tipo de indicador, la siguiente ponderación.

Tabla 10. Ponderación de Indicadores de acuerdo a su naturaleza

	Documental	Estadístico	Apreciación
Porcentaje/Tipo de Indicador	100%	No Existe	No Existe
	No Existe	100%	No Existe
	No Existe	No Existe	100%
	50%	50%	No Existe
	67%	No Existe	33%
	No Existe	67%	33%
	40%	40%	20%

Para asignar la Ponderación de los Indicadores se utilizó el criterio de fiabilidad; es decir, el grado de confianza asignado a cada instrumento y la fuente consultada. A la información Documental corresponde el 83,94% de los indicadores; a las fuentes de apreciación le correspondió el 14,59%, y a los indicadores estadísticos solamente el 1,46%.

Para la información documental y/o Estadística, la ponderación recayó sobre los actores consultados y allí se valoró el Grado de Conocimiento o implicación que tuvo el actor para el cumplimiento del Indicador.

La calificación de los Indicadores se realizó con una escala de 0 a 5 y para asignar estos valores, se tuvo en cuenta la característica a la cual pertenecen y el impacto de estas en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Tabla II. Ponderación de Indicadores.

FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
FACTOR I: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS	10	1	Misión y Proyecto Institucional	30	1. Apropriación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	Existencia de documentos institucionales en los que se expresa la misión de la institución.	40	
						Existencia de medios para difundir la misión institucional.	30	
						Utilización de medios para difundir la misión institucional.	30	
					2. Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	20	Grado de correspondencia entre el contenido de la misión con los propósitos del programa académico.	100
							3. El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución. La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	15
					Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en investigación.	15		
					Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en extensión.	15		
					Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar las acciones y decisiones del programa académico en materia de internacionalización.	15		
					Existencia y aplicación de políticas institucionales para orientar la administración y gestión del programa académico.	15		
					Existencia y aplicación de criterios y orientaciones definidos para adelantar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos.	15		
4. La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencia sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	15	Existencia de una política que evidencie alternativas de financiación tanto para el ingreso como para la permanencia de los estudiantes con dificultades económicas.	100					



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
				5. La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	15	Existencia y aplicación de políticas institucionales y su aplicación orientada a disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	100	
				6. La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.	15	Existencia de una política orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.	100	
		2	Proyecto Educativo del Programa	40	7. Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	25	Existencia de un proyecto educativo del programa según lineamientos institucionales.	60
					Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico.		40	
					8. Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	25	Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten el sentido del proyecto educativo del programa	60
							Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa.	40
					9. Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	25	Cuál es el Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	100
					10. Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	25	Grado de correspondencia entre el proyecto educativo del programa y el proyecto institucional.	100
		3	Relevancia Académica y	30	11. Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local,	15	Existencia de documentos en los que se evidencie la reflexión y el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional e internacional	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
		Pertinencia Social del Programa		regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.			
				12. Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	10	Relación de número y tipo de actividades curriculares con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.	100
				13. Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.	10	Número y tipo de proyectos de carácter social que adelanta el programa mediante sus funciones de docencia, extensión e investigación.	100
				14. Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	10	Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	100
				15. Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	10	Existencia de estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo.	100
				16. Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	10	Existencia de estudiantes actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	100
				17. Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	15	Tipo y sentido de las transformaciones de los cambios que se han realizado en el plan de estudios orientados a la solución de problemas de contexto.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				18. Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.	10	Identificar proyectos que adelanta el programa tendientes a ejercer un impacto en el medio de acuerdo con el proyecto educativo del programa.	100
				19. Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	10	Evalúa el impacto de los estudiantes con respecto al cumplimiento de los objetivos y propósitos del proyecto educativo del programa.	100
FACTOR 2: ESTUDIANTES	15	4	Mecanismos de Selección e Ingreso	25	20. Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones para la admisión de estudiantes	100
					21. Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.	Existencia y aplicación de criterios de admisión basados en méritos y capacidades intelectuales	100
						Existencia y utilización de mecanismos de difusión de las políticas y del reglamento para admisiones.	100
					22. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de admisión, y sobre la aplicación de los resultados de dicha evaluación.	100
	23. Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	Existencia de mecanismos para el ingreso de estudiantes como transferencia interna y externa de instituciones de educación superior.	100				
	5	Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	25	24. Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	30	Existencia de documentos que expresen las políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				25. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	30	Grado de relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	100
				26. Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	40	Perfil de calidad de los estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cuatro procesos de admisión.	100
				27. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.	0	No aplica	0
				28. Evidenciar que los convenios de docencia - servicio se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.	0	No aplica	0
				29. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.	0	No aplica	0



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				30. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores-médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.	0	No aplica	0
		6 Participación en Actividades de Formación Integral	22	31. Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	35	Existencia de documentos en los que se expresan las políticas y estrategias definidas en materia de formación integral de los estudiantes del programa. Porcentaje de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos	100
				32. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	35	Porcentaje de estudiantes que aprueban o no las políticas desarrolladas por el programa en la actualidad.	100
				33. Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	30	Existencia de participación de estudiantes en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
		7	Reglamentos Estudiantil y Académico	28	34. Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	15	Existencia de documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación	100
					35. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	10	Porcentaje de estudiantes que aprueban o no las políticas desarrolladas por el programa en la actualidad.	100
					36. Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	25	Aplicación de normas sobre deberes y derechos, estímulos académicos y régimen disciplinario.	100
					37. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	25	Existencia de la participación de directivos, docentes y estudiantes en los órganos de dirección del programa.	100
					38. Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	25	Existencia de políticas sobre estímulos académicos para los estudiantes del programa.	100
FACTOR 3: PROFESORES	10	8	Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	18	39. Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.	50	Existencia de documentos que contengan las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de sus profesores de planta y de cátedra.	60
						40. Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.	30	Porcentaje de profesores que, en los últimos cinco años, fue vinculado al programa en desarrollo de dichas políticas, normas y criterios académicos
					41. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución	20	Existencia de estrategias para que los profesores permanezcan en el programa.	100
						20	Porcentaje de profesores que han sido relevados por retiro obligatorio o jubilación en los últimos 5 años.	100
						Existencia de mecanismos para que directivos profesores y estudiantes opines sobre la aplicación pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios	100	



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.		académicos establecidos por la institución para la selección vinculación y permanencia de sus profesores.	
		9	16	42. Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	20	Existencia de mecanismos apropiados para la divulgación de la reglamentación profesoral.	100
				43. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	10	Existencia de mecanismos para que directivos y profesores del programa, expresen su opinión sobre la pertinencia vigencia y aplicación del estatuto profesoral.	100
				44. Información actualizada sobre el número de profesores adscritos al programa, en forma directa o a través de facultades, departamentos o similares. El programa informará su composición por categorías académicas establecidas en el escalafón.		Existencia de una base de datos actualizada sobre el número de profesores adscritos al programa en forma directa o a través de facultades departamentos o similares.	100
				45. Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.	20	Información actualizada sobre el número de profesores del programa por categorías académicas establecidas en el escalafón que evidencie la aplicación de la reglamentación en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón	100
				46. Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.	10	Existencia de una política institucional para la apreciación de directivos y profesores sobre su participación en los órganos de la institución del programa.	100
				47. Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa y de la institución, durante los últimos cinco años.	20	Existencia y aplicación de mecanismos para la designación de representantes profesorales ante los órganos de dirección de la institución y del programa.	100
	10	Número, Dedicación,	20	48. Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del	20	Correspondencia entre el número de profesores, según vinculación, dedicación y nivel de formación con los requerimientos para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y administración	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
		Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores		programa e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.			
				49. Profesores que tienen dedicación en el programa de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.	15	Porcentaje de profesores con posgrado en el programa.	100
				50. Tiempos de cada profesor dedicados en el programa, a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	10	Correspondencia entre el tiempo dedicado por los profesores del programa a la docencia, a la investigación o creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones administrativas, y a la tutoría académica individual a los estudiantes con los propósitos del programa y la misión institucional	100
				51. Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.	10	Correspondencia entre número de profesores de cátedra con las tutorías y el desarrollo de competencias de los estudiantes.	100
				52. Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.	10	Correspondencia de la formación del profesorado en lo disciplinar, pedagógico y para la investigación con los requerimientos del programa.	100
				53. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.	5	Adecuación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del mismo, en equivalentes a tiempo completo.	100
				54. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.	10	Existencia de mecanismos para que directivos profesores y estudiantes del programa expresen su opinión sobre la calidad y la suficiencia del número y la dedicación de los profesores al servicio de éste.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				55. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores adscritos al programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución, el departamento, la facultad o el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.	20	Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación y el nivel de formación de los profesores del programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años	100
		II Desarrollo Profesoral	18	56. Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.	30	Existencia de documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado	100
				57. Número de profesores adscritos al programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	20	Existencia de programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional y pedagógica, de los profesores	45
						Nivel de correspondencia entre las políticas y programas de desarrollo profesoral con las necesidades y propósitos del programa.	35
						Concordancia entre las políticas institucionales para el desarrollo profesoral con el porcentaje de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes	20
				58. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	10	Existencia de mecanismos para que directivos y profesores adscritos al programa expresen su opinión sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas a su desarrollo integral en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	100
		59. Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.	20	Evidencia del acompañamiento de expertos en la cualificación de la labor pedagógica de los profesores.	100		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				60. Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.	10	Existencia de políticas para otorgar reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.	100
				61. Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	10	Existencia de estrategias para la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.	100
		12 Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	10	62. Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.	60	Existencia de documentos institucionales que contengan políticas de estímulos y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la investigación, de la creación artística, de la docencia, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional	50
						Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha recibido reconocimientos y estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional	50
				63. Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecno-hechos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	20	Existencia de estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica la creación de tecno hechos y prototipos y la obtención de patentes.	100
				64. Apreciación de directivos y profesores sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	20	Evidencia sobre la apreciación de directivos y profesores sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	100
		13 Producción Pertinencia,	8	65. Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la	55	Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos cinco años, ha elaborado materiales de apoyo docente, y porcentaje de los estudiantes del programa que los ha utilizado.	55



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
		Utilización e Impacto de Material Docente		naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.		Evidencia de la calidad y pertinencia de los materiales de apoyo docente producidos por los profesores del programa en las evaluaciones realizadas por los pares.	45
				66. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.	15	Existencia de mecanismos para que los estudiantes del programa expresen su opinión sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos y utilizados por los profesores y su pertinencia.	100
				67. Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	15	Premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa.	100
				68. Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	15	Existencia de un Régimen de propiedad intelectual en la institución.	100
	14	Remuneración por Méritos	5	69. Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica debidamente evaluada.	40	Existencia de documentos institucionales que contengan las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores de planta, ocasionales y cátedra.	50
						Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores de planta, ocasionales y cátedra, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, con la que reciben por sus servicios al programa.	50
				70. Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	40	Grado de concordancia existente entre la remuneración que reciben los profesores de planta, ocasionales y cátedra del programa con sus méritos académicos y profesionales comprobados.	100
				71. Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	20	Opinión frente a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
		15	Evaluación de Profesores	5	72. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	30	Informes sobre las evaluaciones a los profesores del programa realizadas durante los últimos cinco años, y acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	100
					73. Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.	15	Existencia de criterios y mecanismos de evaluación docente de acuerdo con sus funciones.	100
					74. Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	20	Existencia de evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.	100
					75. Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	20	Evidencia sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	100
					76. Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	15	Existencia de mecanismos para que los profesores adscritos al programa expresen su opinión sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	100
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	15	16	Integralidad del Currículo	9,3	77. Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	10	Políticas institucionales que establecen los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo del aprendizaje.	70



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
						Criterios y mecanismos de seguimiento y evaluación de los saberes específicos de la profesión docente contenidos en el proyecto educativo del programa.	30
				78. Créditos académicos del programa correspondiente a espacios académicos orientados a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	15	Número de créditos académicos del programa correspondientes a las asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	100
				79. Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	15	Correspondencia entre la asignación de créditos y la distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación que ofrece el programa.	100
				80. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	10	Grado de valoración que hacen los directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad e integralidad del currículo.	100
				81. Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	5	Existencia de estrategias para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	100
				82. Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	5	Ponderación de resultados de los estudiantes del programa en las pruebas Estado de educación superior, en los últimos cinco años.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
				83. Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	10	Existencia de los resultados de las pruebas saber pro en correspondencia con los resultados de las pruebas saber once, utilizada como mecanismo de ingreso a la educación superior por parte de los estudiantes del programa.	100	
				84. Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	10	Correspondencia entre el perfil de formación con las políticas y los lineamientos institucionales sobre formación integral.	100	
				85. Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros)	10	Existencia de documentos que permitan visualizar la articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros).	100	
				86. Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero.	10	Estrategias efectivas orientadas al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero.	100	
		17	Flexibilidad del Currículo	7,8	87. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, conocimientos, capacidades, habilidades, estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.	15	Documentos de políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular en referencia a la organización, jerarquización de contenidos, créditos, formación en competencias, estrategias pedagógicas, electividad y doble titulación.	100
					88. Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de conocimientos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	5	Documentos de políticas institucionales en materia de continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de conocimientos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				89. Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	10	Procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los avances en la investigación.	100
				90. Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	5	Políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular	50
			Índices comparativos de la correspondencia de la flexibilidad curricular del programa a nivel nacional e internacional.			30	
			Existencia de estrategias pedagógicas que facilitan diversos estilos y ritmos de aprendizaje y apoyo al trabajo independiente de los estudiantes del programa.			20	
				91. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	10	Valoración de los directivos, profesores y estudiantes del programa que conocen sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				92. . Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.	15	Número de convenios vigentes establecidos por la institución que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	100
				93. . Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.	10	Políticas del sistema de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado	100
				94. Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	15	Existen convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	100
				95. Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.	5	En el proyecto curricular existen espacios que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, conocimientos, capacidades y habilidades.	100
						Existen en el programa docentes tutores y asesores que acompañen a los estudiantes en la aplicación de criterios de flexibilidad académica	
				96. Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	10	Existencia de acciones entre la Institución y otras instituciones del sector público o para la articulación, y afirmación del carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS		18	Interdisciplinari edad	7,5	97. Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	Existencia de documentos que contengan las políticas y criterios institucionales en materia de interdisciplinariedad.	40	
						Número de asignaturas del programa a cargo de profesores de otras disciplinas.	30	
						Existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario	30	
					98. Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de y estudiantes.	30	Evidencias de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.	100
		99. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	30	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	100			
		19	Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje	10,5	100. Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	8	Existencia de documentos institucionales en los que se expliciten las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas en el programa por espacios académicos.	100
							Existencia de orientaciones para el trabajo que los estudiantes realizan dentro y fuera del aula.	
Existencia de criterios y estrategias de seguimiento por parte del profesor al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas con acompañamiento del profesor y de estudio independiente.								
101. Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	8	Nivel de concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias y naturaleza de los saberes a desarrollar y con las necesidades y propósitos del programa.	100					



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				102. Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa.	5	Grado de valoración de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa	100
				103. Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	7	Existencia de documentos que contengan estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente a los procesos académicos de los estudiantes, en relación con la metodología del programa Existencia de instrumentos que evidencien el seguimiento y acompañamiento por parte del docente a las distintas actividades académicas de los estudiantes, en relación con la metodología del programa.	100
				104. Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	6	Existencia de documentos que incorporen adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías, de acuerdo con el programa de formación.	100
				105. Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	7	Existencia de documentos institucionales que contengan estrategias pedagógico didácticas y comunicativas, para atender estudiantes en condición diversa Existencia de documentos que incluyan las tecnologías como estrategias pedagógico didácticas y comunicativas para atención a población diversa en el programa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				106. Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	7	Existencia de recursos tecnológicos para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Documentos que evidencien articulación entre la metodología de la enseñanza y los recursos tecnológicos existentes.	100
				107. Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	7	Políticas institucionales para evaluar la permanencia y retención de los estudiantes en la institución. Existencia de documentos que evidencien el proceso de evaluación de la permanencia y retención de estudiantes en el programa, de acuerdo con la metodología de enseñanza que se ofrece en el programa.	100
				108. Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	7	Políticas institucionales para evaluar la permanencia y retención de los estudiantes en la institución. Existencia de documentos que evidencien el proceso de evaluación de la permanencia y retención de estudiantes en el programa, de acuerdo con la metodología de enseñanza que se ofrece en el programa.	100
				109. Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.	9	Evidencias sobre la duración proyectada por el programa y la que realmente se tiene lugar por los estudiantes.	100
				110. Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa	8	Existencia de documentos que contengan estrategias para garantizar el desarrollo del programa en el tiempo previsto, de acuerdo a los estándares de calidad.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.			
				111. Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	8	Existencia de base de datos sobre la matrícula de estudiantes que ingresan y finalizan el programa en las últimas cinco cohortes. u. Existencia de datos estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	100
				112. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo	6	Nivel de apreciación de profesores y estudiantes sobre las exigencias para la permanencia de los estudiantes. w. Nivel de apreciación de profesores y estudiantes sobre las condiciones para graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.	100
				113. Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	7	Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros. y. Existencia de adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	100
		20	9	114. Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	17	Existencia de criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes y divulgación de la misma.	100
				115. Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	18	Existencia de documentos en el programa que determinen las formas de evaluación de los aprendizajes, en correspondencia con los propósitos y perfil de egreso.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
				116. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	18	Percepción de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre las formas de evaluación de aprendizajes, la naturaleza del programa y las metodologías empleadas para su desarrollo.	100	
				117. Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa.	16	Percepción de los estudiantes frente al sistema que tiene la institución para evaluar conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa e) Uso que hacen los estudiantes al sistema de notas en beneficio de sus conocimientos, capacidades y habilidades	100	
				118. Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de conocimientos, capacidades y habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	16	Existencia de criterios y procedimientos para la evaluación de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes en la institución. Existencia de estrategias para retroalimentar los procesos académicos de los estudiantes en la institución.	100	
				119. Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	15	Existencia de criterios y procedimientos para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	100	
		21	Trabajos de los Estudiantes	8,7	120. Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	20	Grado de correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes con los propósitos del programa.	100
					121. Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	20	Existencia de criterios y estrategias que permitan dosificar la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos del programa. Aplicación de criterios y estrategias que permitan dosificar la actividad académica de los estudiantes en relación con el sistema de créditos.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				122. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	20	Grado de valoración que otorgan directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.	100	
				123. Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación en conocimientos, capacidades y habilidades, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	20	Nivel de correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación en conocimientos, capacidades y habilidades, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.	100	
				124. Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	20	Número y título de trabajos realizados por estudiantes del programa en los últimos cinco años que han merecido premios o reconocimientos significativos de parte de la comunidad académica nacional o internacional.	100	
		22	Evaluación y Autorregulación del Programa	9,2	125. Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo.	30	Existencia políticas institucionales en las en materia de evaluación y autorregulación.	100
					126. Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	25	Existencia de mecanismos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, y la evaluación de su pertinencia para la sociedad.	100
					127. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	25	Valoración de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa	100
					128. Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	20	Información sobre cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del programa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
		23 Extensión o Proyección Social	10,5	129. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	20	Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	100
				130. Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	10	Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a su solución.	100
				131. Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa	15	Número de proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad que ha desarrollado el programa en los últimos cinco años.	100
				132. Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	10	Contribución del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico.	100
				133. Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	10	Valoración de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	100
				134. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	15	Evidencias de reconocimientos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	100
				135. Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	10	Existencia de documentos e informes en los que se evidencien los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	24	Recursos Bibliográficos	8	136. Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.	10	Evidencias sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías que apuntan a la resolución de problemas, de acuerdo con la misión del programa.	100
				137. Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	15	Existencia y utilización de estrategias orientadas a incentivar el uso de material bibliográfico por parte de los estudiantes.	100
				138. Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	15	Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición y actualización de material bibliográfico.	100
				139. Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.	25	Grado de correspondencia entre la naturaleza y propósitos del programa con la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.	100
				140. Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	15	Mecanismo para la adquisición de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	100
				141. Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	20	Porcentaje de incremento anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos cinco años.	100
				142. Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	20	Existencia de una Plataforma Tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
				143. Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.	10	Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.	100	
				144. Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	20	Existencia del recurso informático, para la comunicación y desarrollo, de los procesos académicos, como apoyo a los docentes, estudiantes, directivos y administrativos.	100	
				145. Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	20	Capacidad y rendimiento de los equipos, en almacenar y garantizar la seguridad de la información del programa.	100	
				146. Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	15	Grado de correspondencia entre la naturaleza y los propósitos del programa con la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.	100	
				147. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	15	Valoración de directivos, profesores y estudiantes sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación, con que cuenta el programa.	100	
		26	Recursos de Apoyo Docente	10	148. Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	15	Correspondencia entre la dotación, adecuación y pertinencia de los laboratorios con la naturaleza del programa y el número de estudiantes que los requieren.	100
					149. Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.	25	Correspondencia entre la dotación, adecuación y pertinencia de los talleres con la naturaleza del programa y el número de estudiantes que los requieren.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
				150. Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	20	Correspondencia entre la dotación, adecuación y pertinencia de los sitios, escenarios o campos de práctica con la naturaleza del programa y el número de estudiantes que los requieren	100	
						Correspondencia entre la dotación, adecuación y pertinencia de los medios audiovisuales con la naturaleza del programa y el número de estudiantes que los requieren.	100	
				151. Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	20	Existencia de convenios con instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación por parte de la comunidad universitaria.	100	
				152. Para programas del área de Ciencias de la Salud, información sobre escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerio de Protección Social. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.	0	No aplica		
				153. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	20	Valoración de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, como apoyo docente.	100	
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	5	27	Inserción del Programa en Contexto Académicos Nacionales e Internacionales	50	154. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	35	Existencia de documentos que contengan las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio.	100
					155. Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	5	Existencia de análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				156. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	5	Existencia de convenios activos de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.	100
				157. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	5	Existencia de proyectos desarrollados en el marco de la cooperación académica, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, a través de su participación en actividades académica con comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	100
				158. Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	5	Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes del programa que, en los últimos cinco años, ha participado en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.	100
				159. Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	5	Existencia de un plan de inversión que permita apoyar al programa con la comunidad nacional e internacional.	100
				160. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	30	Existencia de documentos que establezcan la doble titulación.	100
				161. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	5	El programa cuenta con información verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				162. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	5	Existencia de evidencia del impacto que ha generado el programa en el orden nacional e internacional.	100
		28	50	163. Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	8	Existencia de convenios de intercambio con universidades nacionales o extranjeras.	0
				164. Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	8	El programa tiene evidencia de estudiantes extranjeros en los últimos 5 años.	0
				165. Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	8	Evidencia de procesos de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	0
				166. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	44	Número de visitantes o expertos académicos nacionales o internacionales que ha recibido el programa en últimos cinco años.	100
				167. Profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en	8	Evidencia de profesores y estudiantes que participaron o participan activamente en asociaciones nacionales e internacionales de carácter académico o profesional.	0



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).			
				168. Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica.	8	Resultados efectivos de la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales.	0
				169. Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	8	Existencia de las evidencias de los profesores del programa que utiliza activa y eficazmente redes nacionales e internacionales de carácter académico.	0
				170. Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	8	Resultados de la inversión para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	0
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5	29	Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	55	171. Criterios, estrategias y actividades del programa orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovativo y creativo en los estudiantes.	Existencia de criterios, estrategias y actividades del programa orientado a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes.	100
					172. Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.	Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para potenciar el pensamiento autónomo y la creatividad de los estudiantes Existencia y utilización de métodos y mecanismos por parte de los profesores del programa para que los estudiantes accedan de manera crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
						Número de actividades académicas organizadas y desarrolladas a lo largo del plan de estudios que evidencien la utilización de métodos de investigación para la formulación de problemas y de alternativas de solución.	
				173. Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	10	Relación de estudiantes que se encuentran vinculados a semilleros de investigación, que sean monitores y/o auxiliares de investigación.	100
				174. Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	10	Existencia de grupos de investigación y semilleros que hagan parte del Programa.	100
				175. Actividades académicas -cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos- derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años	15	Número de actividades académicas desarrolladas dentro del programa, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación científica.	100
				176. Actividades académicas -pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.	0	NO APLICA	
				177. Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.	25	Existencia de asignaturas en el plan de estudios que proporcionen a los estudiantes herramientas metodológicas y epistemológicas para la investigación en los campos de las Ciencias Sociales y la Educación.	100
				178. Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	5	Cantidad de estudiantes del Programa que participan en semilleros y grupos de investigación.	100
				179. Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.	0	No aplica	0
				180. Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.	0	No aplica	0



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso		
				181. Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	5	Número de proyectos presentados por estudiantes del Programa en la Unidad de Emprendimiento de la Universidad.	100		
		Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	45	182. Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.	25	Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de investigación, y sobre la organización, los procedimientos y el presupuesto con que cuenta el programa para el desarrollo de proyectos de investigación.	100		
				183. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.	18	Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores investigadores del programa con la naturaleza, necesidades y propósitos del mismo.	100		
						Correspondencia entre el porcentaje de tiempo que los profesores dedican a la investigación, respecto a su tiempo total de dedicación académica, con la naturaleza de la institución y del programa.			
						Número de proyectos que evidencien la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.			
						184. Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural.	5	Cantidad de recursos humanos, logísticos y financieros que tiene el Programa para desarrollar actividades de investigación.	100
						185. Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes del programa reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	14	Número de grupos de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional o de Colciencias que han apoyado el programa en los últimos cinco años.	100
				186. Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	10	Participación de profesores y estudiantes en programas nacionales de investigación en ciencia y tecnología en los últimos cinco años.	100		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS		Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
					187. Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.	15	Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas, innovaciones, creación artística y patentes obtenidas por profesores del programa.	100
					188. En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.	0	No aplica	0
					189. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.	13	Políticas institucionales que apoyen el desarrollo y gestión de la investigación.	100
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	11	31	Políticas, Programas y Servicios de	58	190. Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	10	Existencia de políticas institucionales en materia de bienestar.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
		Bienestar Universitario		191. Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	10	Existencia de estrategias que propician un clima organizacional y hay un reconocimiento del valor de la diversidad.	100
				192. Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	10	Número de programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	100
				193. Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	10	Existencia de participación de directivos, docentes y estudiantes en los programas de Bienestar universitario.	100
				194. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	10	Existencia en la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, sobre la calidad y pertinencia de los servicios de bienestar.	100
				195. Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.	10	Existencias de programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad universitaria, que genera un desarrollo humano y un respeto a la diferencia.	100
				196. Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	10	Porcentaje en investigación permanente de la problemática social, que incide en la comunidad universitaria.	100
				197. Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).	15	Existencia de estrategias que permite a los estudiantes, vincularse a redes de apoyo de vulnerabilidad, en relación a las drogas, equidad de género y maltrato.	100
				198. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros-.	15	Existencia de programas de salud, que evidencie estrategias de bienestar a los estudiantes	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
		32	42	Permanencia y Retención Estudiantil	199. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior - SPADIES-.	Correspondencia entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su modalidad o metodología y plan de estudios, con la que realmente tiene lugar.	40	
						Relación entre la tasa de deserción estudiantil acumulada y por período académico de las últimas cinco cohortes y la eficacia y eficiencia del programa académico.	30	
						Existencia de estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar las causas de la deserción estudiantil.	30	
					200. Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables como etnia, lengua, discapacidad, situación de vulnerabilidad, entre otras.	30	Existencia de seguimiento y acompañamiento especial para los estudiantes que provienen de grupos en desventaja física, cultural, social o económica.	100
					201. Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	20	Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes, manteniendo la calidad académica del programa.	100
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	10	33	29	Organización, Administración y Gestión del Programa	202. Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	Existencia de documentos que contengan las políticas y normas para la organización, administración y gestión del programa académico.	50	
						Existencia de lineamientos para la organización, administración y gestión del programa que favorezcan el desarrollo y articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional.	30	
						Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa con los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.	20	
					203. Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	15	Existen documentos y mecanismo orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				204. Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.	15	Existencias de criterios institucionales para la toma de decisiones, sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en el programa.	100
				205. Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	10	Existencia de mecanismos utilizados para identificar las necesidades, en cuanto a cantidad y dedicación del talento humano.	100
				206. Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	10	Grado de correspondencia entre la formación y experiencia de quienes orientan la administración y gestión del programa con las funciones asignadas.	100
				207. Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	20	Hay conocimiento del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	100
				208. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	15	Existencia de apreciación por parte de los profesores y estudiantes, sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	100
		34	32	209. Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.	10	Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y el registro de información al interior del programa.	100
				210. Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	15	Existencia de página web actualizada, para permitir comunicación académica y administrativa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				211. La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria.	15	Existencia de información detallada y actualizada sobre el currículo y sus profesores	100
				212. Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.	10	Existen sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.	100
				213. Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	10	Qué mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros cuenta el programa.	100
				214. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	10	Cómo se expresa la apreciación de los directivos, profesores y estudiantes y administrativos, en la eficacia de los mecanismos de comunicación y sistemas información académica del programa.	100
				215. Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	10	Existencia de mecanismo que permite el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC	100
				216. Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	10	Existencia de estrategias y medios de comunicación que se utilizan para mantener debidamente informados a todos los miembros de la comunidad académica.	100
				217. Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	10	Correspondencia entre los sistemas de información con las necesidades del programa.	100
						Existencia de mecanismos que garanticen la confiabilidad y actualización de la información académica de estudiantes y profesores.	100
	35	Dirección del Programa	39	218. Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.	30	Existencia de mecanismo que permita conocer a profesores y estudiantes, sobre la orientación académica que se imparte desde los directivos del programa	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				219. Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	20	Existencia de lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa, y que hayan sido apropiados por los directivos, profesores y estudiantes.	100
				220. Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.	30	Existencia de documentos institucionales que definan las funciones de los encargados de la dirección del programa.	100
			Existencia de criterios y políticas institucionales para promocionar las características, actividades y realizaciones del programa.			100	
			Grado de correspondencia entre las estrategias de promoción y divulgación del programa con la naturaleza, realidades y realizaciones del mismo.			100	
				221. Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	20	Existen mecanismos eficientes de participación de la comunidad, en la gestión del programa.	100
FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	10	36	Seguimiento de los Egresados	39	222. Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	Existencia de políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales.	100
						Existencia y utilización de estrategias en el programa orientadas a ejercer influencia sobre el medio.	100
					223. Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los graduados del programa.	100
						Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los graduados y el perfil de formación del programa.	100
					224. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	12	Nivel de percepción de la calidad de la formación impartida por el programa.
225. Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	12	Nivel de percepción de la concordancia de formación impartida por el programa con las necesidades del entorno.	100				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso	
				226. Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	10	Concordancia de lo impartido por el PEP frente a las necesidades de la sociedad.	100	
				227. Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	10	Reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional.	100	
				228. Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	10	Existencia de mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas por el programa en esa materia.	100	
						Información sobre el impacto en el entorno (social, educativo, tecnológico, económico, político,...) de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años.	100	
				229. Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	11	Información de vinculación del egresado al mundo laboral.	100	
		37	Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	61	230. Índice de empleo entre los egresados del programa.	40	Porcentaje de graduados del programa vinculados a los sectores social, tecnológico, económico, político,...	100
					231. Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	30		Información verificable sobre los egresados que hacen parte de comunidades académicas reconocidas, asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector.
					232. Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	10	Información verificable sobre las distinciones y reconocimientos que han recibido los egresados del programa por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u otro oficio.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				233. Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	20	Valoración de los empleadores sobre el desempeño de los egresados del programa.	100
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9	38	Recursos Físicos	49	234. Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	Existencia de documentos que expresen las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en relación con las necesidades del programa.	100
					235. Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	Existencia de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	100
					236. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y el mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	100
					237. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	Existencia de apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	100
					238. Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.	Relación entre las áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del programa.	100
	39	Presupuesto del Programa	27	239. Origen y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	15	Existencia de documentos e informes sobre origen, monto y distribución de los recursos presupuestales institucionales y de la Unidad Académica destinados a atender las necesidades del programa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				240. Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	10	Existencia de mecanismo de seguimiento y verificación en la ejecución presupuestal del programa, para el mejoramiento y mantenimiento.	100
				241. Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	20	Existencia de documentos e informes sobre la distribución porcentual en la asignación presupuestal institucional y de la Unidad Académica para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	100
				242. Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	10	Porcentaje de los ingresos (institucionales y de la unidad académica) que se dedican a la inversión en el programa.	100
				243. Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	15	Existencia de una estrategia, que permite generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	100
				244. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.	10	Hay conocimiento de directivos y profesores del programa frente a los recursos presupuestales que se disponen en el mismo.	100
				245. Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	10	Existencia de documentos, sobre estudios de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	100
				246. Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	10	Existencia de documentos, sobre estudios de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	100
	40	Administración de Recursos	26	247. Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	25	Existencia de documentos en los que se evidencie la planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR	Peso	CARACTERÍSTICAS	Peso	ASPECTOS A EVALUAR	Peso	Indicador	Peso
				248. Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	25	Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	100
				249. Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	30	Existencia de documentos que evidencien los controles administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	100
				250. Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	20	Hay conocimiento de directivos y profesores del programa sobre la equidad, frente a la asignación de recursos físicos y financiero del programa.	100
				251. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o la IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.	0	No aplica	0



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Cuadro 5. Guía de criterios de calidad e indicadores. En esta tabla se representa para cada uno de los Factores, los criterios a evaluar:

FACTORES DE PROGRAMA										
CRITERIO	Misión Proyecto Institucional y de programa	Estudiantes	Docentes	Procesos académicos	Visibilidad nacional e Internacional	Investigación, innovación y creación artística y cultural	Bienestar Institucional	Organización, Administración y gestión	Egresados y articulación con el medio	Recursos Físicos y Financieros
Pertinencia	X		X	X	X		X			X
Impacto		X	X	X	X		X			X
Coherencia	X		X	X	X			X		
Universalidad	X		X	X	X					
Eficacia		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Eficiencia		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Responsabilidad		X	X		X	X		X	X	X
Equidad	X		X		X	X		X	X	
Integridad	X	X	X		X	X			X	X
Transparencia			X			X	X	X	X	X
Idoneidad			X				X	X		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



6. RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

Se parte del principio que la autoevaluación es un proceso investigativo fundamentado en la recopilación, sistematización y análisis riguroso de información de los procesos administrativos, de gestión y, particularmente, de los aspectos académicos, que exige delimitar los tipos de fuentes e instrumentos de recolección, análisis y síntesis de la información, que permita al equipo responsable del proceso de evaluación desempeñar una labor juiciosa, analítica y propositiva, que reflejen el estado actual del Programa. Es decir, se asume con esta delimitación, establecer una panorámica acerca de la información relevante sobre un aspecto específico a evaluar, lo que permite presentar un documento fluido y claro mediante textos descriptivos, y/o argumentativos.

La autoevaluación se evidencia con información confiable y transparente, que permita emitir juicios de valor objetivamente. En general, la información se puede recolectar a través de información documental, datos numéricos e instrumentos de opinión (encuestas, talleres, conversatorios, entrevistas, etcétera). Los datos numéricos se corresponden a datos y cifras suministradas por el Programa o la Institución, a través de las áreas competentes que, en la mayoría de los casos, corresponde a las Oficinas de Planeación, de División de Servicios y de Registro y Control Académico.

En este sentido, el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales basados en la categorización de los aspectos a evaluar del modelo, propuso tipos, fuentes e instrumentos que permitirían dar evidencia y respuesta al modelo adoptado.

La recolección de la información se realizó por medio del software de autoevaluación de programas de pregrado, orientado a la Web. Este permitió obtener la información de los procesos internos del programa a través de las siguientes fuentes: directivos, profesores y estudiantes del programa; empleados, directivos de otras dependencias, egresados y empleadores; se utilizan instrumentos de recolección como información documental (D), información numérica (N), encuestas (E), y entrevistas (C), instrumentos que se describen a continuación.

6.1 TIPOS DE INFORMACIÓN

6.1.1 Información Documental.

Lo constituyen los documentos de soporte, que evidencian la historia del programa o de la Institución expresados en criterios, directrices, estatutos, reglamentos, resoluciones, procedimientos y registros estadísticos y permite dar respuesta a aspectos a evaluar que indagan por la existencia de políticas, estrategias, normas, reglamentaciones y lineamientos en los cuales se establecen la estructura, organización y funcionamiento de la institución y del Programa. Al mismo tiempo, la información



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



documental puede contener el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, actividades, síntesis o análisis de los procesos y procedimientos establecidos por la institución.

En tal sentido, hace referencia a los contenidos de documentos impresos o de forma digital u otras, es un soporte que no sufre alteraciones y su disponibilidad es permanente, permitiendo identificar de forma precisa información importante con relación a diversos aspectos de la Institución y del Programa. Incluye, además documentos de fuentes externas, tales como: del Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES y DLE), del ICFES y de Colciencias.

Debido a la gran cantidad de documentos institucionales es necesario realizar una lectura detallada y sistematizada de decretos (nacionales), acuerdos, resoluciones, actas e informes de gestión institucionales o por dependencias, para elaborar una síntesis que exprese, argumente y evidencie la existencia, aplicación, mecanismos, seguimiento y evaluación de dichos documentos. Para este tipo de información, el diseño de instrumentos de recolección y análisis de la información fue elaborado por los responsables de cada Factor, a través de evidencias de textos descriptivos de las políticas, estrategias, reglamentaciones, entre otros.

Para la información documental se establecieron tres (3) condiciones: 1) La existencia y actualización, 2) Su formalización y apropiación, y 3) Su aplicación o uso. De esta manera, se procedió a determinar el grado de cumplimiento de estas tres condiciones.

6.1.2 Información No Documental.

Para las evidencias no documentales tales como, la presencia de la página web, disponibilidad de bases de datos, existencia de sistemas para registrar información, entre otros, se valoraron estableciendo las siguientes condiciones: 1) Se puede demostrar o verificar su existencia, realidad o su puesta en operación, 2) Está formalizada, no es casual ni temporal y está actualizada 3) Forman parte de la planeación, de la asignación de recursos, del monitoreo y de las acciones de mejoramiento

6.1.3 Información Estadística o Numérica.

La información estadística, dada la dinámica que tiene la Universidad de la Amazonia, se modifica continuamente, por lo que debió solicitarse con suficiente antelación a las dependencias y sistemas existentes. Se trató, entonces, recolectar, analizar e interpretar datos, buscando explicar condiciones regulares o irregulares que influyen notablemente en el desempeño del Programa. Una parte de esta información pudo encontrarse en las páginas web de las dependencias del nivel Institucional; aquí podemos citar como ejemplo las páginas de: la División de Servicios, de la Oficina de Admisión, Registro y Control Académico, y la Oficina de Planeación. Es decir, lo constituyó el conjunto de registros cuánticos ordenados de forma sistémica que permitieron, interpretar y analizar realidades.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Hizo referencia a números, tasas y porcentajes estadísticos, encontrados en las bases de datos, en los informes de gestión, en los informes estadísticos institucionales (Reportes SNIES, SPADIES, Observatorio laboral, Colciencias, Ranking) y en los informes estadísticos de las dependencias institucionales y los elaborados por el programa académico y se recogió en diferentes cuadros o tablas de información. Entre los utilizados estuvieron los cuadros maestros del CNA que permitió ordenar información clave para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

La información estadística dio respuesta a los aspectos a evaluar que indagaron por el número de estudiantes, docentes, administrativos etc., estadísticas sobre inventarios y presupuestos que componen diversas variables que estructuran, organizan y articulan elementos cuantificables de la institución y del Programa.

6.1.4 Información Resultados de la Percepción, Apreciación u Opinión.

La información de apreciación resultó particularmente importante en el proceso de autoevaluación, ya que permitió captar la percepción de los distintos estamentos de la comunidad académica (estudiantes, profesores, egresados, empleadores y personal administrativo) sobre los factores que son analizados en la autoevaluación; también sirvió para evidenciar la participación de la comunidad en dicho proceso. Los mecanismos normalmente utilizados para recolectar esta información fueron las encuestas, creadas y aplicadas por el Programa de acuerdo a su especificidad.

Algunas de las fuentes de información que se implementaron, lo constituyeron los talleres, grupos de discusión, grupo focales, foros, encuestas y entrevistas. El comité diseñó diferentes metodologías para el desarrollo de talleres, grupos y foros, los cuales constituyeron una forma para interactuar y hacer visible la participación de toda la comunidad.

Igualmente, se estableció el formato de encuesta en línea, que permitió recoger dichas apreciaciones con la posibilidad de incrementar la participación. Para la aplicación de las encuestas se determinó que el tamaño de las muestras se definiera tomando como criterio la representatividad estadística. Las encuestas se diligenciaron y se tabularon utilizando los medios digitales, que se soportan en el sistema de autoevaluación en línea.

Los instrumentos se elaboraron en función de la estructura de la Institución de la que el Programa hace parte integral. Estos cumplieron con criterios de validez y confiabilidad; la validez referida al grado en que este realmente midió lo que debe medir, y la confiabilidad se refirió a que el instrumento recogiera la información con un mínimo grado de error.

A partir de una matriz de referencias cruzadas, se identificó la información necesaria para evaluar los aspectos definidos en el modelo CNA y, además, se precisó las fuentes donde se obtuvo dicha información o la determinación de los instrumentos de recolección de datos.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Por último, para el seguimiento y sistematización de información que requirió un determinado aspecto a evaluar, se elaboraron las tablas “Matriz de relación y seguimiento de la información”.

6.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

A partir del diálogo colegiado con la comunidad académico-administrativa del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, se consolidó una guía para la recolección de información institucional y específica del Programa Académico, como soporte y evidencia de cada uno de los aspectos a evaluar, dados por el CNA.

6.2.1 Grupos de Interés.

Los siguientes fueron los grupos de interés cuya participación fue pertinente en el proceso de autoevaluación:

- **Estudiantes.** Es un sujeto participativo y comprometido con su proceso de formación, capaz de desarrollar habilidades para indagar, investigar, interpretar, analizar, evaluar y poner a disposición su saber aprender, saber hacer, saber convivir y saber ser en la solución de los problemas propios de su disciplina.
- **Profesores:** El profesor se constituye en guía para que el estudiante logre su meta educativa; procura que éste sea sujeto activo en el descubrimiento y adquisición de los conocimientos; con su trabajo, ejemplo y orientación a los estudiantes colabora en la preservación de un ambiente que permita el cumplimiento de la función de la Institución.
- **Graduados.** Es un profesional representante de la Institución educativa ante la sociedad, ante el mundo empresarial y las instituciones sociales. Es un sujeto ético-político que representa los valores como la solidaridad, el respeto, la justicia y la responsabilidad. Es un profesional que contribuye con el desarrollo empresarial y productivo de la sociedad en la que se desenvuelve.
- **Personal Directivo y Administrativo.** Es emprendedor, con sentido de pertenencia, pertinencia, proactivo, diligente con las tareas institucionales encomendadas con el fin de generar mejora continua en los procesos de la Institución. Es un sujeto que se identifica con los valores institucionales y el buen trato con las personas. Ayuda a posibilitar la optimización de los recursos, lo que permite alcanzar altos niveles de calidad y efectividad en el servicio que a su vez genera bienestar, se convierten en fuente de información sobre la organización, los recursos y los procesos internos de un programa.
- **Empleadores:** Es finalmente el que recibe a los profesionales y practicantes de la Institución, su aporte es muy importante, es quien conoce la real pertinencia e idoneidad de los programas.

6.2.2 Documentales.

Para soportar la valoración de indicadores, en especial de aquellos no contemplados en las encuestas, correspondió a una exhaustiva exploración de la web institucional y de las páginas de cada dependencia pertinente al proceso. Del mismo modo se recurrió a la búsqueda de normatividad relacionada con los indicadores cuando aplicaba el caso, a informes o síntesis



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



digitales o escritos aportados por diferentes instancias como Oficina de Planeación, Bienestar Institucional, Coordinación del Programa, Asistencia y Secretaría de Decanatura, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinación de Salas, Oficina de Egresados, entre otras.

6.3 INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Para llevar a cabo la aplicación de la valoración de cada característica y factor, el programa utilizó tres instrumentos que pueden ser clasificados así:

- Instrumentos de sensibilización: y divulgación general: Talleres, coloquios
- Instrumentos de Consulta: encuestas on-line, Entrevistas,
- Instrumentos de documentación: web institucional y documentos por dependencia.
- Las demás que se establezcan como pertinentes durante el proceso.

6.3.1 Instrumentos de sensibilización

- a. **Infografía.** Se realizarán con profesores y directivos del programa para realizar expresiones gráficas de información que ayudaron a la referencia o comprensión de contenidos –escenarios, sucesos o acontecimientos- basándose en elementos icónicos o tipográficos, tales como diagramas, mapas, gráficos o tablas que permitieron ilustrar documentos o datos, contribuyendo a la presentación visual de mensajes y a su interpretación.
- b. **Talleres.** Se realizarán con profesores, estudiantes y directivos del programa para socializar y sensibilizarlos del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad, como para realizar estudios de casos y profundizar sobre aspectos conceptuales que orientan el proceso, la relación estructural que existe entre los factores y obtener información organizada que sirva de base para formular estratégicamente los planes y acciones de mejoramiento
- c. **Coloquios.** Se desarrollaron coloquios con los estudiantes para escucharlos e intercambiar ideas, opiniones y las expresiones de actitud respecto a los tópicos que son objeto de la autoevaluación.
- d. **Buzones.** Se instalarán buzones virtuales y físicos para reunir información de opinión.

6.3.2 Aplicación de instrumentos a los distintos estamentos, tabulación y análisis de la información obtenida

6.3.2.1 Encuestas y Entrevistas.

Otra etapa importante en el proceso de autoevaluación fue la aplicación de los instrumentos a los diferentes estamentos. Para tal efecto, se optó por la encuesta orientada, al ser un medio que ofreció eficacia en la recolección de las opiniones, al tiempo que permitió agilidad y confiabilidad en la tabulación y análisis de la información. Así, dicha tabulación se realizó por cada característica y estamento, con el apoyo de la Plataforma Chaira y se organizó en tablas para facilitar el análisis y discusión



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



de cada factor. En tal sentido, se diseñaron y aplicaron 6 encuestas, una por cada estamento: estudiantes, directivos, docentes, administrativos graduados y empleadores, cuyos modelos se anexan al presente informe.

Para el diseño de las encuestas que utilizó el programa, tuvo como referencia las utilizadas para el proceso de acreditación institucional. Estas encuestas se valoraron y se rediseñaron por el colectivo de docentes responsables de cada Factor, haciendo visible el incluir en ellas, indicadores que permitieron obtener una información objetiva y precisa de la realidad del mismo. Vale mencionar, que de igual manera, el Programa Académico con la orientación de la Decanatura elaboró unas encuestas para cada estamento con base en los aspectos a evaluar del modelo del CNA, permitiendo ser referente para el ajuste a las encuestas definidas finalmente.

Dichas encuestas se diseñaron por ítems con frases afirmativas que operacionalizaron el enunciado del indicador con el propósito de evaluar su cumplimiento. Cada ítem fue evaluado en una escala de 0 a 5 con las siguientes opciones: 0.0, 0.5, 1.0, 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5, 4.0, 4.5, 5.0; además, para algunos ítems se presenta una opción adicional, la cual correspondió a una alternativa de respuesta para aquellas personas que no contaban con la información requerida o suficiente para precisar una calificación del ítem.

Estas encuestas fueron sometidas a prueba de validez, considerando tres criterios:

a) el referido al grado en que una situación de medida parece que es válida desde el punto de vista del observado; b) de contenido, referido a la fidelidad con que los ítems contenidos en el instrumento reflejan el constructo que se desea medir; y c) de constructo, referido a la comprobación por métodos estadísticos de la eficacia de un instrumento para medir efectivamente lo que se propone medir. Este ejercicio fue realizado por el equipo responsable de la construcción de las encuestas y el comité asesor.

Las encuestas diseñadas fueron aplicadas a los siguientes estamentos:

a. Encuesta a Estudiantes.

Se aplicó en forma aleatoria al 67.5% de los estudiantes del Programa, de 321 estudiantes matriculados del primero al noveno semestre, siendo esta una muestra representativa, para conocer la percepción que ellos tienen sobre las diferentes dimensiones de calidad del Programa Académico y de la Universidad. Se elaboraron con base en los aspectos a evaluar e indicadores establecidos por el CNA.

La encuesta comprendió 36 enunciados agrupados por factores y un espacio al final para la realización de observaciones abiertas. Cada enunciado confrontó al encuestado a través de 6 opciones que van de 0 a 5, entendiendo que 1 representa total desacuerdo, 5 absoluto asentimiento, mientras que 0 equivale al desconocimiento sobre el tema abordado (NS/NR) El instrumento se aplicó durante las dos primeras semanas del mes de abril de 2016, a los estudiantes de 1º a 9º semestre,



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



distribuidos en tres grupos: a) de 1º a 4º; b) de 5º a 8º y c) de 9º; el primer grupo en razón al posible desconocimiento que los jóvenes pudieran tener sobre las condiciones institucionales y de Programa. La realización de la encuesta se hizo mediante talleres por semestre en la sala de informática asignada para este evento, el cual contó con la presencia de un docente quien leía cada uno de los enunciados y aclaraban la finalidad del mismo. La aplicación no solo sirvió para la resolución del documento, sino que fue un insumo importante de información, tras la recepción de las observaciones de los estudiantes en relación con cada uno de los temas abordados. La tabulación de la encuesta en relación con los estudiantes, se hizo semestre por semestre y luego grupo por grupo, lo que permitió identificar el comportamiento de los estudiantes de acuerdo al nivel avanzado de estudios en el que se encontraba.

b. Encuestas a Directivos.

Con el propósito de conocer la satisfacción que expresan los directivos respecto a los diferentes servicios que les ofrecen el Programa Académico y el grado de conocimiento institucional.

Dado el bajo número de Directivos con que orgánicamente cuenta el Programa, se aplicó la encuesta a 4 personas (Coordinador del Programa, Decano de la Facultad y Vicerrectores Académico, Investigaciones) dado su conocimiento del Programa y de la Institución y por la participación en la toma de decisiones. Se compuso de 42 preguntas bajo los parámetros establecidos y su tabulación se realizó por característica.

c. Encuesta a Profesores.

Aplicado al cuerpo docente con el propósito de conocer la percepción sobre diferentes dimensiones de calidad consideradas en el proceso y reunir información especial que se requiere de acuerdo a los indicadores establecidos por el CNA.

El instrumento se aplicó durante las dos primeras semanas del mes de abril de 2016 a 34 docentes entre los que se destacan los de tiempo completo y medio tiempo, así como algunos catedráticos que orientan espacios académicos del programa; por consiguiente, no se incluyó los profesores de cátedra que tienen a su cargo solamente espacios académicos de servicio para otros programas académicos. Estuvo compuesta por 47 enunciados bajo similares características que la aplicada a los estudiantes. Su tabulación se realizó por característica.

d. Encuesta a personal administrativo:

El instrumento se aplicó durante las dos primeras semanas del mes de abril de 2016 a 6 funcionarios de planta, de un total de 8, lo que equivale a un 75% del total de la muestra, entre los que se destacan profesionales que se encuentran como jefes de secciones y jefes de divisiones. Estuvo compuesta por 20 enunciados bajo similares características que la aplicada a los estudiantes. Su tabulación se realizó por característica.

e. Encuesta a Graduados.

Se aplicó la encuesta a un muestrario de 106 graduados, de un total de 154, lo que equivale al 69% del total de graduados para la época (segunda semana del mes de abril de 2016). Estuvo compuesta por 24 preguntas y otros datos básicos para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



seguimiento, bajo parámetros similares a los formatos anteriores, aunque con indagación sobre aspectos que el graduado pudiera conocer a la fecha, así como aquellos que conoce con mayor profundidad dada su condición (por ejemplo impacto en el medio laboral y profesional). Su tabulación se realizó por característica.

f. Encuesta a Empleadores.

Esta encuesta fue aplicada a personas que son empleadores directos de los graduados y egresados, así como a aquellos que perteneciendo al sector público fungen como jefes o supervisores de la actividad laboral desarrollada por el licenciado. En tal sentido se aplicó una encuesta compuesta por 3 preguntas, a un total de 11 funcionarios públicos como rectores, directores y coordinadores de Instituciones Educativas.

6.3.2.2 Análisis Documental. Se estudiaron documentos Institucionales internos y demás del Programa que están en relación con estos y con la Institución.

El siguiente cuadro indica los mecanismos generales que permitieron la evaluación de los distintos factores por cada uno de los actores comprometidos en el proceso de autoevaluación:

Cuadro 6. Mecanismos de evaluación de actores comprometidos en el proceso de autoevaluación.

Mecanismo / Actor	Estudiante	Profesor	Directivo y Administrativos	Egresado
Encuesta	Todos los factores	Todos los factores	Todos los factores	Factores: Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística y Cultural Egresados, e impacto sobre el medio
Reunión de Grupo	Factores: Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística y Cultural	Factores: Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística y Cultural		
Reunión de Programa	Factores: Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística y Cultural, organización y gestión	Factores: Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística y Cultural, organización y gestión	Factores: Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Visibilidad Nacional e Internacional, Investigación y Creación Artística y Cultural, organización y gestión	

Fuente: Comité Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.



6.4 PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

6.4.1 Encuestas

El procesamiento de las encuestas se realizó mediante el uso de un paquete estadístico que permitió obtener para cada ítem: la media, la desviación estándar, la distribución porcentual y los percentiles.

La media, la desviación estándar y los percentiles se calcularon sólo con las personas que calificaron el ítem, es decir, con las que marcaron con una de las siguientes opciones: 0.0; 0.5; 1.0; 1.5; 2.0; 2.5; 3.0; 3.5; 4.0; 4.5; 5.0. En otras palabras: se excluirán las personas que respondieron la opción adicional. Y la distribución porcentual se calculó incluyendo y excluyendo las personas que respondieron la opción adicional. Esta opción permitió la identificación de otras fortalezas y debilidades del programa.

Las encuestas a profesores, directivos y personal administrativo establecieron una clasificación interna dadas algunas particularidades de quienes conformaron cada fuente conllevando a que todos los participantes no respondieran todos los ítems. En estos casos, el cálculo de la media se hizo con base en los que respondieron el ítem sin tener en cuenta la clasificación interna; es decir, no se calcularon medias parciales según la clasificación.

6.4.2 Análisis Documental.

En un primer momento, se identificaron y recopilaron las fuentes documentales que permitieron evaluar el cumplimiento de cada uno de los aspectos a evaluar y/o indicadores por parte del programa. Y, en un segundo momento, se hizo análisis documental con participación de la comunidad académica (estudiantes, profesores y directivos) para evaluar el cumplimiento por parte del programa de determinados Aspectos a Evaluar o Indicadores del modelo; dicho análisis consistió, básicamente, en:

- Extractar de los documentos la información relevante para el Programa relacionada con cada indicador.
- Discutir alrededor del cumplimiento del indicador por parte del Programa con base en la información extractada.
- Construir acuerdos y elaborar conclusiones.
- Calificar el cumplimiento, por parte del programa académico, del indicador en discusión utilizando la escala de:

0	0,5	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0
---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Para garantizar los mismos criterios de calificación entre los participantes en el análisis documental, se utilizó la escala presentada en la tabla 12.

Tabla 12. Criterios de calificación de indicadores mediante el análisis documental



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Opciones	Descripción
5,0	Se cumple plenamente
4,0 - 4,5	Se cumple en alto grado
3,0 - 3,5	Se cumple aceptablemente
2,0 - 2,5	Se cumple en bajo grado
0,0 - 0,5 - 1,0 - 1,5	No se cumple

El análisis documental se realizó de acuerdo con las siguientes herramientas:

1. Estructura para el análisis documental: se estableció el protocolo a seguir.
2. Guía para el análisis documental: precisó y orientó la discusión y evaluación, por consiguiente estableció: objetivo, orientaciones generales y criterios para la calificación (Pertinente – Actualizado – Apropiado – Ajustes).
3. Formulario para registrar los resultados: permitió consignar las conclusiones sobre cada tema que se analizó con fundamento en los documentos. El relator de cada grupo de trabajo, con el apoyo del moderador, fue el encargado de su diligenciamiento. Adicionalmente, dicho formulario contiene una serie de preguntas que orientó la discusión de cada tema. Por ejemplo: (Cuadro 7)
4. Registro de asistencia: los encargados del desarrollo del análisis documental garantizaron su diligenciamiento.

Cuadro 7. FORMULARIO PARA REGISTRAR LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

Factor	1. Misión y proyecto institucional										
Característica	2. Proyecto educativo del programa										
Indicador	b) Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa académico.										
Preguntas orientadoras del análisis	1. ¿Cuáles son los espacios para discutir y actualizar el proyecto educativo del programa? ¿Quiénes participan? ¿Cómo es la participación en dichos espacios? 2. ¿Cuáles son los medios de comunicación y las estrategias utilizados para difundir el proyecto educativo del programa?										
Documentos	Nombre										Criterio
Calificación	0	0,5	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Conclusión	
------------	--

Factor	2. Estudiantes										
Característica	5. Mecanismos de ingreso										
Indicador	a) Existencia de políticas, criterios y reglamentaciones para la admisión de estudiantes.										
Preguntas orientadoras del análisis	1. ¿Cuáles son las políticas que establece el Estatuto General de la Universidad en esta materia? 2. ¿Está reglamentado el proceso de admisión? 3. ¿Cuáles son los criterios que debe cumplir un aspirante para ingresar al programa?										
Documentos	Nombre										Criterio
Calificación	0	0,5	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0
Conclusión											

7. DISEÑO DE LA MUESTRA

Se asumió para los procesos de autoevaluación, el muestreo probabilístico porque permitió realizar pruebas significativas en mayor grado cuando se evaluó un proceso o sus características y dio la posibilidad de tomar decisiones de manera óptima. Para este evento, fue necesario poner en común los términos utilizados en el modelo CNA, tales como comunidad universitaria, comunidad académica y otras similares. De igual manera, definió las poblaciones por estamentos académicos del proceso, que fueron representativas, y para algunos casos se sectorizó la información, por ejemplo los estudiantes por grupos de semestres.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Para la construcción de las encuestas, se elaboraron formularios de encuestas, previa definición, tamaños muestrales específicos con base en las poblaciones que se consultaron. En todos los casos, los diferentes estamentos académicos fueron considerados como poblaciones independientes a fin de lograr una opinión del programa más completa.

7.1 PROCESO DE MUESTREO

Se procedió a la precisión de los siguientes aspectos:

- a. **Población objetivo:** El Programa tiene una población independiente que se estratifica en estudiantes, docentes, egresados, directivos, administrativos y empleadores de los egresados por el Programa.
- b. **Alcance:** Florencia – Departamento del Caquetá – Universidad de la Amazonia
- c. **Tiempo:** Se determinó el tiempo según el estamento. (Se especifica el periodo académico. Por ejemplo: 2016-I)
- d. **Grupos Focales de Autoevaluación:** Para el Programa Académico de Ciencias Sociales, fue prioritario la participación de toda la comunidad académica, por eso la medida de los factores se hizo por medio de la muestra de grupos focales, que mediante encuestas u otras estrategias dieron respuesta a cómo está el nivel de cada uno de los factores.
- e. **Marco Muestral:**
 - Número de estudiantes del programa: 213
 - Número de egresados del programa: 106
 - Número de administrativos y directivos vinculados al programa: 10
 - Número de docentes específicos del programa: 34
 - Número de Empleadores vinculados con el programa: 11

7.2 DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para determinar el tamaño de la muestra fue necesario identificar los siguientes componentes o elementos técnicos:

- **Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S)** en el cual la población de cada programa es homogénea. Dentro de éste se aplicó el muestreo estratificado que se utilizó cuando la población identificada era mediana o grande y/o se requirió de proyección estadística.
- **Muestreo Aleatorio estratificado MAE** aplicado al Programa Académico como población independiente. En este muestreo se dividió la población en estratos heterogéneos entre ellos pero al interior de cada uno con una población homogénea prefijada de antemano. En este caso la población está dada en 4 estratos que son: estudiantes, egresados, administrativos - directivos y docentes específicos del programa.

Para la escogencia del elemento muestral o de observación que en algunas ocasiones es denominado unidad muestral o de observación, se basó en el muestreo aleatorio simple, el tamaño de muestra correspondiente se hizo mediante el empleo:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Teniendo en cuenta que las poblaciones de los actores que participan en el proceso de autoevaluación no tienen el mismo tamaño, la escogencia del elemento muestral o de observación que en algunas ocasiones es denominado unidad muestral o de observación, se basó en el muestreo aleatorio simple, para el tamaño de muestra correspondiente se seleccionó de la siguiente fórmula, con las siguientes condiciones: grado de confianza del 95% y un error máximo de ±5%, utilizándose la siguiente expresión:

$$n = (N * P * Q) / (P * Q) + ((N - 1) * (E / Z))^2$$

Por ejemplo:

$n = (385 * 0,5 * 0,5) / (0,5 * 0,5) + 384 * ((0,05 * 0,05) / 4)$	$n = (237 * 0,5 * 0,5) / (0,5 * 0,5) + 236 * ((0,05 * 0,05) / 4)$
$n = 96,25 / 0,49$	$n = 59,25 / 0,3975$
$n = 196$	$n = 149$

Entonces:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la Población (para nuestro caso el de cada estamento)

Z: Valor en la tabla normal para un grado de confianza del 95%. (Relacionado a un valor de Z = 1.96.)

P = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto. Porcentaje de veces que se supone ocurre un fenómeno = 0,5

Q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto. (1-P) = (1- 0,5) = 0,5

E = Error de Tolerancia Máxima permitida = 0.05

La probabilidad de ocurrencia del evento previsto en un 90% (0,90), definida como la existencia de una opinión consensual o mayoritaria sobre el nivel satisfacción de cada indicador, característica y factor contemplado en el presente modelo.

- El nivel de confianza es del 95% que equivale a un z=1,96.
- El nivel de tolerancia máximo es del e=5% (0,05).
- En cuanto a la población de estudiantes se estructurará de manera estratificada,

Aplicando un factor de submuestra por fijación proporcional por estrato. El Factor es N/n, este es aplicado a cada estrato, para ello se multiplicó el cociente de esta división por la cantidad de elementos de cada estrato y se obtuvo la muestra que se aplicó para ese subgrupo. La existencia de procesos de autoevaluación previos sobre el tema, permitió identificar que:

7.2.1 Muestra de los Estudiantes.

Dado el número de estudiantes del programa se hizo muestreo aleatorio estratificado, para ello, se asumieron como estratos los niveles académicos. El criterio para repartir el tamaño de la muestra entre los distintos estratos fue la afijación proporcional, el cual supuso la división de la muestra en partes proporcionales al tamaño de cada estrato. La selección de los



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



estudiantes para diligenciar la encuesta se hizo aleatoriamente, excluyendo al representante estudiantil del programa al Comité de Currículo y del Consejo de Facultad teniendo en cuenta que él diligenciará la encuesta a directivos.

Para el caso de los estudiantes de los programas de licenciatura, los estratos van de los niveles de primero hasta el último. La antigüedad de los estudiantes determinó el criterio para fijación de la muestra, de la siguiente manera:

Cuadro 8. Estratos y porcentaje de la muestras de estudiantes

UBICACIÓN SEMESTRAL	PROPORCIÓN EN LA MUESTRA
Menos de tres semestres (1- 2 - 3 - 4)	33,33%
Entre cuatro y siete semestres (5 -6 - 7)	33,33%
Más de 8 semestres (8 - 9 -)	33,33%

7.2.2 Muestra de los Profesores.

En cuantos a los profesores, los de tiempo completo por ser una población pequeña se asumió el censo en ellos; sin embargo, para los profesores catedráticos, en él se realizó un muestreo probabilístico y se utilizó la formula y no hubo necesidad de estratificar; solo se aplicó la escogencia de estos a través de los números aleatorios (muestreo aleatorio simple) de una lista, (marco muestral), previa y ordenada que se tuvo.

Ahora bien, existen profesores que están en diferentes programas, por lo tanto se generó un mecanismo para que no se escogiera dos o más veces por distintos programas; para este evento el muestreo se hizo sin reemplazamiento, es decir, si un Programa escogió a un docente y otro también, se estableció un acuerdo para ver en qué Programa quedo este y el otro se devolvió el nombre al marco muestral y escogió otro docente.

7.2.3 Muestra Administrativos, Directivos y Empleadores

Para administrativos, directivos, empleadores y directivos de otras dependencias, debido a que el tamaño de esta población es pequeña, se aplicó el censo; es decir, se incluyó al mayor número de personas posibles.

7.2.4 Muestra Graduados.

Para la población conformada por graduados se utilizó un muestreo aleatorio simple. Se consideró como población total de 154 graduados de las 5 últimas cohortes (2011 - 2015) y se aplicó la formula,

7.3 PESO Y REPRESENTATIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Cada peso se fundamenta en las diferencias en el grado de conocimiento del proceso de autoevaluación, de los objetivos del Programa Académico, en la magnitud de cada estamento en el Programa y en la importancia de cada actor en los logros de los objetivos del programa. El tamaño de la muestra corregida para el estudio de autoevaluación se consigna en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 9 Estructura y Representatividad Estadística de la Muestra

Población	Población (N)	Muestra (E=0.05) (conf=0.95)	Relación (n/N)	Encuestas Realizadas (Er)	Relación (Er/n)	Relación (Er/N)	Error Definitivo (E)
Estudiantes	315	213	67.5%	213	315/213	213/315= 67.5%	
Docentes	23	23	100%	23	23/23	23/23= 100%	
Egresados	154	106	69%	106	106/154	106/154= 69%	
Empleadores	15	11	73%	11	15/11	15/11=73%	
Directivos	5	4	80%	4	5/4	5/4= 80%	
Administrativos	8	6	75%	6	8/6	8/6= 75%	

Cuadro 10. Tamaño de las muestras del programa de Ciencias Sociales

Programa Licenciatura en Ciencias Sociales.		Total en el programa Ni	Muestra para el programa ni	% de participación
Estudiantes	1º a 9º	315	213	67.5%
Docentes	Carrera	9	9	100%
	Ocasionales	2	2	100%
	Catedráticos	12	12	100%
Egresados		154	106	69%
Empleadores		15	11	73%
Directivos		5	4	80%
Administrativos		8	6	75%
Total		N	n	100%

En la encuesta a estudiantes participaron 213 estudiantes que corresponde al 67.5% del total de matriculados en el programa a 2016-1. La encuesta a profesores contó con una participación de 23 profesores de tiempo completo y cátedra lo que significa una cobertura del 100% como lo relaciona el cuadro 10.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Del mismo modo se encuesta a los egresados en un 69% de un total de 154 graduados de los últimos 5 años (2011 – 2015) igualmente a empleadores (Rectores) con una participación del 73% de un total de 15 rectores de Instituciones Educativas; en la Universidad de la Amazonia se contó con 4 directivos lo que correspondió a un 80% y 6 administrativos con un 75%; las encuestas fueron diseñadas por los líderes de cada Factor y avalada por el Comité de Currículo del Programa.

Cuadro 11. Población, muestra y aplicación de encuesta

Población	Total	Muestra	% de Cobertura	Nº Preguntas	Periodo de Aplicación
Estudiantes	315	218	67.5%	36	12 al 15 de abril de 2016
Profesores	23	23	100%	47	11 al 15 de abril de 2016
Graduados	154	106	69%	24	11 al 24 de abril de 2016
Empleadores	15	11	73%	3	11 al 24 de abril de 2016
Directivos	5	4	80%	42	18 al 25 de abril de 2016
Administrativos	8	6	75%	20	18 al 25 de abril de 2016

Fuente: Comité Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Cuadro 12. Resumen de Participantes en Encuestas y Número de Preguntas

ESTAMENTO	Población	Consideración	Encuestas Aplicadas	% de encuestados	OBSERVACIONES
Docentes	23	Corresponde a más del 100% de los docentes de planta activos al momento de las encuestas	23	100%	Incluyó a todos los docentes activos y algunos docentes de vinculación especial
Estudiantes	315	Corresponde a más de una tercera parte de los estudiantes activos al momento en el semestre de las encuestas	213	67.5%	Incluyó estudiantes activos de todos los semestres y estudiantes que ya habían terminado espacios académicos
Egresados	154	Corresponde a más de una tercera parte de los egresados pertinentes, considerados como aquellos que han participado en los encuentros de egresados y por ende han recibido sensibilización del proceso	106	69%	De diferentes generaciones, en especial de las promociones de los dos últimos años
Empleadores	15	Rectores de Instituciones Educativas	11	73%	9 Instituciones Educativas
Directivos	5	Universo de directivos	4	80%	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Decano, Coordinación del Programa y



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



ESTAMENTO	Población	Consideración	Encuestas Aplicadas	% de encuestados	OBSERVACIONES
					Coordinación Acreditación Institucional
Administrativos	8	Universo de administrativos pertinentes al proceso	6	75%	Secretaría de Coordinación, Secretaría y Asistente de Decanatura, Coordinación de Salas de informática, Secretaría académica

Fuente: Comité Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Inglés

Las encuestas se realizaron mediante convocatoria permanente vía voz a voz, a través de carteleras y de avisos vía e-mail a los participantes a diligenciar la encuesta, ejercicio de llamado que no fue sencillo pero que al final permitió superar los parámetros esperados.

8 PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR EL MODELO

8.1 CALIFICACIÓN DE INDICADORES

8.1.1 Calificación de los indicadores mediante encuestas.

Implicó el siguiente procedimiento:

- La calificación del indicador correspondieron al promedio de las calificaciones dadas por cada fuente encuestada.
- La calificación del indicador por cada fuente encuestada correspondió al promedio de las medias obtenidas por los ítems que evalúan el indicador, el cual se calculó siguiendo el procedimiento establecido en el numeral 6.4.1.6 (Procedimiento para el procesamiento de las encuestas)

Cuadro 13. Ejemplo de las calificaciones de indicadores mediante encuestas

Aspecto a Evaluar / Indicadores			Instrumento		
Descripción	Peso	Valor	Tipo Instrumento	Fuente	Valor
		4,2	Encuesta	Directivos	4,5
			Encuesta	Profesores	3,9
			Encuesta	Estudiantes	4,2

8.1.2 Calificación de los indicadores mediante análisis documental



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Correspondió al valor asignado durante el desarrollo del análisis documental.

8.2 CALIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS

Correspondió al promedio ponderado de los pesos asignados y las calificaciones obtenidas de los aspectos a evaluar o indicadores; es decir, a la sumatoria de los valores que resultaron de multiplicar el peso asignado y el valor obtenido de cada indicador que conforman la característica.

Cuadro 14. Ejemplo de la calificación de características

Características "X"		
Aspectos a Evaluar o Indicadores	Peso	Valor
	20	4,5
	30	4,1
	50	3,2
	100%	3,73

8.2.1 CALIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS A EVALUAR DEL PROGRAMA

Para efectos de la Valoración del Grado de Cumplimiento de los Aspectos a Evaluar y la aproximación de la Característica al Logro Ideal, se usó la siguiente escala:

Tabla 13. Escala de juicios de los Aspectos a Evaluar

ESCALA DE PONDERACIÓN			
Gradación Cuantitativa	Gradación Cuantitativa	Valor Porcentaje	Grado de Cumplimiento
A	4,7 a 5,0	90 a 100	Cumple plenamente
B	4,0 a 4,69	80 a 89,9	Cumple en alto grado
C	3,5 a 3,99	70 a 79,9	Cumple satisfactoriamente
D	3,0 a 3,49	60 a 69,9	Cumple aceptablemente
E	2,5 a 2,99	50 a 59,9	Cumple insatisfactoriamente
F	1,5 a 2,49	30 a 49,9	Cumple Deficientemente
G	0,0 a 1,49	10 a 29,9	No cumple



8.2.2 CALIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y FACTORES DEL PROGRAMA

Por otra parte, el juicio de cumplimiento de las características y de los factores correspondió a la reflexión sobre el nivel de calidad que posee el programa con respecto a la característica evaluada. El juicio tuvo en cuenta la evaluación cuantitativa, la cual fue traducida a una evaluación cualitativa.

Tabla 14. Escala de juicios de las Características y de Factores

ESCALA DE PONDERACIÓN			
Gradación Cuantitativa	Gradación Cuantitativa	Valor Porcentaje	Grado de Cumplimiento
A	4,7 a 5,0	90 a 100	Cumple plenamente
B	4,0 a 4,69	80 a 89,9	Cumple en alto grado
C	3,5 a 3,99	70 a 79,9	Cumple satisfactoriamente
D	3,0 a 3,49	60 a 69,9	Cumple aceptablemente
E	2,5 a 2,99	50 a 59,9	Cumple insatisfactoriamente
F	1,5 a 2,49	30 a 49,9	Cumple Deficientemente
G	0,0 a 1,49	10 a 29,9	No cumple

9. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Una vez culminada la fase de evaluación se procedió a desarrollar el análisis de los resultados en términos de fortalezas y debilidades. El análisis de resultados, conllevó la presentación de las fortalezas y debilidades encontradas en el Programa, a partir de los juicios de calidad, tanto de las Características como de los Factores.

Con el fin de relacionar la calificación dada a cada característica, con su respectivo rango de ponderación, se construyó una "Carta de Análisis", la cual permitió ubicar una región que determinó si dicho elemento correspondió a una Fortaleza o a una Debilidad, clasificadas en tres niveles de severidad. En la tabla que sigue, se puede observar las regiones utilizadas en el análisis de resultados:

Gráfico 3. Mapa de Análisis de resultados

MAPA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS					VALORACIÓN		
					NIVEL DE LOGRO ALTO	NIVEL DE LOGRO MEDIO	NIVEL DE LOGRO BAJO
ESCALA DE LOGRO	Rango	Juicio	Ponderación	Calificación	95% - 100%	80% - 94%	0% - 79%
	94% - 100%	Se cumple plenamente	La que es	9,5 - 10	Fortalezas e Primer Nivel		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



80% - 93,9%	Se cumple en Alto Grado		8,0 - 9,4	Fortalezas de Segundo Nivel	
60% - 79%	Se cumple aceptablemente		6,0 - 7,9		Debilidades (aspectos a mejorar) críticas de segundo nivel
40% - 59%	Se cumple en Bajo Grado		4,0 - 5,9		Debilidades (Aspectos a Mejorar) Críticas de primer nivel
21% - 39%	Se cumple mínimamente		2,1 - 3,9		

10. DETERMINACIÓN DE FORTALEZAS Y ASPECTOS A MEJORAR

Las características que obtuvieron una calificación igual o superior a 8.0 de acuerdo con el mapa de análisis de resultados, fueron consideradas como fortalezas. Las que obtuvieron una calificación menor que 8.0 fueron consideradas como debilidades.

En coherencia con los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, las fortalezas encontradas requieren un plan de mantenimiento (acciones de mejora que potencian dicho aspecto) y las debilidades requieren acciones preventivas o correctivas.

Una vez organizadas las fortalezas y debilidades por factor, se priorizaron las acciones a emprender teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las acciones deben emprenderse inmediatamente por cuanto su importancia es fundamental para la calidad de la característica y el factor analizado;
- El ámbito de gobernabilidad de la acción corresponde a la unidad o área correspondiente
- La acción corresponde a planes de acción anteriores que no han sido ejecutados.
- La acción está articulada con otras, y requiere consenso o acuerdo para su realización
- La acción requiere de tiempo y recursos que deben ser planificados y programados.

Las fortalezas y debilidades se jerarquizaron en tres niveles, según la calificación obtenida, y de acuerdo con su valor de ponderación. A continuación, se explica e interpreta cada nivel.

En la tabla siguiente, se muestra el nivel de prioridad que debe tener cada fortaleza o debilidad, para emprender las acciones del Plan de Mejoramiento; cabe señalar que aquellas debilidades críticas, que resulten de este análisis, son las que requieren mayor atención y, por tanto, son las primeras en atenderse; en un segundo lugar, se atenderán las menos críticas.

Cuadro 15: Nivel de Prioridad Debilidades y Fortalezas



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DEBILIDAD	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Nivel de prioridad para Superación de las Debilidades.	Máximo	Alto	Bajo

FORTALEZA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
Nivel de prioridad para el mantenimiento de las Fortalezas	Bajo	Medio	Bajo

Fuente: Comité Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

En el desarrollo de la metodología de trabajo para el análisis de los resultados, se procedió así:

Para cada característica, se tomó la calificación obtenida y se cruzó con el valor de ponderación dado; se estableció, así, si correspondía a una fortaleza o a una debilidad, según la región en la cual se pudiera ubicar, de acuerdo con la "Carta de Análisis de Resultados".

Con los resultados, se procedió a transcribir las fortalezas y debilidades detectadas en cada una de las características, según su prioridad proponiendo, en cada caso, acciones de mejoramiento, con la asignación de responsables para las actividades por ejecutar en el Plan de Mejoramiento.

II. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Luego de superadas las fases anteriores, durante los meses de febrero a abril del año 2016 se realizaron los procesos de socialización integral con los estamentos, a través de los cuales se dio información sobre los resultados obtenidos, el juicio global del Programa, los aspectos fuertes y débiles, así como los Planes de Mejoramiento inicialmente esbozados, con el ánimo de recibir las observaciones que los enriquecieran.

Para ello se realizaron jornadas con el estamento estudiantil, docente, directivo y administrativo, que en un primer momento fueron ejercitadas al interior de cada semestre y posteriormente de manera global con la comunidad académica partícipe de los procesos del Programa de Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



12. ESTRUCTURA DEL INFORME POR FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Con fines prácticos durante la realización de la autoevaluación, así como didácticos para el lector del documento, el informe se desarrolla de manera secuencial y simétrica a través de cada una de las Características y Factores. Por tal razón y como ya se indicó, en primera medida se analizan las Características correspondientes a cada Factor, para luego plantear el juicio de cada uno de ellos y finalizar con un juicio o análisis global del Programa. Así, al iniciar cada característica se encontrará el nombre de la característica y un recuadro que muestra la información relacionada con el Factor, la Característica, la Ponderación, la Calificación obtenida, la Calificación-Ponderación, el Logro Ideal (máximo), y la Relación del Logro Ideal con la calificación de la Característica específica, es decir, su cercanía al máximo puntaje a obtener: (I).

Seguidamente se encuentra un porcentaje que indica el comportamiento del estamento docente y estudiantil en relación con la valoración que cada uno de ellos asignó a la Característica, como una estadística que permite un análisis más preciso. Se tiene en cuenta la conducta de estos dos grupos, por ser los de mayor influencia y determinación en el desarrollo académico, aunque en algunos casos se consideró puntualmente la evaluación del sector egresado, en razón a la naturaleza de la Característica estudiada.

Luego se encuentra el Juicio de la Característica, el que inicia regularmente con un análisis estadístico de los datos preliminarmente expuestos, para concluir con una valoración cuantitativa y anterior sobre su nivel de cumplimiento: plenamente, en alto grado, aceptablemente, insatisfactoriamente o incumplimiento. A renglón seguido se realiza un recuento de las razones que pueden haber conducido a la obtención de la respectiva calificación y su nivel de cumplimiento, bajo el apoyo de la información proveniente del Comité de Autoevaluación y la revisión documental, lo que permite aproximar una valoración cualitativa. Este párrafo se fundamenta entonces de manera estricta, en la comprobación de la existencia de parámetros o requisitos necesarios para el idóneo desarrollo del Programa en términos de calidad, su ejercicio práctico y eficacia, el consecuente reconocimiento de los aspectos favorables y desfavorables, así como las acciones que permitieron la realización de actividades puntuales durante el desarrollo del proceso, así como la base para la elaboración del Plan de Mejoramiento que se encuentra al finalizar el documento.

Un Ejemplo de Apreciación Global de calidad del Factor:

A continuación se muestran los resultados de las características a partir de los diez factores, que hacen parte del modelo de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, detallando la valoración de la característica y el juicio de la misma, así como el análisis de cada una de ellas en donde se expresa lo relacionado con la característica, haciendo referencia a la información documental y a los resultados de las encuestas.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



13. FACTOR 1: MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA.

Cuadro 16. Característica 1: Misión y Proyecto Institucional y del Programa.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales responde a un proyecto de política educativa nacional que busca formar profesionales competentes e idóneos que atiendan a las necesidades educativas que exige la sociedad para la construcción de mayores niveles de democracia.				
CCI- Nombre de la Característica: Misión y Proyecto Institucional				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Establece las políticas y lineamientos de la Institución. Es la razón de ser de la Institución y esencial para la interacción del PEI y del Proyecto Educativo del Programa. A partir de la misión se definen los objetivos de la Institución, los medios para lograrlos, así también la pertinencia de la Institución frente al entorno. De esta manera la misión sirve de brújula a los demás factores que integran el Proyecto Institucional, ésta señala el norte institucional concretado en el contenido filosófico del pensamiento de la Universidad de la Amazonia. Los diferentes miembros de la comunidad educativa se identifican con la Misión Institucional, ya que esta se ha socializado ampliamente. El proyecto institucional materializa la misión; en ese sentido orienta los lineamientos institucionales, las políticas académicas, administrativas, curriculares, el proceso educativo, los procesos de evaluación, la gestión del programa, así como las funciones de docencia, investigación, internacionalización, extensión universitaria y bienestar.		
Ponderación		Calificación		Grado de cumplimiento
30%		3,8		77,66%
		Descripción Grado de Cumplimiento		
		Satisfactoriamente		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, coherencia, universalidad, equidad, integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	20	4	Satisfactoriamente
2	Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	20	4,5	Alto grado
3	El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.	15	4	Satisfactoriamente
4	La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.	15	3,5	Aceptablemente
5	La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación	15	3,5	Aceptablemente
6	Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.	15	3,8	Satisfactoriamente
TOTAL		100%	3,88	Satisfactoriamente
SOPORTES				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- a. Ley 60 de 1982: Por la cual se crea la Universidad de la Amazonia CSU (Anexo 4)
- b. Acuerdo 031 de 2001: (PEI) Proyecto Educativo Institucional. CSU (Anexo 5)
- c. Ley 30 de 1992: Ley de Educación Superior. (Anexo 6)
- d. Acuerdo 031 de 2007: Políticas Académicas. CSU (Anexo 7)
- e. Acuerdo 064 de 1997: Políticas de Investigación. CSU (Anexo 8)
- f. Acuerdo 13 de 2006: Políticas de Proyección Social y Extensión CSU (Anexo 9)
- g. Acuerdo 04 de 2005: Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia. CSU (Anexo 10)
- h. Acuerdo 030 de 2006: Políticas de Internacionalización CSU (Anexo 11)
- i. Acuerdo 04 de 2012: Políticas de Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos. CA (Anexo 12)
- j. Acuerdo 19 de 2011: Proyecto Pedagógico Institucional CA (Anexo 13)
- k. Acuerdo 064 de 1994: Estructura Interna de la Universidad CSU (Anexo 14)
- l. Acuerdo 23 de 2008: Política Ambiental CSU (Anexo 15)
- m. Acuerdo 22 de 2008: Políticas y Objetivos de Calidad (Anexo 16)
- n. Acuerdo 24 de 2008: Política de Comunicación (Anexo 17)
- o. Acuerdo 10 de 2010: Política de Desarrollo Tecnológico (Anexo 18)
- p. Acuerdo 45 de 1995: Creación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (Anexo 19)
- q. Documento PEP: Ciencias Sociales (Anexo 20)
- r. Acuerdo 18 de 2011: Plan de desarrollo Uniamazonia CSU (Anexo 21)
- s. Acuerdo 62 de 2002: Estatuto General de la Universidad CSU (Anexo 22)
- t. Acuerdo 03 de 2005: Estatuto del Investigador de la Universidad de la Amazonia. CSU (Anexo 23)

ANÁLISIS CARACTERÍSTICA 01 - MISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad de la Amazonia, una Institución de Educación Superior de carácter Público creada mediante la Ley 60 de 1982, con cobertura regional y nacional, que tiene la responsabilidad y el reto de promover y atender las necesidades de formación superior en los departamentos de la región amazónica, ofreciendo programas de pregrado y de posgrado para satisfacer las necesidades de la comunidad, generando una formación integral y profesional de un nuevo ciudadano con un alto sentido de pertenencia y calidad, que permita contribuir en la transformación de una sociedad.

Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.

Toda vez que la universidad se constituye en la institución de Educación Superior más importante de la región, su misión apuesta principalmente a contribuir al desarrollo de la región Amazónica. Es por esto que el Proyecto institucional expresa claramente "El Propósito central del proceso educativo es la formación integral de un nuevo ciudadano. Es nuestro caso, con un alto sentido de pertenencia al entorno Amazónico y con los niveles de competencia adecuados para contribuir a su desarrollo".

Es de consenso en la Universidad y en la comunidad regional, que el espíritu de la ley 60/82, al crearla, fue jalonar el desarrollo regional. Pero argumentar sobre este desarrollo y plasmarlos en políticas, planes y acciones implica ser conscientes de una nueva complejidad que lo caracteriza: el desarrollo de la región Amazónica debe enmarcarse en el paradigma de la sostenibilidad, en el "producir conservando y conservar produciendo".



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) Acuerdo 031 de 2001, Consejo Superior, el cual contempla seis capítulos: Naturaleza y filosofía de la Universidad, proceso administrativo y gestión; estructura organizacional; comunidad académica; recursos físicos y financieros; asesoría, evaluación y control Acuerdo No. 31 de 2001 Consejo Superior, PEI en su primer capítulo define la filosofía: la misión, visión y objetivos estratégicos reseñados a continuación:

Misión

La Universidad de la Amazonia, institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la ley 60 de 1982 para contribuir especialmente en el desarrollo de la región amazónica, está comprometida con la formación integral de un talento humano idóneo para asumir los retos del tercer milenio a través de una educación de calidad, amplia y democrática, a nivel de pregrado, posgrado y continuada, que propicie su fundamentación científica, desarrolle sus competencias investigativas, estimule su vinculación en la solución de la problemática regional y nacional y consolide valores que promuevan la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.

Visión

La Universidad de la Amazonia será una institución de educación superior en permanente acreditación social, reconocida y líder en la construcción, apropiación, adecuación, implementación y difusión de procesos académicos, científicos, investigativos y de proyección a la comunidad; preferencialmente encaminados a la búsqueda del desarrollo humano sostenible de la región amazónica, de manera comprometida y articulada a la consolidación del proyecto de nación contemplado en la Constitución Nacional.

Correspondencia entre la misión y la visión institucional y los objetivos del programa académico.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se identifica con la misión y visión de la universidad de la amazonia, con el Proyecto Educativo Institucional, el cual busca generar una formación integral, de un talento humano de calidad, competitivo desde un saber pedagógico, didáctico, humanístico, social y ambiental, donde el futuro maestro pueda transformar y liderar alternativas de solución frente a los problemas que demanda la región amazónica y el país.

Objetivos del Programa Lic. Ciencias Sociales:

Objetivos Generales

Formar integralmente Licenciados Ciencias Sociales, a través de una educación de calidad, amplia y democrática, con altos niveles de fundamentación científica y pedagógica, que estimule la vinculación en la solución de la problemática educativa regional y nacional.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Promover el desarrollo intelectual y personal de los alumnos ofreciéndoles experiencias curriculares que los induzcan al aprendizaje significativo, a la formación de esquemas conceptuales coherentes y flexibles, a aumentar su capacidad de resolución de problemas dentro y fuera del ámbito escolar.

Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, auto reflexivo y creativo, como manifestación de una visión holística del mundo, comprensiva y científica, conservando los valores de la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.

Objetivos Específicos

Conocer los principios teóricos, conceptuales y metodológicos de la pedagogía y la didáctica para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje a nivel regional, a partir de proyectos de investigación de aula como resultado de su quehacer cotidiano.

Identificar, formular y resolver problemas a través de la investigación, usando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la educación, la didáctica y la pedagogía.

Identificar y analizar las interrelaciones entre los factores económicos, sociales, políticos y culturales que caracterizan la trayectoria de las formaciones sociales a través del tiempo, así como el papel que hombres y mujeres han desempeñado individualmente a lo largo de la historia, valorando dichas sociedades como resultado de complejos y largos procesos de cambio con proyección en el futuro.

Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico y social, en sus diferentes manifestaciones (lingüísticas, artísticas, antropológicas, etc.) asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute, utilizándolo como recurso para el desarrollo y la formación individual y colectiva. Asimismo identificar y apreciar el patrimonio y las instituciones propias de la Comunidad Regional y Local.

Obtener, relacionar e integrar informaciones procedentes de fuentes diversas (verbales, escritas, icónicas, estadísticas, cartográficas.), y especialmente las procedentes de los actuales medios de comunicación, tratándolas de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido, y comunicar a los demás las conclusiones establecidas mediante mensajes inteligibles y debidamente organizados.

Contribuir en la construcción de una cultura de lo ético y moral a partir del conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos de modo que puedan enjuiciar tanto las iniciativas públicas como privadas relacionadas con el ámbito de lo social e implicarse y comprometerse en proyectos colectivos.

El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estrategias de la institución.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Políticas Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional se concibe en el marco de las siguientes políticas institucionales: Políticas Académicas, Acuerdo No. 031 de 1997, Consejo Superior de la Uniamazonia, Políticas de Investigación, Acuerdo 064 de 1997 CS, Proyección social y extensión, Acuerdo 13 de 2006 CS, Políticas de bienestar universitario, Acuerdo 004 de 2005 CS, Políticas de internacionalización, Acuerdo 30 de 2006, CS, Políticas de flexibilidad curricular y créditos académicos, Acuerdo 04 de 2012, Igualmente, se tienen en cuenta políticas de comunicación, ambientales de talento humano y de tecnologías, las cuales permean el esquema educativo. A continuación se describe cada una de las políticas.

Políticas académicas: Están dirigidas al fomento de la extensión establece en sus elementos propositivos cuatro campos de proyección: producción, administración, democracia, y cultura. Para acoplarse a las demandas sociales propias de la educación, y en sentido de respaldar la calidad y el mejoramiento continuo, la Uniamazonia cuenta con una política de flexibilidad curricular Acuerdo 04 de 2012 CA, y sus respectivos lineamientos Acuerdo No. 19 de 2011, la cual apoya y articula los mecanismos y actividades necesarias para la actualización de los planes de estudio, los microcurrículos, favorecer a la movilidad docente y estudiantil, la acreditación, el reconocimiento de los programas, la investigación, la internacionalización y la homologación.

Política de proyección social y extensión: Es uno de los objetivos misionales. Esta se define como un sistema planificado, permanente y directo que tiene la institución con la sociedad y que se concreta a través del impacto del conocimiento de quienes se forman profesionalmente y trascienden mediante planes, programas y proyectos, asesorías, acompañamientos, consultorías, difusión científica y tecnológica, desarrollo social, cultural, artístico y deportivo, servicios técnicos y de información y otras iniciativas con comunidades, organizaciones, gremios e instituciones.

La política de proyección y extensión son: la formación (entendida como capacitación y actualización a la comunidad en los diferentes planes, programas, líneas y proyectos que desarrolle la Universidad de la Amazonia); la pertinencia (de la Universidad mediante la articulación de sus programas de formación integral, de investigación, de Extensión Social, a los diversos escenarios de la realidad local, regional, nacional e internacional, a fin de cumplir con la responsabilidad de generar bienestar para la sociedad); el desarrollo social y comunitario, así como la cooperación interinstitucional.

Política de internacionalización: Acuerdo 030 de 2006 Consejo Superior, adoptan las Políticas de Internacionalización en la Universidad de la Amazonia, entendida ésta como un proceso institucional de transformación continua que orienta el papel de la Universidad a lo internacional y a los retos que plantea la globalización, contribuyendo a la creación de mecanismos y estrategias que permitan su participación acertada en el contexto mundial. La internacionalización de la Universidad de la Amazonia implica la incorporación de la dimensión internacional en los tres pilares del Alma mater: docencia, investigación, la extensión y/o proyección, social, teniendo en cuenta los principios de calidad, pertinencia y competitividad.

De este modo se busca trascender a escenarios internacionales insertando la vida de una comunidad académica al conocimiento sin fronteras y promoviendo una actitud regional, nacional e internacional, para lograr un reconocimiento que le permita agilizar y aprovechar desde la perspectiva social y científica los avances e interacción con comunidad académica del orden global y con los diferentes gobiernos. La política de internacionalización contribuye de manera decidida a la



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



formación de líderes que conozcan y manejen la dimensión internacional de sus profesiones, con capacidad de análisis, que le permita conocer su universalidad, su historia, en aras de fortalecer el conocimiento en materia de academia e investigación.

Algunas acciones concretas en la Uniamazonia relativas al proceso de internacionalización están relacionada con la participación docente en ponencias y publicaciones en eventos y revistas científicas internacionales, participación docente en redes internacionales de investigación, membresías en asociaciones internacionales, movilidad de estudiantes y docentes; proceso de indexación de las revistas científicas, convenios interinstitucionales con universidades nacionales e internacionales acreditadas y no acreditadas, nacional e internacional y actividades académicas e institucionales con participación de los estudiantes en calidad de asistentes.

Política de Bienestar Universitario: Las políticas de bienestar universitario están encaminadas a apoyar el estado físico y mental de la comunidad Universitaria, mediante los programas de salud, deportes, recreación y cultura. El Acuerdo 064 del 1994 del Consejo Superior, que establece la Estructura Interna de la Universidad, y en el Artículo 22, hace referencia a las funciones de esta división, en procura brindar un bienestar social, en aras de crear un clima institucional adecuado para el desarrollo del trabajo académico y cultural; igualmente El Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, creo las Políticas de Bienestar Universitario mediante Acuerdo 04 de 2005.

Bienestar Universitario presta los siguientes servicios: medicina general, psicología, optometría, fonoaudiología, odontología, fisioterapia, laboratorio clínico, selección y preparación en deportes y artes de los grupos conformados por la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos), orientación del deporte formativo, educación artística y recreación en cada uno de los programas académicos de la universidad. Además, se cuenta con una población importante de niños beneficiarios, que participan en las escuelas de formación artística y deportiva.

Proyecto Pedagógico Institucional

Adicionalmente, el Proyecto Educativo Institucional se fundamenta y evoluciona en coherencia con el Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), aprobado por Acuerdo 19 de 2011 CA, en el cual se establece la historia y experiencia pedagógica y el marco de los modelos pedagógicos y escuelas en que se pueden enmarcar y la tendencia.

La Uniamazonia mediante su Proyecto Pedagógico Institucional PPI, ha diseñado un conjunto de elementos que interviene en el proceso educativo, con el propósito de presidir y orientar el deber ser de la praxis docente. Para poner en marcha el modelo pedagógico, se consideran cinco criterios básicos para el desarrollo del proyecto pedagógico los cuales son: calidad e innovación; cobertura y pertinencia, eficiencia y eficacia en la gestión, recursos disponibles, y la coordinación y fortalecimiento institucional. En el PPI de la Uniamazonia se plantea la caracterización de un modelo pedagógico que contiene principios, normas, criterios que permiten orientar los procesos de enseñanza, aprendizaje, convivencia, solidaridad, participación y proyección a la comunidad.

Política Ambiental



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Otra política muy importante para el Alma mater, es su plan de gestión ambiental contemplado en el Acuerdo 23 de 2008, La Política Ambiental de la Universidad de la Amazonia contiene aspectos generales como objetivos, responsabilidades, entre otros, además en las fases del plan incluye el diagnóstico, la fase prospectiva, la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, teniendo en cuenta los componentes son Residuos Sólidos y peligrosos, acueducto y alcantarillado, educación ambiental, uso de energía, zonas verdes, planta física y planes de emergencia.

Otras políticas y directrices de apoyo a los objetivos misionales. De igual importancia se tienen las directrices contempladas en la política y objetivos de calidad institucional, Acuerdo No. 22 de 2008. Política y Objetivos de Calidad CSU, como políticas de comunicación el Acuerdo 24 de 2008 CSU, y la Política de Desarrollo Tecnológico Acuerdo 10 de 2010 CSU.

El Programa Licenciatura en Ciencias Sociales, filosofía, historia y su proyecto educativo.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, creado y ofertado a partir del año 1995, mediante Acuerdo 45 de 1995 del Consejo Superior, evoluciona constantemente en la medida que su plan de estudio se ha ido ajustando conforme con las exigencias y tendencias académicas. Los microcurrículos son objeto de permanentes revisiones, ajustes, modificaciones y adecuaciones en virtud de responder a los cambios que la naturaleza de la disciplina social demanda, dado que se nutre de ciencias Humanas y Sociales que exigen cambios y capacidad de adaptación. De igual manera, lo anterior precisa de flexibilidad curricular y pedagógicas adecuadas para garantizar resultados eficientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por ello, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, la Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un Proyecto Educativo del Programa PEP, el cual orienta el desarrollo académico, como además la reseña histórica del programa, el marco legal, los componentes disciplinares, pedagógicos y didácticos, el modelo pedagógico propuesto y su análisis, competencias específicas y generales en Educación y los lineamientos para la enseñanza de las Ciencias Sociales. El PEP es un resultado de estudios y actividades desarrolladas y provistas para la colectividad docente del programa. En el marco del PEP se han desarrollado las actividades de rediseño del plan de estudios y el diseño y planeación de los microcurrículos, syllabus o contenidos programáticos bajo el enfoque de competencias. En el primer capítulo del PEP, se presenta el direccionamiento estratégico del programa, fruto de un estudio colectivo realizado bajo las expectativas de la comunidad académica: la misión, la visión, los valores y los objetivos del programa, retomados a continuación de forma breve:

Misión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, Visión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, Valores: incluye el comportamiento ético, responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo y liderazgo, Objetivos, Perfil profesional, Perfil Ocupacional, Reseña Histórica del Programa, Tendencias globales y nacionales de las Ciencias Sociales. En cuanto a los microcurrículos, estos se encuentran en permanente revisión y actualización; cuenta con una planta docente con altos niveles de formación y experiencia profesional. Los planteamientos filosóficos, objetivos de formación y estructura curricular son acordes con el panorama internacional y se orienta conforme las tendencias y exigencia nacional, y además, existe un posicionamiento institucional regional evidenciado en el crecimiento de la población graduada y permanencia de la demanda estudiantil.

La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación, promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para la población diversa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia a través de la Ley 30 de 1992 que reglamenta la educación superior, como también el Acuerdo 09 de 2007 del CSU, Estatuto Estudiantil, que establece el ingreso a los diferentes programas académicos teniendo en cuenta los puntajes de las pruebas saber II. Estas políticas del orden nacional y la normatividad interna, garantiza el derecho a la igualdad a la comunidad en general, sin distingo alguno, para acceder a un proceso de promoción profesional; además en la página web d la Universidad se da a conocer el calendario académico semestralmente para las personas que están interesadas en ingresar como estudiantes nuevos, allí se establecen las fechas y los requisitos respectivos. Por lo anterior, nuestra Universidad no es excluyente y permite que cualquier persona que cumpla con los requisitos de ley podrá tener acceso a la educación superior.

Juicio de cumplimiento

La misión, la visión y los objetivos del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se identifican con la misión y visión de la universidad, y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), lo cual evidencia una orientación a fortalecer las actividades de docencia, investigación y proyección social, ejes misionales de la Universidad.

Fortalezas:

La principal fortaleza de esta característica es la concordancia de la Misión y Visión de la universidad con los mandatos establecidos en la ley de su creación.

La universidad cuenta con una política de ingreso de los estudiantes nuevos a los diferentes programas sin discriminación.

DEBILIDADES:

Falta de conocimiento por parte de los estudiantes, sobre la visión, misión de la universidad y del programa, igualmente el PEI.

Falta de conocimiento de algunos docentes sobre la visión, misión de la universidad y del programa, igualmente el PEI.

Falta de conocimiento por parte de los egresados, sobre la visión, misión de la universidad y del programa, igualmente el PEI.

Falta de conocimiento por parte de los docentes, estudiantes y egresados, sobre el PEP.



Cuadro 17. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales responde a un proyecto de política educativa nacional que busca formar profesionales competentes e idóneos que atiendan a las necesidades educativas que exige la sociedad para la construcción de mayores niveles de democracia.				
CC2- Nombre de la Característica: Proyecto Educativo del Programa				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Constituye el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, políticas y perfiles formulados para los egresados del programa y la pertinencia del mismo. Este Proyecto guarda coherencia con la misión institucional y el Proyecto Institucional, pues señala el perfil profesional deseado, los objetivos del programa, los lineamientos básicos del currículo, las políticas, las estrategias y los mecanismos de evaluación. Se considera fundamental dar relevancia a las estrategias y mecanismos para su difusión y actualización.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
30%	3,75	75%	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, coherencia, universalidad, equidad, integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
7	Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	25	3,5	Aceptablemente
8	Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.	25	3,5	Aceptablemente
	Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.	25	4	Satisfactoriamente
10	Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.	25	4	Satisfactoriamente
TOTAL		100%	3,75	Satisfactoriamente
SOPORTES				
<ul style="list-style-type: none"> a. Proyecto Educativo del Programa PEP (Anexo 20) b. Proyecto Pedagógico Institucional PPI (Anexo 13) c. Acuerdo 19 de 2010: Estructura Curricular del Programa. CA (Anexo 24) d. Resolución MEN, Registro Calificado No. 3839 del 11 de mayo de 2011 (Anexo 25) e. Acuerdo 22 de 2011: Denominación o título de licenciado en ciencias sociales. (Anexo 26) f. Acuerdo 04 de 2005: Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia. CS (Anexo 27) g. Documento Maestro del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales (Anexo 28) h. Resolución 2041 de 2016 MEN i. Decreto 2450 de 2015 MEN 				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



ANÁLISIS CARACTERÍSTICA 02 – PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del programa.

La discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa (PEP) se ha realizado a través de la socialización del documento por parte de la dirección del programa tanto con los docentes como con los representantes de curso y eventualmente con la totalidad de los estudiantes por semestres. En esta actividad ha sido muy importante la participación del Comité de Currículo. La estrategia fundamental de socialización que se realizó para la construcción del PEP consistió en efectuar un conjunto de reuniones con docentes, representantes de curso y comunidad académica en general con el fin de establecer la orientación académica, pedagógica e investigativa del programa, que permita formar un sujeto Docente con capacidad de generar e innovar procesos significativos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, para que contribuya a la interpretación de realidades y responda a las exigencias y demandas de la sociedad y la educación.

Apropiación del proyecto educativo del programa por parte de la comunidad académica del programa.

A través de las orientaciones del Comité de Currículo y de la Jefatura de Programa se han realizado jornadas de socialización con el colectivo docente y representantes de los estudiantes de los diferentes semestres, con el fin de establecer mecanismos de apropiación del Proyecto Educativo del Programa, como la misión, visión, perfiles de formación, plan de estudios, áreas formativas, en aras de propender un conocimiento de los que será su formación profesional como futuro Licenciado.

Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza que ofrece el programa evaluado.

El Modelo Pedagógico adoptado al interior del programa, tal como lo señala el PEP, está sustentado en las corrientes pedagógicas constructivistas y el enfoque socio-crítico, de tal manera que el aprendizaje sea el resultado de “un descubrimiento en el que participen conjuntamente docentes y estudiantes”, y en el que están presentes los aportes de la Teoría Crítica (Escuela de Frankfurt), de manera que el futuro docente sea “una persona reflexiva, un sujeto capaz de orientar de manera autónoma su propia formación, y de ser además un agente activo en las transformaciones sociales requeridas en su comunidad”, lo que se encuentra en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos en el PEI.

La Formación de los Docentes en Ciencias Sociales desde el Constructivismo y los Aportes de la Teoría Crítica de la Sociedad:

A los modelos transmissionistas o tradicionales de enseñanza se les ha criticado la manera como se han revertido en los centros de enseñanza, promoviendo en gran medida la contradicción entre el discurso teórico y la práctica cotidiana. Algunos indicadores de esta disociación son:

La excesiva carga de asignaturas en los planes de estudio, las cuales en su mayoría no guardan relación con las necesidades reales de los docentes y en las cuales, el fundamento pedagógico está ausente, lo cual denota un predominio del enfoque instrumentalista. Un esquema rígido en la formación por componentes (pedagógico, disciplinar, práctica).



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Una disociación entre teoría y práctica, desconexión entre los centros de formación y los planteles escolares, la limitada experiencia de coparticipación de los docentes en los procesos que se experimentan en la escuela.

La escasa importancia al aspecto ético valorativos de la acción docente.

Énfasis en los aspectos gerenciales y administrativos, junto con un marcado acento en los procesos de formación continua, lo cual trae consigo el debilitamiento de la identidad profesional del educador.

La formación de docentes desde el constructivismo:

El constructivismo es la corriente pedagógica que en la actualidad mejor describe el funcionamiento de la mente humana en el acto de aprender, este se fundamenta a su vez en la teoría pedagógica del aprendizaje significativo formulada por David Ausbel, la cual parte de una concepción del proceso de enseñanza - aprendizaje centrado en los intereses y necesidades de los estudiantes y cuyos aprendizajes son el resultado del descubrimiento de nuevos significados y sentidos, que los conceptos sean más que un objetivo final, un medio que una vez aprendidos a través de un proceso de descubrimiento en el que participen conjuntamente docente y estudiante y cuyos resultados sean aplicables al contexto, los principios de esta corriente se pueden sintetizar así:

- El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.
- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
- Los conocimientos previos son punto de partida de todo aprendizaje.
- El aprendizaje es un proceso de re-construcción de saberes culturales.
- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.

Desde el aprendizaje significativo se concibe que el aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber. Según Ausubel, en el aprendizaje hay dos posibles dimensiones:

La Primera: La referida al modo en que se adquiere el conocimiento, que puede ser por repetición y por descubrimiento.

La Segunda: La relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimientos o estructura cognitiva del estudiante, que puede ser por repetición y significativo.

Para que realmente sea significativo el aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el estudiante ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales y contenidos de aprendizaje. Los aportes constructivistas propician una redefinición del concepto de formación, esta, implica una necesaria redefinición en las formas de formación de formadores. La labor del docente se concibe como la oportunidad de promover el desarrollo próximo



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



del estudiante, es decir que a través de la orientación y la capacidad persuasiva y mediadora de este se debe acercar al estudiante a los límites de su propio desarrollo cognitivo.

La formación de docentes desde el enfoque socio crítico

Desde los aportes de teoría crítica de la sociedad planteada por la escuela de Frankfurt y formulada a partir de los aportes de Carlos Marx, ha sido posible construir un enfoque desde el cual se propone formar al futuro docente como una persona reflexiva, un sujeto, capaz de orientar de manera autónoma su propia formación y, ser además, un agente activo en las transformaciones sociales requeridas en su comunidad. A los enfoques críticos subyace un concepto de educación mucho más amplio que al de los llamados tradicionales los cuales se enfocaron principalmente a la consecución de objetivos preestablecidos para utilizar la educación como un mecanismo exclusivo de preparación para el mundo laboral, los enfoques críticos, pretenden además de entender y explicar la realidad, transformarla constantemente a través y gracias al fenómeno social que es la educación.

Algunos de los principales exponentes de éstas corrientes pedagógicas son por ejemplo, Paulo Freire (1921-1997) máximo exponente de los desarrollos emancipadores de las pedagogías críticas en Latinoamérica y el mundo sobre el cual se conforman muchas investigaciones de esta corriente en la actualidad, desarrolló como línea de investigación la tesis de una educación emancipadora, focalizó su atención en la educación en comunidad, la praxis educativa (como acción evaluada críticamente). Freire Observó críticamente que:

“...la Escuela podía servir tanto para la educación como práctica de la dominación, como para la educación como práctica de la libertad”.

Otro exponente importante de los modelos críticos es el filósofo norteamericano Henry Giroux, quien partiendo de la teoría crítica de la sociedad elaborada por la escuela de Frankfurt, propuso un análisis clarificador sobre la relativa autonomía de las escuelas y la naturaleza política de la cultura como fuerza reproductora. Destaca al docente como investigador del proceso formativo en la sociedad actual y lo concibe como un intelectual crítico, reflexivo y transformador; otorga a la educación un sentido relevante en la transformación de la sociedad. Profundiza en la investigación sobre el carácter político de la educación y la naturaleza ideológica de la escuela.

De la misma manera, Wilfred Carr junto a Saphem Kemis, (1988) desarrollaron estudios aplicados basados en la metodología y el enfoque de la investigación-acción en el campo educativo, desde su punto de vista, la investigación del docente debe partir de su mismo quehacer, es decir del contexto inmediato del aula para avanzar dialógicamente a la comunidad educativa y trascender gradualmente hacia la sociedad. Carr y Kemis definen la labor del docente como un “...examen hermenéutico crítico de la práctica de los propios prácticos”, es decir, la formación del teórico emancipador.

Estos autores por tanto, parten de reconocer la intencionalidad política del educador y reclamarle un carácter reivindicativo de sus condiciones sociales y con una clara voluntad colaborativa y altruista. Esto implica la transformación de las prácticas y el entendimiento de las situaciones que se generan con la interacción. La doble dialéctica del pensamiento y la acción -del individuo y la sociedad- permite la noción de una comunidad autocrítica de investigadores activos comprometidos con el mejoramiento de y para la educación. Los propósitos de formar docentes según este paradigma, consisten en promover y



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



potenciar las habilidades reflexivas mediante las que se indagan los problemas que se perciben en el ejercicio de la labor. De ésta manera el docente se convierte en un agente innovador, investigador activo y observador participante.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha propuesto, de acuerdo con la corriente pedagógica constructivista y la teoría pedagógica del aprendizaje significativo, las siguientes estrategias:

Plan de estudios organizado por preguntas problémicas: las preguntas problematizadoras definen las tareas, expresan problemas, delimitan asuntos y motivan al estudiante a asumir una postura metodológica, razonable, crítica y reflexiva para la solución del mismo. Permite entender la lógica de una disciplina y su propósito formativo, pues directamente le sugieren al alumno en formación responder: ¿Cuáles son los propósitos, las metas y los objetivos del curso o la disciplina?, ¿Qué herramientas didácticas y pedagógicas requiero para la solución de un problema?, ¿Qué conceptos, teorías y temas sustentan la solución del problema?, ¿Qué punto de vista o marco de referencia necesito para aprender a razonar dentro de ellos?, ¿Qué suposiciones definen el curso o la disciplina?, ¿Qué tipos de inferencias o conclusiones necesitaré para aprender a razonar?.

Coherencia entre el proyecto educativo del programa y las actividades académicas desarrolladas.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se ofrece en el Campus Porvenir de la Universidad en la ciudad de Florencia-Caquetá, de modalidad presencial. Se ha concebido un pensum en concordancia con las directrices emanadas del Decreto 1295 de 2010, y aprobado por el Acuerdo del Consejo Académico No. 019 de 2010, la estructura curricular del programa y con Resolución de renovación del Ministerio de Educación Nacional, según registro calificado No. 3839 del 11 de mayo de 2011, además el Acuerdo del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia No. 22 de 2011, que establece la denominación o título de Licenciado en Ciencias Sociales, una vez haya cursado los 9 semestres que establece dicho pensum, tiempo en el cual, desarrolla 54 cursos de formación, con un total de 133 créditos académicos. Entendiendo el crédito académico como la integración del trabajo presencial (TP), el trabajo dirigido (TD) y el trabajo individual (TI) del estudiante. El plan de estudios se plantea en tres ciclos de formación al interior de tres áreas, tal como se puede apreciar en la Tabla 2.

En el ciclo de formación básico: Comprende asignaturas del primero y segundo semestre de las áreas disciplinares humanísticas y de contexto, ya que se concibe como un espacio inicial dentro de un conjunto de conocimientos, para que el estudiante se apropie en el proceso de formación.

En el ciclo de formación profesional: Comprende las asignaturas de tercero, cuarto, quinto y sexto semestre, adquiriendo una mayor formación específica del área disciplinar, y con menor intensidad de las áreas socio humanísticas y de contexto, en este ciclo se organiza y distribuye las áreas por su especificidad, apuntando a un mayor perfil profesional como futuro Licenciado.

En el Ciclo de Profundización: Se complementa el área disciplinar, agrupando el conjunto de conocimientos y su práctica, en el cual el estudiante profundizara según su interés y necesidad sobre los avances académicos e investigativos; los semestres del ciclo son séptimo, octavo y noveno.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Competencias en Ciencias Sociales y su Articulación con el Currículo.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales asume y desarrolla las Competencias Genéricas para la Educación Superior como un eje transversal a través de estrategias didácticas y metodológicas dentro del plan de estudios.

Comunicación en Lengua Materna y otra Lengua Internacional: para el desarrollo de esta competencia la Universidad de la Amazonia a través del Acuerdo 04 de 2012, estableció en el área de formación socio humanística, en el ciclo de formación básico, la orientación de dos cursos de Idioma Extranjero y dos de Comunicación, con el objeto de desarrollar las habilidades y destrezas para hablar, leer, comprender, escuchar y escribir, tanto en la lengua materna o internacional.

Una vez adquirido los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos, en el ciclo de formación básico, la competencia en comunicación se desarrolla a partir de estrategias didácticas y metodologías planteadas por cada docente en los programas de curso (lecturas dirigidas, lecturas complementarias, exposiciones a cargo de los alumnos, elaboración de ensayos, artículos, mesas redondas, foros, debates, etc.) en los ciclos de formación profesional y de profundización. Con el objeto de fortalecer dichas competencias, se constituyó el Centro de idiomas de la Universidad, para contribuir en estos procesos de formación, no solo para los alumnos, sino también para docentes.

Igualmente, el programa ha venido trabajando en este proceso de implementación de las competencias con la orientación del Magister José Ramón Martínez Mavesoy, coordinador General de Acreditación y el equipo colaborador de la Universidad de la Amazonia (Anexo: Competencias Genéricas y Lineamientos y Competencias en Ciencias Sociales).

Pensamiento Lógico - Matemático: como fundamento teórico, metodológico y didáctico para la adquisición de esta competencia, dentro del plan de estudios se incluyeron los cursos de Estadística, Procesos de Pensamiento y Cartografía que le permiten al estudiante adquirir las habilidades para hacer inferencias, llevar a cabo una negociación, una conciliación, como además, manejar las percepciones y argumentos del debate y proyección.

Ciencia, Tecnología y manejo de la información: esta competencia es fundamental para el estudiante en este mundo fragmentado pero globalizado. La investigación científica, la innovación y la transformación del conocimiento es un requerimiento actual para el programa de ciencias sociales. Además, se constituye en una herramienta esencial dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para fortalecer esta competencia el programa y el departamento de Tecnología, Informática y Comunicación han diseñado las siguientes estrategias:

Curso básico del manejo de la plataforma Moodle y campos virtual para docentes del programa y estudiantes.

Curso sobre manejo de Aulas TI para estudiantes

Curso en el manejo de las bases de datos para consultas bibliográficas: 1) Proquest, 2) E-bray, 3) Scielo de índole internacional, 4) Notinet y 5) Biblioteca Jurídica digital. (Libros electrónicos, revistas, diarios, documentos).

Acceso electrónico a libros, revistas electrónicas y biblioteca desde el Campus Virtual TIC.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Desarrollo de actividades de trabajo independiente y dirigido como videos, conferencias, chat, consultas bibliográficas y lecturas dirigidas y complementarias.

Ciudadanía: esta competencia se constituye en un reto para el programa y permea no solamente el plan de estudios, sino el currículo en general. Desde el área socio humanística y como un eje para todos los programas de la universidad se orientan cursos relacionados con la formación ciudadana y la adquisición de valores éticos y morales que fomentan el respeto por el otro y la sana convivencia.

Para el caso específico del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se incluyeron los cursos de Ética, Constitución y Democracia, Sociología de la Educación, Filosofía, Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Solución de Conflictos, dada la importancia y protagonismo que tienen las Ciencias Sociales en la actualidad frente a los conflictos sociales y sus posibles alternativas de solución, tanto en el ámbito local, regional y nacional.

Las competencias para Ciencias Sociales se abordan de manera general en el plan de estudios a partir del diseño de los programas de curso y de las preguntas problematizadoras, establecidas para cada área, ciclo de formación y asignatura, teniendo como referente los lineamientos curriculares y competencias en ciencias sociales.

De esta manera el futuro licenciado comprende la necesidad de abordar de manera interdisciplinaria su proceso de formación construyendo el puente entre la teoría y la práctica para que a partir de éste, desarrolle las competencias que en adelante le permitirán buscar la información que es relevante e indispensable para los asuntos que tenga que resolver en su ejercicio profesional, elaborando sus propios caminos y metodologías de estudio desarrollando autonomía, responsabilidad y meta cognición.

Las áreas del conocimiento: Hacen referencia a la conformación de unidades integradoras de saberes que identifican conjuntos de conocimientos con objetivos comunes y definen y articulan líneas de investigación. Además proponen y desarrollan estrategias metodológicas y amplían los márgenes de participación y trabajo en equipo. Le permite al estudiante adquirir un conocimiento teórico del proceso de construcción del hombre en su existencia y sus diversas formas de expresión económica, social, política, cultural y ambiental, interpretado y analizado desde diversas corrientes conceptuales y teóricas cuyos argumentos epistemológicos permiten que el estudiante adquiera competencias con una visión integral de la existencia del hombre en sus diferentes momentos históricos.

Los ciclos de formación: Son espacios demarcados espacial y temporalmente en la estructura curricular que reúnen y organizan un conjunto de conocimientos de un área de formación. En este sentido el programa ha establecido tres ciclos de formación que permiten ir desarrollando las competencias en cada nivel, hasta alcanzar los propósitos de formación del programa. El Ciclo de Formación Básico, concebido como un espacio inicial que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas necesarias, para introducir al estudiante en su proceso de formación; el Ciclo de Formación Profesional, que dada su especificidad, incide en la construcción del perfil profesional del egresado y; el Ciclo de Profundización, en el cual el estudiante profundizara, según sus intereses, necesidades y especialmente en los avances y resultados de la investigación.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Las prácticas de formación docente: Las prácticas de formación profesional docente se conciben como un proceso formativo, teórico y práctico, que está intencionalmente orientado a la formación pedagógica de los futuros maestros.

La práctica es un proceso permanente que se desarrolla en fases sucesivas durante toda la licenciatura, atienden a los siguientes principios: participación, integralidad, contextualización, pertinencia e investigación, que desarrollan las competencias que requiere el futuro licenciado para su vida profesional, laboral y ciudadana.

Sirven de elemento articulador entre lo teórico y lo práctico, como también con los diferentes componentes curriculares: el disciplinar específico (la didáctica), el pedagógico, el didáctico, el investigativo y el axiológico, en su relación con la formación integral.

En su relación con la investigación, la práctica propicia la reflexión permanente sobre el ejercicio docente y se constituye en fuente de estudio de problemas pedagógicos y didácticos; además, permite validar las estrategias alternativas que surgen de las soluciones aportadas por procesos investigativos.

Provee un espacio real de interacción entre la formación ofrecida desde el currículo y las prácticas laborales del nuevo profesional. En este sentido, prepara al hombre para la vida en sus múltiples posibilidades (como ciudadano y profesional).

Debe verse como un espacio para analizar y comprender los contextos educativos institucionales en los cuales interactúa el maestro en formación.

Le permite al maestro en formación relacionarse con el entorno local y regional en su problemática educativa e identificar, comprender y gestionar procesos relacionados con los nuevos retos de la modernización institucional.

Las prácticas y salidas de campo: Las prácticas tienen como finalidad complementar los conocimientos teóricos y contenidos adquiridos por cualquier medio dentro o fuera del aula de clase, lo que permite validar conceptos, no hay duda de que la práctica tiene la magia de acortar los años entre el pasado y el presente, al relacionar de manera más estrecha al sujeto del conocimiento histórico, con los hechos, los personajes, y los procesos

Las asignaturas y los programas de curso: las asignaturas se constituyen en el conjunto de paradigmas, teorías y métodos que sustentan una disciplina, mientras que el programa de curso es la herramienta a partir del cual se organiza, se planea y se estructura didáctica y pedagógicamente esas teorías.

En este sentido, dentro del programa de curso de cada asignatura se describe la justificación, los objetivos, la pregunta problematizadoras, los contenidos, los tiempos, las competencias generales, profesionales y del área, como además los criterios para la evaluación y la bibliografía básica que se requiere. A nivel didáctico y pedagógico, cada docente, propone diversos instrumentos y estrategias que coadyuvan a alcanzar las metas, objetivos y propósitos de formación del programa. Dentro de estas tenemos:

Lecturas dirigidas, lecturas complementarias, elaboración de ensayos, síntesis, textos argumentativos, textos expositivos, traducción de textos, exposiciones, videos, consultas bibliográficas, talleres, mesas redondas, foros, debates, análisis de textos, video conferencias, y chat, entre otros, apoyados en el internet, equipos audiovisuales, plataforma moodle, aulas TI etc.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



JUICIO DE CUMPLIMIENTO

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un proyecto educativo, el cual comprende el direccionamiento estratégico, la reseña histórica del programa, el marco legal, la concepción del Licenciado, el modelo pedagógico propuesto y su análisis, competencias específicas y generales en Educación, lineamientos de la investigación en el programa. El PEP es un resultado de estudios y actividades desarrolladas y provistas para la colectividad docente del programa. En el marco del PEP se han desarrollado las actividades de rediseño del plan de estudios y el diseño y planeación de los microcurrículos, se presenta el direccionamiento estratégico del programa, fruto de un estudio colectivo realizado bajo las expectativas de la comunidad académica: la misión, la visión, los valores y los objetivos del programa.

FORTALEZAS:

La principal fortaleza de esta característica es la satisfacción expresada por los egresados en términos de la correspondencia de su perfil profesional, con las tareas que deben desempeñar en sus espacios de trabajo. Igualmente, deben mencionarse que la permanente discusión al interior del colectivo de profesores ha permitido desarrollar las actividades académicas dentro de un alto grado de coherencia para el abordaje de las diferentes problemáticas.

DEBILIDADES:

Falta de conocimiento por parte de los docentes, estudiantes y graduados, sobre el Proyecto Educativo del Programa, (PEP).
Revisión y actualización del PEP.

Cuadro 18. Característica 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales responde a un proyecto de política educativa nacional que busca formar profesionales competentes e idóneos que atiendan a las necesidades educativas que exige la sociedad para la construcción de mayores niveles de democracia.				
CC3- Nombre de la Característica: Relevancia académica y pertinencia social del programa				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La formación de educadores en Colombia debe contener un profundo conocimiento de lo universal, regional y local, para atender a las necesidades de una sociedad en transformación. El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, su estructura curricular, debe crear un perfil definido de su graduado, que sea pertinente, relevante, que esté en concordancia con la ley de creación de la universidad.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
40%	3,81	76,22%	SATISFACTORIAMENTE	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, coherencia, universalidad, equidad, integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
II	Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.	15	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



12	Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.	10	3,5	Aceptablemente
13	Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.	10	3,5	Aceptablemente
14	Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.	10	4,8	Optimo
15	Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	10	3,5	Aceptablemente
16	Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.	10	3,5	Aceptablemente
17	Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.	15	4	Satisfactoriamente
18	Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.	10	4	Satisfactoriamente
19	Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	10	3,5	Aceptablemente
TOTAL		100%	3,8	Satisfactoriamente

SOPORTES

- Acuerdo 03 de 2005: Estatuto del Investigador de la Universidad de la Amazonia. CSU. (Anexo 23)
- Acuerdo 04 de 2005: Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia. CSU. (Anexo 10)
- Proyecto Educativo del Programa PEP (Anexo 20)
- Resolución 2450 de 2015 MEN
- Resolución 2041 del 2016 MEN
- Ley General de Educación 115 de 1994 MEN
- Ley 30 del 1992 MEN

ANÁLISIS CARACTERÍSTICA 3 RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, Nacional e internacional, y su incidencia en el programa.

La sociedad actual se caracteriza por sus cambios acelerados; la globalización, el impacto de las tecnologías de la información y La comunicación, la sociedad del conocimiento, la necesidad de reconocer y gestionar la diversidad hacen necesario un entorno educativo diferente; las ciencias sociales contribuyen a la comprensión e identificación de escenarios posibles de



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



sociedad democrática, coherente y correspondiente con la cambiante condición cultural, por ello se justifica un modelo de maestro comprometido con esta realidad.

El desarrollo de las competencias en los programas educativos de formación de formadores contribuye significativamente al mejoramiento en la calidad y pertinencia del nuevo docente, al incremento y acceso al empleo educativo y a la ciudadanía responsable, propositiva y transformadora. El paradigma enseñanza-aprendizaje se reorienta en su propósito educativo, ahora centrado en el individuo que aprende; por lo tanto la tendencia supone una educación centrada en el aprendizaje, cuya finalidad es la construcción de conocimiento, desde la premisa aprender a aprender y a tener una profunda sensibilización por los problemas sociales del entorno y de las sociedades en diferentes latitudes.

La enseñanza de las ciencias sociales en América Latina, enfrenta los desafíos que imponen los procesos de globalización, el continuo cambio que genera la revolución mediática de las comunicaciones y las políticas nacionales e internacionales en los campos político, económico y social; de las posiciones de poder de algunos países como Argentina, Chile y Brasil y la expansión capitalista representada por el modelo neoliberal. A su vez, se suman los grados de dependencia generados por las deudas externas que crearon fuertes condicionamientos en todos los países de la región, debiendo asumir transformaciones planteadas por sus acreedores, FMI, Banco Mundial, Estados Unidos, entre otros. Transformaciones que en el caso educativo se refieren a políticas de formación para el trabajo, sin perspectivas científicas de generación de conocimiento para el desarrollo, la competitividad y la autonomía política y económica.

El plan de estudio del programa está estructurado a partir de dos elementos fundamentales: los requerimientos y exigencias del Gobierno Nacional (Ministerio de Educación) y la necesidades regionales, dentro de las cuales se inserta la reciente existencia de una cátedra de "Caquetenidad" ordenada por la Asamblea Departamental, y que el programa intenta responder a través de la asignatura "Universidad, Región y Medio Ambiente". De la misma forma se intenta atender las solicitudes de los egresados en el sentido de desarrollar las competencias para la enseñanza de la historia regional, que ahora, en un escenario de postconflicto, se hace aún más necesario.

Las Ciencias Sociales en Colombia

La Constitución Política de Colombia del año 1991, estableció los lineamientos generales para los procesos de formación en los diferentes niveles de educación del país. La Educación Superior se organizó a través de la Ley 30 de 1992, como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

A través de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, se establecieron las normas generales para regular el servicio público de la educación orientado a cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad.

En concordancia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, ha venido orientando frente a los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, como una herramienta pedagógica y didáctica para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los siguientes propósitos:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Introducir miradas integrales (holísticas) que ayuden a fortalecer los procesos de pensamiento en aras de aportar al contexto de la educación y a la realidad social.

Ofrecer modelos amplios de comprensión para la interpretación de los fenómenos sociales, que les permita establecer alternativas de solución, y así mejorar la condición profesional del futuro docente.

Promover estrategias desde las Ciencias Sociales que respondan a la multiculturalidad, a través de valores que permita el reconocimiento de los grupos sociales en la educación, equidad, tolerancia, responsabilidad, respeto e igualdad de condición en la sociedad.

En este contexto, las Facultades de Educación, han asumido el reto de institucionalizar los diversos estudios a través de los programas de pregrado. Sin embargo desde las Ciencias Sociales, ha favorecido el desarrollo de una cultura general, a partir de una formación de valores, lo que ha generado una identidad nacional, permitiendo el acceso a la educación de los diferentes grupos sociales.

En este sentido la formación de docentes responde a exigencias de orden diferente: por un lado, las instituciones formadoras de educadores promueven la formación de profesionales integrales, reflexivos, comprometidos con el desarrollo social de sus comunidades y de otra parte, las políticas educativas oficiales, exigen un profesional capaz de responder a los retos y demandas de la racionalidad, que le permita a nuestro país propender por una educación de calidad.

Sin embargo las nuevas tendencias teóricas y epistemológicas de las ciencias sociales como área del conocimiento aporta de manera significativa elementos para la formación de ciudadanos democráticos, críticos, solidarios, respetuosos de la diferencia y con sentido de pertenencia por la nación y la región. Como respuesta a esta necesidad, las facultades de educación de las universidades públicas de la mayoría de países del área Andina, han iniciado procesos de formación docente en el campo profesional de las ciencias sociales, orientados a la formación de un docente que desarrolle las competencias básicas para la enseñanza en la educación básica y media, y las competencias específicas de las ciencias sociales, pensamiento lógico, analítico, crítico, sistémico, creativo, actitud crítica, competencia científica, competencia ciudadana, competencia interpretativa, argumentativa, propositiva entre otras.

Es importante anotar, que en el plano pedagógico, la formación docente en la región, se desarrolla a partir de la aplicación de enfoques y modelos basados en la teoría constructivista; es decir, la percepción de la realidad no es considerada como la verdadera imagen de la realidad que existe fuera del sujeto, sino que está mediatizada por el proceso de construcción de la misma. En el mismo sentido, el aula es vista como un centro de aprendizaje más que como un lugar de trabajo.

En este marco, el docente es un orientador, mediador y consejero en el aula, además un experto capaz, en tomar decisiones complejas en las situaciones de aprendizaje de sus alumnos. El desarrollo de los procesos formativos desde enfoques constructivistas se viene experimentando con el aprendizaje problémico, significativo, para la comprensión, autónomo y colaborativo como los que más se utilizan en las facultades e institutos educativos de formación docente.

A partir de lo ya expuesto, la labor del docente, desde la pedagogía como saber fundante y el saber disciplinario constituido por la especificidad de su formación, (área de las ciencias sociales) adquirió una dimensión mucho más compleja. Los efectos



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



de esta situación alcanzan por obvias razones a la escuela y al maestro, pues ambos, lejos de ser depositarios y transmisores de información, deberán asumir el rol de orientadores de los procesos de formación de ciudadanos éticos y, al mismo tiempo, eficientes y flexibles. Y es esta última, justamente la principal demanda que se le impone a través de las políticas internacionales a los países enmarcados en regiones no desarrolladas, políticas que necesariamente conducen, desde la redefinición del papel del docente, al replanteamiento del papel de la educación en el desarrollo económico, político y social de cada nación.

En este sentido, la oferta de programas de Ciencias Sociales se constituye en una prioridad para las universidades públicas y privadas del país, teniendo en cuenta que se nos avecina un relevo generacional, lo que quiere decir que la sociedad de hoy demanda de un futuro licenciado en Ciencias Sociales, que permita transformar nuestro entorno y por ende en fortalecer la educación de nuestro país.

La Licenciatura en Ciencias Sociales en la Región de la Amazonia

La Universidad de la Amazonia se reconoce como Institución de Educación Superior (IES) mediante la ley 60 de 1982, en aras de desarrollar sus fines misionales en la región amazónica, aportando así en una formación de calidad, de un docente profesional en las diferentes áreas del conocimiento, y asumiendo un reto permanente en la construcción institucional, fortaleciendo los procesos académicos, investigativos, administrativos y de proyección social, que permita la formación integral de un talento humano idóneo, capaz de asumir una postura crítica y reflexiva, generando alternativas para transformar una realidad y a la vez solucionar problemas sociales que se presenten en su entorno.

Desde entonces se configuró la primera Facultad de Educación de la región con el primer programa que fue de Licenciatura en Ciencias Sociales para dar respuesta a la demanda ya señalada. El programa ha venido cumpliendo un papel protagónico en la formación de un talento humano que ha participado significativamente en la construcción cultural y en la generación de movimientos sociales de la Región Amazónica Colombiana, dado su radio de acción establecido a través de la Ley 60 de 1982 para los departamentos: del Caquetá, Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guainía y Guaviare.

Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos e competitividad tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

La contribución del programa en el proceso de formación del talento humano para atender las necesidades de la región se puede describir de la siguiente manera:

- El programa de Ciencias Sociales ha formado los educadores que en el campo de las ciencias sociales en los departamentos del Caquetá, Huila, Putumayo y Amazonas.
- Los graduados del programa, se han desempeñado como docentes en los niveles de educación básica primaria y secundaria, como también en los diferentes espacios sociales a nivel regional, como dirigentes comunitarios, concejales, secretarios de despacho de la alcaldía, gestores culturales, gobernador y senador de la República.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- En el contexto de la Educación Superior, un significativo número de graduados han sido vinculados al programa de Ciencias Sociales como docentes, teniendo en cuenta que han alcanzado altos niveles de formación de posgrado, a nivel de especializaciones y maestrías, que lideran hoy en día los procesos de formación académica a nivel de las secretarías de educación municipal y departamental, como también los de la Universidad de la Amazonia.
- El accionar del programa, no se ha limitado a la sede principal en la ciudad de Florencia, sino que a través de la modalidad de extramuros generó un proceso de formación en educación superior a estudiantes de los municipios de El Doncello y Belén de los Andaquíes, graduando 73 licenciados en 1983, también se ofertó el programa en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas, graduando 27 licenciados en 1998, en el 2009 en San Vicente del Caguan graduando 13 licenciados y por último en el municipio de Paujil en el 2014 se graduaron 14 licenciados en ciencias sociales, en el marco de la política de los CERES.
- En la actualidad en el departamento del Caquetá han sido vinculados 322 licenciados en las diferentes cabeceras municipales en el área urbana y rural donde cumplen funciones no solamente de docencia sino administrativas, de líderes comunitarios, y presidentes de juntas, contribuyendo significativamente en los procesos de reconstrucción del tejido social y en la solución de problemas sociales generados por la violencia, el narcotráfico, el desplazamiento forzado entre otros.

Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.

Pertinencia y coherencia del programa

La pertinencia del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ante las necesidades del contexto específico de la región, se concreta en formar profesionales que desarrollen los siguientes aspectos:

Altas competencias humanas, científicas, éticas y morales, que le permitan afrontar los retos planteados para su profesión.

Capacidad reflexiva y comprensión crítica orientados hacia la reconstrucción del tejido social en zonas cada vez más amplias del país, particularmente en la región amazónica.

La construcción del sentido de lo público como condición indispensable para establecer formas modernas de sociabilidad.

La reconstrucción de la región como espacio donde se expresan las relaciones sociales muchas veces conflictivas y que requieren de la búsqueda de consensos políticos para el desarrollo y fortalecimiento del Estado Social de Derecho

La capacidad de creación de ambientes y situaciones pedagógicas que permitan construir una sociedad civil fuerte en la región Amazónica, como pre-requisito de un poder de negociación importante para con el resto del país y con la comunidad internacional.

Modelos pedagógicos y didácticos que permitan la construcción de ciudadanía democrática y cultural en una región caracterizada por la pluralidad de etnias.

Capacidad crítica y reflexiva para la resolución de conflictos en el ámbito político, económico, social, cultural y ambiental que subyacen al interior de la región Amazónica.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



De acuerdo con las tendencias de formación actual, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para favorecer este desempeño, incluye en el plan de estudios los componentes, áreas y asignaturas de formación disciplinar, humanístico, pedagógico y de contexto.

Correspondencia entre el perfil profesional y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el proyecto educativo del programa.

Correspondencia entre el perfil profesional y ocupacional:

La Universidad de la Amazonia, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Programa de Ciencias Sociales han venido formando un talento humano en el campo laboral, dentro del contexto educativo y pedagógico, con capacidad de direccionar la sociedad, de reconstruir el tejido social y promover permanentemente la búsqueda de una sociedad con unas mejores condiciones de vida y unos altos niveles de equidad, para así construir ciudadanía y democracia.

PERFIL PROFESIONAL

Delinear el perfil profesional del egresado del Programa de Ciencias Sociales, conduce a pensar en su responsabilidad con la reproducción y/o las transformaciones sociales, según sea el nivel de desarrollo histórico de la sociedad concreta donde actuará; primordialmente, se deberá tener presente que el producto final que la Universidad entregará a la sociedad, no será un miembro más, sino un individuo cualificado, y como tal, deberá retribuir a la sociedad con lo mejor que tiene de sí.

Por tanto, cuando se trata de definir los roles del futuro Licenciado se deberán tener en cuenta los diferentes niveles de la interacción social: Desde sus funciones como miembro de una familia, como ciudadano, hasta los muy particulares de su desempeño profesional, sin privilegiar alguno de estos niveles, pues solamente se establecen atendiendo a necesidades metodológicas ya que, el objetivo es la caracterización de un profesional total en términos de un sujeto de desarrollo, que tiene grandes compromisos sociales.

Vale la pena relevar la familia como la institución fundamental, puesto que aquí se comienza a forjar la unidad nacional; un profesional integral, será componente esencial de su grupo, permanentemente dispuesto a la comunicación y a la orientación, en lo que se debe entender como la acción socializadora de los futuros ciudadanos.

Como ciudadano, al futuro profesional se le atribuye una función ideológico - político: en el transcurso de su formación recibió los elementos que le permiten sensibilizar con respecto a los ideales y las formas de pensar y actuar de la comunidad en la cual participa como sujeto de desarrollo, contribuyendo con su organización y su transformación; también, se le asigna una función cultural, en tanto debe contribuir con la conservación del patrimonio cultural y, la superación de los niveles de vida de las personas.

PERFIL OCUPACIONAL

El carácter de Licenciatura que tiene el programa, define el ámbito ocupacional del futuro profesional, que es el ejercicio de la docencia y otras actividades colaterales con la misma, como pueden ser: la administración, las consejerías, la promoción social entre otros.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Como docente significa pensar en su Rol multiplicador de una actitud positiva hacia el conocimiento, entendida ésta, como la capacidad por parte del maestro, de generar en sus estudiantes procesos que permitan: resolver un problema, redescubrir un principio, asumir críticamente nuestras realidades y a interpretarlas.

Además el currículo del Programa cuenta con asignaturas que posibilitan el desempeño de Roles administrativos dentro de la Institución educativa, bien sea como supervisor docente, como directivo, etc.

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

La Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) consagró entre sus principios y objetivos la formación integral: "la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral" (Art.1). Así mismo es uno de los objetivos de la Educación Superior: " profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país". (Art. 6, literal a). En el programa de Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia se asume la postura que plantea que es importante formar al futuro docente en todas sus dimensiones.

Con la expedición de la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, se reglamentaron los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. En la misma ley se encuentra el Capítulo II dedicado a hacer claridad en la formación de educadores, en este sentido establece como finalidad de los programas de licenciatura el formar docentes; "... de la más alta calidad científica y ética", y al mismo tiempo, "...desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador...", igualmente, el "...fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico..." y "... preparar Educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo".

Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto No. 709 de 1996 reglamentó el desarrollo de Programas de Formación de Educadores, así como las condiciones para su mejoramiento. Este decreto se ocupó de la estructuración de los programas de formación, atendiendo a cuatro campos: formación pedagógica, disciplinaria específica, científica investigativa y deontológica y en valores humanos. Igualmente hizo énfasis en la responsabilidad de las Facultades de Educación, los departamentos y municipios a través de sus Secretarías de Educación, en el perfeccionamiento y profesionalización de los Docentes en ejercicio.

Atendiendo a los requerimientos anteriores, la formación integral del ser humano se debe abordar desde múltiples perspectivas, por ejemplo, necesariamente se deben tener en cuenta el desarrollo de determinadas competencias laborales, es decir al desarrollo de ciertas habilidades que son imprescindibles para el desempeño del docente como miembro de una comunidad educativa pero sin olvidar que el objetivo último de todo proceso formativo es el ser humano, es decir un individuo sujeto de sí mismo pero también, un sujeto en su propia comunidad. Pero la idea de promover el proceso formativo de los futuros docentes en ciencias sociales orientado a trascender la simple preparación para la vida laboral y avanzar hacia el



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



trabajo en la comunidad educativa en particular, y en un sentido más amplio, hacia la convivencia con la sociedad globalizada en general; debe partir de una formación que integre el aprendizaje disciplinar de los futuros licenciados con los procesos investigativos de sus maestros.

En consonancia con lo expuesto, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales debe crear las condiciones que le permitan al estudiante y futuro maestro, un adecuado proceso de formación integral como ser humano y profesional de la educación, como sujeto ético y político que trascienda su pensamiento como una persona responsable de sus acciones y decisiones, dentro del contexto escolar a nivel local, regional y nacional.

Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.

El propósito general de la formación de un Licenciado en Ciencias Sociales, es la de ser un maestro sujeto del saber y en este sentido el programa debe de ofrecer al futuro profesional de la educación, herramientas teórico, prácticas y metodológicas que le permita reflexionar y construir permanentemente desde las diferentes áreas del conocimiento: pedagogía y didáctica, lo disciplinar, lo socio-humanístico y contexto, desde lo cual aborde con responsabilidad ética la enseñanza y el aprendizaje en las Ciencias Sociales.

Por tal razón el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene el reto en formar Licenciados que asuman actitudes democráticas y de convivencia ciudadana, que aporten a la solución de alternativas a los problemas que demandan las instituciones educativas en el contexto escolar a nivel local, regional y nacional; igualmente el Licenciado debe adquirir una formación científica y epistemológica como también en lo disciplinar, pedagógico y didáctico, que les permita construir e interpretar los fenómenos sociales y así aportar en el beneficio de su entorno.

El Licenciado como futuro maestro debe ser crítico, reflexivo y propositivo, para que a partir del estudio de su realidad en el contexto regional, nacional e internacional, pueda generar un beneficio y de esta manera recrear procesos de conocimiento, apoyado desde la didáctica de la Ciencias Sociales, formando así profesionales con capacidad de comprender y generar alternativas a las necesidades del actual sistema educativo, para formar una sociedad competente, participativa, justa y democrática en nuestro país.

Sin embargo para alcanzar éstos propósitos, el currículo debe garantizar una formación integral por encima de cualquier tendencia profesionalizante, es decir que los docentes que forme el programa, deben poseer una sólida formación académica de calidad en el campo específico de la enseñanza de las Ciencias Sociales, ser capaces de proponer soluciones que resuelvan las necesidades que encontramos hoy en día en la educación, ya que su papel es fundamental como futuros maestros, y son los que van a formar las futuras generaciones, encargadas de direccionar los destinos de nuestro país.

Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

El Plan de Estudio del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha tenido algunas modificaciones atendiendo a unas necesidades correspondientes a los cambios del contexto, con el fin de fortalecer la calidad académica y la actualización del programa, cumpliendo de esa manera con los retos y exigencias del sistema educativo en aras de establecer una formación



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



profesional de calidad que le permitan al maestro ir replanteando sus prácticas pedagógicas por medio de la investigación y la pedagogía didáctica como estrategia para mejorar y establecer soluciones de los diferentes problemas del contexto escolar.

Con el desarrollo de los contenidos del plan de estudio, a través de las áreas disciplinares. (Historia y Cultura, Geografía y Ambiente y pedagogía), también el área de Socio-humanística y de Contexto se busca atender las necesidades más sentidas de la región amazónica, y a la vez fortalecer la formación integral y humanística del ser humano, con principios que sustentan la visión, misión y objetivos de la Universidad, comprometida con la solución a las problemáticas sociales del orden local, regional y nacional.

Las áreas de formación que conforman el plan de estudio son:

Área de Formación Disciplinar de Historia y Cultura:

La Historia y la cultura le permite al estudiante adquirir un conocimiento teórico del proceso de construcción del hombre en su existencia y sus diversas formas de expresión económica, social, política, cultural y ambiental, interpretado y analizado desde diversas corrientes conceptuales y teóricas cuyos argumentos epistemológicos permiten que el estudiante, adquiera competencias con una visión integral de la existencia del hombre en sus diferentes momentos históricos.

La fundamentación histórica y cultural debe aportarle al estudiante en Ciencias Sociales, un conocimientos de lo universal, nacional, regional y local en una articulación que permita la apropiación de estos conocimientos, dar soluciones concretas y reales en los procesos de formación de nuestros graduados como futuros maestros.

Este campo debe permitir la comprensión y la incidencia dialéctica de algunos acontecimientos que han modificado el devenir de la sociedad convirtiéndose en hitos históricos que han conllevado a transformaciones económicas, políticas, ambientales, culturales y sociales, que hoy día merecen un análisis profundo para poder comprender situaciones de la actualidad.

Área de Formación Disciplinar de Geografía y Medio Ambiente:

Le permite al estudiante adquirir conocimientos teóricos y metodológicos para comprender la realidad socio-espacial global, regional y local articulando estos niveles para comprender la geografía y lo ambiental en función a contextos más amplios; esto implica reflexionar sobre la globalización y sus implicaciones para el mundo desarrollado y subdesarrollado.

Esta área permite la comprensión y análisis de la dimensión biofísica y socio-económica con una visión interdisciplinaria para que el egresado tenga la capacidad de realizar análisis sobre su realidad. Es pertinente el conocimiento de modelos de desarrollo, el proceso de colonización, la estructuración espacial, la problemática del mundo contemporáneo, dinámica demográfica, degradación ambiental, aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y biofísicos (climatología, geomorfología, hidrografía y geología).

La geografía no se limita a describir, su propósito es explicar, establecer relaciones entre el medio natural que sirve de soporte a la vida del hombre y la acción de los grupos humanos sobre el espacio que habitan; se analiza la acción del hombre en la construcción y destrucción del espacio geográfico.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Área de Formación Disciplinar Pedagógico:

Este núcleo de formación corresponde al área de formación pedagógica y didáctica. Debe proporcionar los elementos teóricos, metodológicos y didácticos para la formación del futuro profesional en Ciencias Sociales; de la misma manera la pedagogía y la didáctica tienen como propósito la comprensión y aplicación de principios generales que se convierten en estrategias y herramientas que consolidan y facilitan el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo de los diversos componentes del saber social.

La pedagogía como conocimiento y estrategia de formación educativa es un medio de intervención en una cultura que asume el concepto o principio de formación de un proyecto de hombre y de sociedad a través de la enseñanza de las ciencias, las formas de interacción en la escuela y su relación con el entorno social, que pretenden autorregular una cultura o realidad sociocultural con una finalidad previamente establecida. En este sentido toda pedagogía es una praxis de autorregulación de una cultura en intervención con otra.

El docente como futuro profesional de la educación debe ser un pedagogo de la sociedad, en su tarea formativa no lo hace en abstracto sino desde una dimensión significativa que no es otra cosa que la cultura material y espiritual en que habita ese hombre, que trabaja y construye su realidad sociocultural, se comunica y está en interacción con los demás hombres, no solo desde su cultura sino abierto a la participación en el saber universal, nacional y regional.

Es pertinente la articulación de la práctica pedagógica y el saber pedagógico en los diversos contextos teóricos o prácticas que forman parte integral de la estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales. La Didáctica, como teoría de la enseñanza asume como tarea explícita la comprensión y explicación de las categorías y del proceso mismo de la enseñanza de los conocimientos disciplinares en un currículo determinado.

La didáctica de las Ciencias Sociales, en tanto teoría social, se constituye en una forma de práctica social, en un camino abierto a docentes y estudiantes para la construcción y la restauración de los significados sociales en diferentes espacios y momentos y con diferentes miradas y explicaciones. El componente pedagógico didáctico asume esta tarea con la responsabilidad y compromiso que conlleva la formación del futuro Licenciado en Ciencias Sociales, que requiere la nación y la región.

Área de Formación Socio-Humanística:

La importancia del área socio-humanística, se evidencia a propósito de la crisis institucional, ética y moral en la que se encuentra el país, particularmente en los últimos tiempos, lo cual pone en manifiesto nuevamente en el campo educativo, la importancia estratégica de la enseñanza de las humanidades, en los procesos de formación en todos los niveles, particularmente en el ámbito de la formación profesional universitaria.

Aspectos como la reconstrucción del tejido social en zonas cada vez más amplia del país, particularmente en la región amazónica; la construcción del sentido de lo público, como condición indispensable para establecer formas modernas de sociabilidad; la construcción de la región como espacio donde se expresan las relaciones sociales; la necesidad de contar con una sociedad civil, como prerrequisito de un poder de negociación socioeconómica importante a nivel nacional e internacional, en momentos que habla de agotamiento de la modernidad y de la necesidad de preparar al país y la región para enfrentar los



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



retos del siglo XXI, plantean la necesidad de actualizar las áreas de formación social y humanística de manera que dé cuenta, de la formación de futuros profesionales para tratar de generar proposiciones alternativas en este contexto.

El sentido social de la Universidad y del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales como tal, debe ser que el maestro genere alternativas de soluciones en la educación y en la sociedad. Es por esto, que debe promoverse en las acciones que la identifican como institución del saber universal, un dialogo permanente con la realidad y con el país. Este dialogo inteligente implica establecer un conjunto de relaciones recíprocas que permitan desarrollar actividades de beneficio mutuo entre Universidad y Sociedad, con relación al respeto, la tolerancia y a los derechos humanos en general. Por eso se hace necesario que el profesional como maestro en Ciencias Sociales, tenga un conocimiento teórico, para poder hacer una aplicación práctica de los derechos esenciales del ser humanos.

Área de Formación de Contexto:

La Universidad de la Amazonia, en cumplimiento de la Misión Institucional, en el marco de la formación integral del ser humano, su compromiso para con el desarrollo de la sociedad y el entorno regional amazónico, y en la aplicación de las políticas estatales para la formación de la sociedad y del hombre colombiano, incluye en su estructura curricular la propuesta del Área de Formación Contextual.

En este sentido, la Universidad como creadora y recreadora del saber, es decir como institución de saber, es consciente que se deben tener presentes los anteriores elementos propuestos para el proceso de formación de sus profesionales para contribuir al fortalecimiento de la sociedad y a la formación del hombre, que el Estado Colombiano ha idealizado en sus políticas generales y que la región amazónica requiere.

Formar a los estudiantes y comunidad en general, las fortalezas y la problemática que posee la región en aspectos relacionados con la biodiversidad, los bio-recursos, el medio ambiente y la tecnología que inciden en su desarrollo y en los procesos para crear y fortalecer la cultura, con el fin de permitir la reflexión a partir de la socialización de experiencias significativas, que contribuyan a la contextualización y definición del entorno cultural Caqueteño y Amazónico Colombiano.

Asume como formación Integral “aquella que permite crecer desde dentro en y para la libertad de la persona. Comprende por tanto, el desarrollo de la dimensión intelectual, de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico” (Drozco Luís E. 1999).

De igual forma, su aporte al desarrollo regional amazónico es que a través de nuevos espacios académicos y aprovechando la flexibilidad curricular, se privilegie el análisis y la reflexión de los temas de actualidad, se hagan propuestas o planteamientos para contribuir a la solución de problemas regionales, teniendo como marco de referencia pedagógico la confrontación de ideas, la sana discusión, el respeto y la tolerancia en los debates.

Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio de acuerdo con el proyecto educativo del programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Los Proyectos que adelanta el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa P.E.P son:

En docencia:

- Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y Reestructuración curricular del programa, en el marco de lo dispuesto en el decreto 2450 de 2015 y la resolución 2041 de 2016 del M.E.N.
- Se está haciendo contacto para elaborar una propuesta en Maestría en Historia Local y Regional.

En investigación: Elaborando propuesta de proyectos de investigación para ser desarrollados en el primer periodo en 2017:

- Saberes, Conocimiento y Pensamiento Campesino de la Amazonia – Caquetá.
- Territorio y Medio Ambiente: Percepciones e Imaginarios, Caquetá primeros cincuenta años siglo XX.
- El Papel en la Escuela, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación ambiental en la Instituciones Educativas en Florencia Caquetá.

Extensión: Para el periodo académico de 2017 se tiene proyectado la realización de los siguientes eventos:

- La realización del Segundo Encuentro Nacional y Primero Internacional en Historia de la Amazonia, para desarrollarlo en el primer semestre de 2017.
- Día Mundial de la Tierra.
- Día mundial de Agua.
- Día mundial del Ambiente.

Fortalezas:

La relación que el programa ha establecido con la región a través de actividades de extensión y de investigación, así como en el espacio semanal en la emisora de la universidad.

Se encuentra en permanente revisión y actualización en materia de microcurrículos, nivel de conocimiento de sus docentes, dada su política de búsqueda de una acreditación institucional en el ámbito nacional.

Debilidades:

La inexistencia de estudios puntuales y actualizados que permitan establecer diagnósticos y proyectar reformas curriculares.

Falta de estudios orientados a evaluar el impacto del programa, con respecto al cumplimiento de sus objetivos y propósitos.

Baja participación de los egresados en las diferentes actividades académicas realizadas por el Programa.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha definido unas competencias general y específicas en educación, en aras de desarrollar en coherencias las necesidades locales, nacionales e internacionales, resaltando la conveniencia de formar futuros maestros en consonancia con la visión y misión de la Universidad un conocimiento específico dentro del contexto amazónico, capaz de aportar y desarrollar estrategias, que permita preservar lo ambiental, la biodiversidad, dentro de un desarrollo sostenible.

Se evidencia por parte de los egresados el desconocimiento de políticas y directrices académicas orientadas por la Universidad de la Amazonia, la Facultad de Ciencias de la Educación, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales una conexión entre el contexto y la academia.

JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR

El Programa de Ciencias Sociales, viene realizando ajustes en su plan de estudio, conforme con las exigencias y tendencias académicas. Los micro currículos son objeto permanentes revisiones, ajustes, modificaciones y adecuaciones en virtud de responder a los cambios que la naturaleza de la disciplina demanda. Precisa la flexibilidad curricular y pedagogías adecuadas para garantizar resultados eficientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuenta con un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional (PEI) del Alma mater. Para la eficiente socialización, sensibilización y apropiación del PEI institucional y del programa en la comunidad académica, se cuenta con mecanismos de difusión y medios de comunicación que garantizan cobertura y calidad de información, en función de su direccionamiento estratégico y de los procesos misionales: docencia, investigación y proyección social además de la internacionalización y el bienestar institucional.

Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	30	3,88	116,5	150	77,66666667	SATISFACTORIAMENTE
	2. Proyecto Educativo del Programa	30	3,75	112,5	150	75	SATISFACTORIAMENTE
	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	40	3,81	152,4	200	76,2	SATISFACTORIAMENTE
Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa	100	3,81	381,4	500	76,30	SATISFACTORIAMENTE	

14. FACTOR 2: ESTUDIANTES

Cuadro 19. Característica 4: Mecanismos de Selección e Ingreso.

El estudiante como transformador de las realidades en tanto objetivo misional de la universidad por la formación integral y fundamentación científica, vivencia experiencias diversas para cualificarse como profesional en el campo de la educación.
CC4- Nombre de la Característica: Mecanismos de selección e ingreso.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Justificación de la ponderación:		Es un primer análisis para medir la calidad del estudiante y la proyección del egresado. Las políticas de ingreso deben señalar de manera pública parámetros mínimos para la admisión y permanencia de los estudiantes en el programa, teniendo en cuenta las especificaciones y exigencias del mismo. Al asegurar el cumplimiento estricto de estos mecanismos de ingreso se obtendrá un perfil adecuado del estudiantado; esto influirá en su nivel de deserción, acorde con las Exigencias de calidad académica del programa.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20%	3,625	72,5%	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Impacto, Eficacia, Eficiencia, Responsabilidad, Integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
20	Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.	25	4	satisfactoriamente
21	Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años	25	4	Satisfactoriamente
22	Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.	25	2	Deficientemente
23	Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.	25	4,5	Alto grado
TOTAL		100%	3,625	Satisfactoriamente
SOPORTES				
a. Acuerdo 09 de 2007, Estatuto Estudiantil CSU (Anexo 29) b. Acuerdo 04 de 2013, Estimulo descuento de matrícula Estudiantil CSU (Anexo 30) c. Acuerdo 20 de 2004, Admisión y selección del ingreso a la Universidad de la Amazonía de los bachilleres miembros de las minorías étnicas (Anexo 31) d. Acuerdo 01 de 2004, Beneficiarios Minorías étnicas (Anexo 32) e. Acuerdo 46 de 2014, Criterios de selección y ponderación de las pruebas saber pro (Anexo 33)				

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA: 4 MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO

Aspecto. Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia en el Acuerdo 09 de 2007 por el cual se reglamenta el Estatuto Estudiantil y Académico, tiene establecido el mecanismo para la selección y admisión de estudiantes que le garantizan el ingreso a las diferentes carreras, sin ningún tipo de discriminación, donde los méritos académicos de los interesados son valorados y tenidos en cuenta como único factor de escogencia. La selección se define como el proceso mediante el cual el Consejo Académico, con base en los resultados de las pruebas de estado y/o examen de conocimientos u otros mecanismos aprobados por esta instancia, determina las personas admitidas dentro de los aspirantes que realizaron su inscripción. Dentro del mismo estatuto se presentan excepciones en caso de que los aspirantes tengan distinciones académicas como: Premio Andrés Bello, Mejores Bachilleres, o si los aspirantes que acreditan condiciones especiales como desplazados, minorías étnicas, entre otros, se tienen en cuenta para su admisión como población especial.

El calendario académico semestral emanado del Consejo Académico, establece entre otras fechas la del periodo de inscripciones, el cual es la solicitud formal que presenta un aspirante para ingresar en calidad de estudiante a uno de los programas académicos ofertados por la Universidad de la Amazonia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos y durante el tiempo establecido semestralmente por el Consejo Académico como período de inscripciones ordinarias y extraordinarias.

Para inscribirse a los programas ofrecidos por la Universidad, los aspirantes deben diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de la universidad, dándole oportunidad a los aspirantes que cometieron algún error en la información u omitieron alguna tipo de información obligatoria en este formato para que corrijan y envíen nuevamente el formato, una vez este proceso finaliza, la División de Admisiones, Registro y Control Académico - DARCA -, elabora los listados de aspirantes a los diferentes programas académicos, de conformidad con los resultados del puntaje ICFES saber II (Pruebas de Estado), en estricto orden descendente. Posteriormente, esta información se remite al Consejo Académico para efectos del proceso de selección.

En la eventualidad de un empate de puntaje en el último puesto entre dos o más aspirantes a un cupo, el Consejo Académico definirá de acuerdo con la ponderación de las áreas afines al programa académico al cual se desea acceder. En todo caso, si no existe inconveniencia académica o pedagógica y no son más de tres los aspirantes, podrán ser admitidos todos. Cabe aclarar que el aspirante a estudiante tiene la oportunidad de inscribirse en un programa académico en Segunda Opción, como estrategia y mecanismo para garantizar el acceso, ingreso y permanencia de los individuos a una educación superior pública.

Según el artículo 28 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 09 de 2007, La admisión es el acto mediante el cual la Universidad acepta al aspirante seleccionado, para que pueda matricularse como estudiante regular de la Universidad, en cualquiera de las tres formas siguientes:

1. Estudiante nuevo
2. Estudiante de reingreso
3. Estudiante de transferencia interna o externa

1. Estudiante nuevo



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Es aquel que cumplidos los requisitos reglamentarios, ingresa al primer semestre de un programa de educación superior ofrecido por la universidad. El estudiante que se haya retirado de la universidad antes de terminar el primer semestre de un programa académico, presentará solicitud como estudiante nuevo, salvo fuerza mayor calificada por el Consejo Académico, en cuyo caso se le conservará el cupo para el siguiente período.

2. Estudiante de reingreso

Se considera de reingreso aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa académico de la Universidad de la Amazonia, aprobó todas las asignaturas de por lo menos el primer semestre del programa e interrumpió el vínculo con la institución por un plazo no mayor a cuatro periodos académicos consecutivos y su retiro se produjo por cualquier razón, excepto por expulsión y si desea regresar al mismo programa y su reingreso es aprobado se deberá sujetar al plan de estudios vigente en el momento de su nuevo ingreso. No habrá reingreso extemporáneo, solo se da esta opción dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico y la solicitud se presentará máximo dos (2) veces a un programa académico respectivo. El reingreso por tercera vez no se aceptará, salvo fuerza mayor comprobada. El Consejo de Facultad respectivo homologará las asignaturas correspondientes para los reingresos, previa recomendación del Comité de Currículo, en caso de modificación de la estructura o contenido de las mismas en su programa académico.

3. Estudiante de transferencia

Es el estudiante que cumplidos los requisitos estipulados en el artículo 22 del Acuerdo No. 09 de 2007 y luego de estar matriculado, quiere trasladarse de un programa a otro de los ofertados en la Universidad.

Existen dos clases de transferencias: internas y externas. La transferencia interna es la que realiza un estudiante de un programa académico a otro dentro de la Universidad de la Amazonia, después de haberse retirado de estudiar o estar actualmente matriculado. El aspirante de transferencia externa es aquel que ha estado matriculado en otra institución de educación superior en un programa académico de nivel universitario debidamente reconocido por el ICFES, o su homólogo y no haber sido expulsado. En caso de la transferencia externa una vez realizada la inscripción, la oficina o dependencia competente la remitirá al Comité de Currículo del programa, el cual deberá estudiar la respectiva información; verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y realizar la evaluación de los cursos de formación o asignaturas que sean homologables. El Consejo de Facultad, impondrá o aprobará el reingreso o transferencia a través de un Acuerdo y procederá a notificarlo al interesado, para que ejerza el derecho de contradicción a través de los recursos que determine la Ley, ejecutoriado el acuerdo aprobatorio de la transferencia o reingreso, deberá ser remitido en forma inmediata, a la División de Admisiones, Registro y Control Académico a efectos de oficializar el registro de la transferencia o reingreso.

Adicionalmente para la transferencia externa se requiere: Calificaciones de los cursos o asignaturas desarrollados en el Programa de procedencia, con sus contenidos, intensidad horaria o créditos académicos para su respectiva homologación debidamente respaldados por las instituciones de origen. Resultado de las Pruebas de Estado ICFES o su homólogo. El Consejo Académico determina el número de cupos autorizados por cada programa académico a la División de Admisiones, Registro y Control Académico y efectúa la publicación de admitidos en la página web institucional.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Luego del proceso de admisión, en caso de que la persona no pueda matricularse por asuntos o razones de fuerza mayor debidamente comprobados, la Universidad le reservará el cupo hasta por un (1) período académico, previa solicitud del admitido ante el Consejo Académico hasta antes de finalizar la fecha de la matrícula extraordinaria. Esto también aplica en el caso de los hombres aspirantes admitidos que hayan sido llamados a prestar el servicio militar obligatorio y mientras dure el mismo.

Aspecto. Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años:

Las condiciones generales del proceso de selección y admisión están definidas en el capítulo III del Estatuto Estudiantil. Existen sistemas excepcionales para los aspirantes que acrediten su procedencia de minorías étnicas.

Casos Especiales de Ingreso. El Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, mediante Acuerdo No. 20 del 17 de Junio de 2004, enuncia "Por el cual se reglamenta el proceso de administración de la demanda, admisión y selección del ingreso a la Universidad de la Amazonía de los bachilleres miembros de las minorías étnicas asentadas en la región amazónica, con fundamento en el Artículo 3º del Acuerdo No. 01 de 2004", establece como: Beneficiarios. Minorías étnicas destinatarias del beneficio del ingreso a la Universidad de la Amazonía, serán la población indígena y la afrocolombiana, las cuales se definen en este reglamento, siempre que se encuentren asentadas en los departamentos del área de influencia de esta institución, conformada por Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.

- Comunidad negra o afrocolombiana. Conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen costumbres o tradiciones propias dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad y las distinguen de otros grupos étnicos.
- Comunidad indígena. Conjunto de familias de ascendencia amerindia que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres culturales, así como forma de gobierno, control social o sistemas normativos propios que las distinguen de otras comunidades.

Los integrantes de las minorías étnicas que aspiren a cursar en la Universidad de la Amazonía, un programa académico de pregrado propio y a obtener los beneficios de la presente reglamentación, deberán cumplir en forma satisfactoria los requisitos de inscripción determinados en el reglamento estudiantil vigente para pregrado en esta institución. Además del cumplimiento de los requisitos generales de inscripción, los beneficiarios del presente reglamento, deberán acreditar:

- Condición de integrante de una determinada minoría étnica.
- Prueba de la existencia, reconocimiento y representación legal expedida por las autoridades competentes.
- Demostración de excelencia académica.
- Establecer la pertenencia con una minoría étnica asentada y reconocida en la Región Amazónica.

El Consejo Académico en cada periodo académico, una vez determinado el número total de cupos a asignar para todos los programas académicos de pregrado propios de esta institución, procederá a asignar a las minorías étnicas beneficiarias, el 2% de ese total de un listado correspondiente de aspirantes inscritos, en acato al porcentaje referido y calculado en forma



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



numérica, los cuales seleccionará en estricto orden descendente. La asignación no podrá superar en ningún caso dos (2) cupos por programa académico. En caso de que la demanda supere dicho número se procederá a autorizar el ingreso de los restantes a los programas que hayan señalado como segunda opción, guardando siempre el límite máximo de cupos por programa académico. Con estos mecanismos se garantiza la participación, democracia, transparencia, equidad y justicia en todos los procesos de selección, admisión, ingreso y matrícula.

Cuadro 20. Datos de Estudiantes Ciencias Sociales matriculados últimos 5 años por el sistema regular y excepcional (Regulares, Afrodescendientes, Indígenas, Desplazados) 2011 – 2015.

Aspecto. Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.

En el Puntaje Saber II, El único criterio establecido para la inscripción de los aspirantes nuevos, son las pruebas de estado.

DATOS HISTÓRICO	INSCRITOS	ESTUDIANTES ADMITIDOS	PRIMIPAROS	AFRODECENDIENTES	MINORIAS ÉTNICAS	DESPLAZADOS	MATRICULADOS TOTAL
2011 A	95	40	32	7	0	0	274
2011 B	77	51	37	6	1	0	277
2012 A	54	50	34	12	1	0	276
2012 B	44	41	37	10	2	0	291
2013 A	67	52	39	10	5	1	296
2013 B	49	46	36	9	5	1	311
2014 A	55	50	40	9	5	1	310
2014 B	60	53	44	8	5	1	334
2015 A	79	59	48	8	6	2	292
2015 B	66	40	40	9	9	1	303

Por lo tanto no

existen en la Institución estudios realizados para evaluar el proceso de admisiones, en razón a que no se hace mediante pruebas especiales.

Debido a la variación en la presentación de dichos resultados, el Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, mediante Acuerdo No. 31 de 2002 Acuerdo del Consejo Académico, homologa los resultados de los exámenes de Estado anteriores al primer semestre de 2000 y define los criterios de selección para los aspirantes a los diferentes programas académicos de pregrado, al tenor de los resultados del nuevo examen de Estado.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Los aspirantes se seleccionan de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se agruparán las pruebas por áreas de conocimiento, para obtener una nota promedio. La prueba interdisciplinaria y las pruebas de profundización se suman y se dividen por cuatro para obtener la nota promedio para ésta área. La nota para las pruebas de profundización a cada nivel serán los valores que se exponen. En el año 2014 mediante el Acuerdo No. 46 de 2014 Acuerdo Consejo Académico, se definen los criterios y se adopta una ponderación específica de la áreas de los aspirantes a los diferentes programas académicos de pregrado en la Universidad de la Amazonia, al tenor del método evaluativo de las pruebas de estado aplicadas por el ICFES a partir del año 2014 segundo periodo, donde se sustenta que debido a las diferencias sustanciales entre las normas evaluativas aplicadas hasta el primer periodo académico del año 2014, se hacía necesario definir criterios de selección y adoptar un mecanismo de recalcular particular a cada programa académico, valorándose las fortalezas de los aspirantes a partir de los resultados obtenidos en áreas específicas y de acuerdo al programa académico al cual se inscriban. Lo contenido en este acuerdo debe garantizar los principios de igualdad, equidad y excelencia académica en el proceso de selección de los aspirantes a ingresar a la universidad, a partir del primer periodo académico del 2015.

Se especifican cinco áreas de conocimiento (lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y ciudadanas e inglés) que se evalúan en las diferentes versiones de las pruebas aplicadas por el ICFES, a partir de las cuales se definen las fortalezas de los aspirantes. También se definen tres parámetros: puntaje general, puntaje de áreas generales y puntaje global.

En el artículo décimo tercero, se estipula que determinados los puntajes definitivos para todos y cada uno de los aspirantes, estos serán seleccionados en estricto orden de puntaje descendente hasta completar los cupos autorizados por el Consejo Académico para cada programa de posgrado.

Aspecto. Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otros procesos que ameriten criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.

Para efecto de las transferencias, la homologaciones de un curso es el acto mediante el cual se reconocen como válidos, siempre y cuando sea por transferencia interna o externa, será válido el estudio de homologación, teniendo en cuenta los contenidos de formación desarrollados en otro Programa Académico, en la Universidad de la Amazonia, como en una Universidad a nivel regional o nacional, presentando los siguientes requisitos: Pruebas suficientes aportadas por el estudiante, para demostrar su homologación y equivalencia con los exigidos por la Universidad de la Amazonia, en su estatuto estudiantil.

Los requisitos para la homologación o equivalencia de una asignatura o curso, el estudiante debe aportar como mínimo, certificaciones de: Nombre del curso, contenidos, intensidad, número de créditos, notas aprobatoria, igualmente establecido en el artículo 24 del estatuto estudiantil.

JUICIO DE CUMPLIMIENTO



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante sus procesos administrativos de admisión y registro, propende el fácil y oportuno acceso de los estudiantes nuevos, de transferencia interna o externas, procurando el derecho a la educación universal e igualitaria. La disposición de los mecanismos administrativos y los procedimientos de fácil alcance, define una mecánica de selección transparente y de ágil registro; haciendo posible un ingreso eficiente, generando escenarios flexibles que ayuden a la movilización de estudiantes del orden nacional en materia curricular, permitiendo así recibir a las minorías, a que tengan también un mecanismo de participación igualitaria.

FORTALEZAS:

La principal fortaleza de los mecanismos de selección con que cuenta la Universidad de la Amazonia es que tiene una amplia y democrática cobertura entre todos los sectores sociales de la región y la nación; Cauca, Huila, Tolima, Putumayo, Amazonas etc.

El Bioma amazónico es de vital importancia para el mundo académico, científico e investigativo, por lo que esta región es atrayente por sus particulares características, no solamente para los nacionales sino para el mundo entero.

DEBILIDADES:

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no cuenta con una prueba de conocimiento, que permita consolidar la convicción del estudiante como futuro licenciado de ser maestro, para así evitar una deserción en los primeros semestres del programa.

Cuadro 21. Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad y capacidad institucional.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
El estudiante como transformador de las realidades en tanto objetivo misional de la universidad por la formación integral y fundamentación científica, vivencia experiencias diversas para cualificarse como profesional en el campo de la educación.				
CC5- Nombre de la Característica: Estudiantes admitidos y capacidad y capacidad institucional.				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El número y la calidad de los estudiantes admitidos es uno de los criterios fundamentales de las políticas de ingreso. La calidad es directamente proporcional a la relación que existe entre estudiante-profesor y recursos académicos y físicos disponibles. Deben existir mecanismos del seguimiento a la calidad de los aspirantes, a la conveniencia de la extensión de los grupos, así como a la Divulgación de las políticas institucionales sobre admisiones, atendiendo las necesidades de la diversidad poblacional.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20%	3,625	63,33%	Acceptable	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Impacto, Eficacia, Eficiencia, Responsabilidad, Integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



24	Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.	30	3	INSATISFACTORIAMENTE
25	Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.	30	3,5	ACEPTABLEMENTE
26	Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).	40	3	INSATISFACTORIAMENTE
27	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.	No aplica		
28	Evidenciar que los convenios de docencia – servicio se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.	No aplica		
29	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.	No aplica		
30	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores-médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.	No aplica		
TOTAL		100	3,17	ACEPTABLEMENTE
SOPORTES				
a.	Acuerdo 09 de 2007, Estatuto Estudiantil (Anexo 29)			
b.	Encuesta a estudiantes			
c.	Encuesta a profesores.			

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA: 5 Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional

La Universidad de la Amazonia cuenta con una política interna para la selección y admisión de estudiantes en cada periodo académico, lo que le garantiza al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, una planta de docentes para el desarrollo académico de las diferentes áreas disciplinares como también una planta física con salones adecuados, baterías sanitarias, iluminación, ventilación, cafetería, campos deportivos, bienestar universitario, infraestructuras para estudiantes con condiciones especiales, entre otros, lo que posibilita un proceso óptimo en la formación profesional de nuestros estudiantes.

Aspecto. Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponible.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**

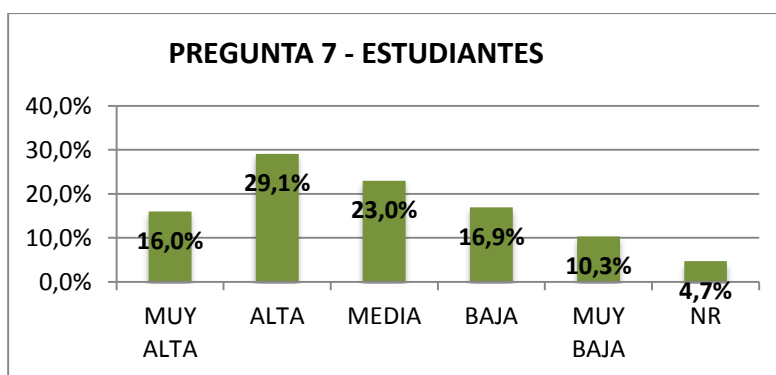


El Consejo Superior Universitario como máxima instancia de la Universidad de la Amazonia, posee la autonomía universitaria para estructurar los procesos relacionados con ofertar programas de pregrado y posgrado para la formación del talento humano cualificado, fomentando la investigación y la creatividad con el objetivo de promover el desarrollo integral regional, así mismo ofrecer programas de extensión y proyección social dirigidos a solucionar los problemas y necesidades de la comunidad, entre otros. Así mismo el Consejo Académico, máximo rector en lo académico, tiene dentro sus funciones liderar el desarrollo académico de la universidad, diseñar políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil y estructurar el proceso para determinar el número de estudiantes que se admitirán en el siguiente período académico con base en criterios como: metas de ampliación de cobertura, disponibilidad de infraestructura y demanda de los programas académicos, entre otros, el Consejo Académico determinará el cupo máximo disponible para cada programa académico.

Aspecto. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

Encuesta estudiantes: Cómo califica la relación entre el número de estudiantes admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, como respuesta, vemos que la apreciación por parte de los estudiantes encuestados es positiva, en cuanto a que la relación de estudiantes admitidos y el cuerpo de docentes, recursos académicos y físicos son suficientes para garantizar el desarrollo académico.

Gráfica 4. Relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles. (Estudiantes)



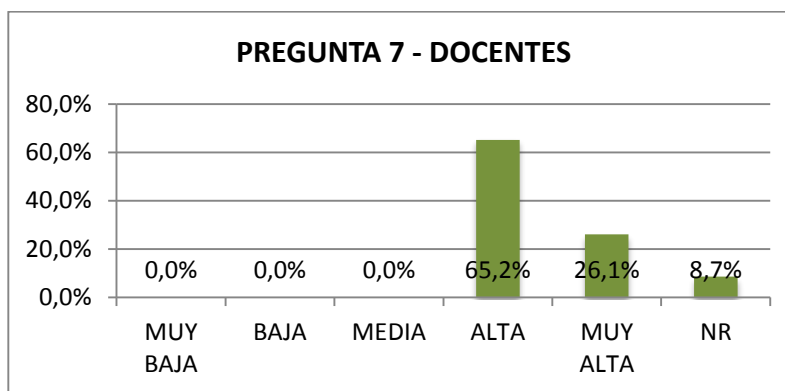
Respuesta encuesta Docentes: Cómo califica la relación entre el número de estudiantes admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, En cuanto a las respuestas por parte de los docentes, vemos en la gráfica que es satisfactoria, la relación entre estudiantes admitidos, cuerpo docente y recursos académicos y físicos es suficiente.

Gráfica 5. Relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles. (Docentes)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto. Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje obtenido por los admitidos en las pruebas de estado el puntaje promedio está garantizado en pruebas de admisión cuando estas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes del programa. (Relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).

Para que los estudiantes sean admitidos por parte de la Universidad de la Amazonia, la asignación del cupo respectivo se realiza con base en las pruebas de estado ICFES, y su selección se hace de forma descendente (de mayor a menor) entre quienes presenten los puntajes más altos, así se escogerán los cupos que hayan sido aprobados por el Consejo Académico; posteriormente se establecen unas fechas para que los estudiantes admitidos presenten los documentos requeridos en la Oficina de Registro y Control Académico para la respectiva matrícula.

Tabla 15. Relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados.

PERIODO ACADÉMICO	ESTUDIANTES ADMITIDOS POR PUNTAJE	ESTUDIANTES MATRICULADOS
2011 - I	40	32
2011 - II	51	37
2012 - I	50	34
2012 - II	41	37
2013 - I	52	39
2013 - II	46	36
2014 - I	50	40
2014 - II	53	44
2015 - I	59	48
2015 - II	40	40

Aspecto. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica para cumplir con los objetivos del Programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



NO APLICA.

Aspecto. Evidenciar que los convenios de docencia – servicios se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.

NO APLICA

Aspecto. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de prácticas.

NO APLICA

Aspecto. En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores – médicos que tienen a cargo los programas de docencia de servicios cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.

NO APLICA

JUICIO CRÍTICO DEL A CARACTERISITICA:

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales pretende un equilibrio entre la ampliación de cobertura teniendo en cuenta la capacidad del programa, y la demanda de aspirantes. La oferta de cupos para estudiantes nuevos es coherente con la cantidad de aspirantes, y los procesos de ampliación de cobertura no comprometen la calidad del programa.

FORTALEZAS: La Universidad de la Amazonia tiene una Política coherente frente a la oferta de cupos para estudiantes nuevos y estudiantes admitidos, teniendo en cuenta que hay las suficientes aulas, el apoyo audiovisual, la conectividad, biblioteca, entre otros, lo cual garantiza una ampliación en la cobertura de la educación, permitiendo así, que la formación profesional del Licenciado como futuro maestro sea de calidad.

DEBILIDADES: Se requiere ampliar la planta física, para poder tener una mayor cobertura en educación y de esta manera permita tener una mejor atención integral y con calidad frente a las metas que viene orientando el gobierno nacional.

Se requiere de una política que permita establecer una prueba de conocimiento para la selección y admisión de los aspirantes por parte del Programa, que permita garantizar con calidad una formación al futuro Licenciado.

Cuadro 22. Característica 6: Participación en actividades de formación integral.



FACTOR 2: ESTUDIANTES				
El estudiante como transformador de las realidades en tanto objetivo misional de la universidad por la formación integral y fundamentación científica, vivencia experiencias diversas para cualificarse como profesional en el campo de la educación.				
CC6- Nombre de la Característica: participación en actividades de formación integral				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Contribuyen a la formación humanista de los estudiantes. El estudiante se caracteriza y se diferencia por la integralidad de su ser. La participación en diferentes actividades curriculares y extracurriculares permiten su formación Integral. A partir de la interacción docente-estudiante se propicia un ambiente educativo, con miras al diagnóstico y la intervención pertinente de los problemas sociales.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20%	4	80.00%	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Impacto, Eficacia, Eficiencia, Responsabilidad, Integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
31	Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.	35	4,5	Alto grado
32	Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.	35	3,5	Aceptablemente
33	Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las de más actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.	30	4	Satisfactoriamente
TOTAL		100	4	Satisfactoriamente
SOPORTES				
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 09 de 2007 Estatuto Estudiantil CSU. (Anexo 29) • Acuerdo 62 de 2002 Estatuto general de la Universidad (Anexo 22) • Ley 30 de 1992 MEN • Acuerdo 04 de 2005 Políticas de Bienestar Universitario CSU (Anexo 10) • Acuerdo 05 de 2004 Se deroga los Acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonía. (Anexo 35) • Vicerrectoría de Investigaciones: Grupo de investigación: ANANEKO, CASAKIWI, DROGAS EDUCACIÓN Y CULTURA, PAICHAJERE, YARE, HISTORIA E IDENTIDAD. • Encuesta a estudiantes • Encuesta a profesores. 				

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA: 6 Participación en Actividades de Formación Integral



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La División de Bienestar Universitario es el área encargada de la integralidad de la formación profesional, cuyo fin es la viabilidad del desarrollo físico, social, espiritual y psico-afectivo, y su objetivo es generar mayores y mejores condiciones de aprendizaje y desarrollo humano de la comunidad Universitaria, de conformidad con la Ley 30 de 1992, la Estructura Orgánica de la Universidad y el Proyecto Educativo Institucional. La División de Bienestar Universitario, gestiona las actividades deportivas, culturales y recreativas dentro de los estudiantes, docentes y administrativos, con el objetivo de lograr la formación integral, reglamentados en el Acuerdo No. 62 de 2002, el Acuerdo No. 05 de 2004 (Anexo) y en el Acuerdo No. 04 de 2005 (Anexo) emanados del Consejo Superior Universitario.

Igualmente Bienestar ha realizado promoción de salud y prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos, consumo de sustancias psicoactivas por medio de charlas y tamizajes, fortaleciendo así un desarrollo humano e integral en nuestra comunidad universitaria.

Aspecto. Políticas y estrategias por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

La Universidad de la Amazonia cuenta con un buen número de semilleros de investigación, entre los cuales este el semillero de Droga, Educación y Cultura, liderado por el docente Nencer Lozada, el cual busca sensibilizar a la comunidad estudiantil en especial, en las garras de las drogas; también se cuenta con docentes de las diferentes facultades y programas, que convocan semestralmente de manera interdisciplinaria a estudiantes, que de una u otra manera conforman equipos para conseguir objetivos comunes, en aras de fortalecer su formación integral, permitiéndoles así que se puedan vincular a proyectos presentados a COLCIENCIAS cuando hayan convocatorias al respecto. Por otra parte El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con espacios para la realización prácticas académicas y salidas de campo I y II que vienen hacer en realidad, unos espacios para la confrontación de la teoría y la práctica, como parte de su proceso de formación profesional e integral en las áreas disciplinares que componen nuestra malla curricular (Antropología, sociología, historias, geografías, etnología etc.)

Aspecto. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de este, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales destinadas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

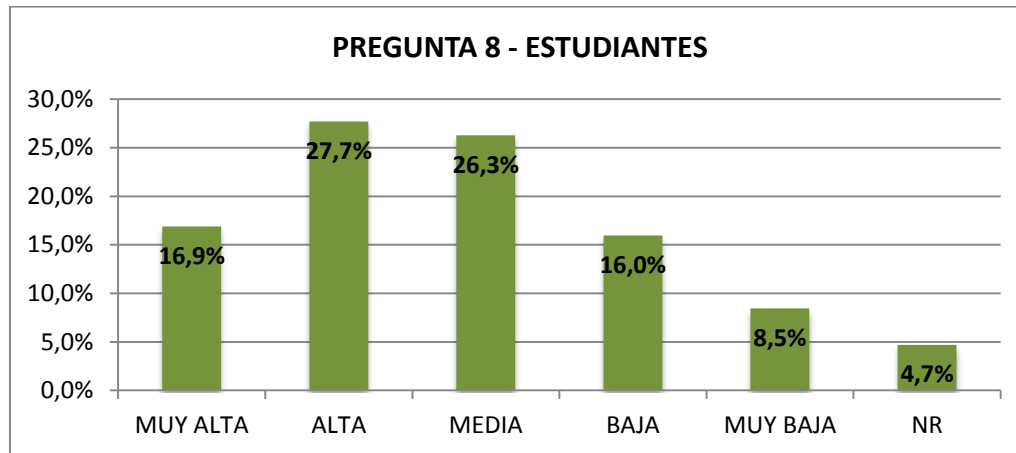
Respuesta Estudiantes: Cómo califica la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales que contribuyan a su formación integral; con relación a la pregunta de cómo contribuye el programa a sus estudiantes en la formación integral, su respuesta es altamente positiva, lo que demuestra que los espacios académicos e investigativos se encuentran articulados con sus áreas disciplinares.

Grafica 6. calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de este, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales destinadas de la docencia que contribuyan a su formación integral (Estudiantes)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Aspecto. Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales destinadas a la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir en la formación integral.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, incentiva a sus estudiantes a que participen en proyectos de semillero de investigación como: Drogas, Educación y Cultura liderado por el Profesor Nencer Lozada, Nasakiwe por la Profesora Carolina Cuellar, Paichajere por la Profesora Patricia Franco, también en actividades deportivas como microfútbol y en lo culturales en teatro, contribuyendo así en una estrategia de formación integral en nuestros estudiantes.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA:

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, apoyándose en la División de Bienestar Universitario ha desarrollado una formación integral en los estudiantes, asegurando así su integridad profesional desde lo artístico y vocacional, sino también desde una estrategia de asesorías y atención psicológica, médica y odontológica, permitiendo un mejor desarrollo humano en los estudiantes. El programa de licenciatura en Ciencias Sociales tiene como principios: promover y desarrollar en los estudiantes las aptitudes y actitudes, y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica y profesional desde su ingreso hasta la obtención del título,

FORTALEZAS: La formación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales apunta a unos verdaderos principios disciplinares, éticos-morales, que le permita al futuro licenciado fortalecer su formación integral y profesional, para que pueda construir una identidad como maestro en el sistema educativo.

DEBILIDADES: que se implemente una estrategia para que haya más participación por parte de los estudiantes que forman parte de la diversidad cultural de la Universidad de la Amazonia, y así fortalecer la formación integral que implementa el programa y Bienestar Universitario.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Cuadro 23. Característica 7: Reglamento Estudiantil y Académico.

FACTOR 2: ESTUDIANTES				
El estudiante como transformador de las realidades en tanto objetivo misional de la universidad por la formación integral y fundamentación científica, vivencia experiencias diversas para cualificarse como profesional en el campo de la educación.				
CC7- Nombre de la Característica: Reglamento estudiantil y académico				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Instrumento necesario para la regulación de las relaciones entre estudiantes, directivos y docentes. Éste consigna los derechos y deberes estudiantiles, definiendo las reglas de desarrollo del programa y las relacionadas con la docencia, la investigación y la proyección social. Es fundamental su divulgación y conocimiento generalizado.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
40%	3,82	90%	Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Impacto, Eficacia, Eficiencia, Responsabilidad, Integridad		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
34	Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.	15	4,5	Alto grado
35	Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.	10	4	Satisfactoriamente
36	Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	25	4,5	Alto grado
37	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	25	4,5	Alto grado
38	Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	25	5	Óptimo
TOTAL		100	4,5	Alto grado
SOPORTES				
a) Emisora 98.1 fm, TV ZOOM, TV5; Publicidad radial, televisiva y publicaciones varias en las instituciones educativas de los municipios.				
b) Acuerdo 09 del 2007, Estatuto Estudiantil del Consejo Superior (Anexo 29)				
c) Acuerdo 031 del 2010, PEI Consejo Superior. (Anexo 5)				
d) Acuerdo 04 de 2013 Estimulo Estudiantil del Consejo Superior (Anexo 30)				
e) Encuesta a estudiantes				
f) Encuesta a profesores.				

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA: 7 Reglamentos Estudiantil y Académico



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El reglamento estudiantil y académico que en la actualidad posee la Universidad de la Amazonia se encuentra establecido en el Acuerdo No. 09 del 2007 emanado del Consejo Superior Universitario, en el cual se define un horizonte normativo, legítimo y representativo que regula las relaciones entre los estudiantes y la Universidad. En él se adoptaron los fundamentos normativos de la actividad estudiantil, el régimen de admisiones de estudiantes, las normas de rendimiento y valoración académica, los derechos, deberes y el régimen disciplinario, y las disposiciones especiales en cuanto a los estímulos y reconocimiento, tanto académicos como financieros, a los estudiantes y servicios para el buen desarrollo académico.

En el título I se presentan los fundamentos normativos donde se expone el objeto, principios y criterios en los cuales descansa el reglamento. Los principios básicos de la Educación Superior que la Universidad de la Amazonia implementa en sus procesos de formación, se estructuran desde los principios fundamentales establecidos en la Constitución Política de Colombia, como son los derechos a: la vida, el trabajo, la justicia, la libertad, la autonomía, la democracia participativa y pluralista; el respeto a la dignidad humana para asegurar así una convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En el título II se tratan los aspectos relacionados con la naturaleza de los estudiantes régimen de admisión, donde se delimita la definición de estudiante, los medios de selección, admisión y matrícula, transferencias y homologaciones y los procesos y requisitos para cada uno de estos procesos.

En el título III, se establece el sistema de créditos académicos, normas de rendimiento y valoración académica.

En el título IV se norman los procesos relativos al grado, al título y certificados. Las opciones y sus requerimientos.

En el título V, se exponen los derechos, deberes, prohibiciones y régimen disciplinario. Finalmente se exponen el sistema de estímulos y reconocimientos a los estudiantes.

El Estatuto Estudiantil, orienta y regula de manera orgánica y sistemática, las relaciones entre la Institución y los estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado. Durante el proceso de inducción a los alumnos nuevos, las directivas de la Facultad y del Programa, les informan detalladamente sobre cada uno de los aspectos contenidos en el Estatuto, se les recalca sus derechos y deberes.

Dentro de los mecanismos utilizados por parte de la Licenciatura en Ciencias Sociales para la divulgación no solo del reglamento estudiantil y académico, sino sobre todos los aspectos relacionados con el programa se tienen: Reuniones con los representantes Estudiantiles por semestre y en las bienvenidas de los estudiantes de primer semestre donde se les entrega copia del Estatuto Estudiantil.

Aspecto. Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia cuenta con una página web, donde el estudiante tiene acceso a consultar el reglamento estudiantil para sus fines pertinentes; El coordinador del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en cada semestre realiza la bienvenida a los estudiantes nuevos, hace una presentación de manera general del programa en cuanto al plan de estudios, créditos que se componen en cada semestre, su intensidad horaria como también da a conocer algunos apartes del Estatuto Estudiantil según Acuerdo del Consejo Superior No. 09 de 2007,

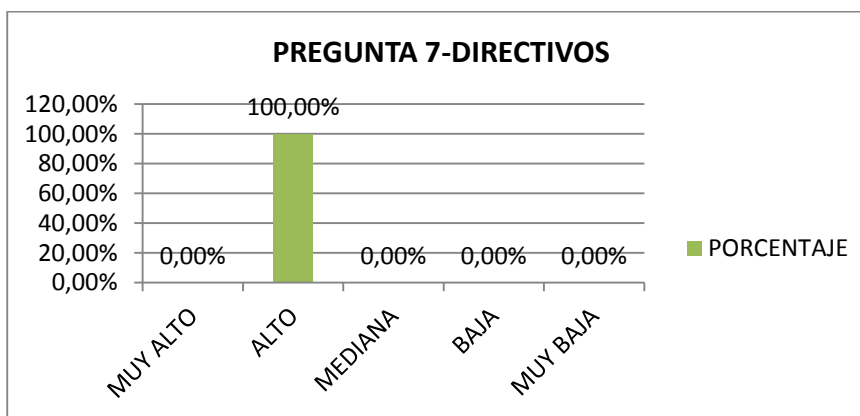
<http://apps.udla.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2007/Acuerdo%2009.pdf>

Igualmente se les da a conocer el correo institucional de Licenciatura en Ciencias Sociales: sociales@uniamazonia.edu.co, esto con el fin de que los estudiantes puedan tener un buen canal de comunicación para las diferentes dudas e inquietudes, y por ese mismo medio tecnológico se le emite las respuestas respectivas según las situación o el caso académico pertinente, o de lo contrario se busca concertar una reunión con los estudiantes o el semestre respectivo en aras de aclararles todo lo relacionado a las peticiones presentadas por los estudiantes.

Aspecto. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.

ENCUESTA DIRECTIVOS: Valore la aplicación de las políticas de participación de los estudiantes en los órganos de dirección del Programa, teniendo en cuenta la respuesta por parte de los directivos se puede apreciar que su valoración es alta, ya que los estudiantes participan en las diferentes instancias académicas desde el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités de Currículos, aportando así en los procesos académicos e investigativos y proyección social.

Grafica 7. Participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa. (Directivos)



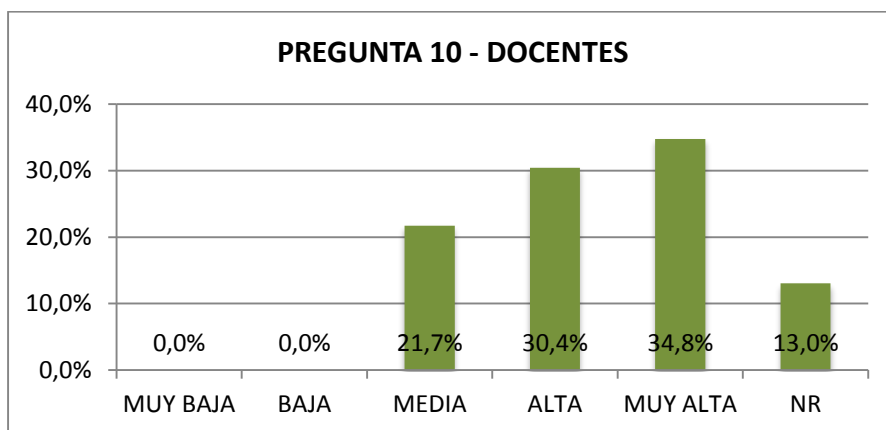
ENCUESTA PROFESORES: Cómo califica la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, la respuesta por parte de los docentes evidencia en su gran mayoría, un resultado positivo en cuanto a la participación de los estudiantes en los órganos de dirección del programa.

Grafica 8. Participación del estudiantado en los organismos de dirección del programa (Profesores)



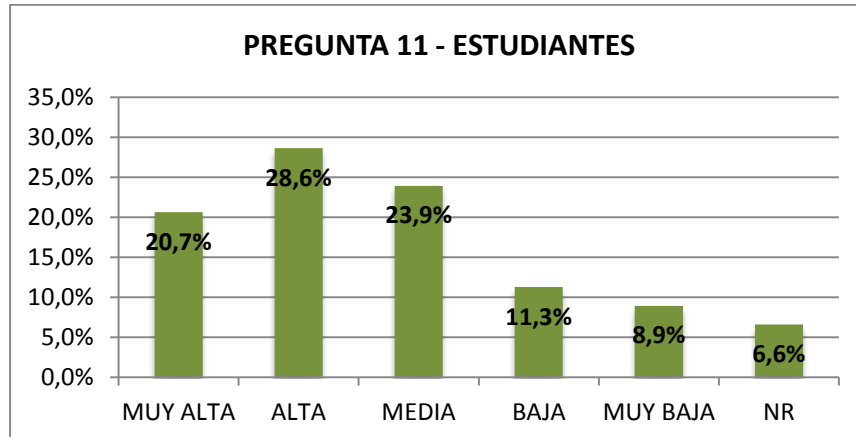
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



ENCUESTA ESTUDIANTES: Cómo califica la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, la respuesta por parte de los estudiantes frente a su participación en los órganos de dirección del programa, su resultado es satisfactorio, lo que demuestra que ellos pueden aportar desde las instancias académicas en fortalecer su formación profesional.

Grafica 9. Participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa (Estudiantes).



Aspecto. Evidencia sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

Una evidencia clara frente a la aplicación del Estatuto Estudiantil, Acuerdo 09 de 2007 Consejo Superior, se encuentra estipulada en el Título 2, Capítulo 2; donde establece el proceso de inscripción, ingreso, transferencia y homologación, procedimiento que se realiza todos los semestres, caso tal, convenio interinstitucional con la Institución Educativa Normal Superior, donde un estudiante de esa institución puede solicitar una transferencia externa, para continuar sus estudios de educación superior en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, previo a un estudio de homologación, se le informara al estudiante que asignaturas le fueron homologadas y su ubicación semestral.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Otra evidencia: el estudiante realiza solicitud de validación por suficiencia mediante la Plataforma Chaira, (Artículos 52, 53, 54, 55, 56 del Estatuto Estudiantil, Acuerdo 09 de 2009, Consejo Superior.) una vez el programa recibe la solicitud, asigna los dos jurados y las fechas respectivas, posteriormente el jurado se encarga de reportar las notas en la Plataforma Chaira; es de aclarar que este procedimiento se realiza todos los semestres de conformidad con el calendario académico.

Aspecto. Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.

La Universidad de la Amazonia en el Estatuto Estudiantil, Acuerdo 09 de 2007, CAPITULO II del TÍTULO VI, establece los estímulos y reconocimientos por representación estudiantil:

- Matrícula de honor.
- Reconocimiento por actividades de investigación
- Estímulos por representación estudiantil deportiva y artística
- Por exaltación de méritos.
- Monitorias.

Cada estímulos o reconocimientos cuenta con unos requisitos, para hacerse acreedor a dichos beneficios, y se encuentran consagrados en los artículos 90 al 101; Cada estímulo o reconocimiento genera al estudiante un descuento en porcentaje sobre la matrícula para el siguiente periodo académico.

Los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, han participado y se han hecho merecedores a estímulos y reconocimientos, por su representación estudiantil, en las instancias académicas, en representaciones deportivas, artísticas y culturales a nivel regional y nacional, estos reconocimientos y estímulos garantizan la permanencia y el buen rendimiento de los estudiantes en la universidad

Tabla 16. JORNADA DE ENTREGA DE PRESERVATIVOS I-2015

ENTREGA DE PRESERVATIVOS	ESTUDIANTES
2015-1	
SOCIALES	292

Tabla 17. JORNADA DEPORTIVO Y CULTURAL I - 2015

PROGRAMA	MODALIDAD			
	TENIS MESA	FUTBOL	VOLEIBOL	TOTAL GENERAL
CIENCIAS SOCIALES	1	1	1	3

Tabla 18. SUBSIDIO ALIMENTARIO I 2015



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTES
	I 2015
Lic. Sociales	14

Tabla 19. JORNADA DE ENTREGA DE PRESERVATIVOS II - 2015

ENTREGA DE PRESERVATIVOS	ESTUDIANTES
2015-2	
SOCIALES	303

Tabla 20. JORNADA DEPORTIVO Y CULTURAL II - 2015

PROGRAMA	MODALIDAD				
	ATLETISMO	BANDA SINFÓNICA	FUTBOL	TEATRO	TOTAL GENERAL
CIENCIAS SOCIALES					4

Tabla 21. SUBSIDIO ALIMENTARIO II - 2015

PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTES
	II 2015
Lic. Sociales	14

JUICIO CRÍTICO DEL A CARACTERISITICA:

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales promueve la socialización de la información, que rigen todos los comportamientos de los estudiantes y docentes, implementando medios tecnológicos como el correo electrónico, una estrategia de comunicación e información del programa.

A pesar del conocimiento que los estudiantes tienen de la normatividad que les atañe y que la Universidad se ha preocupado por socializar desde los primeros semestres de la vida académica, aún hay un reducido número de matriculados que desconocen los reglamentos en lo atinente a exámenes, diferidos, porcentajes etc. Etc. .

FORTALEZAS: La política que posee la Universidad de socializar sus instrumentos de control, el reglamento y estatuto estudiantil, reglamento académico por vía de publicaciones y difusión por radio y televisión, así como los portales de las redes sociales y la página web institucional son fortalezas dignas de resaltar.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DEBILIDADES: Poca difusión del reglamento estudiantil y académico.

ANÁLISIS DEL FACTOR.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia a partir de sus políticas administrativas, académicas y disciplinares; pretende defender los derechos de los estudiantes no solo en el ámbito universitario, sino también como ciudadanos de una sociedad de derecho defendiendo el derecho a la educación y promoviendo espacios institucionales de calidad para el óptimo desarrollo de los estudiantes y propiciando su óptimo desempeño en el mundo laboral; brindándole espacios de crecimiento personal, académico y social; construyendo así un sistema educativo coherente con las necesidades de los futuros profesionales.

En términos generales consideramos que la Universidad de la Amazonia cuenta con los instrumentos y mecanismos apropiados para el desarrollo de una vida académica normal, dada su trayectoria de cuarenta años al servicio de la región y que progresivamente se han ido adecuando a las exigencias que hacen organismos tales como el ICFES, MINEDUCACIÓN, el SUE y otras, como lo evidencia la calificación de 3.82 que alcanzan las características de este factor, comparable con la percepción altamente positiva que tienen los estudiantes sobre la normatividad y reglamentación interna de la universidad.

La Universidad cuenta con una política institucional para la admisión e ingreso de sus estudiantes, que se publicita ampliamente por los medios de que dispone actualmente. De otro lado, la institución adolece de una política de publicaciones para hacer conocer libros, textos, resultados de investigaciones, por lo que debería tener su propia imprenta.

Con respecto a los espacios físicos y/o académicos, se nota una deficiencia progresiva dado el número creciente de estudiantes aceptados en el primer semestre, lo que pone en entredicho la calidad de la formación personalizada que deberían tener todos y cada uno de los educandos, aspecto concomitante con la carencia de ayudas didácticas, amplios salones para grupos grandes y demás requerimientos para una labor pedagógica adecuada.

JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia a partir de sus políticas administrativas, académicas y disciplinares; pretende defender los derechos de los estudiantes no solo en el ámbito universitario, sino también como ciudadanos de una sociedad de derecho defendiendo el derecho a la educación y promoviendo espacios institucionales de calidad para el óptimo desarrollo de los estudiantes y propiciando su óptimo desempeño en el mundo laboral; brindándole espacios de crecimiento personal, académico y social; construyendo así un sistema educativo coherente con las necesidades de los futuros profesionales.

FORTALEZAS



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La principal fortaleza de los mecanismos de selección con que cuenta la Universidad de la Amazonia es que tiene una amplia y democrática cobertura entre todos los sectores sociales de la región y la nación; Caquetá, Huila, Putumayo y Amazonas, entre otros.

A raíz de la redistribución nacional de las regalías del Petróleo entre las diversas regiones del país, las universidades públicas se han visto beneficiadas con una parte de ese presupuesto, lo que ha permitido el incremento del rubro de inversión, tratando al menos de paliar mínimamente las dificultades que ya se evidencian; aulas, material audiovisual, tecnología, bibliotecas, vehículos etc.

La formación integral de los estudiantes de la licenciatura apunta a la generación de verdaderos profesionales con identidad, para un país que se prepara para la etapa de post-acuerdo de la Habana.

La política que posee la Universidad de socializar sus instrumentos de control, el reglamento y estatuto estudiantil, reglamento académico por vía de publicaciones y difusión por radio y televisión, así como los portales de las redes sociales y la página web institucional son fortalezas dignas de resaltar.

DEBILIDADES.

Al posibilitarse el acceso a la educación superior a todos los que deseen ingresar, se consiente en aras a la democracia, que estudiantes con vocaciones diversas y hasta antagónicas frente a las Ciencias Sociales, se matriculen para ocasionar deserción a un plazo de uno o dos semestres.

Una población de 9.115 estudiantes en el primer periodo académico de 2016, lo cual amerita una atención integral y con calidad, por lo que se requiere una oficina de planeación institucional acorde con las necesidades propias de cada Facultad y programas académicos, al tiempo que la oficina de Bienestar, que esté al tanto del cumplimiento de la normatividad institucional y nacional al respecto. De otro lado, para el desarrollo de la investigación científica y la Innovación tecnológica se requiere la implementación de presupuestos que contemplen la participación de un buen número de docentes y estudiantes con calidad en espacios adecuados, para así garantizarle una mejor concisión en su formación profesional.

La diversidad cultural de los estudiantes que provienen de diferentes partes del país a la Universidad de la Amazonia, genera dificultades para la implementación de políticas reales, que hagan efectiva la participación de todos y cada uno de ellos en planes, programas y proyectos

La universidad debería tener su propio periódico e imprenta, lo mismo que su departamento de publicaciones y librería en donde se divulgue periódicamente la producción académica de sus docentes, sus estudiantes y la adecuación de la normatividad, semestral o anualmente.

Estudiantes	4. Mecanismos de selección e ingreso	20	3.625	72,5	100	72,5	SATISFACTORIAMENTE
-------------	--------------------------------------	----	-------	------	-----	------	--------------------



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	20	3,17	63,33333333	100	63,33333333	ACEPTABLEMENTE
6. Participación en actividades de formación integral	20	4	80	100	80	SATISFACTORIAMENTE
7. Reglamentos estudiantil y académico	40	4,5	180	200	90	ALTO GRADO
ESTUDIANTES	100	3,82	395,833333	500	76,46	SATISFACTORIAMENTE

15. FACTOR 3: PROFESORES

Cuadro 24. Característica 8: Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores.

FACTOR 3: PROFESORES				
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.				
CC8- Nombre de la Característica: Selección, vinculación y permanencia de profesores				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Asegura la excelencia y la calidad del programa. De la idoneidad de la planta docente, sus aptitudes y metodologías, depende la calidad, posicionamiento y reconocimiento del programa, del estudiante y del egresado. Determinar criterios claros para la selección docente asegura su excelencia, así como la calidad y adecuada aplicación de las estrategias pedagógicas. Pese a que cuenta con su propia reglamentación para la vinculación de docentes, se requiere una mayor vinculación de docentes de planta al programa.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20%	3,83	76,667%	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.			
ASPECTOS A EVALUAR				
Nº.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
39	Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.	50	4,5	Alto grado
40	Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional	30	4	Satisfactoriamente
41	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la	20	3	Insatisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores			
TOTAL	100	4,5	Satisfactoriamente

SOPORTES	
a)	Acuerdo 017 de 1993 de Consejo Superior Estatuto Docente (Anexo 36)
b)	Acuerdo 18 de 2011 Plan de Desarrollo Uniamazonia (Anexo 21)
c)	Resoluciones y Contratos de vinculación Docentes
d)	Títulos, Certificaciones y Formatos de asistencia
e)	Encuesta a estudiantes
f)	Encuesta a profesores.

ANALISIS CARACTERISTICA 08 SELECCIÓN, VINCULACION Y PERMANENCIA DE PROFESORES

Aspecto. Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.

La Universidad de la Amazonia en el Acuerdo No. 17 de 1993 emitido por el consejo superior adopta el Estatuto del Profesor Universitario, el cual tiene entre sus objetivos regular y estimular la carrera docente, los mecanismos y procedimientos de evaluación para clasificar a los profesores de acuerdo a sus títulos, experiencia, investigación y producción intelectual (Art. 2 del Acuerdo No. 17 de 1993). Así mismo puntualiza y define el concepto del profesor universitario como aquella persona natural que se dedica al ejercicio de la docencia, al trabajo de investigación o de extensión universitaria (Art. 3 del Acuerdo No. 17 de 1993); clasificando a los docentes de la Universidad de la Amazonia así:

Docentes de Carrera: son aquellos que tienen una vinculación de dedicación exclusiva y están nombrados e inscritos en la carrera docente (Art. 5 del Acuerdo No. 17 de 1993). Profesores Ocasionales: aquellos que con dedicación de tiempo completo son requeridos por un período inferior a un año (Art. 6 del Acuerdo No. 17 de 1993). Profesores Catedráticos: son los requeridos para un período académico (Art. 7 del Acuerdo No. 17 de 1993). Profesores Especiales o Visitantes: quienes por necesidades de la Universidad prestan un servicio temporalmente (Art. 8 del Acuerdo No. 17 de 1993).



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Desde esta perspectiva, para la provisión de cargos de profesores de carrera, ocasionales o de cátedra la universidad determina que se harán concursos públicos y abiertos, siguiendo los siguientes parámetros establecidos según (Art. 14 del Acuerdo No. 17 de 1993).

Posteriormente, para la selección se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: 1. Curriculares: El Comité de Personal Docente examinará la hoja de vida presentada por cada candidato. 2. Conocimientos: se efectuarán pruebas objetivas por jurados designados por el Comité de Currículo correspondiente. Del resultado de los anteriores aspectos, el Comité de Personal Docente, presentará un informe al Rector sobre los aspirantes que han aprobado el concurso para efectos del nombramiento (Art. 14 del Acuerdo No. 17 de 1993).

Posteriormente, los docentes elegidos serán vinculados por el rector de la universidad (Art. 17 del Acuerdo No. 17 de 1993), previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Como mínimo poseer título en el área correspondiente. 2. Haber sido seleccionado mediante sistema de mérito. 3. No estar gozando de pensión de jubilación. 4. Ser ciudadano colombiano (Art. 18 del Acuerdo No. 17 de 1993).

Los docentes de carrera serán nombrados mediante resolución de Rectoría (Art. 19 del Acuerdo No. 17 de 1993); respecto a la vinculación de docentes ocasionales será transitoria y sus servicios serán reconocidos mediante resolución y no gozarán del régimen prestacional de un empleado público (Art. 20 del Acuerdo No. 17 de 1993); en el caso de los profesores de cátedra se vincularán mediante contrato de prestación de servicios (Art. 21 del Acuerdo No. 17 de 1993).

Es de aclarar que el período de prueba del profesor de carrera será por el término de un (1) año (Art. 22 del Acuerdo No. 17 de 1993). Finalmente, para tomar posesión del cargo de docente de dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo se deberán presentar los documentos que acrediten: 1. La calidad de ciudadano colombiano. 2. La definición de su situación militar. 3. Aptitud física y mental. 4. Pasado judicial y antecedentes disciplinarios. 5. Manifestación de no encontrarse dentro de los casos de inhabilidad e incompatibilidad para el ejercicio del cargo (Art. 24 del Acuerdo No. 17 de 1993).

Aspecto. Estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

En el Acuerdo No. 17 de 1993 emitido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario; y específicamente en el Capítulo VI de la Evaluación según el artículo 40, se define la evaluación docente como el proceso objetivo, sistemático, integral y permanente que valora el desempeño del docente, teniendo como propósito fundamental el mejoramiento del nivel académico de la institución. Posteriormente, el artículo 41 presenta los aspectos que se valoran en la evaluación y en su defecto, el artículo 42 menciona los criterios para evaluar los anteriores aspectos de Evaluación Docente.

Adicionalmente, la periodicidad de la evaluación enmarcada en el artículo 43, explica que, los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo, deberán ser evaluados, como mínimo una vez, al año y los docentes de cátedra deberán ser evaluados, como mínimo una vez, antes del vencimiento del período respectivo. Así, según el artículo 44, la evaluación será



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



dirigido por el decano y coordinado por el Consejo de la Facultad siendo asesorada por el Comité de Currículo del programa respectivo.

Los resultados de la evaluación docente se tendrán en cuenta para efectos de inscripción, permanencia y promoción en el escalafón docente y retiro de la Institución, según lo explica el artículo 45. Mediante el artículo 46 se da a conocer el procedimiento a seguir; ante la imposibilidad de evaluación de uno o más factores, en el año en que se evalúe al profesor y este haya sido designado para desempeñar funciones diferentes a las de docente, impidiendo la evaluación durante el periodo (1 año), no se tendrá en cuenta para los efectos de inscripción y promoción en el Escalafón Docente.

Los recursos expuestos en el artículo 47, indican que la evaluación deberá ser notificada personalmente al docente, quien podrá interponer recurso de reposición, ante la instancia que lo evaluó, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, aduciendo los motivos de su inconformidad, y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la resolución negativa del recurso de reposición, podrá interponer el recurso de apelación ante el consejo Académico. Posteriormente el artículo 48, indica la evaluación y políticas de capacitación, donde la información recogida en la primera evaluación se tendrá en cuenta en la formulación de políticas de mejoramiento cualitativo del sistema académico. No obstante, el profesor que obtenga dos calificaciones insatisfactorias consecutivas será excluido de la carrera docente.

Respecto al relevo generacional de los docentes, el Acuerdo No. 18 de 2011 emitido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo de la Universidad "Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad", constituido como referente programático por excelencia de planificación Institucional que aglomera los objetivos, programas, estrategias, metas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo; expone en el artículo primero del presente acuerdo, adoptar el plan global de desarrollo 2012 – 2016 cuyo componente estratégico está constituido por las estrategias y las perspectivas señalando en el artículo primero de manera explícita la formación de talento humano y lo relacionado con relevo .

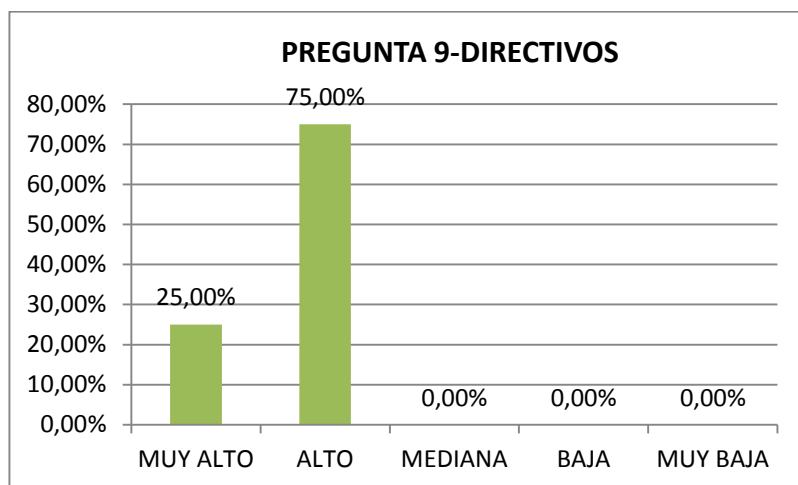
En el documento, Plan de Desarrollo Un amazonia; la matriz de objetivos establece, las estrategias según perspectiva con relación al mismo aspecto relevo generacional y se instauran los objetivos en cuanto a la formación del talento humano así: 1. Abordar la problemática social y ambiental que plantea el desarrollo regional. 2. Desarrollo del conocimiento como poder de negociación para la gestión de fondos y financiamiento. 3. Privilegiar la conformación de grupos de trabajo inter y multidisciplinario. 4. Generar confianza para construir institucionalidad en el marco de las condiciones naturales y sociales de la amazonia. 5. Consolidación y sostenimiento del sistema de gestión de calidad. 6. Conformación de redes con otras universidades.

Aspecto. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.



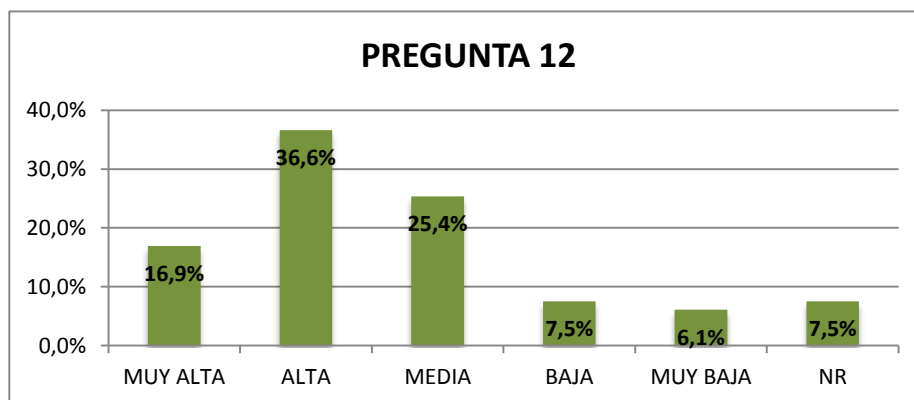
Encuesta directivos. La aplicación de las políticas, normas y criterios académicos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, es alta, lo que demuestra la existencia de una política por parte de la universidad sobre selección, vinculación y permanencia de los profesores. Sin embargo se requiere la actualización del estatuto de profesores.

Grafica 10. Aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores. (DIRECTIVOS)



Encuesta a estudiantes. En la encuesta a Estudiantes se preguntó sobre cómo califica la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la universidad para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores. Según la respuesta de los estudiantes se observa un concepto positivo que refleja el conocimiento que tienen los estudiantes sobre la selección, vinculación y permanencia de los profesores en la Universidad.

Grafica 11. Aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores. (ESTUDIANTES)





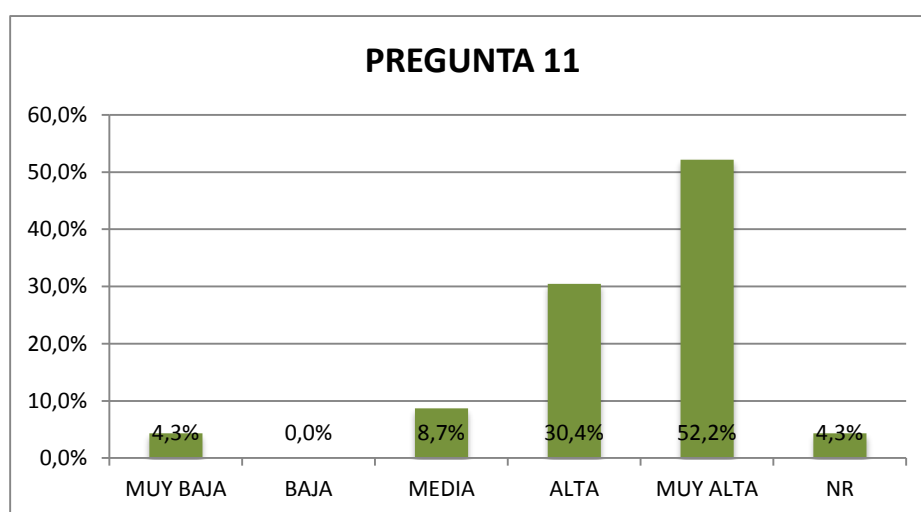
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Encuesta a profesores. A los profesores se les hizo la misma pregunta que a los Estudiantes. Se observa que los profesores del Programa otorgan una importante calificación a las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Universidad para la selección, vinculación y permanencia en la institución, lo que evidencia el nivel de conocimiento y aceptación.

Grafica 12. Aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores. (PROFESORES)



JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

La Universidad de la Amazonia en el Estatuto del Profesor Universitario, establece con claridad la regulación y estímulos a la carrera docente, así como los mecanismos y procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores de acuerdo a ciertas características; en este sentido el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en concordancia a los anexos presentados, sigue conforme a lo establecido en el acuerdo 17 de 1993, las condiciones y objetivos propuestos, efectuando la respectiva clasificación y vinculación de los docentes en referencia al nivel de estudios, experiencia, investigación y producción intelectual; es de resaltar que la norma vigente, cumplen a cabalidad y ofrece a los aspirantes a docentes, imparcialidad en los procesos mencionados, generando confiabilidad y reciprocidad en la vinculación a la institución.

FORTALEZAS

- Existe un Estatuto del Profesor que establece y regula su selección, vinculación y permanencia de los profesores en la Universidad.
- Los profesores, a nivel general, están conformes con lo establecido sobre los métodos la selección y vinculación, y las estrategias de permanencia en la institución.



DEBILIDADES

- Si bien es cierto que existe un Estatuto del Profesor, se hace necesario actualizarlo de acuerdo con la normatividad vigente y las aspiraciones del profesorado.

Cuadro 25. Característica 9: Estatuto Profesoral.

FACTOR 3: PROFESORES				
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.				
CC9- Nombre de la Característica: Estatuto profesoral.				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El estatuto Docente consigna la realidad de la Misión y Visión que ha proyectado el programa, la propuesta administrativa y el plan de desarrollo. La totalidad del cuerpo docente debería conocer e interpretar el Estatuto pues establece garantías, derechos, obligaciones y estímulos, sin embargo, este estatuto profesoral se encuentra desactualizado a la fecha.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20%	4,25	85,00	Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
42	Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.	20	4,5	Alto grado
43	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral	10	4	Satisfactoriamente
44	Información actualizada sobre el número de profesores adscritos al programa, en forma directa o a través de facultades, departamentos o similares. El programa informará su composición por categorías académicas establecidas en el escalafón.	20	4,5	Alto grado
45	Aplicación de las políticas institucionales en materia de	20	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.			
46	Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa	10	4	Satisfactoriamente
47	Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa y de la institución, durante los últimos cinco años.	20	4,5	Alto grado
		100	4,25	Alto grado

SOPORTES

- a. Acuerdo 017 de 1993 de Consejo Superior, Estatuto Docente (Anexo 36)
- b. Acuerdo 031 de 2010, del Consejo Superior, Reglamento que determina el proceso de integración, designación y elección de los representantes ante el Consejo Superior Universitario y demás instancias de la institución. (Anexo 37)
- c. Ley 30 de 1992. MEN
- d. Decreto 1444 de 1992
- e. Bases de Datos
- f. Encuesta a estudiantes



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



g. Encuesta a profesores.

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 09 ESTATUTO PROFESORAL

Aspecto. Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.

El acuerdo No. 17 de 1993 corresponde al estatuto profesoral emitido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, en él se definen las relaciones recíprocas de la Universidad de la Amazonia y sus profesores, al tenor de la ley 30 de 1992, Decreto 1444 de 1992 y demás normas reglamentarias que lo modifiquen, adicionen o sustituyan; señalando en el capítulo I, el campo de aplicación de los objetivos del estatuto y de la naturaleza de los profesores universitarios. En consecuencia, el capítulo II da a conocer la clasificación general y dedicación a la labor docente; conllevando a revisar el capítulo III de la carrera docente, donde se menciona todo lo referente al proceso de convocatoria e inscripción, así como el proceso de selección a los docentes.

Por consiguiente, el capítulo IV especifica la vinculación de los profesores a la universidad, al igual que los requisitos de vinculación a cada tipo de clasificación que se ha dado a los docentes y los requisitos para tomar posesión. En este sentido, el capítulo V del escalafón docente, establece las categorías y requisitos para el acceso a ellas; en el capítulo VI crea los aspectos y criterios de la evaluación docente teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en dicho factor. Adicionalmente, el capítulo VII, expone las partes que conforman el comité de personal docente al igual que sus funciones.

De esta manera, el capítulo VIII, presenta al comité de puntaje, su conformación y funciones en el momento de determinar la asignación de puntaje a los docentes. Así, en el capítulo IX se reglamenta la carga académica según lo disponga el consejo académico. Por consiguiente el capítulo X, emite las situaciones administrativas en las que se pueden encontrar los docentes; en este sentido, se mencionan en el capítulo XI los derechos y deberes del personal docente de la Universidad de la Amazonia, conllevando al régimen disciplinario enmarcado en el capítulo XII, donde se establecen las faltas, causales y sanciones disciplinarias; enmarcando finalmente las distinciones y estímulos académicos estipuladas en el capítulo XIII del presente acuerdo, dando a conocer las condiciones que requieren los docentes para ser distinguidos y acceder al otorgamiento de menciones; culminando el capítulo XV con las disposiciones especiales.

El acuerdo 017 de 1993, Estatuto del Profesor Universitario del Consejo Superior, se encuentra disponible en la página web de la Universidad de la Amazonia, explícitamente en el link, por el cual se hace divulgación del estatuto profesoral:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

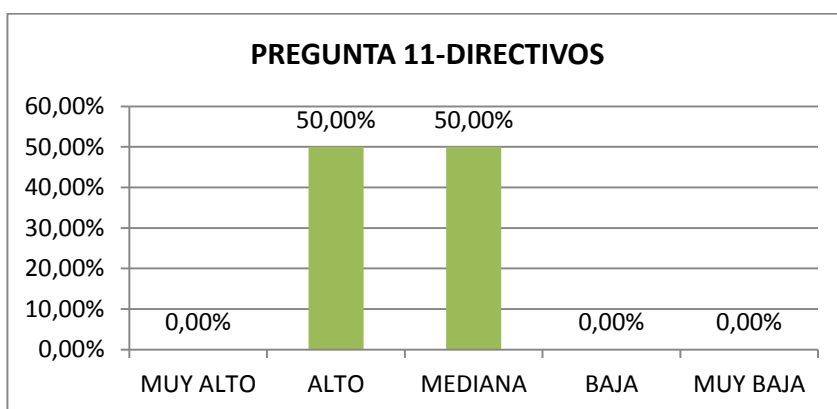
Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Aspecto. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

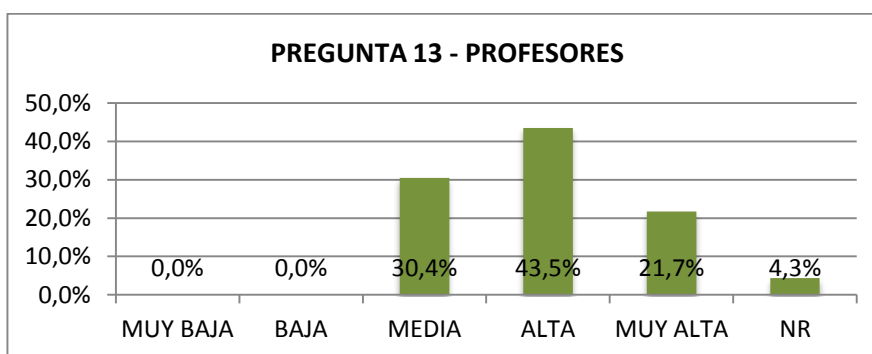
Encuesta Directivos: se le preguntó el grado de valoración frente a la pertinencia del Estatuto Profesoral, se evidencia que el grado de pertinencia del estatuto profesoral como positivo teniendo en cuenta una respuesta satisfactoria, en un porcentaje del 50% para un alto grado, igualmente se obtiene un valor del 50% para la valoración mediana.

Grafica 13. Pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral. (Directivos)



Encuesta Profesores: Cómo califica la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral, se puede evidenciar que el resultado de la encuesta es positivo teniendo en cuenta los siguientes grados de valoración: muy alto 21,7% y alto 43,5% y media 30,4%

Grafica 14. Pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral. (Profesores)



Aspecto. Información actualizada sobre el número de profesores adscritos al programa, en forma directa o a través de facultades, departamentos o similares. El programa informará su composición por categorías académicas establecidas en el escalafón.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



El número de profesores adscritos al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, según categorías académicas establecidas en el escalafón y Teniendo en cuenta el Acuerdo No. 17 de 1993 emitido por el Consejo Superior por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario, en su Cap. V y más concretamente en el Art. 25 se define el escalafón docente como el sistema de clasificación y conjunto de criterios que permiten ubicar al docente en los diferentes grados como resultado de su registro académico, su experiencia docente y sus méritos; desde esta perspectiva, el Art. 28 establece las siguientes categorías académicas: Ver Tabla - Categoría Docente

Tabla 22. DOCENTE CON VINCULACION Y CATEGORÍAS -SOLICITARLO EN D.S.A.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	Nivel de formación				MODALIDAD				Catedrático
			Pregrado	Especialista	Magister	Doctor	Planta		Ocasional		
							T	M	TC	MT	
1	Gabriel Perdomo Castañeda	TITULAR			X		X				
2	Gustavo Roncancio Rodríguez	ASOCIADO			X		X				
3	Juan Antonio León González	TITULAR	X				X				
4	Jaime Eduardo Zambrano Morales	TITULAR			X		X				
5	Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	TITULAR			X		X				
6	Hugo Hernando Rincón López	ASOCIADO CON MAESTRIA			X		X				
7	Luis Eduardo Delgado Santacruz	ASOCIADO			X		X				
8	Fernando Vera Díaz	ASISTENTE CON MAESTRIA			X		X				
9	Carolina Cuellar Silva	ASISTENTE CON ESPECIALIZACIÓN		X				X			
10	Octavio Villa Peláez	AUXILIAR	X						X		
11	Jaime Andrés Montilla Rodríguez	ASISTENTE CON PREGRADO	X						X		
12	Edinson Orlando Ceballos	AUXILIAR	X							X	
13	Leonel Plazas Mendieta	AUXILIAR			X				X		
14	Anthony Njeruy Kabau	AUXILIAR			X						X
15	Arbey Yesid Vergara	AUXILIAR	X								X
16	Alberto Ramos Panteve	AUXILIAR	X								X
17	Carlos Augusto Trujillo	AUXILIAR	X								X
18	Duvan Alexis Hernández	AUXILIAR	X								X
19	Edilza Paredes	ASISTENTE CON ESPECIALIZACION		X							X
20	Edwar German Baracaldo T.	AUXILIAR			X						X



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Regular y estimular la carrera docente del profesorado de la Universidad de la Amazonia.
- Regular los mecanismos y procedimientos de evaluación del desempeño del profesor de la Universidad de la Amazonia.
- Definir los criterios del escalafón docente y establecer su estructura con base en categorías diferenciadas por niveles de experiencia académica y profesional.
- Clasificar a los profesores en el escalafón de acuerdo con títulos, estudios de capacitación, experiencia docente, investigación, extensión, ejercicio profesional y su producción intelectual.
- Contribuir a elevar el nivel académico y cultural de los docentes, a través de la capacitación científica y pedagógica.
- Establecer los derechos y deberes del personal docente.
- Determinar las disposiciones precisas para incluir o excluir del escalafón docente a los profesores.
- Establecer y precisar las situaciones administrativas para el personal docente.
- Determinar el conjunto de estímulos y distinciones académicas.
- Establecer el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Para garantizar la transparencia de ingreso de los docentes o profesores a la Universidad de la Amazonia, garantizando la escogencia por méritos, impidiendo cualquier tipo de discriminación, para la provisión de los cargos docentes el mencionado acuerdo establece, que para la provisión de cargos de profesores de carrera, ocasionales o de cátedra, vacantes en forma definitiva o transitoria, se harán concursos públicos y abiertos. Los docentes del programa de licenciatura en ciencias sociales han sido ubicados en las diferentes categorías de acuerdo con los requisitos que cumplen para ascender y ser promovidos a la siguiente categoría.

Aspecto. Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

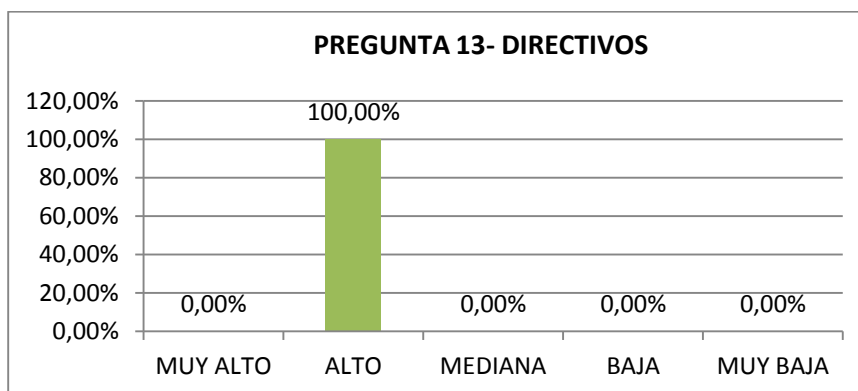
Encuesta directivos: Valore la participación de los profesores en los órganos de dirección del Programa y de la Institución: Como se puede apreciar en la gráfica, el porcentaje por parte de los directivos fue de 100%, lo que demuestra que la participación de los profesores en la dirección institucional y del programa es positiva.

Grafica 15. Aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa (Directivos)



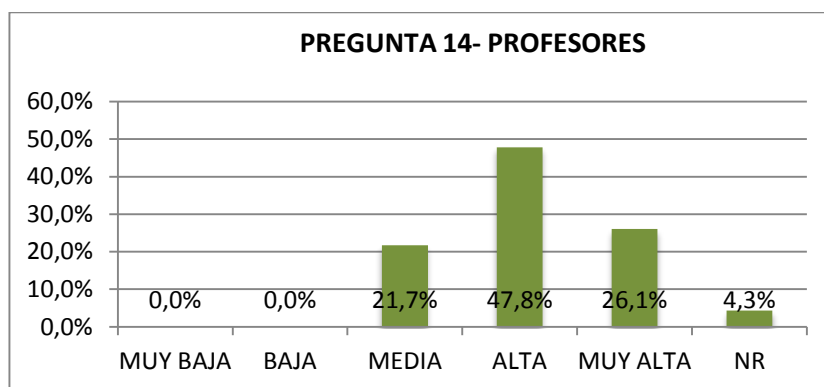
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Encuesta profesores: Cómo califica la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa; según la respuesta por parte de los docentes se nota que su participación en los órganos de dirección es satisfactoria, ya que los docentes de manera activa forman parte de las diferentes instancias de la universidad.

Grafica 16. Aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa (Docentes)



Aspecto. Participación de los profesores en los órganos de dirección del programa durante los últimos cinco años.

La Universidad de la Amazonia dentro de su estructura interna adopta los siguientes órganos de dirección: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité de Currículo; cada uno de los cuales asume diferentes funciones en pro de la Universidad, las facultades y los respectivos programas académicos. Así pues, es preciso mencionar cuales han sido los profesores del Programa que han participado estas instancias.

En la actualidad contamos con un docente que representa al programa en el Consejo de Facultad, igualmente en el Comité de Currículo lo tenemos conformado así: el Coordinador del Programa de Ciencias Sociales, Luis Arturo Perdomo Perdomo como



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



presidente del Comité, y por parte de los docentes están Gabriel Perdomo Castañeda, Jaime Eduardo Zambrano Morales y Raúl Hernando Rodríguez, y por los estudiantes están Magaly Borda Vargas y Mario Andrés Sepúlveda.

JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

Existe un alto grado de aceptación por parte de los profesores del Programa de este instrumento que normatiza su función en la Universidad. No obstante, requiere ser actualizado para ponerlo a tono con las nuevas políticas en materia de la misión de los profesores en la Universidad.

La institución establece y difunde claramente las políticas y reglamentaciones en marco del régimen referente al proceso de convocatoria, inscripción y selección, así como, la vinculación y los requisitos para tomar posesión como docente universitario en sus diversas categorías ; por ende, se establece la promoción en el escalafón docente, entorno a su formación académica, su experiencia profesional y laboral así como los méritos obtenidos en relación a producción académica, teniendo en cuenta los requerimientos a cumplir por parte de los docentes para acceder al escalafón respectivo; por consiguiente el Programa Licenciatura en Ciencias Sociales se ajusta a las políticas de forma satisfactoria en el marco del estatuto profesoral; incentivando la participación activa de docentes en procesos académicos concernientes a los órganos de dirección del programa.

FORTALEZAS

Existe un Estatuto del Profesor el cual tiene un alto grado de aceptación por los profesores del Programa.

El Estatuto del Profesor regula todas las actividades y funciones del profesorado en docencia, investigación y extensión universitaria.

DEBILIDADES

El Estatuto del Profesor requiere ser actualizado ya que está vigente desde 1993 sin modificaciones.

Cuadro 26. Característica 10: Numero dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

FACTOR 3: PROFESORES
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.
CC 10- Nombre de la Característica: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



<i>Justificación de la ponderación:</i>		Indica la idoneidad necesaria para responder a las competencias académicas y éticas. La relación entre la disponibilidad y la dedicación docente para el cumplimiento a cabalidad del programa. Las capacitaciones coadyuvan en la formación de docentes. Obedeciendo a la estructura orgánica de la institución y del programa se debe contar con un número suficiente de profesores con pedagogía, labores de investigación y proyección social.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20	3,75	75,00	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
48	Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados	20	4	Satisfactoriamente
49	Profesores que tienen dedicación en el programa de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación	15	4	Satisfactoriamente
50	Tiempos de cada profesor dedicados en el programa, a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa	10	4,5	Alto grado
51	Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades	10	3	Insatisfactoriamente
52	Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.	10	4	Satisfactoriamente
53	Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo	5	4	Satisfactoriamente
54	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste	10	3	Insatisfactoriamente
55	Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de	20	3,5	Aceptablemente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



formación y la experiencia de los profesores adscritos al programa; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución, el departamento, la facultad o el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años			
	100	3,75	Satisfactoriamente
SOPORTES			
<ul style="list-style-type: none"> a. Acuerdo 017 de 1993 de Consejo Superior, Estatuto Docente (Anexo 36) b. Acuerdo 08 de 2008 de CA, Por el cual se reglamenta la Labor Académica en la Universidad de la Amazonia (Anexo 38) c. Base de datos d. Actas y Formatos de Labor Académica e. Formatos de Asistencia a Capacitaciones f. Encuesta a estudiantes g. Encuesta a profesores. 			

ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICA 10 NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA: Esta característica evalúa el cuerpo de profesores adscritos al Programa de acuerdo a su dedicación, cantidad y formación. La dedicación de los docentes se establece en el Estatuto del Profesor, y el número, formación y experiencia depende de las necesidades del Programa. No obstante, siempre se busca los más altos niveles de formación y experiencia.

Aspecto. Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta con profesionales capacitados en diferentes niveles de formación tal y como se evidencia en la tabla 23, el cual refleja el grado de formación académica y la categoría en que se encuentra escalafonado actualmente el docente:

Tabla 23. Nivel de Estudios Docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Nivel de Estudio				MODALIDAD				
		Pregrado	Especialista	Magister	Doctor	Planta		Ocasional		Catedrático
						TC	MT	TC	MT	



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



1	Gabriel Perdomo Castañeda			x		x				
2	Gustavo Roncancio Rodríguez			x		x				
3	Juan Antonio León González	x				x				
4	Jaime Eduardo Zambrano Morales			x		x				
5	Raúl Hernando Rodríguez Sabogal			x		x				
6	Hugo Hernando Rincón López			x		x				
7	Luis Eduardo Delgado Santacruz			x		x				
8	Fernando Vera Díaz			x		x				
9	Carolina Cuellar Silva		x				x			
10	Octavio Villa Peláez	x						x		
11	Jaime Andrés Montilla Rodríguez	x						x		
12	Edinson Orlando Ceballos	x						x		
13	Leonel Plazas Mendieta	x		x				x		
14	Anthony Njeruy Kabul			x						x
15	Arbey Yesid Vergara	x								x
16	Alberto Ramos Panteve	x								x
17	Carlos Augusto Trujillo	x								x
18	Duvan Alexis Hernández	x								x
29	Edilza Paredes		x							x
20	Edwar German Baracaldo T.			x						x
21	Fabio Espinosa Pinzón			x						x
22	Flavio Enrique Ramos Claros	x								x
23	Gina Constanza Méndez Parra		x							x
24	Horacio López Osorio		x							x
25	Farid Casanova			x						x
26	Jalber Flores Sterling		x							x
27	Jaime Camacho Rojas		x							x
28	Jaime Gómez Loaiza	x								x
29	Javier Andrés Epia		x							x
30	Jesús Alito Mena Ortiz			x						x
31	Jorge Herrera Domínguez	x								x
32	Juan Benito Rondón Hernández			x						x
33	Julio Alberto Cabrera Muñoz		x							x
34	Lina María Murcia Montalvo	x								x
35	Luis Orlando Hurtado		x							x
36	Mayori Castaño Vaquero		x							x
37	Orlando Snar David Solarte	x								x
38	Patricia Franco Rojas	x								x



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



39	William Saavedra Lasso		X							X
40	William Augusto González Vargas	X								X
41	Nencer Losada Salgado		X							X

En la División de Servicios Administrativos, reposan las hojas de vida de los docentes con sus respectivos soportes. Así mismo cabe resaltar que algunos de los profesores de planta se encuentran en la actualidad adelantando estudios de Especialización, Maestría y Doctorado, caso tales como los profesores Farid Casanova, Nencer Losada Salgado, Edison Ceballos Bedoya que están realizando estudios de Doctorado; en Maestría están las docentes Mayori Castaño Baquero, Patricia Franco Rojas y Carolina Cuellar Silva.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un total de 41 docentes a la fecha, distribuidos en tres clasificaciones (tiempo completo 8, medio tiempo 1, ocasionales tiempo completo 4 y catedráticos 29).

Tabla 24. Formación y Categoría Docentes

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	Nivel de formación			
			Pregrado	Especialista	Magister	Doctor
1	Gabriel Perdomo Castañeda	TITULAR			X	
2	Gustavo Roncancio Rodríguez	ASOCIADO			X	
3	Juan Antonio León González	TITULAR	X			
4	Jaime Eduardo Zambrano Morales	TITULAR			X	
5	Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	TITULAR			X	
6	Hugo Hernando Rincón López	ASOCIADO CON MAESTRIA			X	
7	Luis Eduardo Delgado Santacruz	ASOCIADO			X	
8	Fernando Vera Díaz	ASISTENTE CON MAESTRIA			X	
9	Carolina Cuellar Silva	ASISTENTE CON ESPECIALIZACIÓN		X		
10	Octavio Villa Peláez	AUXILIAR	X			
11	Jaime Andrés Montilla Rodríguez	ASISTENTE CON PREGRADO	X			
12	Edinson Orlando Ceballos	AUXILIAR	X			
13	Leonel Plazas Mendieta	AUXILIAR			X	
14	Anthony Njeruy Kabau	AUXILIAR			X	
15	Arbey Yesid Vergara	AUXILIAR	X			
16	Alberto Ramos Panteve	AUXILIAR	X			
17	Carlos Augusto Trujillo	AUXILIAR	X			
18	Duvan Alexis Hernandez	AUXILIAR	X			
19	Edilza Paredes	ASISTENTE CON ESPECIALIZACION		X		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



20	Edwar German Baracaldo T.	AUXILIAR			X	
21	Fabio Espinosa Pinzón	ASISTENTE CON MAESTRIA			X	
22	Flavio Enrique Ramos Claros	AUXILIAR	X			
23	Gina Constanza Mendez Parra	AUXILIAR		X		
24	Horacio Lopez Osorio	AUXILIAR		X		
25	Farid Casanova	ASISTENTE CON MAESTRIA			X	
26	Jalber Flores Sterling	AUXILIAR		X		
27	Jaime Camacho Rojas	AUXILIAR		X		
28	Jaime Gómez Loaiza	AUXILIAR	X			
29	Javier Andrés Epia	AUXILIAR		X		
30	Jesús Alito Mena Ortiz	ASISTENTE CON MAESTRIA			X	
31	Jorge Herrera Domínguez	AUXILIAR	X			
32	Juan Benito Rondón H.	ASIST. CON MAESTRIA			X	
33	Julio Alberto Cabrera Muñoz	ASIST. CON MAESTRIA		X		
34	Lina María Murcia Montalvo	AUXILIAR	X			
35	Luis Orlando Hurtado	ASIST. CON ESPECIALIZ.		X		
36	Mayori Castaño Vaquero	AUXILIAR		X		
37	Orlando Snar David Solarte	AUXILIAR	X			
38	Patricia Franco Rojas	AUXILIAR	X			
39	William Saavedra Lasso	AUXILIAR		X		
40	William Augusto González V.	AUXILIAR	X			
41	Nencer Losada Salgado	ASIST. CON ESPECIALIZ.		X		

Aspecto. Tiempos de cada profesor del programa dedicados a la docencia, a la investigación, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

El Acuerdo No. 17 de 1993 emitido por el Consejo Superior y por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia, consagra en el Art. 10 que son docentes de tiempo completo, quienes dedican cuarenta (40) horas laborales semanales, al servicio de la Universidad; entre tanto, son docentes de medio tiempo, quienes dedican a la institución veinte (20) horas laborales semanales; y son docentes de cátedra quienes dedican a la Universidad un máximo de doce (12) horas laborales semanales; la labor de los docentes también está reglamentada por los Acuerdos 08 de 2008 del Consejo Académico y el Acuerdo 051 de 2011 de Consejo Académico, los acuerdos antes mencionados establecen los tiempos en que los docentes deben desarrollar en cada semestre académico, en lo que tiene que ver con los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social.

Tabla 24.1. Dedicación a la docencia, a la investigación y a la extensión o proyección social.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	MODALIDAD			
--	---------------------	-----------	-----------	--	--	--



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



ITEM			Planta		Ocasional	Catedrático	DOCENCIA	INVESTIGACION	PROYECCION SOCIAL
			T C	M T	TC				
1	Gabriel Perdomo Castañeda	TITULAR	X				17	3	
2	Gustavo Roncancio Rodríguez	ASOCIADO	X				FUNCIONES ADMINISTRATIVAS		
3	Juan Antonio León González	TITULAR	X				15		7
4	Jaime Eduardo Zambrano Morales	TITULAR	X				15		5
5	Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	TITULAR	X				15	5	
6	Hugo Hernando Rincón López	ASOCIADO CON MAESTRIA	X				15	5	2
7	Luis Eduardo Delgado Santacruz	ASOCIADO	X				14		8
8	Fernando Vera Díaz	ASISTENTE CON MAESTRIA	X				16		6
9	Carolina Cuellar Silva	ASISTENTE CON ESPECIALIZACIÓN		X			10	2	
10	Octavio Villa Peláez	AUXILIAR			X		16		6
11	Jaime Andrés Montilla Rodríguez	ASISTENTE CON PREGRADO			X		16		3
12	Edinson Orlando Ceballos	AUXILIAR			X		10	14	
13	LEONEL PLAZAS MENDIENTA	AUXILIAR			X		12	5	3
14	Antony Njeruy Kabau	AUXILIAR				X	12		
15	Arbey Yesid Vergara	AUXILIAR				X	9		
16	Alberto Ramos Panteve	AUXILIAR				X	8		
17	Carlos Augusto Trujillo	AUXILIAR				X	11		
18	Duvan Alexis Hernández	AUXILIAR				X	12		
19	Edilza Paredes	ASISTENTE CON MAESTRIA				X	6		
20	Edward German Baracaldo	AUXILIAR				X	12		
21	Fabio Espinosa Pinzón	ASISTENTE CON MAESTRIA				X	10		
22	Flavio Enrique Ramos Claros	AUXILIAR				X			
23	Gina Constanza Méndez Parra	AUXILIAR				X	8		
24	Horacio López Osorio	AUXILIAR				X	12		
25	Farid Casanova	ASISTENTE CON MAESTRIA				X	8		
26	Jalber Flores Sterling	AUXILIAR				X	10		
27	Jaime Camacho Rojas	AUXILIAR				X	8		
28	Jaime Gómez Loaiza	AUXILIAR				X	8		



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



29	Javier Andrés Epia	AUXILIAR				X	8		
30	Jesús Alito Mena Ortiz	ASISTENTE CON MAESTRIA				X	5	7	
31	Jorge Herrera Domínguez	AUXILIAR				X	8		
32	Juan Benito Rondón Hernández	ASISTENTE CON MAESTRIA				X	10		
33	Julio Alberto Cabrera Muñoz	ASISTENTE CON MAESTRIA				X	9		
34	Lina María Murcia Montalvo	AUXILIAR				X	9		
35	Luis Orlando Hurtado	ASISTENTE CON ESPECIALIZACION				X	11		
36	Mayori Castaño Vaquero	AUXILIAR				X	10		
37	Orlando Snar David Solarte	AUXILIAR				X	12		
38	Patricia Franco Rojas	AUXILIAR				X	8	4	
39	William Saavedra Lasso	AUXILIAR				X	8		
40	William Augusto González Vargas	AUXILIAR				X	12		
41	Nencer Losada Salgado	Auxiliar con Especialización				X	4	3	

Desde este marco legal, los docentes del programa Licenciatura en Ciencias Sociales dividen el tiempo de su labor docente a lo largo del semestre en funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria, teniendo en cuenta, que de acuerdo a la clasificación en la que se encuentre el profesor, las horas dedicadas a las anteriores actividades varían de forma sustancial, como se muestra a continuación:

Según el Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Académico, la distribución de la labor académica en la Universidad para los Profesores es la siguiente:

- Profesores de carrera y ocasionales tiempo completo 16 horas de docencia directa, según artículo 19, hasta 8 horas en actividades de investigación y proyección social, en otras actividades de docencia hasta 16 horas, para completar las 40 horas semanales.
- Profesores de carrera y ocasionales medio tiempo, 12 horas de docencia directa y 8 horas en investigación y/o proyección social.
- Profesores catedráticos. Se dedican exclusivamente a la labor de docencia, con un máximo de 12 horas semanales para un total de 192 horas al semestre.

Aspecto. Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia presenta en su regularidad, que los tiempos de los profesores catedráticos del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, su dedicación es exclusivamente a la academia, teniendo en cuenta en su gran mayoría, presentan gran experiencia en docencia, ya que laboran en Instituciones Educativas del municipio de Florencia.

Aspecto. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Las estadísticas del programa, muestran la cantidad de estudiantes que para el primer periodo de 2016 se encuentran matriculados

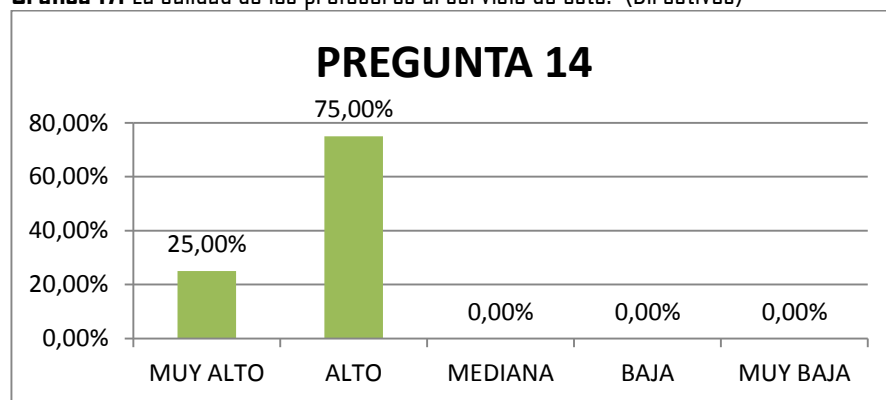
PERIODO I - 2016 Total Estudiantes: 319, y Docentes un total de 41 (Fuente plataforma chairá).

En este sentido, se establece una relación entre el número de estudiantes que ingresan semestralmente al Programa y el número de docentes con el que se cuenta para la formación de los alumnos. Por consiguiente, para el periodo actual el programa cuenta con 319 educandos y 41 profesores, es decir, que por cada docente hay 7,6 estudiantes.

Aspecto. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Encuesta Directivos: Se puede apreciar que en la pregunta realizada, sobre: Valore calidad de los profesores que están al servicio del Programa, se logra evidenciar que la respuesta es positiva según los directivos, lo que quiere decir que la calidad de los maestros es óptima.

Grafica 17. La calidad de los profesores al servicio de éste. (Directivos)



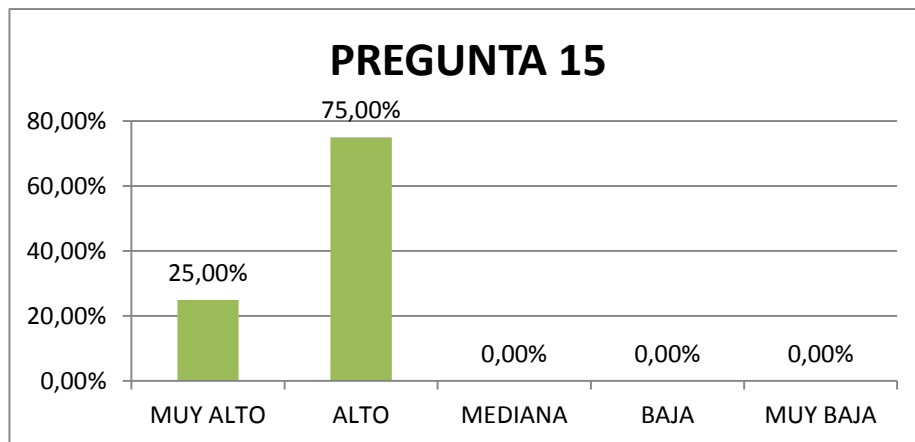
Encuesta Directivos: en la pregunta realizada, sobre: Valore la dedicación de los profesores que están al servicio del Programa, se puede evidenciar que la apreciación de los directivos fue positiva lo que significa que la dedicación de los maestros es buena.

Grafica 18. La dedicación de los profesores al servicio de éste. (Directivos)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, periodicidad de esta evaluación y acciones adelantadas en los últimos 5 años.

El Acuerdo No. 017 de 1993 emitido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia en el Cap. VI y más concretamente en el Art. 40 precisa que la evaluación docente es el proceso que valora el desempeño del profesor, cuyo propósito es el mejoramiento del nivel académico de la Institución; por tal razón se evalúan aspectos técnico-pedagógicos, la actualización y la producción intelectual (Art. 41 del Acuerdo No. 17 de 1993).

En cuanto a la periodicidad de la evaluación, se realiza de acuerdo a la clasificación del profesor, en el caso de los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo, y el tiempo de experiencia se evalúan como mínimo una vez al año, a solicitud de los docentes para ascender de categoría, (Art. 43 del Acuerdo No. 17 de 1993); se debe tener en cuenta, que una calificación no es satisfactoria cuando el promedio del docente es inferior al 70% del puntaje máximo posible (Art. 43, Parágrafo 2 del Acuerdo No. 17 de 1993).

En la actualidad el Programa no cuenta con criterios ni un sistema específico para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores, pero el programa a través del comité de currículo realiza un sistema de evaluación a final de cada semestre en la labor de cada docente en materia de docencia, investigación y proyección social, para verificar su cumplimiento.

JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

Para la formación de los estudiantes del programa se cuenta con un número apropiado de profesores de carrera, ocasionales de tiempo completo y catedráticos para atender las necesidades académicas del programa y prestar servicios a otros programas que lo requieran. Los docentes del programa cuentan con una formación cualificada acorde al perfil profesional.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



con estudios en posgrado: especialización, maestría y otros adelantando estudios de doctorado en áreas afines a la profesión; títulos que han sido otorgados por universidades reconocidas y de gran trayectoria a nivel regional y nacional, con alta experiencia en docencia.

FORTALEZAS

- El Programa cuenta con una planta de docentes: 9 de carrera, 4 ocasionales de tiempo completo y 29 catedráticos.
- La formación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos cuentan con estudios de especialización, maestría y alta experiencia profesional y académica.

DEBILIDADES

- Hacen falta profesores de planta tiempo completo con estudios de maestría y doctorado en las áreas disciplinar (Historia y cultura, geografía y ambiente y pedagogía y didáctica).

Cuadro 27. Característica II: Desarrollo Profesional.

FACTOR 3: PROFESORES				
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.				
CC II- Nombre de la Característica: Desarrollo Profesional				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La cualificación y actualización docente se concreta en capacitaciones, estímulos para estudios superiores, etc. Garantiza el cumplimiento de la misión tanto de la Facultad como de la Institución, así como la calidad académica del programa, de sus Estudiantes y egresados. El proceso de cualificación docente en los últimos años ha ascendido ya que cada vez se cuenta con mayor número de docentes con especialización, maestría y en un futuros doctores, principalmente para maestros y maestras de planta.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
10%	3,75	75,00	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
56	Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa	30	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



57	Número de profesores adscritos al programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesional o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.	20	4	Satisfactoriamente
58	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del mismo sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.	10	4	Satisfactoriamente
59	Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología los programados directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	20	4	Satisfactoriamente
60	Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural	10	3	Insatisfactoriamente
61	Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.	10	3,5	Aceptablemente
		100	3,75	Satisfactoriamente
SOPORTES				
<ul style="list-style-type: none"> a. Acuerdo 017 de 1993, Estatuto Docente CSU (Anexo 36) b. Acuerdo 30 de 2014, Estimulo Docente CSU (Anexo 39) c. Acuerdo 031 de 1997 Políticas Académicas CSU (Anexo 7) d. Acuerdo 018 de 2011 Plan de Desarrollo Uniamazonia CSU (Anexo 21) e. Decreto 1279 de 2002 MEN f. Plan de Capacitación de la Facultad de Ciencias de la Educación g. Formatos de Asistencia a Capacitaciones h. Encuesta a profesores. 				

ANÁLISIS CARACTERÍSTICA II DESARROLLO PROFESORAL



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto. Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

La Universidad de la Amazonia ha establecido como política académica, el Desarrollo Profesional, el cual está orientado a la cualificación y mejoramiento del desempeño de los docentes en los campos de docencia, investigación, proyección social y gestión académica. Por tanto, esta característica evalúa las políticas y estrategias de la Universidad para el desarrollo integral de los docentes. El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en relación a la planta docente que lo conforma, cree en la formación de los docentes como elemento vital, para el desarrollo de la educación de los estudiantes y la calidad institucional, por lo cual considera el saber, el ser y la formación investigativa, como ejes principales de la cimentación del conocimiento y la formación humana, para la construcción de contextos donde se crea y recrea nuevo conocimiento.

Debido a lo anterior, se viene construyendo un Plan de Formación Docente de la Facultad de Educación, que en su contenido, presenta varios componentes que se ofrecen a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se pretende fortalecer el componente de Formación y Capacitación en los docentes de la Facultad.

En este sentido, los profesores del programa han asistido a procesos de capacitación y actualización, que se han realizado durante los últimos 3 años, en los periodos intersemestrales para cualificar su formación profesional. Los cursos que se han orientado son los siguientes:

- Tecnología de la Información y la comunicación – TIC
- Manejo de plataformas Chairá y Moodle
- Inglés básico I y II
- ArcGis – Software de Sistema de Información Geográfica
- Diplomado en Docencia Universitaria

Aspecto. Número de profesores del programa que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente.

El Acuerdo 30 de 2014 presenta las siguientes disposiciones en las cuales se puede conocer las características relacionadas al apoyo de formación a docentes como se presenta a continuación:

Docentes apoyados en procesos de capacitación y actualización:

- Docentes de planta: 4
- Docentes ocasionales: 4
- Docentes catedráticos: 1

Tabla 24.2. Docentes que han participado capacitación y actualización docente.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Docentes	Nombre del Evento	Ciudad
Hugo Hernando Rincón	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Geografía y Ambiente - 2012. XX Congreso Colombiano de Geografía - 2013, Ponente. 	<ul style="list-style-type: none"> Leticia Amazonas Ibagué - Universidad del Tolima
William Saavedra Lasso Jaime Eduardo Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> XVI Congreso de Historia Colombiana - 8 al 14 de octubre 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Neiva - Huila
Octavio Villa Peláez William Saavedra Lasso	<ul style="list-style-type: none"> Simposio de Historia Ambiental. 6 al 8 de Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Villa de Leyva
Carolina Cuellar Silva	<ul style="list-style-type: none"> XVI Congreso de Historia Colombiana - 8 al 14 de octubre de 2012 Simposio de Historia Ambiental. 6 al 8 de Junio de 2012 I Biental Internacional de Educación y Cultura de Paz - 2015 VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, 9 al 13 de noviembre de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Neiva -Huila Villa de Leyva Pitalito - Huila Medellín
Gabriel Perdomo Castañeda Jaime Eduardo Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> II Encuentro Regional y I Nacional en Historia en la Amazonia. - Ponente. 24 y 25 de Septiembre de 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Florencia Caquetá
Crystian Alberto Peña	<ul style="list-style-type: none"> I Biental Internacional de Educación y Cultura de Paz - Ponente - 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Pitalito - Huila
Nencer Lozada Salgado Edinson Ceballos Octavio Villa Peláez	<ul style="list-style-type: none"> VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, 9 al 13 de noviembre de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Medellín

Aspecto. Apreciación de profesores del programa, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

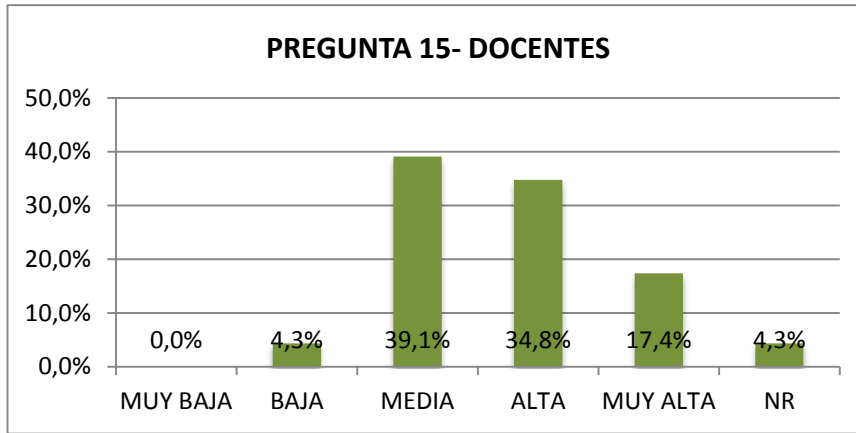
Encuesta Profesores. Se observa, en opinión de los profesores que el nivel de impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del programa es positivo.

Grafica 19. El impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto. Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.

Teniendo en cuenta que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, nos encontramos en el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta calidad, hemos contado con el apoyo, el acompañamiento y la asesoría del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Magister Carlos Emilio Ardila Ospina, para un proceso de capacitación con el colectivo docente, en brindarnos herramientas en la labor pedagógica y de paso elaborar de una propuesta de diseño curricular por competencias, que responda a las necesidades a nivel local, regional y nacional, que permita fortalecer la formación profesional de nuestro licenciado como futuro maestro en nuestro país.

Aspecto. Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.

Por medio del Decreto 1279 del 2002 en el artículo 10, que refiere la productividad académica, en el inciso B, numeral b se reconoce la PRODUCCIÓN DE VIDEOS, CINEMATOGRÁFICAS O FONOGRAFÍAS por medio de la realización de trabajos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, se otorgaran puntos sobre el salario.

Aspecto. Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

El programa carece de estrategias y políticas de actualización docente en cuestiones de diversidad poblacional. (queda pendiente en el plan de mejoramiento).

JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

No obstante, la Universidad de la Amazonia y el Programa de Licenciatura Ciencias Sociales en el campo de la aplicación de políticas y programas de capacitación docente ha identificado la necesidad de complementar el desarrollo profesoral con diplomados y cursos de formación internos dictados por especialistas según las necesidades requeridas en temas de interés, además de brindar apoyo mediante la implementación del programa de formación del talento humano que busca subsidiar



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



con recursos económicos y descarga laboral, la formación pos gradual de los docentes a nivel de maestría y doctorado a profesores que cumplan ciertos requisitos para cursarlos, permitiendo de esta manera aportar al mejoramiento continuo del programa y al proceso de enseñanza – aprendizaje de los grupos de interés.

FORTALEZAS

- La Universidad cuenta con una política académica consagrada en el Acuerdo 31 de 1997, para establecer la formación integral de los docentes.
- Los procesos de desarrollo profesoral adelantados por la Universidad vienen incidiendo positivamente en la cualificación y mejoramiento de la labor del profesorado del Programa.

DEBILIDADES

- Hace falta desarrollar más actividades de formación docente y en forma permanente.
- La Universidad debe expedir una política de reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.
- Revisar y actualizar el Plan de Capacitación Docente de la Facultad.
- Establecer una política de actualización docente, referente a la diversidad poblacional.
- Falta mayor capacitación por expertos para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores.

Cuadro 28. Característica 12: Estimulo a la Docencia, Investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.

FACTOR 3: PROFESORES			
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.			
CC 12- Nombre de la Característica: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional			
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Se crea identidad y sentido de pertinencia. Es importante apoyar la actualización e interacción con comunidades académicas, lo cual se ve reflejado en los estudiantes. Existen políticas que promueven la investigación, la docencia y la proyección social. Los estímulos docentes incentivan la productividad académica, la calidad de la educación continuada, la pertenencia docente y estimula el perfeccionamiento profesoral. El enriquecimiento académico y cultural de los docentes redundan en beneficio de la actualización, e investigación de las comunidades académicas, particularmente en los estudiantes.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento
15	2,83	56,66	Insatisfactoriamente
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.	
ASPECTOS A EVALUAR			



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
62	Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.	60	3,5	Aceptablemente
63	Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecno-factos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.	20	2	Deficientemente
64	Apreciación de directivos y profesores sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	20	3	Insatisfactoriamente
		100	3,83	Insatisfactoriamente
SOPORTES				
a) Acuerdo 017 de 1993, Estatuto Docente CSU (Anexo 36)				
b) Acuerdo 30 de 2014, Estimulo Docente CSU (Anexo 39)				
c) Acuerdo 03 de 2005, Estatuto del Investigador (Anexo 23)				
d) Decreto 1279 de 2002, MEN				
e) Ley 4ª de 1992, MEN				
f) Ley 30 de 1992, MEN				

ANÁLISIS CARACTERÍSTICA 12 ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Aspecto. Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.

Como política al estímulo y reconocimiento a los profesores la Universidad cuenta con el estatuto docente Acuerdo 17 de 1993 de Consejo Superior Universitario, en sus Artículos 25, 26, 27 y 28 en lo correspondiente al cambio de categoría, Artículo 40 evaluación docente, comité de puntaje, comisión de estudios al interior del país y al exterior Artículo 73 y 74, comisión para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



encargos administrativos y comisión en encargos de empleos en otras instituciones del estado y el período sabático contemplado en el Artículo 92.

En el decreto 1279 de 2002, emitido por el Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales establecidas en la ley 4ª de 1992, establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, y en concordancia con el artículo 77 de la ley 30 de 1992, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, en el marco del capítulo II; De la asignación de puntos para la remuneración inicial de los docentes que ingresan por primera vez o reingresan a la carrera docente, o para los que proceden de otro régimen; específicamente el artículo 10, la productividad académica, en el número I, define los topes y puntajes según la modalidad productiva asignando el puntaje salarial de productividad académica a los docentes de acuerdo con las distintas modalidades académicas, sus criterios y sus diversos topes.

En apoyo a la labor docente y su desarrollo la Universidad de la Amazonia en el Acuerdo 03 de 2005 emitido por el Consejo Superior en uso de sus atribuciones legales expide el Estatuto del Investigador, definiendo en el Art. 1 la investigación como un proceso social que contribuye al análisis y solución de los problemas en el entorno regional, nacional y mundial; desde esta perspectiva, los docentes investigadores que lideren proyectos de investigación tendrán los siguientes estímulos relacionados con uno de los quehaceres misionales de la labor docente:

Los docentes investigadores inscritos en la Categoría A, tendrán como responsabilidad académica, la investigación, y la obligación de realizar por período académico, un curso, seminario o taller. Los docentes investigadores, inscritos en la Categoría B, dedicarán a la investigación hasta el 70% de su labor académica. Los docentes investigadores, inscritos en la Categoría C, dedicarán a la investigación hasta el 50% de labor académica. Los docentes investigadores inscritos en la Categoría D, dedicarán a la investigación hasta el 25% de labor académica (Art. 15 del Acuerdo 03 de 2005).

Menciona también el acuerdo que como docentes tendrán prioridad para asistir a congresos de investigación (Art. 16 del Acuerdo No. 03 de 2005), así mismo, la Universidad de la Amazonia, reconocerá los derechos de autor (Art. 17 del Acuerdo No. 03 de 2005), igualmente el 10% de las publicaciones apoyadas por la Universidad se entregará a las bibliotecas para canje (Art. 18 del Acuerdo No. 03 de 2005), además obtendrán cupo preferencial para ingresar a un postgrado afín al pregrado (Art. 19 del Acuerdo No. 03 de 2005), finalmente, recibirán apoyo para el pago de matrícula en los postgrados de la Universidad de la Amazonia que elija el candidato (Art. 20 del Acuerdo No. 03 de 2005).

Aspecto. Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecno-hechos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

En la actualidad el programa carece de estrategias que promuevan la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación de acuerdo a la naturaleza del programa, pero se trabajara hacia el futuro, en establecer una propuesta que promuevan la creación artística y cultural, como una estrategia académica e investigativa para divulgarla y compartirla en la región.

Aspecto. Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

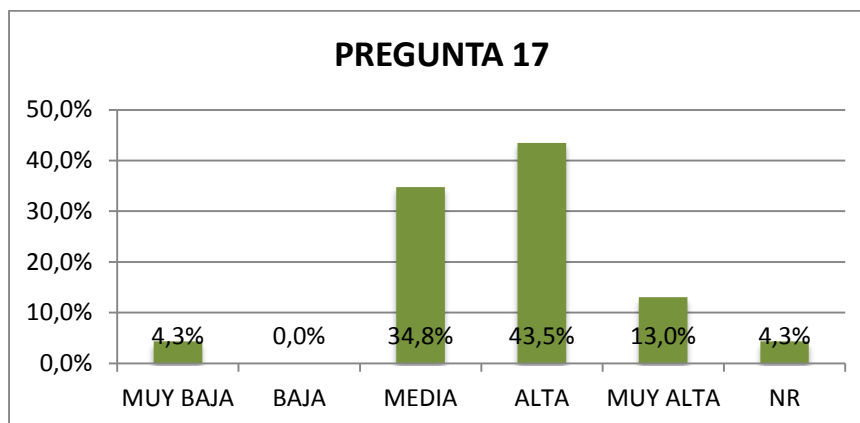
**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

Encuesta a profesores. Se observa que los profesores en su inmensa mayoría tienen un concepto positivo en cuanto al impacto que para el enriquecimiento de la calidad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

Grafica 20. El impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional. (Profesores)



JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

Existe una buena apreciación de los profesores de planta sobre esta característica aunque se reconoce que hace falta fortalecer la política de estímulos a la comunidad académica. La universidad cuenta con una políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio de la carrera docente en función de su productividad académica, por medio de estrategias como la asignación de puntos a todos los docentes que participen en la creación de videos cinematográficos, publicación de libros, artículos, revistas especializadas, premios nacionales e internacionales, traducciones de libros, patentes, producción técnica y de software, así mismo, si promueve la investigación de acuerdo a la categoría en la que se encuentre cada docente; el Programa Licenciatura en Ciencias Sociales se acoge plenamente a dicha reglamentación y determina los puntos teniendo en cuenta la naturaleza, complejidad y calidad de la obra.

FORTALEZAS

- Se vienen otorgando estímulos a los profesores los cuales están consagrados en algunos Acuerdos Institucionales.
- La Institución está en la disposición de actualizar el plan de estímulos, para promover las actividades en concordancia con los ejes misionales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DEBILIDADES

- Existe una política de Estímulos a la Docencia, Investigación, pero se requiere actualizarla, en cuanto a la Creación Artística y Cultural se requiere establecer una política clara que permita incentivar y articular con los ejes misionales.

Cuadro 29. Característica 13: Producción, Pertinencia, Utilización e impacto de material docente.

FACTOR 3: PROFESORES				
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.				
CC 13- Nombre de la Característica: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La producción docente de publicaciones de alta calidad promueve la creatividad, la investigación y es también un mecanismo periódico de evaluación docente. La ciencia social se desarrolla permanentemente, ello debe reflejarse en los materiales de quien investiga la realidad, asimismo en los contenidos y herramientas de las clases orientadas en el programa. Esta producción es importante para el reconocimiento del programa.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5	3,25	65,00	Aceptable	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
65	Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.	55	4	Satisfactoriamente
66	Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.	15	4	Satisfactoriamente
67	Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.	15	2	Deficientemente
68	Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.	15	3	Insatisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	100	3,25	Aceptablemente
SOPORTES			
Archivo y acervo de materiales producidos por los docentes en el Programa Acuerdo 017 de 1993, Estatuto Docente CSU. (Anexo 36) Acuerdo 031 de 1997 Políticas Académicas CSU (Anexo 7) Decreto 1279 de 2002 del M.E.N. Encuesta a estudiantes			

ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICA 13 PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DEL MATERIAL DOCENTE

Aspecto. Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

Los docentes del programa Licenciatura en Ciencias Sociales han publicado libros fruto de investigaciones, igualmente se han publicado módulos como producción académica, los cuales se enfocan a las áreas disciplinares del programa, contribuyendo de manera significativa en la formación académica de los estudiantes.

Tabla 25. Docentes y Libros Producidos

TÍTULO DE LIBRO Y/O MÓDULO	AÑO DE PUBLICACIÓN	AUTOR(E)S
CULTURA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN LA AMAZONIA (CAQUETÁ: 1913 - 1951)	2014	GABRIEL PERDOMO CASTAÑEDA JAIME E. ZAMBRANO MORALES
CARTOGRAFÍA	2014	RAÚL HERNANDO RODRÍGUEZ SABOGAL HENRRY EFRÉN LÓPEZ BOLAÑOS
HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD, MÓDULO AUTOFORMATIVO	2014	JAIME EDUARDO ZAMBRANO MORALES

De esta manera el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en cabeza de los docentes antes mencionados que han generado publicaciones, contribuyendo a la actualización y contextualización de las áreas disciplinares de Historia y Cultura: las asignaturas Sujetos y Territorios en la Amazonia, Historia de la Antigüedad, así mismo el Área de Geografía y Ambiente, la asignatura de Cartografía, fortaleciendo así la formación académica de los estudiantes.

Estas publicaciones cumplieron con un trámite riguroso por las instancias académicas con la evaluación respectiva de pares para efectos de publicación.

Aspecto. Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

Encuesta estudiante. Cómo califica la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa, los resultados de acuerdo a la calidad de los



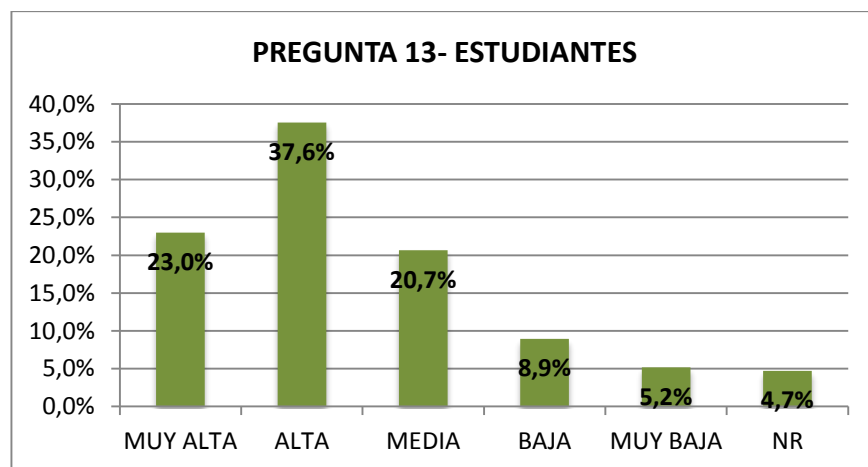
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



materiales producidos por parte de los docentes, son pertinentes y satisfactorio, de conformidad con la metodología y orientación del programa.

Gráfica 21. Materiales de apoyo producidos y utilizados por los profesores. (Estudiantes).



Aspecto. Reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional por producción de los profesores adscritos al programa.

En la actualidad el Programa no cuenta, con un reconocimiento en los materiales de apoyo, a la labor docente a nivel nacional o internacional.

Aspecto. Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

El Acuerdo 31 de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia en uso de sus atribuciones legales, acuerda que la producción intelectual de los docentes es el resultado de su acción académica, que surge de su práctica cotidiana como maestro universitario (Acuerdo No. 31 de 1997, Pág. 20). Desde esta perspectiva, los profesores del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales han publicado libros enfocados a las áreas disciplinares como resultado de investigaciones y producciones académicas, que son base fundamentales para la formación profesional de nuestros estudiantes.

JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

Esta característica presenta deficiencias en lo relacionado con los premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa. Por tanto, la Universidad deberá hacer importantes esfuerzos para incrementar estos beneficios en reconocimiento de la capacidad, responsabilidad e idoneidad de los profesores del Programa, en la utilización e impacto del material docente manejado en el ejercicio de la docencia. Además, se manifiesta la necesidad de desarrollar un plan que permita concretar la política o



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



herramienta pertinente para reconocer el régimen de propiedad intelectual Institucional aplicada a los materiales de apoyo a la docencia.

Los docentes del Programa Ciencias Sociales han elaborado y publicado libros y módulos, como material de apoyo académico; así mismo, el diseño de talleres de aplicación para las clases, como estrategia para generar y construir conocimiento por medio de la producción académica por parte de los docentes.

FORTALEZAS

- Existencia de producción y utilización de materiales bibliográfico para apoyar la docencia.
- Estos materiales tienen buena acogida por parte de los estudiantes del Programa y de la región.

DEBILIDADES

- Se hace necesario revisar la política de Estímulos para la producción de material docente por parte de la comunidad académica del Programa.
- Falta adoptar una regulación de la propiedad intelectual del material docente producido por los profesores.

Cuadro 30. Característica 14: Remuneración por méritos.

FACTOR 3: PROFESORES				
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.				
CC 14- Nombre de la Característica: Remuneración por méritos				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La remuneración debe ser acorde con los méritos académicos y profesionales. Las Políticas institucionales al respecto estandarizan el escalafón docente, la creatividad, la competitividad y la productividad docente, así como también la pertenencia a la institución, favoreciendo el bienestar profesoral. La producción intelectual debe tener incentivos que redunden en el mejoramiento de la calidad docente.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5	4,33	86,67	Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
69	Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica debidamente evaluada	40	4,5	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



70	Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.	40	4,5	Alto grado
71	Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales	20	4	Satisfactoriamente
		100	4,33	Alto grado
SOPORTES				
a. Acuerdo 017 de 1993, Estatuto Docente CSU (Anexo 36)				
b. Acuerdo 27 de 2011, CSU. Reglamentan la vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos. (Anexo 40)				
c. Acuerdo 59 de 2002, CSU. Reglamenta los aspectos correspondientes al decreto 1279 de 2002. (Anexo 41)				
d. Decreto 1279 de 2002 MEN				
e. Oficina del Programa				
f. Encuesta a docentes				

ANALISIS DE CARACTERISTICA 14 REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

Aspecto. Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores.

El Decreto 1279 de Junio 19 de 2002 emitido por el Presidente de la Republica de Colombia, en el Art. 6 precisa que la remuneración mensual inicial en tiempo completo de los empleados públicos docentes se establece multiplicando la suma de los puntos por el valor del punto. Dichos puntajes se establecen de acuerdo con la valoración de los siguientes factores:

- Los títulos correspondientes a estudios universitarios.
- La categoría dentro del escalafón docente.
- La experiencia calificada.
- La productividad académica.

Así mismo, el Acuerdo No. 27 de 2011 del Consejo Superior emitido por la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias refiere en los artículo 3, 4, 5 y 6 la determinación de la remuneración de los docentes ocasionales y catedráticos vinculados a la universidad y las prestaciones, relacionando 5 puntos importantes como se expresa a continuación:

Asignación de puntos y bonificaciones:

1. Asignación de puntos mediante evaluación, calculado sobre la base total de docentes ocasionales sin que sobrepase el equivalente a un (1) punto salarial.
2. El docente ocasional deberá tener vinculación con la Universidad de la Amazonia, durante los dos últimos periodos académicos del respectivo año.
3. Para determinar el número de puntos a ser asignados, se tendrá en cuenta el número de docentes ocasionales con vinculación durante los dos últimos periodos académicos.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



4. A los docentes ocasionales que desempeñen cargos académicos - administrativos no se les puede asignar puntos por lo establecido en este artículo.
5. No se podrán conceder en el mismo período reconocimientos simultáneos por docencia y extensión.

CATEGORÍA PUNTOS:

Profesor titular hasta 5 puntos
Profesor asociado hasta 4 puntos
Profesor asistente hasta 3 puntos
Profesor auxiliar hasta 2 puntos.

Aspecto. Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.

El decreto 1279 de Junio 19 de 2002 emitido por el Presidente de la Republica de Colombia, explícitamente en el Art. 6 donde precisa la remuneración mensual inicial en tiempo completo de los docentes, así mismo, el Acuerdo 27 de 2011 emitido por la Universidad de la Amazonia del Consejo Superior, describe en los artículo 3, 4, 5 y 6 la determinación de la remuneración de los docentes ocasionales y catedráticos vinculados a la universidad y las prestaciones. Enmarcando finalmente el Acuerdo No. 59 de 2002 del Consejo Superior cuyo artículo 9, refiere el estímulo al desempeño de los profesores de carrera en actividades de docencia y extensión, por medio de la asignación anual a quienes sobresalgan en esos campos, puntos asignados según su categoría en el escalafón. De esta manera, se evidencia la aplicación de las políticas y reglamentaciones mencionadas anteriormente.

Aspecto. Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

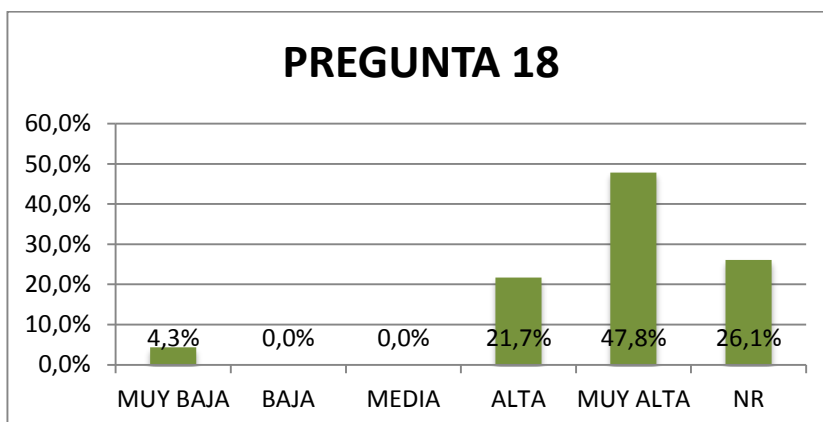
Encuesta de Profesores: Según la percepción de los docentes en cuanto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales encuentra satisfactorio, esto logra evidenciar que la mayoría de los Docentes lo ven como positivo.

Gráfico 22. Correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales. (Docentes)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

No obstante, se haya emitido un juicio positivo por los profesores de planta sobre esta característica, se evidencia que algunos profesores catedráticos no están conformes con la remuneración que tienen por valor de la hora cátedra fijada por la Universidad.

Los docentes de la Universidad de la Amazonia en especial los de Ciencias Sociales se acogen y reconocen lo estipulado en el decreto 1279 de 2002, el Acuerdo 59 de 2002 del Consejo Superior, el Acuerdo 27 de 2011 del Consejo Superior que establecen la asignación de puntos para los profesores de planta, ocasionales y de cátedra teniendo en cuenta los títulos universitarios, categoría dentro del escalafón, experiencia calificada y productividad académica, siendo acreedores de estímulos económicos y bonificaciones quienes se destaquen en esos campos.

FORTALEZAS

- Existencia de reglamentación para establecer la remuneración por méritos.
- Los profesores tienen una apreciación positiva de la remuneración por méritos.

DEBILIDADES

- Los profesores catedráticos manifiestan inconformidad por el valor de la hora cátedra establecida por la Universidad.



Cuadro 31. Característica 15: Evaluación de Profesores

FACTOR 3: PROFESORES				
Los docentes constituyen uno de los actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante asuma competencias de formación que le permita tener visiones y actuaciones diferentes de su entorno y el mundo.				
CC 15- Nombre de la Característica: Evaluación de profesores				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Existe un sistema de evaluación docente institucional, que se debe tomar como instrumento para mejorar los procesos académicos en beneficio de la calidad del programa.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5	4,3	86,00	ALTO GRADO	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, equidad, integridad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
72	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	30	4,5	Alto grado
73	Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.	15	4,5	Alto grado
74	Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados	20	4	Satisfactoriamente
75	Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.	20	4,5	Alto grado
76	Apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia	15	4	Satisfactoriamente
		100	4,3	Alto grado
SOPORTES				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- | | |
|----|---|
| a. | Acuerdo 017 de 1993 de Consejo Superior Estatuto Docente (Anexo 36) |
| b. | Acuerdo 28 de 2011, CA. Adopta el mecanismo e instrumento de evaluación docente de los profesores. (Anexo 42) |
| c. | Facultad de Ciencia de la Educación |
| d. | Plataforma Chairá UDLA: Docentes, Estudiantes y Facultad |
| e. | Cuadro de resultados Evaluación Docente |
| f. | Oficina del Programa |
| g. | Encuesta a docentes |

ANALISIS CARACTERISTICA 15 EVALUACION DE PROFESORES

Aspecto. Aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores.

Estas se visualizan en el formato de calidad denominado Procedimiento de Evaluación Docente, versión I del 11 de mayo de 2009, que tiene como objetivo principal, promover en forma planificada la evaluación docente teniendo en cuenta los logros y dificultades presentadas durante el desarrollo de su labor académica; cuyo alcance inicia desde la planificación de la evaluación del docente y termina con la asignación de puntaje. Así, se describen los pasos a seguir en dicho procedimiento:

1. Planificar la evaluación docente De acuerdo con el Calendario académico, se determinan las fechas en las se evaluará a los docentes.
2. Evaluar docentes, Cada estudiante evalúa a sus docentes con el aplicativo de evaluación docente para estudiantes.
3. Autoevaluación docente, Cada docente se autoevalúa con el aplicativo de autoevaluación docente.
4. Evaluar informes de docentes, el Comité de Currículo de cada programa evaluara el desempeño académico de cada docente

Bajo la dirección del decano respectivo y asesorado por el Comité de Currículo se evalúan los informes presentados y se registran los resultados, también se registran las actividades académicas no remuneradas.

5. Notificación de la evaluación a los docentes: el Departamento de DTI, entrega los resultados de la evaluación docente a los decanos, quienes la notifican a cada profesor y estos podrán interponer recursos de reposición o apelación.
6. Asignar puntaje: el decano remite el informe de evaluación al CIARP, quien de acuerdo a los resultados y la normatividad interna reconocerá a los docentes los puntos por experiencia calificada e informa al rector para que emita el acto administrativo.

7. Certificar labor administrativa

Cuando un Docente en su labor académica tiene carga administrativa en una dependencia de la Universidad, el responsable certificará que el Docente ha cumplido con su responsabilidad.

En cuanto a las evidencias institucionales en materia de evaluación a los docentes se destaca el Acuerdo No. 17 de 1993 más concretamente en el Capítulo VI, Art. 40 al 49 donde se expone lo que se valora en la evaluación, los criterios y la periodicidad de la misma, como también quien evalúa, los recursos de reposición y mecanismos e instrumentos de evaluación.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Así mismo, el Acuerdo No. 28 de 2011 emitido por el Consejo Académico de la universidad de la Amazonia acuerda adoptar el instrumento de evaluación docente, como guía para la valoración del desempeño de las funciones académico-profesionales de los docentes (Art. 01 del Acuerdo No. 28 de 2011), también presenta los elementos de la misma (categorías, protagonistas, indicadores y escala – Art. 02 del Acuerdo 28 de 2011), además el Art. 4 y 5 se refiere a recursos de reposición y procedimiento de la evaluación docente respectivamente, entre tanto, del Art. 6 al 8 se hace mención a la evaluación del estudiante, la autoevaluación del docente y la evaluación por el decano.

Aspecto. Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.

El principal criterio se encuentra establecido en el formato de labor académica para profesores de planta, ocasionales y catedráticos de la Universidad de la Amazonia, FOM-DC-05-02 versión 2 de octubre 18 de 2011; la labor docente asignada inicialmente por el Comité de Currículo, aprobada por el Consejo de Facultad Ciencias de la Educación y avalada por el Consejo Académico de la Universidad, en el inicio de cada periodo; en el cumplimiento de las labores y funciones asignadas y señaladas en relación con el quehacer misional (docencia, extensión, proyección social, investigación y otras relacionadas con el apoyo en la administración universitaria, que constituye la base principal de la evaluación y calificación de cumplimiento.

Aspecto. Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

Durante los últimos cinco (5) años, los profesores del programa Licenciatura en Ciencias Sociales han obtenido resultados satisfactorios en la evaluación docente, ver Tabla 26 de los promedio anuales en la evaluación docente 2011-2015.

Tabla 26. Promedios anuales en la evaluación docente.

NOMBRE_DOCENTE	2011	2012	2013	2014	2015
ANTHONY NJERU KABAU			4.21	3.77	3.97
ARBEY YESID VERGARA TRUJILLO					4.16
CARLOS AUGUSTO TRUJILLO LOSADA			4.11	3.68	3.96
CAROLINA CUELLAR SILVA	3.97	3.86	4.17	4.97	4.16
CRYSTIAN ALBERTO PEÑA NAVIA				4.05	4.07
DUVALCAIN CASTRO OSPINA		4.52	3.63		
DUVAN ALEXIS HERNANDEZ					4.18
EDGAR ALBERTO ADARRAGA BUITRAGO	4.170	4.1		4.25	
EDILZA PAREDES LOZADA	4.49	4.19	4.47	4.72	4.3
EDINSON ORLANDO CEBALLOS BEDDYA	4.05	3.8	3.91	3.97	4.02
EDWAR GERMAN BARACALDO TORRES					3.86



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



EDWIN GUSTAVO DUSSAN MALAGON	2.49	4.28			
FABIO ESPINDOSA PINZON	4.36	4.5	4.49	4.36	4.66
FARID CASANOVA	4.41	4.21	3.88	4.08	3.58
FERNANDO VERA DIAZ	4.33	4.44	4.6	4.15	4.23
FLAVIO ENRIQUE RAMOS CLAROS				3.28	
GABRIEL PERDOMO CASTA?EDA	4.16	4.26	4.13	4.15	4.23
GINA CONSTANZA MÉNDEZ PARRA				4.39	4.5
HECTOR PEREZ TOVAR	4.29	4.96	4.14	4.17	4.13
HDRACIO LOPEZ OSORIO				3.44	3.89
HENRY EFREN LOPEZ BOLA?OS	3.33				
HUGO HERNANDO RINCON LOPEZ	3.91	3.95	3.74	3.67	3.49
JAIME ANDRES MONTILLA RODRIGUEZ	4.20	4.13	4.27	4	4.04
JAIME CAMACHO ROJAS	4.29	4.43	4.32	4.38	4.25
JAIME EDUARDO ZAMBRANO MORALES	4.14	4.26	3.83	3.53	3.7
JALBER FLOREZ STERLING			4.18	4.38	4.28
JAVIER ANDRES EPIA SILVA		3.84		2.51	4.18
JESUS ALITO MENA ORTIZ	4.15	3.92	3.96	4.11	3.53
JESUS ANTONIO CA?ADAS PALOMEQUE			4.36	3.83	3.65
JORGE HERRERA DOMINGUEZ		4.51	4.48	4.19	3.96
JOSE GUSTAVO RONCANCIO RODRIGUEZ	3.86	4.27	4.18	3.81	3.95
JUAN ANTONIO LEON GONZALEZ	4.27	4.27	4.2	3.83	3.99
JUAN BENITO RONDON HERNANDEZ	4.16	3.87	4.03	4.35	4.07
JULIO ALBERTO CABRERA MU?OZ	3.98	3.95	4.22	4.05	4.08
LINA MARIA MURCIA MONTALVO					4.09
LUIS EDUARDO DELGADO SANTACRUZ	4.11	3.92	3.93	3.79	3.71
LUIS ORLANDO HURTADO	4.55	3.29	4.11	4.44	4.19
MAYORY CASTA?O VAQUERO			4.11	3.93	3.81
NELSON JARAMILLO ARISTIZABAL	4.09	4.38	4.41	4.41	
NENCER LOSADA SALGADO	4.13	4.3	4.32	4.25	4.36
OCTAVIO VILLA PELAEZ	4.17	4.1	4.34	4.28	4.14
ORLANDO ENAR DAVID SOLARTE				4.25	4.25
PAOLA STELLA MARQUEZ ALFONSO	4.36	4.15	4	4.11	
PATRICIA FRANCO ROJAS			3.75	3.81	4.29
RAUL HERNANDO RODRIGUEZ SABOGAL	4.03	3.77	4.19	3.94	4.14
RUBY ANAIS RAMÍREZ GÓMEZ			3.84		
ROSALBA GONZALEZ MANRRRIQUE	4.22	4.61	4.28		
WILLIAM AUGUSTO GONZALEZ VARGAS		4.37	4.23	4.14	4.44



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



WILLIAM SAAVEDRA LASSO	4,08	4,23	4,15	4,02	416
------------------------	------	------	------	------	-----

Aspecto. Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.

La evaluación docente es realizada por los alumnos, los docentes y los decanos en asesoría de los Comités de Currículo, según lo expuesto en el Acuerdo No. 28 de 2011.; en su artículo 5, que establece el procedimiento: La evaluación docente será dirigida por el Decano de la facultad a la cual se encuentra adscrito el docente, coordinada por el Consejo de Facultad y asesorada por los Comités de Currículo de los programas en los cuales el docente orienta cursos.

La evaluación docente se constituye de tres momentos: el primero de ellos, la evaluación realizada por parte de los estudiantes como actor fundamental del proceso de formación que orienta el docente, el segundo la autoevaluación del docente, como espacio de autoreflexión de su ejercicio y desempeño académico y profesional; y el tercero momento, la evaluación realizada por el decano como resultado de la percepción que se tiene por parte de los Comités de Currículo acerca del desempeño integral del docente.

Tabla 27. Actores de la Evaluación Docente.

Actores	Aspectos a evaluar
Estudiantes	Asignatura, metodología, cumplimiento, relación con los estudiantes.
Docentes	Docencia, investigación y proyección social.
Decanos	Cumplimiento, relaciones personales, producción intelectual.

En el artículo 9 del Acuerdo 28 de 2011 del Consejo Académico, se dan a conocer los mecanismos de los cuales se dispone el sistema de información, que permite consultar a los tres protagonistas.

Aspecto. Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

Encuesta a profesores. Se evidencia que el proceso de evaluación docente está acorde con los requerimientos y normatividad interna, lo cual garantiza a los profesores del Programa de Ciencias Sociales un mecanismo de transparencia en su desempeño académico, su resultado es satisfactorio tal como se muestra en la gráfica.

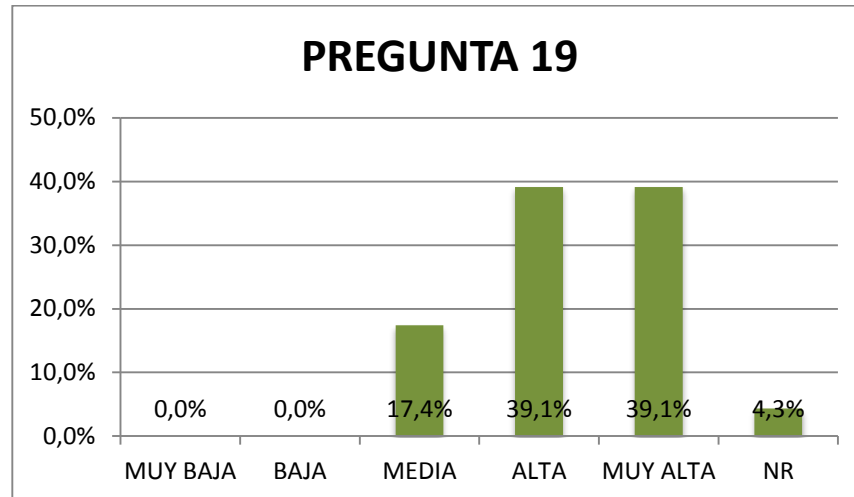


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Gráfica 23. Criterios y mecanismos para la evaluación de docentes. (Docentes)



JUICIO CRÍTICO DEL LA CARACTERISITICA:

Es característica fue valorada con un Alto Grado de aceptación por parte de los docentes pero se evidencia que algunos profesores tienen ciertas dudas frente al sistema, especialmente en el indicador de “transparencia, equidad y eficacia”.

Las políticas y reglamentaciones establecidas para el ejercicio de la labor docente en la Universidad de la Amazonia, están enmarcadas dentro de los diversos acuerdos de la institución, los cuales se encuentran ubicados en la página web del alma mater, para el conocimiento y divulgación a toda la comunidad universitaria, especificando claramente que los docentes que quieran ingresar y permanecer en la institución, conozcan los procesos de selección, vinculación y permanencia, así como la asignación de escalafón y promoción, según el nivel de formación académica y producción intelectual concretada en programas y proyectos que benefician la planta docente y el conglomerado estudiantil estimulando el ejercicio de la labor y la búsqueda constante de una educación con calidad.

● FORTALEZAS DE LA CARACTERISITICA:

- Existencia de un sistema de evaluación docente.
- Hay una apreciación positiva de los profesores del Programa frente al sistema de evaluación.

● DEBILIDADES DE LA CARACTERISTICA:

- Prevalen algunas dudas frente a la efectividad del sistema de evaluación.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR:

En este factor se demuestra que la Universidad cuenta con unas políticas y con una reglamentación, para el ejercicio de la labor docente, en marcada en normatividad interna, lo cual permite garantizarle a los docentes de cada programa una evaluación acorde a su desempeño profesional y académico, esta normatividad se encuentra también ubicada en la página web de la Universidad para el conocimiento y divulgación de la comunidad universitaria y comunidad en general; allí se podrá observar todos los procesos de selección, vinculación y permanencia, así como la asignación de escalafón y promoción según su formación profesional académica y su producción intelectual establecidas en los diferentes proyectos de investigación.

● **Fortalezas:**

- La Universidad ha venido estableciendo y aplicando una serie de políticas y reglamentaciones para el ejercicio de la labor de los profesores, tanto en la docencia, investigación como en la proyección social.
- Existe un importante reconocimiento y apreciación de los profesores frente a las políticas y reglamentaciones realizadas por la Universidad para normatizar el desempeño de los profesores.
- El nivel de formación de los docentes del programa de Ciencias Sociales es meritorio, ya que poseen en su gran mayoría estudios de posgrado en áreas afines a la profesión.
- Se cuenta con políticas de remuneración e incentivos que promueven la formación, investigación y producción académica de los docentes.
- Existen procesos de impulso a la formación académica y actualización permanente mediante la implementación de capacitaciones y actualizaciones en los periodos intersemestrales.

● **Debilidades**

- Existencia de algunos indicadores que se deben mejorar, como por ejemplo, en los estímulos para promover la producción académica de los profesores, en la reglamentación de la propiedad intelectual, en el desarrollo profesoral, entre otros.
- La Universidad de la Amazonia no tiene claramente definidas las políticas y reglamentaciones con referencia al relevo generacional.
- Existen falencias en los correctivos aplicados en relación con los resultados de la evaluación docente; el procedimiento se está realizando de conformidad a lo dictado por las políticas y normas institucionales, sin embargo se presentan vacíos en las acciones a implementar.

DOCENTES	8- Selección, vinculación y permanencia de profesores	20	3,83	76,67	100,00	76,66666667	SATISFACTORIAMENTE
	9. Estatuto profesoral	20	4,25	85,00	100,00	85	ALTO GRADO
	10. Número dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	20	3,75	75,00	100,00	75	SATISFACTORIAMENTE
	11. Desarrollo profesoral	10	3,75	37,50	50,00	75	SATISFACTORIAMENTE



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



	12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	15	2,83	42,50	75,00	56,66666667	INSATISFACTORIAMENTE
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	5	3,25	16,25	25,00	65	ACEPTABLEMENTE
	14. Remuneración por méritos	5	4,33	21,67	25,00	86,66666667	ALTO GRADO
	15. Evaluación de profesores	5	4,3	21,50	25,00	86	ALTO GRADO
DOCENTES		100,00	3,79	376,08	500,00	75,75	SATISFACTORIAMENTE

16. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Cuadro 32. Característica 16: Integralidad del currículo.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC16- Nombre de la Característica: Integralidad de Currículo				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Esta característica contribuye a la formación de un profesional idóneo, docente investigador y de un ciudadano con excelentes calidades humanas y académicas, a través de un currículo pertinente que desarrolla la misión y la visión de la universidad y del programa.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
20	3,65	73,00	SATISFACTORIAMENTE	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
Nº.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
77	Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	10	4	Satisfactoriamente
78	Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	15	4,5	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



79	Asignación de créditos y de distribución de tiempo directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	15	4	Satisfactoriamente
80	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	10	3.5	Aceptablemente
81	Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	5	4	Satisfactoriamente
82	Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	5	3	Insatisfactoriamente
83	Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	10	3	Insatisfactoriamente
84	Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	10	4	Satisfactoriamente
85	Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros)	10	3.5	Aceptablemente
86	Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero.	10	3	Insatisfactoriamente
		100	3.65	Satisfactoriamente
SOPORTES				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- a) Acuerdo 09 de 2007, CSU, Estatuto Estudiantil. (Anexo 29)
- b) Acuerdo 19 de 2011, CA. (PEI) proyecto pedagógico institucional (Anexo 13)
- c) Acuerdo 04 de 2004, CA. Criterios para la adopción de créditos académicos (Anexo 43)
- d) Acuerdo 19 de 2010, CA. Estructura curricular del programa. (Anexo 24)
- e) Acuerdo 024 de 2002, CA. Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos. (Anexo 44)
- f) Acuerdo 035 de 2003; CA. Se adopta criterios para adopción de créditos académicos (Anexo 45)
- g) Acuerdo 04 de 2012, CA. Políticas de flexibilidad curricular y créditos académicos (Anexo 12)
- h) Acuerdo 026 de 2015, CA. Establece los lineamientos generales para una política de flexibilización de créditos académicos (Anexo 46)
- i) Informe Pruebas Saber Pro. Licenciatura en Ciencias Sociales. (Anexo 47)
- j) Acuerdo 021 de 2009, CA. Reglamentan las Opciones de Grado de los estudiantes de pregrado. (Anexo 48)
- k) Acuerdo 041 de 2007, CA. Aprueba La Caracterización de Asignaturas comunes de los diferentes Programas Académicos. (Anexo 49)
- l) Registros del programa
- m) Encuesta a estudiantes
- n) Encuesta a profesores.

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA N° 16 – INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO.

Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante

Lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación sobre el carácter integral del currículo y su contribución para la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplinas y las profesiones en las que se forman los estudiantes, el Programa de Licenciatura en Ciencia Sociales ha proyectado, en consonancia con la Misión de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación, una formación integral para docentes del área de las Ciencias Sociales en la educación básica y media.

El Proyecto Pedagógico Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia, aprobado mediante Acuerdo 019 de 2011 del Consejo Académico, establece en su considerando le asigna la responsabilidad al Consejo Académico para la reglamentación frente a los procesos orientadores en la formación integral, de conformidad con la misión, visión y los objetivos institucionales. En esta perspectiva, el Proyecto Educativo del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales se relaciona con estos principios orientadores:

Una formación integral con sentido crítico, ciudadano, capaz de asumir el conocimiento científico, tecnológico, cultural y artístico para la valoración equilibrada y la transformación permanente de la sociedad y la cultura; esta formación debe atender a las necesidades del contexto de las comunidades, con el ejercicio de la crítica y del sentido propositivo para impulsar



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



la capacidad permanente de aprender, teniendo en cuenta la diversidad de formas de conocimiento, de prácticas sociales de aprendizaje y las diferencias entre las personas.

En cuanto a las condiciones de aprendizaje se enfatiza sobre la autonomía en los estudiantes en su proceso de formación profesional y en su adquisición de su saber cómo concepción del aprendizaje, para reconocer la necesidades sociales, el proceso de aprendizaje debe ser una acción social, orientada por docentes con experiencia y con mayor dominio sobre el conocimiento, con capacidad manejar diferentes conceptos teóricos y metodológicos que le permita tener en cuenta, el compartir ese conocimiento en una sociedad, dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje permanente con unos criterios de autoevaluación en los estudiantes, para obtener y desarrollar un proceso de formación. El proyecto Educativo de la Universidad de la Amazonia, señala como finalidad una educación de calidad, que responda a sus funciones misionales (docencia, investigación y proyección social), en el marco del contexto regional, nacional e internacional, dentro de unos principios pedagógicos, referentes teóricos y unas estrategias didácticas.

En concordancia con estos referentes, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales articula en su proyecto educativo PEP, el conjunto de rasgos legales, teóricos e institucionales para fundamentar su propuesta de formación de docentes y acoge el espíritu que debe orientar al componente administrativo que tiene como función generar y mantener un ambiente institucional al servicio de la gestión académica, que propicie el trabajo en equipo, promuevan el cumplimiento de los procesos misionales desde la interacción generada en las relaciones entre docencia, investigación y proyección social como tareas básicas, estratégicas y fundamentales de la Universidad.

El objetivo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, referida en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), es está en permanente interacción en apoyar los procesos de formación de docentes, con unos niveles de conocimiento, que le permita al estudiante adquirir con capacidad crítica y transformadora, sus prácticas pedagógicas de las Ciencias Sociales, articulada a la investigación, en aras de fortalecer su desempeño profesional, para que oriente procesos de enseñanza normados por principios académicos e investigativos y de generar espacios autónomos, a partir de la mutua, teniendo como base sus objetivos y propósitos, las ciencias sociales, se comprometa a fortalecer los espacios de formación de la pedagogía, la didáctica y las disciplinas de referencia con la formación del futuro profesional, dentro de las dimensiones educativa establecidas por el estado y la sociedad.

El Licenciado en Ciencias Sociales podrá desempeñarse de manera competente como maestro, ya que su proceso de formación integral y profesional, desde lo disciplinar esta articulado a un proceso de enseñanza-aprendizaje y a la investigación pedagógica, que permita mejorar sus prácticas pedagógicas, con llevando así, a una solución de problemas relacionados con la calidad de la educación en el contexto regional y nacional.

El Acuerdo 04 de 2004 del Consejo Académico, establece los criterios para la adopción de créditos académicos en la Universidad de la Amazonia, es la base para la construcción del plan de estudios, que se estructura en áreas de formación, componentes, ciclos y cursos. Los contenidos de cada área, componente, y programa de curso se ponen en concordancia con la misión y los objetivos formativos de Universidad, la Facultad de Educación y del Programa de Ciencias Sociales. De acuerdo con estos objetivos, son elaborados los programas de cursos por cada maestro, que desarrolla su actividad académica en el aula de clase.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Con la estructura curricular planteada en el Acuerdo 004 de 2004 del Consejo Académico, el programa de licenciatura en Ciencias Sociales elaboró el plan de estudio y los estableció por áreas y ciclos de formación, distribuidos en nueve semestres académicos, el plan de estudio del programa de Ciencias Sociales fue aprobado mediante Acuerdo 019 de 2010 del Consejo Académico:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
**La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Cuadro 33. Plan de estudio del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES - MODALIDAD PRESENCIAL										
AREAS DE FORMACION	CICLO DE FORMACIÓN BASICA		CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL				CICLO DE FORMACIÓN DE PROFUNDIZACIÓN			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
D I S C I P L I N A	HISTORIA Y CULTURA	Introducción al Estudio de los OCBS 1120101 2	Economía Política 1120201 2	Historia de la Antigüedad 1120301 3	Historia Medieval 1120401 3	Historia del Mundo Moderno 1120501 3	Historia del Mundo Contemporáneo 1120601 3	Historia de América Siglo XIX y XX 1120701 3	Historia de Colombia Siglo XIX y XX 1120801 3	Sem: Explot. Contemporánea de la Explot. 1120901 3
		Antropología Cultural 1120102 2		Etnología de América y de Colombia 1120302 2	Teoría de la Historia 1120402 2	Ciencias Políticas 1120502 2	Historia de América y Colombia Colombia 1120602 3			Sem: Historia Socioeconómica y Cultural 1120902 3
	GEOGRAFIA Y AMBIENTE	Estadística I 9900016 2	Cartografía 1120202 3	Teoría de la Geografía 1120303 2	Geografía Física 1120403 3	Geografía Humana 1120503 3	Ecología y Ambiente Amazónico 1120603 3	Geografía, Desarrollo y Globalización 1120702 3	Geografía, Subdesarrollo y Globalización 1120802 3	Sem: Explot. Contemporánea de Geografía 1120903 3
								Diversidad Biológica de Colombia 1120703 3	Diversidad Socioeconómica de Colombia 1120803 3	Sem: Sujetos y Territorio en la América 1120904 3
	P E D A G O G I		Filosofía de la Educación 9900041 2	Proceso de Pensamiento 9900045 3	Teorías Pedagógicas Contemporáneas 9900043 2	Teoría de la Enseñanza 9900046 2	Investigación Pedagógica II 1120604 2	Didáctica Específica II 1120704 2	Actualidad y Legislación Escolar 9900007 2	
					Historia y Epistemología de la Pedagogía 9900042 3	Investigación Pedagógica I 9900047 2	Didáctica Específica I 1120605 2	Teoría y Lineamientos Curriculares 1120705 2	Prácticas de Intervención en el Aula 1120804 3	Prácticas de Intervención en el Aula 1120905 3
	H U M A N I S T I C O	Filosofía 1120103 2		Filosofía e Historia de la Ciencia 9900003 2		Sociología de la Educación 1120304 2	Constitución Política y Democracia 9900002 2	Ética 9900006 2	Derechos Humanos y Solución de Conflictos 1120905 2	
		Comunicación 9900001 2	Comunicación I 9900051 2	Desarrollo Humano 9900004 3	Teorías Sociológicas y sus Métodos 1120401 2					
		Idioma Extranjero I 9900009 2	Idioma Extranjero II 9900010 2							
		9900008 Deportes y Cultura 2								
CONTEXTO	SEMINARIO: UNIVERSIDAD 9900005 3			Salida de Campo I 1120805 2		Salida de Campo II 1120706 2				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



CICLO DE FORMACION:

Formación Básica

Se concibe como el espacio inicial que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas necesarias, para que el estudiante se introduzca en el proceso de formación.

Formación Profesional

Es el espacio que organiza y distribuye un conjunto de conocimientos y de prácticas, que por su especificidad, tienen una incidencia mayor en el perfil profesional del egresado.

Formación en Profundización

Agrupar el conjunto de conocimientos y prácticas específicas, en las cuales el estudiante profundizará, según sus intereses, necesidades y, especialmente sobre los avances y resultados de la investigación.

AREAS DE FORMACION:

- Área de Historia y Cultura.

Ciclo Básico: Introducción al estudio de las Ciencias Sociales, Antropología Cultural y Economía Política.

Ciclo Profesional: Historia de la Antigüedad, Historia Medieval, Historia del Mundo Moderno, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de América y Colombia Colonial, Teoría de la Historia, Etnología de América y de Colombia, y Ciencias Políticas.

Ciclo de Profundización: Historia de América Siglo XIX y XX, Historia de Colombia Siglo XIX - XX, Problemas Contemporáneos de la Historia e Historia Socio-Económica y Cultural de la Amazonia.

- Área de Geografía y Ambiente.

Ciclo Básico: Estadística, Cartografía.

Ciclo Profesional: Teoría de la Geografía, Geografía Física, Geografía Humana y Ecología y Ambiente Amazónico.

Ciclo de Profundización: Geografía, Desarrollo y Globalización, Diversidad Biofísica de Colombia, Geografía, Subdesarrollo y Globalización, Diversidad Socio-económica de Colombia, Problemas Contemporáneos de Geografía y Ambiente, y Sujetos y territorios en la Amazonia.

- Área de Pedagogía.

Ciclo Básico: Filosofía de la Educación

Ciclo Profesional: Procesos de Pensamiento, Historia y Epistemología de la Pedagogía, Teorías Pedagógicas Contemporáneas, Teoría de la Enseñanza, Investigación Pedagógica I, Investigación Pedagógica II y Didáctica Específica I.

Ciclo de Profundización: Didáctica Específica II, Teoría y Lineamientos Curriculares, Actualidad y Legislación Escolar, Práctica e Intervención en el Aula I y Práctica e Intervención en el Aula II.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Área Sociohumanística.

Ciclo Básico: Filosofía, Comunicación I, Comunicación II, Idioma Extranjero I, Idioma Extranjero II y Deportes y Cultura.

Ciclo Profesional: Filosofía e Historia de la Ciencia, Desarrollo Humano, Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis, Sociología de la Educación y Constitución Política y Democracia.

Ciclo de Profundización: Ética, Derechos Humanos y Solución de Conflictos.

- Área de Contexto.

Ciclo de formación: corresponde el Seminario Universidad, Región y Ambiente y las Salidas de Campo I, II.

- Áreas, ciclos de formación y créditos de la licenciatura en ciencias sociales

Cuadro 34. Áreas de estudio del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

AREAS DE FORMACION		CICLO DE FORMACION BASICO SEMESTRES I yII	CICLO DE FORMACION PROFESIONAL	CICLO DE FORMACION DE PROFUNDIZACION	NUMERO CREDITOS POR AREAS
D I S C I P L I N A R I	HISTORIA Y CULTURA	6 CREDITOS	21 CREDITOS	12 CREDITOS	39
	GEOGRAFIA Y AMBIENTE	5 CREDITOS	11 CREDITOS	18 CREDITOS	34
	P E D A G O G I A	2 CREDITOS	16 CREDITOS	12 CREDITOS	30
SOCIAL Y HUMANISTICO	12 CREDITOS	11 CREDITOS	4 CREDITOS	27	
CONTEXTO	3 CREDITOS	2 CREDITOS	2 CREDITOS	07	
TOTAL CREDITOS		28	61	48	137



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Créditos académicos del programa que corresponde a asignaturas orientadas ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, política y social.

Los antecedentes más cercanos sobre los créditos académicos fueron establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través de los decretos 2566 de septiembre 10 de 2003 y 1295 de 2010. En consonancia con estas políticas oficiales, el Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, mediante sucesivos acuerdos, 04 de 2004, 024 de 2002, 035 de 2003; 04 de 2012 y 026 de 2015 ha establecido la política, los lineamientos, los criterios y la distribución de los créditos para las áreas comunes de los currículos de pregrado de la Universidad.

Por la naturaleza de sus objetos de estudio, el programa incluye en su malla curricular un porcentaje representativo de asignaturas que aportan a la formación en las dimensiones ética, estética, ambiental, política y social. Estos cursos y la asignación en créditos se referencian a continuación:

Tabla 28. Cursos y la asignación en créditos

FORMACION	ASIGNATURAS	CREDITOS
ESTETICA	Antropología, Deporte y Cultura, Comunicación I y II	8
ETICA	Ética	2
FILOSOFIA	Filosofía, Filosofía de la Educación y Filosofía e Historia de la Ciencias	6
AMBIENTAL	U.R.M.A – Universidad Región y Medio Ambiente, Ecología y Ambiente Amazónico	6
POLITICA Y SOCIAL	Constitución Política y Democracia, Derechos Humanos y Solución de Conflictos	4

Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.

Para dar cumplimiento al propósito formativo y en el marco de lo preceptuado por la Ley y las normas institucionales, el programa de Ciencias Sociales, modalidad presencial, ha propuesto 137 créditos distribuidos en nueve semestre académicos. Un crédito académico contempla 48 horas y comprende el trabajo presencial, el trabajo dirigido y el trabajo independiente.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Tabla 29. Los ciclos de formación en créditos académicos del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales:

AREAS	CICLOS DE FORMACIÓN			
DISCIPLINAR	BÁSICO	PROFESIONALIZACIÓN	PROFUNDIZACIÓN	CREDITOS
HISTORIA CULTURA	Y Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales. Antropología Cultural Economía Política	Historia de la Antigüedad Etnología de América y de Colombia. Historia Medieval Teoría d la Historia Historia del Mundo Moderno Ciencias Políticas Historia del Mudo Contemporáneo. Historia de América y Colombia Colonial.	Historia de América Siglo XIX y XX. Historia de Colombia Siglo XIX y XX. Historia Socio-económica y Cultural de la Amazonia. Problemas Contemp. de la Historia.	39
GEOGRAFÍA AMBIENTE	Y Estadística Cartografía	Teoría de la Geografía Geografía Física Geografía Humana Ecología y Medio Ambiente	Geografía, Desarrollo y Globalización. Diversidad Biofísica de Colombia. Geografía, Subdesarrollo y Globalización. Diversidad Socio-económica de Colombia. Problemas Contemp. de Geografía y Ambiente. Sujetos y Territorios en la Amazonia.	34



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



PEDAGOGÍA DIDÁCTICA	Y	Filosofía de la Educación	Proceso de Pensamiento Teorías Pedagógicas Contemporáneas. Historia y Epistemología de la Pedagogía. Teoría de la Enseñanza. Investigación Pedagógica I. Didáctica Específica I Investigación Pedagógica II.	Didáctica Específica II Teoría y Lineamientos Curriculares. Actualidad y Legislación Escolar. Practica de Intervención en el Aula I Practica de Intervención en el Aula II	30
SOCIO- HUMANÍSTICA		Filosofía Comunicación I Idioma Extranjero I Comunicación II Idioma Extranjero II	Filosofía e Historia de la Ciencia. Desarrollo Humano Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis. Constitución Política y Democracia	Ética. Derechos Humanos y Solución de Conflictos.	27
CONTEXTUALIZACIÓN		Universidad, Región y Ambiente	Salida de Campo I	Salida de Campo II	7
TOTAL CREDITOS					137

Tabla 30. Asignación de horas y créditos, según el Acuerdo 026 de 2015:

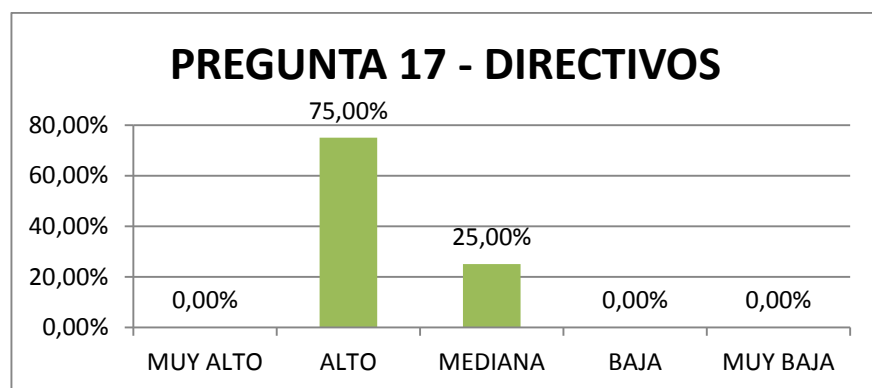
CRÉDITOS	TEÓRICAS			PRACTICAS			TEÓRICO-PRÁCTICA			IHSD
	HAD	HTI		HAD	HTI		HAD	HTI		
	TP	TD	TI	TP	TD	TI	TP	TD	TI	
2	3	0	3	1	2	3	2	1	3	3
3	3	1	5	2	2	5	2	2	5	4
4	4	1	7	2	3	7	2	3	7	5
5	N/A	N/A	N/A	2	4	9	N/A	N/A	N/A	6



Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

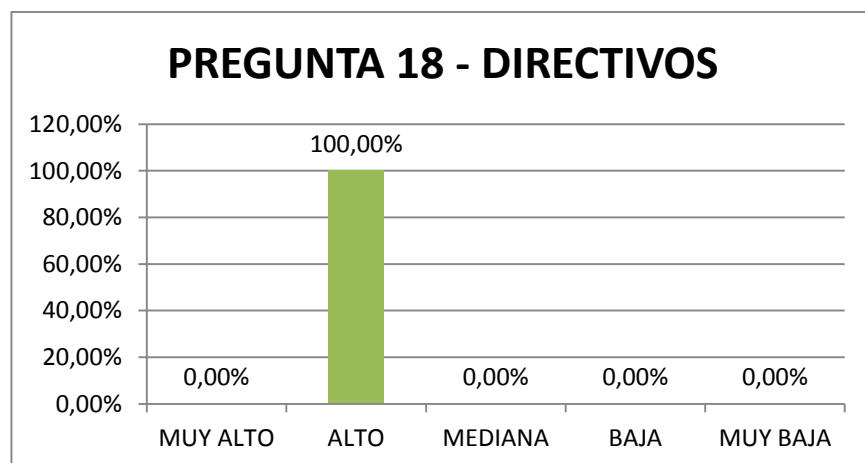
Encuesta Directivos: En la pregunta aplicada a los directivos sobre: Valore la calidad del currículo, su respuesta es alta con un 75% y mediana en un 25%, lo que demuestra que la calidad es satisfactoria.

Grafica 24. La calidad del currículo. (Directivos)



En la pregunta sobre: Valore la integralidad del currículo, los directivos la valoraron en un 100% como alta, lo que se considera muy positivo para el currículo.

Grafica 25. La integralidad del currículo (Directivos)



Encuesta Profesores: En la pregunta realizada a los maestros sobre: Cómo califica la calidad e integralidad del currículo de Licenciatura en Ciencias Sociales, la respuesta tal como se refleja en la gráfica es positiva.

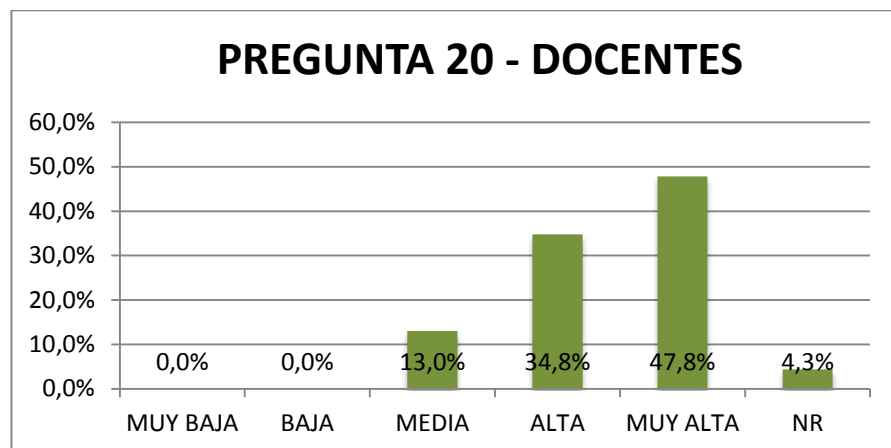


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad

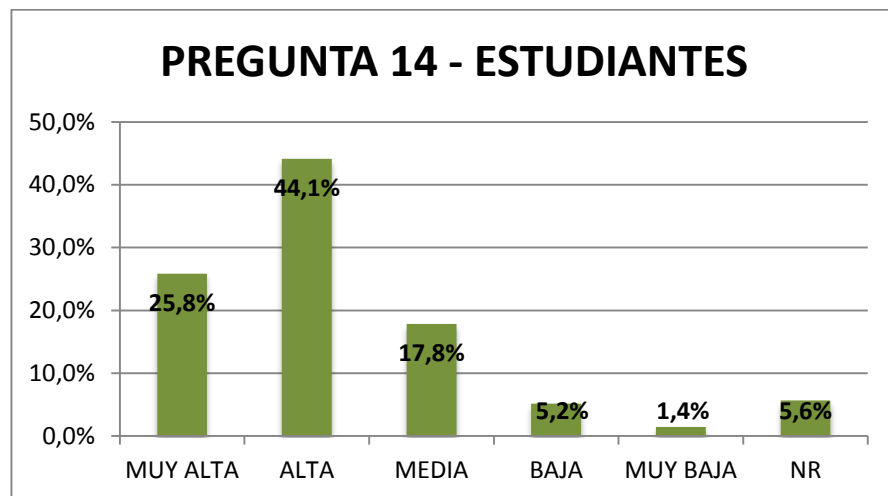


Grafica 26. Calidad e integralidad del currículo. (Docentes)



Encuesta Estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes sobre: Cómo califica la calidad e integralidad del currículo de Licenciatura en Ciencias Sociales, podemos evidenciar en la gráfica, que la apreciación de los estudiantes en su mayoría es positiva.

27. Calidad e integralidad del currículo. (Estudiantes)



Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y la formación de pensamiento autónomo de los estudiantes.

Las disciplinas de referencia: Historia y Cultura, Geografía y Ambiente y la Formación Pedagógica, la sociohumanística, que se ofrece a los estudiantes, buscan desarrollar una postura crítica-reflexiva frente a su profesión y a su pensamiento autónomo. La profesión docente implica, elaborar en las prácticas docentes creativamente propuestas para la enseñanza y el



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



aprendizaje de los contenidos de la Ciencias Sociales. Los estudios de las ciencias crítica genera unas relaciones y unos espacios, frente al pensamiento y a la realidad, en aras de fomentar criterios y puntos de vista, la autonomía y la sana crítica frente al entorno socio cultural y los discursos que circulan en la comunidad universitaria y en general. El programa ha abierto espacios para ello, como son los seminarios de profundización en Pedagogía, en Historia, cursos-talleres en el área de geografía y ambiente, Encuentros Regionales y Nacionales en historia de la Amazonia, que aporta de manera significativa a la formación profesional de nuestros estudiantes.

Desempeño de los estudiantes del programa en las pruebas de estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.

Para la elaboración del informe de resultados de la prueba Saber Pro del programa de Ciencias Sociales se agruparon los valores obtenidos a nivel general por los estudiantes en cada competencia, (general y específica), dentro de los periodos 2012-1, 2012-2, 2013-1, 2013-2, y 2014. Su análisis comparativo se realizó con base en los niveles de desempeño establecidos para cada competencia. En este sentido, se elabora el presente informe a partir de los resultados individuales de nuestros estudiantes, como fuente para obtener los promedios por grupos de referencia genérica y específica. (Anexo 47, Informe de las pruebas Saber Pro, Licenciatura en Ciencias Sociales).

Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de conocimiento, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

En el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se plantea que el Licenciado en Ciencias Sociales será ante todo un profesional de la educación con un alto sentido de la responsabilidad por su rol de docente en términos morales y éticos, en condiciones de generar en sus estudiantes unos valores, del respeto y consideración por los otros en un marco de tolerancia; formado para mantener abierto su pensamiento al crecimiento personal dentro de los cánones de la ética, el respeto por los demás y los valores, y en capacidad de proyectarlos en su quehacer de la práctica cotidiana. Es decir, un profesional que como docente de la educación básica y media desarrolle capacidades, habilidades y aptitudes para:

- Promover ambientes de aprendizaje y estrategias didácticas que favorezcan el conocimiento de los contenidos de las áreas disciplinares y el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes.
- Mantener una actitud de indagación constante y sistemática por los problemas de la enseñanza y el aprendizaje en la Ciencias Sociales.
- Velar por el mejoramiento continuo de su formación disciplinar, pedagógico e investigativo.
- Contribuir al desarrollo de una emancipación y actitud crítica y creadora de los estudiantes en el campo de las Ciencias Sociales.
 - Integrar las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) en su ejercicio docente y en consonancia con las exigencias del mundo actual.
- propender por una enseñanza, que fortalezca la formación integral del hombre y su interacción social.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- El mejoramiento continuo de la formación disciplinar, didáctica, pedagógica, investigativa, ética, política y ciudadana.
- La profundización en la investigación pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La elaboración de propuestas de intervención didáctica pertinentes con su práctica pedagógica.
- La solución de problemas relacionados con la calidad de la educación a través de la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en el contexto nacional y regional.

Perfil del Licenciado en Ciencias Sociales

El Licenciado en Ciencias Sociales es un profesional competente en la Educación, y está capacitado como docente idóneo en la enseñanza de las Ciencias Sociales, para comprender e interpretar, socialmente los fenómenos sociales y proponer alternativas que propendan por el desarrollo de las competencias de los educandos en el contexto de la educación.

- Como Docente de Ciencias Sociales en el nivel de la educación básica primaria, secundaria y media.
- Directivo docente en las instituciones educativas
- Participación en diferentes tareas de carácter extraescolar con proyectos educativos que tengan como meta la participación ciudadana en la construcción y mantenimiento de nuestra democracia.

Perfil profesional del licenciado en ciencias sociales.

Delinear el perfil profesional del egresado del Programa de Ciencias Sociales, conduce a pensar en su responsabilidad con la reproducción y/o las transformaciones sociales, según sea el nivel de desarrollo histórico de la sociedad concreta donde actuará; primordialmente, se deberá tener presente que el producto final que la Universidad entregará a la sociedad, no será un miembro más, sino un individuo cualificado, y como tal, deberá retribuir a la sociedad con lo mejor que tiene de sí.

Por tanto, cuando se trata de definir los roles del futuro Licenciado se deberán tener en cuenta los diferentes niveles de la interacción social: Desde sus funciones como miembro de una familia, como ciudadano, hasta los muy particulares de su desempeño profesional, sin privilegiar alguno de estos niveles, pues solamente se establecen atendiendo a necesidades metodológicas ya que, el objetivo es la caracterización de un profesional total en términos de un sujeto de desarrollo, que tiene grandes compromisos sociales.

Vale la pena relevar la familia como la institución fundamental, puesto que aquí se comienza a forjar la unidad nacional; un profesional integral, será componente esencial de su grupo, permanentemente dispuesto a la comunicación y a la orientación, en lo que se debe entender como la acción socializadora de los futuros ciudadanos.

Como ciudadano, al futuro profesional se le atribuye una función ideológico - político: en el transcurso de su formación recibió los elementos que le permiten sensibilizar con respecto a los ideales y las formas de pensar y actuar de la comunidad en la cual participa como sujeto de desarrollo, contribuyendo con su organización y su transformación; también, se le asigna una



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



función cultural, en tanto debe contribuir con la conservación del patrimonio cultural y, la superación de los niveles de vida de las personas.

Perfil ocupacional en Ciencias Sociales.

El carácter de Licenciatura que tiene el programa, define el ámbito ocupacional del futuro profesional, que es el ejercicio de la docencia y otras actividades colaterales con la misma, como pueden ser: la administración, las consejerías, la promoción social entre otros. Como docente significa pensar en su Rol multiplicador de una actitud positiva hacia el conocimiento, entendida ésta, como la capacidad por parte del maestro, de generar en sus estudiantes procesos que permitan: resolver un problema, redescubrir un principio, asumir críticamente nuestras realidades y a interpretarlas.

- Como Docente de Ciencias Sociales en el nivel de la educación básica primaria, secundaria y media y asesor y consultor pedagógico y disciplinar en el sector educativo.
- Directivo docente en las instituciones educativas.
- Docencia e investigación en las instituciones de la educación básica y media.
- Participación en diferentes tareas de carácter extraescolar con proyectos educativos que tengan como meta la participación ciudadana en la construcción y mantenimiento de nuestra democracia.

Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestrías y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos entre otros)

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una Especialización en Pedagogía y una Maestría en Ciencias de la Educación y se encuentra articulada con nuestro plan de estudio, establecido en una opción de grado denominado Semestre Avanzado, donde el estudiante cuando ha cursado y aprobado el plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, puede aplicar a los niveles de formación avanzada antes mencionados, previo cumplimiento a los estipulado en el artículo 41 del Acuerdo N° 021 de 2009 del Consejo Académico.

Por otro lado los Acuerdos N° 041 de 2007 del Consejo Académico mediante el cual se aprueba la caracterización de asignaturas comunes de los diferentes procesos académicos y el N° 026 de 2015 del Consejo Académico establece los créditos y tiempo de trabajo académico del estudiante, atendiendo el requerimiento establecido en el decreto 1295 de 2010.

Igualmente la Facultad de Ciencias de la Educación, tiene convenio con el ciclo complementario de la Normal Superior, donde Los estudiantes que culminan su proceso formativo en la Normal Superior ingresan al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales por transferencia externa, según convenio firmado por las partes, y desde el 2012 al 2015 se han beneficiado y han aceptado 6 estudiantes, a quienes se les han realizado las respectivas homologaciones, para que puedan continuar con sus estudios en Educación Superior.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene como propuesta, la creación de una Especialización en Didáctica en la Ciencias Sociales, que permita la articulación del pregrado a la especialización y al futuro a la Maestría, como complemento



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



y enriquecimiento profesional, en el área de la educación, teniendo en cuenta la línea de investigación que tiene el programa en la actualidad, para fortalecer los campos de la investigación formativa e investigativa.

Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de conocimiento, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, ha establecido el inglés como una segunda lengua extranjera, en su plan de estudio, en la que los estudiantes adquieran competencias con comunicativas, metodológicas e investigativas, mediante un amplio conocimiento pedagógico, disciplinar y del uso del inglés como lengua extranjera, favoreciendo la resolución de las problemáticas propias del entorno social.

Esta segunda Lengua juega un papel significativo en los contextos nacionales e internacionales, ya que por medio de las ciencias, la tecnología, el desarrollo científico, las publicaciones académicas y científicas, son claves para la comunicación lecto-escritura. Además en los procesos de movilidad de docentes y estudiantes se requiere el inglés, que permita generar un intercambio en la perspectiva nacional internacional, el programa de bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional establece en la visión Colombia 2019 como prioritario el dominio del inglés como lengua extranjera en los siguientes términos: “dominar una lengua representa una ventaja comparativa, un atributo de su competencia y competitividad; convertir esa competencia en una competencia de todos; es necesario crear estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en inglés” (MEN, 2004-2019).

En la Universidad de la Amazonia cuenta con un Centro de idiomas como una unidad de apoyo académico, que fortalece la formación en los estudiantes y que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales vienen desarrollando en el plan de estudio, dos cursos de Inglés Extranjero I y II, pero en la actualidad esta formación se considera insuficiente para los requerimientos que hace el Ministerio de Educación Nacional para la formación de los futuros licenciados como maestros de la educación, por lo tanto se requiere que el programa y la Universidad proyecte un plan de mejoramiento y unas estrategias que le permitan a los estudiantes cumplir con lo establecido en la Resolución 2041 de 2016. En la formación de una Lenguas extranjeras.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA.

Hecho el análisis de los aspectos que conforman la característica y revisadas las fuentes documentales y las percepciones de la comunidad académica sobre la integralidad del currículo se le asignó una calificación de 3,65 y se pudo establecerse que cumple satisfactoriamente. Ello significa que el programa logra un nivel de calidad adecuado, pero es evidente que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar el ideal establecido. Se establecieron como fortalezas:

La existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias para desempeñarse como profesional de la educación en el área de las Ciencias Sociales, La existencia y distribución de créditos para asegurar la formación integral y la identificación y coherencia entre el plan formación y los perfiles profesionales



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Los resultados de las pruebas Saber Pro y, el valor agregado que se desprende de estos resultados. El programa debe hacer mayores esfuerzos en su articulación con los otros niveles educativos y el desarrollo de competencias comunicativas en inglés.

FORTALEZAS

- El tener construido y expresado el currículo en créditos académicos. La comprensión y la práctica académica claramente orientan el sentido de la formación integral de los estudiantes.
- El contar con el perfil profesional y ocupacional que orienta los conocimientos y su desarrollo en la formación de los estudiantes.

DEBILIDADES

- Fortalecer las estrategias que permitan fomentar la creatividad y pensamiento autónomo en los estudiantes de ciencias sociales.
- Se requiere fortalecer el desempeño de los estudiantes frente a las pruebas saber pro.

Cuadro 35. Característica 17: Flexibilidad del Currículo

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS					
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.					
CC17- Nombre de la Característica: Flexibilidad del currículo					
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Esta característica permite adecuar y redimensionar la propuesta curricular del programa, buscando atender las necesidades sociales y las exigencias de formación de nuestros profesionales. La flexibilidad del currículo representa una estructura de contenidos teórico - metodológicos - éticos y morales, su actualización y la libre elección de contenidos de las áreas de profundización.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento		
20%	3,65	73,00	Satisfactoriamente		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.			
ASPECTOS A EVALUAR					
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	
87	Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.	15	4,5	Alto grado	



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



88	Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.	5	4	Satisfactoriamente
89	Asignación de créditos y de distribución de tiempo directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.	10	4	Satisfactoriamente
90	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	5	3.5	Insatisfactoriamente
91	Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y de la formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	10	4	Satisfactoriamente
92	Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	15	3	Insatisfactoriamente
93	Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.	10	3.5	Aceptablemente
94	Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.	15	4.5	Alto grado
95	Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y/o ciclos, entre otros)	5	2	Deficientemente
96	Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un idioma extranjero.	10	4	Satisfactoriamente
		100	3.65	Satisfactoriamente

SOPORTES



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- a) Acuerdo 024 de 2002. CA. Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos. (Anexo 44)
- b) Acuerdo 04 de 2012 Políticas de flexibilidad Curricular y créditos Académicos – CA (Anexo 12)
- c) Acuerdo 04 DE 2004. CA. Precisa Criterios para la adopción de créditos académicos (Anexo 43)
- d) Acuerdo 09 de 2007 del CSU. Estatuto Estudiantil. (Anexo 29)
- e) Acuerdo 041 de 2007. CA. Aprueba La Caracterización de Asignaturas comunes de los diferentes Programas Académicos. (Anexo 49)
- f) Acuerdo 026 de 2015. CA. Establece los lineamientos generales para una Política de Flexibilización de Créditos Académicos. (Anexo 46)
- g) Acuerdo 31 de 2001. CSU. Proyecto Pedagógico Institucional PEI. (Anexo 5)
- h) Acuerdo 064 de 1997. CSU. Políticas de Investigación (Anexo 8)
- i) Anexo 19 de 2010. CA. Estructura Curricular del Programa (Anexo 24)
- j) Decretos No 2566 de 2003 y 1295 de 2010, MEN
- k) Registros del programa Encuesta a estudiantes

ANALISIS CARACTERISTICA Nº 17 – FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

En el marco de la política institucional el currículo es visto como el eje central del cambio o línea maestra que responde a las políticas del estado y a las intenciones del proyecto pedagógico institucional; el currículo debe contener los elementos de transformación que dan respuesta a las demandas de tipo económico, político, social y cultural de la sociedad. De manera general, el currículo es la sinergia en la que convergen el conocimiento, el estudiante y el docente, así como la enseñanza y el aprendizaje, sin convertirse en el agregado de los tres. A través de éste, se imparte y propaga el conocimiento a la sociedad mediante una estructura específica. Técnicamente el currículo emerge con la interacción docente-estudiante, mediante un plan de estudios en el cual se organizan los contenidos temáticos según la lógica de la disciplina. Desde una perspectiva práctica, el currículo se organiza de acuerdo con los intereses individuales del estudiante de forma flexible, en correspondencia con las necesidades que surgen en el proceso de formación; de otro lado desde el panorama social, éste se relaciona con las necesidades de la comunidad y se organiza de acuerdo con los intereses, problemas, deseos para ser satisfechos.

Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización de contenidos, reconocimiento de créditos, formación de competencias, tales como: actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades; estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.

La Universidad de la Amazonia cuenta con una política de flexibilidad mediante el Acuerdo No 24 de 2002, del Consejo Académico, establece los lineamientos generales para la adopción de una política de flexibilidad de créditos académicos, que permita asumir con competencia y visión prospectiva los nuevos retos de la formación profesional, de la investigación, del trabajo inter y transdisciplinario y, por tanto, atender más integralmente las crecientes demandas que legitima la sociedad regional y nacional desde la institución. La Política de Flexibilidad desarrolla unas estrategias, consagrada en el artículo primero del acuerdo en mención:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Flexibilidad. La Universidad de la Amazonía asume como propósito de la flexibilidad, articular coherentemente la organización académica, administrativa y de gestión, con las prácticas pedagógicas, de investigación y de proyección social. Consecuente con este propósito, se expide el Acuerdo No. 24 del 30 de septiembre del 2002 del Consejo Académico por medio del cual se establecen los *“Lineamientos generales para la adopción de una política de Flexibilidad y créditos académicos”*, definidos a continuación.

Flexibilidad curricular. Tiene como propósito articular coherentemente el desarrollo del conocimiento con la acción. En el proceso de formación humana y profesional, construir continuamente interdependencia entre el saber conocer, el saber hacer y saber ser. Ello implica abordar en el trabajo curricular el concepto de competencia y, en las prácticas pedagógicas, el proceso de formación de competencias, tal como se concibe en el proyecto pedagógico del programa.

Flexibilidad académica. La Universidad de la Amazonia está organizada académicamente en torno a las facultades, departamentos, programas y centros. Cada programa académico presta servicios desde la especificidad de sus disciplinas, al igual que recibe servicios de los otros programas, departamentos y centros. La flexibilidad académica se asume en el contexto de consolidar un modelo organizativo abierto, interrelacionado y dinámico, mediado por una comunicación eficiente, por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado. En ese sentido, se plantea la tarea inaplazable de construir una estructura académica flexible, que desarrolle los fundamentos de una estructura curricular flexible y que se articule con la organización académica, en el proceso complejo de organización del conocimiento.

Flexibilidad pedagógica. Se debe desarrollar teórica y prácticamente un proceso sistémico sobre: objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes cursos, prácticas y demás actividades académicas que desarrolle el programa en cumplimiento de su encargo institucional y social. Esto quiere decir desde la didáctica, que la significación del aprendizaje implícito en la flexibilidad pedagógica conlleva a una nueva significación de todo el proceso didáctico de enseñanza y aprendizaje específicamente.

Flexibilidad administrativa. Se entiende esencialmente como la necesidad que la dirección central de la Institución se ocupe de lo estratégico, del desarrollo Institucional y que las unidades académicas y administrativas periféricas, desarrollen un proceso de empoderamiento que les permita, en el marco de las políticas generales, tomar decisiones útiles, oportunas, relevantes y pertinentes. Estas formas de flexibilización administrativa, en la especialización, se expresan en:

- ✓ Capacidad y voluntad para transformar las formas de comunicación entre estudiantes, docentes y directivos.
- ✓ Gestionar recursos y priorizar el gasto.
- ✓ Liderar el cambio permanentemente.
- ✓ Introducir nuevos valores administrativos a los valores académicos tradicionales y nuevos valores académicos a los valores administrativos tradicionales.

La flexibilidad curricular se materializa en varios aspectos: transferencias internas y externas; homologaciones (Acuerdo No. 04 de 2012), inexistencia de prerrequisitos, espacios de movilidad docente y estudiantil, el reconocimiento de los créditos académicos, formación por competencias, existencia de diversas modalidades para opción de grado; opción de semestre



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



avanzado; existencia de dos líneas de profundización cada una con cursos electivos; actualización periódica y permanente de los contenidos de los cursos mediante discusión, reflexiones y sustentaciones del colectivo docente.

De acuerdo con las necesidades que la dinámica del conocimiento implica, el currículo del programa de Ciencias Sociales se ha ido transformando a medida que se han efectuado etapas de rediseño para el mejoramiento de su calidad y la solución de necesidades regionales, respecto a los perfiles de formación del futuro profesional. Cada una de las etapas de rediseño ha tenido como referente la flexibilidad como característica que coadyuva a la transformación e implementación de criterios disciplinares, pedagógicos y didácticos.

Hay claridad respecto a que el currículo del programa se flexibiliza en la medida que se articulan modificaciones e innovaciones coherentes con los desarrollos investigativos y la gestión de docentes y estudiantes en su accionar académico para trascender y flexibilizar estrategias para dar solución, sobre todo, a las necesidades del contexto regional y local. También es claro que los procesos de autoevaluación son propicios, no solamente para valorar y reconocer situaciones programáticas, sino para flexibilizar y sensibilizar la actitud y pertenencia que deba asistir, no solo a la comunidad académica de los programas, sino a la comunidad institucional como referente de desarrollo académico integral.

La flexibilidad en el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales se materializa en la estructuración curricular: campos de formación, componentes, áreas, asignaturas, cursos programáticos, seminarios de profundización en concordancia con la misión de la Facultad de Educación y del programa. Además esta flexibilidad se objetiva en la interrelación de los contenidos disciplinares, la movilidad de los estudiantes de acuerdo con el sistema de créditos (Decretos No 2566 de 2003 y 1295 de 2010), participación de los estudiantes en la selección de contenidos y planes de trabajo (acuerdos pedagógicos de los cursos programáticos).

La Universidad de la Amazonia propuso la organización de campos de formación, ciclos y áreas para todos los programas de la Facultad de Educación con relación al Acuerdo 004 de 2004 Consejo Académico. Esta organización dio lugar al establecimiento de los siguientes ciclos formación: formación básica, profesional y de profundización, y las áreas de formación disciplinar, de contexto y de formación socio-humanística.

La flexibilidad pedagógica, además de la consideración de la relación institución-docente –estudiante-conocimiento, se expresa en la investigación y re-conceptualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en nuevos contextos, mediados por factores tecnológicos, comunicación dialógica, interactividad, contextualización de las experiencias de los estudiantes que contribuyen al desarrollo de competencias para el análisis, la argumentación, la lectura crítica y su aplicación en contextos donde el futuro profesional deberá actuar.

Existencia y aplicación de políticas para asegurar la continuidad y movilidad en el sistema educativo y en la institución: homologación de conocimientos, reconocimiento de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencia.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia, mediante el Acuerdo 04 de 2012 del CSU, establece las políticas de flexibilidad a través del sistema de créditos. Esta normatividad orienta la organización curricular y la gestión del conocimiento en correlación con las prácticas pedagógicas, la proyección social y la actividad investigativa para la transformación y versatilidad del conocimiento y desarrollo académico, es decir mediante procesos integrales e interdisciplinarios y la diversificación de estrategias metodológicas (talleres, seminarios, trabajos de campo, proyectos de investigación, actividades extracurriculares, etc.)

El programa de Ciencias Sociales considera que la política de créditos académicos en la universidad va de la mano con la autonomía y la autorregulación del proceso formativo, este proceso que adquiere el estudiante le permite construir diferentes rutas en su formación, generándole oportunidades para acceder a una movilidad en el programa en espacios académicos interinstitucionales, que fortalece su formación profesional.

La formación integral incluye espacios para el desarrollo de actividades artísticas, deportivas, estableciendo relaciones con otros programas académicos, a pesar de la modalidad nocturna del programa y el tiempo que disponen los estudiantes, el programa organiza actividades extracurriculares como: conferencias con conferencista invitados, seminarios, talleres, actos culturales, encuentros regionales y nacionales. Igualmente los semilleros son espacios para enriquecer y fortalecer su formación y los vínculos con docentes y estudiantes, asignando compromisos a los estudiantes para profundizar el conocimiento en las áreas disciplinares.

Por otra parte el estatuto estudiantil, Acuerdo 09 de 2007 del CSU, establece en su artículo 24, la homologación de un curso, mediante el cual se reconocen como válidos los contenidos de formación desarrollados en otro programa académico, de acuerdo con las pruebas suficientes aportadas por el estudiante, para demostrar su equivalencia con los exigidos por la Universidad de la Amazonia.

Para efectos de la homologación o equivalencia, de una asignatura o curso, el estudiante debe aportar como mínimo, certificaciones de: Nombre del curso, contenidos, intensidad, número de créditos y certificación de notas. Las homologaciones o equivalencias se estudiarán y reconocerán por reingresos, transferencias y por modificación de la estructura del plan de estudios, en el programa académico en el cual el estudiante estaba matriculado sin interrupción de su calidad de estudiante. Los cursos que hayan sido previamente autorizados por el Consejo Académico como equivalencias, podrán ser cursados en un programa académico diferente al que cursa el estudiante, siempre que hayan sido avalados por las instancias académicas de cada facultad y se verifique la existencia de cupo disponible.

Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos en atención a las necesidades del entorno.

Las políticas de la Universidad de la Amazonia y el PEP del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, busca una correlación entre los diversos componentes y los cursos formativos dentro del proceso educativo de los futuros licenciados en la enseñanza de las Ciencias Sociales, a partir de la indagación de los problemas surgidos en el ejercicio de las prácticas de formación profesional y en la investigación, para llevar a cabo este propósito se tienen en cuenta:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La modificación y evaluación permanente del currículo, a partir de los procesos auto evaluativos permita una contextualización de contenidos y prácticas formativas, de acuerdo con las tendencias y requerimiento de necesidades desde lo regional, local, nacional e internacionales. Los seminarios de profundización complementa el proceso de formación de los estudiantes, ya que profundizar en un área disciplinar fortalecer su formación profesional.

El Programa de Ciencias Sociales, dentro de su propósito de transformación y actualización curricular, viene creando una propuesta, para establecer mecanismos que, desde la Universidad de la Amazonia, se tenga en cuenta criterios en la selección e ingreso de los estudiantes al programa, teniendo en cuenta que un currículo actualizado de acuerdo con avances del conocimiento en la áreas disciplinares y en la didáctica de la pedagogía, en nuestro departamento, debe atender a las necesidades de formación de docentes de calidad que responda a las exigencia de la educación, que requiere la región y el país.

Entre las actividades desarrolladas en el programa, para llegar a estos logros, ha implementado reformas y rediseños curriculares, tal es el caso que el ultimo se realizó en el 2011, previa a la renovación del registro calificado por parte del M.E.N, según resolución 3839 del 11 de agosto de 2011, y de acuerdo a nuestra misión institucional, en hacer presencia en el departamento y en la región amazónica, se ha Formado cohortes en los municipios de Doncello y Belén de los Andaquies con el plan extramuros. San Vicente del Caguán, El Paujil Caquetá, en Leticia Amazonas, esto ha permitido consolidar nuestra misión institucional y de paso un aporte significativo para la educación regional y nacional.

En la actualidad el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, adelanta un proceso de autoevaluación con fines acreditación de alta calidad en pregrado (2011-2015), acorde con orientaciones, disposiciones, enmarcados en el documento de lineamientos de acreditación de alta calidad para programas de pregrado año 2013, del Consejo Nacional de Acreditación, para el mejoramiento de la educación superior, con la participación de docentes, estudiantes, administrativos, egresados, se asumió el compromiso de un proceso de transformación, para verificar el estado actual del programa con relación a las debilidades y fortalezas y desde allí plantear un plan de mejoramiento a corto, mediano y a largo plazo, este procedimiento permitirá establecer unos criterios de calidad, frente a la formación profesional de nuestro licenciados, como futuros maestro de la Educación en Colombia.

Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

La flexibilidad curricular en la Universidad de la Amazonia tiene como propósito articular coherentemente el desarrollo del conocimiento con la acción, Mediante el Acuerdo 41 de 2007 del Consejo Académico se establecen las asignaturas que deben orientarse en todos los programas de la universidad, es decir, las que corresponden al área socio humanística y las de contexto regional. El acuerdo 026 de 2015, del Consejo Académico, mediante el cual se establecen los créditos académicos y tiempo de trabajo del estudiante. Otro aspecto que posibilita la articulación del programa con otros programas de pregrado y postgrado de la universidad es el componente de investigación. El programa, desde este componente, proyecta la formación y la investigación integrada. En el acuerdo 04 de 2012, esta condición de flexibilidad se expresa en la relación entre actividades obligatorias y electivas y la diversificación y ampliación creciente de la oferta de cursos y actividades académicas. El programa no cuenta actualmente con estudios comparativos nacionales e internacionales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

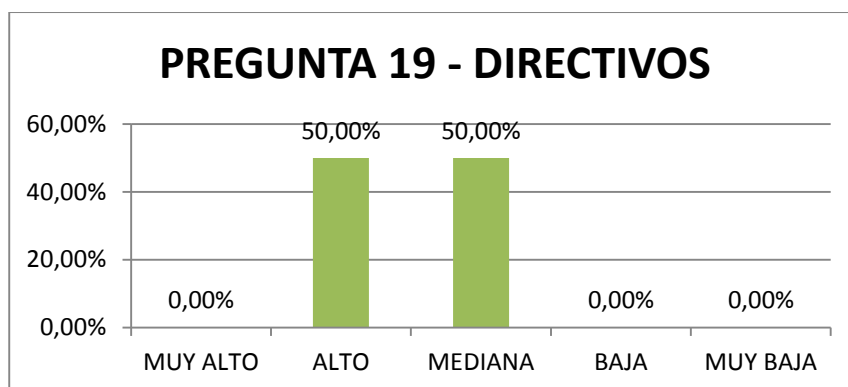
Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Apreciación de directivos, profesores y estudiantes, sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales de flexibilidad curricular.

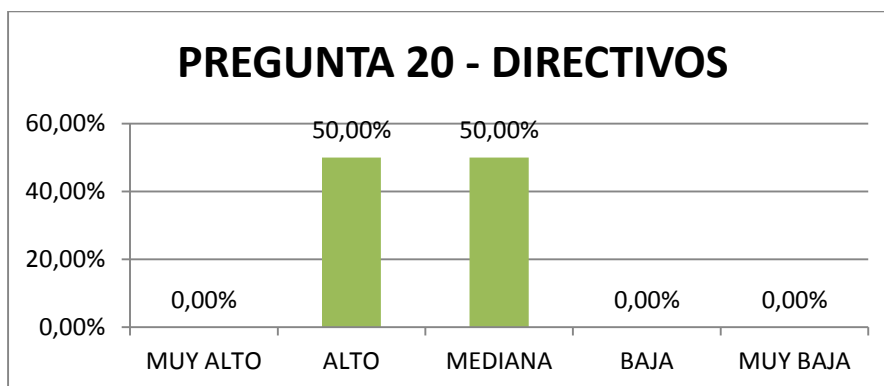
Encuesta Directivos: Según la pregunta realizada a los directivos: Valore la aplicación de las políticas institucionales de flexibilidad curricular, podemos evidenciar en la gráfica que el 50% de los directivos le da una valoración Alta y el otro 50% la valora como media, esto quiere decir que la aplicación de las políticas institucionales de flexibilidad curricular es positivo.

Gráfico 28. Aplicación de las políticas institucionales de flexibilidad curricular. (Directivos)



Encuesta Directivos: En la pregunta realizada a los directivos: Valore la eficiencia de las políticas institucionales de flexibilidad curricular, se puede evidenciar en la gráfica que el 50% de los directivos da una valoración alta y el otro 50% una valoración media, lo cual quiere decir que la eficiencia de estas políticas es óptima.

Gráfico 29. Eficacia de las políticas institucionales de flexibilidad curricular. (Directivos)





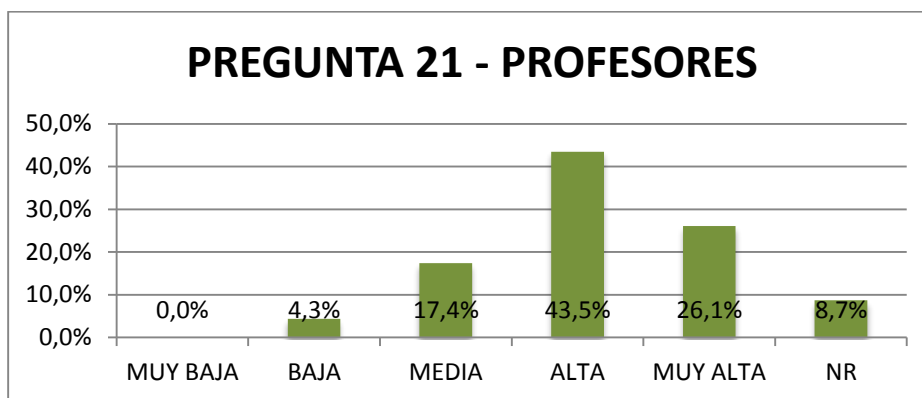
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



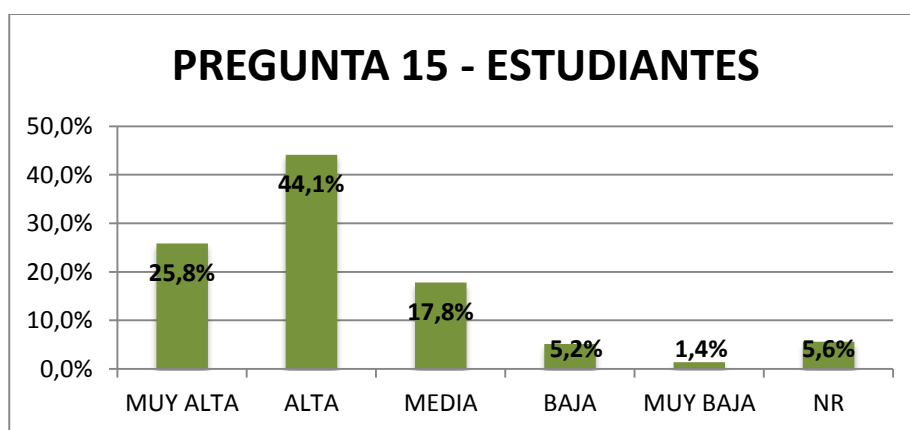
Encuesta Profesores: En la pregunta realizada a los maestros sobre: Cómo califica la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular, Podemos apreciar en la gráfica que la mayoría de los docentes, le dan una valoración de muy alta, alta y media y un pequeño porcentaje la valora como baja y no responde. Lo cual quiere decir que la aplicación y eficacia de estas políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular es de calidad.

Gráfica 30. Aplicación y eficacia de las políticas institucionales de flexibilidad (Profesores)



Encuesta Estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes: Cómo califica la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular, podemos evidenciar en la gráfica, que la mayoría de los estudiantes aprecian que estas políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular son aplicadas y eficaces.

Gráfica 31. Aplicación y eficacia de las políticas institucionales de flexibilidad (Estudiantes)





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

En el Proyecto Educativo Institucional, P.E.I. creado mediante Acuerdo 031 de 2001 del Consejo Superior, se establece la consolidación de las relaciones con las universidades extranjeras, sobre la base de convenios y desarrollo de proyectos académicos, culturales, intercambio de estudiantes y docentes, en pasantías o estudios avanzados.

En las Políticas de Investigación del Consejo Superior Acuerdo No 064 de 1997, en el programa Interacción Universidad-Región, se establece la tarea de desarrollar acciones con entidades nacionales e internacionales para desarrollar proyectos de investigación. La Universidad de la Amazonia facilita esta posibilidad a través de convenios que para el desarrollo de sus programas ha venido estableciendo con diferentes instituciones educativas del orden nacional e internacional

Desde esta perspectiva, la Universidad de la Amazonia tiene planteada una política de movilidad a nivel interno y externo. Sin embargo, si se revisa los últimos años de funcionamiento del programa no existen evidencias de que estas políticas se hayan aplicado en cuanto a la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional. Este es uno de los aspectos que conforman una debilidad en esta característica y al que la Universidad y el Programa deben dedicarle los mayores esfuerzos.

Sin embargo se están haciendo las gestiones pertinentes, para poder consolidar un convenio de movilidad a nivel nacional con la Universidad del Tolima y con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja- UPTC, y a nivel internacional con la Universidad de los Lagos de Osorno Chile, estamos a la espera de poder llevar a cabo este proceso, porque permitirá fortalecer los procesos académicos, investigativos, prácticas pedagógicas y de proyección social de nuestro programa y por ende la formación profesional de nuestro estudiantes.

Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado a posgrado.

En materia de tránsito del pregrado a posgrado la Uniamazonia a través del Consejo Académico en su Acuerdo No. 021 de 2009 Por el cual se reglamentan las Opciones de Grado de los estudiantes de pregrado, en el cual se establece la opción de semestre avanzado que se le reconoce al estudiante al cursar y aprobar todos los créditos académicos que conforman el primer semestre de un programa de posgrado de la Universidad de la Amazonia propio o en convenio, que busca la articulación del pregrado con el posgrado, así mismo se ha convertido en una estrategia para incentivar al estudiante la continuación de un posgrado.

Con la promulgación del acuerdo sobre políticas de flexibilización y de créditos académicos, la universidad promueve la homologación de estudios y de movilidad por transferencia interna o externa, según el acuerdo 09 de 1997 (Estatuto Estudiantil), en su Art. 24, autoriza la homologación de créditos académicos, para lo cual el estudiante debe aportar: certificados, nombres del curso, contenidos, intensidad, número de créditos, notas. En cuanto a transferencias, el mismo estatuto, en el Art. No 21, autoriza las transferencias en dos modalidades: transferencia interna, de un programa a otro o dentro del mismo programa a otra modalidad o jornada de la U de la Amazonia; transferencia externa de un programa académico de otra universidad a un programa afín de la U de la Amazonia.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Convenio y relación de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

En la flexibilidad administrativa en la Universidad de la Amazonia asume la dirección de la institución y se ocupa, de lo estratégico en el desarrollo institucional para que las unidades académicas y administrativas desarrollen un proceso de empoderamiento que les permita tomar decisiones útiles, oportunas, relevantes y pertinentes. La flexibilidad administrativa en la Universidad debe desarrollar estrategias para el desarrollo en general y en particular de sus unidades programáticas que posibiliten tomar decisiones útiles y pertinentes, en el marco de sus políticas institucionales, dentro de su autonomía universitaria y establecer criterios en incrementar políticas externas tanto desde lo administrativo como de lo académico.

Existen convenios con instituciones estatales y educativas que posibilitan la continuidad de los estudiantes en el proceso de formación. Entre estos está el convenio con la Normal Superior de Florencia, sobre el Ciclo Complementario, que permite el ingreso de los estudiantes, al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la universidad, por transferencia externa, otros convenios se han establecido con instituciones educativas de educación básica y media para que los estudiantes realicen el proceso de intervención de la prácticas pedagógicas. Dentro de estos convenios que están vigentes para el desarrollo de prácticas de intervención en el aula, también tenemos las pasantías como opción de grado con la Contraloría General de la Republica y la Procuraduría general de la Nación; las instituciones educativa del municipio de Florencia que apoyan el proceso de prácticas: Instituto Técnico industrial, Ciudadela siglo XXI, Jorge Eliecer Gaitán, Institución Educativa Juan Bautista Migani, Juan XXIII, Institución Educativa Sagrados Corazones.

En el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es necesario establecer más vínculos interinstitucionales, en lo local y nacional con instituciones Educativas e instituciones de educación superior, para ampliar posibilidades de movilidad estudiantil y docentes, pasantías, intercambio de experiencia en investigación, prácticas de formación docente, aplicar a redes académicas y científicas entre otros.

Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y la adquisición de competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades con el apoyo de un tutor o asesor.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a partir de la flexibilidad de su currículo posibilita el acondicionamiento a las necesidades de los estudiantes. Se propone un plan de estudios conformado por áreas, componentes y cursos (Acuerdo 04 de 2004 Consejo Académico); ciclos de formación: básico, profesional y de profundización, distribuidos en nueve (9) períodos. El plan de estudio del programa fue aprobado mediante el Acuerdo No 19 de 2010, del Consejo Académico. Desde el estatuto de los estudiantes, además de guiar los procesos de evaluación orienta también, sobre los procesos de desarrollo de competencias profesionales y específicas.

Los referentes teóricos y el plan curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se apoya en la concepción de la Ciencias Sociales como uso social e interaccional en contextos también socioculturales en los roles de los sujetos, en la interacción y en sus decisiones para su desempeño no solo discursivo sino dentro de su ejercicio profesional. De acuerdo con



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



estas orientaciones, los estudiantes son participantes en un proceso que no es ajeno a sus aspiraciones de acuerdo con la modalidad del programa. Además, a partir de la información y la discusión colectiva, se apoya la orientación académica, la adquisición y desarrollo de competencias para la apropiación de conocimientos y su aplicación, de acuerdo con sus expectativas e intereses laborales en su campo profesional.

Acciones llevadas a cabo entre la institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

En el Acuerdo 24 de 2002 del Consejo Académico, en su artículo 2, la justificación del currículo, se establece la pertinencia de un currículo que exprese las necesidades del ámbito laboral, en la perspectiva de un aprendizaje en el desarrollo de las competencias transversales: comunicación, idiomas, manejo de la información, la solución de problemas y desarrollo social.

En el PEI, dentro de los objetivos plantea, fortalecer los procesos de Proyección social:

- Establecer alianzas con los gobiernos departamentales y municipales en la región amazónica, para garantizar el acceso a la educación superior, fortaleciendo de esta manera los indicadores en educación.
- Incentivar y apoyar a los estudiantes que presentan propuestas de proyección social de cada programa, como pasantías, asesorías, servicio social, gestión cultural, recreación y deporte, educación no formal.
- Fortalecer los convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, tales como: Corpoamazonia, Sinchi, Plante, Cámara de Comercio, Fiscalía General de Nación y Contraloría General de la Republica, toda vez que vincula directamente a la Universidad con la región.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, ha desarrollado procesos de proyección social e investigación, en la región, articulando sus actividades con el sector educativo y con instituciones en general para la realización de eventos de carácter académicos e investigativos, tales como:

- ✓ Primer Encuentro Regional en Historia de la Amazonia. 20 y 21 de sept. De 2012.
- ✓ Segundo Encuentro Regional y Primero Nacional en Historia en la Amazonia. 24 y 25 de sept. De 2015
- ✓ Encuentro de Graduados. 31 octubre de 2014
- ✓ Conversatorio sobre el día mundial del Ambiente. Abril de 2015
- ✓ Primer Foro sobre Postconflictos, una mirada desde la Universidad. 29 abril de 2014.
- ✓ Pasantías como opción de grado, Acuerdo 21 de 2009 Consejo Académico, con la Fiscalía General de la Nación y con la Contraloría General de la Republica, en las instituciones Educativas, en prevención del delito y el buen manejo de los recursos público.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Tesis de Grado en instituciones educativas en el municipio de Florencia.

Juicio crítico de la característica 17

Con base en el anterior análisis de los aspectos que componen la característica 17, esta se valora en 3,65 y se cumple satisfactoriamente. Esto significa que el programa satisface los criterios mínimos de calidad, pero existen debilidades que serán tenidas en cuenta en el plan de mejoramiento.

Fortalezas:

El programa de Licenciatura en Ciencia Sociales fundamenta su flexibilidad de acuerdo con las políticas institucionales, desde las cuales ha venido estructurando su plan de estudios, a través de componentes, áreas, ciclos y cursos programáticos que posibilitan la utilización de diferentes estrategias metodológicas fundamentadas en el ambiente de formación y coherentes con los espacios académicos en los cuales interactúan docentes y estudiantes.

Actualización y transformación de su currículo desde la readecuación y evaluación permanentes de acuerdo con los avances de los estudios de la Ciencias Sociales desde sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

A través del área socio-humanística y de contexto regional, el programa desarrolla interacción académica mediante la orientación de las asignaturas en todos los programas de la universidad, correspondientes a esta área.

Mediante los convenios, que la universidad tiene con instituciones públicas, el programa desarrolla sus pasantías, como opción de grado con la Fiscalía y la Contraloría entre otros.

La flexibilidad del currículo del programa también se fortalece mediante la intercomunicación e interacción de su comunidad académica con el entorno, sobre todo en lo educativo, a través de las prácticas pedagógicas, que los estudiantes realizan en las instituciones educativas. Es una estrategia para articularse con el contexto sociocultural y educativo.

El desarrollo de actividades como proyección social a nivel regional y nacional.

El currículo tiene la orientación por ejes problémicos y preguntas orientadoras e integradoras de los diferentes saberes y conocimientos disciplinares.

Debilidades:

Se requiere incentivar a los estudiantes en la realización de las tesis de grado con instituciones educativas.

Se requiere de una nueva malla curricular para fortalecer el componente pedagógico y didáctico, de conformidad con las orientaciones de los lineamientos de calidad para las licenciaturas en la facultad de educación.

Carencia en movilidad de los estudiantes y docentes, se requiere con urgencia convenios con instituciones educativas en educación superior a nivel nacional e internacional.



Cuadro 36. Característica 18: Interdisciplinariedad.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC18- Nombre de la Característica: Interdisciplinariedad				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Existen criterios y políticas institucionales que garantizan la participación de la Universidad en los procesos académicos interdisciplinarios. El programa avanza en el reconocimiento del carácter holístico e integrador que debe tener el campo de las ciencias sociales respecto a las demás áreas del conocimiento y la realidad del educando.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
10%	3,50	70,00	Aceptablemente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
97	Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario	40	4,5	Alto grado
98	Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de y estudiantes	30	3	Insatisfactoriamente
99	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.	30	3	Insatisfactoriamente
		100	3,50	Aceptablemente
SOPORTES				
a) Acuerdo No. 07 de 2009. CSU, Estatuto estudiantil. (Anexo 29)				
b) Documento Maestro Licenciatura en Ciencias Sociales. (Anexo 28)				
c) Proyecto Educativo del Programa PEP (Anexo 20)				
d) Encuesta a estudiantes				
e) Encuesta a profesores.				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 18

Existencia de espacios y actividades curriculares y extra curriculares de carácter explícitamente interdisciplinar.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales específicamente, cuenta con un currículo que tiene como función y misión de proyectarse hacia el futuro como un programa académico de alta calidad, competitivo, flexible y pertinente al medio regional, nacional y global; todo ello articulado por los saberes específicos y al componente pedagógico; la interdisciplinariedad desde lo curricular, está soportada en los fundamentos teóricos y epistemológicos, expresados en el Documento Maestro, que explicita el enfoque Constructivista y los aportes de la teoría crítica, el currículo, está orientado a la reflexión sobre la articulación naturaleza-hombre, donde debe encaminarse a la formación integral y humanística, el currículo debe ser un proceso abierto, flexible. Integral, participativo y democrático.

Desde lo curricular se hace pertinente generar las condiciones que permitan el trabajo interdisciplinario con base en el currículo por problemas; así, es posible que el estudiante entienda y asuma la realidad socio espacial con elementos teóricos de la economía, la historia, la política, lo cultural, lo geográfico, lo ambiental y lo social. En momentos en que se habla del agotamiento de la modernidad y de la necesidad de preparar a la nación y la región para asumir los retos de una sociedad en permanente cambio, se plantea la urgencia de estructurar un programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, que contenga y satisfaga las necesidades de formación de las futuras generaciones.

El currículo, está orientado a la reflexión sobre la articulación naturaleza-hombre, donde debe encaminarse a la formación integral y humanística, el currículo debe ser un proceso abierto, flexible. Integral, participativo y democrático. Para lo cual se requiere un currículo como opción de construcción, de protagonismo colectivo, de saber social, humano y ambiental. Lo curricular implica el desarrollo de las competencias intelectuales, laborales y éticas que hacen parte de los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional MEN.

En cuanto a los espacios y actividades curriculares y extracurriculares el programa los asume, teniendo en cuenta las asignaturas del plan de estudio; área disciplinares: Historia y Cultura, Geografía y Ambiente, pedagógica, el socio-humanístico y contexto; y las extracurriculares opciones de grado como los seminarios de profundización, tesis de grados, Pasantías entre otros, las practicas salida de campo I y II, como también las practicas complementarias, prácticas de intervención en el aula, en instituciones educativas.

Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

Desde el punto de vista normativo, el programa se ampara en lo dispuesto en el Acuerdo No. 07 de 2009 Estatuto estudiantil del Consejo Superior, como mecanismo para el tratamiento de problemas que se pueden presentar al interior o en representación de la Universidad de la Amazonia; en este sentido atiende los principios generales del mencionado estatuto; lo estipulado allí en el régimen disciplinario está orientado a prevenir y sancionar conductas contrarias a la vida institucional y mantener la tolerancia y la convivencia dentro de la comunidad Universitaria. Respecto a lo académico como el programa sigue fortaleciendo la flexibilidad e interdisciplinariedad académica, mediante la consolidación de un modelo organizativo



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



abierto, interrelacionado y dinámico, mediado por un sistema de comunicación eficiente y el trabajo integrado genera mecanismos que buscan articular coherentemente el desarrollo del conocimiento con la acción en el proceso de formación humana y profesional.

Es por ello que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, pretende abordar una orientación curricular y el concepto de competencias y su accionar mediante, tal como se concibe en el Proyecto Educativo del Programa, la idea es desarrollar teórica y práctica en un proceso sistémico sobre: objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes cursos, prácticas y demás actividades académicas, que desarrolle el programa en cumplimiento de su encargo institucional y social. Esto quiere decir desde la didáctica, que la significación del aprendizaje implícito en la flexibilidad pedagógica conlleva a una nueva significación de todo el proceso didáctico de enseñanza y aprendizaje específicamente.

Ya en la toma de decisiones, el mecanismo que opera es el Comité de Currículo, con el que se revisa, se analiza las diferentes situaciones problemáticas, y se genera una propuesta alterna, a través de jornadas, orientadas a la discusión sobre la relación y materialización de la coherencia entre los postulados teóricos, su expresión en las áreas de estudio de acuerdo con la proyección curricular del programa.

Otro mecanismo es el trabajo mancomunado en el que se discute y se reflexiona sobre los problemas académicos e investigativos y se revisa su impacto en el contexto laboral, Las reuniones tienen como objetivo analizar las dificultades de carácter académico e investigativo, mediante la valoración por parte del por parte del Comité de Currículo, ya que desde allí hay representación docente y de estudiantes, este proceso hace posible un equilibrio frente al análisis del conocimiento, en lo teórico y práctico, revisando las áreas, componentes y cursos, y determinado los casos específicos, y así permitir a los profesores y estudiantes, proyectada las estrategias correctivas.

Apreciación profesores y estudiantes, sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

El tener como fundamento a la interdisciplinariedad como relación dialógica de saberes para fundamentar el trabajo académico en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, implica que esta característica facilita la interrelación, interacción y articulación, entre las distintas áreas del conocimiento en el proceso de formación de docentes, conformando un currículo integral para el cumplimiento de las tres funciones de la educación superior y específicamente para el desarrollo de los saberes de la Ciencias Sociales.

Encuesta docentes: Según la pregunta realizada a los maestros del programa, sobre: Cómo considera que es la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y la forma en que mejora la calidad del mismo, podemos apreciar en la gráfica que la valoración dada es positiva teniendo en cuenta que entre Muy Alta, Alta y Media hay más de un 75%.

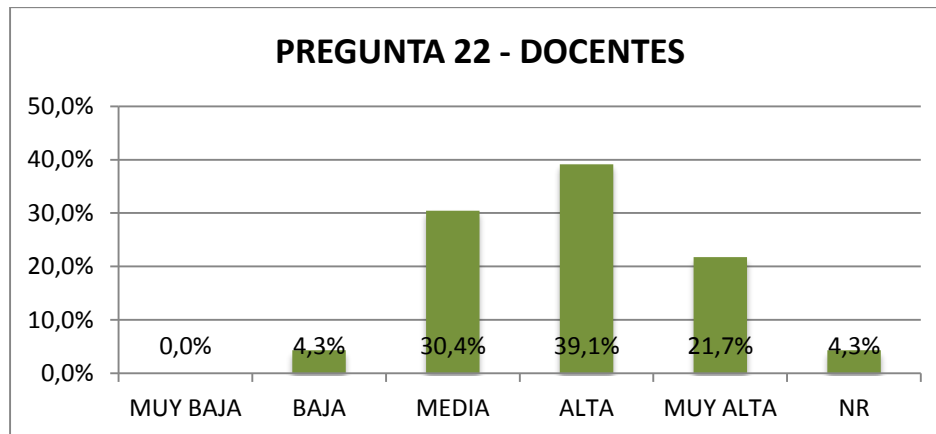


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad

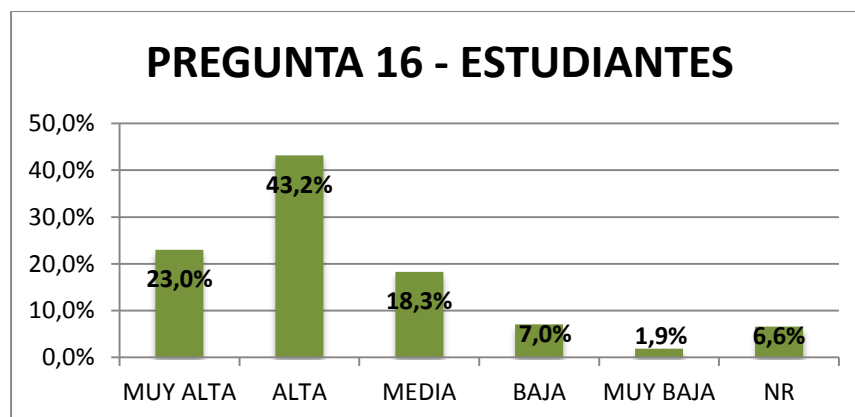


Grafica 32. Pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo. (Docentes).



Encuesta Estudiantes: En la pregunta formulada a los estudiantes, sobre: Cómo considera que es la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y la forma en que mejora la calidad del mismo, se puede apreciar en la gráfica que el resultado fue positivo.

Grafica 33. Pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo. (Estudiantes)





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Juicio crítico de la característica 18

Analizados los diversos aspectos que conforman la característica 18 se estableció una escala numérica de cumplimiento de 3.5 que significa que se cumple Aceptablemente. Ello expresa que aunque el programa logra un nivel de calidad adecuado, es evidente que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar el ideal establecido.

Fortalezas:

Las actividades que desarrolla el programa, ilustran los alcances interdisciplinarios del currículo, el cual va articulado con las actividades extracurriculares, por las relaciones entre los saberes, temas y metodología que posibilita el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La interdisciplinariedad es importante para el proceso de formación profesional del futuro licenciado, teniendo en cuenta que integra la teoría y la práctica, fortaleciendo la adquisición de ese saber dentro del marco de la flexibilización curricular.

Debilidades:

Se requiere fortalecer el Programa conformando equipos de trabajo con los docentes, integrando lo disciplinar, lo humanístico y el contexto, articulada con la investigación, para desarrollar actividades extracurriculares, que permita hacer presencia en las comunidades a nivel regional.

Cuadro 37. Característica 19: Metodología de enseñanza y aprendizaje.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS			
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.			
CC 19 - Nombre de la Característica: Metodología de enseñanza y aprendizaje			
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Esta característica permite adecuar y redimensionar la propuesta curricular del programa, buscando atender las necesidades sociales y las exigencias de formación de nuestros profesionales. La flexibilidad del currículo representa una estructura de contenidos teórico - metodológicos - éticos y morales, su actualización y la libre elección de contenidos de las áreas de profundización.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento
10%	3,8	75,71	Satisfactoriamente
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR			
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



100	Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.	8	4	Satisfactoriamente
101	Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.	8	4	Satisfactoriamente
102	Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa.	5	3,5	Aceptablemente
103	Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.	7	4	Satisfactoriamente
104	Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	6	3,5	Aceptablemente
105	Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.	7	3	Insatisfactoriamente
106	Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.	7	4	Satisfactoriamente
107	Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.	7	3,5	Aceptablemente
108	Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa	7	3,5	Aceptablemente
109	Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar	9	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



110	Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.	8	3,5	Aceptablemente
111	Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.	8	4,5	Alto grado
112	Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo	6	4	Satisfactoriamente
113	Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.	7	4	Satisfactoriamente
		100	3,8	Satisfactoriamente

SOPORTES

- a) Acuerdo 031 de 2001 PEI Proyecto Pedagógico Institucional – Consejo Superior (Anexo 5)
- b) Acuerdo 064 de 1997 Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia. (Anexo 8)
- c) Acuerdo 20 de 2004 admisión y selección del ingreso a las minorías étnicas (Anexo 31)
- d) Acuerdo 031 de 1997 Políticas Académicas – Consejo Superior (Anexo 7)
- e) Acuerdo 13 de 2006 políticas de proyección social y extensión – Consejo Superior (Anexo 9)
- f) Acuerdo 19 de 2010 estructura curricular del programa. CA (Anexo 24)
- g) Acuerdo 22 de 2011 denominación o título de Licenciado CA (Anexo 26)
- h) Acuerdo 09 de 2007 Estatuto estudiantil. (Anexo 29)
- i) Documento Maestro – Programa (Anexo 28)
- j) Encuesta a estudiantes
- k) Encuesta a profesores.

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA Nº 19 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se consideran fundantes los aspectos que están directamente relacionados con las condiciones y aplicación de métodos y estrategias que conduzcan al aprendizaje de los estudiantes, esto significa determinar las relaciones entre lo establecido en el documento maestro que permitió el registro calificado del programa y el PEP, y con el PEI institucional, las nuevas tendencias pedagógico didácticas en materia de enseñanza y aprendizaje, así como las exigencias de inclusión; situación que conlleva a realizar una mirada autocrítica al papel que vienen desempeñando los docentes y estudiantes por la calidad académica.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Concordancia con los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.

En correspondencia con los métodos de enseñanza y aprendizaje y la metodología del programa, se sustenta desde el modelo pedagógico soportado en el documento maestro, desde el enfoque constructivista y la teoría socio-crítica, lo cual busca transformar la forma de aprendizaje en los estudiantes, basado en experiencias significativas y de contexto, generando así una conciencia crítica, reflexiva y autónoma. El modelo pedagógico del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se define y articula a través de los fundamentos generales, los supuestos básicos, los principios y criterios planteados en el Proyecto Educativo Institucional PEI, de la Universidad de la Amazonia Acuerdo 31 DE 2001.

Para enfrentar los desafíos que hoy se le presentan a las ciencias sociales y alcanzar los propósitos ya planteados se hace necesario superar la enseñanza tradicional que ha caracterizado por mucho tiempo el sistema educativo colombiano, específicamente en la enseñanza de las Ciencias Sociales, durante la mayor parte del siglo XX el interés del Estado en ésta área del conocimiento se centró en generar una identidad nacional a partir de la exaltación de las gestas de los próceres del pasado (por medio de la historia) y la identificación de los símbolos patrios (a través de cátedras como constitución y democracia), así como la ubicación geográfica, la división política y la descripción territorial del país y del mundo (por medio de la geografía).

Como ya se había mencionado las nuevas tendencias epistemológicas conciben las Ciencias Sociales como un área integradora frente a los demás campos del conocimiento, esto es, se plantea el saber socio humanístico como un eje fundamental en el propósito de construir una visión de la realidad holística y sistémica frente a la especialización y fragmentación de la ciencia tradicional.

Lo anterior no quiere decir que las tendencias integradoras planteen que se deban abandonar los aportes teóricos de las disciplinas específicas, antes bien, en los enfoques no tradicionales se concibe a cada disciplina, ya no como un mero instrumento de preparación para la obediencia a la patria, sino como un medio para la formación de ciudadanos libres y con espíritu deliberativo. La historia por ejemplo, como disciplina social debe permitir utilizar las posibilidades epistemológicas del método histórico para enseñar a comprender críticamente el presente, y para acercarse al pasado desde una posición intelectual de indagación constante por explicaciones que permitan proyectar un futuro con mejores posibilidades.

El programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales se replantea como una oportunidad para superar el transmisionismo a través de la propuesta de un modelo pedagógico cuyo rasgos principales son el aporte de las corrientes pedagógicas constructivistas y el enfoque socio crítico, fundamentos que se explicarán a continuación:

- ✓ A los modelos transmisionistas o tradicionales de enseñanza se les ha criticado la manera como se han revertido en los centros de enseñanza, promoviendo en gran medida la contradicción entre el discurso teórico y la práctica cotidiana.
- ✓ La excesiva carga de asignaturas en los planes de estudio, las cuales en su mayoría no guardan relación con las necesidades reales de los docentes y en las cuales, el fundamento pedagógico está ausente, lo cual denota un predominio del enfoque instrumentalista.
- ✓ Un esquema rígido en la formación por componentes (pedagógico, disciplinar, práctica).



La Excelencia se alcanza en Equipo

Facultad Ciencias de la Educación La Autoevaluación hacia la Acreditación de Alta Calidad



- ✓ Una disociación entre teoría y práctica, desconexión entre los centros de formación y los planteles escolares, la limitada experiencia de coparticipación de los docentes en los procesos que se experimentan en la escuela.
- ✓ La escasa importancia al aspecto ético valorativos de la acción docente.
- ✓ Énfasis en los aspectos gerenciales y administrativos, junto con un marcado acento en los procesos de formación continua, lo cual trae consigo el debilitamiento de la identidad profesional del educador.

La formación de docentes desde el constructivismo:

El constructivismo es la corriente pedagógica que en la actualidad mejor describe el funcionamiento de la mente humana en el acto de aprender, este se fundamenta a su vez en la teoría pedagógica del aprendizaje significativo formulada por David Ausubel, la cual parte de una concepción del proceso de enseñanza - aprendizaje centrado en los intereses y necesidades de los estudiantes y cuyos aprendizajes son el resultado del descubrimiento de nuevos significados y sentidos, que los conceptos sean más que un objetivo final, un medio que una vez aprendidos a través de un proceso de descubrimiento en el que participen conjuntamente docente y estudiante y cuyos resultados sean aplicables al contexto, los principios de esta corriente se pueden sintetizar así:

- El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.
- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
- Los conocimientos previos son punto de partida de todo aprendizaje.
- El aprendizaje es un proceso de re-construcción de saberes culturales.
- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.

Desde el aprendizaje significativo se concibe que el aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber. Según Ausubel, en el aprendizaje hay dos posibles dimensiones:

- ✓ La Primera: La referida al modo en que se adquiere el conocimiento, que puede ser por repetición y por descubrimiento.
- ✓ La Segunda: La relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimientos o estructura cognitiva del estudiante, que puede ser por repetición y significativo.

Para que realmente sea significativo el aprendizaje, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el estudiante ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales y contenidos de aprendizaje. Los aportes constructivistas propician una redefinición del concepto de formación, esta, implica una necesaria redefinición en las formas de formación de formadores. La labor del docente se concibe como la oportunidad de promover el desarrollo próximo del estudiante, es decir que a través de la orientación y la capacidad persuasiva y mediadora de este se debe acercar al estudiante a los límites de su propio desarrollo cognitivo.

La formación de docentes desde el enfoque socio crítico:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Desde los aportes de teoría crítica de la sociedad planteada por la escuela de Frankfurt y formulada a partir de los aportes de Carlos Marx, ha sido posible construir un enfoque desde el cual se propone formar al futuro docente como una persona reflexiva, un sujeto, capaz de orientar de manera autónoma su propia formación y, ser además, un agente activo en las transformaciones sociales requeridas en su comunidad. A los enfoques críticos subyace un concepto de educación mucho más amplio que al de los llamados tradicionales los cuales se enfocaron principalmente a la consecución de objetivos preestablecidos para utilizar la educación como un mecanismo exclusivo de preparación para el mundo laboral, los enfoques críticos, pretenden además de entender y explicar la realidad, transformarla constantemente a través y gracias al fenómeno social que es la educación.

Algunos de los principales exponentes de éstas corrientes pedagógicas son por ejemplo, Paulo Freire (1921-1997) máximo exponente de los desarrollos emancipadores de las pedagogías críticas en Latinoamérica y el mundo sobre el cual se conforman muchas investigaciones de esta corriente en la actualidad, desarrolló como línea de investigación la tesis de una educación emancipadora, focalizó su atención en la educación en comunidad, la praxis educativa (como acción evaluada críticamente). Freire Observó críticamente que:

“...la Escuela podía servir tanto para la educación como práctica de la dominación, como para la educación como práctica de la libertad”.

Otro exponente importante de los modelos críticos es el filósofo norteamericano Henry Giroux, quien partiendo de la teoría crítica de la sociedad elaborada por la escuela de Frankfurt, propuso un análisis clarificador sobre la relativa autonomía de las escuelas y la naturaleza política de la cultura como fuerza reproductora. Destaca al docente como investigador del proceso formativo en la sociedad actual y lo concibe como un intelectual crítico, reflexivo y transformador; otorga a la educación un sentido relevante en la transformación de la sociedad. Profundiza en la investigación sobre el carácter político de la educación y la naturaleza ideológica de la escuela.

De la misma manera, Wilfred Carr junto a Sephem Kemis, (1988) desarrollaron estudios aplicados basados en la metodología y el enfoque de la investigación-acción en el campo educativo, desde su punto de vista, la investigación del docente debe partir de su mismo quehacer, es decir del contexto inmediato del aula para avanzar dialógicamente a la comunidad educativa y trascender gradualmente hacia la sociedad. Carr y Kemis definen la labor del docente como un:

“...examen hermenéutico crítico de la práctica de los propios prácticos”, es decir, la formación del teórico emancipador.

Estos autores por tanto, parten de reconocer la intencionalidad política del educador y reclamarle un carácter reivindicativo de sus condiciones sociales y con una clara voluntad colaborativa y altruista. Esto implica la transformación de las prácticas y el entendimiento de las situaciones que se generan con la interacción. La doble dialéctica del pensamiento y la acción -del individuo y la sociedad- permite la noción de una comunidad autocrítica de investigadores activos comprometidos con el mejoramiento de y para la educación. Los propósitos de formar docentes según este paradigma, consisten en promover y



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



potenciar las habilidades reflexivas mediante las que se indagan los problemas que se perciben en el ejercicio de la labor (Praxis)⁶. De ésta manera el docente se convierte en un agente innovador, investigador activo y observador participante.

A continuación se hará una caracterización del modelo formativo propuesto para el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Elementos del Modelo:

Los componentes esenciales del modelo que se propone para la licenciatura son, por un lado, una triada conformada por el estudiante, el maestro y el conocimiento como agentes y centro principal del proceso formativo; por otro lado, la docencia en una doble dimensión, (En el proceso de formación de formadores), el de ser una actividad mediadora y, al mismo tiempo una meta y, una aspiración que se construye constantemente.

El contexto: como la fuente desde donde se obtiene la información, los recursos y las condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje, pero así mismo es el objetivo de las actividades de transformación.

El docente: debe regular el proceso de aprendizaje, mediante acciones de facilitación, de información de retorno y de orientación; esto supone una comunicación ágil con el estudiante, en el momento en que él lo precise y una individualización del apoyo tutorial o docente.

El estudiante: debe desarrollar una habilidad eficaz para regular el propio proceso de aprender, a base de pruebas sucesivas que permiten decidir y poner en práctica acciones correctivas para lograr el nivel de aprendizaje óptimo.

La evaluación: En el enfoque de la evaluación formativa (Novak 1982; Coll 1987) ésta se considera una actividad consubstancial con cualquier tarea con aspiración científica y debe formar parte del proceso de aprendizaje de las ciencias. Se trata de concebir y utilizar la evaluación como instrumento de aprendizaje que permita suministrar retroalimentación adecuada a los alumnos... y al propio profesor, contribuyendo a la mejora del aprendizaje. Para que la evaluación se convierta en un instrumento de aprendizaje sus características deben ser:

- Ser percibida como ayuda real por el profesor y los alumnos y ser generadora de expectativas positivas.
- El profesor ha de lograr que alumnos descubran el interés por el progreso a través de un trabajo adecuado para alcanzar los logros deseados.
- Se precisa un esfuerzo especial para que los alumnos tengan la seguridad de que pueden hacer bien las cosas.
- Conviene una planificación muy cuidadosa de los propósitos del curso, revisando constantemente sus alcances y criterios.

Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se esperan desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.

⁶ En su sentido más puro, "praxis" es la reflexión, el diálogo y la acción de hombres y mujeres, niños y niñas acerca de su mundo para transformarlo y mejorarlo, y al transformar y mejorar su mundo individual, mejoran y transforman el mundo de manera colectiva para liberarse de la imposición, la pobreza y la ignorancia.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje, empleados para el desarrollo del plan de estudios y el desarrollo de competencias, que se espera fortalecer en los estudiantes se concibe a partir de la relación de los seres humanos con la cultura como segunda naturaleza, donde el conocimiento constituye un significativo elemento resultante de la mediación social y comunicativa para transformar la realidad material, en respuesta a las necesidades que impone el desarrollo social y tecnológico. De esta manera, en cuanto a las competencias, estas integran los saberes, conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que inciden en el ejercicio de las prácticas sociales en la medida en que son factores inherentes y reconocibles en el proceso de la formación y la actuación humana en contexto sociales.

En coherencia con lo antes indicado, el currículo buscar impactar en los estudiantes en cuanto a las formas sociales, para el caso del componente profesional-disciplinario, los objetivos de formación relacionados con el desarrollo de la competencia comunicativa y de la competencia ciudadanas se conciben con las prácticas sociales, en las cuales se ejercen dichas competencias. Por ende, se pretende que el estudiante de ciencias sociales desarrolle los conocimientos, actitudes y valores que le permitan actuar, mediante la utilización de sus conocimientos de la ciencias sociales, de manera crítica, reflexiva y autónoma, y que se ajusten a las exigencias de las situaciones sociales, con la idoneidad y justeza que faciliten la convivencia, pero también que propicien la exigencia y el aprendizaje de las áreas disciplinares, con ajuste a las condiciones de exigencia progresiva de formalidad que demandan, por ejemplo, las actuaciones en situaciones académicas.

Conviene aclarar, por razones del orden histórico de los hechos, que el documento maestro del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales explícita, la formulación de las competencias generales y específicas que podrían orientar el desarrollo curricular:

Velar por el mejoramiento continuo de su formación disciplinar, pedagógico – didáctica, investigativa, ética, política y ciudadana.

- Utilizar, en forma creativa, el potencial ético y estético de la Ciencias Sociales para la formación armónica de la personalidad de los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva y a la actividad creadora de los estudiantes en el campo de las Ciencias Sociales.
- El establecimiento de relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias de las Ciencias Sociales con las otras asignaturas del plan de estudio.
- La aplicación de los principios de la investigación pedagógica a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Ciencias Sociales, para solucionar problemas en el contexto educativo.
- La elaboración de propuestas de intervención en el aula, con estrategias pedagógicas y didácticas pertinentes, con el objeto de fortalecer su práctica pedagógica.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Progresivamente, con la difusión de las nuevas pautas normativas que se han expedido desde el Ministerio de Educación Nacional, la incorporación del enfoque curricular por competencias ha ido permeando la vida académica de los programas curriculares, de manera que, en los programas de asignatura de los últimos dos años se ha incluido este aspecto y es posible encontrar planteamientos explícitos al respecto. A manera de ilustración, entre los diversos ejemplos, se incluyen los siguientes:

Las competencias:

De manera general una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandolos recursos psicosociales en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo, del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica.

En este sentido, Tobón, S. (2010) define las competencias como el conjunto de atributos que una persona posee y le permiten desarrollar acción efectiva en determinado ámbito. Es la interacción armoniosa de las habilidades, conocimientos, valores, motivaciones, rasgos de personalidad y aptitudes propias de cada persona que determinan y predicen el comportamiento que conduce a la consecución de los resultados u objetivos a alcanzar en un determinado contexto.

Las competencias como conjuntos de atributos son propias del enfoque socioformativo, ya que son concepciones más integrales y transformadoras. Se definen como una actuación integral para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético, articulando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer (García Fraile et al. 2009; Tobón, 2010).

Las Competencias Genéricas para la Educación Superior:

Las competencias genéricas para la educación superior fueron formuladas en el año 2008 por el Ministerio de Educación Nacional como estrategias para establecer referentes comunes que garantizaran la calidad de la formación en nuestro país, así como la articulación de los distintos niveles de la educación: inicial, básica, media y superior.

Las competencias busca responder a las necesidades del mundo globalizado, en el que las distancias se han acortado con los medios de comunicación y de transporte, las fronteras económicas y laborales tienden a difuminarse y la educación busca cada vez la internacionalización de los saberes, las profesiones, las titulaciones y los mercados de trabajo, sin desconocer la importancia del contexto local.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución N° 5443 del 30 de Julio de 2010 estableció, dentro del perfil del educador, las competencias básicas que el programa debe fortalecer en los futuros educadores. Al respecto el Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior, Boletín Informativo N° 13, diciembre de 2009 (Pág. 1-3), establece:

- El lenguaje, un ámbito fundamental del desarrollo de competencias: leer, escribir, argumentar, sustentar y comprender lo que el otro está diciendo; el dominio de las habilidades comunicativas y el aprendizaje de una segunda lengua.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- El ser humano necesita del desarrollo de sus capacidades superiores y requiere de la mediación de herramientas, de naturaleza simbólica: los distintos lenguajes y formas de representación, los mitos, los relatos, las metáforas, los sistemas de notación, las disciplinas del conocimiento, los modelos científicos y los modos discursivos que utilizamos para interpretar y negociar significados, todos estos sistemas de símbolos hacen parte de la —caja de herramientas- culturales que los seres humanos necesitamos para alcanzar un pleno desarrollo. Todos nuestros actos intelectuales, nuestras formas de pensar, de aprender y de construir sentido sobre el mundo y sobre nosotros mismos, nuestras acciones y voliciones están mediados por estos artefactos simbólicos. (Vygotsky, 1986/1995; Bruner, 1990).
- El pensamiento lógico-matemático, fundamental para el aprendizaje permanente. Permite manejar las percepciones y los argumentos de negociación, debate y proyección.
- Las matemáticas son el fundamento de disciplinas y profesiones. Es la disciplina del pensamiento organizado, formalizado y abstracto, capaz de alejarse de las imperfecciones de los sentidos y de las vicisitudes cotidianas. Las matemáticas están en todo el pensamiento humano y así como las disciplinas y profesiones que se valen de ellas para su desarrollo, han dado pie a un conjunto de saberes y competencias, resultan útiles de manera directa para resolver problemas o plantear conceptos propios de la disciplina.
- El dominio de la ciencia y la tecnología, y en particular de los dispositivos de manejo de información.

Comprender el mundo natural en que vivimos, aprender a transformarlo y manejar eficiente y responsablemente toda la información y el conocimiento que sobre él ha acumulado la humanidad a través de los milenios es la competencia central para relacionarnos con la naturaleza (José Luis Villaveces Cardoso).

- Las competencias ciudadanas, como la capacidad de trabajar en equipo y convivir. La convivencia puede entenderse como aquel estado en el cual una pluralidad de individuos diversos y diferentes interactúan entre sí en términos de reconocimiento, tolerancia e imparcialidad, pudiendo así vivir unos con otros de manera pacífica y segura.

Las Competencias En Ciencias Sociales:

El desarrollo de competencias es necesario y pertinente no solo porque contribuye a mejorar los procesos de aprendizaje y la adquisición de habilidades y destrezas en los estudiantes, sino que permite una adecuada formación ciudadana en los mismos.

Esto implica la superación de la clásica exposición magistral y el aprendizaje memorístico que ha prevalecido en las aulas de clase y optar por un ambiente en el que se fomente la reflexión y la elaboración participativa de los conocimientos. Para ello se requiere abrir espacios de lectura, interpretación, experimentación y debate, donde se profundice en los temas y estos sean resignificados no solo a nivel individual sino a nivel grupal.

En este sentido los docentes necesitan modificar sus concepciones pedagógicas y concebir a los estudiantes como el eje central del proceso educativo, por lo tanto debe propiciarse en estos una permanente relación con el conocimiento que les permita desarrollar capacidades, habilidades y no la repetición de contenidos.

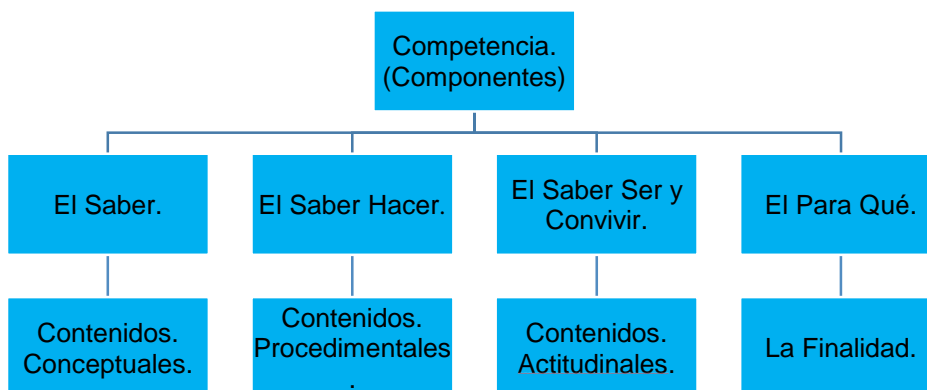


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Cuadro 38. Los componentes básicos de las competencias.



Desde el área de Ciencias Sociales pueden desarrollarse competencias en los estudiantes a partir del cultivo de las habilidades comunicativas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Igualmente se distinguen las competencias cognitivas, procedimentales, interpersonales e intrapersonales.

Las Competencias Cognitivas: contemplan la apropiación y construcción de conceptos, la comprensión de principios y teorías y la potenciación de procesos de pensamiento. Están referidas igualmente al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Estas aplicaciones se concretan en el contexto social y cultural y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. (Lineamientos Curriculares).

Las Competencias Procedimentales: referidas a la aplicación del conocimiento en un contexto determinado. La apropiación de competencias cognitivas requieren ser aplicadas en el ámbito de las competencias procedimentales referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla (Lineamientos Curriculares).

Las Competencias Interpersonales: entendidas como la actitud y disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros y ponerse en el lugar de esos otros.

Las Competencias Valorativas o Intrapersonales: entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

Estas competencias referidas a aspectos individuales y en relación con los otros, posibilita la apropiación de valores en los estudiantes y generan reflexiones para el cambio axiológico. Por lo tanto, desde las ciencias sociales, los estudiantes pueden tener un reconocimiento por sí mismos y por los otros, reconocer que existe una cultura de la diferencia, pero que precisamente esta diferencia es la que permite crear condiciones para una convivencia.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Competencias en Ciencias Sociales y su Articulación con el Currículo:

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales asume y desarrolla las Competencias Genéricas para la Educación Superior como un eje transversal a través de estrategias didácticas y metodológicas dentro del plan de estudios.

- **Comunicación en Lengua Materna y otra Lengua Internacional:** para el desarrollo de esta competencia la Universidad de la Amazonia a través del Acuerdo 04 de 2004, estableció en el área de formación socio humanística, en el ciclo de formación básico, la orientación de dos cursos de Idioma Extranjero y dos de Comunicación, con el objeto de desarrollar las habilidades y destrezas para hablar, leer, comprender, escuchar y escribir, tanto en la lengua materna o internacional.
- Una vez adquirido los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos, en el ciclo de formación básico, la competencia en comunicación se desarrolla a partir de estrategias didácticas y metodologías planteadas por cada docente en los programas de curso (lecturas dirigidas, lecturas complementarias, exposiciones a cargo de los alumnos, elaboración de ensayos, artículos, mesas redondas, foros, debates, etc.) en los ciclos de formación profesional y de profundización. Con el objeto de fortalecer dichas competencias, se constituyó el Centro de idiomas de la Universidad, para contribuir en estos procesos de formación, no solo para los alumnos, sino también para docentes.
- **Pensamiento Lógico – Matemático:** como fundamento teórico, metodológico y didáctico para la adquisición de esta competencia, dentro del plan de estudios se incluyeron los cursos de Estadística, Procesos de Pensamiento y Cartografía que le permiten al estudiante adquirir las habilidades para hacer inferencias, llevar a cabo una negociación, una conciliación, como además, manejar las percepciones y argumentos del debate y proyección.
- **Ciencia, Tecnología y manejo de la información:** esta competencia es fundamental para el estudiante en este mundo fragmentado pero globalizado. La investigación científica, la innovación y la transformación del conocimiento es un requerimiento actual para el programa de ciencias sociales. Además, se constituye en una herramienta esencial dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para fortalecer esta competencia el programa y el departamento de Tecnología, Informática y Comunicación han diseñado las siguientes estrategias:

- ✓ Curso básico de internet obligatorio para todos los alumnos que ingresan al primer semestre
- ✓ Curso básico del manejo de la plataforma Moodle y campos virtual para docentes del programa y estudiantes.
- ✓ Curso sobre manejo de Aulas TI para estudiantes.
- ✓ Curso en el manejo de las bases de datos para consultas bibliográficas: 1) Proquest, 2) E-bray, 3) Scielo de índole internacional, 4) Notinet y 5) Biblioteca Jurídica digital. (libros electrónicos, revistas, diarios, documentos).
- ✓ Acceso electrónico a libros, revistas electrónicas y biblioteca desde el Campus Virtual TIC.
- ✓ Desarrollo de actividades de trabajo independiente y dirigido como videos, conferencias, chat, consultas bibliográficas y lecturas dirigidas y complementarias.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Ciudadanía: esta competencia se constituye en un reto para el programa y permea no solamente el plan de estudios, sino el currículo en general. Desde el área socio humanística y como un eje para todos los programas de la universidad se orientan cursos relacionados con la formación ciudadana y la adquisición de valores éticos y morales que fomentan el respeto por el otro y la sana convivencia.

Para el caso específico del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se incluyeron los cursos de Ética, Constitución y Democracia, Sociología de la Educación, Filosofía, Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Solución de Conflictos, dada la importancia y protagonismo que tienen las Ciencias Sociales en la actualidad frente a los conflictos sociales y sus posibles alternativas de solución, tanto en el ámbito local, regional y nacional.

Las competencias para Ciencias Sociales se abordan de manera general en el plan de estudios a partir del diseño de los programas de curso y de las preguntas problematizadoras, establecidas para cada área, ciclo de formación y asignatura, teniendo como referente los lineamientos curriculares y competencias en ciencias sociales.

Competencias Profesionales:

El programa de Ciencias Sociales se propone desarrollar las competencias profesionales, en el futuro educador, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 5443 de 2010, teniendo como referente la Misión del Programa, sus Objetivos, los Propósitos de Formación, Fundamentos Teóricos, Pedagógicos-Didácticos, Humanísticos y Contextuales, articulados a las diferentes áreas de formación, cursos, prácticas y estrategias pedagógicas y didácticas del plan de estudio:

- ✓ Actuar con prudencia y tacto con los estudiantes, reconociéndolos como seres humanos en formación, con intereses, valores, potencialidades y particularidades en sus procesos de aprendizaje y guiándolos para fomentar en ellos el interés por alcanzar nuevas metas, la curiosidad intelectual, la originalidad, la autonomía y la motivación para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- ✓ Diseñar, organizar y liderar ambientes de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo, físico, psicológico y cultural de los estudiantes para fomentar el desarrollo de competencias
- ✓ Desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje fundamentadas en la articulación de conocimientos, conceptos y procedimientos de los saberes de la disciplina, de la didáctica, la historia, la epistemología y la pedagogía.

El plan de estudio del programa de Ciencias Sociales, está distribuido en tres áreas fundamentales:

- 1) Disciplinar: Historia y Cultura, Geografía y Ambiente, y Pedagogía y Didáctica.
- 2) Socio-Humanística
- 3) Contexto.

A partir de las cuales se articulan los ciclos de formación y las asignaturas correspondientes. Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollan en las tres áreas antes mencionadas a partir de los Lineamientos para las Prácticas de Formación



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Docente. Los conocimientos, conceptos y procedimientos de los saberes de la disciplina, la didáctica, la historia, la epistemología y la pedagogía, se definen a partir de las siguientes asignaturas: Historia y Epistemología de la Pedagogía, Actualidad y Legislación Escolar, Didáctica Específica I y II y Práctica e Intervención en el Aula I y II.

En este sentido, la pedagogía proporciona los elementos teóricos, metodológicos y didácticos para la formación en competencias del futuro profesional en Ciencias Sociales; igualmente, la pedagogía y la didáctica tienen como propósito la comprensión y aplicación de principios generales que se convierten en estrategias y herramientas que consolidan y facilitan el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo de los diversos componentes del saber social.

La pedagogía como conocimiento y estrategia de formación educativa se constituye en un medio de intervención de una cultura que asume el concepto o principio de formación de un proyecto de hombre y de sociedad a través de la enseñanza de las ciencias, las formas de interacción en la escuela y su relación con el entorno social, que pretenden autorregular una cultura o realidad sociocultural con una finalidad previamente establecida. En este sentido toda pedagogía es una praxis de autorregulación de una cultura en intervención con otra.

De allí, que el programa de Ciencias Sociales, considere pertinente la articulación de la práctica pedagógica y el saber pedagógico en los diversos contextos teóricos o prácticas que forman parte integral de la estructura curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

- ✓ Diseñar, gestionar y desarrollar didácticamente proyectos pedagógicos institucionales a partir de la identificación de la estructura, organización, contenido, transferencia, aplicabilidad y valor social y cultural del conocimiento.
- ✓ Articular los procesos pedagógicos y modelos didácticos que se desarrollan en los diferentes niveles y ciclos de la educación preescolar, básica y media, centrados en las condiciones y contextos particulares del estudiante.

Para la consecución de estas competencias, el programa ha dispuesto de un conjunto de asignaturas, prácticas de intervención en el aula, estrategias pedagógicas y didácticas, que permiten al futuro Licenciado conocer, analizar y evaluar los Proyectos Pedagógicos Institucionales en sus diferentes niveles y ciclos de formación.

Teniendo como referente el Proyecto Pedagógico Institucional, propuesto por la Universidad de la Amazonia, en el desarrollo del área de Pedagogía y Didáctica, y articulado con las asignaturas como Actualidad y Legislación Escolar, Práctica e Intervención en el Aula I y II, Investigación Pedagógica I y II, y Didáctica Específica I y II, se desarrollan propuestas didácticas que le permiten al estudiante conocer y formular proyectos pedagógicos como experiencias significativas dentro de su proceso de enseñanza - aprendizaje. A través de convenios interinstitucionales, los alumnos desarrollan su Práctica de Intervención en el Aula I y II en diferentes instituciones educativas del municipio, orientados por el director de Prácticas del Programa y asesorados por el Departamento de Pedagogía.

En estas instituciones, los alumnos desarrollan en una primera fase la revisión y diagnóstico del Proyecto Pedagógico Institucional; posteriormente realizan una observación no participante en el aula de clase, con guías que han sido previamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



establecidas. Una vez, realizada la fase de diagnóstico, el alumno presenta una propuesta, avalada por las directivas de la institución y el Comité de Prácticas, para dar inicio al proceso de intervención en el Aula.

Como resultado de este proceso, se obtienen propuestas de trabajo de grado en torno a problemas de la enseñanza de las Ciencias Sociales, que contribuyen de manera significativa a mejorar los Proyectos Pedagógicos Institucionales y a fortalecer la investigación en el programa.

- ✓ Valorar con ética y responsabilidad los procesos de enseñanza y aprendizaje con base en criterios, instrumentos, orientaciones técnicas y normativas y análisis de los resultados de las evaluaciones del aula y las evaluaciones externas.

Para el programa de ciencias sociales, la importancia del área socio-humanística, se evidencia a propósito de la crisis institucional, ética y moral en la que se encuentra el país, particularmente en los últimos tiempos, lo cual pone en manifiesto nuevamente en el campo educativo, la importancia estratégica de la enseñanza de las humanidades, en los procesos de formación en todos los niveles, particularmente en el ámbito de la formación profesional universitaria.

En este sentido, el plan de estudios del programa en el área socio-humanística, desarrolla esta competencia a través de estrategias didácticas y los programas de curso de cada asignatura como Desarrollo Humano, Teorías Sociológicas y sus Métodos de Análisis, Ética, Sociología de la Educación, Constitución Política y Democracia y Derechos Humanos y Resolución de Conflictos, con el fin de fortalecer en el nuevo profesional aspectos tan importantes dentro de su formación como valores de responsabilidad, respeto, solidaridad, ética profesional y ética ciudadana.

Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa.

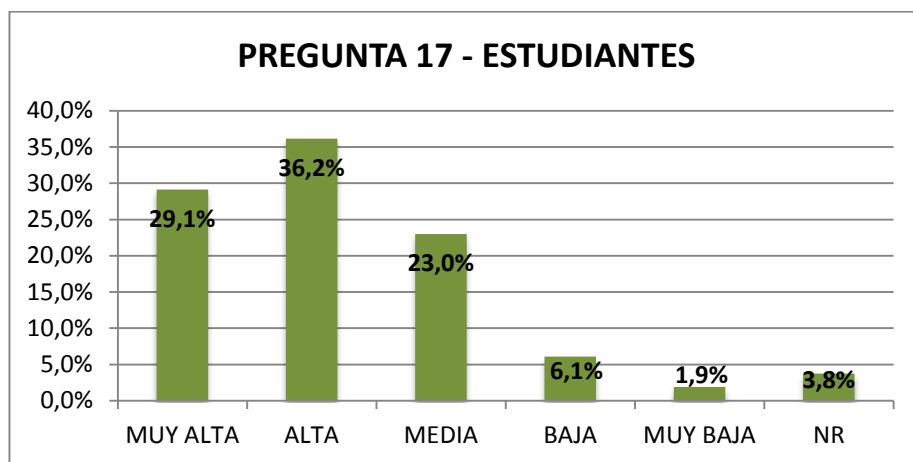
Encuesta Estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes sobre: Cómo valora el grado de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, se puede identificar en la gráfica que la respuesta fue positiva, teniendo en cuenta que entre muy alta, alta y media, hay más de un 70% de buena apreciación.

Grafica 34. Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa. (Estudiantes)



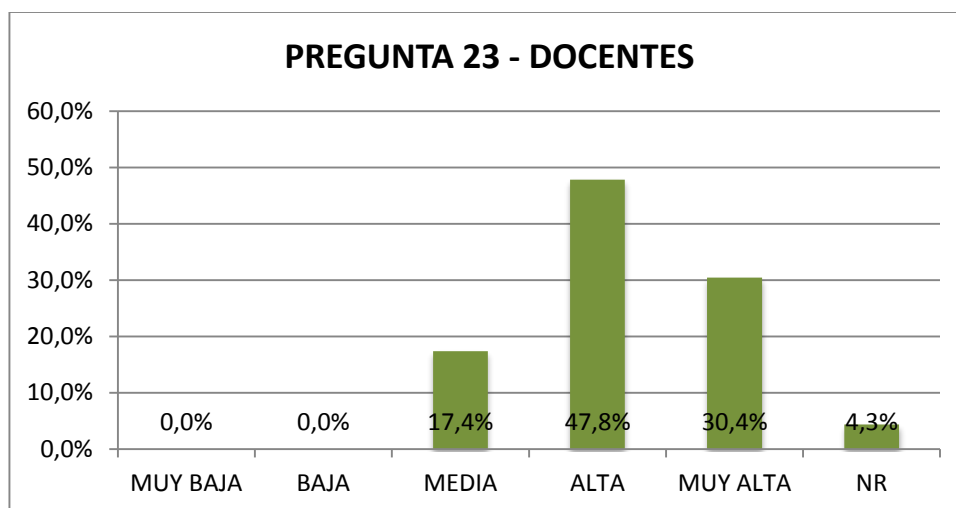
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta Profesores: En la pregunta realizada a los docentes sobre: Cómo valora el grado de correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, se puede apreciar que la respuesta obtenida fue positiva.

Grafica 35. Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa. (Docentes).



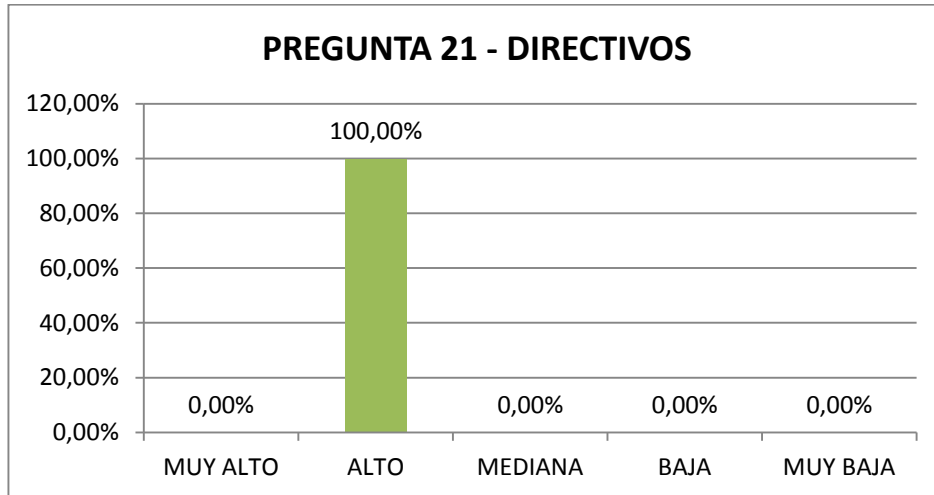
Encuesta Directivos: En la pregunta formulada a los directivos sobre: Valore la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, se puede evidenciar que ellos aprecian que esta se cumple en un alto grado.

Grafica 36. Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa. (Directivos).



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

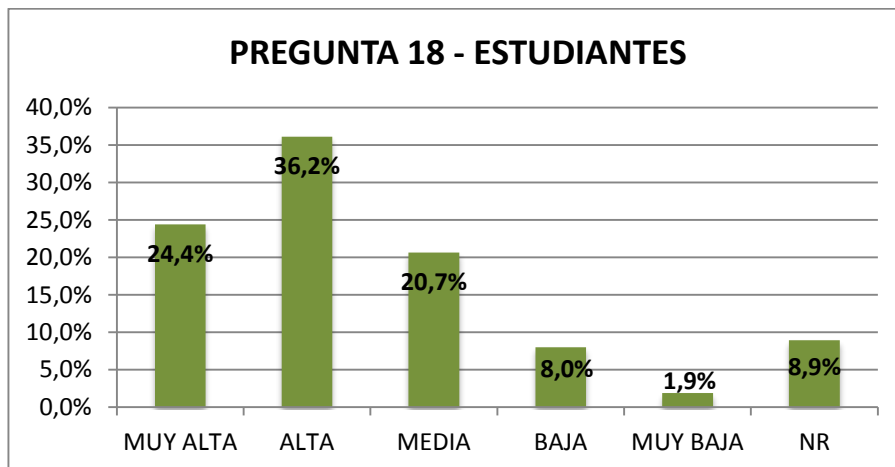
Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Apreciación de estudiantes, profesores y directivos adscritos al programa sobre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Encuesta Estudiantes: En la pregunta: Cómo valora el grado de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, los estudiantes aprecian, según la gráfica este aspecto se cumple satisfactoriamente.

Grafica 37. Desarrollo de los contenidos del plan de estudios. (Estudiantes)



Encuesta Docentes: En la pregunta realizada a los docentes, sobre: Cómo valora el grado de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, podemos evidenciar que los maestros consideran que este aspecto se cumple positivamente.

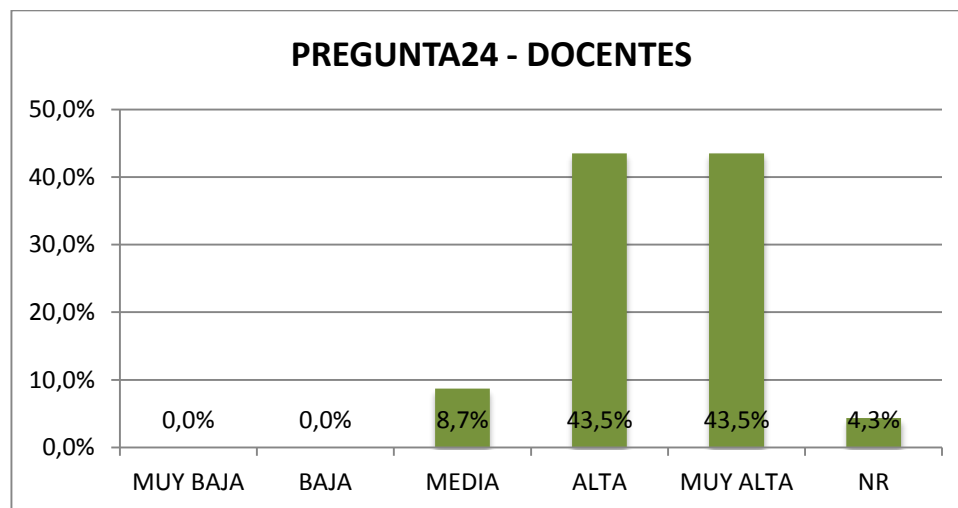


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Grafica 38. Desarrollo de los contenidos del plan de estudios. (Docentes)



Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

La estrategia pedagógica que establece el docente, como seguimiento y acompañamiento en el trabajo que desarrollan los estudiantes es permanente, dado a la asesoría que se le brinda en el periodo académico vigente; en el acompañamiento en los diferentes tiempos de trabajo (presencial, dirigido e individual) evidencia el seguimiento intra y extra clase. Existen otros espacios de asesoría y dirección relacionados con la práctica de intervención en el aula, que ejecutan los estudiantes en el octavo y noveno semestre, asesoría y acompañamiento que se brinda el docente asesor tanto en el aula como en las instituciones educativas donde realiza su práctica, igualmente se asigna un docente como asesor o director de pasantías o tesis de grado, para que oriente, dirija y asesore al estudiante en la elaboración de su trabajo como opción de grado.

La Universidad ha establecido unos formatos que recogen información sobre los procesos académicos, como estrategia y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte de los docentes al trabajo que realizan con los estudiantes en las diferentes actividades académicas y en conexión con el tipo y metodología del programa. La revisión documental adelantada en los programas, de asignaturas que semestralmente entregan los profesores a la dirección del programa y en los formatos de asesoría se refleja la interacción entre el docentes y sus estudiantes, donde se ilustra, se aclara y se asesora frente a un respectivo tema.

Es importante anotar como respuesta a este aspecto que, los docentes elaboran su estrategias pedagógicas y didácticas de cómo desarrollar los cursos, y acuerdan con sus estudiantes las reglas de juegos, para el desarrollo de las asignaturas, con fin de que la enseñanza sea horizontal, en el compartir y adquirir el conocimientos, el sistema de evaluación, como estrategia



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



de fortalecer las debilidades con las que llegan los estudiantes a la universidad, ya que los docentes señalan, parte de los problemas que perciben en los estudiantes, en relación con el hábito de la lectura y el poco compromiso académico con que llegan. Por ende, el docente pretende que el estudiante de ciencias sociales asuma un compromiso y desarrolle actitudes, habilidades y valores que le permitan actuar, mediante la utilización de un conocimiento disciplinar, de manera crítica, reflexiva y autónoma, permitiéndole al estudiante construir desde su propio saber las soluciones, a los problemas actuales de su contexto escolar y social.

Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Las transformaciones curriculares que se han dado en el programa, han obedecido a los adelantos de las ciencias sociales y sus cambios en los contenidos disciplinares, en el plano de los conocimientos de la enseñanza y el aprendizaje, estas proyecciones de renovación curricular, en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, implican un examen y una valoración de las acciones para incorporar los avances de la ciencia, técnicos y tecnológicos en las Ciencias Sociales, en coherencia con la enseñanza y aprendizaje, desde el enfoque constructivista, que busca generar en el estudiante una actitud activa, crítica y dinámica en la construcción sus propios saberes, y de esta forma pueda resolver las situaciones problemáticas de su entorno.

Además, la actualización de los conocimientos en la ciencia sociales aporta a la reestructuración curricular, adaptando conocimientos propios del componente disciplinar, socio-humanístico y de contexto, como un proceso de adquirir un saber pedagógico e investigativo, interrelacionando los procesos de enseñanza y aprendizaje, que permita articular los cursos de formación y los seminarios de profundización desde las áreas disciplinares; por lo tanto, resulta importante la incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias sociales, en las humanidades y de contexto, a través de las didácticas disciplinares, claves para el proceso de formación del futuro docente, lo que ha permitido ir ajustando la malla curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, según las necesidades que requiere la región.

En cuanto los avances de las técnicas y tecnologías se han incorporado, por un lado, como contenidos curriculares y como objeto de estudio en varios espacios académicos, como cartografía, geografía humana y física, investigación I y II mediados tecnológicamente. Por otro lado, en lo relativo a los avances de las técnicas y tecnologías como contenidos procedimentales que pueden incidir en el tipo y modalidad del programa curricular, su incorporación al currículo resulta un tópico impreciso por cuanto, desde la perspectiva institucional, se han hecho esfuerzos importantes en términos infraestructurales y de inducción a los usos de la tecnología: la Universidad, en los últimos años, ha realizado una inversión en el mejoramiento de las redes de comunicación, en el fortalecimiento de la infraestructura informática para facilitar los procesos administrativos, además de la dotación de cierta infraestructura informática para algunas de las salas de clase (sala virtual móvil, televisores inteligentes, salas de informática); además, ha programado, durante los períodos intersemestrales, cursos dedicados a las



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



estrategias pedagógicas para la formación en TICs, ofrecidos a los docentes, para el manejo de nuevas tecnologías, como herramienta tecnológica y de Apoyo a la academia.

Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.

El Acuerdo No. 064 de 1997 emanado por el Concejo Superior de la Universidad de la Amazonia fija los principios, las estrategias y los mecanismos para que los integrantes de la comunidad universitaria de los programas participen en la política de investigación diseñada para articular todos los procesos que se puedan generar en el interior de la misma con las dinámicas relacionadas con el entorno; es por esta razón que todos los programas, busca articular la investigación formativa dada desde la docencia a través de asignaturas Investigación Pedagógica I y II cursadas en el V y VI semestre por los estudiantes del programa, además en las áreas disciplinar se cuenta con dos didácticas: una en Historia y la otra en Geografía, en investigación se tiene las diversas propuestas generadas por los estudiantes como opción de grado, las tesis de grados y de esta forma se genera investigación formativa para ayudar a solucionar las problemáticas que se vislumbran en el sector educativo de la región.

Por su parte, el Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, a través del acuerdo 20 del 17 de Junio de 2004, reglamentó el proceso de administración de la demanda, admisión y selección del ingreso a la Universidad de la Amazonía de los bachilleres miembros de las minorías étnicas asentadas en la región amazónica, de tal manera que planteó, por un lado, los requisitos que deben cumplir los aspirantes de minorías étnicas (demostrar excelencia académica según pruebas de estado, demostrar la pertenencia a un grupo étnico minoritario asentado en el territorio que cubre la jurisdicción de la Universidad) y, por otro, determinó la asignación de cupos para los grupos de Afrodescendientes colombianos y miembros de grupos indígenas del territorio nacional, en un total del 2 % de cupos de todos los estudiantes ingresantes a sus programas académicos.

Más allá de los aspectos generales, no hay mención específica acerca de estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas contextualizadas a las posibilidades tecnológicas disponibles y en atención a los criterios de diversidad de los estudiantes que puedan presentarse. No reposan, ni en el documento maestro, ni el PEP del programa consideraciones específicas para la atención de estudiantes caracterizados por algún criterio de diversidad como la pertenencia a una minoría étnica o algún grupo social con algún rasgo particular de vulnerabilidad, discapacidad o limitación física.

Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de la enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Los docentes del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, al proyectar el desarrollo académico de las diferentes asignaturas, en aras de dar cumplimiento a los programas de curso que hacen parte del plan de estudios, se encuentran articulados mediante estrategias pedagógicas y los contenidos programáticos con relación a los recursos tecnológicos con los que cuenta la universidad: salas de conectividad, la cual permite una búsqueda de la información frente a los temas que contienen una asignatura, Plataforma Moodle, la cual es utilizada como un medio de comunicación virtual entre maestros y estudiantes, Correo institucional, para la socialización de información de carácter académico e investigativo.

Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

La revisión del documento maestro y del programa del PEP, pone en evidencia un procedimiento específico y diferenciado de los tres ejes misionales de nuestra institución, por medio de políticas para articular las funciones de docencia, investigación y proyección social, como fue establecido por norma interna: Políticas Académicas Acuerdo 031 de 1997 del consejo superior, Políticas de Investigación Acuerdo 064 de 1997 del consejo superior y el de Políticas de Extensión y Proyección Social Acuerdo N° 013 de 2006 del consejo superior, estas políticas se crearon en aras de que la universidad desarrollara sus procesos al interior de la institución, pero también para desarrollar actividades en forma de articulada entre la institución y la comunidad regional a través de la aplicación de una de sus funciones misionales, para generar procesos de actualización, beneficio y solución a problemas de la comunidad.

Otro espacio académico que fortalece los ejes misionales, son las prácticas de formación docente que realizan los estudiantes en el octavo y noveno semestre, para afianzar su proceso de formación como futuro maestro en la educación; allí se establecen estrategias pedagógicas y didácticas con el fin de obtener y consolidar un proceso de formación profesional y resultados significativos en el aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas donde se realizan sus prácticas respectivas.

Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

Se conocen los informes sobre deserción y porcentaje de retención hechos por la Oficina de Planeación de la Universidad, con corte al primer semestre del año 2015; en ese informe se puede ilustrar la fluctuación en la tasa de deserción que ha afectado al programa, desde un 12,74% en el primer semestre del 2011 a un incremento del 22,33% en el siguiente semestre. Los tres años siguientes se caracterizan por un aumento en la deserción de estudiantes para el segundo semestre de cada año, sin llegar al 15% de deserción. En el cuadro comparativo de la deserción entre las tasas nacional, la de la Universidad de la



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Amazonia y la relativa al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, a pesar del relativo descenso de la deserción del programa, se mantiene dicha deserción por encima de los referentes de la Universidad.

Tabla 74. Retención estudiantil, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

PERIODO ACADEMICO	PORCENTAJE DE RETENCIÓN POR PERIODO
2011-1	87,26%
2011-2	77,67%
2012-1	85,35%
2012-2	86,27%
2013-1	87,56%
2013-2	87,00%
2014-1	90,79%
2014-2	89,52%
2015-1	91,51%
2015-2	80,99%

No se conocen estudios específicos que señalen, de manera concreta, las variables que determinan el fenómeno de la deserción, aunque es factible afirmar la incidencia de los problemas económicos que afectan a las familias y a los sectores sociales de los cuales provienen, en su mayoría, los estudiantes de programas de educación. En la tabla 61 se anota en porcentaje, los retiros por semestre, en el período comprendido entre 2011-I y 2015:

Tabla 61. Índice de deserción, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

PERIODO ACADEMICO	PORCENTAJE DE DESERCIÓN POR PERIODO
2011-1	12,74%
2011-2	22,33%
2012-1	14,64%
2012-2	13,73%
2013-1	12,44%
2013-2	13,00%
2014-1	9,21%
2014-2	10,48%
2015-1	8,49%
2015-2	19,01%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

Con base en el registro de matrículas, que cada semestre realiza el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede establecer el período de tiempo, entre el momento de ingreso y el de graduación de los estudiantes del programa. Los registros revisados corresponden al período a partir del segundo semestre de 2011 y cubre hasta el segundo semestre de 2015.

El aspecto a evaluar, es necesario hacer la correlación pertinentes a la duración del programa de licenciatura de Ciencias Sociales, durante los últimos 20 años, según los cambios y el recorrido histórico del programa, en la dos década el plan de estudio estuvo a 10 semestre, según resolución del ICFES N° 001777 de 1992 y mediante Acuerdo del Consejo Superior 045 de 1995, se renueva el plan de estudio del programa, con denominación Licenciatura en Ciencias Sociales, 10 semestres, posteriormente se modifica la malla curricular con el Acuerdo 12 de 2000, expedido por el Consejo Académico, que estableció una duración 12 semestres con la denominación de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.

Para el caso de la Universidad de la Amazonia, esta nueva situación normativa generó modificación en lo académico y para el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales permitió ajustar su estructura curricular mediante el Acuerdo 019 de 2010, el Consejo Académico, con una duración de nueve (9) semestres. Esta condición del currículo fue la aceptada por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la Resolución de Registro Calificado 3839 del 11 de mayo de 2011. Con base en esta determinación legal, la licenciatura en Ciencias Sociales ajusto nuevamente la denominación del programa a Licenciatura en Ciencias Sociales a través del Acuerdo N° 22 del 16 de julio de 2011, emanado del Consejo académico de la Universidad de la Amazonia.

Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.

Las estrategias del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se enmarcan en la normatividad dada por la Universidad en el Acuerdo No. 09 de 2007 del Consejo Superior, Estatuto Estudiantil y están enfocada principalmente en ofertar múltiples opciones de grado (art. 64); e incentivar al estudiante para que avance de forma vertiginosa en el curso de la carrera; (curso intensivo, Art.13); además de motivarlo mediante estímulos y reconocimiento que le ayuden a generar sentido de profesionalismo y autorrealización; (matrícula de honor, reconocimiento por estímulos de representación estudiantil en los comité de currículo, o en lo deportivo y/o artística). (Art. 90, 93 y 95). Actividades de investigación, a través de la convocatoria de los semilleros de investigación entre otros.

En este sentido, pueden mencionarse los esfuerzos de docentes y de la coordinación del programa para estimular a los estudiantes en desarrollar procesos claves de las áreas disciplinares con mirada cognoscitiva y dirigidos a potenciar las habilidades de aprendizaje, en articulación con las actividades de docencia, investigación y proyección social, como parte de la formación integral con la que se ha comprometido el programa.

Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



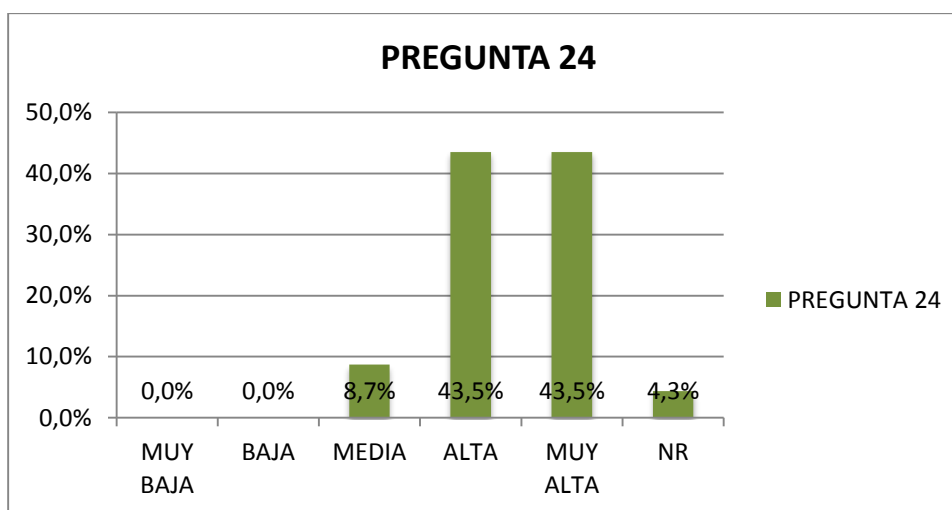
Tabla 15. Relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados.

PERIODOS ACADÉMICOS	INSCRITOS	ESTUDIANTES ADMITIDOS	PRIMIPAROS	MATRICULADOS TOTAL
2011 A	95	40	32	274
2011 B	77	51	37	277
2012 A	54	50	34	276
2012 B	44	41	37	291
2013 A	67	52	39	296
2013 B	49	46	36	311
2014 A	55	50	40	310
2014 B	60	53	44	334
2015 A	79	59	48	292
2015 B	66	40	40	303

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

Encuesta docentes: En la pregunta realizada a los docentes, sobre: Cómo valora el grado de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se evidencia en la gráfica que se obtuvo una respuesta positiva.

Grafica 39. Correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo. (Docentes)





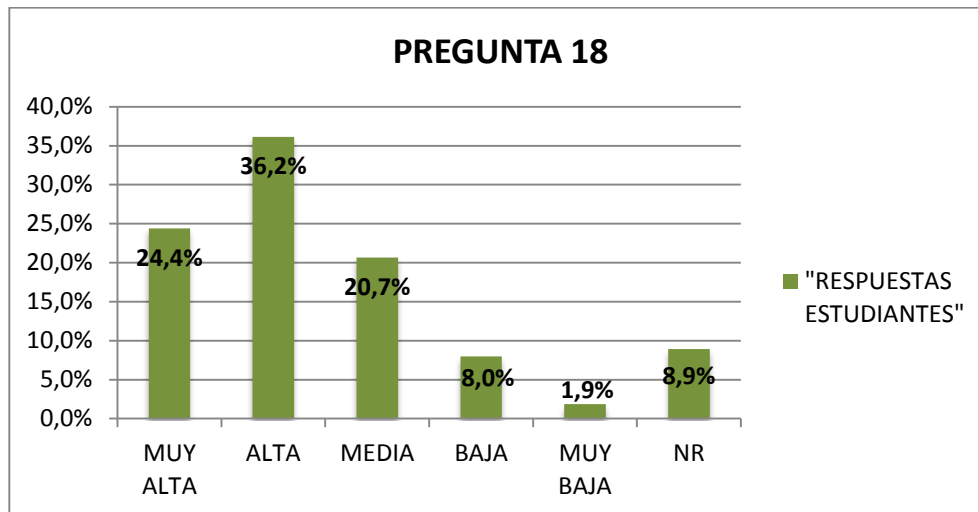
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes, sobre: Cómo valora el grado de correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede apreciar en la gráfica que los estudiantes tienen una apreciación positiva respecto a este aspecto.

Gráfica 40. Correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo. (Estudiantes)



Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad entre otros.

La Universidad de la Amazonia ha venido desarrollando un proceso constante de identificación de las dificultades en la circulación y en el acceso a los diferentes bloques de la Institución que ha conducido al desarrollo de acciones orientadas a eliminar o disminuir las barreras de infraestructura física entre las que se destacan la realización de procesos de diseño y asignación de presupuesto para la construcción de rampas, andenes u otros mecanismos que permitan solucionar dichos inconvenientes; que en la actualidad se ven reflejados en:

- ✓ Rampa acceso al primer piso del bloque Administrativo.
- ✓ Rampa acceso al segundo piso del bloque I (Departamento de Tecnologías de la Información)
- ✓ Rampa acceso a la Biblioteca (En ejecución)
- ✓ Rampa acceso al segundo piso del bloque 7
- ✓ Ascensor en la Sala de Profesores.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Lo anterior, es un proceso constante de verificación de la infraestructura física, con la finalidad de ofrecer espacios que permitan el acceso sin dificultad alguna, a toda la comunidad universitaria en condición de discapacidad o que presente dificultades para el acceso a la infraestructura física en el cumplimiento de sus deberes.

El reconocimiento de esta transformación locativa de la institución va acompañado de la clara conciencia de inclusión asumida por los directivos de la universidad y del programa, en el momento en que sea necesario, se apoyara en la facilitación de condiciones para la atención de estudiantes con dificultades y limitaciones. Además de estas condiciones a estudiantes, la institución ofrece a través de la oficina de Bienestar Universitario, distintas formas de apoyo psicológico y sicosocial. También se recibe y se forma a estudiantes que están bajo la protección del Instituto de Bienestar Familiar, donde en los últimos cinco años, por lo menos dos estudiantes amparados mediante un convenio.

Juicio crítico de la característica 19

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales desarrolla satisfactoriamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, y tiene coherencia en relación con el modelo pedagógico adoptado y el tipo de metodología del programa, igualmente es satisfactorio la articulación entre las estrategias de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de competencias disciplinares y profesionales propuestas como objetivos de la formación del programa, se destaca en un grado satisfactorio de correspondencia que el personal educativo y directivos del programa reconocen los métodos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo del programa.

Se valoran la incorporación de los adelantos y transformaciones de las ciencias, las técnicas y las tecnologías al desarrollo del programa curricular según su tipo y modalidad, las estrategias pedagógicas, didácticas y disciplinares, de acuerdo con la metodología del programa, los adelantos tecnológicos y en atención a la diversidad de los estudiantes, la relación entre la duración proyectada de la carrera y la duración de la carrera hasta el momento de su graduación, las estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto de duración de la carrera y en atención a los estándares de calidad. La misma valoración de satisfactoria se atribuyó a los aspectos de los informes estadísticos sobre la población de todos los semestres del programa en las últimas cinco cohortes, la apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo y, finalmente, la existencia de mecanismos de seguimiento y acompañamiento especial a estudiantes que tienen alguna condición de vulnerabilidad y discapacidad.

DEBILIDADES

Se requiere fortalecer un estudio más a fondo por parte del programa para identificar y evaluar la permanencia y la retención de acuerdo con la metodología y enseñanza en que se ofrece en el programa.



Cuadro 39. Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC20- Nombre de la Característica: Sistema de evaluación de estudiantes				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La evaluación pretende convertirse en ayuda para avanzar en el proceso de formación de los y las estudiantes, en cumplimiento de la misión del programa. Es un proceso de cualificación con criterios, políticas y reglamentación institucionales normados en el estatuto estudiantil.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5%	3,83	76,67	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
114	Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.	17	4,5	Alto grado
115	Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.	18	3,5	Aceptablemente
116	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.	18	3,5	Aceptablemente
117	Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa.	16	3,5	Aceptablemente
118	Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de conocimientos, capacidades y habilidades y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.	16	4	Aceptablemente
119	Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.	15	4	Aceptablemente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



		100	3.83	Aceptablemente
SOPORTES				
a)	Acuerdo 09 de 2007, CSU. Estatuto Estudiantil. (Anexo 29)			
b)	Documento PEP. Proyecto Pedagógico del Programa. (Anexo 20)			
c)	Encuesta a estudiantes			
d)	Encuesta a profesores.			

CARACTERISITICA 20 - SISTEMA DE EVALUACION DE ESTUDIANTES

Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.

El estatuto estudiantil, Acuerdo 09 de 2007 del CSU, en su capítulo II de la evaluación y asistencia académica, artículo 42, define la evaluación académica como: "el conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico de la Universidad con el fin de verificar el logro de los objetivos previstos en el mismo, por parte del estudiante, proponer correctivos necesarios y lograr las proyecciones respectivas". En la evaluación de los cursos se propone que cada curso y las actividades académicas que los estudiantes matriculen serán evaluados por los docentes, con base en lo establecido en los acuerdos pedagógicos. Se estipula que estas evaluaciones se ajustan a los objetivos y contenidos del respectivo plan de curso o actividad académica.

El sistema de evaluación vigente en acuerdo mencionado y que rige al programa establece, además, las normas de rendimiento y valoración académica, entre las cuales pueden mencionarse: la evaluación de asignaturas, las clases de evaluación, los exámenes de validación, los tipos de validación, la escala de valoración, la revisión de exámenes, los reportes de notas, las sanciones, los requisitos para otorgamiento del título profesional, y otras disposiciones académicas.

En el Proyecto Educativo del Programa (PEP) desde el marco filosófico, teórico y metodológico que orienta la actividad humana y, específicamente, la actividad pedagógica se reconocen tres momentos en el desarrollo de la acción curricular, pedagógica y didáctica: la planeación, el desarrollo y la evaluación.

La evaluación se entiende en relación con el desarrollo social e individual que se promulga en los propósitos formativos, donde el evaluador o quien evalúa, tiene en cuenta los contextos que se evalúa y los contenidos de la enseñanza. Los procesos de evaluación, en el marco provisto por la institución, se amparan también en las decisiones y acuerdos de la comunidad académica para el logro de los propósitos y objetivos de formación. La flexibilidad y autonomía que el docente tiene sobre la evaluación de un curso o espacio académico permite que este determine las mejores estrategias de evaluación de conformidad con los objetivos, contenidos y formas de organización de su clase.

De acuerdo con el Estatuto Estudiantil, el profesor debe presentar en la primera semana de clase el programa de curso, en el cual se especifica una propuesta de evaluación. La evaluación debe ser concertada con el grupo e incluye en ella las estrategias de evaluación a utilizar y los porcentajes asociados a cada una de ellas. Esta propuesta se formaliza adicionalmente con un acuerdo pedagógico que firman el docente y el representante del grupo. A lo largo del desarrollo del curso se pueden presentar cambios en la evaluación, sin embargo los cambios deben ser concertados nuevamente con los estudiantes. En este sentido



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



los acuerdos pedagógicos son planes de trabajo concertado entre estudiantes y docentes, el cual permite establecer el desarrollo de las actividades a evaluar académicamente durante el semestre.

Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.

El Programa Licenciatura en Ciencias Sociales, concibe la enseñanza y el aprendizaje como un procesos histórico-cultural, de gran valor, en el desarrollo del pensamiento, la cognición y la adquisición de modelos y prácticas culturales, éticos y políticos que las sociedades y los individuos construyen colectivamente, desde esta perspectiva, el desarrollo de sociedad y de las personas no es independiente de los procesos de comunicación e interacción que se dan en la socialización. En la enseñanza, el Docente y el estudiante analizan, discuten, comparten y reconstruyen conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes y valores en torno a su profesión. En el modelo pedagógico se concibe al educador como un mediador entre el acervo sociocultural y los procesos de aprendizaje de los estudiantes. La relación entre el profesor y el alumno es asimétrica por el carácter de llamador a la zona de desarrollo próximo que tiene el educador y entre ellas median relaciones de poder institucionalizadas. El aprendizaje permite la inclusión en la sociedad y la cultura e impulsa el desarrollo.

La evaluación se entiende como un proceso en construcción, que tiene relación con el desarrollo humano, el evaluador, el estudiante y los objetivos, el contexto desde el que se evalúa y los contenidos de la enseñanza. De manera específica, el Programa se privilegia, porque su objetivo es formar un licenciado que lidere la construcción de un saber pedagógico, didáctico, humanístico y ambiental, desde los espacios investigativos, que permita la formación integral y el desarrollo de competencias, que lo habilite como un profesional de la educación en área de las Ciencias Sociales. La correspondencia se establece a partir de la consideración del currículo como un sistema que asegura en su propósito formativo, sus objetivos y perfiles del ideal formativo: un docente competente en la enseñanza de la Ciencias Sociales, con un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, capaz de resolver los problemas del contexto escolar a través de la investigación.

Por otro lado el Proyecto Educativo del Programa PEP establece una justificación de las áreas, objetivos y descriptores de cada componente formativo, que sirven de guía para la construcción de los programas de curso en sus componentes básicos: justificación, objetivos, competencias, contenido temático, análisis de créditos, estrategias metodológicas, recursos, evaluación y referentes bibliográficos. El acuerdo pedagógico incluye la identificación y desarrollo del programa de curso, un sistema de evaluación y otros aspectos curriculares, que se construyen en consenso. La actividad docente proporciona información sobre las posibilidades y necesidades de aprendizaje del grupo con el que se interactúa y permite la reflexión sobre los objetivos propuestos, lo que permite a los docentes que identifiquen fortalezas y aspectos a mejorar, aciertos, desaciertos y avances en el proceso académico.

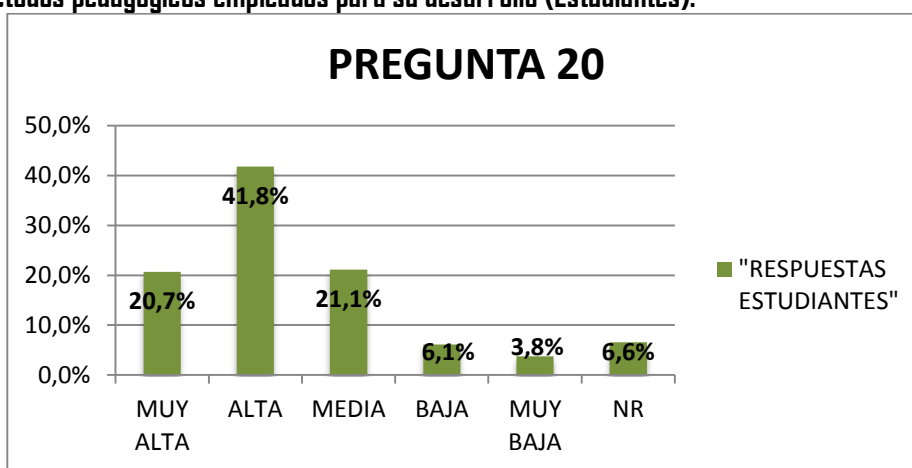
la evaluación es un proceso permanente de análisis sobre los avances, logros y dificultades de los procesos de aprendizaje en los estudiantes, pero también proporciona al docente autoevaluación sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza, por lo tanto permite determinar en el estudiante competencias cognitivas, actitudes y habilidades. La evaluación desde la perspectiva constructivista centra el interés en los productos y en los procedimientos que generan conocimientos.



Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo

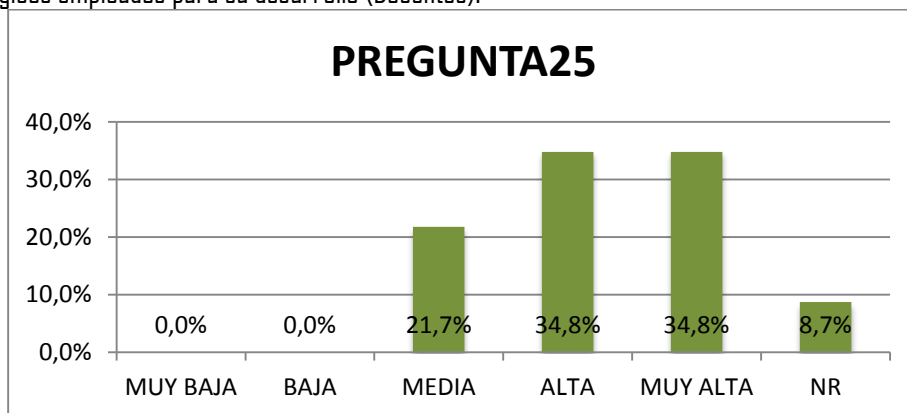
Encuesta estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes, sobre: Cómo califica la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, se puede apreciar que los estudiantes la califican como positiva.

Grafica 41. La correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo (Estudiantes).



Encuesta docentes: En la pregunta realizada a los docentes, sobre: Cómo valora el grado de correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la formación en Licenciatura en Ciencias Sociales y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo, la apreciación fue positiva.

Grafica 42. La correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo (Docentes).





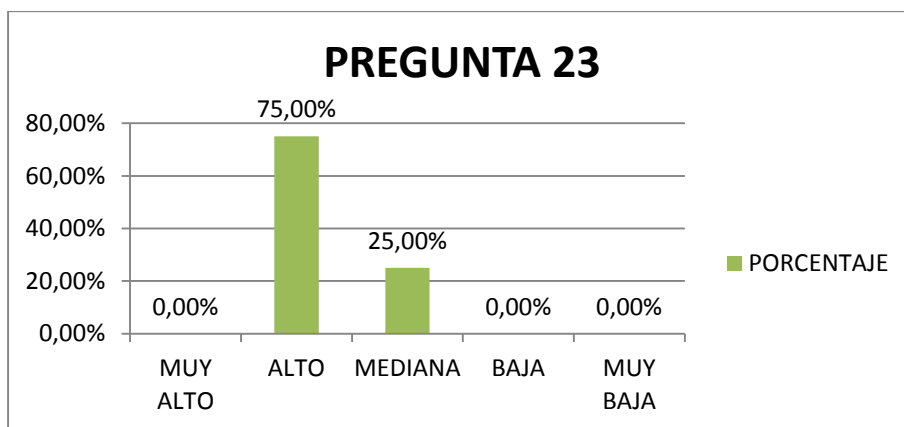
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta directivos: En la pregunta realizada a los directivos, frente a: Valore la correspondencia entre el sistema de evaluación académica de los estudiantes y la naturaleza del Programa, se puede apreciar que los directivos consideran que esta correspondencia se cumple en un alto grado.

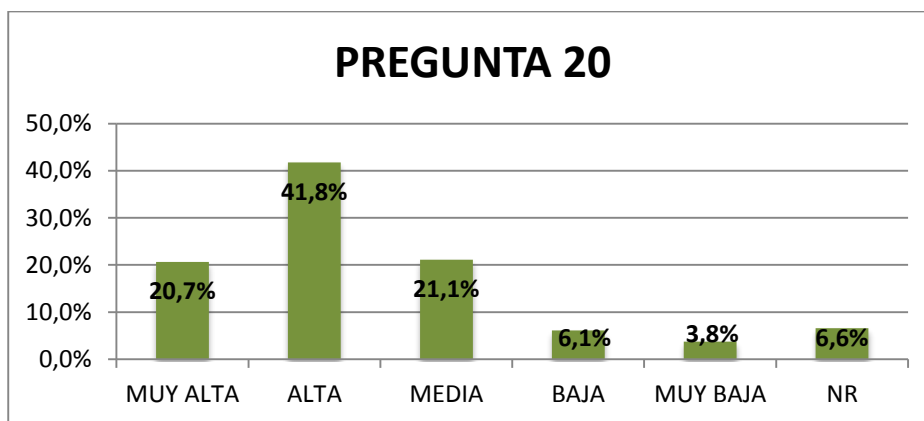
Grafica 43. La correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo (Directivos).



Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencia, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa

Encuesta estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes, sobre: Cómo califica la utilidad del sistema de evaluación académico en la adquisición de competencias, se puede apreciar que su respuesta frente a este Aspecto es positiva, ya que entre muy alta, alta y media, existe aproximadamente un 80% de respuesta positiva.

Grafica 44. La utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencia, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa. (Estudiantes)





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

Los criterios entorno a la evaluación de competencias están consignados en el estatuto estudiantil, Acuerdo 09 de 2007, del Consejo Superior, capítulo II, establece la evaluación académica, los tipos de evaluación. El peso de la reglamentación, no obstante, recae en la evaluación sumativas y los procedimientos de orden regulativo. Sin embargo, el trabajo del aula requiere de otras elaboraciones que contextúan la interacción entre los saberes, los docentes y los estudiantes. En el programa, estas elaboraciones toman como referente el enfoque socio-crítico, asumido en interrelación con los supuestos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y las disciplinas de referencia.

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

Criterios y procedimientos para la revisión de sistemas de evaluación académica de los estudiantes

El estatuto estudiantil establece, en su capítulo II de la evaluación y asistencia académica, que los diferentes espacios académicos que conforman los currículos se califican en una escala comprendida entre cero punto cero (0.0) y cinco punto cero (5.0) (artículos 43 y 44). En esta escala la calificación mínima aprobatoria será tres punto cero (3.0), salvo las excepciones contempladas en la misma norma (parágrafos 1.2 y 3 del artículo 44).

La población estudiantil tiene derecho a conocer los resultados de las pruebas de evaluación académica, luego de la realización de la misma y antes de presentar la siguiente. Según el artículo 56, el estudiante tiene derecho a que se le revisen las evaluaciones. El procedimiento establecido para estos casos es que solicite, por escrito, al director académico, la revisión del examen con su respectivo profesor y por una vez, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones. El resultado es apelable ante la Decanatura de la Facultad correspondiente, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la nota luego de la revisión. La decanatura nombra dos (2) profesores para que califiquen la prueba y la nota definitiva será el promedio aritmético de las calificaciones dadas por el profesor y los segundos calificadores.

Las revisiones de las calificaciones finales de una asignatura deben hacerse por escrito al director académico del programa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la calificación en referencia. Las modificaciones de notas definitivas en la División de Admisiones, Registro y Control Académico sólo se aceptarán hasta la culminación del plazo de adiciones y cancelaciones del siguiente período académico.

En calendario académico, emitido por acuerdo por el Consejo Académico, se establecen los reportes de notas del 70% y 30% respectivamente. En el mismo calendario se establecen las fechas para que se realicen las respectivas revisiones.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Juicio de cumplimiento

La universidad establece en el reglamento estudiantil (Acuerdo 09 del 2007 del Consejo Superior) los mecanismos de evaluación de los aprendizajes en los diferentes programas, de igual forma establece los trámites correspondientes para los casos de validaciones, habilitaciones y diferidos. En esta norma se establece la realización de un acuerdo pedagógico en donde se precisa entre docentes y estudiantes la forma de evaluación de los cursos.

Los tipos de evaluación de competencias que se establecen en el PEP son la heteroevaluación (realizada por el docente), la coevaluación (realizada por los compañeros) y la autoevaluación (realizada por el estudiante).

Fortalezas:

La institución cuenta con una política de evaluación académica, consagrada en el Estatuto Estudiantil, Acuerdo 09 de 2007, Capítulo II.

Debilidades:

Carencia de información sobre la aplicación de los tipos de evaluaciones consagrados en el Acuerdo 09 de 2007, Estatuto Estudiantil, Capítulo II, específicamente en el programa.

Cuadro 40. Característica 21: Trabajos de los Estudiantes.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC21- Nombre de la Característica: Trabajos de los estudiantes.				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Los trabajos de los estudiantes están directamente relacionados con el sistema de evaluación y expresan los desarrollos de su formación, son una forma de valorar los aprendizajes, los avances investigativos, las competencias desarrolladas y la formación integral, en relación con la misión y visión del programa.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
10%	3,4	68,00	Acceptablemente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.			
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
120	Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.	20	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



I21	Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.	20	4	Satisfactoriamente
I22	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal	20	3,5	Aceptablemente
I23	Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación en conocimientos, capacidades y habilidades, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación	20	3,5	Aceptablemente
I24	Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.	20	2	Deficientemente
		100	3,83	Aceptablemente

SOPORTES

- a) Acuerdo 04 DE 2004, CA. Precisa Criterios para la adopción de créditos académicos (Anexo 43)
- b) Acuerdo 024 de 2002. CA. Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos.(Anexo 44)
- c) Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 MEN
- d) Decreto 1295 de 2010, MEN
- e) Documentos institucionales
- f) Registros del programa
- g) Encuesta a estudiantes
- h) Encuesta a profesores.

CARACTERÍSTICA No. 21 - TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES.

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonía, la adquisición de competencias pedagógicas, disciplinares e investigativas a medida que van avanzando en la formación como licenciados, dicho proceso está enfocado desde la teoría constructivista, y busca formar licenciados críticos que tengan las suficientes habilidades para desempeñarse con las mejores calidades académicas que requiere en su fase profesional.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales que oferta la Universidad de la Amazonía con carácter nocturno modalidad presencial; está diseñado para ser cursado en 9 semestres, con un total de 51 cursos (5 seminarios, 2 cursos de investigación), 2 semestres de Prácticas de Aula, y 2 Salidas de Campo; en el transcurso de los diferentes ciclos de formación los estudiantes elaboran diferentes tipos de trabajos que los llevan a desarrollar diversas habilidades que les permitan desempeñarse como Licenciados en Ciencias Sociales, en este proceso producen diferentes productos que los llevan a planificar, sintetizar, reseñar, informar, analizar, plantear, contextualizar diversos aspectos del ámbito educativo, pedagógico, social, cultural, político, etc.

Para hacer un seguimiento a dichos procesos la Facultad de Educación y la Dirección del Programa han establecido un Formato de Propuesta Desarrollo de Curso y Plan de Trabajo para cada asignatura, en los que los docentes establecen en consenso con los estudiantes los trabajos y las actividades a realizar a lo largo del semestre. Es muy importante el desarrollo de una Propuesta de Investigación en los semestres 5 y 6, donde el estudiante elabora su propuesta de trabajo con la posibilidad de desarrollarla como Opción de Grado (tesis de grado), aspecto en el que se debe incrementar el número de estudiantes que opten por esta opción para graduarse, por otro lado en el proceso de la intervención de las prácticas pedagógicas 1 y 2, los estudiantes realizan observación en el aula, elaboran los planes de aulas, los cuales son supervisados por los docentes asesores, posteriormente en la ejecución de los planes se va recopilando un portafolio de evidencias de su proceso de práctica, que será plasmado en un informe al final del semestre.

Aspecto Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

El crédito académico, es sustancialmente una medida formativa, pedagógica y didáctica centrada en el aprendizaje. El crédito académico pertenece al orden del aprendizaje; y el aprendizaje a su vez, al de la formación, y el orden de la formación a lo pedagógico y lo didáctico, Guerra M. (2002). En este contexto, el ordenamiento de los créditos referido a su naturaleza de obligatorios u opcionales, debe responder a criterios pedagógicos y la intencionalidad del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para que el estudiante seleccione de acuerdo a sus intereses capacidades y perspectivas de desarrollo humano, social y cultural.

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo 24 de 2002, del Consejo Académico, el programa concibe el crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, y el Acuerdo 04 de 2004, que establece los criterios para la adopción de los créditos académicos, el crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. En el contexto de la flexibilidad, corresponde al programa definir la calidad y cantidad de las responsabilidades que debe cumplir el estudiante en un determinado tiempo. La Universidad asume el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 y el Decreto 1295 de 2010 como el marco legal que, a la fecha, establece el crédito académico. En lo referente al tiempo de trabajo académico del estudiante, la institución adopta dos conceptos básicos:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Trabajo presencial: Es el periodo de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio, sitio de prácticas, con acompañamiento directo del docente. Durante este tiempo el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, trabajar con una guía de laboratorio o taller, realizar una práctica supervisada por un profesor, un seminario, etc. A este tiempo de trabajo le corresponde un tipo de trabajo que se denomina trabajo presencial (TP).

Trabajo independiente: Es el periodo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin asesoría o supervisión del docente, a lecturas previas o posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas, así como a la redacción de informes y ensayos. En general, el tiempo independiente se refiere a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje. Un sistema de créditos, está centrado en el estudiante y, por tanto, a la vez que requiere de un fuerte componente de trabajo independiente.

Trabajo dirigido (TD), es aquella asesoría que el docente presta a los estudiantes para solucionar inquietudes.

En el Plan de Estudios del Programa se encuentra la distribución de los créditos académicos en los diferentes ciclos de formación de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonía, es evidente la existencia de diversas debilidades en torno a la formación para la investigación, el desarrollo de Prácticas Docentes y Salidas de Campo, componentes de la formación de los Licenciados en Ciencias Sociales.

Aspecto Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

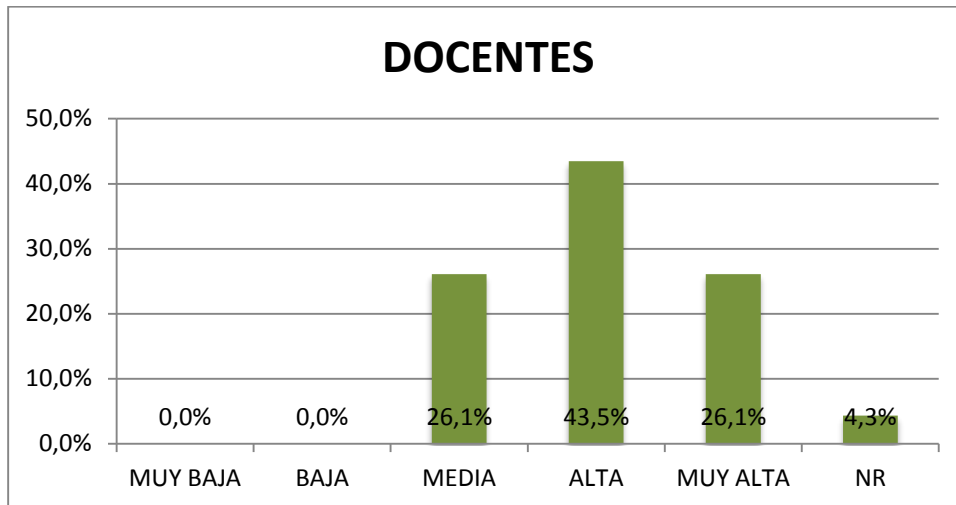
Encuesta docentes: Cómo valora el grado de correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos en la formación integral del Licenciado en Ciencias Sociales, podemos evidenciar que el 43.5% de los docentes consideran que dicha correspondencia es Alta, el 26.1% consideran que es Muy Alta, y también que es Media, finalmente el 4.3% no responde. Dichos trabajos desde la perspectiva de los docentes logran formar integralmente a los Licenciados en Ciencias Sociales, promueven un desarrollo intelectual, formarlos en el desarrollo de un pensamiento crítico; además, conocer los principios teóricos, metodológicos y pedagógicos de la didáctica; también con habilidades para investigar, valorar y gestionar el patrimonio cultural, etcétera.

Grafica 45. La correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal. (Docentes)



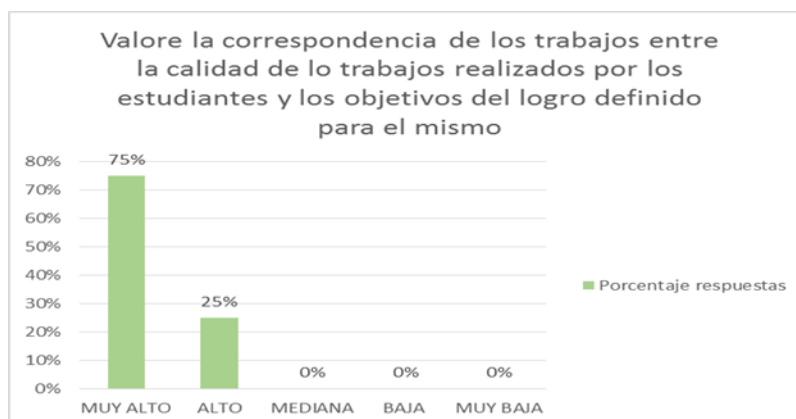
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta directivos: Los directivos de la Universidad, de la Facultades, de las Vicerrectorías, y desde la Dirección del Programa consideran que dicha correspondencia en Alta, pero podría y debería mejorarse pensando en alcanzar una mayor calidad en la formación de los estudiantes egresados de la Licenciatura. Los docentes al respecto consideran en una Alta mayoría que los trabajos y las actividades realizadas por los estudiantes en el transcurso de su formación como licenciados en Ciencias Sociales corresponde a los objetivos planteados en el Documento Maestro (desarrollo intelectual, integral, pensamiento crítico, etcétera) para la formación de los mismos; además, contribuyen a la formación de personas sensibles ante la problemática social, ambiental, educativa y política regional; licenciados que propongan alternativas de solución a los problemas que afectan su entorno social.

Grafica 45.1 La correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal. (Directivos)





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados.

Las actividades y trabajos realizados por los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales están en concordancia con el modelo pedagógico constructivista y la mirada crítica en los estudiantes, teniendo en cuenta la complejidad de los trabajos y las actividades en el ciclo de formación en el que se encuentre el estudiante. Se busca que el nivel básico los estudiantes tengan una etapa introductoria al Programa, y por lo tanto desarrollen competencias básicas (lectoescritura, geográficas, estadísticas, filosóficas y comunicativas). En el nivel de profesionalización los estudiantes adquieren competencias más complejas de tipo teórico, investigativas, históricas, políticas, didácticas, etcétera.

Finalmente en el ciclo de Profundización tienen la posibilidad de ampliar su formación en las áreas de historia, geografía, didáctica, teóricas y prácticas en el aula; todo esto tiene como objetivo proporcionar una formación integral a los egresados, donde el licenciado en Ciencias Sociales tenga la capacidad de intervenir en su entorno social, y genere alternativas de solución a la problemática que lo afecta.

La descripción de los trabajos y actividades realizados por los estudiantes es la siguiente:

- **Talleres:** Corresponden a guías preparadas y entregadas por el docente, que permiten ejercitar al estudiante sobre un tema específico, brindando la posibilidad de aclarar y plantear sus interpretaciones sobre diversos aspectos. Los talleres pueden ser desarrollados dentro o fuera del aula de clase, y permiten analizar el grado de conceptualización que el estudiante ha tenido sobre el tema desarrollado.
- **Exposiciones:** Son temas asignados o propuestos por el estudiante, los cuales son expuestos ante un público y buscan aportar a la asignatura sobre temas asociados a la misma. Este tipo de trabajos pretende estimular la capacidad del estudiante para desarrollar habilidades comunicativas fundamentales en su desempeño profesional.
- **Trabajo de campo:** se busca fomentar la destreza de los estudiantes para desarrollar cualquier actividad práctica, así como su capacidad de redacción, concreción de experiencias y presentación de resultados obtenidos. Además le permite a los estudiantes hacer un análisis más específico de diferentes momentos históricos, espacios geográficos, comunidades, etcétera; con la realización de visitas a museos, poblaciones, ciudades, comunidades, parques, recorridos por diferentes zonas, entre otras actividades de esta naturaleza.
- **Trabajos de investigación:** Son trabajos escritos desarrollados por los estudiantes sobre un tema asignado o propuesto, que pretenden desarrollar su capacidad investigativa, además de brindar mayor conocimiento sobre dicho tema. Este tipo de trabajos permiten analizar la manera de conceptuar, estructurar, y la capacidad de concluir.
- **Ensayos:** Generalmente son escritos de opinión que el estudiante presenta, ya sea sobre un tema o una lectura propuesta, en donde se pone a prueba la capacidad de crítica del estudiante acerca del tema, su capacidad de interpretación, la presentación de sus ideas y el fondo y la estructura del escrito.
- **Parcial:** Examen que los estudiantes presentan sobre una parte de la asignatura. Los docentes evalúan los conocimientos aprendidos por ellos; busca indagar el nivel de interiorización del estudiante en relación a la asimilación y comprensión del conocimiento.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- **Seminarios o charlas:** Son actividades grupales, que permiten la discusión sobre un tema específico. Estos espacios complementan la formación del estudiante al estimular su capacidad de discernir y expresar sus ideas ante un grupo, así como el manejo de la controversia y la habilidad de escuchar a los demás.
- **Grupos de trabajo y semilleros de investigación:** son espacios donde los estudiantes se convierten en proponentes de objetos de investigación, bajo la asesoría directa del profesor o de los tutores de los semilleros, cuya función esencial es la de orientar la forma en que se deben direccionar las diferentes actividades a desarrollar para sacar adelante las investigaciones propuestas.
- **Opción de grado:** trabajo que los estudiantes deben desarrollar como requisito parcial para la obtención de su título; se encuentran estipuladas en el Acuerdo del Consejo Académico No. 021 del 06 de octubre de 2009; y rigen para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de la Amazonia.

Aspecto Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

La debilidad que presenta el Programa en este momento en el fomento de la investigación tanto en los docentes como en los estudiantes no ha permitido que en los últimos cinco años los estudiantes del Programa hayan alcanzado algún tipo de reconocimiento académico relevante en el ámbito nacional e internacional; situación que se ha venido mejorando en los últimos semestres con la creación de semilleros de investigación, categorización del grupo de investigación ANANEKO. Dicho panorama deja en evidencia una gran falencia en torno a la producción académica e investigativa de los diferentes estamentos que componen el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia.

De todas formas vale la pena resaltar que en los últimos semestres los estudiantes han venido participando en diferentes eventos académicos de carácter internacional, nacional y regional, situación que ha venido incentivando el interés de los estudiantes en la formulación de propuestas de investigación para desarrollar como Opción de Grado, pero evidentemente es necesario mejorar los indicadores al respecto.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA

El análisis hecho a esta característica se cumple aceptablemente, lo que demuestra que hay unos criterios mínimos en el desarrollo de los trabajos de los estudiantes, aunque se nota que exista debilidad, no quiere decir que exista una mala calidad.

FORTALEZAS:

La universidad cuenta con criterios y estrategias para la aplicación de un sistema de créditos académicos.

DEBILIDADES:

Los estudiantes del programa, no han tenido un reconocimiento de sus trabajos a nivel nacional e internacional.



Cuadro 41. Característica 22: Evaluación y autorregulación del Programa.

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC22- Nombre de la Característica: Evaluación y autorregulación del programa				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		El programa atiende las directrices del MEN, a través de la autoevaluación y sus planes de mejoramiento, avanzando en un ejercicio constante que permita hacer los ajustes necesarios a las nuevas exigencias en la formación de sus profesionales.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5%	3,8	67,50	Aceptablemente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
125	Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo.	30	4	Satisfactoriamente
126	Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.	25	3,5	Aceptablemente
127	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.	25	3	Insatisfactoriamente
128	Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.	20	3	Insatisfactoriamente
		100	3,375	Aceptablemente
SOPORTES				
a) Acuerdo 25 de 2002, CA. Lineamientos para la autoevaluación. (Anexo 50). b) Formatos gestión de Calidad.- Registros del programa. c) Encuesta a estudiantes. d) Encuesta a profesores.				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



CARACTERÍSTICA 22 - EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.

Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo.

Los lineamientos para la autoevaluación están dados por el Acuerdo No. 025 de 2002 del Consejo Académico; donde se establecen los fundamentos conceptuales, los criterios, las categorías, las etapas y las actividades para apoyar a los programas en este importante proceso.

La Universidad de la Amazonia, asume como política institucional los procesos de autoevaluación que se adelantan al interior de los programas académicos:

- La oferta de un servicio educativo de calidad, entendida ésta como la excelencia educativa al servicio de la comunidad en el sentido más amplio, utilizando como herramienta la autoevaluación.
- El liderazgo por parte de las directivas académicas y administrativas de la institución.
- La autoevaluación debe aplicarse con los siguientes criterios: universalidad, integralidad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, eficiencia, eficacia y pertinencia.
- Aceptación en cada programa académico de los lineamientos establecidos para tal fin por el MEN y el CNA, así como las normas internas que tenga la universidad para este propósito.
- La autoevaluación debe tener coherencia con la visión, misión, proyecto educativo institucional y plan de desarrollo universitario.
- El registró en la base de datos que permita confiabilidad, transparencia y agilidad para la toma de decisiones al interior de la universidad.

Principios del proceso de autoevaluación

La Universidad de la Amazonia, asume como procesos de autoevaluación los siguientes principios:

- La autoevaluación se convierte en herramienta fundamental en la vida universitaria para garantizar el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos, a partir de la elaboración de los planes de mejoramiento para contrarrestar las posibles debilidades encontradas.
- La autoevaluación debe ser un proceso permanente en la institución, con participación de los estamentos universitarios.
- La autoevaluación debe arrojar resultados concretos a partir de juicios rigurosos.
- La autoevaluación debe permitir el mejoramiento de la condición y el desarrollo humano del personal administrativo, los estudiantes, los profesores, los egresados y la comunidad en general.
- La autoevaluación debe tener en cuenta los procesos de desarrollo regional, nacional e internacional, pretendiendo siempre valorar las dinámicas del entorno amazónico.

Criterios para la autoevaluación



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



La autoevaluación de los programas curriculares se soporta en los siguientes criterios:

Calidad: En esta perspectiva, se asume la calidad como la medida de algo que se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece. (CNA, 1998). Es desde ésta óptica que se habla de un programa académico de calidad y en ello se alude al modo como se cumplen los fines de la Universidad y el Programa, se desarrollan las funciones de docencia, investigación y proyección social, se realizan las tareas de administración y gestión, se construye y consolida un ambiente de trabajo favorable a la formación ciudadana y a la cultura académica, actúan e interactúan los agentes institucionales (Estudiantes, personal académico, personal administrativo y egresados) para fortalecer y cualificar el proceso de formación y de desarrollo de competencias.

Pertinencia: La pertinencia alude a la forma como el programa y la Universidad inciden en el contexto social, económico, político, cultural y científico e incluye el grado de coherencia entre la formación, la investigación, la proyección social y las necesidades esenciales del desarrollo nacional y regional en el mediano y largo plazo, el desarrollo de estudios e investigaciones que permitan plantear en términos académicos las necesidades fundamentales de la sociedad, el cumplimiento de las tareas y propósitos centrales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de desarrollo y el plan de gestión del programa, la respuesta calificada a la demanda estudiantil en el área de formación profesional y a las oportunidades de desempeño laboral.

Utilidad: El proceso de autoevaluación, así como los resultados, han de ser útiles para la institución y para las relaciones con la sociedad, esto implica que se permita planificar, ejecutar, evaluar lo que se hace facilitando la coordinación vertical y horizontal ayudando a comprender y reorientando nuevas acciones con la participación y el trabajo académico colectivo, permitiendo corregir los errores y superar las debilidades, ganando coherencia y cohesión con los diferentes equipos de trabajo, democratizando la toma de decisiones, generando compromisos de ejecución mostrando a la sociedad y al Estado la forma como la Universidad desarrolla su encargo social a través del trabajo en equipo orientado al desarrollo holístico de la Institución.

Formación integral: Hace referencia a la misión de la Universidad de formar profesionales y a la vez ciudadanos capaces de abordar críticamente la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes. Esta exigencia se expresa en el ejercicio y el cultivo de la cultura académica que reúne el reconocimiento y ampliación de las tradiciones del saber de los distintos campos, sedimentada en teorías y métodos, así como la práctica correspondiente de la lectura y la escritura. Además la discusión argumentada, la autorreflexión el respeto y examen atento de los puntos de vista de interlocutor y la capacidad de prever las consecuencias de planificar acciones, de diseñar secuencias de acciones y de reorientar las acciones con base en el análisis riguroso de los resultados obtenidos. La formación de una cultura de la solidaridad, del trabajo en equipo, del compromiso social y ciudadano, así como en el cultivo de la ética pública y profesional.

Flexibilidad: Como política y proceso debe permitir, permanentemente, a la comunidad académica de la institución, adecuar, redimensionar y diversificar autónomamente sus currículos, en el contexto de los desarrollos científicos, tecnológicos, culturales y como respuesta a necesidades sociales y a las exigencias del desarrollo nacional. Esto implica en la Universidad la existencia de espacios, tiempos y apoyos específicos para que los estudiantes muestren y desarrollen los talentos, la



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



capacidad para identificar, comprender y respetar los orígenes culturales de los estudiantes y las competencias previamente adquiridas, la oportunidad para que el estudiante avance vertical y horizontalmente en la formación profesional según las posibilidades, la existencia de oferta diversificada de cursos y contenidos de formación que posibiliten a los estudiantes una selección más adecuada a sus intereses y necesidades individuales. Dichos cursos y contenidos de formación estarán organizados mediante un sistema de créditos, como unidad de trabajo académico del estudiante.

Participación: Como proceso dinámico y democrático regula las formas en que la comunidad académica participa en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y tareas estratégicas, el debate sobre la forma como el programa y la Universidad desarrollan su misión y construyen permanentemente su visión institucional, la formulación y el desarrollo de la formación integral, permanente y continuada de los agentes institucionales (estudiantes, profesores, egresados), la vida política y cultural de la Universidad en un clima de bienestar institucional y las formas de articulación del programa con el entorno social y las exigencias del desarrollo regional y nacional.

Propósitos para la autoevaluación

La Universidad de la Amazonia asume como propósitos institucionales para los procesos de autoevaluación que se adelantan al interior de sus programas académicos los siguientes:

- Propiciar el mejoramiento continuo de la calidad de la Institución.
- Contribuir a la construcción colectiva de los propósitos centrales de la Universidad.
- Propiciar un debate interno sobre el rol de la Universidad en la región.
- Consolidar la identidad, pertinencia y compromiso de la comunidad universitaria.
- Hacer conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad, sus realizaciones académicas.
- Hacer un balance global de fortalezas, debilidades y oportunidades para que cada uno de sus miembros conozca y conciba su trabajo como parte de un proyecto colectivo.
- Propiciar el encuentro de intereses, proyectos, propuestas y el trabajo en equipo.
- Articular productivamente docencia, investigación y proyección social.
- Hacer más transparentes, éticas e idóneas los discursos y las prácticas en la Universidad.
- Desarrollar institucionalmente una cultura de la evaluación para que la Universidad pueda rendir autónomamente cuentas a la sociedad de la manera como cumple su encargo social.
- Desarrollar el aprender a aprender institucional para aportar en forma continua y pertinente a los procesos de flexibilidad y de modernización institucional.
- Desarrollar una cultura de la evaluación para rendir a la sociedad como cumple su encargo social.

La Universidad adopta las siguientes categorías para la autoevaluación de sus programas curriculares: proyecto institucional, organización curricular; procesos pedagógicos; investigación; estudiantes; profesores, egresados, gestión y procesos académicos, recursos físicos y financieros, articulación Universidad – región, clima Institucional. Es muy importante para la transparencia, sinceridad, eficiencia de la autoevaluación como reflexión colectiva. La autoevaluación es un diálogo académico y productivo, un encuentro de pares y de colegas, una comprobación, evaluación y control, un diagnóstico sincero y riguroso,



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



una ayuda, una construcción colectiva de alternativas y de compromisos, una opción para generar el aprendizaje institucional generativo.

Organización del proceso de autoevaluación

Corresponde al Consejo Académico, con la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, proponer las políticas, los lineamientos generales y la coordinación del proceso de autoevaluación a nivel institucional. La estructura organizativa del proceso de autoevaluación de los programas curriculares involucra a las siguientes autoridades e instancias universitarias:

- El Consejo Académico propone y aprueba la política de autoevaluación.
- El señor Rector como máxima autoridad administrativa de la Universidad, asigna los recursos para la autoevaluación.
- La Vicerrectoría Académica organiza y coordina el desarrollo del proceso.
- El Decano de Facultad coordina el proceso a nivel de los programas de la facultad y distribuye los recursos.
- El Comité de Acreditación del programa en coordinación con el comité de currículo, bajo la responsabilidad del respectivo coordinador de programa, ejecuta el proceso de autoevaluación. Si se considera necesario puede conformarse el comité de autoevaluación del programa curricular.

El documento final de autoevaluación del programa curricular será elaborado por el Comité de autoevaluación del respectivo programa el cual desarrollará actividades de socialización entre los estudiantes y profesores del programa. Además, este informe será valorado por el respectivo comité de currículo, el Consejo de la Facultad y el Consejo Académico.

Comité central de acreditación y autoevaluación

Son Objetivos de dicho comité:

- Orientar el proceso de autoevaluación para la obtención de los registros calificados de los programas y la acreditación de calidad.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen los procesos de autoevaluación de los programas de pregrado y postgrado, emanadas del MEN, el Consejo Nacional de Acreditación y las instancias académicas de la universidad.
- Apoyar ampliamente a los comités de acreditación que se organicen en los programas de la universidad o Contribuir en la elaboración de los planes de mejoramiento como resultado de los procesos de autoevaluación.
- Velar por el cumplimiento del proceso de autoevaluación, acreditación y sostenimiento de la calidad de los programas de pregrado y postgrado en la universidad.

Comités de acreditación y autoevaluación de los programas

Son objetivos de dichas comités:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Diseñar el programa de autoevaluación, acreditación y sostenimiento de la calidad.
- Informar y gestionar ante el Comité de Currículo, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico, y el Comité Central de Acreditación, cuando sea necesario los aspectos relacionados con los procesos de autoevaluación y acreditación del programa.
- Estudiar los criterios establecidos por el CNA para la obtención de registro calificado y para la obtención de resolución de acreditación de calidad.
- Diseñar el plan de acción estratégico para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y elaboración de documentos con destinos al CNA.
- Establecer relaciones con comités homólogos y/o pares académicos, con el fin de hacer acompañamiento y revisión a los procesos y a los productos.
- Programar reuniones con los miembros de la comunidad académica para el análisis del proceso, presentar avances, escuchar sugerencias y proponer las acciones mejoradoras que sean necesarias.
- Reportar al comité central y a los diferentes comités cuando sea necesario los informes de avance de los procesos realizados.
- Analizar la producción de los grupos o subcomités que se constituyan, hacer las recomendaciones para mejorar la propuesta.
- Divulgar los avances y los productos obtenidos durante los procesos.
- Establecer su metodología de trabajo y calendarios de reuniones.

Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa.

La Universidad de la Amazonia guía los procesos académicos a través de la implementación de los formatos de gestión de calidad; los cuales constituyen la principal estrategia de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros de cada programa; allí se plasma todo el quehacer académico y actuar de los integrantes de la comunidad académica en relación a objetivos, actividades, compromisos y responsabilidades.

Formatos de gestión de calidad

- Formato de plan operativo anual (FO-S-DE-02-01): En el que se señala el programa, las metas y objetivos, el proceso al cual pertenecen, las actividades a desarrollar para el cumplimiento de las metas y objetivos, y cuáles son los indicadores establecidos; de igual forma se incluyen los responsables del proceso y un cronograma con las fechas de inicio y finalización. Este formato se presenta al inicio de cada semestre académico.
- Formato de labor académica (FO-M-DC-05-02): Incluye las actividades y compromisos adquiridos con el programa académico en cada semestre académico: 1. Docencia universitaria, 2. Investigación, c. Proyección social, d. Producción intelectual, e. Formación y actualización permanente, f. Administración universitaria, g. Participación en órganos que exigen representación docente, y h. Otras actividades inherentes a la docencia. La propuesta es presentada por el docente y avalada por el Coordinador de Programa Administración de Empresas, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas y el Vicerrector Académico.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Formato acuerdo pedagógico (FO-M-DC-05-03): Incluye las características de cada asignatura del plan de estudio: 1. Identificación, 2. Desarrollo del curso, 3. Evaluación, y 4. Otros aspectos curriculares. El acuerdo pedagógico es socializado por parte del docente a los estudiantes, y es firmado por el Representante del grupo y el Docente.
- Formato plan de trabajo (FO-M-DC-05-06): Incluye el detalle de la labor académica semestral, es decir, las actividades de aula y prácticas a desarrollar cada semana, con los productos y bibliografía a utilizar en cada una.
- Formato de control de asistencia a clases (FO-M-DC-05-08): Incluye la fecha, el nombre del estudiante y la firma respectiva, así como la asignatura, nombre del docente que la orienta y horario en el que se desarrolla.
- Formato asesoría y atención a estudiantes (FO-M-DC-05-09): Incluye fecha, hora, tema, nombre del estudiante y firma de quien recibe la asesoría.
- Formato de informe de labor académica (FO-M-DC-06-01): Se presenta al final del semestre académico e incluye: 1. Docencia, 2. Investigación, 3. Proyección social, 4. Trabajos de grado, 5. Otras actividades desarrolladas (tutorías, asesorías, participación en eventos, acreditación, pruebas SABER PRO), 6. Aprendizajes y recomendaciones (reflexión de la práctica académica), y 7. Sugerencias de actualización bibliográfica.

Otra estrategia importante es el fomento de la participación de los profesores, estudiantes y egresados en instancias decisorias como el Comité de Currículo, liderado por el coordinador del programa y con participación activa de los integrantes de la comunidad académica que son elegidos democráticamente y con potestades de voz y voto, cumplen la función de asesorar al coordinador del programa en la planeación, organización, programación y autoevaluación de las actividades académicas del programa.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de este.

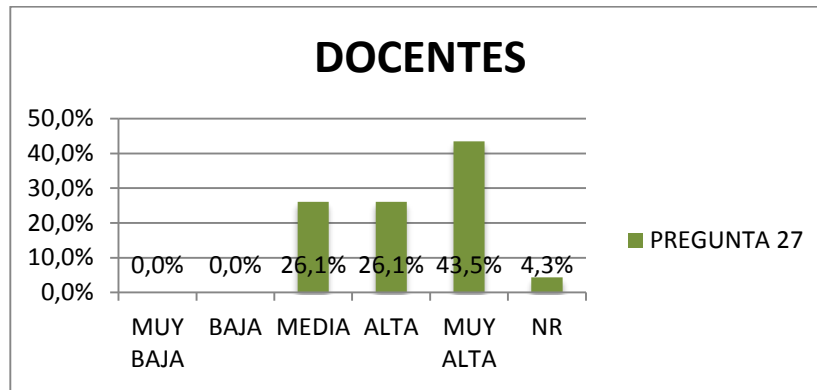
Encuesta Docentes: La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo es percibida como Muy Alta por el 43.5% de los docentes del Programa, Alta por el 26.1%, y Media por el 26.1%; el 4.3% no responde. La percepción de casi la mitad de los docentes es, que la incidencia de los mecanismos de evaluación y autorregulación si contribuyen al mejoramiento de la calidad de este; el hecho que 26.1% considere que dicha incidencia es Alta indica, que la mayoría de los docentes considera que el mecanismo de evaluación y autorregulación es el adecuado para el mejoramiento de la calidad del Programa. El 26.1% de los docentes no está de acuerdo con dicha percepción mayoritaria que considera que dicha incidencia es Media.

Grafica 46. La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de este. (Docentes)



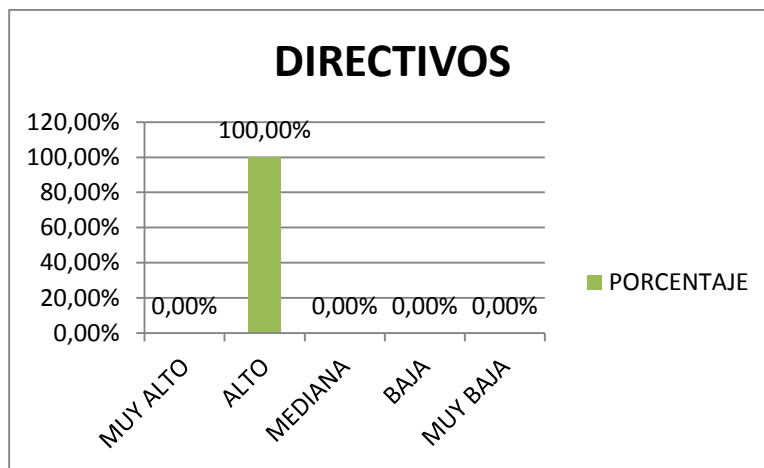
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta Directivos: La valoración que hacen los directivos de la Universidad respecto a la incidencia de los sistemas de autoevaluación y autorregulación existente en el Programa es del 100% Alta; existe un claro consenso en la percepción que tienen los directivos frente a la incidencia de estos mecanismos en el mejoramiento de la calidad del Programa.

Grafica 47. La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de este. (Directivos)



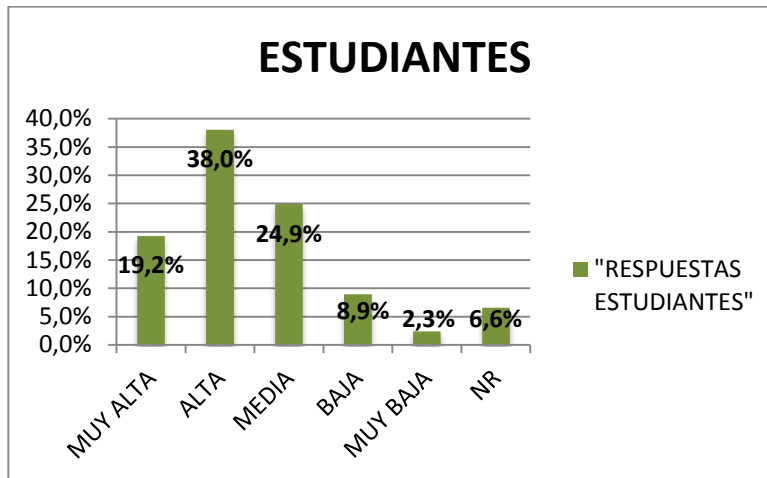
Encuesta Estudiantes: El 19.2% de los estudiantes considera que la incidencia del sistema de autoevaluación y autorregulación es Muy Alta, mientras que el 38.0% de los estudiantes considera que el Alta; el 24.9% de los estudiantes considera que dicha incidencia es Media; el 8.9% considera que es Baja, el 2.3% considera que la incidencia es Muy Baja, y el 6.6% no responde.

Grafica 48. La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de este. (Estudiantes)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Los resultados de las encuestas son bastante diferentes en los tres estamentos consultados, es claro que los estudiantes son los que más difieren en la percepción respecto a la incidencia que tienen los sistemas de autoevaluación y autorregulación existentes en el Programa para mejorar la calidad del mismo; mientras que los docentes tienen una percepción más homogénea al respecto; finalmente entre los directivos existe un consenso muy claro respecto a la incidencia del sistema de autoevaluación y autorregulación en el mejoramiento de la calidad del mismo. Es evidente que existe una clara diferenciación en la percepción que hay entre los estudiantes, los docentes y los directivos, lo que necesariamente hace llevar a cabo un ejercicio de análisis minucioso para determinar la más acertada de las percepciones que existen frente a la incidencia del sistema de autoevaluación y autorregulación del Programa con miras a mejorar la calidad académica del mismo.

Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación.

En los últimos 5 años el programa no ha realizado procesos de evaluación, y actualmente el programa se encuentra realizando el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

JUICIO DE CUMPLIMIENTO

Los lineamientos para autoevaluación de los programas se establecen normativamente en el acuerdo 025 de 2002 del Consejo Académico; en este acuerdo se especifican los fundamentos conceptuales, los criterios, las categorías, las etapas y las actividades para apoyar a los programas en el proceso de autoevaluación.

La Universidad de la Amazonia cuenta con la certificación de calidad ISO 9001 lo que garantiza la documentación de los procesos académicos a través de la implementación de los formatos de gestión de calidad. Estos formatos representan una estrategia fundamental para el seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros de cada programa. De igual manera el programa no ha realizado la evaluación de un plan de mejoramiento en los últimos cinco años, teniendo en cuenta la directriz pro parte del MEN, en que las licenciaturas en educación se deben acreditar en alta calidad, por tal razón nos encontramos realizando el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de nuestro programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FORTALEZAS

Se cuenta con una política de autoevaluación y regulación por parte de la universidad.

DEBILIDADES

Carencia de estrategias en el seguimiento y verificación de los planes de mejoramiento.

Cuadro 42. Característica 23: Extensión o Proyección Social.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC23- Nombre de la Característica: Extensión o proyección social				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		El programa desde sus diferentes espacios académicos hace presencia en las comunidades, contribuyendo propositivamente al mejoramiento de la calidad de vida en sus diferentes contextos. La Universidad debe tener un mayor compromiso en procesos de desarrollo comunitario.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5%	3,7	73,75	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
n.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
129	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.	20	4	Satisfactoriamente
130	Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.	10	4	Satisfactoriamente
131	Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa	15	4	Satisfactoriamente
132	Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	10	4	Satisfactoriamente
133	Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los	10	3	Insatisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	proyectos desarrollados por el programa.			
134	Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.	15	3	Insatisfactoriamente
135	Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.	10	3,5	Aceptablemente
136	Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.	10	4	Satisfactoriamente
		100	3,7	Satisfactoriamente

SOPORTES

- a) Acuerdo 05 de 2004 del CSU. Se deroga los Acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonía. (Anexo 35)
- b) Acuerdo 013 de 2006 del CSU. Políticas de extensión y proyección social. (Anexo 9)
- c) Encuestas Docentes
- d) Encuesta Estudiantes

CARACTERÍSTICA 23. Extensión o Proyección Social

Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

La extensión o proyección social en el Universidad de la Amazonia se rige por el Acuerdo 013 de 2006 del Consejo Superior Universitario mediante el cual se adoptan las políticas de Extensión y/o Proyección Social. En este acuerdo se reconoce la proyección social como una de las funciones propias de la educación superior. Como lo establece el artículo 2: "un sistema planificado y sistemático de interacción permanente y directa que tiene la institución con la sociedad, y que se concreta a través de planes, programas y proyectos de educación continuada, asesorías, acompañamientos, consultorías, difusión



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



científica y tecnológica, programas de difusión y desarrollo social, cultural, artístico y deportivo, servicios técnicos y de información; y otras iniciativas con comunidades, organizaciones, gremios e instituciones". A demás la universidad cuenta con el Acuerdo 05 de 2004 expedido por el Consejo Superior, que en sus artículos 51 y 52, determina las funciones del Departamento de Extensión, Informática y Educación Continuada de la Universidad de la Amazonia, su misión, consiste en fomentar los de interacción entre la universidad y la sociedad, por medio de planes de trabajo, que busquen enriquecer y proyectar actividades académicas e investigativas para el mejoramiento de la sociedad.

La extensión y/o proyección social tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Promover, difundir, divulgar, socializar y proyectar los conocimientos y servicios producidos en la Universidad de la Amazonia.
- ✓ Interactuar con instituciones del orden local, regional, nacional e internacional en procura de contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región.
- ✓ Articular los desarrollos académicos e investigativos de la institución como elementos de apoyo al desarrollo de los planes regionales, locales y sectoriales en beneficio de las comunidades.
- ✓ Contribuir a recuperación y preservación de la identidad y el patrimonio cultural a través del desarrollo de actividades artísticas en el orden local, regional, nacional e internacional como resultado de las funciones básicas de la Universidad.
- ✓ Sensibilizar a estudiantes y egresados de la universidad sobre la responsabilidad social del profesional en la construcción de una sociedad más digna del ser humano.

Propone como estrategias para el desarrollo de la extensión y/o proyección social de la Universidad de la Amazonia las siguientes:

- ✓ Desarrollo de pasantías y prácticas académicas, investigativas y de servicio social. 2. Formulación de proyectos y programas que vinculen a la comunidad universitaria en el diseño y ejecución de actividades de extensión y/o proyección social, definidos anualmente.
- ✓ Utilización de la infraestructura de la Universidad de la Amazonia, para el desarrollo de programas y proyectos de extensión y/o proyección Social.
- ✓ Implementación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con entidades del nivel local, regional, nacional e internacional, para la financiación y cofinanciación de los proyectos de extensión y/o proyección social.
- ✓ Conformación de la red de egresados, para el intercambio de experiencias, conocimiento e información que permita interactuar en todos los aspectos de extensión y/o proyección social.
- ✓ En el acuerdo se establece que los planes y programas de extensión y/o proyección social universitaria se clasifican en dos modalidades (remunerada y no remunerada), con el fin de orientar, tanto a las unidades académicas y administrativas que los ofrecen como a las entidades externas que los solicitan o requieren:
- ✓ Remunerada. Abarca la ejecución de proyectos que dan lugar a derechos pecuniarios para la Universidad y, por ende, generan recursos propios por concepto de pago por los servicios prestados a los diferentes usuarios.
- ✓ No remunerada. No generan excedente o utilidad por concepto de pago por los servicios prestados a los usuarios.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Sus programas están orientados al desarrollo de actividades relacionadas con campos académicos, investigativos y socio-cultural, tales como Gestión Comunitaria, prácticas académicas y pasantías académicas, gestión cultural, artística, deportiva y turística, asesoría, acompañamiento y consultoría profesional, educación continuada – educación no formal y gestión tecnológica.

Igualmente se establece la conformación del comité de proyección social y se establece que las fuentes de financiación provendrán de los recursos iniciales que el Consejo Superior apruebe en cada vigencia presupuestal; las donaciones y aportes que para la extensión y/o proyección social hagan organismos públicos o privados de nivel local, regional, nacional e internacional y los ingresos que provengan de los proyectos remunerados.

Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.

El programa de licenciatura en Ciencias Sociales ha venido realizando eventos académicos del orden regional y nacional, foros, encuentros de graduados, en aras generar un intercambio de conocimientos a nivel académico e investigativo, en esto eventos participan las diferentes instituciones públicas y privadas, donde se comparte y se socializa los últimos avance del conocimiento y las nuevas tendencias en áreas pertinentes a la disciplina, y al contexto regional y nacional, estos espacios académicos son brindados a los docentes, estudiantes del programa de ciencias sociales y de la universidad, a estudiantes y docentes de Instituciones Educativas y comunidad en general, estos procesos o eventos fortalecen y enriquecen su proceso de formación profesional.

Tabla 31. Eventos realizados 2011-2015:

Visitante	Institución de Origen	Propósito	Fecha de Realización
Fernando Franco Hernández	Universidad Nacional de Colombia, Sede Leticia.	I Foro sobre estudios Amazónicos.	Febrero 9 de 2011
Jorge Reinel Pulecio Yate	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	I foro sobre el posconflicto una mirada desde nuestra Universidad de la Amazonia.	30 de Abril de 2015
Juan Antonio León González	Universidad de la Amazonia		
Bernardo Tovar Zambrano Roberto Pineda Camacho	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	I Encuentro Regional en Historia de la Amazonia.	20 y 21 de Septiembre de 2012
Eduardo Risco	Universidad de los Lagos, Osorno Chile.	Conferencia de Indexación de Revista Electrónica.	Septiembre 2014



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Roberto Pineda Camacho	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia de la Amazonia.	Septiembre 24 y 25 de 2015
Jorge Reinel Pulecio	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia de la Amazonia.	Septiembre 24 y 25 de 2015
María Mercedes Molina	Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia de la Amazonia.	Septiembre 24 y 25 de 2015
Hugo Hernando Rincón L.	Universidad de la Amazonia Florencia - Caquetá	Conversatorio Día Mundial del Ambiente	5 de Junio de 2015

Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

El programa de la Licenciatura en Ciencias sociales, en el desarrollo de sus funciones misionales institucionales y sociales ha llevado a cabo actividades de proyección social cuyo impacto ha beneficiado a comunidades a nivel local, regional y nacional, haciendo presencia en el municipio de Florencia, Doncello, Belén de los Andaquies y San Vicente Caquetá, además en Leticia Amazonas.

En formación docente: 624 licenciados en Ciencias Sociales desde 1976 hasta el 2010, y del 2011 al 2015 se han graduado 154 licenciados; en la actualidad 338 se encuentra como docentes en asuntos relativos con la enseñanza y el aprendizaje de Ciencias Sociales.

A través de un convenio con la Normal Superior de Florencia se asesoró a la mencionada institución y posibilitó a los estudiantes graduados de la normal del ciclo complementario, ingresar al programa convalidando asignaturas cursadas en los grados once y doce. De esta forma se facilitó el reconocimiento de saberes y competencias desarrolladas por los educandos dentro del programa de educación complementaria de la institución educativa Normal Superior con sede en Florencia Caquetá (existencia de convenio).

Tabla 32. Ponencias y conferencias en eventos regionales y nacionales por parte de los Docentes.

Profesor	Nombre del Evento	Ciudad
Hugo Rincón	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Geografía y Ambiente - 2012. XX Congreso Colombiano de Geografía - 2013, Ponente. 	<ul style="list-style-type: none"> Leticia Amazonas Ibague - Universidad del Tolima



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Gabriel Perdomo Castañeda Jaime Eduardo Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> • II Encuentro Regional y I Nacional en Historia en la Amazonia. – Ponente. 24 y 25 de Septiembre de 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Florencia Caquetá
Carolina Cuellar Silva	<ul style="list-style-type: none"> • I Biental Internacional de Educación y Cultura de Paz - 2015 • VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, 9 al 13 de noviembre de 2015 • XVI Congreso de Historia Colombiana – 8 al 14 de octubre de 2012 • Simposio de Historia Ambiental. 6 al 8 de Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Pitalito – Huila • Medellín • Neiva –Huila • Villa de Leyva
Crystian Alberto Peña	<ul style="list-style-type: none"> • I Biental Internacional de Educación y Cultura de Paz – Ponente - 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Pitalito - Huila
William Saavedra Lasso Jaime Eduardo Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> • XVI Congreso de Historia Colombiana – 8 al 14 de octubre 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Neiva – Huila
Octavio Villa Pelaez William Saavedra Lasso	<ul style="list-style-type: none"> • Simposio de Historia Ambiental. 6 al 8 de Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Villa de Leyva
Nencer Lozada Salgado Edinson Ceballos Octavio Villa Pelaez	<ul style="list-style-type: none"> • VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, 9 al 13 de noviembre de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Medellín

Tabla 33. Producción académica:

TÍTULO DE LIBRO Y/O MÓDULO	AÑO DE PUBLICACIÓN	AUTOR(E)S
CULTURA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN LA AMAZONIA (CAQUETÁ: 1913 – 1951)	2014	GABRIEL PERDOMO CASTAÑEDA JAIME E. ZAMBRANO MORALES
CARTOGRAFÍA	2014	RAÚL HERNANDO RODRÍGUEZ SABOGAL HENRRY EFRÉN LÓPEZ BOLAÑOS
HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD, MÓDULO AUTOFORMATIVO	2014	JAIME EDUARDO ZAMBRANO MORALES



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no registra evidencia de su participación en políticas nacionales en innovación y desarrollo económico, técnico y tecnología.

Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.

El programa no registra reconocimientos en los últimos 5 años por entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.

Los mecanismos utilizados por el programa se relacionan con los trabajos desarrollados en la autoevaluación que ejercen una mirada crítica sobre lo actuado y sobre los campos en los que el programa tiene responsabilidades. Este mecanismo va acompañado de los procesos de investigación, se desarrollan por parte de los profesores del programa pertenecientes al grupo de investigación ANANEKO, para entender la dinámica del programa con el medio. De este modo, la investigación sirve como fuente de reflexión sobre las funciones del programa en relación con las responsabilidades sociales propias del campo de la enseñanza en la ciencias sociales y más específicamente en la formación docente.

Igualmente los Canales de comunicación de la universidad, facultad y el programa, son estrategias para la difusión y conocimiento de la comunidad universitaria y en general, para dar a conocer todo lo que se realiza desde lo académico, investigativo y proyección social:

Emisora de la Universidad de la Amazonia 98.1, se desarrolla emisiones académicas, investigativas, proyección social, culturales, sociales brindando a la comunidad de la región amazónica temas de interés general. La emisión radial se realiza permanentemente, en donde asisten invitados expertos, conocedores de los temas de discusión, como actores en este proceso participan docentes, estudiantes, egresados, investigadores y personajes de la región.

El programa radial PAIDEIA, se emite los miércoles 1 hora, a través de la Emisora de la Universidad y es dirigido por docentes, desde allí se desarrollan temas de interés académico, investigativo y en general, se invitan expertos, conocedores de los temas de discusión, docentes, estudiantes, egresados, investigadores y personajes de la región.

Programa de Televisión: El programa de televisión de la Universidad de la Amazonia "Uniamazonia Región y Desarrollo" es un producto regional que se emite por el canal "ZOOM, canal universitario nacional". Este espacio televisivo permite difundir aspectos relacionados con el fortalecimiento, la investigación y la proyección social; cuenta además de los eventos realizados con docentes, administrativos, estudiantes, graduados.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Página Web Institucional: Otros de los mecanismos que emplea la Universidad y el programa a través de su página institucional, que cuenta con vínculos de consulta de productos de investigaciones, académico, como congresos, seminarios, conferencias, charlas, foros entre otros.

Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

- ✓ Instituciones Educativas del municipio de Florencia, donde nuestros estudiantes realizan sus prácticas de intervención en el aula, como compromiso académico de su práctica de formación docente I y II, establecidas en el Plan de estudio del programa.
- ✓ Con la Fiscalía General de Nación, allí los estudiantes realizan sus pasantías como opción de grado, en aras de generar un proceso de sensibilización y capacitación frente a la prevención del delito, y el respeto a la vida con estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio de Florencia.
- ✓ Con la Contraloría General de la Republica, igualmente los estudiantes realizan sus pasantías como opción de grado, en aras de generar un proceso de sensibilización y capacitación frente a la prevención de la corrupción y el buen manejo de los recursos públicos.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA

En relación con la proyección o extensión social, la Universidad de la Amazonia ha creado una política y el programa se aplica a ella. Se reconoce los esfuerzos que el programa ha hecho para mejorar las actividades de proyección social, en los últimos cinco años.

FORTALEZAS:

La universidad cuenta con una política de extensión y proyección social, lo cual ha permitido que el programa desarrolle algunas actividades como seminarios, foros y encuentros a nivel regional y nacional entorno a la región amazónica

DEBILIDADES:

- No existe un estudio que permita conocer las necesidades de la región, donde el programa pueda realizar más eventos académicos e investigativos, de carácter nacional e internacional, en aras de fortalecer el indicador en proyección social.
- No hay reconocimientos nacionales e internacionales sobre actividades de proyección social que hayan impactado en la región por parte del programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- No hay evidencias de la participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales sobre innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico.

Cuadro 43. Característica 24: Recursos Bibliográficos

FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS				
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.				
CC24- Nombre de la Característica: Recursos bibliográficos				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		El programa a través de la biblioteca de la universidad cuenta con material bibliográfico y acceso a bases de datos remotas como ayuda en la formación de sus estudiantes y actualización docente, esto permite el desarrollo académico e investigativo del programa y su proyección nacional e internacional.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
5%	3,8	90,00	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
137	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.	15	3,5	Aceptablemente
138	Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.	25	3,5	Aceptablemente
139	Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.	25	4	Satisfactoriamente
140	Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.	15	3,5	Aceptablemente
141	Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos:	20	4,5	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa			
	100	3.8	Satisfactoriamente
SOPORTES			
a) Acuerdo No. 08 de 1999, CA. Estatuto de la División de Biblioteca e Información Científica (Anexo 51) b) Acuerdo No. 47 de 2004: "Por el cual se fijan las Políticas de Selección y Adquisición de material bibliográfico e Informativo de la División de Biblioteca e Información Científica de la Universidad de la Amazonia, en concordancia con las Políticas Académicas y Administrativas de la Institución. (Anexo 52) c) Acuerdo No. 04 de 2005. Políticas de Bienestar Universitario. (Anexo 10) d) Registros del programa e) Encuesta a estudiantes f) Encuesta a profesores.			

ANALISIS DE LA CARACTERÍSTICA 24 - RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.

Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales incentiva en las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios de la licenciatura la consulta de los diferentes recursos bibliográficos con el que cuentan los estudiantes en la Universidad; además la realización de consultas externas (Biblioteca Banco de la República y Biblioteca Departamental).

Se consultan libros para las asignaturas que componen las áreas de:

- **Historia y Cultura:** Historia de la Antigüedad, Historia del Mundo Moderno, Historia del Mundo Contemporáneo, Antropología Cultural, Historia Medieval, Etnología de América y Colombia, Historia de América y Colombia Colonial, etcétera.
- **Geografía y Ambiente:** Cartografía, Teoría de la Geografía, Geografía Humana, Geografía Física, etcétera.
- **Pedagogía:** Filosofía de la Educación, Proceso de Pensamiento, Teorías Pedagógicas Contemporáneas, Teoría de la Enseñanza, Didáctica Específica I y II, Actualidad y Legislación Escolar, etcétera.
- **Socio Humanístico:** Filosofía, Filosofía e Historia de la Ciencia, Comunicación I y II, Sociología de la Educación, Constitución Política y Democracia, etcétera.
- **Contexto:** Universidad Región y Medio Ambiente, Amazonia Colombiana; Geografía, Ecología y Ambiente.

Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

La Universidad de la Amazonia garantiza a los estudiantes y docentes condiciones que favorecen el acceso permanente a la información, experimentación y desarrollo de las prácticas académicas necesarias, con el fin de que, en conjunto, puedan



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



llevarse a cabo los procesos de investigación, docencia y proyección social, mediante la dotación adecuada de los medios necesarios para tal fin.

Los acuerdos institucionales relacionados con el manejo de los medios bibliográficos y hemeroteca son:

- Acuerdo No. 08 de 1999 Estatuto de la División de Biblioteca e Información Científica
- Acuerdo No. 47 de 2004: "Por el cual se fijan las Políticas de Selección y Adquisición de material bibliográfico e Informativo de la División de Biblioteca e Información Científica de la Universidad de la Amazonia, en concordancia con las Políticas Académicas y Administrativas de la Institución".
- Reglamento de Servicios: Comité de Biblioteca 2004;
- Acuerdo No. 04 de 2005: "Por el cual se fijan los Lineamientos para la Presentación de Tesis, Monografías o Trabajos de Grado, Seminarios e Informes de Prácticas a la División de Biblioteca e Información Científica de la Universidad de la Amazonia, en concordancia con las Políticas Académicas y Administrativas de la Institución;

Para tal fin la División de Biblioteca e Información Científica, tiene como función apoyar a la Vicerrectoría de Investigaciones, postgrados y pregrados en lo pertinente a la organización y manejo de las colecciones bibliográficas y del material de información científica en el cual se apoyan los procesos académicos, investigativos y de proyección social de la institución. Trabaja cooperativamente como parte de la Red de Unidades de Información de Educación Superior y Centros de Documentación Especializados de Colombia, bajo la coordinación del ICFES, y la Hemeroteca Nacional Universitaria, para ofrecer los servicios a la comunidad académica y profesional de la región, y a estudiantes de los grados décimo y decimoprimeros de la Educación Media.

La Universidad de la Amazonia, pertenece a la Red de Bibliotecas Universitarias, Académicas y Especializadas de Colombia, que permiten el acceso a los servicios de capacitación específica que la regional ofrece semestralmente. Participa en los programas de intercambio de información con tesis y investigadores en el ámbito local, nacional e internacional.

Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

La Biblioteca Universitaria es una moderna edificación que contempla la normatividad nacional e internacional para edificio de biblioteca, con temperatura, ventilación y aireación controlada, amplios espacios de circulación y cinco (5) salas de consulta en las cuales se distribuye el conocimiento organizado, según el Sistema de Clasificación Dewey. La Hemeroteca alberga las publicaciones seriadas más representativas y los diarios nacionales e internacionales que se pueden acceder electrónicamente a través de Internet.

Cuenta con una plazaleta de eventos donde permanentemente se encuentran exposiciones de diferente índole. De la misma forma, tiene espacios destinados para préstamos y devolución del material bibliográfico, oficinas, zona de descanso de funcionarios, casilleros, salas de estudio, salas auxiliares para postgrados, servicio de fotocopiado, sala virtual, sala de capacitación y proyecciones, mediateca, depósito y encuadernación, baños en todos los pisos, catálogos de acceso públicos u Opac's, balcones y áreas libres de lectura. En cumplimiento con la normatividad vigente, existe un ascensor para facilitar el



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



acceso a los adultos mayores y las personas con discapacidad física. Las salas de consulta han sido denominadas por los usuarios con referencia al color de las sillas y se distribuyen de la siguiente manera:

- **Primera Planta:** Sala Azul – Generalidades, Deportes, Recreación, Historia y Geografía.
- **Segunda Planta:** Sala Verde – Ciencias Aplicadas; Hemeroteca.
- **Tercera Planta:** Sala Naranja - Ciencias Sociales y Sala Roja - Ciencias Puras.

Condiciones que oferta en relación a:

- **Tecnología:** La Biblioteca universitaria cuenta con 112 puntos de datos, en los cuales se encuentran conectados 59 PC para usuarios, 19 PC para labores de oficina y procesamiento técnico, 03 para saneamiento contable, servicio de conectividad inalámbrica para portátiles. De igual forma, cuenta con la instalación de un moderno circuito de comunicación en el cual se difunde la Emisora Cultural Universidad de la Amazonia, música ambiental y demás comunicados de interés institucional.
- **Seguridad:** Se ha instalado una alarma que cumple la función no solo de alertar por el ingreso de personas no autorizadas en horas no laborales, sino también detectores de humo y extintores de fuego apropiados para equipos y material bibliográfico.
- **Servicios:** Atiende diariamente en forma directa una población promedio de 100 usuarios, quienes acceden a los servicios de consulta en salas, préstamo interno de documentos, referencia, asistencia en búsquedas de información, búsquedas en bases de datos propias y Opac's, formación de usuarios, fotocopiado, cubículos individuales de estudio, préstamo externo de material bibliográfico, renovación del préstamo, reserva de material, préstamo interbibliotecario, asistencia en la búsqueda de información especializada a nivel local, nacional e internacional, búsqueda bibliográfica especializada a través de Internet, consulta a bases de datos nacionales e internacionales, elaboración de bibliografías, disseminación selectiva de información, conmutación bibliográfica, promoción de lectura, actividades culturales, exposiciones, publicaciones, pasantías, asesorías y cursos de capacitación. Todo esto sin contar con los estudiantes de los diferentes postgrados que hacen uso de las salas auxiliares ni los profesores que adelantan trabajos de investigación y que hacen uso directo de los servicios de la sala multimedia.
- **Extensión y Cultura:** Mensualmente la Biblioteca ofrece exposiciones que cubren el desarrollo artístico, plástico y cultural de la región y el país. Así mismo, desarrolla el programa radial "Creciendo" y "Umbral", a través de la 98.1 FM. Emisora Cultural Universidad de la Amazonia. Ofrece desde la dirección, capacitaciones a bibliotecarios de la Región en áreas de Bibliotecas públicas, catalogación y clasificación, servicios bibliotecarios y organización de hemerotecas, con el siguiente material:

La biblioteca cuenta actualmente con varias colecciones para servir a la comunidad universitaria integrante del PAE las cuales están distribuidas así:

LIBROS

- Colección General

MATERIALES ESPECIALES

- Videos CD~S
- Tesis Digitales
- Colección Referencia
- Tesis Físicas



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Colección Reserva
- Documentos Mapas Amazónica Institucional

Con el ánimo de ofrecer servicios informativos con pertinencia, calidad y agilidad, apoyados en la tecnología, comenzó el proceso de actualización del acervo bibliográfico, logrando participar del Consorcio Bibliotecario Colombiano con acceso a bases de datos de publicaciones seriadas en texto completo de información científica y técnica, el cual tiene las siguientes características:

- Más de 280.000 títulos indexados
- Acceso a 66 bases de datos aproximadamente
- Bases de datos en texto completo e imágenes
- Acceso multiusuario
- Servicio de búsqueda, entrega de resultados y traductor
- Educación virtual
- Catálogo colectivo
- Elaboración de interfase de consulta
- Links inteligentes y facilidad de ubicar el Opac's (catálogo público) de la Biblioteca

La información se puede manipular, guardar, enviar al correo, imprimir, pues todos los derechos de autor ya han sido liberados.

DIARIOS

- El Tiempo
- Portafolio
- El Espectador
- La Republica
- Le Monde

GESTORES BIBLIOGRÁFICOS

- **MENDELEY:** Gestor de referencias libre y red social académica que puede ayudarle a organizar su investigación, colaborar con otras personas en línea, y descubrir las últimas investigaciones.
- **ZOTERO:** Software libre para la gestión de referencias bibliográficas. Permite a los usuarios recolectar, administrar y citar investigaciones de todo tipo. Importa datos directamente desde las páginas web visualizadas en el momento.
- **CITEULIKE:** Le permite al investigador almacenar, organizar y compartir los documentos académicos que está leyendo, pues con solo un clic los añade a su biblioteca personal.

BASES DE DATOS SUSCRITAS

- **ebrary:** Libros electrónicos en inglés, que incluyen diarios, revistas y otras publicaciones.
- **ProQuest:** Acceso a diarios, revistas, publicaciones, tesis doctorales e investigaciones.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- **e-libro:** Libros electrónicos en español dedicados a la investigación científica y tesis doctorales de todas las disciplinas académicas.
- **Ambientalex.info:** Información Ambiental Nacional e Internacional.
- **Leyex.info:** Información económica y jurídica de Colombia.

Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

Teniendo como referente que el sistema contable en la universidad de la Amazonia la inversión en recursos bibliográficos no se encuentra detallada por programas académicos sino a nivel general, se muestra en las tablas siguientes los recursos destinados para tal fin en los últimos cinco años:

Tabla 34. Recursos financieros invertidos en bibliografía.

VIGENCIA	VALOR
2010	31.680.285 millones de pesos
2011	17.192.319 millones de pesos
2012	33.683.850 millones de pesos
2013	107.303.050 millones de pesos
2014	1.894.832 millones de pesos

Fuente: División Financiera

Tabla 35. Recursos financieros suscripción bases de datos

VIGENCIA	VALOR
2010	79.630.900 millones de pesos
2011	107.234.250 millones de pesos
2012	139.531.000 millones de pesos
2013	103.580.000 millones de pesos



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



2014	140.947.500 millones de pesos
------	-------------------------------

Fuente: División Financiera

Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Todos los docentes del Programa y los estudiantes hacen uso de los recursos bibliográficos que se encuentran disponibles den el sistema de Bibliotecas de la Universidad de la Amazonía.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERISTICA

Los criterios y políticas institucionales para el acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico, con mayor peso en las decisiones administrativas que en las determinaciones que puedan tomar los docentes y, segundo, la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas; El colectivo de docentes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, desarrolla estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante, la consulta y el uso de material bibliográfico.

La inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa, en los últimos 5 años, cuya información específica se establece, teniendo en cuenta el manejo presupuestal centralizado, sobre la base de las sugerencias e informaciones de los profesores y estudiantes del programa, que utilizan recursos bibliográficos como apoyo a la formación profesional.

FORTALEZAS

La universidad cuenta con una política institucional para la compra y adquisición de material bibliográfico.

La universidad invierte anualmente en la adquisición de libros, revistas especializadas y suscripciones.

DEBILIDADES

Fortalecer e incentivar a los maestros y estudiantes a que realicen las diferentes consultas bibliográficas en biblioteca, como forma de enriquecer su conocimiento.

Cuadro 44. Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.	
CC25- Nombre de la Característica: Recursos informáticos y de comunicación	
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El programa cuenta con acceso a diferentes plataformas virtuales que permiten la interacción de estudiantes y docentes y demás herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación y el intercambio de información y experiencias para el desarrollo del currículo.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Ponderación		Calificación		Grado de cumplimiento		Descripción Grado de Cumplimiento	
5%		4,3		86,67		Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN				Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.			
ASPECTOS A EVALUAR							
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO			
142	Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	20	4,5	Alto grado			
143	Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes	10	4,5	Alto grado			
144	Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.	20	4,5	Alto grado			
145	Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.	20	4	Satisfactoriamente			
146	Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.	15	4,5	Alto grado			
147	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	15	4	Satisfactoriamente			
		100	4,3	Alto grado			
SOPORTES							



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- | |
|---|
| a) Acuerdo 08 de 2009, CSU. Estructura Interna y Crea el Departamento de Tecnología y la Información (Anexo 53) |
| b) Acuerdo 10 de 2010, CSU. Políticas de Desarrollo Tecnológico (Anexo 18) |
| c) Encuesta a estudiantes |
| d) Encuesta a profesores. |

CARACTERÍSTICA No. 25 - RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.

Para abordar el tema de recursos informáticos se hace necesario mencionar que el Acuerdo No. 08 de 2009; emitido por el consejo superior de la Universidad de la Amazonia modifica parcialmente el Acuerdo No. 05 de 2004 que adopta la estructura interna de la Universidad de la Amazonia y crea el Departamento de Tecnologías de la Información denominado anteriormente Oficina de Informática y Sistemas.

Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de la Amazonia cuenta con una plataforma virtual (Chaira) que permite la gestión académica y el acceso a recursos para la enseñanza y el aprendizaje como la plataforma Moodle. Igualmente tiene CAMPUS AGREEMENT con Microsoft, para el licenciamiento de todos los productos de esta casa desarrolladora de software.

El Campus Sede Porvenir, como el campus centro, la granja santo domingo, tienen a disposición de la comunidad universitaria servicio de conectividad y conexión inalámbrico a internet (Bloques de Salones, Biblioteca, Bloque Administrativo, Unidad de Sistemas, Cafeterías, Áreas Comunes). Los equipos móviles como Laptops, PDA y Tablet PC se benefician gratuitamente de esta tecnología conectándose a la red pública: UDLA – Campus N.G. (Requiere contraseña). Esta red no tiene protección y debe ser usada bajo la propia responsabilidad del usuario.

La red de datos de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia, permite que los recursos y servicios soportados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, se encuentren disponibles continuamente al beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Universidad; en virtud a ello, la red está estructurada bajo el estándar Ethernet, con tipología física en estrella.

El nuevo departamento es dependiente directamente de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y cumple con según el título primero, artículo tercero del mencionado artículo con la siguiente misión "planificación y gestión general de la infraestructura tecnológica de la institución, para servir de apoyo a los procesos de docencia, investigación y proyección social y de esta forma contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores y estudiantes.

Mediante Acuerdo 10 de 2010, del Consejo Superior, se estableció las Políticas de Desarrollo Tecnológico, para promover, difundir las herramientas tecnológicas producidas y adecuada por la universidad. Además de garantizar el acceso y el manejo a la información a los docentes y estudiantes.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Las herramientas informáticas y tecnológicas, permiten una interacción entre docentes y estudiantes, una de ellas es el correo electrónico institucional, por el cual se comparte y se evalúa la información académica, se trabajan temas en red, se comparten conclusiones de los diferentes foros; además se cuenta con unas ayudas audiovisuales, con salas con conectividad, video beam, como apoyo académico para la realización de exposiciones, sustentaciones, por medio de power point, prezi, entre otros.

Igualmente se han establecido procesos de capacitación en los periodos intersemestrales a los docentes, al inicio de cada semestre a los estudiantes nuevos, en aras de que adquieran estrategias en el manejo de la plataforma chaira, como:

- ✓ Capacitación plataforma chaira.
- ✓ Capacitación tableros digitales.
- ✓ Plataforma virtual Moodle.
- ✓ Ambientes virtuales y aprendizaje herramienta web 2.0
- ✓ Capacitación – inducción a estudiantes de primer semestre plataforma chaira.

El Departamento de Tecnologías de la información está conformado por:

- ✓ Coordinación del Departamento de Tecnologías de la Información
- ✓ Un área de aplicaciones
- ✓ Un área de hardware y comunicaciones
- ✓ Un área de investigación y desarrollo

Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicación para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.

Para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo al programa se cuenta con los siguientes recursos informáticos: En el Campus Porvenir se cuenta con 9 salas de proyección y 14 salas de cómputo, las cuales se muestran en siguientes tablas. En el campus Centro se dispone de 1 sala de cómputo en el segundo piso del bloque de los salones.

Tabla 36. Salas de Proyección en Campus Porvenir:

NOMBRE	ELEMENTOS	INTERNET
Auditorio	CPU, Video Beam, Sistema de sonido	SI
Sala Putumayo	CPU Video Beam, Televisor, VHS, Proyector de Acetatos	SI
Sala Caquetá	Video Beam, Televisor, Acetatos, Proyector de Acetatos	SI
Sala Guaviare	CPU,, Video Beam, Televisor, Acetatos, Proyector de Acetatos	SI
Sala Vaupés	CPU Monitor, Video Beam	SI



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Sala Chaira	CPU, Video Beam, Televisor	SI
Sala Coreguaje	CPU, Video Beam, Televisor	SI
Sala Huitoto	CPU, Video Beam, Televisor	SI
Sala Manigua	CPU, Video Beam, Televisor	SI

Fuente: DTI

Tabla 37. Salas de Cómputo en Campus Porvenir y Campus Centro:

ITEM	Nombre	No. de Equipos	Puntos de Red	Internet	Red Regulada	Estado
1	Sala de computo 1	35	37	Si	Si	En servicio
2	Sala de computo 2	30	32	Si	Si	En servicio
3	Sala de computo 3	30	32	Si	Si	En servicio
4	Sala de computo 4	30	32	Si	Si	En servicio
5	Sala de computo 5	40	42	Si	Si	En servicio
6	Sala de computo 6	40	42	Si	Si	En servicio
7	Sala de computo 7	24	32	Si	Si	Adecuación
8	Sala de computo 8	0	32	Si	Si	Adecuación
9	Laboratorio	20	32	Si	Si	En servicio
10	Carlos Muñoz	30	48	Si	Si	En servicio
11	Sala Sede Centro	33	36	Si	Si	En servicio
12	Sala virtual biblioteca	29	34	Si	Si	En servicio
13	Aula Móvil Distancia	50	2	Si	Si	En servicio
14	Laboratorio de Ingles	30	30	Si	Si	En servicio
	TOTAL	421	463			

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información (DTI).

Cada una de las salas de cómputo se encuentran equipadas con las últimas herramientas hardware y dispositivos tales como Televisores Smart TV, equipos de cómputo de alto rendimiento, tableros digitales, etc., que le permitirán a los docentes, estudiantes, administrativos, entre otros, gozar de las mismas para un mejor aprendizaje. En la siguiente tabla se describe cada uno de los elementos o dispositivos que contiene las salas de cómputo.

Tabla 38. Salas de cómputo de la Universidad de la Amazonia:

Espacio físico	Descripción
Sala de computo 1	Capacidad 36 personas. 2 aires acondicionados. 35 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Televisor LG Smart tv 55"
Sala de computo 2	Capacidad 31 personas. 1 aire acondicionado. 30 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Televisor LG Smart tv 55"



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Sala de computo 3	Capacidad 31 personas. 1 aire acondicionado. 30 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Televisor LG Smart tv 55"
Sala de computo 4	4 Capacidad 31 personas. 1 aire acondicionado. 30 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Televisor LG Smart tv 55"
Sala de computo 5	Capacidad 41 personas. 2 aires acondicionados. 40 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Tablero Digital Clary Onescreen HI (PANTALLA TÁCTIL, TECLADO TÁCTIL INALÁMBRICO, TABLET CON CONECTIVIDAD INALÁMBRICA CONTROL REMOTO).
Sala de computo 6	Capacidad 41 personas. 2 aires acondicionados. 40 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Tablero Digital Clary Onescreen HI (PANTALLA TÁCTIL, TECLADO TÁCTIL INALÁMBRICO, TABLET CON CONECTIVIDAD INALÁMBRICA CONTROL REMOTO).
Sala de computo 7	Capacidad 31 personas. 1 aire acondicionado. 30 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Televisor LG Smart tv 55"
Sala de computo 8	Capacidad 31 personas. 1 aire acondicionado. 30 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario Televisor LG Smart tv 55"
Sala de computo Carlos Muñoz	Capacidad 31 personas. 2 aires acondicionados. 30 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario (Tablero acrílico, 30 mesas de madera, 1 silla de madera, 30 sillas diferentes tipos, 1 escritorio). 1 televisor 50".
Sala de Cómputos sede Centro	Capacidad 34 personas. 2 aires acondicionados. 33 equipos de cómputo (DISCO DURO 500 GB, PROCESADOR AMD A10 PRO-7800B R7 CORE 3.50 GHZ, RED BROADCOM NETXTREME ETHERNET PLUS, MEMORIA RAM 8 GB). Inmobiliario (Tablero acrílico, 33 mesas de madera, 1 silla de madera, 33 sillas diferentes tipos, 1 escritorio).
Sala virtual biblioteca	Capacidad 29 personas, aire acondicionado, 29 equipos de cómputo, mesas, sillas
Aula Móvil Distancia	Capacidad 50 personas, aire acondicionado, 50 equipos de cómputo, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50".
Laboratorio de Inglés	Capacidad 30 personas, aire acondicionado, 30 equipos de cómputo, tablero acrílico, mesas, sillas, audífonos y micrófonos.
Laboratorio de física	Capacidad 30 personas, aire acondicionado, 30 equipos de cómputo, tablero acrílico, mesas, sillas

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información (DTI).

La Universidad posee el Campus Virtual Presencial (Gestor de contenidos virtuales) bajo la plataforma "Moodle (Sistema de Administración de Cursos de Código Abierto (LMS), o un Ambiente de Aprendizaje Virtual (VLE)", adaptado para el manejo de todos los procesos académicos y de comunicación que permite acceder a la información y comunicación entre los estudiantes y docentes.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

Cada área cumple funciones específicas que garantizan el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información; por ejemplo el área de coordinación debe velar y responder por la seguridad en la transmisión de datos y administrar y vigilar la correcta conservación de los elementos que hacen parte del sistema; el área de aplicaciones es la encargada de monitorear y de que funcione normalmente las aplicaciones: (I) Academusoft, (II) Base de datos, (III) SIIF, (IV) Gestasoft y los demás aplicativos que adquiera y/o desarrolle la institución; además de realizar la administración de los aplicativos contables y financieros. El área Hardware y Comunicaciones; garantiza el normal y permanente funcionamiento de la infraestructura de hardware y comunicaciones de la Universidad de la Amazonia y administra las salas de cómputo, recursos informáticos, redes y telecomunicaciones prestando soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos de cómputo instalados en todas las dependencias

En correspondencia con las funciones asignadas a cada una de las áreas que integran el D.T.I; la universidad genera estrategias de custodia de la información y diseña a través del departamento, un Plan de contingencia y un mapa de riesgos que ayuda en la solución de inconvenientes con los recursos informáticos y de comunicación que se presenten en cualquier dependencia de la de la institución; por ejemplo: en el mapa de riesgo se identifica el riesgo, cuál ha sido el generador, acción de tratamiento, responsable y el indicador. El plan de acción del plan de contingencia se basa en primero crear un plan de prevención que ayuda a mitigar riesgos y un plan de emergencia concebido en caso de que sucedan y un plan de recuperación que ayuda a restaurar los servicios que oferta el departamento.

En cuanto a la seguridad de los equipos, el departamento de tecnología y de la información, ha establecido una estrategia en donde diariamente se monitorean las diferentes oficinas, salas de sistemas, entre otras, para garantizar que funcionarios, estudiantes y docentes realicen un uso adecuado dentro del marco institucional, Igualmente es prohibido cambiar la configuración de los diferentes equipos, sin autorización previa, como situaciones problemáticas que presente un equipo de cómputo en sus sistema operativo, se reporta la incidencia a la oficina del DTI, la cual es encargada de velar y garantizar el buen funcionamiento del sistema tecnológico de la Universidad.

Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

Elementos básicos y esenciales, componentes y recursos tecnológicos que conforman el Departamento de Tecnologías de la Información

Hardware Computadores de escritorio, Portátiles, Servidores, Switches, Patch Panel, Routers, Rack, Antenas, Etc. Software Bases de datos, Plataforma Moodle, Plataforma Chaira, SIIF, Etc. Infraestructura Lugares físicos del Departamento de Tecnologías de la Información. Mobiliario. Mesas, Sillas, Escritorios, Gabinetes, Descansa pies, Etc. Personal perteneciente al DTI. De toda la información almacenadas en las bases de datos de los sistema de información. Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Equipos informáticos:

La Universidad de la Amazonia tiene CAMPUS AGREEMENT con Microsoft, para el licenciamiento de todos los productos de esta casa desarrolladora de software. A continuación se presenta un inventario del software con el cual cuenta la Universidad.

Software manejado en las diferentes salas de sistemas.

Clase de software Cantidad Proyección para los próximos 7 años MS Office Standard 40 licencias 60 licencias Microsoft Project 1 licencia 40 licencias MS Visual Studio Profesional 30 licencias 80 licencias C++ Builder 30 licencias 80 licencias Borland C++ 30 licencias 80 licencias Clase de software Cantidad Proyección para los próximos 7 años Microsoft Visual C++ 1 licencia 80 licencias Microsoft Visual J++ 1 licencia 40 licencias Microsoft Front Page 1 licencia 40 licencias Adobe PhotoDeluxe 1 licencia 5 licencias Macromedia Authorware 1 licencia 10 licencias CorelDraw 10 2 licencias 10 licencias Poser 3 1 licencia 5 licencias Bryce 3D 1 licencia 5 licencias Painter 3D 1 licencia 5 licencias RayDream 1 licencia 5 licencias Arc View Spatial Analyst 1 licencia 15 licencias Arc View GIS 10 licencias 15 licencias Arc View Network Analyst 11 licencias 15 licencias ARCAD 1 licencia 15 licencias Autocad 1 licencia 15 licencias PC Arc/Info 1 licencia 15 licencias EsriMapdata 11 cd's 15 licencias AutocadMap R3 1 licencia 15 licencias McAfee, Net shield Win NT 1 licencias 5 licencias McEffe Active Defense Virus 200 licencias 200 licencias MS Microsoft Excel 97 1 licencia 1 licencia Antivirus DR. SOLOMONS 97 20 licencias 20 licencias Windows 98 103 licencias 103 licencias Viruscop 4 Diskett, 1 libro 4 Diskett, 1 libro Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información.

Servicios de comunicaciones internas:

En este campo la Universidad cuenta con extensiones telefónicas en la mayoría de las dependencias y con el servicio de INTRANET, gracias a un nodo de Internet. Se cuenta además con una Emisora Cultural que permite la divulgación de información de interés:

Emisora Cultural de la Universidad de la Amazonia: La radio cultural 98.1 F.M. Emisora de interés público tiene programación que va orientada a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes de varios municipios; buscando llegar a todos los lugares. Actualmente, emiten con 500 wattios de potencia y cubre los Municipios de Florencia, Morelia y Montañita.

Equipos emisora cultural:

Clase de equipo Cantidad Proyección para los próximos 7 años Amplificador de potencia, 500 vatios 11 de 10 Kw Excitador 11 Compresor 11 Generador 11 Consola 11 Reproductor de CD 16 Grabadora 16 Amplificador de sonido 11 Deck 2 2 Tornamesa 1 Minidisk 2 Receptor de señal satélite VOA-SAT 11 Micrófonos 5 5 TOTAL 17 28 Fuente: Emisora Cultural Uniamazonia

La emisora apoya todos los compromisos académicos y culturales de la institución. Atiende el llamado de toda organización que busque la conservación y prevención del medio ambiente, mediante campañas sociales. Transmite todo tipo de eventos desde la institución, en la mayoría de espacios se manejan contenidos de análisis, reflexión y opinión académicos relacionados con cada uno de los programas en cuanto a fortalecimiento, investigación y proyección social.

El Programa Licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta con un espacio de programación denominado "PAIDEIA", emitido los martes entre las 11:00 y 12:00 del mediodía. Se presentan temas de carácter educativo, de investigación y temas interés



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



general regional y nacional, se invita a eventos académicos y de proyección social, se presentan informes de gestión e investigación y se muestran los resultados de actividades realizadas por el programa con las diferentes comunidades.

Programa de TV: La Universidad de la Amazonia tiene un programa de TV titulado "Universidad, Región y desarrollo", el cual se transmite los días domingo a las 6:00 PM, con repetición los días miércoles a las 8:00 PM, a través del Canal Regional TV-5. Este espacio es utilizado para ofrecer a la teleaudiencia todos los servicios con que cuenta la Universidad.

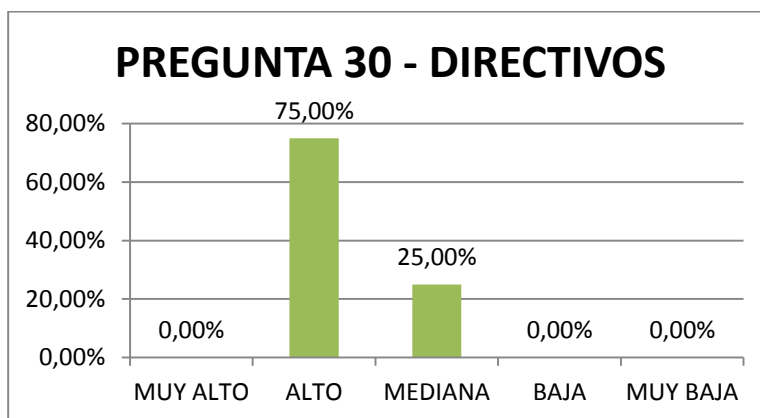
Revista del Programa Cuadernos Amazónicos, con el fin de dar a conocer las publicaciones de la producción académica e investigativa.

Servicios de comunicaciones internas y externas: La Universidad cuenta con servicio de correo electrónico a través de un nodo de Internet. Así mismo, cuenta con líneas telefónicas, línea gratuita nacional, servicio de fax y utiliza el correo certificado ofrecido por distintas empresas en la ciudad. Gracias al nodo Internet la universidad cuenta con una página web (www.uniamazonia.edu.co). En ella es posible encontrar toda la información institucional relacionada con aspectos generales, normatividad, archivo documental, dependencias, facultades, programas académicos de pregrado y posgrado, maestrías, espacios físicos, entre otros.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Encuesta directivos: En la pregunta realizada a los directivos: Valore la correspondencia entre los recursos de comunicaciones y de divulgación de la información que tiene el Programa y el desarrollo de sus actividades académicas, la percepción para la mayoría de directivos cuenta con pertinencia, correspondencia y suficiencia de recursos informáticos y de comunicación,

Grafica 49. Pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa. (Directivos)





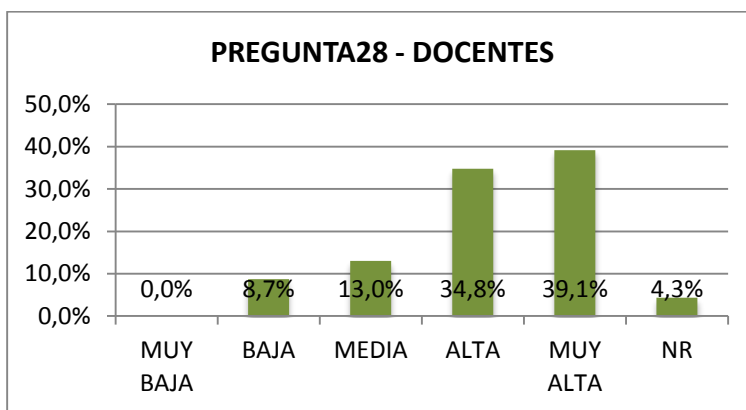
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



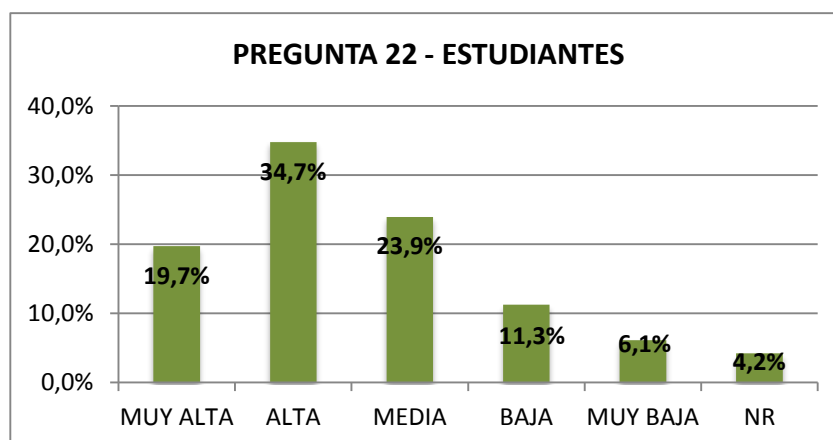
Encuesta Profesores: En la pregunta realizada sobre: Cómo califica la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, la mayoría de los docentes le dan una valoración positiva.

Grafica 50. Pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa. (Docentes)



Encuesta estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes sobre: Cómo califica la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, como se puede apreciar en la gráfica la mayoría de los estudiantes consideran que este aspecto es positivo, y un pequeño porcentaje de los estudiantes consideran que es baja.

Grafica 51. Pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa. (Estudiantes)





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



JUICIO DE CUMPLIMIENTO

El Acuerdo No. 08 de 2009 emitido por el Consejo Superior crea el Departamento de Tecnologías. Este departamento se encarga de administrar los diferentes recursos informáticos con los que cuenta la Universidad. Se cuenta con una plataforma virtual (Chaira) que permite la gestión académica y el acceso a recursos para la enseñanza y el aprendizaje como la plataforma Moodle. La Universidad de la Amazonia tiene CAMPUS AGREEMENT con Microsoft, para el licenciamiento de todos los productos de esta casa desarrolladora de software. La Universidad cuenta con extensiones telefónicas en la mayoría de las dependencias y con el servicio de INTRANET, gracias a un nodo de Internet. Se cuenta además con una Emisora Cultural que permite la divulgación de información de interés. El programa cuenta con la licencia del software SIMVENTURE, simulador de negocios, instalado a 30 equipos el cual funciona en la sala Carlos Muñoz.

FORTALEZAS

La universidad cuenta con una plataforma informática y de comunicación, que permite a los docentes, estudiantes y directivos una comunicación óptima en cuestiones académicas e informativas.

Los recursos informáticos están en constante actualización por parte del DTI, con el fin de garantizar la eficacia de la comunicación.

Los docentes del programa incentivan el uso de los recursos informática y de comunicación, por medio del cual los estudiantes del programa hacen entrega de trabajos.

DEBILIDADES

Se requiere una mayor cobertura del wi-fi, para que esta señal llegue a la mayoría de espacios físicos de la Universidad, con el fin de garantizar a los estudiantes el ingreso a la plataforma informática, red de biblioteca, correos institucionales des de sus equipos portátiles y personales.

Cuadro 45. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente.

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS			
El programa avanza en la aplicación de su modelo educativo, pedagógico y curricular como base para cualificar los procesos de formación, de investigación y de proyección social en coherencia con lineamientos de política educativa del orden nacional e institucional, en la perspectiva de formar profesionales que den respuestas a las problemáticas sociales, educativas y culturales.			
CC26- Nombre de la Característica: Recursos de apoyo docente			
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El programa cuenta con recursos como salas de audiovisuales e informática para el apoyo de las actividades académicas e investigativas que facilitan la calidad de los aprendizajes		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento
5%	4,1	82,00	Alto grado
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia.	



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
148	Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	15	4	Satisfactoriamente
149	Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente	25	3.5	Aceptablemente
150	Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.	20	4.5	Alto grado
151	. Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.	20	4.5	Alto grado
152	Para programas del área de Ciencias de la Salud, información sobre escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerio de Protección Social. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.	No aplica	NO APLICA	
153	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	20	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	100	4.100	Alto grado
SOPORTES			
a) Acuerdo 021 de 2009, CA. Reglamenta las opciones de grado (Anexo 48) b) Registros del programa c) Encuesta a estudiantes d) Encuesta a profesores.			

CARACTERÍSTICA 26 - RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en laboratorios y talleres, campos de practica y planta piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

A continuación se describen los recursos de apoyo docente para el normal desarrollo de las actividades académicas y curriculares. Aquí se exponen las unidades de apoyo y laboratorios, los medios audiovisuales y los espacios y sitios de práctica.

Unidades de apoyo.

Laboratorio de Idiomas Universidad de la Amazonia

Módulos de trabajo para estudiantes con audífonos y micrófonos, 30 Computadores dotados con el software pedagógico "Tell Me More" 31 Modulo servidor con audifono y micrófono que permite al docente interactuar con los alumnos y a estos entre sí
 1 TOTAL PUESTOS DE TRABAJO 31

Para el buen funcionamiento del programa la Universidad de la Amazonia cuenta con un Centro de Multimedia y Publicaciones, donde se encuentran la mayoría de los recursos y equipos audiovisuales, que sirven de apoyo a los procesos educativos, organizados al interior de las diferentes salas las cuales cuentan con cableado estructurado para la red, corriente regulada y personal idóneo para brindar asesorías en el manejo de los equipos y aplicaciones. Se cuenta también con varios centros de fotocopiado, uno al interior de la Biblioteca y cinco distribuidos en el interior del campus universitario. Todos estos beneficios están a disposición de la comunidad universitaria.

- Equipos de ayudas audiovisuales como apoyo académico a los docentes.

La universidad cuenta con 4 Fotocopiadoras, 10 Retroproyector, 12 Televisor, 7 VHS, 7 Proyector de Diapositivas, 3 Risograp, 1 Cámara filmadora, 1 8 Video Beam, 1 Mesa de producción fotográfica, 3 Cosedora tipo Industrial, 25 Cosedora Bates, 5 Impresora Laser, 5 Impresora Stylus Color, 1 2 Computadores, 2 Guillotina de ¼ de pliego, 2 Cámara fotográfica, 3 Equipo de Audio Conferencia, 3 Máquina anilladora, 3 Trípodes, 1 3 Tableros Acrílicos Portátiles, 2 Equipo de amplificación, 2 Retroproyector de opacos, 2 Guillotina de 1 pliego, 2 DVD .



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



ESPACIO FÍSICO DESCRIPCIÓN

✓ Sala Guaviare:

Capacidad 30 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, TV, VHS, silletería, aire acondicionado, tablero Acrílico, computador y parlantes

✓ Sala Putumayo:

Capacidad 50 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, TV, VHS, silletería, aire acondicionado, tablero acrílico, computador y parlantes

✓ Sala Caquetá:

Capacidad 50 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, TV, VHS, silletería, aire acondicionado, tablero acrílico, computador y parlantes

✓ Auditorio Ángel Cuniberti:

Cuenta con una capacidad para 500 personas, aire acondicionado central, dos camerinos y todos los servicios de ayudas audiovisuales.

✓ Sala Cananguchal:

Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico, TV, computador, parlantes y silletería

✓ Sala Chairá:

Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico, TV, computador, parlantes y silletería.

✓ Sala Heliconias:

Capacidad 40 personas, retroproyector, aire acondicionado, tablero Acrílico, TV, computador, parlantes y silletería.

✓ Sala Manigua:

Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico, TV, computador, parlantes y silletería.

✓ Sala Uitoto:

Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico, TV, computador, parlantes y silletería.

✓ Sala Koreguaje:

Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico, TV, computador, parlantes y silletería.

• Espacio físico salas de cómputos y conectividad, descripción:

✓ Sala 1 Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 18 computadores

✓ Sala 2 Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 20 Computadores



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Sala 3 Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 18 Computadores
- ✓ Sala 4 Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 18 Computadores
- ✓ Sala Investigación Docente Capacidad 9 personas, aire acondicionado, 5 Computadores de Siemens y 4 clones.
- ✓ Sala de Multimedia Capacidad 9 personas, aire acondicionado, 9 Computadores IBM Servicio de Internet Capacidad 12 personas, aire acondicionado, 11 computadores Hewlett Packard y 1 AcerMate 5200
- ✓ Sala SIG (Sistema de Información Geográfica) Capacidad 3 personas, aire acondicionado, Mesa digitalizadora Sumagraphics versión SUMAGRID IV
- ✓ Sala Carlos Muñoz Capacidad 30 personas, aire acondicionado, 30 computadores Sala Vaupés Capacidad 25 personas, aire acondicionado, video Beam Epson, 1 Computador 5200, TV y Telón.
- ✓ Estructura física.

Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión según requerimientos del programa.

Para el desarrollo del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia dispone de una planta física compuesta por:

Auditorio (1)

Aulas de clase (79)

Baños o baterías sanitaria 10

Biblioteca (1)

Cafeterías (3)

Concha acústica (1)

Enfermería diurna y nocturna

Espacios destinados a la recreación y deporte:

- ✓ Fútbol (2)
- ✓ Basquetbol (3)
- ✓ Voleibol (3)
- ✓ Centros de Fotocopiado (5)
- ✓ Granjas universitarias (Balcanes y Santo Domingo) (2)
- ✓ Centro de Investigación Macagual (CIMAZ) (1)
- ✓ Oficina de bienestar universitario (1)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Laboratorio de física
- ✓ Laboratorio de biología
- ✓ Laboratorio de genética
- ✓ Laboratorio de microbiología
- ✓ Laboratorio de química
- ✓ Oficina Decanatura Facultad de Ciencias de la Educación
- ✓ Oficina Programa Licenciatura en Ciencias Sociales.
- ✓ Redes
- ✓ Salas de ayudas audiovisuales para conferencias (10)
- ✓ Sala de Lúdicas (1)
- ✓ Sala de investigación docente (1)
- ✓ Edificio de Salas de profesores (1)
- ✓ Salas multimedia (8)
- ✓ Sede social Universidad de la Amazonia (1)

- Aulas de clase:

El campus de la Universidad de la Amazonia cuenta con 62 salones disponibles para clases distribuidos en 7 bloques. Salas de conferencias: El Programa dispone de las salas de conferencias de la Universidad con el fin de desarrollar actividades de docencia y seminarios, estas se encuentran dotadas de equipos audiovisuales como Video Beam, proyector de opacos, proyector de acetatos, televisor plasma, tablero acrílico computador y sillas. También cuentan con aire acondicionado y buena iluminación.

El campus centro, cuenta con 20 salones, dos salas de sistemas, dos salas acondicionadas con equipos de ayudas audiovisuales.

- Salas de conferencias Universidad de la Amazonia

□ Salas multimedia: La Universidad de la Amazonia cuenta con 4 salas multimedia dotadas de computadores, tablero de acrílico y sillas, las cuales están disponibles para docentes y estudiantes (dirigidos por docentes del programa) en donde se pueden realizar actividades relacionadas con las asignaturas, tales como seminarios, conferencias y presentaciones académicas. Adicionalmente, se cuenta con internet inalámbrico disponible para estudiantes y docentes.

- Salas de informática.
 - ✓ Sala 1 20
 - ✓ Sala 2 20
 - ✓ Sala 3 20
 - ✓ Sala 4 20 Investigación docente 7 Centro de gestión II SIG 7
 - ✓ Sala Carlos Muñoz 30



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Granjas universitarias: La Uniamazonia cuenta con tres espacios abiertos en zona rural:

1. Balcanes: granja experimental Balcanes, ubicada al sur oriente de Florencia, en el costado este de la cordillera oriental, o zona de piedemonte, con coordenadas geográficas: 01º 25' 5,75" de latitud Norte y 75º 30' 9,72" de longitud Oeste y características climáticas similares a las de la granja Santo Domingo, con una extensión aproximada de 86 hectáreas y un bosque secundario en proceso de recuperación, con aproximadamente 50 hectáreas, ubicada a 30 kilómetros del municipio de Florencia. La universidad de la Amazonia la recibió en los años 80', con aproximadamente 20 hectáreas en pastos introducidos (*Brachiariadecumbens* y *B. humidicola*) y un cultivo de caucho (*Hevea brasiliensis*) de 7 hectáreas.

2. Santo Domingo: granja experimental Santo Domingo, está ubicada al sur de Florencia con las siguientes coordenada geográficas: 01º 26' 8,13" de latitud Norte y 75º 46' 1,63" de longitud Oeste, temperatura ambiente promedio de 28°C, humedad relativa entre 80 y 85% y precipitación promedio de 3.600 mm/año. Con una extensión de 37 hectáreas dedicadas a la explotación pecuaria con especies tales como: Bovinos, equinos, porcinos y especies menores como peces y aves. En su gran mayoría se encuentra cultivada con pasturas de *Brachiariadecumbens*, con un inventario en ganado doble propósito.

3. Centro de Investigación Macagual (Cimaz): Cimaz es un predio rural ubicado a 20 km de Florencia, al sur del departamento del Caquetá. Las 383,36 hectáreas comprenden el área de alojamiento para visitantes, con casino, salón de conferencias y zona recreativa (piscina, cancha de fútbol y de voleyplaya y variados entretenimientos), dos auditorios, uno en funcionamiento con capacidad para 50 personas y otro en construcción, múltiples oficinas, así como áreas para bodegas, talleres, acueducto propio, laboratorios e invernadero donde se controlan condiciones de crecimiento de plantas; un compostero donde se cría la lombriz nativa y se produce lombricompuesto.

Posee un vivero de 800 m², para la producción masiva de plantas nativas y un área de 200 m² de jardín de injertación de camu-camu y 12.000 m² para otros frutales y caucho; banco de germoplasma en campo de algunas especies como: chontaduro, plátano y arazá. Un bosque con germoplasma de especies forestales y palmas, en los cuales se desarrolla una gran actividad de investigación y transferencia de tecnología con enfoque agroforestal, para el manejo de los sistemas de producción de la Amazonía colombiana.

Bienestar universitario: División adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, que internamente cuenta con la siguiente estructura. Jefe, Coordinador de Cultura, Deportes y Desarrollo Humano, Instructores de Artes y Deportes, Secretaria.

Esta división presta los siguientes servicios: medicina general, psicología, optometría, fonoaudiología, odontología, fisioterapia, laboratorio clínico, selección y preparación en deportes y artes de los grupos conformados por la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos), orientación del deporte formativo, educación artística y recreación en cada uno de los programas académicos de la universidad. Para la prestación de los servicios de Bienestar Universitario, la Universidad de la Amazonia cuenta con 7 oficinas que ocupan un espacio físico total de 141,80 m².

Infraestructura de red: La Universidad de la Amazonia cuenta con una amplia infraestructura de redes y equipos de computación ubicados en salas de informática, centro de gestión, cuartos de comunicaciones y en las diferentes oficinas, desde donde la comunidad universitaria tiene la oportunidad de utilizar diferentes servicios. La red de datos está en tipología



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



estrella, cable UTP categoría 5. El servidor que administra la red maneja el sistema operativo Microsoft Windows Nt Server 4.0. Con Service Pack 6.0. Las bases de datos se manejan en plataforma Oracle, el servidor tiene sistema operativo AIX. Los servicios de Internet son administrados por dos equipos con sistema operativo Unix y Linux respectivamente. Las estaciones cliente cuentan con sistema operativo Microsoft Win 9x.

Equipos: La Universidad ha hecho inversiones tanto a nivel de hardware como de software, en estaciones de trabajo, equipos de comunicaciones, servidores y cableado estructurado para poder contar con la infraestructura de red que hoy tiene. Algunos de los equipos se adquirieron gracias a convenios realizados con diferentes instituciones entre los que se pueden citar: El convenio realizado con el ICFES, con el cual se adquirieron 13 equipos para montar la sala de Ingeniería.

El proyecto RED DRAM, coordinado desde la Presidencia de la República a través de FONADE, con el que se recibieron los siguientes equipos:

1 Servidor Sun Ultra 10 □ 1 Servidor NT Server E 40 □ 1 Servidor HP KAYAC XA □ 1 Router Netbuilder II 3com □ 1 Rack US ROBOTICS (16 MODEMS) □ Equipos SIEMENS.

- Sede Principal Uniamazonia.

1 Total predio:63.261,72 Construida: 14.648,82 Sede Centro Propio 1 4.358,25 Granja Balcanes Propio 1 76.000 Granja Santo Domingo Sede Principal Propiedad 2.962,03 Granja Macagual Sede Centro Propiedad 3'050 Sede Social Granja Balcanes Propiedad 1.114,65 Oficinas Propiedad 38 1.790,10 Servicios sanitarios Propiedad 56 767,34 Biblioteca Propiedad 1 2.744,58 Talleres Propiedad 3 530,35 Sitios de práctica docente Convenio 4 225 Salas de Sistemas Propiedad 5 325 Sala Investigación Docente Propiedad 1 25 Bienestar Universitario Propiedad 1 1.033,64 Laboratorios Propiedad 16 963,98 Escenarios deportivos Propiedad 8 10.000 Cafeterías Propiedad 6 933,95 Clínica de pequeños animales Propiedad 1 90 Clínica de grandes animales Propiedad 1 598,82 Salas de Conferencias Propiedad 13 728,05 Auditorio Propiedad 1 1.033,64 Aulas Propiedad 69 2.745,16 Aulas Convenio 15 675 Sala de profesores Propiedad 4 1.600 Emisora Cultural Propiedad 1 96

Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

En referencia a la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, los docentes opinan que es satisfactoria en un 43,75% aceptable para el 31,5% y deficiente en un 24,75%. Por otro lado, el 57,17% de los estudiantes opina que es satisfactoria; el 25,99% de ellos opina que es aceptable y el 16,83% que es deficiente.

La Universidad cuenta con convenios instituciones educativas, con el fin de que nuestros estudiantes realicen sus prácticas de formación docente, como también con la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, donde nuestros estudiantes realizan sus pasantías como opción de grado, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Académico 021 de 2009.

Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.



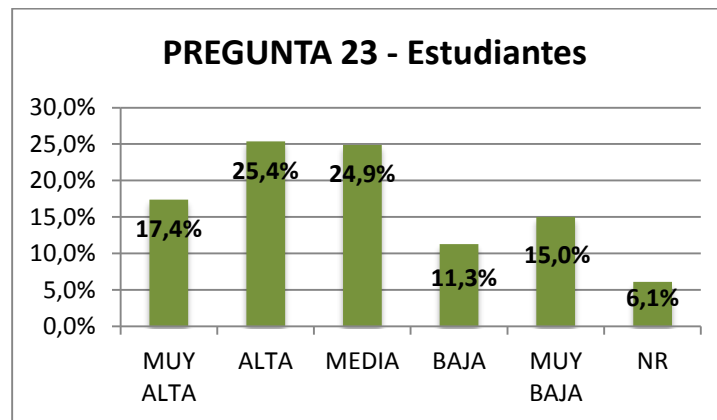
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



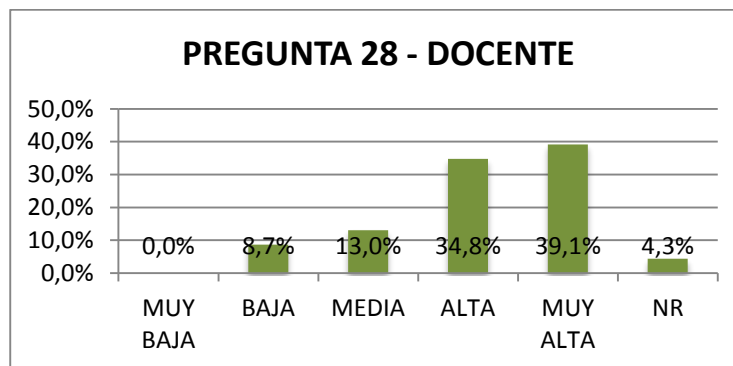
Encuesta estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes sobre: Cómo califica la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica y otros recursos de apoyo docente en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, podemos apreciar en la gráfica que la respuesta de los estudiantes en su gran mayoría fue positiva,

Grafica 52. La capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente. (Estudiante).



Encuesta profesores: En la pregunta realizada a los maestros, sobre: Cómo califica la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede evidenciar en la gráfica que los maestros aprecian que este aspecto se cumple satisfactoriamente.

Grafica 53. La capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente. (Docentes)



JUICIO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales posee un recurso valioso como apoyo a los docentes, lo cual le permite el desarrollo de sus procesos de enseñanza. El programa dispone de acceso a un centro de multimedia y publicaciones, donde



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



se encuentran la mayoría de los recursos y equipos audiovisuales, que sirven de apoyo a los procesos educativos. Se cuenta con laboratorios, centros de copiados, aulas disponibles en sus dos sedes, salas de proyección, de cómputos, de conferencias, para realizar el procesos de docencia e investigación. Existen otros espacios para el desarrollo de prácticas como las granjas y el centro de investigación MACAGUAL.

FORTALEZAS

- La Universidad y el programa cuentan con las ayudas audiovisuales para el apoyo docente.
- Los docentes cuentan con salas de sistemas con conectividad.
- Disponibilidad de salas para sustentación de trabajos y sustentaciones de tesis de grado.

DEBILIDADES

- Se requiere más salas de audiovisuales, por el número de estudiantes con que cuenta la Universidad

JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un proyecto educativo, formulado por competencias, que le permite tener un currículo flexible, integral e interdisciplinario. En el proyecto educativo se establecen didácticas contemporáneas para el desarrollo de competencias que aunado a recursos de apoyo (tecnológicos y bibliográficos) suficientes permiten ofrecer una formación integral y pertinente con la realidad local, nacional e internacional. El programa cuenta con procesos de autoevaluación que le permite autorregularse y definir estrategias de mejoramiento para cumplir los objetivos misionales. El programa realiza una proyección social acorde a las necesidades.

17. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Cuadro 46. Característica 27: Inserción del Programa en Contextos Académico Nacionales e Internacionales.

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	
El Programa se encuentra en un proceso para visibilizar sus actividades académicas e investigativas a nivel nacional e internacional teniendo en cuenta las características propias del programa, que permita la movilidad de sus estudiantes y maestros para el intercambio del conocimiento.	
CC27- Nombre de la Característica: Inserción del Programa en Contexto Académicos Nacionales e Internacionales	
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Para la organización y actualización del plan de estudios, el proyecto curricular debe tomar como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50	2,3333	50,00	Deficientemente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, integridad, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
154	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.	35	3,5	Aceptablemente
155	Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.	5	2	Deficientemente
156	Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional	5	2	Deficientemente
157	Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa	5	2	Deficientemente
158	Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	5	2	Deficientemente
159	Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.	5	2	Deficientemente
160	Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.	30	3,5	Aceptablemente
161	Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del	5	2	Deficientemente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.			
162	Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.	5	2	Deficientemente
		100	2,33	Deficientemente
SOPORTES				
a) Ley 60 de 1982, Por el cual se crea la Universidad de la Amazonia. (Anexo 4)				
b) Acuerdo 064 de 1997, CSU. Políticas de Investigación (Anexo 8)				
c) Acuerdo 031 del 2001: PEI Proyecto Educativo Institucional. (Anexo 5)				
d) Acuerdo 03 de 2005, CSU. Política de investigaciones. (Anexo 23)				
e) Acuerdo 30 del 2006 CSU. Política de Internacionalización. (Anexo 11)				
f) Acuerdo 18 de 2011. Plan de desarrollo institucional. (Anexo 21)				

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA: No 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

La Universidad de la Amazonia mediante Ley 60 de 1982, se ha definido como pionera en la formación de talento humano indispensable para el desarrollo de la región, capaces de fomentar la investigación identificando la riqueza y potencialidades de los recursos; lo que permite la articulación con el desarrollo del país y la comunidad internacional. La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, de la UNESCO, establece que "Cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o un mecanismo apropiados para promover y organizar la operación internacional". Las políticas académicas de la Universidad de la Amazonia, enmarcada en el Acuerdo 031 del 1997 del Consejo Superior, definen el componente de las Relaciones Interinstitucionales y su accionar frente a la necesidad de actualizar y fortalecer los nexos con los países de la organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) en lo relacionado con su Plan de Acción en Ciencia y Tecnología, además de fortalecer la Vicepresidencia de UNAMAZ en Colombia. Por lo anterior, mediante Acuerdo 30 de 2006 del Consejo superior Universitario, se adoptan las Políticas de Internacionalización de la Universidad de la Amazonia, entendida ésta como un proceso institucional de transformación continua que orienta el papel de la Universidad hacia lo internacional y a los retos que plantea la globalización, contribuyendo a la creación de mecanismos y estrategias que permitan su participación acertada en el contexto mundial. La internacionalización de la Universidad de la Amazonia implica la incorporación de la dimensión internacional en los tres pilares de la institución, docencia, investigación, la extensión y/o proyección, social, teniendo en cuenta los principios de calidad, pertinencias y competitividad.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El objetivo de la internacionalización es fomentar en la comunidad académica de la Universidad de la Amazonia, una visión acorde con la dimensión internacional e intercultural por la cual atraviesa el mundo, frente a los retos que conlleva la globalización, para su desarrollo académico, profesional y personal. Es así como la Universidad de la Amazonia convoca a trascender las fronteras en la búsqueda activa de relaciones internacionales que beneficien la cooperación académica mediante el intercambio investigativo, científico, la movilidad de docentes, estudiantes, investigadores, la integración y conformación de redes académicas, las alianzas estratégicas con instituciones internacionales y nacionales y la acreditación internacional con pares académicos.

La característica registra una calificación del 70.2% que corresponde a la valoración "Se cumple en grado medio" esto demuestra que la universidad está colocando al servicio de la academia los medios necesarios para gestionar, difundir, apropiar y aplicar los saberes universales a nivel nacional e internacional como lo postula la misión y el PEI; en cuanto a los indicadores que lo conforman presentan una tendencia de cumplimiento de forma media al total de la característica.

Cabe mencionar, que el Programa ha venido incursionando en la construcción de indicadores relacionados con esta área y por otra parte, la Institución espera fortalecer e incrementar las acciones sobre fines de internacionalización promoviendo el incremento de intercambios, convenios, proyectos de investigación y de proyección para destacar con mayor eficacia su pertinencia social. Es así como el programa está adelantando convenios de carácter nacional e internacional, proyectos de innovación y creación artística que incluyan la participación de docentes del programa.

Aspecto. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

La Universidad de la Amazonia ha definido políticas en materia de internacionalización mediante Acuerdo 030 de 2006, Consejo Superior, con la finalidad de consolidar relaciones en universidades extranjeras, por medio de convenios que garanticen una movilidad a estudiantes y docentes, además contamos con Políticas Académicas, Acuerdo 031 de 1997 y la política de investigación Acuerdo 064 de 1997, Consejo Superior, como un proceso de formación y transformación continua, para estar acordes a los retos que plantea la globalización, contribuyendo a la creación de estrategias, que permita la participación en un contexto mundial. La internacionalización en la Universidad de la Amazonia implica la incorporación de la docencia, la investigación y la proyección social para el intercambio de experiencias curriculares, cultural entre otros, en aras de cualificar y fortalecer la formación profesional de nuestros estudiantes.

Aspecto. Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.

Se vienen realizando contactos a nivel nacional con el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima, con el fin de posibilitar una alianza interinstitucional, que permita realizar una comparación sistemática para actualizar permanentemente los contenidos temáticos concernientes a las áreas disciplinares y de humanidades, pero teniendo en cuenta las áreas propias de nuestra región (contexto), igualmente se vienen gestionando y realizando a nivel internacional, contactos con el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de los Lagos, Osorno Chile, donde se viene haciendo un



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



análisis de comparabilidad, en pro de evidenciar similitudes y diferencias, que permita realizar unos posibles cambios, que fortalezcan nuestra malla curricular acorde con las directrices de orden internacional.

Aspecto. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

La universidad de la Amazonia cuenta con 38 convenios activos, con instituciones regionales, nacionales e internacionales, donde ha establecido actividades académicas y de investigación, estos convenios reposan en la oficina de relaciones interinstitucionales OARI; ya para el caso del Programa de Licenciatura Ciencias Sociales tenemos los convenios interinstitucionales con instituciones educativas, para que nuestros estudiantes de Práctica docente 1 y Práctica docente 2 puedan realizar su práctica de formación docente, igualmente se tiene convenio con la Fiscalía General de la Nación y Contraloría General de la Republica, para la realización de pasantías como opción de grado, donde los estudiantes realizan este proceso de capacitación y actualización, en las instituciones educativas sobre temas: prevención del delito y el buen manejo del presupuesto público estatal.

Tabla 39. Convenios vigentes donde participa el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Institución	Objeto
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, realicen sus prácticas de formación docente, como un proceso formativo, teórico y práctico, que está orientado a desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas en el aula, para fortalecer su formación profesional.
Institución Educativa Antonio Ricaurte	
Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI	
Institución Educativa Juan XXIII	
Institución Educativa Instituto Técnico Industrial	
Fiscalía General de la Nación: Programa Futuro Colombia	Pasantías como opción de grado, donde el estudiante en un semestre desarrolla un proceso de sensibilización en una institución educativa en aras de establecer un nivel de prevención sobre el delito: Abuso sexual, sustancias psicoactivas, sistema de responsabilidad penal, entre otros.
Contraloría General de la Republica: Programa de prevención sobre el manejo del presupuesto público estatal.	Pasantía como opción de grado, donde los estudiantes desarrollan un proceso de capacitación y actualización, sobre el buen manejo del presupuesto y buen uso de los recursos del estado.

Aspecto. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Actualmente el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no cuenta con proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, sin embargo, viene gestionando la posibilidad de establecer convenios que permitan al estamento docente, estudiantil y de egresados la interacción la movilidad con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Aspecto. Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

En el programa de Ciencias Sociales los profesores son parte de algunas agremiaciones y redes académicas relacionadas con sus líneas de investigación, la relación incluye las redes, organismos o asociaciones cuya interacción ha generado productos académicos:

Tabla 40. Vinculación profesores en agremiaciones y redes académicas

Redes-Organismos-Asociaciones	Docente
<ul style="list-style-type: none"> ● Grupo de investigación en arte rupestre. ● Universidad Nacional, Universidad de la Amazonia y el ICANH-ISSI. ● Plante Paz-Agenda Común para la Paz. ● CIADET-Coordinación de Investigación y Director de la Revista Nueva Jornada. ● Agremiaciones: ● ASPU - Asociación Sindical de Profesores Universitarios. ● COORDOSAC- Coordinador Departamental de Organizaciones Sociales. ● ACOMFLOPAC- Asociación de Campesinos de la Cordillera de Florencia, Montañita, Paujil y Doncello. ● Comité Permanente de Defensa de los Derechos Humanos- CPDH. 	Octavio Villa Peláez
<ul style="list-style-type: none"> ● Colectivo Educación para la Paz. ● Planeta Paz- Agenda común para la paz. ● Cooperación "La otra Escuela". ● SEU- Sindicato de Educadores de la Uniamazonia. ● Grupo de Investigación ANANEKO. 	Carolina Cuellar Silva
<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Colombiana de Geógrafos - ACOGE. ● Academia Colombiana de Geografía. 	Hugo Rincón



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Profesional de Geógrafos. • Grupo de Investigación: Calidad y Presentación de Ecosistemas Acuáticos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • FUNDARCA- Fundación para el Desarrollo Ambiental y Cultura de la Amazonia. 	Luis Eduardo Delgado
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Investigación ANANEKO. • Lenguajes, Representaciones y Educación. 	Édison Ceballos
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de investigación ANANEKO 	Gabriel Perdomo Castañeda William Saavedra Lasso

Aspecto. Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

La inversión en los proyectos en internacionalización son gestionados por los investigadores en el marco de la vigencia de cada convenio, asociación, membresía, etc. sin embargo la universidad hace una inversión en contrapartida que se deriva de rubros presupuestales de capacitación docente, estímulo a la investigación y otros administrativos; estos recursos son destinados como apoyo a docentes y estudiantes.

Para el caso del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, no contamos aun con una inversión para fines de la internacionalización ya que nos encontramos en un proceso de exploración con universidades de orden nacional e internacional.

Aspecto. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

Actualmente se está realizando un proceso de doble titulación con la Universidad de los Lagos Osorno-Chile, la propuesta de convenio marco cuenta con el aval del señor rector de la Universidad de la Amazonia, Leónidas Rico Martínez, y fue enviada a la Universidad de los Lagos Osorno Chile, para su respectivo análisis y aprobación de un posible convenio. De esta manera estamos a la espera de una respuesta positiva.

Aspecto. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Gracias a la presencia ocasional de docentes extranjeros en el programa de ciencias sociales se ha logrado aprovechar positivamente los conocimientos ofrecidos, ejemplo de ello fue la presencia de Eduardo de los Riscos quien ofreció un taller sobre la indexación y creación de revistas académicas y científicas.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha jugado un papel importante en la reconstrucción del tejido social en la región Amazónica, dado a que se han realizado eventos académicos como seminarios, congresos a nivel regional y nacional, foros y paneles en donde se ha reflexionado sobre el proceso de paz, el posconflicto, y las condiciones de orden político, social, económicos y educativo.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERISITICA 27

El análisis de cumplimiento de la calidad del presente factor se realizó a través de la ponderación orientada al deber y al ideal de calidad del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, como orientador del quehacer académico e investigativo en la Universidad de la Amazonia; la calificación de las características y sus aspectos a evaluar, se realizó con base en los resultados de los indicadores asociados al factor, de forma cuantitativa y cualitativa, lo que permitió emitir juicios argumentados con respecto a la calidad del programa, con relación a los aspectos coherentes en los procesos académicos.

FORTALEZAS

- Existe una política de internacionalización vigente.
- Se están adelantando convenios específicos con el Programa que incluyen la movilidad académica, la investigación conjunta y la doble titulación.
- Los docentes del programa, manifiestan que la cooperación académica con las instituciones nacionales e internacionales, pueden contribuir a mejorar el programa en un mediano plazo.

DEBILIDADES

- A nivel internacional no existen convenios que permiten la movilidad de docentes y estudiantes, como la realización en estudios de postgrado.
- No se han realizado proyectos de investigación en conjunto con universidades o centros de investigación extranjeros.
- El número de becas o proyectos de investigación financiados por fuentes extranjeras es nulo.
- Los docentes perciben la falta de aplicación de las políticas de internacionalización en la Universidad.



Cuadro 47. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.

FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
El Programa se encuentra en un proceso para visibilizar sus actividades académicas e investigativas a nivel nacional e internacional teniendo en cuenta las características propias del programa, que permita la movilidad de sus estudiantes y maestros para el intercambio del conocimiento.				
CC28- Nombre de la Característica: Relaciones externas de profesores y estudiantes.				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La malla curricular debe promover la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos e investigativo.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50	2,18	50,00	DEFICIENTEMENTE	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, integridad, eficiencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
163	Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.	8	2	DEFICIENTEMENTE
164	Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.	8	2	DEFICIENTEMENTE
165	Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.	8	2	DEFICIENTEMENTE
166	Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).	44	3,5	ACEPTABLEMENTE
167	Profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).	8	2	DEFICIENTEMENTE



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



168	Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica.	8	2	DEFICIENTEMENTE
169	Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.	8	2	DEFICIENTEMENTE
170	Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.	8	2	DEFICIENTEMENTE
		100	2,19	DEFICIENTEMENTE
SOPORTES				
a) Acuerdo 30 del 2006 CSU. Política de Internacionalización. (Anexo II)				
b) Documentos institucionales				

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 28

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, viene gestionando y contactando la posibilidad de generar un proceso de movilidad de estudiantes y profesores, en aras de poder establecer un intercambio de carácter académico e investigativo con programas académicos del orden nacional e internacional, que se identifiquen con nuestros objetivos y necesidades curriculares. Por lo tanto la Universidad ha enviado una carta de intención y una propuesta de convenio de cooperación con universidades del orden nacional e internacional, en este caso con la Universidad de los Lagos Osorno -Chile, donde está en estudio por parte de ellos para un convenio marco que permita la doble titulación y la movilidad docentes y estudiantes; y con la Universidad del Tolima estamos en conversación para establecer un proceso de intercambio de experiencias significativas en investigación y prácticas de formación docente.

Aspecto. Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

En la actualidad el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, no cuenta con un convenio con universidades del orden nacional e internacional, ya que nos encontramos realizando los contactos y tramites respectivos para poder consolidar este aspecto tan importante para nuestra comunidad universitaria.

Aspecto. Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

El Acuerdo 30 de 2006, del Consejo Superior, reitera el compromiso de abrir horizonte y facilitar un proceso de movilidad y de transferencia de conocimiento, por medio de una educación internacionalizada, que permita promover la participación de estudiantes, en la realización de prácticas académicas o pasantías dentro de una relación bilateral con instituciones extranjeras. Esta gestión se viene adelantando, en aras de que en un futuro se pueda consolidar y llevar a cabo un intercambio



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



con estudiantes extranjeros. Por lo anterior el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no ha tenido visita de estudiantes extranjeros en los últimos 5 años, debido a que no contamos con un convenio que permita un proceso de movilidad con Universidades extranjeras.

Aspecto. Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

En la actualidad el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se encuentra gestionando y contactando con universidades del orden nacional e internacional, y que cuenten con programas de la misma naturaleza, con el fin de establecer convenios que permita al estudiante o al docente realizar un curso, pasantía o estudios de educación superior y que sea homologable en la universidad donde realizo inicialmente su proceso de formación o en el caso del docente donde se encuentre adscrito laboralmente.

Aspecto. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).

El Programa de Licenciatura de Ciencias Sociales, durante los últimos 5 años ha venido desarrollando una serie de eventos como: Encuentros regionales, nacionales, foros, seminarios, entre otros, con el fin de fortalecer y actualizar procesos de conocimiento para los estudiantes, profesores y graduados.

Tabla 41. Eventos realizados por el programa en los últimos 5 años.

Visitante	Institución de Origen	Propósito	Año
Jorge Reinel Pulecio Yate	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	I foro sobre el posconflicto una mirada desde la Universidad de la Amazonia.	30 de Abril de 2015
Fernando Franco Hernandez	Universidad Nacional de Colombia, Sede Leticia.	I Foro sobre estudios Amazónicos.	Febrero de 2011
Bernardo Tovar Zambrano	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	I Encuentro Regional en Historia de la Amazonia.	20 y 21 de Septiembre de 2012
Roberto Pineda Camacho	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	I Encuentro Regional en Historia de la Amazonia.	20 y 21 de Septiembre de 2012
Eduardo Risco	Universidad de los Lagos, Osorno Chile.	Conferencia de Indexación de Revista Electrónica.	Septiembre 2014
Roberto Pineda Camacho	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia de la Amazonia.	Septiembre 24 y 25 de 2015
Jorge Reinel Pulecio	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia de la Amazonia.	Septiembre 24 y 25 de 2015



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



María Mercedes Molina	Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia de la Amazonia.	Septiembre 24 y 25 de 2015
Hugo Hernando Rincon L.	Universidad de la Amazonia Florencia - Caquetá	Conversatorio Día Mundial del Ambiente	5 de Junio de 2015

Aspecto. Profesores y estudiantes del programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).

La universidad de la Amazonia ha apoyado a Docentes en la participación de los siguientes eventos, como una estrategia de cualificar y actualizar su formación profesional.

Tabla 42. Docentes apoyados por la institución en eventos nacionales.

Profesor	Nombre del Evento	Ciudad
Hugo Rincón	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Geografía y Ambiente - 2012. XX Congreso Colombiano de Geografía - 2013, Ponente. 	<ul style="list-style-type: none"> Leticia Amazonas Ibague - Universidad del Tolima
Gabriel Perdomo Castañeda Jaime Eduardo Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> II Encuentro Regional y I Nacional en Historia en la Amazonia. - Ponente. 24 y 25 de Septiembre de 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Florencia Caquetá
Carolina Cuellar Silva	<ul style="list-style-type: none"> I Biental Internacional de Educación y Cultura de Paz - 2015 VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, 9 al 13 de noviembre de 2015 XVI Congreso de Historia Colombiana - 8 al 14 de octubre de 2012 Simposio de Historia Ambiental. 6 al 8 de Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Pitalito - Huila Medellín Neiva -Huila Villa de Leyva
Crystian Alberto Peña	<ul style="list-style-type: none"> I Biental Internacional de Educación y Cultura de Paz - Ponente - 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Pitalito - Huila
William Saavedra Lasso Jaime Eduardo Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> XVI Congreso de Historia Colombiana - 8 al 14 de octubre 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Neiva - Huila



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Octavio Villa Pelaez William Saavedra Lasso	<ul style="list-style-type: none"> • Simposio de Historia Ambiental. 6 al 8 de Junio de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Villa de Leyva
Nencer Lozada Salgado Edinson Ceballos Octavio Villa Pelaez	<ul style="list-style-type: none"> • VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, 9 al 13 de noviembre de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Medellín

Aspecto. Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica.

Tabla 43. Resultados obtenidos en participación a eventos.

Tipo de Actividad	Responsables	Resultado
Trabajo de grado	Estudiante: Alvaro Humberto Martínez Gómez Docente: Patricia Franco Rojas,	Conocimiento de los docentes de básica primaria del municipio de Florencia, Caquetá, sobre la dislexia
Trabajo de grado	Estudiante: Fernando Molina Docente: Carolina Cuellar	El deporte como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia entre los niños, niñas y jóvenes
Trabajo de grado	Estudiante: : Cesar Díaz y Oscar Villanueva Docente: Edinson Orlando Ceballos Bedoya,	diagnóstico de uso de tics en las instituciones educativas de Florencia

Aspecto. Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Tabla 44. Participación de docentes en programas de redes académicas.

Tipo de Red	Nombre de la Red	Nombre del docente	Nacional o internacional
Académica y Tecnológica	Reda	Crystian Alberto Peña Edinson Ceballos Nencer Lozada	Nacional
Académica	Metodología de la ciencias sociales -RedMet	Fernando Vera Díaz Raul Rodriguez Sabogal	Internacional



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



		Crystian Alberto Peña	
Educativa	Miriada X	Edinson Ceballos Crystian Alberto Peña	Nacional

Aspecto. Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

En la actualidad no contamos con una inversión efectiva para este tipo de proyectos en movilidad en doble vía.

JUICIO CRÍTICO DEL A CARACTERISITICA 28:

La Universidad de la Amazonia y el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, estamos comprometidos a fortalecernos con la visibilidad nacional e internacional como una estrategia para crear y recrear procesos de conocimiento, desde lo académico, investigativo y proyección social, que permita el intercambio entre docentes y estudiantes para la consolidación de un buen proceso de formación profesional; sin duda alguna los docentes, estudiantes y egresados, deben mantenerse activos en las redes (académicas, científicas, técnicas, tecnológicas y económicas) a nivel nacional e internacional, con el fin de mediar y de construir una malla curricular con programas afines, para que a través de eventos y actividades fortalezcan la cooperación académica en el orden nacional e internacional. De esta manera se estaría afianzando en unos criterios de movilidad, doble titulación, intercambio de experiencias académicos e investigativos, homologaciones, entre otros.

FORTALEZAS

- El Proyecto Educativo del Programa - PEP, contempla la Internacionalización del programa. Considerado como una fortaleza.
- Por otra parte los docentes también utilizan de forma permanente redes no solo nacionales sino también internacionales para interactuar con las comunidades académicas, investigativas y mantenerse informados en torno a su formación profesional y otras temáticas de interés en el accionar del docente (RENATA, PROQUEST, DIALNET, UNESCO, Colombia Aprende, , Internet, RED Iberoamericana de Ciencias y Cultura, , Red Redem-Reda- Red de estudios sociales Flasco-Red Interamericana de Enseñanza a Docentes, Bibliotecas Virtuales, SENA Virtual, plataformas virtuales como EDX, Coursera, Miriada X.
- La interacción del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, con comunidades nacionales ha permitido algunos contactos a nivel nacional, para poder en el futuro establecer convenios con universidades nacionales e internacionales, que permita la movilidad estudiantil y de docentes.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DEBILIDADES

- Se requiere que el colectivo docente esté vinculado a redes académicas y científicas.
- Falta de convenios que permitan la movilidad de estudiantes, docentes con Universidades nacionales e internacionales.
- No hay asignación de recursos financieros para el desarrollo de un intercambio a nivel nacional e internacional.

JUICIO CRITICO DEL FACTOR N°5

Como política institucional, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, viene gestionando y contactando con universidades del orden nacional e internacional, la posibilidad de un convenio que permita visualizar el panorama nacional e internacional, buscando generar procesos de intercambio entre estudiantes y docentes, con el propósito de actualizarse en proceso de academia, investigación y proyección social, enriqueciendo así su proceso de formación personal como también profesional. Esto será posible llevarse a cabo dentro de unos espacios de movilidad, doble titulación, homologación.

De igual manera desde la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación, se viene orientando, una estrategia que visibilice lo nacional e internacional desde su malla curricular y que este articulado con el proyecto pedagógico del programa con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo, que permita su participación en la comunidad universitaria para que de esta forma haya un proceso de formación integral en nuestros estudiantes.

El proceso de la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones externas de profesores y estudiantes, son condiciones importantes y necesarias para lograr un desarrollo exitoso en la ejecución del plan curricular con reconocimiento nacional e internacional, dándole las posibilidades a la comunidad del programa de desarrollar las habilidades, competencias y capacidades de ser y hacer, para enfrentar los retos de una educación cada vez más internacionalizada. En este sentido, la normativa institucional garantiza un proceso educativo reglado para enfrentar los compromisos con y de la comunidad que hacen parte del programa de Ciencias Sociales.

FORTALEZAS

- Profesores y estudiantes del programa con vinculación y participación activa en redes y organizaciones académicas y de investigación del orden nacional e internacional.
- Existen políticas reglamentadas para impulsar la movilidad profesoral y estudiantil del programa.
- El programa de Ciencias Sociales ha recibido aportes que han enriquecido el currículo según la experiencia y aprendizaje logrado por los docentes.
- Se promueve a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, el desarrollo de actividades académico e investigativa previstos en los convenios de cooperación vigentes.



DEBILIDADES

- Carencia de Convenios con universidades del orden nacional e internacional a partir de los cuales docentes y estudiantes del programa participan de procesos de movilidad e intercambio investigativo.
- Falta de proyectos de investigación y/o proyección, desarrollados como producto de la cooperación académica con miembros de la comunidad nacional e internacional, con reconocido liderazgo en áreas de desarrollo estratégico del programa.
- No se ha estimulado la participación de la comunidad del programa en diversos eventos internacionales, según anexo de movilidad.
- Presupuesto no definido en un rubro específico
- Desarrollar los planes y programas para el crecimiento del factor en cuanto a movilidad en casa e internacional

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	50	2,333333333	116,67	250,00	46,66666667	DEFICIENTEMENTE
	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	50	2,1875	109,38	250,00	43,75	DEFICIENTEMENTE
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		100	2,3	226,04	500,00	45,21	DEFICIENTEMENTE

18. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Cuadro 48. Característica 29: Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural.

FACTOR 6: Investigación y Creación Artística y Cultural				
La investigación permite interrogarse sobre la realidad; sus formas de abordarla y pretende buscar soluciones a la complejidad de la naturaleza, la cultura, la sociedad, la enseñanza, el aprendizaje y la creación artística.				
CC29- Nombre de la Característica: Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Se pretende formar en investigación desde preguntas polémicas a partir de los cursos, seminarios y áreas curriculares, la creación de semilleros para favorecer el desarrollo pedagógico didáctico, disciplinar y la creación e innovación artística y cultural.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50%	3,63	72,50	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Eficacia, eficiencia, responsabilidad, integridad, eficiencia, transparencia			
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
171	Criterios, estrategias y actividades del programa	20	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, innovativo y creativo en los estudiantes.			
172	Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación	10	4	Satisfactoriamente
173	Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	10	3,5	Aceptablemente
174	Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	10	4,5	Alto grado
175	Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos – derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años	15	4,5	Alto grado
176	Actividades académicas – pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad	NO APLICA	NO APLICA	
177	Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza	25	4,5	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados			
178	Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	5	2	Deficientemente
179	Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.	NO APLICA	NO APLICA	
180	Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.	NO APLICA	NO APLICA	
181	Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	5	2	Deficientemente
		100	3,53	Satisfactoriamente

SOPORTES

- a. Acuerdo No. 031 de 2001, CSU. PEI Proyecto Educativo Institucional (Anexo 5)
- b. Ley 60 de 1982, por la cual se crea la Universidad de la Amazonia (Anexo 4)
- c. Acuerdo 019 de 2011, CA. PPI Proyecto Pedagógico Institucional. (Anexo 13)
- d. Acuerdo 021 de 2009. CA. Reglamenta las opciones de grado de estudiantes de pregrado. (Anexo 48)

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 29:

El Proyecto Educativo Institucional Acuerdo No. 31 de 2001, plantea la investigación como el eje rector de toda la actividad académica de la Universidad de la Amazonia, por esta misma razón la actividad docente se concibe a partir de la implementación en las prácticas docentes de actividades investigativas y de proyección social, esto con el fin de brindar una



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



formación de calidad a los estudiantes, y de tener un notable impacto en el entorno social y ambiental amazónico. En este mismo sentido el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, y expresado en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), se encuentra en este momento en construcción y actualización, se propone entre otras cosas; generar nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, y consolidar procesos de investigación socioeducativa, histórica, pedagógica y de contexto. Además los estudiantes cuentan en el actual Plan de Estudios con dos asignaturas (Investigación pedagógica I y II), así como, un componente teórico-práctico representado en otras asignaturas dentro del Plan de Estudios.

Aspecto. Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.

La Universidad de la Amazonia en su Proyecto Educativo Institucional PEI, en el capítulo 2, numeral 2.2.2. Aborda el tema de la investigación como el eje rector de toda la actividad académica en la Universidad. El desarrollo institucional debe comprometerse en hacer más realidad y menos posibilidad este principio. En el numeral 2.2.2.2 establece las estrategias para el fomento e desarrollo de la investigación teniendo como base la ley La Ley 60 de 1982 por la cual se crea la Universidad de la Amazonia, expresa en su artículo 4º, literal b), respecto a la investigación en la institución:

"La investigación, orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y cultural de su zona de influencia". Acuerdo No. 031 de 2001.

La Universidad de la Amazonia en su proyecto pedagógico institucional en el capítulo 4, numeral 4.3 plantea la formación investigativa, quienes se desempeñaran como profesionales deben estar en contacto, no sólo con los saberes particulares ineludibles, sino con procesos de investigación que les permita analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática, apropiando los valores de la investigación: conocimiento del campo de trabajo, continuidad, crítica, rigor, compromiso con el problema, capacidad de constituir equipo y de trabajar solidariamente. Los profesionales no pueden responder a los retos que se les plantean sin investigación. (MEN- CNA: 1998, 30- 31) (Acuerdo 019 de 2011)

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en el proyecto educativo del programa PEP. Ha asumido el proceso de investigación como el aspecto dinamizador en la gestión del conocimiento que articula la teoría y la práctica para permear e influir en la transformación de procesos sociales, mediante el permanente compromiso con la formación del profesional en ciencias Sociales, por lo tanto se pretende dinamizar el trabajo interdisciplinario, evidenciar y visibilizar el proceso investigativo y fortalecer los procesos de investigación.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, promueve la capacidad de indagación y búsqueda, la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

El Programa busca promover la formación de estudiantes investigadores por medio de espacios creados para el fomento y desarrollo de la formación investigativa. Dicha concepción, encamina a los docentes líderes de Semilleros de Investigación a



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



diseñar procesos inducción a los estudiantes en la formulación y gestión de proyectos, y en la elaboración de productos generados partir de procesos de investigación.

Otra estrategia de sensibilización se realiza por medio de charlas informativas para estudiantes desde su ingreso al primer semestre, en aras de incentivarlos a participar en los semilleros de investigación con que cuenta el programa, ya que ellos reciben un estímulo en porcentaje, para el descuento de la matrícula, también la apertura de convocatorias para ingreso a Semilleros de Investigación y la Promoción para la participación de estudiantes en eventos académicos de investigación.

Aspecto. Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.

Para el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, los Semilleros de Investigación se definen como un espacio extracurricular centrado en el fomento y desarrollo de la formación investigativa, por medio de los cuales se busca promover la innovación en ciencia y tecnología, cuyos resultados contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales en pro del bienestar y mejora de la calidad de vida de las comunidades.

El Programa de Licenciatura en Ciencias mediante el Acuerdo 21 de 2009, del Consejo Académico, que reglamenta las opciones de grado, oferta a sus estudiantes seis alternativas u opciones de grado generadas para promover y mejorar los procesos de formación investigativa:

1. **La Pasantía o Servicio a la Comunidad** es un proceso sistemático que realiza individualmente un estudiante en una organización legalmente constituida, donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera para desarrollar una actividad que genere un impacto específico, en correspondencia con los propósitos de formación de su programa académico.
2. **Participación Relevante En Proyectos de Investigación o de Gestión.** Se entiende como la ejecución de actividades significativas que hace el estudiante en proyectos relevantes de investigación o de gestión, debidamente certificados por la Vicerrectoría de Investigaciones.
3. **Trabajo de Grado** Se entiende por Trabajo de Grado el trabajo de investigación elaborado por el(los)

El Programa de Ciencias Sociales para fomentar la Formación investigativa, ha fortalecido estas seis opciones de grado. Para tal fin, el Programa ha encaminado sus esfuerzos a convertir estos espacios en una plataforma para la generación de proyectos de alta calidad, pertinencia y divulgación; por medio de diferentes acciones:

1. Ofrecer al estudiante un espacio en donde aplicar los conocimientos que adquiere durante su proceso de formación académica, desarrollar habilidades, competencias laborales, sensibilidad social; así como fortalecer la proyección social y los vínculos entre la Universidad y la Región.
2. Incentivar la formación en investigación o gestión a los estudiantes de pregrado.
3. Formulación y elaboración de trabajos de grado en el marco de los Semilleros de Investigación



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



4. Construcción de los lineamientos de trabajo de grado, centrados en formalizar el proceso y establecer la rigurosidad que lo debe caracterizar.

5. Promoción para la participación de estudiantes en eventos académicos de investigación (Póster – Ponencia), estudiante(s), que le(s) permita desarrollar habilidades para identificar y formular problemas, plantear y/o implementar alternativas de solución posibles, mediante la utilización de la lógica del accionar científico.

4. **Monografía** Se denomina Monografía a los textos de trama argumentativa y función informativa que organizan, en forma analítica y crítica, datos sobre un tema compilados de diferentes fuentes.

5. **Seminarios de Profundización** Es el estudio de temáticas sinérgicamente relacionadas, orientadas a perfeccionar los conocimientos del estudiante en áreas propias de su formación disciplinar.

6. **Publicación de un Artículo en Revista Indexada** es la participación del estudiante como autor principal o co-autor de un artículo publicado o aceptado para publicación en una Revista Indexada del orden nacional e internacional.

Finalmente, la del Programa de Ciencias Sociales, ha establecido, para el fortalecimiento de la formación en investigación Formativa, corresponde a la incorporación de aspectos básicos de la investigación, mediante cursos de su malla curricular, como es la Investigación Pedagógica I del V semestre, donde el estudiante elabora el planteamiento de un problema, previa observación realizada en una institución educativa, y en Investigación Pedagógica II del VI semestre, ya debe de la propuesta de investigación final, el cual será revisado por el comité de currículo para el aval respectivo y la asignación de un asesor, para que le haga el proceso de acompañamiento, verificación y construcción de su trabajo de grado como opción de grado.

Aspecto. Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semillero y/o grupos de investigación.

En la actualidad no contamos con monitores ni con auxiliares de investigación, ya que los docentes se apoyan con estudiantes que forman parte del semillero de investigación

Aspecto. Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

El Programa ha venido implementando algunas estrategias que han logrado generar avances frente al desarrollo y consolidación de la investigación como elemento dinamizador de la formación de los estudiantes, como resultado de ello se acaba de alcanzar la categorización del grupo de investigación ANANEKO (categoría D Colciencias), y también cuenta en este momento el programa con tres semilleros de investigación: “Drogas, Educación y Cultura”, en las Instituciones Educativas de Florencia, “Nasakiwe –ciudadanías, cultura de paz y postconflictos”, y “Paichajeré- género y construcción de paz”.

- **Grupo de Investigación:**



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



En el año 2010 al 2013 se obtuvo el reconocimiento del grupo de investigación ANANEKO, posteriormente en la convocatoria de Colciencias No. 737 de 2015, se obtuvo nuevamente el reconocimiento del Grupo con categoría "D", muy importante para nuestros procesos de carácter de investigación y para la Acreditación de Alta calidad en pregrado.

Tabla 45. Información general del Grupo de Investigación ANANEKO:

NOMBRE DEL GRUPO	DIRECTOR DEL GRUPO	DOCENTES MIEMBROS	LINEAS DE INVESTIGACION
ANANEKO	WILLIAM SAAVEDRA LASSO Identificación: 17.647.189 Correo Electrónico: williamsaavedralasso@gmail.com	OCTAVIO VILLA PELAEZ C.C. No. 6.427.124 Email: octavipe49@yahoo.es EDINSON ORLANDO CEBALLOS C.C. No. 96361765 Email: eceball@hotmail.com CAROLINA CUELLAR SILVA C.C. No. 26.644.603 Email: carolinacuellar@uniamazonia.edu.co PATRICIA FRANCO ROJAS NENCER LOZADA SALGADO GABRIEL PERDOMO CASTAÑEDA C.C 12268266 gaperca@hotmail.com	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales (Acuerdo 15 de 1999). Sujetos sociales, cultura, educación y pedagogía en la construcción sociocultural de la Amazonia Colombiana. Formación en Valores.

PROYECTOS DE INVESTIGACION PROGRAMA LICENCIATURA CIENCIAS SOCIALES:

Tabla 46. Proyectos de investigación que se han realizados y los que se encuentran vigente 2011 al 2017

PROYECTO DE INVESTIGACION	DIRECTOR	EN EJECUCION
EXPANSIÓN URBANA Y ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	FERNANDO VERA DÍAZ	INICIO: I DE 2011 Y TERMINO DE II DE 2011
ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE, EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	CAROLINA CUELLAR SILVA	INICIO: I DE 2011 Y TERMINO DE II DE 2011
CLIO AMAZONICO	EDISSON ORLANDO CEBALLOS	INICIO I-2011 Y SE TERMINO EN DIC-2012
HISTORIA ORAL, MEMORIA PLURAL EN EL CAQUETA	WILLIAM SAAVEDRA LASSO	INICIO EN EL I DE 2011 Y SE TERMINO EN DIC-2012
HISTORIA EN LA EDUCACIÓN CAPUCHINA EN LA AMAZONIA COLOMBIANA	GABRIEL PERDOMO CASTAÑEDA	INICIO EN II DE 2012 Y SE TERMINO EN EL II-2013



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



LA ESCUELA FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	NENCER LOSADA	SE TERMINO EN EL 2014
RIO GUAYAS: HISTORIA ORAL Y PRACTICA EN SU ZONA DE INFLUENCIA	EDISSON ORLANDO CEBALLOS	INICIO EN EL I-2013 Y SE TERMINO EN II DE 2014
LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA: MÉTODOS PEDAGÓGICOS, ESCUELA Y CURRÍCULO 1850-1930	EDISSON ORLANDO CEBALLOS	INICIO: I-2016, SE TERMINA EN DIC. 2017

- **Semilleros de Investigación:**

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta actualmente con tres semilleros de investigación, lo cual ha permitido involucrar a los estudiantes, en adquirir un espíritu investigativo y de esta manera fortalecer los indicadores en investigación del programa.

Tabla 47. Semilleros de investigación

ITEM	NOBRE DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION	DOCENTE QUE LO LIDERA	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN
1	DROGAS, EDUCACION Y CULTURA	NENCER LOSADA	5
2	NASAKIWE: Ciudadanías, cultura de paz y postconflictos	CARDOLINA CUELLAR	8
3	PAICHAJERE: Género y construcción de paz	PATRICIA FRANCO	3



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Aspecto. Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos, - derivados de líneas de investigación en los últimos 5 años.

Los docentes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, están comprometidos con fortalecer el indicador de Investigación de las áreas Disciplinar: Historia y Cultura, Geografía y Ambiente, Pedagogía y Didáctica, Humanidades y de contexto, con el fin de generar alternativas de solución que permita resolver problemas del contexto escolar.

Las Líneas de Investigación del programa, que son el desarrollo y las evidencias en la búsqueda del conocimiento y la interpretación de los procesos académicos, en el campo de Investigación Educativa- Pedagógica y didáctica, desde lo teórico y práctico, desarrollando competencias de investigación tales como la observación, argumentación, la interpretación y las alternativas de solución, lo que cualifica los procesos en investigación en docentes, estudiantes, con el propósito de fortalecer su espíritu de investigación, que permita general alternativas que propendan a mejorar condiciones de vida de su comunidades, consolidando así una convivencia ciudadana más digna y justa de su realidad; por consiguiente el programa se apoya en las siguientes líneas de investigación:

Sujetos sociales, cultura y educación en la construcción sociocultural de la Amazonia Colombiana

Caracterizada por el Profesor Gabriel Perdonó y materializada con el trabajo: Capuchinos y Caquetenidad, Sujetos Sociales y Territorio, ofrece al mundo académico y a la sociedad regional y nacional, un valioso aporte de interpretación histórica de un período importante en la historia regional. Proyecto: Maestros: sus imaginarios sociales, culturales y políticos –caso Caquetá-. Este proyecto se propone como objetivo desentrañar en el gremio magisterial las representaciones simbólicas, valores democráticos y criterios de poder, en momentos que la sociedad colombiana atraviesa por crisis de valores y ejercicio autoritario de poder. Se justifica porque el maestro ligado a su comunidad proyecta sus representaciones, simbologías y valores definiendo la formación del ciudadano. En el reconocimiento que el país necesita ciudadanos pluralistas, éticos, sensibles y emocionales, se hace necesario interpretar a través del discurso y las formas de resolver los problemas cuales son las cargas valorativas ligado a su comunidad reviste significativa importancia en cuanto a la oportunidad que aprovecha el maestro para la formación del ciudadano pluralista y sensible emocional.

Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales

Caracterizadas por los trabajos realizados por el Profesor José Ramón Martínez, sobre enseñanza de las Ciencias Sociales, y el de los profesores Julio Alberto Cabrera y la Profesora Elvia Helena Cely en torno a las prácticas de formación profesional docente. En la línea de Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias Sociales se adelantaron buena parte de trabajos de grado. Se debe considerar una incursión en el campo de la Investigación Formativa que de pronto no alcanzó resultados de transformación por los obstáculos que en su momento impuso el currículo regido por las disciplinas. La intervención en los procesos pedagógicos fundamentada en los resultados de esos trabajos puede impactar favorablemente en la Calidad de la Educación y en consecuencia en el desarrollo regional.

Línea de Formación en Valores



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Esta línea es de interés de muchos profesores no organizados que promueven las discusiones sobre lo que una sociedad y sus instituciones juzgan admisible e inadmisible, loable y condenable. Esta línea con su centro de gravedad en la sensibilidad, el afecto y las relaciones interpersonales, da razón sobre el tipo de ciudadano sobre el cual descansa la construcción de la región y el país que necesitamos.

Las anteriores líneas de investigación dan cuenta de la permanente preocupación de los profesores por la interpretación de procesos sociales que han contribuido a la construcción de región, y en ciertos momentos convoco a los estudiantes a dar soporte en diferentes etapas del proceso investigativo. Lastimosamente la normatividad –labor académica- es un obstáculo a la integración de la investigación al desarrollo curricular, el ejercicio de la docencia concebida en este marco no está permitiendo que los conocimientos impartidos a los estudiantes se conviertan en el soporte de sus deducciones, sus demostraciones y sus argumentos.

Los trabajos de grado pueden considerarse como un inicio a la investigación, La apertura que últimamente se dio a diferentes modalidades para la adopción del título está mostrando el interés inmediatista de los estudiantes cimentado en la desarticulación entre currículo e investigación. De hecho, mientras el ejercicio de la docencia no recupere el espacio para que el maestro haga de los estudiantes buenos lectores, interpretes, analíticos, críticos, la formación de semilleros no será posible.

La investigación en el programa de Ciencias Sociales, deberá estar orientada al contexto de una docencia en permanente construcción de conocimiento, donde el estudiante sea el soporte de sus deducciones, sus demostraciones y sus argumentos, en esta idea el estudiante se constituye en la batuta de lo que se aprende y lo que no y el maestro sea será un guía, que oriente la ruta al conocimiento tiene la misión de volver a los estudiantes más analíticos, críticos, reflexivos e interpretador de los fenómenos sociales.

Con base en las líneas de investigación del programa, se han realizados eventos de carácter académicos e investigativos a nivel local, regional y nacional:

Tabla 48. Eventos de carácter académico e investigativo a nivel Local, Regional y Nacional.

Profesor/Investigadores	Ciudad Origen	Institución	Nombre del Evento	Ciudad donde se realizó el evento
Bernardo Tovar Zambrano Roberto Pineda Camacho Gabriel Perdomo Castañeda Jaime Eduardo Zambrano Roberto Ramírez M.	Bogotá Bogotá Florencia Florencia Florencia Florencia	U. Nal. Colombia U. Nal. Colombia Uniamazonia Uniamazonia Uniamazonia Uniamazonia	I Encuentro Regional en Historia en la Amazonia. – 20 y 21 de Septiembre de 2012	Florencia Caquetá
Hugo Rincón	Florencia	Uniamazonia	Diplomado en Geografía y Ambiente – 2012.	Leticia Amazonas



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



William Saavedra Lasso	Florencia	Uniamazonia	XVI Congreso de Historia Colombiana – 8 al 14 de octubre 2012	Neiva – Huila
Juan Antonio Leon	Florencia	Uniamazonia	I Foro sobre Posconflicto: Una mirada desde nuestra Universidad. 30 de abril de 2015	Florencia Caquetá
Roberto Pineda Camacho Reinel Pulecio Yate Maria Mercedes Molina Gabriel Perdomo C. Jaime Eduardo Zambrano Patricia Franco Rojas Roberto Ramirez M.	Bogotá Bogotá Medellín Florencia Florencia Florencia Florencia	U. Nal. Colombia U. Nal. Colombia U. Nal. Colombia Uniamazonia Uniamazonia Uniamazonia Uniamazonia	II Encuentro Regional y I Nacional en Historia en la Amazonia. 24 y 25 de Septiembre de 2015.	Florencia Caquetá
Crystian Alberto Peña	Florencia	Uniamazonia	I Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz – Noviembre de 2015	Pitalito - Huila

Aspecto. Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetivos de indagación, sus problemas y sus resultados.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, como política de investigación de la Universidad apunta hacia la construcción y consolidación de la investigación para la región, vista esta desde la práctica investigativa y en concordancia con el diseño curricular, busca responder las necesidades que requiere la región amazónica.

La Universidad ha establecido alianzas mediante convenios locales, nacionales e internacionales, para fortalecer los procesos y ambientes investigativos en aras de dar respuestas a interrogantes, por medio de planteamientos de problemas, dentro de un análisis, reflexión, validación y de construcción, que permita al maestro y al estudiante un cuestionamiento de las situaciones del entorno especialmente relacionada con la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales, es por eso que la malla curricular del Programa de Ciencias Sociales, cuenta con dos espacios académicos de investigación formativa, y una práctica de formación docente que permite al estudiante adquiere un espíritu investigativo, en el paso con el plan de estudio del Programa.

Entendida así la investigación formativa como eje curricular-transversal-articulador de la praxis educativa y científica, busca que la investigación pedagógica articule las temáticas que conforman las áreas disciplinares, humanísticas, y de contexto del plan de estudios, como complemento a la formación integral del futuro profesional como licenciado.

Dentro del plan de estudios del Programa de Licenciatura en ciencias sociales, los estudiantes deben matricular los cursos que tienen que ver con investigación formativa como son:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



1. Investigación Pedagógica I, del quinto semestre, el estudiante recibe un proceso de formación cuyo objetivo básico es generar una sensibilización en investigación. Se inicia con una conceptualización, una observación, un método científico, que permita establecer un planteamiento del problema, con una introducción, una justificación y unos objetivos como punto de partida, posteriormente se establece el marco teórico referencial: antecedentes, planteamientos teóricos, marco conceptual y marco legal.
2. Investigación Pedagógica II, del sexto semestre, se continua con una metodología en la investigación: tipo de investigación, enfoque, paradigma, instrumentos, técnicas, población, muestra, recomendación, presupuesto y cronograma, lo que establece ya una propuesta en investigación como trabajo de grado, para ser validada en el comité de currículo como una opción de grado.

Tabla 49. Trabajos de grado.

Tipo de Actividad	Responsables	Resultado
Trabajo de grado	Estudiante: Alvaro Humberto Martínez Gómez Docente: Patricia Franco Rojas,	Conocimiento de los docentes de básica primaria del municipio de Florencia, Caquetá, sobre la dislexia
Trabajo de grado	Estudiante: Fernando Molina Docente: Carolina Cuellar	El deporte como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia entre los niños, niñas y jóvenes
Trabajo de grado	Estudiante: : Cesar Díaz y Oscar Villanueva Docente: Edinson Orlando Ceballos Bedoya,	diagnóstico de uso de tics en las instituciones educativas de Florencia

Aspecto. Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.

COLCIENCIAS viene desarrollando un programa de Jóvenes Investigadores, con el fin que los estudiantes de semilleros de investigación de las Universidades, puedan participar mediante una convocatoria, y obtendrá un beneficio económico por parte de COLCIENCIAS, en la actualidad el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no tiene estudiantes vinculados al programa de Jóvenes Investigadores.

De acuerdo con los criterios del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que son desarrollados por Colciencias, y la experiencia de diferentes universidades del país, la investigación formativa y sus diferentes estrategias, entre las cuales se



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



encuentra la de los semilleros de investigación, se halla específicamente orientada al apoyo, estímulo y motivación de los jóvenes estudiantes y profesores para que desarrollen actitudes positivas, interés y competencias investigativas, que los lleve a formarse progresivamente como investigadores.

Pero la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de la Amazonia viene fortaleciendo la capacidad investigativa de los estudiantes, mediante convocatoria para la creación de Semilleros de Investigación, en aras de promocionar una formación investigación, que contribuyan al mejoramiento académico del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales; es así que a la fecha contamos con tres semilleros: Drogas, Educación y Cultura, Nasakiwe y Paichajere, con el ánimo de incentivar el espíritu de investigación.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, tiene por finalidad estimular la vinculación de estudiantes de pregrado al desarrollo de las actividades investigativas, a fin de lograr la consolidación de una comunidad académica que permita potenciar la generación de conocimientos y competencias sobre el saber en la Ciencias Sociales y la articulación de las funciones misionales de la docencia, investigación y proyección social, en torno a la práctica investigativa, como a la práctica de formación docente.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA 29

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en materia de investigación, cuenta con dos espacios académicos adecuados dentro del plan de estudio, para fomentar la investigación formativa, como una estrategia de adquirir un espíritu de investigación, en nuestros estudiantes; igualmente la investigación en el programa se viene articulando de manera transversal desde las áreas disciplinares socio humanísticas y de contexto, como también la práctica de formación docente. El colectivo docente viene trabajando en la creación de nuevos semilleros de investigación de conformidad con las convocatorias realizadas por la vicerrectoría de investigación como otra estrategia para incentivar y estimular a los estudiantes en los procesos de investigación.

DEBILIDADES:

- Actualmente la Licenciatura en Ciencias Sociales no cuenta con estudiantes inscritos a los programas de Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS.
- No contamos con monitores ni auxiliares de investigación.

FORTALEZAS:

- Se han realizado proyectos de investigación
- Contamos con semilleros de investigación
- La universidad cuenta con una política de investigación y estatuto del investigador

Cuadro 49. Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR 6: Investigación y Creación Artística y Cultural				
La investigación permite interrogarse sobre la realidad; sus formas de abordarla y pretende buscar soluciones a la complejidad de la naturaleza, la cultura, la sociedad, la enseñanza, el aprendizaje y la creación artística.				
CC30- Nombre de la Característica: Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		El programa está comprometido en evaluar y generar políticas y estímulos que favorezcan la investigación.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50%	3,43	68,57	Aceptablemente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Eficacia, eficiencia, responsabilidad, integridad, eficiencia, transparencia		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
182	Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.	25	4	Satisfactoriamente
183	Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.	18	3	Insatisfactoriamente
184	Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural.	5	3	Insatisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



185	Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes del programa reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	14	4	Satisfactoriamente
186	Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza	10	3,5	Aceptablemente
187	Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.	15	3	Insatisfactoriamente
188	En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades	NO APLICA	NO APLICA	



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.			
189	Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial o como los centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.	13	3,5	Aceptablemente
		100	3,43	Aceptablemente
SOPORTES				
<ul style="list-style-type: none"> a. Acuerdo No. 64 de 1997. CA, políticas de investigación. (Anexo 8) b. Acuerdo No. 03 de 2005. CSU, Estatuto del investigador. (Anexo 23) c. Acuerdo No. 21 de 2009. CSU, reglamenta las opciones de grado. (Anexo 48) d. Acuerdo No. 31 de 2001 (PEI) (Anexo 5) e. Acuerdo No. 08 de 2008, Labor Académica. (Anexo 38) 				

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 3D

La Universidad de la Amazonia concibe que el avance académico de los programas se da en forma conjunta por los progresos de investigación, innovación y creación artística y cultural que exige el compromiso de docentes, estudiantes y de una administración comprometida con un servicio que garantice una formación de calidad a los profesionales de la región sustentada en los aspectos fundamentales de la educación superior: academia, investigación, extensión y proyección social; así mismo, demanda que los docentes tengan una formación de alto nivel, recursos disponibles y estudiantes comprometidos, que generen nuevas ideas y conocimiento científico sobre el entorno regional, y que dicho conocimiento contribuya a solucionar los problemas del entorno social y ambiental.

Aspecto. Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos y



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.

La Universidad de la Amazonia, manifiesta su compromiso con la investigación, en su Proyecto Educativo institucional y mediante los acuerdos reglamentarios para los procesos de investigación de la universidad de la Amazonía, dichos acuerdos son:

Acuerdo No. 64 de 1997 expedido por el Consejo Académico, que establece las políticas de investigación.

Acuerdo No. 03 de 2005 del Consejo Superior, por medio del cual se expide el estatuto del investigador.

Acuerdo No. 21 de 2009 del Consejo Académico, que reglamenta las opciones de grado.

La política institucional busca promover los procesos de investigación tanto en docentes como en estudiantes; en los primeros a través de asignación en la labor y apoyo para el desarrollo de estudios posgradual; y en los segundos, presentado un abanico de opciones de grado, entre las que se encuentran la participación relevante en proyectos de investigación o de gestión, los trabajos de grado, las monografía y la publicación de un artículo en revista indexada, entre otras.

La Universidad prioriza sus esfuerzos en el apoyo a la investigación básica, aplicada, experimental e innovaciones de diverso tipo, mediante el desarrollo de proyectos compatibles con sus políticas, sus recursos disponibles y la importancia para la solución de problemas de la comunidad y del desarrollo regional.

Estrategias para el fomento y desarrollo de la investigación. La Ley 60 de 1982 por la cual se crea la Universidad de la Amazonia, expresa en su Artículo 4º, literal b), respecto a la investigación en la institución. "La investigación, orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y cultural de su zona de influencia".

En desarrollo de este mandato legal, se generan estímulos a la conformación de grupos de investigación que desarrollan proyectos en el marco de las líneas de investigación adoptados por el programa y/o la facultad.

Aspecto. Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, actualmente cuenta con 41 docentes, para atender las asignaturas propias del programa como las necesidades de formación en otros programas:

Tabla 50. Número de docentes con su nivel de formación a 1 semestre de 2016:

CATEGORIA	TOTAL DOCENTES	DOCTORADO	MAESTRIA	ESPECIALIZACION	PREGRADO
Carrera T.C	8	0	7	0	1
Carrera M.T.	1	0	0	1	
Ocasional T.C	4	0	2	0	2
Catedrático	28	0	12	11	5
TOTAL	41	0	21	12	8



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Tabla 51. Número de docentes que han venido realizando investigación desde el 2011 a 2016:

PROYECTO DE INVESTIGACION	DIRECTOR	TIPO DE VINCULACIÓN	EN EJECUCION
EXPANSIÓN URBANA Y ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	FERNANDO VERA DÍAZ	CARRERA	INICIO: I DE 2011 Y TERMINO DE II DE 2011
ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE, EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	CAROLINA CUELLAR SILVA	CARRERA	INICIO: I DE 2011 Y TERMINO DE II DE 2011
CLIO AMAZONICO	EDISSON ORLANDO CEBALLOS	CATEDRATICO, Y APARTIR DE 2015 OCASIONAL T.C	INICIO I-2011 Y SE TERMINO EN DIC-2012
HISTORIA ORAL, MEMORIA PLURAL EN EL CAQUETA	WILLIAM SAVEDRA LASSO	CATEDRATICO	INICIO EN EL I DE 2011 Y SE TERMINO EN DIC-2012
HISTORIA EN LA EDUCACION CAPUCHINA EN LA AMAZONIA COLOMBIANA	GABRIEL PERDOMO CASTAÑEDA	CARRERA	INICIO EN II DE 2012 Y SE TERMINO EN EL II-2013
LA ESCUELA FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	NENCER LOSADA SALGADO	CATEDRATICO	SE TERMINO EN EL 2014
FACTIBILIDAD DE LA LEGALIZACIÓN DE LA COCAÍNA EN COLOMBIA			SE TERMINO EN EL 2013
EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			SE TERMINO EN EL 2014
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			SE TERMINO EN EL 2015
RIO GUAYAS: HISTORIA ORAL Y PRACTICA EN SU ZONA DE INFLUENCIA	EDISSON ORLANDO CEBALLOS	CATEDRATICO, Y APARTIR DE 2015 OCASIONAL T.C	INICIO EN EL I-2013 Y SE TERMINO EN II DE 2014
LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA: MÉTODOS PEDAGÓGICOS, ESCUELA Y CURRÍCULO 1850-1930	EDISSON ORLANDO CEBALLOS	CATEDRATICO, Y APARTIR DE 2015 OCASIONAL T.C	INICIO: I-2016, SE TERMINA EN DIC. 2017
LA ÉTICA DEL CUIDADO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA GENERAR CULTURA DE PAZ	CAROLINA CUELLAR SILVA	CARRERA MEDIO TIEMPO	INICIO I-2015 – FIN II-2014
ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA PARA COMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, EN TIEMPOS DE POSCONFLICTO	CAROLINA CUÉLLAR SILVA	CARRERA MEDIO TIEMPO	INICIO I-2014 – FIN II-2014



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Tabla 52. Docentes que están liderado actualmente semilleros de investigación, como una estrategia para fortalecer y generar espíritu de investigación en nuestros futuros profesionales:

ITEM	NOBRE DEL SEMILLERO DE INVESTIGACION	DOCENTE QUE LO LIDERA	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN
1	DROGAS, EDUCACION Y CULTURA	NENCER LOSADA	5
2	NASAKIWE: Ciudadanías, cultura de paz y postconflictos	CAROLINA CUELLAR	8
3	PAICHAJERE: Género y construcción de paz	PATRICIA FRANCO	3

Aspecto. Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación y creación artística y cultural.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta con un buen número de talento humano, dispuesto a generar propuestas en la investigación como una estrategia para fortalecer la academia, pero específicamente como apoyo financiero el programa no cuenta con un recurso propio, esto se maneja directamente desde la vicerrectoría de investigación una vez haya tenido el aval y la aprobación de las instancias académicas como: Comité de Currículo, Consejo de Facultad y el Comité de Investigación, última instancia quien analiza, verifica y aprueba el presupuesto de cada proyecto de investigación que allí se recepciona.

En cuanto a los semilleros de investigación, la Vicerrectoría de Investigación anualmente realiza convocatorias para que los docentes y estudiantes presenten sus propuestas y dependiendo el grado de importancia y el impacto que genere dicho semillero, el comité de investigación analiza, verifica y da el aval, aprobando el presupuesto respectivo.

Aspecto. Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes del programa reconocidos por COLCIENCIAS o por otros organismos.

En la actualidad el Programa cuenta con el grupo de investigación ANANEKO, el cual fue reconocido por COLCIENCIAS en la convocatoria No. 737 de 2015.

Tabla 45. Información general sobre el grupo ANANEKO

NOMBRE DEL GRUPO	DIRECTOR DEL GRUPO	DOCENTES MIEMBROS	LINEAS DE INVESTIGACION
ANANEKO	WILLIAM SAAVEDRA LASSO Identificación: 17.647.189 Correo Electrónico: williamsaavedralasso@gmail.com	OCTAVIO VILLA PELAEZ C.C. No. 6.427.124 Email: octavipe49@yahoo.es EDINSON ORLANDO CEBALLOS C.C. No. 96361765 Email: eceball@hotmail.com CAROLINA CUELLAR SILVA C.C. No. 26.644.603	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales (Acuerdo 15 de 1999). Sujetos sociales, cultura, educación y pedagogía en la construcción sociocultural de la Amazonia Colombiana.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



		Email: carolinacuellar@uniamazonia.edu.co GABRIEL PERDOMO CASTAÑEDA C.C. 12268266 gaperca@hotmail.com NENCER LOSADA SALGADO C.C. No. 6.804.674 nenlosa@hotmail.com PATRICIA FRANCO ROJAS C.C. No. petruska@hotmail.com	Formación en Valores.
--	--	--	-----------------------

Aspecto. Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

El impacto que ha generado el programa desde sus propuestas o proyectos de investigación ha sido bajo, teniendo en cuenta que los docentes argumentan, que el Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Académico, donde se establece la labor académica, no se cuenta con una dedicación exclusiva para la investigación, y en cambio articulando con mayor prioridad la docencia y las actividades de investigación y proyección social, lo que los limita y desestimula a fortalecer el indicador de investigación como eje fundamental para mejorar los procesos académicos en aras de consolidar la formación profesional de nuestros estudiantes como futuros licenciados en educación.

Aspecto. Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultados de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos de asociados, a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa de acuerdo con su tipo y naturaleza.

En este aspecto el programa no cuenta con información académica, referente a publicaciones de revistas indexadas y especializadas a nivel nacional e internacional, por lo tanto quedara en el plan de mejoramiento, pero el programa ha realizado producción en investigación académica y producto de ellos se han hecho las publicaciones de un libro y dos módulos en los últimos 3 años.

Tabla 53. Publicaciones de módulos, revistas libros, trabajo de grado.

Tipo de Actividad	Responsables o Autor	Nombre del trabajo de grado o Publicación
-------------------	----------------------	---



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Libro	Gabriel Perdomo C. Jaime Eduardo Zambrano M.	Educación, Cultura y Pedagogía en la Amazonia. (Caquetá 1913-1951)
Modulo	Raul Rodriguez Sabogal	Cartografía Digital
Modulo	Jaime Eduardo Zambrano M.	Historia de la Antigüedad
Revista	Facultad de Ciencias de la Educación	Maestros y Pedagogía
Revista	Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales	Cuadernos Amazónicos
Trabajo de grado	Estudiante: Alvaro Humberto Martínez Gómez Docente: Patricia Franco Rojas,	Conocimiento de los docentes de básica primaria del municipio de Florencia, Caquetá, sobre la dislexia
Trabajo de grado	Estudiante: Fernando Molina Docente: Carolina Cuellar	El deporte como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia entre los niños, niñas y jóvenes
Trabajo de grado	Estudiante: : Cesar Díaz y Oscar Villanueva Docente: Edinson Orlando Ceballos Bedoya,	diagnóstico de uso de tics en las instituciones educativas de Florencia.
Trabajo de grado	Katty Julieth Méndez Carvajal y Cindy Alexandra Salazar Vásquez Docente: Octavio Villa Pelaez	I Juego Colaborativo como Estrategia Didáctica para Fortalecer las Habilidades Sociales en los Niños del Grado Primero de las Instituciones Educativas Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de La Montañita y San Luis de Florencia ¿ Caquetá. Universidad de la Amazonia Estado: Tesis concluida licenciatura en pedagogía infantil ,2014,
Trabajo de grado	Universidad de la Amazonia Estado: Tesis en curso LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES ,2012, Estudiante: JHON ALEXANDER GUZMÁN Docente: NENCER LOSADA SALGADO	Consumo De Drogas En Los Estudiantes De Pregrado Modalidad Presencial De La Universidad De La Amazonia



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Revista	NENCER LOSADA SALGADO	"Cocaína & co. Un mercado ilegal por dentro."
Libro		"Relación entre traficantes de cocaína y las farc: años 80" "Mercado de la coca-cocaína y conflicto armado colombiano: 1998-2002" "Estructura del mercado de la coca-cocaína: el caso colombiano" "Mercado de la coca-cocaína y conflicto armado colombiano: 1998-2002"

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA 30

El compromiso de la Universidad de la Amazonia y el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en fortalecer una cultura investigativa en los docentes y estudiantes, destacando la coherencia en lo dispuesto con la misión institucional, en el PEI y el PEP, en aras de poder generar un impacto social, igualmente se requiere fortalecer la producción de conocimiento con el objetivo de aplicar en artículos científicos, revistas indexadas y especializadas a nivel nacional e internacional.

DEBILIDADES:

Crear más semilleros de investigación para involucrar estudiantes con el fin de generar un espíritu investigativo.

No hay publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

Se requiere que los proyectos de investigación, generen un impacto social de acuerdo con su naturaleza.

FORTALEZAS:

Grupo ANANEKO del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, fue reconocido por COLCIENCIAS y categorizado en D.

JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 6

Falta mayor compromiso en investigación por parte de los docentes, y más aún en los temas relacionados a las áreas que orientan, es necesario apoyar la formación en los docentes adscritos al programa en maestría y doctorados, esto con el



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



propósito de garantizar el desarrollo de investigaciones en los campos educativo, pedagógico, y en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

Es evidente la existencia de una percepción errada en el cuerpo de docentes del programa, pues en los últimos cinco años los soportes indican que han desarrollado avances en investigación, pero falta fortalecer lo educativo, pedagógico y disciplinar.

No obstante, haciendo una revisión de los perfiles de los docentes, no hay duda que cumplen con el perfil para orientar las asignaturas correspondientes, pero, su producción académica, y el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las áreas que orientan es bajo.

Se hace necesario, una mayor producción académica por parte de los docentes adscritos al programa, de publicaciones de libros y artículos en revistas indexadas.

De igual modo, es que estos resultados sean publicados en la revista del programa “cuadernos amazónicos”; pese a no estar indexada, esto contribuiría precisamente a fortalecerla y alcanzar este objetivo. En este sentido, la falta de publicaciones por parte de los docentes del programa es una clara muestra de la necesidad de llevar a cabo mayores proyectos de investigación, que a su vez deriven en diversas publicaciones: libros, en revistas indexadas y especializadas.

DEBILIDADES:

- Actualmente la Licenciatura en Ciencias Sociales no cuenta con estudiantes inscritos a los programas de Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS.
- No contamos con monitores ni auxiliares de investigación.
- Crear más semilleros de investigación para involucrar estudiantes con el fin de generar un espíritu investigativo.
- No hay publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.
- Se requiere que los proyectos de investigación, generen un impacto social de acuerdo con su naturaleza.

FORTALEZAS:

- Grupo ANANEKO del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, fue reconocido por COLCIENCIAS y categorizado en D.
- Se han realizado proyectos de investigación
- Contamos con semilleros de investigación
- La universidad cuenta con una política de investigación y estatuto del investigador

19. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Cuadro 50. Característica 31: Políticas, Programas y Servicios de Bienestar.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL				
La Universidad a través de Bienestar Universitario promueve una política para mejorar la calidad de vida, la permanencia y la formación integral de la comunidad universitaria, a través de estímulos y proyectos institucionales.				
CC31- Nombre de la Característica: Políticas, Programas y Servicios de Bienestar				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50	3,72	74,44	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Eficacia, eficiencia, responsabilidad, integridad, eficiencia, transparencia		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
190	Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.	10	4,5	Alto grado
191	Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.	10	4	Satisfactoriamente
192	Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.	10	4,5	Alto grado
193	Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	10	4	Satisfactoriamente
194	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	10	3,5	Aceptablemente
195	Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.	10	3,5	ACEPTABLEMENTE
196	Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.	10	3,5	ACEPTABLEMENTE



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



197	Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).	15	4	SATISFACTORIAMENTE
198	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros-.	15	2	DEFICIENTEMENTE
		100	3,72	SATISFACTORIAMENTE

SOPORTES

Documentos institucionales:

- a) Acuerdo No. 18 de noviembre de 2011 del Consejo Superior, Plan de desarrollo Institucional (Anexo 2011)
- b) Acuerdo 031 de 2001 del Consejo Superior, Proyecto Educativo Institucional (Anexo 5)
- c) Acuerdo 062 de 2002 del Consejo Superior, Estatuto General de la Universidad (Anexo 22)
- d) Acuerdo 005 de 2004 del Consejo Superior, Estructura Interna de la Universidad (Anexo 35)
- e) Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior, Estatuto Estudiantil. (Anexo 29)
- f) Acuerdo 004 de abril 29 de 2005 del Consejo Superior, Políticas de Bienestar Universitario (Anexo 10)
- g) Acuerdo 08 de mayo 18 de 2009 del Consejo Superior, Estructura Interna (Anexo 53)
- h) Portafolio de Servicios (Anexo 54)

Documentos de política nacional:

- i) Artículo 95, de la Constitución Política de Colombia, 1991
- j) Ley 30 de 1992, en el literal D, del Artículo 6, el Artículo 28 sobre autonomía universitaria, y los Artículos 117, 118 y 119
- k) Ley 100 de 1993 de Seguridad social,
- l) Ley 181 de 1995 del Deporte,
- m) Ley 375 de 1997 de la Juventud,
- n) Ley Estatutaria 1618 de 2013.
- o) Ley 115 de 1994
- p) Decreto 644 del 16 de Abril de 2001.
- q) Ley 1546 del 5 de Julio de 2012
- r) Ley 70 del 27 de Agosto de 1993

Registros del programa

- s) Encuesta a estudiantes
- t) Encuesta a profesores.
- u) Plataforma informática Egresados.

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 31:

El Programa Académico de Licenciatura en Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, en correspondencia con lo establecido en la misión institucional, concibe el bienestar institucional como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permiten el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



humano (biológico, psicológico, cognitivo- afectivo, cultural, ético, social, moral y espiritual) de los grupos que conforman la comunidad institucional.

Aspecto. Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.

Tiene su fundamento legal en el Numeral 8 del Artículo 95, de la Constitución Política de Colombia, 1991 dice: Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano. En lo referente a la educación superior se reglamentaron en la Ley 30 de 1992, en el literal D, del Artículo 6, el Artículo 28 sobre autonomía universitaria, y los Artículos 117, 118 y 119. Y en las políticas que posteriormente formulo el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en el Acuerdo Número 03 del 21 de marzo de 1995. De igual manera, el Bienestar Universitario se fundamenta además, en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, en la Ley 100 de 1993 de Seguridad social, en la Ley 181 de 1995 del Deporte, en la Ley 375 de 1997 de la juventud, en sus respectivos Decretos reglamentarios.

Ahora bien, el Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia encuentra su fundamento institucional en el Acuerdo No. 18 de noviembre de 2011 del Consejo Superior -Plan de Desarrollo Institucional, en el Acuerdo 031 de 2001 del Consejo Superior Proyecto Educativo Institucional, numeral 2.2.4 en el Acuerdo 062 de 2002 del Consejo Superior -Estatuto General- en su artículo 40 destaca las funciones de esta División, para desarrollar actividades que procuren brindarle un bienestar a la comunidad universitaria y contribuya a la construcción de un clima institucional adecuado para el desarrollo del trabajo académico y cultural y en el Título IX, Artículo 49, señala que la Universidad de la Amazonia desarrollará programas de bienestar integral dirigidos a estudiantes, docentes, personal administrativo y pensionados y en el Acuerdo 005 de 2004 del Consejo Superior, Estructura Orgánica de la Universidad en el numeral 2.6.2, del Artículo 1º y Artículo 38 a 40 División de Bienestar Universitario) actualiza el carácter, estructura y funciones de la División de Bienestar Universitario. En los artículos 114 al 116 de la misma Estructura Interna, se presenta el Comité de Bienestar Universitario, integrado por representantes de cada uno de los estamentos de la universidad y que tiene como función esencial la participación en los desarrollos del bienestar para la Universidad de la Amazonia. De otro lado, como Políticas de Bienestar Universitario está el Acuerdo 004 de abril 29 de 2005 del Consejo Superior que define las estrategias para contribuir en el proceso de formación integral y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.

Al interior de la Universidad, la División de Bienestar Universitario -Extensión Cultural- depende de la Vicerrectoría Académica, organismo encargado de gestionar y promover el desarrollo de este tipo de actividades. Desde su gestión se realizan de manera constante el ofrecimiento de programas, servicios y actividades relacionadas con: El Servicio de Salud, el Restaurante Universitario, Salud Ocupacional, Sección de Desarrollo Humano, Recreación y deporte.

Es importante la labor que realiza bienestar universitario frente a los programas y actividades de bienestar universitario, con el fin de determinar la contribución que éstos hacen a las funciones de docencia, investigación, proyección social y desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad académica, para ello se requiere un sistema de información y la elaboración de informes de gestión con la valoración de algunos indicadores determinados.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Como se puede observar, los componentes del Bienestar Universitario, así como su estructura organizacional, sus políticas y sus objetivos, están sólidamente planteados por la Universidad de la Amazonia en diferentes actos administrativos emanados por el máximo organismo de dirección y gobierno de la Institución: el Consejo Superior, y es desarrollada por disposiciones del Consejo Académico y Rectoría. En todos ellos ha logrado coherencia entre sí, en correspondencia con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y su respectiva reglamentación por parte del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-. Así mismo con la orientación de espacios interinstitucionales como la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN-, instancia donde se generan acuerdos que reconocen el desarrollo y fortalecimiento para las áreas de Bienestar Universitario integradas al proceso formativo, pero a la vez la visión integradora de un bienestar que transversaliza los procesos de la vida universitaria; y el Sistema de Universidades Estatales –SUE-.

Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

Para la Universidad, las personas son el pilar fundamental de su quehacer y desarrollo; por ello entiende la importancia de fomentar un clima institucional armónico que promueva un ambiente adecuado para el aprendizaje, la enseñanza, el trabajo y el desarrollo personal, contando con acciones que permitan conocer la percepción de su comunidad sobre el clima institucional existente en la Universidad.

En tal sentido, en el marco del proceso de autoevaluación para la acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Licenciatura en Ciencias Sociales, realizado en el mes de junio de 2016 y como parte de las preguntas de los instrumentos que fueron respondidos por todos los grupos de interés internos de la Universidad, se consideró las dimensiones relacionadas con el clima institucional, tales como: mecanismos formales de comunicación e integración, toma de decisiones, relaciones interpersonales, infraestructura, aspectos relevantes que contribuyen al clima y ambiente institucional.

Es así como la División de Bienestar Universitario en interacción del Coordinador y el equipo de profesionales de las diferentes áreas de bienestar institucional dispone de un conjunto de actividades, altamente variadas y pertinentes, orientadas hacia el fortalecimiento de la condición física y mental de la comunidad universitaria y la generación de espacios de integración entre los diferentes estamentos. Estas actividades y programas son ampliamente difundidas; para ello se diseña un plan y una matriz de comunicación que define claramente la relación y líneas de comunicación entre los diferentes actores de la comunidad universitaria; no obstante, la estrategia de divulgación de los servicios, en el periodo evaluado, se acoge a lo establecido por la Oficina de Gestión de Información y Comunicación de la Universidad y los medios institucionales existentes.

Respecto al número y tipo de medios utilizados, la División de Bienestar Universitario divulga sus servicios y programas utilizando los medios Institucionales, coordinado con la Oficina de Gestión de Información y Comunicación

de la Universidad: página web, Periódico "Construyendo Región de la Universidad de la Amazonia", Emisora Cultural (La Radio Universidad de la Amazonia pertenece a la Red de Radio Universitaria de Colombia RRUC), Agenda Cultural, Televisión Canal U (la Universidad de la Amazonia forma parte como socio fundador de la Red de Productores Universitarios conglomerados en ZOOM Canal Universitario Nacional) y su programa: "Universidad, Región y Desarrollo", red interna de televisión, carteleras físicas y virtuales,



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



disponibles en el portal Web de la Universidad; como evidencia del efecto de esta difusión se evidencia el alto nivel de conocimiento de las políticas y programas de Bienestar.

Estos medios masivos son complementados con otros dirigidos a poblaciones específicas, tales como el correo electrónico y redes sociales. También se utilizan medios impresos que se distribuyen para informar eventos puntuales, tales como: plegables, boletines, vallas, pasacalles, volantes y afiches; y se dispone de treinta carteleras distribuidas en las Unidades Académicas y Administrativas, los cuales son administradas por los coordinadores de Bienestar de cada dependencia y por el personal de dirección.

Con base en la información identificada sobre estrategias de divulgación de los servicios de Bienestar Universitario, es posible afirmar, que pese a no contar con un plan de comunicación durante el periodo evaluado, el conocimiento que tienen los estamentos sobre las políticas y propósitos como de los programas y servicios es bueno y se debe en gran medida, a la infraestructura de comunicaciones que tiene la Universidad de la Amazonia y a la existencia de la gestión de información y comunicación que coordina esta área.

De otro lado, el clima Institucional del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, es positivo ya que las relaciones entre estudiantes, profesores y directivos son buenas en sus relaciones interpersonales, teniendo en cuenta que las funciones se desarrollan de conformidad con la normatividad interna, la atención a los estudiantes y a los docentes es de manera respetuosa y armoniosa, el programa está atento a ayudar a resolver cualquier situación de conflicto en la parte académica y se busca la manera de que haya una participación democrática en las convocatorias a las diferentes instancias académicas.

Aspecto. Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa

La División de Bienestar Universitario genera y fomenta la participación de los miembros de la comunidad universitaria, favorece el crecimiento personal y colectivo mediante la práctica deportiva (a nivel recreativo, formativo, competitivo), las artes (danzas, música, artes plásticas, teatro) y los programas de salud (preventiva y curativa), para tratar de consolidar una comunidad académica con sentido de pertenencia y solidaridad, que desarrolle con calidad las funciones de docencia, investigación y proyección social, en tanto participa y disfruta de la recreación, la cultura y las artes en la institución.

Para el desarrollo del conjunto de programas, servicios y actividades señalados atrás, se ha conformado un grupo de trabajo de la División de Bienestar Universitario, caracterizado por la capacidad y nivel de preparación profesional acorde con el tipo de servicios que presta y cuenta con los siguientes departamentos adscritos: a) Promoción de salud y prevención de la enfermedad; b) Desarrollo humano, c) Deportes y Recreación; d) Centro de Extensión y Cultura; contando cada uno con un Coordinador y el Jefe de Bienestar Universitario e Instructores de Artes y Deportes y una Secretaría

A. Promoción de Salud y Prevención de la Enfermedad



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Se encarga de promover la adopción de hábitos de vida saludable través de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dar solución a los problemas de salud, atender situaciones de emergencia y procurar actividades de mejoramiento de las condiciones laborales y académicas. Para lograr los objetivos propuestos se ha hecho necesario la realización de actividades educativas dirigidas a estudiantes, docentes y administrativos, por medio de: talleres, charlas y tamizajes.

Se presta servicios Médico, Odontológico, de Enfermería, psicología, fisioterapia, medicina deportiva y nutrición, que prestan servicios asistenciales por medio de talleres de formación integral y servicios de salud. Los campos de acción son los siguientes:

- a. **Asistencial.** En las áreas, de medicina general, medicina deportiva, odontología, fisioterapia, nutrición, psicología y asesoría espiritual.
 - b. **Preventivo.** En las siguientes áreas se desarrollan diferentes actividades:
 1. **El Servicios de Enfermería** como: toma de tensión arterial, temperatura corporal, control de pulso radial, vacunación periódica contra enfermedades transmisibles y algunas potencialmente mortales, además de la atención de pequeñas cirugías, curaciones e inyectología.
 2. **Medicina General**, citas médicas, valoración de signos del paciente e interpretación de los mismos, impresión diagnóstica, fórmula médica, incapacidades cuando el estudiante lo amerite. Se desarrollan jornadas de donación voluntaria de sangre con la Cruz Roja Colombiana, en planificación familiar y en optometría. Se desarrollas Programas, tales como: HTA (Hipertensión Arterial) y enfermedad cardiovascular, diabetes mellitus, dolor lumbar, detección temprana de cáncer de cuello uterino, Detección de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, detección de pacientes con dislipidemias y artritis
- **Odontología general:** citas odontológicas, amalgamas, extracciones, curaciones. Se desarrollan campañas como: Salud oral (enseñanza del cepillado y uso de seda dental) y preventivas de salud oral con laboratorios farmacéuticos
 - **El Servicio Psicológico** tiene como misión trabajar en la salud integral del ser humano a través de la prevención, el mantenimiento y el mejoramiento de la salud mental de la comunidad universitaria, para lograr la meta del máximo desarrollo de sus potencialidades, a través de asesoría psicológica y el programa de salud mental preventiva. Presta los siguientes servicios: El éxito en el rendimiento académico, Técnicas de Relajación, Inducción a la vida laboral, Reconociéndote como ser humano, Superando temores ante el público
 - **Fisioterapia** con Programas preventivos a los usuarios, entre otros sobre Programas de higiene postural, de prevención de lesiones deportivas



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- **Nutrición** con el Programa preventivo, un boletín periódico con consejos de nutrición para cada una de las carteleras de los programas y e-mails educativos mensuales.

En cuanto al servicio que ha prestado bienestar universitario a los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en el Área de promoción de la salud y prevención de enfermedades ha sido bueno, teniendo en cuenta las campañas que semestralmente realiza bienestar.

En la actualidad los profesionales que se encuentran en el Área de Salud y Prevención, son:

- Medicina General: Dr. Robinson Ochoa.
- Odontología: Dra. Diana Patricia Ramírez Camacho.
- Higienista Oral: Verónica Gómez Ramírez.
- Psicología: Dr. Julio Cesar Sánchez Patarroyo, Dra. Aitza Y. Casanova Poloche y Dra. Bella Nury Ortiz.
- Optometría: Dra. Lorena Carvajal, Óptica LCB
- Fisioterapia: Dra. Lilia Eyni Ramírez Vidal.
- Auxiliares de Enfermería: Orfa Neris Palacio Serna, Angeira Caicedo Matiz y Luzceny Sandoval.

Los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, con mayor nivel de asistencia en el último año (2015) en los siguientes servicios:

Tabla 54. Número de consultas realizadas a estudiantes, docentes y administrativos en el año 2015, en los programas de salud y Prevención de la Enfermedad.

Estamento	Área de Salud	2015 - 1	2015 - 2
Estudiantes	Servicios de Enfermería	0	0
	Medicina general	0	0
	Odontología general	0	0
	Servicio Psicológico	0	0
	Fisioterapia	0	0
Profesores	Servicios de Enfermería	34	8
	Medicina general	8	3
	Odontología general	20	6
	Servicio Psicológico	0	2
	Fisioterapia	63	18
Funcionarios	Servicios de Enfermería	509	207
	Medicina general	112	3
	Odontología general	86	85
	Servicio Psicológico	73	18



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	Fisioterapia	102	64
--	--------------	-----	----

B. Desarrollo Humano.

Busca alcanzar el equilibrio psicosocial del individuo con su medio ambiente, para que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, aporte al desarrollo institucional y procure el mejoramiento de la sociedad en general. La misión es facilitar el proceso formativo, para lograr impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, en forma sistemática, integral y reflexiva, favoreciendo la interpretación e integración de las experiencias educativas en función de un desarrollo bio-psico-social y vocacional.

También brinda diferentes mecanismos de participación en programas de Bienestar Universitario, que a su vez permiten mejorar sus condiciones socioeconómicas. Algunas de sus actividades se refieren a:

1. Programa Centro Amigable de Asesoría y Atención en Salud Sexual – CENASE,

Ofreciendo a los estudiantes de la Universidad de la Amazonia, acciones para que modifiquen sus conductas frente a la salud sexual reproductiva y al consumo de sustancias psicoactivas. Se implementan las siguientes acciones: Entrega de preservativos, Tamizaje VIH, Citologías, Jornadas vacunación, Campañas, Talleres y videos, Anticoncepción, Prevención del cáncer, Control ITS/VIH/SIDA, Prevención de alcoholismo, tabaquismo sustancias psicoactivas; Cine foros; Vacunación VPH; Feria de la salud y Acompañamiento actividades Bienestar Universitario.

En términos generales los estudiantes del Programa, hacen uso del servicio que ofrece CENASE, cuya función es prevenir las enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, lo que ocasiona el frustramiento a los estudiantes, el deseo de poder culminar exitosamente su carrera profesional en nuestra universidad. Así mismo, existen campañas realizadas el



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



año 2015 para estudiantes, encaminadas a brindarle al estudiantado mejoras en su salud física y de prevención como planificación familiar, vacunación, tamizajes cardiovasculares, talleres de sexualidad, de adicción, y desparasitación.

2. Subsidio alimentario.

Con el objetivo de garantizar la permanencia y evitar la deserción estudiantil, se han generado y gestionado estrategias institucionales para solucionar las dificultades de los estudiantes en condiciones de desplazamiento, afro-descendientes, pertenecientes a grupos indígenas y en situación de discapacidad y algunos que proceden de áreas rurales. La Universidad subsidia 70% del valor de los almuerzos mensuales a aquellos estudiantes beneficiarios de este subsidio que tengan un puntaje inferior a 50 puntos en el SISBEN y que no estén vinculados laboralmente a la Universidad de la Amazonia.

El comportamiento de los estudiantes de la universidad y del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales en cuanto al subsidio alimentario es mínimo de los estudiantes actualmente matriculados.

3. Proceso de inducción y bienvenida de estudiantes.

El Programa toma como parte del proceso académico, la bienvenida a los estudiantes de primer semestre, en una citación formal donde se les indica cómo será el desarrollo de su proceso formativo. La bienvenida es asistida por los estudiantes nuevos, el Jefe de Programa, los profesores de las diferentes líneas, el personal administrativo, el Representante estudiantil y los representantes de las coordinaciones de Área de Bienestar Universitario, permitiendo el reconocimiento de las instancias, acciones y programas existentes para la comunidad institucional.

Su objetivo es desarrollar con los estudiantes que ingresan al primer semestre académico, los subprogramas de Inducción y Sensibilización a la vida universitaria, propiciando con ello, el conocimiento de la institución y su adaptación al medio universitario.

- **El subprograma de Inducción**, consiste en el primer encuentro del estudiante de pregrado y postgrado con las directivas académicas, administrativas, de Bienestar Universitario y con la comunidad estudiantil. Permite brindar una orientación general al estudiante acerca del funcionamiento de la Universidad, sus derechos, deberes y los servicios a los que puede acceder durante su permanencia en la Institución, de igual forma ofrecerle información sobre la estructura curricular correspondiente al programa al cual pertenece, estas actividades facilitan el proceso de adaptación y socialización de los estudiantes que ingresan a su primer semestre académico.
- **El Subprograma de Sensibilización a la vida universitaria**, busca contribuir con el proceso de adaptación del estudiante de pregrado que ingresa por primera vez a la Universidad, brindándole elementos necesarios para favorecer su socialización y sentido pertenencia hacia la institución.
- **Alertas tempranas.** Mediante esta estrategia, los docentes informan al Programa y al Bienestar Universitario acerca de cualquier comportamiento diferente, inasistencia repetida, incumplimiento o bajo rendimiento en clases, de tal manera que en tiempo real, pueda darse el acompañamiento correspondiente.
- **Seguimiento y apoyo académico.** Mediante el trabajo conjunto de las Direcciones de los Programas, las áreas de Desarrollo Humano y Salud Integral de Bienestar Universitario, se identifican las dificultades que impiden al estudiante el logro de sus competencias académicas, e inmediatamente se establece de acuerdo con cada uno, un plan de seguimiento académico que supere esas dificultades.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- **Plan integral de Monitorías y Tutorías.** Se encuentra en proceso de estudio la propuesta de Plan de Monitorías y de Tutorías, consistente en que para cada programa académico se designan docentes tutores que en horarios diferentes a los normales de clases, para que expliquen de nuevo los temas de menor comprensión y refuercen el proceso de aprendizaje. De la misma manera, se seleccionan los estudiantes más destacados en cada espacio académico, para que en su mismo lenguaje apoyen las jornadas de estudio de quienes lo necesitan.

Arte y la Cultura y la Recreación y Deporte, Estos fomentan programas culturales, deportivos y recreativos orientados a apoyar la formación integral de la comunidad universitaria en general, incluyendo actividades dirigidas hacia los egresados, mediante la promoción de una adecuada práctica deportiva.

El Área Cultural es la encargada de organizar programas y eventos culturales en conjunto con las diferentes Facultades y Unidades Académicas. La consolidación de grupos culturales y artísticos, y su éxito en diferentes escenarios a nivel local, nacional e internacional, han permitido que la universidad sea reconocida como un símbolo de producción cultural.

I. La Coordinación del Centro de Extensión de Cultura

El área de cultura construye una oferta en diferentes disciplinas y en varios proyectos que son categorizados de la siguiente manera:

- **Grupos Representativos.** Los grupos representativos son todas aquellas agrupaciones artísticas, que como su nombre lo indica, llevan la representación de la universidad a eventos de carácter interno, regional y nacional. Su fin es llevar la música, la danza, el teatro y las demás manifestaciones artísticas a todos los lugares donde sean invitados y participar en los eventos interuniversitarios tanto de carácter de integración, como de carácter competitivo.
- **Cultura Formativa.** Son todos los talleres que buscan fundamentar a la comunidad universitaria en diferentes disciplinas artísticas y culturales. Su finalidad es ofrecer una diversa oferta de opciones para el crecimiento artístico alterno a lo académico en un ambiente lúdico.
- **Eventos Masivos.** Son todos aquellos eventos que componen la programación cultural y que se organizan para convocar la participación de público para una promoción de la cultura y el arte en la universidad y la posibilidad de vivir un ambiente cultural dentro de la institución.

Con base en lo anterior, la División de Bienestar Universitario ofrece y orienta las actividades de carácter representativo y formativo en las áreas artísticas, como son: Artes musicales, Artes escénicas (Danza y Teatro), Artes plásticas, Artes visuales y Desarrollo humano dirigidos, tanto a la comunidad universitaria, como a la comunidad externa local y regional.

Entre los grupos culturales encontramos Danzas folclóricas, Baile moderno, Grupo Vallenato, Tamboras, Banda Show, Banda Sinfónica, Teatro, Coral, Cine club, Festival de la Canción entre otros. Actividades que vinculan a toda la población estudiantil logrando más vínculos e identificación de las cualidades artísticas de cada uno de ellos.

En el momento de la evaluación de esta característica se evidencia el siguiente equipo de profesionales al frente de estas áreas, así:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Tabla 55. Profesionales que dirigen las actividades de Arte y Cultura en la Universidad.

Actividad Cultural	Nombre Instructor	Dirigido	Lugar
Danzas	Edwing Alberto Perdomo Calderón	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir y Concha Acústica
Música: Grupo Coral Uniamazonia	Mónica Isabella Gil Jiménez	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir Biblioteca y Campus Centro
Grupo música andina WAIRAPA TAKII	Yirmar David Solarte	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir
Teatro	Edilberto Monje Méndez	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir y Campus Centro

Fuente: División de Bienestar Universitario

Adicionalmente se debe resaltar que esta Coordinación del Centro de Extensión de Cultura, también se llevan a cabo convocatorias que promueven la participación en encuentros alternativos a los talleres habituales en cada semestre:

- a) Encuentro de Escritores en los géneros de cuento corto, poesía, ensayo y cómic.
- b) Encuentro de Intérpretes en las categorías de bandas musicales y solistas.
- c) Encuentro de Fotografía: entorno a temáticas de carácter universitario.
- d) Festival del Arte, en coordinación con el Programa Académico de Licenciatura en Educación Artística y Cultural.
- e) Programa: "Vamos a la U".

Tabla 56. Participación de los estudiantes del Programa en actividades del Centro de Extensión de Cultura en el último año (2015)

Tipo de Participante	Área	2015
Estudiantes	Actividades Deportivas	3
	Actividades y eventos deportivos	0
	Artes Escénicas: Danzas	0
	Artes Escénicas: Teatro	0
	Artes Musicales	0
	Artes Visuales	0
	Artes Plásticas	0
	Desarrollo Humano	0
Total		3



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Fuente: División de Bienestar Universitario

2. **Coordinación de Deportes y Recreación**

Esta Coordinación ofrece y orienta las actividades de carácter formativo, recreativo y representativo, estimula la práctica del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y valores de disciplina, lealtad y solidaridad. Además es responsable de la administración de escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportiva y recreativa. Comprende dos Áreas:

- a. **Área formativa.** Es aquella que vela por la enseñanza y asimilación de prácticas y destrezas relacionadas con la actividad física, el deporte y la recreación.
- b. **Área competitiva.** Hace alusión a la práctica intensa, responsable, continua y con alto grado de disciplina del ejercicio físico.

La Coordinación de Deportes y Recreación, cuenta con diferentes programas o modalidades:

- **Deporte Representativo.** Programa por medio del cual los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de representar a la Universidad en competencias externas interuniversitarias en disciplinas deportivas individuales y de conjunto, tales como el fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, tenis de campo, bridge, ajedrez, taekwondo, levantamiento de pesas, atletismo
- **Deporte Formativo.** Serie de talleres formativos en disciplinas deportivas que permiten el aprendizaje de diferentes disciplinas deportivas individuales y de conjunto, fomentando la práctica deportiva y los hábitos saludables. Se han constituido grupos que funcionan en varias disciplinas tales como baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol sala, porras, ultimate y las disciplinas individuales de tenis de mesa, tenis de campo, bridge, ajedrez, taekwondo, levantamiento de pesas, atletismo y squash. Se ha abierto también la práctica de rugby masculino que está en proceso de institucionalización. Estos grupos están constituidos y operan de manera continua durante todo el año.
- **Deporte Competitivo.** Actividades de carácter competitivo a nivel interno que estimulan la participación de la comunidad en competencias grupales e individuales. Estos promueven la práctica deportiva masiva se llevan a cabo torneos internos y la Universidad participa en algunos externos. Entre los torneos internos están: interroscas, torneo intersemestral para funcionarios y docentes.
- **Cursos (Natación y tenis de campo):** se ofrece el servicio de cursos de natación y tenis de campo para estudiantes, funcionarios y docentes de la Universidad y sus familiares e invitados.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- **Promoción de Actividad Física.** Servicios que aportan a la promoción del movimiento y la calidad de vida por medio de hábitos saludables y de actividad física, se constituyen grupos de actividad física que participan en diferentes actividades.
- **Recreación:** Se organizan festivales y actividades de carácter lúdico dirigidas a interesar a las personas que habitualmente no realizan una actividad física regular. También se ofrece el servicio de préstamo de implementos deportivos.

El siguiente Cuadro refleja a los equipos responsables de las actividades deportivas, en el momento de la evaluación de esta característica, así:

Cuadro 57. Equipo de Profesionales frente al desarrollo de las actividades de Deporte y Recreación.

Actividad Deportiva	Nombre Instructor	Dirigido	Lugar
Baloncesto femenino	Cielo Morales Benavides	estudiantes, docentes y administrativos	Porvenir y Coliseo Cubierto Juan Viesi
Baloncesto masculino	Gustavo Montealegre Osorio	estudiantes, docentes y administrativos	Porvenir y Coliseo Cubierto Juan Viesi
Futbol	Carlos A. Córdoba Ocampo	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir y Campus Social
Futbol de salón	Luis Alberto Jara Andrade	estudiantes, docentes y administrativos	Porvenir y Coliseo Cubierto Juan XXIII
Tenis de mesa	Nora Cristina Díaz Joven	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir, Campus Centro
Taekwondo	Breiner Sty Gómez Linares	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir, y Academia Han Kook
Voleibol	José Luis Zapata Jiménez	estudiantes, docentes y administrativos	Porvenir y Coliseo Cubierto Juan Viesi
Ajedrez	Sergio Gómez Barrero	estudiantes, docentes y administrativos	Porvenir y Liga de Ajedrez (Estadio)
Levantamiento de pesas	Jhon J. Calderón Ordoñez	estudiantes, docentes y administrativos	Módulo de Pesas (Estadio)
Porras	Cristian J. Gasca Llanten	estudiantes, docentes y administrativos	Campus Porvenir y Campus Social
Atletismo	Efraín Cobaleda Zúñiga	estudiantes, docentes y administrativos	Pista Atlética (Estadio)
Ultimate	Cielo Morales Benavides	Estudiantes	
Natación		estudiantes, docentes y administrativos	Campus Social

Fuente: División de Bienestar Universitario

La recreación es fundamental e importante para la conservación de la salud, la eliminación de tensiones emocionales y la disminución del estrés. Las actividades recreativas que se llevan a cabo tienen como objetivo fortalecer el sentido de la convivencia sana y el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando espacios y eventos lúdicos. Es por esto que se han implementado programas dirigidos a estudiantes, profesores y empleados de la Universidad de la Amazonia, con sus respectivas familias, entre ellos: vacaciones recreativas, ciclo paseos, campamentos, caminatas ecológicas, Rumba-terapias y Programa radial "Vamos a la U."



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El proceso de recreación y deporte, es orientado por los Instructores: Milciades Triviño Claros y Orlando Cubillos, quienes acompañan todas las actividades proyectadas por los Programas Académicos en los diferentes campus.

Tabla 57. Recreación y deporte.

Escenarios Deportivos	Cantidad	Deportes	Lugar
Cancha de fútbol en césped	2	Fútbol - Rugby -Freestyle	Campus Social y Campus Macagual
Cancha sintética	(1) (3)	Futbol ocho y futbol cinco	Campus Porvenir y Campus Santo Domingo
Cancha de cemento	1	Baloncesto - Voleibol - Microfútbol	Campus Porvenir
Piscinas	4	Natación adultos y niños	Campus Social y Campus Macagual
Coliseo Cubierto	1	Baloncesto - Voleibol - Microfútbol - Danzas - Twakendo	Campus Porvenir
Espacio cubierto	1	Tenis de mesa - Ajedrez	Campus Social
Pista atlética	1	Atletismo	Estadio municipal

Fuente: División de Bienestar Universitario, 2016

Según lo estipulado en el Acuerdo No. 09 de 2007, Estatuto Estudiantil, emanado del Consejo Superior de la Universidad, se concederá un estímulo semestral a través de los derechos de matrícula a los estudiantes que participen en actividades deportivas y/o artísticas, debidamente organizadas que se desarrollen a nivel regional, municipal y nacional, previo cumplimiento de los requisitos plasmados en el Estatuto Estudiantil.

La valoración de requisitos y otorgamiento del Estímulo está a cargo del Consejo de Facultad respectivo, previa certificación de la Jefatura de Bienestar Universitario. Este reconocimiento da derecho a un porcentaje de descuento que será aplicado al valor de la matrícula para el periodo académico siguiente. Ver Numeral 3 del Artículo 89 y lo señalado en los Artículos 95 y 96 del Estatuto Estudiantil.

Con base en lo anterior, la participación de los estudiantes del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales en las diferentes dimensiones artísticas, culturales y deportivas representadas en áreas competitivas, los estudiantes se hacen merecedores de un descuento en el valor de la matrícula financiera, correspondiente al veinte por ciento (20%).

Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional

Las actividades de bienestar del Programa ,de Licenciatura en Ciencias Sociales se centran en los estudiantes por ser el grupo más vulnerable y el que requiere mayor acompañamiento, el estamento profesoral y los administrativos también se beneficia de las actividades programadas por Bienestar Universitario.

▪ **Respecto de las Actividades Artísticas y Culturales**

Los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se han beneficiado de las actividades artísticas y culturales organizadas por Bienestar Universitario, como una estrategia y apoyo en la formación profesional. Por su parte la



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



participación de los profesores es mínima teniendo en cuenta que por sus actividades académicas e investigativas no cuentan con el tiempo necesario para beneficiarse de las actividades organizadas por bienestar.

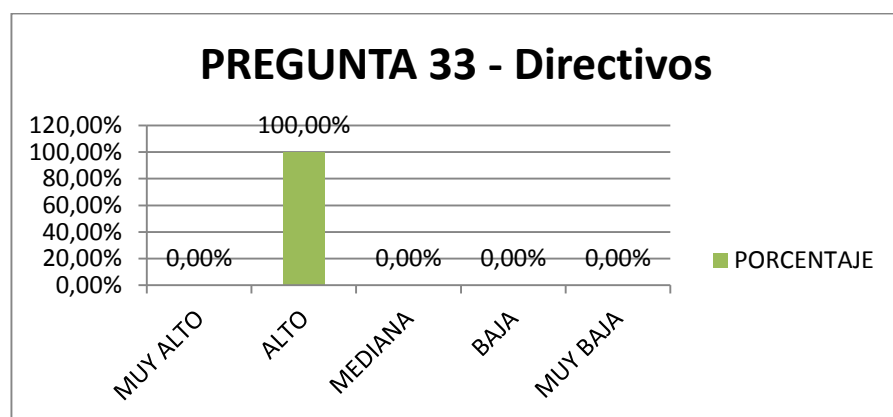
▪ **Respecto de la participación en actividades deportivas**

En cuanto a la participación en las actividades deportivas, los estudiantes han representado a la universidad en los equipos de fútbol, voleibol, entre otros. Por su parte los profesores, en las actividades deportivas su participación es muy baja.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal

Encuesta Directivos: En la pregunta, Valore la pertinencia de los servicios de bienestar que ha utilizado: Frente a la calidad de los servicios y actividades que realiza Bienestar Universitario a los Directivos, vemos que es alta, lo que demuestra la gestión y la buena organización en generar un buen servicio de calidad, lo que fortalece el desarrollo integral y personal a los directivos.

Grafica 54. La calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal. (Directivos)



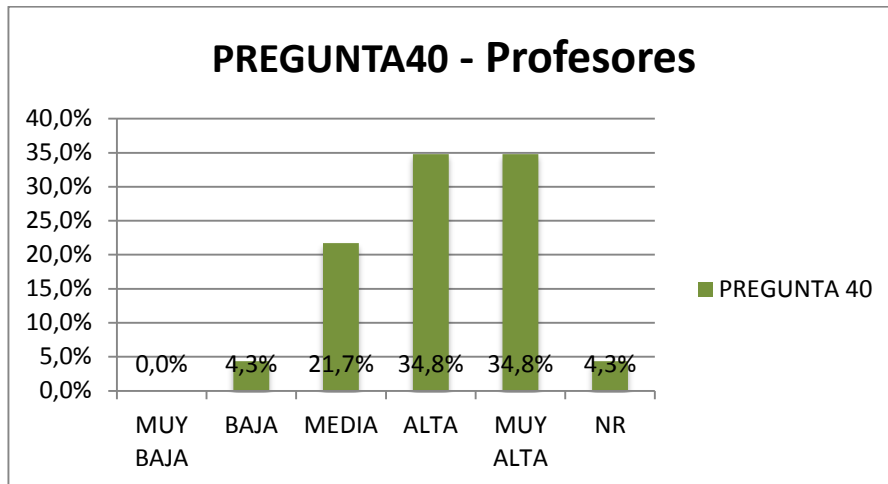
Encuesta Profesores: en la pregunta, Cómo califica la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y su contribución a su desarrollo personal: En cuanto a la calidad de los servicios y actividades de bienestar universitario con el estamento profesoral, vemos que su porcentaje es alta, lo que demuestra que la gestión en la calidad de los servicios es positivo.

Grafica 55. La calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal. (Docentes)



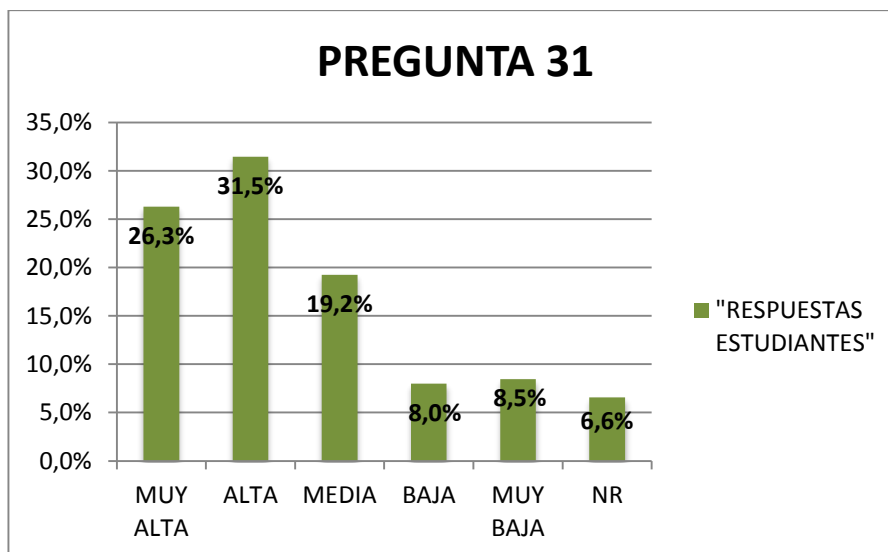
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta Estudiantes: en la pregunta, Cómo califica la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y su contribución a su desarrollo personal: Los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, consideran que la calidad de los servicios prestados por Bienestar, es alta.

Grafica 56. La calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal. (Estudiantes)



Encuesta Administrativos: en la pregunta, Los servicios que presta Bienestar Universitario a los administrativos son de calidad, SI o NO: La respuesta de los administrativos frente a la calidad de los servicios que presta Bienestar Universitario es positiva.

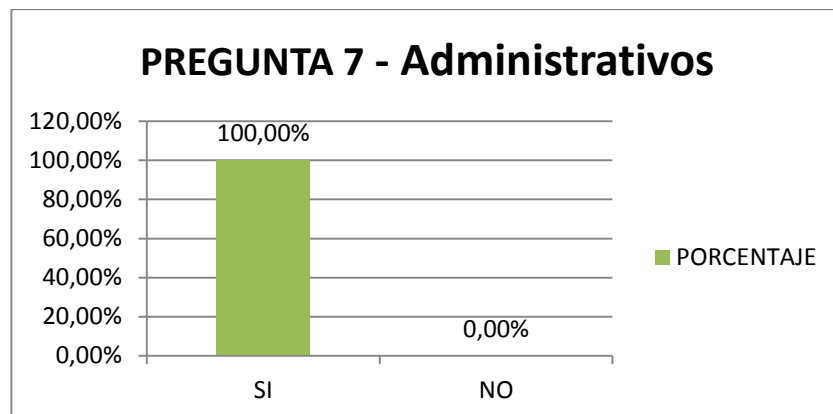


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Grafica 57. La calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal. (Administrativos).



Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

Con referencia a Estrategias que favorecen el Desarrollo Humano y promoción de una cultura que reconoce el valor de la diversidad, la Universidad de la Amazonia, a través de sus mecanismos de excepción en el proceso de admisión, reconoce la pluralidad social al igual que la diversidad étnica. A su vez promueve los mecanismos necesarios para que personas en condición de excepción, origen dentro de la comunidad, condición de desplazado o reinserción y de condición social especial como los indígenas y afro-descendientes entre otros, accedan y se mantengan en el sistema educativo de alto nivel. Esto ha permitido que al interior de la Universidad confluyan estas diferentes maneras de pensar y las diferencias culturales que ello contrae, sin que se genere ninguna clase de limitación.

Por iniciativa de la Decanatura de Ciencias de la Educación, se han generado varios encuentros con representantes de las diferentes comunidades indígenas con asiento en el Departamento del Caquetá en concertación con el Área de Asuntos Indígenas de la Secretaria de Educación de este Departamento, con el propósito de implementar una acción de acompañamiento para apoyar a aquellos estudiantes provenientes de resguardos como también de comunidades raciales a ingresar a la Universidad sin estar listos para su nivel de exigencias. El proyecto se define con base en un diagnóstico inicial que se producirá gracias al trabajo previo con un colectivo de docentes de la Facultad Ciencias de la Educación quienes se encargaran de la planeación y desarrollo de las actividades que se detectan como necesarias: inducción, orientación, formación de tutores pares, acompañamiento.

De otro lado, durante los últimos años, las actividades se han diversificado y la población intervenida ya no se reduce a los estudiantes de comunidades étnicas, pues incluye a toda la comunidad universitaria. La reflexión sobre las necesidades de los estudiantes, y la investigación realizada en paralelo con la intervención —que incluye formas novedosas de docencia—, han generado un diagnóstico cualitativo en profundidad, que permitirá a la Universidad crear estrategias estructurales de carácter preventivo frente al fracaso académico. Desde el inicio, el equipo de trabajo ha estado conformado por profesionales



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



de diversas disciplinas y niveles de formación, que según las estrategias y proyectos se ha venido ampliando para fortalecerse con miembros de otras disciplinas. Todos contribuyen unidos al objetivo de mejorar la calidad de las experiencias de aprendizaje en la Universidad.

Complementariamente, como estrategia para preparar al cuerpo docente en su labor de apoyo al cumplimiento de estos objetivos, el plan de formación docente, liderado por la Facultad Ciencias de la Educación Plan de Formación docente de la Facultad Ciencias de la Educación 2014 - 2018, se ha diseñado un curso dirigido a la comunidad de educadores de la Universidad denominado "Universidad Inclusiva, en respuesta a la Política de Discapacidad e Inclusión, adoptada a través del Proyecto de Acuerdo. Este define las condiciones de acceso, permanencia y titulación de sus estudiantes con discapacidad. Esta resolución se genera acogiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, en la política de educación superior inclusiva bajo la directriz de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y la ley Estatutaria 1618 de 2013.

Por otro lado, sin que sean propiamente condiciones extremas de discapacidad, pero sí de mucha importancia, es la atención a grupos de personas en condición de vulnerabilidad. Estas condiciones se acogen a lo establecido en la normativa interna Acuerdo 09 de 2007, Parágrafos 1 y 2 del Artículo 26 del Estatuto Estudiantil, a lo dispuesto en el Artículo 99 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 644 del 16 de Abril de 2001. El Artículo 99 fue modificado mediante la Ley 1546 del 5 de Julio de 2012 a lo señalado en el Artículo 2º y en el numeral 5 del Artículo 45 de la Ley 70 del 27 de Agosto de 1993 y que se encuentren debidamente registradas en el censo que elabora el Ministerio del Interior

El servicio Psicológico de la Universidad de la Amazonia, desde sus actividades rutinarias contribuye en la identificación de casos especiales de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, para quienes se diseñan estrategia de apoyo y acompañamiento, que pueden variar según el diagnóstico realizado sobre el estudiante.

Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.

Existen numerosos proyectos y acciones en el nivel institucional orientados a la identificación y manejo de problemáticas sociales y del entorno que incide en el desarrollo de la comunidad, pero en su mayoría no son de conocimiento en la comunidad universitaria, y requieren mayor divulgación. Lamentablemente el Programa no cuenta con proyectos orientados hacia la identificación de las problemáticas sociales y del entorno que incide en el desarrollo de la comunidad institucional, por lo cual se apega rígidamente al apoyo que brinda el servicio de Bienestar Universitario a toda la comunidad.

Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).

También como estrategia de seguimiento integral a los estudiantes, los profesores y el Jefe de Programa son los encargados de motivar, extender y facilitar la participación de los estudiantes en las redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad ofrecidas por los programas institucionales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La Universidad de la Amazonia pertenece a la Red de Integración de Universidades Saludables, las cuales tienen como propósito permitir a los estudiantes vincularse a Redes de apoyo orientadas al desarrollo conjunto de las tareas propias del quehacer del bienestar universitario y al fortalecimiento de los lazos de fraternidad universitaria e integración en las diferentes áreas; también para contrarrestar situaciones de vulnerabilidad, provenientes de su condición de habitantes de las diferentes regiones.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA 31.

La Universidad de la Amazonia en su papel de formadora conoce la población destino de sus servicios educativos para garantizar así, políticas concretas que sean conformes con el tipo de estudiantes que hacen parte de la universidad. De esta forma, Bienestar Universitario se constituye en un factor importante para conocer las características demográficas, socioeconómicas, culturales, académicas, psicológicas, uso del tiempo libre y antecedentes escolares de los estudiantes universitarios dado que éstos son aspectos fundamentales para comprender las condiciones de vida de la comunidad estudiantil.

La Institución concibe políticas claras de bienestar para toda la comunidad académica y administrativa que apoyan el desarrollo humano, contribuyendo a la formación integral de cada individuo, a través de servicios y actividades, considerados pertinentemente para la comunidad académica.

FORTALEZAS

- La División de Bienestar Universitario cuenta con un equipo interdisciplinario (Psicólogos, médico, licenciados en educación física y artes, monitores administrativos y académicos) con el que permite abordar a la comunidad de manera competente y con calidad,
- los servicios que brindan Bienestar Universitario son de calidad, se destacan en el área cultural, deportiva y de salud.
- Alto grado de pertinencia y accesibilidad de las actividades organizadas por la División de Bienestar Universitario
- Alto número de beneficiarios en proyectos de carácter social, sobre todo de población beneficiada de estímulos y reconocimientos a estudiantes destacados por su desempeño académico, cultural y deportivo
- Se tienen políticas institucionales, desarrolladas a través de programas y servicios para toda la comunidad universitaria.

DEBILIDADES:

- Falta más divulgación para lograr mayores niveles de participación por parte de docentes y estudiantes del Programa Académico en actividades organizadas por la Oficina de Bienestar.
- En general se observa poca utilización de los servicios de Bienestar Universitario por parte de los profesores.
- Falta el mejoramiento de la base de datos de Bienestar Universitario sobre la participación de los estudiantes del programa en los servicios ofrecidos en los diferentes periodos.
- Falta de participación de los directivos en el uso e inclusión de las actividades y servicios que presta bienestar universitario



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Cuadro 51. Característica 32: Pertinencia y retención estudiantil.

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL				
La Universidad a través de Bienestar Universitario promueve una política para mejorar la calidad de vida, la permanencia y la formación integral de la comunidad universitaria, a través de estímulos y proyectos institucionales.				
CC32- Nombre de la Característica: Pertinencia y Retención Estudiantil.				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucional.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50%	3,93	74,44	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, eficiencia, eficacia, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
199	Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior - SPADIES-.	50	4	Satisfactoriamente
200	Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables como etnia, lengua, discapacidad, situación de vulnerabilidad, entre otras	30	3,8	Satisfactoriamente
201	Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.	20	4	Satisfactoriamente
		100	3,93	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



SOPORTES

- a) Acuerdo 18 de 2011. CSU. Plan de desarrollo Institucional. (Anexo 21)
- b) Acuerdo 031 de 2001. CSU. Proyecto Educativo Institucional (Anexo 5)
- c) Acuerdo 062 de 2002 CSU. Estatuto General de la Universidad (Anexo 22)
- d) Acuerdo 005 de 2004. CSU. Estructura Interna de la Universidad (Anexo 35)
- e) Acuerdo 09 de 2007. CSU. Estatuto Estudiantil. (Anexo 29)
- f) Acuerdo 004 de 2005 CSU. Políticas de Bienestar Universitario (Anexo 10)
- g) Acuerdo 08 de 2009 del Consejo Superior, Estructura Interna y crea DTI (Anexo 53)

Documentos de política nacional:

- h) Artículo 95, de la Constitución Política de Colombia. 1991
- i) Ley 30 de 1992, en el literal D, del Artículo 6, el Artículo 28 sobre autonomía universitaria, y los Artículos 117, 118 y 119
- j) Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) en el Acuerdo Número 03 del 21 de marzo de 1995
- k) Ley 100 de 1993 de Seguridad social.
- l) Ley 181 de 1995 del Deporte.
- m) Ley 375 de 1997 de la Juventud.
- n) Ley Estatutaria 1618 de 2013.
- o) Ley 115 de 1994
- p) Decreto 644 del 16 de Abril de 2001.
- q) Ley 1546 del 5 de Julio de 2012
- r) Ley 70 del 27 de Agosto de 1993

Registros del programa:

- s) Encuesta a estudiantes
- t) Encuesta a profesores.
- u) Plataforma informática Egresados

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 32

La Universidad de la Amazonia ha definido una política de sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención por medio de Planeación, Bienestar Universitario, donde ha establecido unos mecanismos para su gestión y control en la calidad del servicio. La permanencia de un estudiante en los programas académicos de la Universidad de la Amazonia depende esencialmente de su rendimiento académico, la condición de estudiante se pierde cuando se incurre en algunas de las causas de bajos rendimientos acumulados que se encuentran definidas en el Acuerdo 009 de 2007. Sin embargo existe alguna fracción del estudiantado que abandona sus estudios por diferentes limitaciones de orden personal o económico.

Aspecto. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.

Desde el momento en que el estudiante se inscribe como aspirante para ingresar en un programa académico de la Universidad de la Amazonia, sus datos quedan consignados en el sistema de Registro Académico, su admisión y todos los aspectos



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



referentes a matrículas, adiciones y cancelaciones de asignaturas, calificaciones, habilitaciones, repeticiones, equivalencias de asignaturas, estímulos, sanciones y título obtenido. Para acceder a dicho sistema, se asignan claves con permisos discriminados a: Registro Académico, Decanos de las Facultades, Jefes de Departamento, Jefes de Programa, profesores y estudiantes.

La duración prevista para que un estudiante curse los 133 créditos para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales es de 9 semestres en jornada nocturna. La normativa institucional permite una extensión de hasta dos semestres, con el fin de que el estudiante pueda culminar su trabajo de grado. En la División de Admisión, Registro y Control Académico de la Universidad como en la Secretaría del Programa reposan las fichas académicas, tanto físicas como digitales, de cada estudiante con el propósito de tener un registro del desempeño y el proceso integral que los estudiantes llevan en su carrera, haciendo más fácil el acompañamiento por parte del Jefe de Programa en su formación académica. Con estas bases de datos se tiene información caracterizada sobre la población de estudiantes del Programa, su estado de permanencia, deserción y graduación. En la tabla se relacionan el número de estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales activos desde el I semestre de 2011 hasta el II semestre de 2015.

Tabla 58. Estudiantes matriculados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales desde el I semestre de 2011 hasta el II semestre de 2015.

AÑO	MATRICULADOS POR SEMESTRE
2011 - I	121
2011 - II	135
2012 - I	147
2012 - II	175
2013 - I	189
2013 - II	208
2014 - I	230
2014 - II	255
2015 - I	288
2015 - II	301

La Universidad y el Programa hacen el seguimiento por cohorte del ritmo que llevan los estudiantes y la deserción que pueda presentarse. Si bien, el Estatuto Estudiantil vigente, no contempla la figura de "deserción", para este ejercicio de autoevaluación, se considera desertor al retiro de un estudiante por cualquier motivo diferente de la obtención del grado o que abandona el programa durante dos periodos académicos consecutivos; o bien cuando el estudiante cae en dos o tres bajos rendimientos académicos y no cumple con los requisitos para continuar sus estudios. La deserción también ocurre por



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



traslado de un Programa a otro, considerándose este como deserción del Programa y no de la Universidad. Así, se considera deserción el abandono definitivo de la institución, el cual se supone sucede después de dos periodos consecutivos de interrupción de los estudios superiores en la institución determinada. La mortalidad académica será considerada observando el nivel de aprobación de materias por periodo semestral y mediante la construcción de un índice de aprobación acumulado. Y, se entiende por cohorte el conjunto de estudiantes matriculados que ingresan al Programa en un periodo académico particular, establecido por la Universidad. El ingreso al programa se da en los periodos uno y tres correspondientes al primer y segundo semestre del año.

Como se puede apreciar en la Tabla 59 en el año 2015, el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales contaba con una población de 288 estudiantes matriculados en el primer periodo de 2015, y 301 en el segundo periodo de 2015.

Tabla 59. Matriculados programa sociales año 2015.

2015	
I	II
388	301

Tabla 60. Número de matriculados por periodo académico entre los años 2011 y 2015 en el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales

AÑO	PERIODO	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
2011	I	274
	II	277
2012	I	276
	II	291
2013	I	296
	II	311
2014	I	310
	II	334
2015	I	333
	II	321

El estudio concluyó que en la permanencia de los estudiantes en la Universidad, son variados e implican diversas acciones institucionales. Una de ellas es sensibilizar a estudiantes, profesores y directores sobre las dificultades que enfrenta un estudiante en su ingreso y adaptación a la Universidad, para disminuir este impacto se creó las asignaturas: Universidad, Región y Medio Ambiente -URMA-, Procesos Comunicativos. Estas tienen la finalidad de preparar para el mundo universitario



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



a los jóvenes que recién ingresan, ayudándoles a comprender los cambios del aprendizaje exigidos en el entorno universitario, a desarrollar habilidades indispensables para afrontar los retos de los cursos desde primer semestre de la carrera y a construir nuevas actitudes frente al mundo académico.

Análisis de permanencia, Retención y Deserción

El análisis de permanencia, retención y deserción en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se realizó mediante la herramienta SPADIES, tomando como observación el informe del MEN, SNIES de Fechas de corte: Abril de 2015 y enero de 2016.

La Tabla 4. Muestra, en términos globales, los índices de permanencia, retención y deserción del Programa, según las diferentes cohortes tenidas en cuenta para el actual análisis:

Tabla 61. Índice de deserción, Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

PERIODO ACADEMICO	PORCENTAJE DE DESERCIÓN POR PERIODO
2011-1	12,74%
2011-2	22,33%
2012-1	14,64%
2012-2	13,73%
2013-1	12,44%
2013-2	13,00%
2014-1	9,21%
2014-2	10,48%
2015-1	8,49%
2015-2	19,01%

Fuente de consulta: SPADIES, UNIAMAZONIA

Fecha de consulta: 21/07/2016.

Para la deserción también se consideran varias causas globales, encontrando las siguientes: a) Factor económico, b) Falta de interés en la carrera, c) Falta de adaptación a la vida universitaria, d) Bajo rendimiento, e) Enfermedad y f) Calamidad doméstica; o deciden cambiar de carrera (con la información en la División de Admisión, Registro y Control Académico se permite tener información de aquellos estudiantes que continúan sus estudios en la misma institución pero no de aquellos que continúan sus estudios en entidades externas, por lo que estos últimos se consideran desertores por motivos personales). Teniendo en cuenta que el Bajo Rendimiento Académico fue altamente asociado a la deserción en el Programa, en este estudio se determinaron dos causas posiblemente asociadas a Bajo rendimiento.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El análisis de estos resultados, permite concluir que son varias las causas que los colocan en situación de desventaja frente al resto de estudiantes, entre ellas: desconocimiento de la cultura académica imperante en la Universidad, fundamentación de la educación media deficiente, falta de hábitos de estudio, dificultades en lectura, escritura.

Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables como etnia, lengua, discapacidad, situación de vulnerabilidad, entre otras.

La Constitución Política reconoció como patrimonio de la Nación la diversidad étnica y cultural del país, que se expresa en la existencia de más de 83 pueblos indígenas, identificados en el Conpes 1994-1998, y 11 pueblos más que forman parte de procesos recientes de autor reconocimiento, hablantes de aproximadamente 68 lenguas y 292 dialectos; la presencia de comunidades afrocolombianas en todo el territorio nacional y de raizales en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como de representantes del pueblo Rom (gitanos de Colombia) concentrados fundamentalmente en Bogotá (Cundinamarca), Girón (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander)⁷.

Las comunidades indígenas provienen de los pueblos Coreguaje, Uitoto, Nasa, Ingá, esencialmente quienes se distribuyen a lo ancho y largo del departamento. En el caso de las poblaciones étnicas, la vulnerabilidad está relacionada con las afectaciones a la integridad y a la capacidad de pervivir, transformar condiciones de vida y lograr legitimidad en su interacción con el resto de la sociedad, sin perder su cohesión, autonomía e identidad.

Ahora bien, el 42,8% de los afro descendientes incurrir en bajo rendimiento y sólo un 9,2% se gradúa. El 45% de los indígenas incurrir en bajo rendimiento y sólo un 7,6% se gradúa. De igual manera, se cuenta con estudiantes con necesidades educativas especiales, tales como los sordomudos. Y en situación de vulnerabilidad, se encuentran estudiantes desplazados por la violencia

Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia ha contado con otras estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a compensar deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción, como la atención y acompañamiento de los estudiantes mediante asesorías personalizadas de los profesores, evaluaciones opcionales y servicios de bienestar universitario (médicos, psicológicos, salud ocupacional, trabajo social y auxilios estudiantiles mediante el programa de becarios, restaurante). Esta es una política institucional que opera desde una perspectiva transdisciplinarias, que metodológicamente funciona con la participación de estudiantes en calidad de monitores.

⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables, p 16



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA

El programa ha definido para el manejo de la permanencia y retención estudiantil, unas estrategias mediante incentivos económicos, aplicados a la matrícula financiera por pertenecer y representar a la Universidad en lo artístico, cultural y deportivo, otra por matrícula de honor establecido en el Estatuto Estudiantil y por beneficiario del subsidio alimentario; así mismo la universidad tiene convenios con instituciones estatales como la gobernación del Caquetá y la alcaldía de Florencia, con programas del DPS, donde se incentiva a los estudiantes con un apoyo económico para la matrícula o sostenimiento, lo que ha ayudado a disminuir la deserción y a mantener la permanencia estudiantil en nuestro programa y en la universidad en general.

El Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales busca tener acercamiento con sus estudiantes mediante el apoyo del Jefe de Programa en los procesos académicos, con el fin de disminuir los porcentajes de deserción y retención del mismo, con estrategias fundamentadas en las causas particulares de cada estudiante, se ha demostrado que en los últimos años se ha logrado disminuir el tiempo de permanencia de los estudiantes en el Programa.

FORTALEZAS

- Como fortalezas de la Característica se destaca que la institución y el programa han adoptado estrategias, como tutorías, monitorias y consejerías, para acompañar a los estudiantes en sus procesos académicos, personales y administrativos.
- Sobre la tasas de deserción estudiantil por periodos académicos revela que en el programa, las estrategias desarrolladas han permitido reducir la deserción, aumentar la retención.

DEBILIDADES

- Ha faltado más difusión en la participación de los estudiantes y docentes en las actividades organizadas por Bienestar Universitario.
- Falta de programas implementados por Bienestar para conocer la situación socioeconómica de los estudiantes que ingresan a la Universidad.

JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 7

Los servicios de bienestar universitario ofrecidos por la Universidad de la Amazonia son altamente pertinentes con las necesidades de la comunidad académica en general, quienes tienen a disposición un portafolio amplio, adecuados y accesibles de servicios, principalmente centrados en los estudiantes; servicios que velan por mantener la armonía y condiciones saludables al interior de la universidad; si bien los estudiantes del Programa tienen a disposición dichos servicios, la participación en ellos es mínima.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



A pesar de ello y del gran esfuerzo institucional, existe desconocimiento de las políticas de bienestar universitario entre la comunidad universitaria, especialmente entre los funcionarios de la universidad. Dichos procesos hacen parte del sistema integrado de gestión de calidad.

La dirección de bienestar Universitario hace seguimiento a los estudiantes que cancelan el semestre, indagando por las causas, que se centran en el bajo rendimiento académico y los motivos económicos.

FORTALEZAS

La Universidad de la Amazonia cuenta con políticas, programas y servicios de bienestar universitario dirigidos para toda la comunidad universitaria de profesores, estudiantes y personal administrativo. Igualmente, en cumplimiento de la alta calidad institucional se definen estrategias permanentemente encaminadas al mejoramiento del clima institucional que favorecen el desarrollo humano.

Se evidencia la existencia de programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional para la identificación de problemáticas sociales y del entorno, los cuales son afrontados con lineamientos institucionales claros para el desarrollo de la comunidad.

El respeto, el reconocimiento, la tolerancia y la integración de la comunidad invita al reconocimiento de la diversidad humana y el respeto a la diferencia en todos los sentidos, los cuales son propiciados y direccionados con políticas y estrategias institucionales. Dichas directrices permiten a la comunidad y especialmente al estudiantado a vincularse a las agrupaciones que se fortalezcan en la institución para contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.

DEBILIDADES

Fortalecer los mecanismos de seguimiento a las condiciones académicas de los estudiantes en el Programa, principalmente a través de la disponibilidad de datos y el planteamiento de un mayor número de estudios de forma continua.

Con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, ofrecer cursos especiales tendientes a fortalecer la formación integral de sus estudiantes, tales como: Autodesarrollo y Crecimiento Humano, Manejo y Control del Estrés, Comunicación Asertiva y Neurolingüística, que tengan como objetivo la promoción de la salud para los estudiantes, considerando que a partir del autocuidado de la salud física y mental se espera un mejor rendimiento académico y que contribuyan al fortalecimiento y la permanencia del estudiante en la Universidad, como una estrategia para prevenir la deserción.

De igual manera, implementar un Programa con diversos espacios de apoyo y asesoría como conferencias, charlas, foros y talleres de mediana duración para el manejo adecuado de problemáticas en el hogar, el barrio, manejo del estrés, técnicas de estudio y manejo del tiempo.

Nuevas prácticas de los docentes para transformar la manera como ellos evalúan a los estudiantes, a través de capacitaciones no formales en modalidades de seminarios, talleres y diplomados en temáticas como: consejería estudiantil, oratoria y escucha en el aula, expresividad corporal, didáctica y estrategias de enseñanza aprendizaje, lectura y escritura en la educación superior, entre otras.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



BIENESTAR INSTITUCIONAL	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	50	3,722	186,11	250,00	74,44444444	SATISFACTORIAMENTE
	32. Permanencia y retención estudiantil	50	3,9333	196,67	250,00	78,66666667	SATISFACTORIAMENTE
BIENESTAR INSTITUCIONAL		100	3,8	382,78	500,00	76,56	SATISFACTORIAMENTE

20. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Cuadro 52. Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa.

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION.				
El programa desde sus gestión administrativa permite la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social, en cumplimiento con el desarrollo misional de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación.				
CC33- Nombre de la Característica: Organización, administración y gestión del programa				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	La calidad del programa se garantiza con la idoneidad y coherencia en la organización, administración y gestión, así como en los recursos y medios para el logro de los fines de la docencia, la investigación y la proyección social, dentro del cumplimiento de la misión institucional.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50	4,70	81,43	Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Coherencia, eficiencia, eficacia, responsabilidad, equidad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
202	Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa	15	4	Satisfactoriamente
203	Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos	15	3,5	Aceptablemente
204	Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos.	15	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	Evidencias sobre la aplicación de estos criterios			
205	Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.	10	4,5	Alto grado
206	Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.	10	4,5	Alto grado
207	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	20	4	Satisfactoriamente
208	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.	15	4	Satisfactoriamente
		100	4,07	Alto grado

SOPORTES

Acuerdo 017 de 1993, CSU. Estatuto docente. (Anexo 36)
 Acuerdo 31 de 1997, CSU. Políticas académica (Anexo 7)
 Acuerdo 64 de 1997, CSU. Políticas de Investigación (Anexo 8)
 Acuerdo 62 de 2002, CSU. Estatuto General (Anexo 22)
 Acuerdo 05 de 2004, CSU. Estructura Interna (Anexo 35)
 Acuerdo 13 de 2006, CSU. Políticas de Proyección y Extensión Social (Anexo 9)
 Encuesta a estudiantes:
 Encuesta a profesores:
 Encuesta Egresado:
 Encuesta Administrativo:

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 33:

En concordancia con la ley 30 de 1992, La Universidad de la Amazonia cuenta con una estructura interna académico-administrativa, conformada por órganos de dirección, subdirección, unidades de asesoría y unidades de control, definidas por el Acuerdo 05 de 2004, del Consejo superior, por el cual se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia, que se enfoca en la búsqueda de la excelencia académica y es acorde con el Proyecto Educativo Institucional. La Dirección del Programa está orientada funcional y orgánicamente por los lineamientos de cargos académico-administrativos sustentados en el Estatuto Docente Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior, donde se establecen los lineamientos administrativos para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



los organismos académicos descentralizados y sus direcciones, el régimen del personal docente, de estudiantes, empleados y el bienestar universitario. El análisis y los resultados de este factor se detallan a continuación:

La Universidad de la Amazonia establece los lineamientos administrativos para el desarrollo de sus procesos misionales por políticas institucionales como el Estatuto General Acuerdo N. 62 del 29 de noviembre de 2002 del Consejo Superior y Estructura Interna de la Universidad, Acuerdo 05 de febrero 26 de 2004 del Consejo Superior, este último en coherencia con el Título IV Capítulo II, Artículo 16, con la conformación, funciones y requisitos establecidos en el Título V, artículos 24 al 34 del Acuerdo No. 62 del 2002, responsables de las políticas institucionales.

Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

La Dirección y Administración de la Universidad en orden jerárquico está conformada por un Consejo Superior, Rector y Consejo Académico, los cuales tienen como responsabilidad definir las políticas institucionales, la planeación, la orientación de la gestión y el control central de resultados, en consonancia con la Visión y Misión de la Universidad de la Amazonia. Para efectos de la organización interna, dependiendo del Rector, se cuenta con la Secretaría General, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigaciones y de Posgrado y la Vicerrectoría Administrativa.

El Consejo Superior Universitario: es el mayor órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Su misión es garantizar la pertinencia, coherencia, calidad y efectividad del Proyecto Educativo Institucional. Sus funciones están definidas en el artículo 25 del Acuerdo 062 de 2002.

El Rector: Es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad. Es designado por el Consejo Superior Universitario y es el responsable de la dirección académica y administrativa de conformidad a lo establecido en el Estatuto General de la Universidad y demás normas vigentes.

Consejo Académico: Conforme a lo establecido por el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, es la máxima autoridad académica de la Institución. El Consejo Académico conceptúa ante el Consejo Superior Universitario sobre los asuntos de su competencia y podrá consultar a los órganos o estamentos de la Universidad cuyas funciones o actividades estén relacionadas con sus decisiones. Este Consejo define las políticas académicas que son orientadas desde la Rectoría y la Vicerrectoría Académica hacia las seis facultades: Ciencias de la Educación; Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias Básicas; Ingenierías y Derecho.

La Secretaría General es el puente de información y divulgación entre la Universidad y los agentes externos, es el soporte técnico normativo para las diversas dependencias de la entidad. Su misión es la de mantener informada a la comunidad universitaria de las decisiones de la alta dirección. Sus funciones están definidas en el artículo 16 del Acuerdo 05 de 2004.

Las Vicerrectorías: Las Vicerrectorías son órganos de subdirección con poder decisorio, y consultivos en los asuntos que por su naturaleza les determinen la ley y normas vigentes. Ejercerán las funciones que les delegue el Rector y son colaboradores inmediatos de la política de dirección de la Universidad de la Amazonia. La Universidad de la Amazonia tendrá tres clases de Vicerrectorías:

- Vicerrectoría Académica - De carácter académico.
- Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados - De carácter académico.
- Vicerrectoría Administrativa - De carácter administrativo.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Vicerrectoría Académica (Artículo 23 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Es el organismo de subdirección con poder decisorio y consultivo responsable de la gestión académica en la búsqueda de la formación integral del personal universitario. Depende directamente de la Rectoría. La Vicerrectoría Académica está a cargo del Vicerrector Académico, y cuenta con las siguientes dependencias adscritas:

Facultades

- ✓ División de Bienestar Universitario
- ✓ División de Admisiones, Registro y Control Académico.
- ✓ Departamento de Medios Audiovisuales
- ✓ Departamento de Educación a Distancia
- ✓ Departamento de Extensión, Informática y Educación Continuada
- ✓ Departamento de Pedagogía

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados (Artículo 55 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Es el organismo de subdirección encargado de las funciones inherentes a la investigación como eje de la actividad universitaria, articulando con la comunidad académica los elementos necesarios para la consecución de sus fines. Depende directamente de la Rectoría.

La Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados, está a cargo del Vicerrector de Investigaciones y tiene a su cargo las siguientes dependencias:

- ✓ Centros de Investigación
- ✓ Centros Experimentales
- ✓ División de Biblioteca e Información Científica.
- ✓ Coordinación de Posgrados

Vicerrectoría Administrativa (Artículo 65 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Es el organismo de subdirección responsable de la gestión Administrativa y Financiera de la Universidad de la Amazonía. Depende directamente de la Rectoría. La Vicerrectoría Administrativa está a cargo del Vicerrector Administrativo y cuenta con las siguientes dependencias adscritas:

- ✓ División de Servicios Administrativos
- ✓ División Financiera
- ✓ Coordinación de Salud Ocupacional

Las facultades definidas como unidades de carácter académico con la función de dirigir y desarrollar los procesos que conducen a la formación de estudiantes, a nivel de pregrado y postgrado; a la realización de docencia, investigación y proyección social, y al fomento de procesos creativos y de innovación educativa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Es así como la estructura organizativa de las Facultades tiene la siguiente organización: a) Un Decano, b) Un Consejo de Facultad, c) Unidades o Centros de Apoyo y d) Programas Académicos. El Consejo de Facultad tiene capacidad decisoria en los asuntos Académicos y administrativos de su competencia, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad y con las políticas trazadas por el Consejo Superior y el Consejo Académico. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 96 del Acuerdo 05 de 2004.

De esta manera, la Facultad Ciencias de la Educación agrupa a los siguientes Programas académicos en pregrado:

- ✓ Licenciaturas en Ciencias Sociales; Inglés.
- ✓ Licenciatura en Matemáticas y Física.
- ✓ Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.
- ✓ Licenciatura en Educación Artística y Cultural.
- ✓ Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.
- ✓ Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Los Programas de Posgrados:

- ✓ Especialización en Pedagogía,
- ✓ Maestría en Ciencias de la Educación
- ✓ Doctorado en Educación y Cultura Ambiental. Igualmente,

La Facultad cuenta con los laboratorios de:

- ✓ Laboratorio de Idiomas,
- ✓ Laboratorio Física,
- ✓ Laboratorio Virtual,
- ✓ Taller de Mecánica Fina,
- ✓ Museo Interactivo de la Ciencia y la Creatividad,
- ✓ Taller de Artes Plásticas
- ✓ Taller de Teatro.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Divisiones que apoyan los procesos de carácter académico y administrativo

División de Admisiones, Registro y Control Académico (Artículo 43 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Es la encargada de la organización y manejo de los documentos inherentes a inscripciones, matrículas y demás funciones relacionadas, que dan fe de los procesos académicos formales de la institución, realizando tareas administrativas, tendientes a organizar, actualizar y custodiar las historias académicas de los estudiantes activos e inactivos. Dependencia de la Vicerrectoría Académica.

División de Biblioteca e Información Científica (Artículo 61 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Dependencia encargada de la organización y manejo de las colecciones bibliográficas y del material de información científica en que se apoyan los procesos académicos de la institución. Esta División depende de la Vicerrectoría de Investigaciones y posgrados.

División de Servicios Administrativos (Artículo 68 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Dependencia de la Vicerrectoría Administrativa encargada de la ejecución de las políticas institucionales de administración y gestión del talento humano y sus pilares se fundamentan principalmente en la prestación de servicios.

División Financiera (Artículo 76 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Es la dependencia encargada de apoyar al Vicerrector Administrativo en lo pertinente a la gestión presupuestal y financiera de la institución.

División de Bienestar Universitario (Artículo 38 del Acuerdo No. 05 de 2004 del Consejo Superior): Es la dependencia encargada de apoyar al Vicerrector Administrativo en el desarrollo de las actividades y programas pertinentes al ámbito del bienestar del personal y a la comunidad universitaria de la institución

La gestión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se encuentra en cabeza del Jefe de Programa y su jefe Inmediato es el Decano de Facultad de Ciencias de la Educación.

Por lo anterior, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, está adscrito a la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia, constituido como una unidad académica responsable de la organización, administración y gestión del Programa (planeación, ejecución y seguimiento) que favorecen el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, proyección social y cooperación nacional mediante los cuales se concreta la misión de la Universidad; por ende, la gestión directa del Programa desde el quehacer de la Dirección misma es netamente académica.

El equipo administrativo del Programa se encuentra conformado por el Jefe de programa, una secretaria y un auxiliar de oficina. La gestión de este personal tiene como objetivo el apoyo a las actividades misionales universitarias realizadas por los profesores y estudiantes. Dentro de los órganos de decisión del programa se encuentran el Comité de Currículo y de Autoevaluación donde existe presencia de representantes de profesores y estudiantes elegidos por voto. Cada uno de los cargos administrativos tiene delimitadas sus funciones por un manual de procedimientos. Es necesario precisar que la toma de decisiones en dichos estamentos se da en concordancia con la normatividad institucional vigente.

El Comité de Currículo es un órgano asesor del Programa en la permanente revisión de éstos, para garantizar su mejor acreditación y excelencia académica; entre otras, tiene la función de velar por la calidad del programa y su mejoramiento continuo, actuando en concordancia con las políticas institucionales. Dentro de las principales funciones que le corresponde



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



a esta instancia, se encuentra la de asumir y desarrollar la autoevaluación continúa del respectivo programa. La conformación y funciones del Comité de Currículo se establecen en los artículos 98 y 99 del Acuerdo No. 05 de 2004:

El Comité de Currículo de cada programa académico está conformado por:

- ✓ El coordinador del programa académico, quién lo presidirá.
- ✓ Tres docentes de tiempo completo, adscritos a diferentes Departamentos que presten servicios al Programa.
- ✓ Dos estudiantes del programa, que deberán haber aprobado por lo menos el tercer semestre del Plan de estudios de la carrera.
- ✓ Un egresado graduado del programa, que esté en ejercicio de su profesión, designado por el Rector.

Son funciones de los Comités de Currículos:

- ✓ Asesorar al coordinador de programa, al Consejo de Facultad y al Decano en la administración curricular del respectivo programa.
- ✓ Evaluar el currículo y proponer a los Consejos de Facultad las modificaciones y ajustes que cada programa requiera.
- ✓ Estudiar y aprobar los proyectos de tesis, nombrar los jurados y tramitar los conceptos ante el consejo de Facultad.
- ✓ Las demás que se le asignen el decano, el Consejo de facultad y los reglamentos de la Universidad de la Amazonia.

El manejo de recursos del Programa es responsabilidad directamente, tanto de la Facultad (capacitación y prácticas académicas institucionales y complementarias) como de las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones y Postgrado, pero los aspectos académicos son responsabilidad directa de la Dirección del Programa, que a la vez articula ante la Decanatura los aspectos de recursos, espacios y personal docente que da apoyo directo al Programa Académico. Se destaca en esta característica un alto grado de correspondencia entre el recurso humano disponible para la gestión de las necesidades mismas del Programa.

Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos.

El Acuerdo No. 22 de 2008 del Consejo Superior "Por el cual se adopta la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de la Amazonia" define como política de calidad "la mejora continua del servicio, la formación integral de talento humano altamente cualificado, en áreas como la resolución de conflictos, el desarrollo sustentable y sostenible, la problemática educativa, social y política, el desarrollo agropecuario, la política ambiental y el desarrollo empresarial y organizacional de la región Amazónica y el País, en la búsqueda de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática".

La Universidad de la Amazonia creó el Sistema Integrado de Gestión de Calidad mediante Resolución de Rectoría No. 0682 de abril de 2007 SIGC, con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus estudiantes y partes interesadas. El Sistema Integrado de Gestión Calidad lo componen el Sistema de Gestión de la Calidad SGC, el Modelo Estándar de Control Interno MECI y en adelante, todos aquellos



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



sistemas que les sean complementarios, con objetivos claros de lograr la armonización y calidad entre sistemas, el optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones.

El siguiente mapa representa la gestión de los procesos y macro-procesos involucrados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de la Amazonia

Cuadro 53. MAPA DE MACROPROCESO UNIAMAZONIA.



Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos.

- Decanatura

Según lo dispuesto en el Artículo 40 y 41 del Acuerdo No. 16 de 1994 "Por el cual se expide el Estatuto de Estructura Orgánica de la Universidad de la Amazonia" del Consejo Superior, el Decano es la máxima autoridad ejecutiva en cada facultad. Será nombrado por el rector de terna presentada por el respectivo consejo de facultad. Deberá acreditar título profesional a fin a las disciplinas de su facultad y experiencia docente o administrativa universitaria

Son funciones del Decano:

- ✓ Dirigir el funcionamiento académico y administrativo de su facultad, de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Dirigir la elaboración de planes curriculares en las distintas modalidades y niveles, que incluyan programas de educación superior abierta y a distancia o de Postgrado, de acuerdo con las necesidades de la región y el perfil profesional y ocupacional del ámbito disciplinario de su facultad.
- ✓ Dirigir la elaboración y promover la presentación de los proyectos de investigación y programas para las actividades de extensión a las Vicerrectorías correspondientes, en el ámbito de su facultad o en acuerdo con otras facultades.
- ✓ Convocar ordinaria y extraordinariamente al consejo de facultad y presidir sus sesiones.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir en sus dependencias las disposiciones vigentes así como los actos emanados de las instancias de gobierno de la universidad.
- ✓ Mantener el orden y la disciplina dentro de su facultad, controlar las actividades del personal a su cargo, aplicar las medidas de su competencia e informar a las instancias superiores respectivas sobre el cumplimiento de los deberes de dicho personal.
- ✓ Implementar el plan de desarrollo en la facultad, en concordancia con el consejo de facultad.
- ✓ Presentar, desde el año anterior, a la Vicerrectoría administrativa el diagnóstico de necesidades y la propuesta de ante proyecto de presupuesto para su facultad; a las otras Vicerrectorías, el plan de actividades correspondientes a desarrollar a las dependencias a su cargo en el año siguiente.
- ✓ Elegir el representante de los decanos al consejo académico.
- ✓ Suscribir contratos y convenios que le sean delegados por el rector.
- ✓ Autorizar con su firma los títulos que otorgue la Universidad de la Amazonia a través de su facultad.
- ✓ Presentar al Consejo Académico los nombres de las personas que a juicio del Consejo de Facultad sean merecedoras de distinciones.
- ✓ Sustentar ante la Vicerrectoría académica las necesidades de personal docente.
- ✓ Presentar informe a las autoridades universitarias y a la comunidad de su facultad al término de cada periodo académico, sobre la marcha de la dependencia a su cargo.
- ✓ Adelantar las gestiones pertinentes para la consecución de recursos a través de nuevas rentas, convenios y contratos que se relacionen con las actividades de su facultad.
- ✓ Aplicar los sistemas de evaluación y autoevaluación en su respectiva facultad.
- ✓ Coordinar con los demás directivos e instancias, las actividades necesarias para la buena marcha de la facultad y la universidad.
- ✓ Participar en el Comité de Decanos.
- ✓ Presidir el comité de directores de departamento y coordinadores de programa académico de su facultad, cuando lo requiera.
- ✓ Las demás que se le sean asignadas o delegadas por autoridad superior o por el consejo de facultad.

- Programas académicos.

Según lo dispuesto en el Artículo 52 y 53 del Acuerdo No. 16 de 1.994 "Por el cual se expide el Estatuto de Estructura Orgánica de la Universidad de la Amazonia", del Consejo Superior, la coordinación de cada programa académico estará a cargo de un coordinador, definido como autoridad académica y nombrado por el rector.

Son funciones del Coordinador de Programa:

- ✓ Coordinar la ejecución de las actividades correspondientes al programa e informar a las instancias respectivas.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Diseñar, coordinar y aplicar procesos de evaluación tendientes a mejorar, mantener y garantizar la calidad del programa.
 - ✓ Elaborar propuestas de modificación, cancelación o nuevos programas.
 - ✓ Elaborar la propuesta de anteproyecto presupuestal para el desarrollo del programa en el año siguiente y presentársela al decano de su facultad.
 - ✓ Ejercer control de resultados y presentar informes sobre los mismos al consejo de facultad respectivo.
 - ✓ Las demás que en relación con su cargo le sean asignadas.
- Procedimiento para la asignación de cargos en la Universidad de la Amazonia:

Teniendo en cuenta el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de la Amazonia y el proceso de apoyo denominado "Gestión Talento Humano", se cuenta con el procedimiento de selección e ingreso de personal administrativo y docente para la Universidad de la Amazonia, cuyo objetivo es establecer las actividades, que permitan la vinculación de talento humano con las competencias laborales establecidas en términos de oportunidad, eficiencia y calidad y complementar las necesidades básicas en el desarrollo de actividades académico-administrativo, caracterizados en los procesos definidos para la Universidad de la Amazonia.

- Los pasos del proceso de selección e ingreso de personal son:
 - ✓ Realizar solicitudes
 - ✓ Analizar solicitudes
 - ✓ Analizar viabilidad financiera
 - ✓ Seleccionar el personal
 - ✓ Tramitar acto administrativo
 - ✓ Tomar posesión al funcionario
 - ✓ Afiliar al sistema de seguridad social
 - ✓ Incluir en el sistema de información de la institución

Caso tal, el del Jefe de Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, donde la Universidad de la Amazonia con criterios institucionales para la asignación de cargos de libre nombramiento y remoción. El Acuerdo 062 de 2002, emanado del Consejo Superior, señala que es función del Rector nombrar y remover el personal administrativo y académico de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La aplicación de estos criterios es la Resolución Número 0110 de 2011 (01 de Febrero) a través de la cual se nombra al Licenciado **Luis Arturo Perdomo Perdomo** en el cargo de Jefe del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales hasta la fecha.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Tabla 62. Formación y experiencia laboral.

Nombres y apellidos	Formación académica	Experiencia Laboral	Dedicación
Luis Arturo Perdomo Perdomo	Licenciado en Ciencias Sociales y Especialista en Pedagogía	Dirección y gestión (18 años)	Tiempo Completo

Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.

Se presenta la información del personal administrativo que atiende actualmente La Facultad de Ciencias de la Educación y del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales; las hojas de vida de cada uno de los funcionarios, se encuentran disponibles en Oficina de División de Servicios Administrativos de la Universidad de la Amazonia.

El Programa Académico responde a todas las necesidades básicas de conocimiento de la Licenciatura en Ciencias Sociales y cuenta con docentes calificados que ha sido seleccionado por procesos de convocatorias públicas, buscando la transparencia en los procesos. Además, la definición del perfil del recurso humano a contratar obedece a una solicitud de la Decanatura considerando las necesidades de la misma, el Programa y la Universidad. Para cubrir las necesidades del Programa se cuenta con una secretaria de tiempo completo que atiende y apoya las actividades administrativas, al igual que las demás secretarías que dan apoyo al Programa como son la secretaria de la Facultad, para apoyo e información inmediata sobre los procesos universitarios. También el Programa cuenta con personal de apoyo de tiempo completo para el funcionamiento de la oficina.

Tabla 63. Personal Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Programa de Ciencias Sociales:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel de Formación	Dedicación
Carlos Emilio Ardila Ospina	Decano Facultad Ciencias de la Educación	Magister en	100 %
María Cristina Mosquera	Secretaría		100 %
Yeimy	Auxiliar de Secretaría		50 %
Luis Arturo Perdomo Perdomo	Jefe de Programa Ciencias Sociales	Especialista en Pedagogía	100 %
Mónica Díaz Murillo	Secretaría	VIII semestre Admón. Financiera	100 %
Harold Maggiver López Claros	Auxiliar de oficina	IX Lic. Ciencias Sociales	100



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Tabla 64. En cuanto al personal docente adscrito al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales:

Vinculación	Cantidad	Dedicación
Carrera	9	100% (40 H.S)
Ocasionales	4	100% (40 H.S)
Catedráticos	29	30% (12 H.S)
Total docentes	42	

Complementario a las personas que orientan el programa, se cuenta con el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, que es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva que requiere inicialmente de una identificación articulada a las políticas educativas del país, frente a los fines educativos nacionales, departamentales y locales; por ende, un mediador para el proceso de planeación, administración, gestión y acreditación del programa. Si bien, está en proceso de actualización para coincidir con el actual plan de desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional, se ha realizado un análisis del mismo, donde se aprecia que hay concordancias importantes entre los principios fundamentales que rigen el programa y el propios PEI.

Respecto a las misiones institucionales y del programa, comparten una expectativa mutua, que es la formación integral del profesional, sin embargo, hay dos componentes en la misión del PEI que son importantes de mencionar como son: la innovación y la investigación como generación de nuevo conocimiento. Si bien no son explícitos en la definición de la misión del programa, están de manera implícita. En la visión se menciona el interés por aportar al avance y desarrollo de los saberes técnicos-tecnológicos y los sistemas de información-comunicación, lo cual requiere de un carácter innovador y un espíritu investigativo. De otro lado el enfoque investigativo también hace parte de los principios y propósitos que orientan el programa.

En general, se puede decir que las expectativas generadas en la misión del PEI, sugiere hacer una revisión para verificar las estrategias para sincronizar y poder cumplir con dicha misión. De otro lado, la Universidad cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), que es el ente encargado de caracterizar todos los procesos misionales, de direccionamiento estratégico y de apoyo, encausados al cumplimiento de los objetivos misionales de la institución. Es así, que los procesos de gestión académica, de investigación y de interacción social se encuentran caracterizados dentro del mapa de procesos y para cada uno se ha determinado su objetivo, caracterización, documentos asociados y riesgos. En los documentos asociados se pueden encontrar tanto los procedimientos, como los formatos para su diligenciamiento. Dentro de los procedimientos de gestión académica, directamente relacionados con la gestión de los programas se encuentran: Selección Docente Tiempo completo y Medio Tiempo, Responsabilidad Académica, Docencia, Evaluación y Desarrollo Docente, Proceso para el Trabajo de Grado, Admisión Registro y Control Académico Pregrado, Solicitud o Renovación de Registro Calificado, Autoevaluación.

Dentro de los procesos académicos que permiten el mejoramiento académico del programa está el proceso de Autoevaluación, el cual es adoptado por el programa, ya que es requisito tanto para la renovación de registro calificado, como para presentación a la obtención de acreditación de alta calidad. Como resultados de la autoevaluación de los programas se obtiene un plan de mejoramiento, el cual debe ser ejecutado según el cronograma diseñado, bajo el acompañamiento del SIG.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

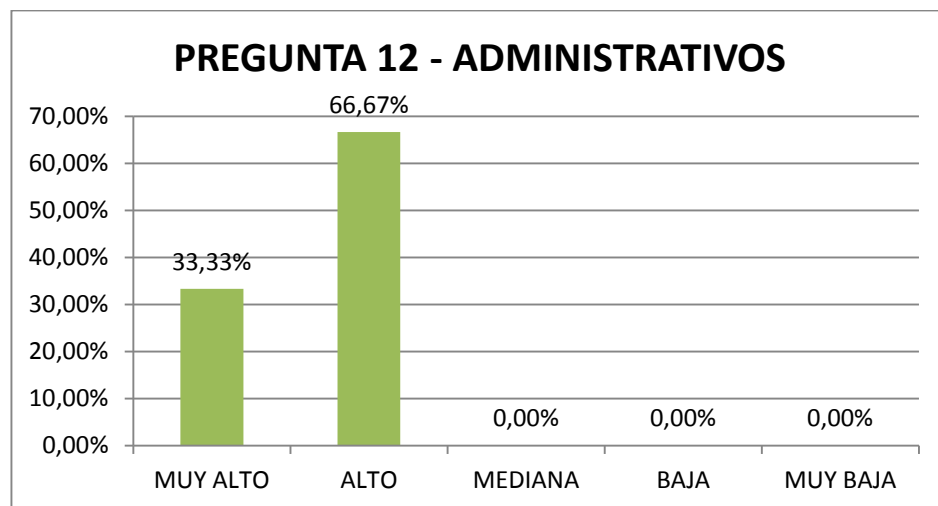
Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

Encuesta Administrativos: En la pregunta realizada, Valore la articulación de sus tareas con las necesidades del Programa. Se puede apreciar en la gráfica que la respuesta de los administrativos fue satisfactoria.

Grafica 58. La claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa. (Administrativos).



JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA 33.

Según los resultados obtenidos sobre los aspectos a evaluar e indicadores relacionados con el factor, la característica "Organización, administración y gestión del programa" registra una calificación del 81,4% que corresponde a la valoración "Se cumple Alto Grado".

El juicio de calidad de la característica destaca que esta característica se cumple en Alto Grado: el personal administrativo es suficiente, su experiencia y formación dan cuenta de su capacidad y preparación y así lo reconocen la gran mayoría de estudiantes y profesores. Además la estructura organizacional está bien definida así como las funciones y los manuales de procedimientos de cada uno de los funcionarios.

FORTALEZAS

- Los procesos administrativos del Programa se desarrollan de acuerdo con la normatividad establecida y para el cumplimiento de las funciones misionales
- Los manuales de funciones y procedimientos para los cargos del personal administrativo permiten un desempeño eficiente del equipo de trabajo



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- El establecimiento de los perfiles y las funciones facilitan llevar a cabo un seguimiento permanente al desempeño de los funcionarios.
- Las tareas que realiza apoyan el mejoramiento continuo de la calidad del Programa
- La estructura organizacional del programa se encuentra establecida dentro el esquema organizacional de la universidad y las funciones de cada dependencia están claramente definidas en concordancia con los objetivos misionales.
- Se evalúa positivamente la idoneidad y experiencia académica y administrativa de los funcionarios de la Facultad y el Programa que desarrollan actividades administrativas.

DEBILIDAD

Se requiere con urgencia ajustar el documento (PEP) Proyecto Educativo del Programa, donde se evidencie la correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y cada una de las funciones misionales de la Institución.

Carencia en las relaciones interinstitucionales en el marco de la internacionalización para estudiantes y docentes

Cuadro 54. Característica 34: Sistemas de comunicación e información.

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION.				
El programa desde sus gestión administrativa permite la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social, en cumplimiento con el desarrollo misional de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación.				
CC34- Nombre de la Característica: Sistemas de Comunicación e Información				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El programa implementa mecanismos que facilitan la comunicación y la visibilización, registrando los procesos de información, las evidencias y la difusión de las actividades académicos - administrativas, entre los actores intervienen en el desarrollo académico.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
25	4,28	85,56	Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN			Coherencia, eficiencia, eficacia, responsabilidad, equidad, transparencia, idoneidad.	
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
209	Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.	10	4,5	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



210	Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.	15	4,5	Alto grado
211	La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria.	15	4	Satisfactoriamente
212	Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.	10	4	Satisfactoriamente
213	Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.	10	4,5	Alto grado
214	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	10	4,5	Alto grado
215	Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	10	4	Satisfactoriamente
216	Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.	10	4	Satisfactoriamente
217	Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.	10	4,5	Alto grado
		100	4,28	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



SOPORTES	
a.	Acuerdo 024 de 2008, CSU. Políticas de Comunicación. (Anexo 17)
b.	Acuerdo 05 de 2004, CSU. Estructura Interna. (Anexo 35)
c.	Encuesta a estudiantes
d.	Encuesta a profesores.
e.	Plataforma Chaira
f.	Formato FO-S-IC-DI Matriz de Comunicaciones.

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 34:

La cultura organizacional de la universidad de la Amazonia, permite una comunicación directa y continua entre los diferentes actores de la comunidad académica. Este hecho es de resaltar dado que facilita y agiliza la respuesta administrativa a las diferentes necesidades y demandas de estudiantes, docentes y personal administrativo. Específicamente la figura del coordinador, cumple una función determinante en este aspecto, pues mantiene una comunicación directa con estudiantes y docentes que le permite retroalimentar el nivel directivo del programa y los diferentes comités de apoyo académico y administrativo.

Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.

La Universidad cuenta con sistemas de información efectivos puestos a disposición del Programa, que proveen datos precisos y veraces a estudiantes, docentes y administradores, garantizando la razón de ser Institucional, sus logros, sus desarrollos de carácter innovador y estratégico, y la calidad de los servicios que ofrece.

En este sentido, los diferentes medios usados para la comunicación y la circulación de información en la Universidad de la Amazonia, son pensados y constituidos en razón de la población a la cual están dirigidos, así como la intencionalidad informativa que los subyace. Los proyectos adelantados por la Universidad en cuanto a comunicación se refieren, se enfocan en la proyección de mensajes adecuados, la intervención en los diferentes escenarios comunicacionales, y la conversión de los hechos académicos en noticia, todo ello unido al afianzamiento de la relación con el público interno y externo de la Institución.

El Sistema de Gestión de Calidad, (Norma Técnica de Gestión de Calidad NT CGP: 1000:2004 en el numeral 5.5.3) ha definido el proceso estratégico de Comunicación Institucional, reglamentado en el Acuerdo 024 de noviembre 25 de 2008 del Consejo Superior "Por el cual se adopta la Política de Comunicación para la Universidad de la Amazonia". El objetivo es generar procesos de comunicación e información de las políticas, programas, estrategias, eventos y acciones de la Universidad, entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general, a través de éste se definen estrategias y políticas en materia de comunicación informativa, organizacional y todo lo relacionado con la recepción y trámite para las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias -PQRS-, buscando incidir de manera activa en el fortalecimiento de la identidad, gobernabilidad, convivencia, sentido de arraigo y pertenencia con la Universidad.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Algunos de los medios de comunicación utilizados por la Universidad, las Facultades y programas, para la difusión del quehacer institucional a todos los niveles lo constituyen las revistas, entre ellas la revista del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales “Cuadernos Amazónicos” el cual permite compartir la producción de conocimiento de carácter académico e investigativo, que realiza nuestros docentes y hasta la fecha contamos con seis ediciones, siendo la número 6 la última, igualmente la institución cuenta con un periódico institucionales, boletines de información general, la emisora Uniamazonia Estéreo, Programadora Universidad de la Amazonia Televisión, Campus Virtual, Pagina Web Oficial, entre otros.

Es así, como la Institución cuenta con una infraestructura tecnológica administrada por el Departamento de las Tecnologías de la Comunicación y la Información que se encarga de garantizar la prestación de servicios de calidad a nivel de conectividad, servidores y bases de datos. En tal sentido, se dispone del portal institucional, (www.uniamazonia.edu.co) administrado por la Oficina de Prensa y a la fecha, los consolidados acumulan visitas a fecha Mayo 6 de 2016 de 2.484.994, con un promedio mensual de 20.000 visitas en lo corrido del presente año, y con un máximo de alrededor de 1 millón de visitas para el 2015, con comparativos por día, mes y años, que evidencian que el portal se institucionaliza como el medio masivo de información que apoya los diferentes procesos académicos y administrativos-

La Facultad Ciencias de la Educación establece comunicación directa con todas las dependencias académicas, administrativas y de apoyo existentes en la Universidad. Para la planeación, organización y coordinación de acciones de docencia, investigación y extensión, la Decanatura y la Dirección del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, tienen comunicación directa bidireccional, con el fin de generar un ambiente de circulación de la información apropiado para el desarrollo de diversas actividades, en donde se comparte la misión y el quehacer de la organización con la comunidad académica, egresados y sector educativo tanto del municipio de Florencia como del Departamento y la región amazónica. Para ello, se han definido un conjunto de acciones y procedimientos. Dentro de éstos se citan los siguientes:

- Se realizan periódicamente reuniones de diferente índole, donde se generan espacios de encuentro con la comunidad académica que permiten involucrarla en los procesos académico-administrativos del Programa, así mismo, son un espacio de reflexión, información, capacitación y toma de decisiones que son de interés y necesarios para el desarrollo del Programa. Dentro de éstas se encuentran: Reuniones del Comité de Currículo, reunión de docentes, reuniones de estudiantes y reuniones de área; la información en carteleras, comunicaciones impresas internas y externas, la página WEB y el correo electrónico con la red interna de la Universidad.

Para el caso de los docentes, al inicio de cada periodo académico se convoca a reunión para dar a conocer las directrices a seguir, de acuerdo al plan de acción del Programa, Plan Operativo Anual y el plan de desarrollo de la Universidad. Durante el periodo académico se convocan a reuniones semanales o quincenales. Igualmente se convoca una reunión al final de periodo académico para evaluar las acciones y compromisos de los docentes y los logros alcanzados.

Para el caso de los estudiantes, las reuniones se realizan con los representantes de semestre, al menos una vez al mes, con el ánimo de informar temas que son de interés para los estudiantes y atender sus dudas e inquietudes. La recomendación es que los representantes estudiantiles, puedan comunicar esta información a los compañeros de su semestre. De igual manera el Jefe de Programa, hace mínimo una visita semestral a cada uno de los grupos.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Correo Electrónico Institucional del Programa: sociales@uniamazonia.edu.co : Docentes, estudiantes y administrativos cuentan con una cuenta de correo electrónico institucional. El Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un correo institucional del Programa y con los correos institucionales del Jefe de Programa y la Secretaria del Programa, donde se reciben y se dan respuestas a todas aquellas comunicaciones de estudiantes, administrativos, docentes, graduados y empresarios. El email institucional del Programa es manejado directamente por el Jefe de Programa. EL programa, se cuenta con las siguientes bases de datos:

- a. Estudiantes: 186 e-mail de 321 estudiantes, matriculados en el periodo I - 2016 (53% de la población estudiantil del Programa)
- b. Docentes: 42 e-mails de 42 docentes adscritos al Programa (100% de los docentes del Programa del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
- c. Graduados: 235 e-mails de 800 graduados a diciembre de 2015. (30%)

Desde el correo institucional tanto del Programa como de la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales se promocionan periódicamente eventos y actividades académicas, opciones laborales, temas académicos, culturales y deportivos, etc.

- Las redes internas de comunicación entre las dependencias de la universidad, incluyendo el Programa de Licenciatura en Licenciatura en Ciencias Sociales, se orienta mediante los siguientes sistemas de información:
 1. Conmutador y línea telefónica: La Universidad de la Amazonia dispone de un conmutador que corresponde al número 4358786, que se usa como una red telefónica, permitiendo que todos los teléfonos de las oficinas de la Universidad estén conectadas entre sí mediante extensiones para la ejecución de llamadas internas y para la transmisión de llamadas externas. La extensión del Programa es 113. Por otro lado, la institución cuenta línea gratuita nacional 018000 112248, servicio de fax y utiliza el correo certificado ofrecido por distintas empresas en la ciudad.
 2. Microsoft office 365: Es una versión por suscripción de Microsoft Office, que permite instalar los programas en más de un ordenador, con diferentes usuarios y usar las aplicaciones de Office. Todos los programas de la Universidad de la Amazonia tienen Microsoft Office 365. La oferta de Office 365 incluye:
 - a. Los programas de Word, Excel, Powerpoint, Onenote, Publisher y Access que se puede descargar e instalar en PC (Windows 7 o superior), Mac (OS X 10.6 o superior) o tablet (iOS 7.0 o superior).



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- b. Outlook: es un software que permite enviar, recibir y administrar el correo electrónico, también administrar el calendario y los contactos. Con Outlook se puede utilizar "Office 365" gratis en la nube, a través de SkyDrive desde la bandeja de entrada. Además se pueden enviar archivos de hasta 300Mb. Esta funcionalidad permite, sin abandonar el navegador, visualizar ficheros de Excel, Word y PowerPoint.
- c. Onedrive: es la nube de Microsoft que permite guardar archivos o documentos en línea y acceder a ellos desde cualquier lugar o equipo con conexión a Internet. Actualmente se tiene 20 GB extra de almacenamiento en la nube para cada cuenta de la Universidad de la Amazonia.
- d. Exchange Online: servicio de correos electrónico institucionales con calendarios de uso compartido. Los correos electrónicos de la Universidad tienen el sufijo udla.edu.co.
- e. Lync Online: Sistema de mensajería interna (intranet). Unifica la mensajería instantánea, la web, compartir una aplicación o una presentación PowerPoint, llamadas de audio y videoconferencia. Cada funcionario de la Universidad de la Amazonia tiene en su computador instalado esta aplicación, que permite una comunicación más eficiente y eficaz entre dependencias.

3. Facebook del Programa: El Programa cuenta con Perfil y Página en Facebook, para los docentes, estudiantes y graduados, cada uno con su denominación: Ciencias Sociales UNIAMAZONIA. Cuenta con 123 entre estudiantes, docentes 22 y graduados 128 , (mayo de 2.016). El perfil y la página se actualizan de manera periódica y depende de la Dirección del programa, El Facebook se considera como una estrategia de comunicación y actualización en temas de interés para estudiantes, docentes, graduados del Programa mediante noticias, notas, fotografías, videos, enlaces e información académica e investigativa.

El 29 de noviembre de 2015, el Centro Nacional del ISSN y la Biblioteca Nacional le otorgó al Boletín Virtual el registro ISSN 12357-3473 con prioridad de seis veces al año, en formato web - online.

El Programa Actualmente cuenta con un espacio radial "PAIDEIA", que se transmite por la Emisora de la Universidad de la Amazonia 98.1 F.M. los días martes de 11:00 a.m. a 12:00 p.m. El programa es de carácter informativo – tipo magazín, dirigido a estudiantes y profesores de Ciencias Sociales, comunidad universitaria y en general. En cada emisión se invita a un experto o persona para compartir temas de carácter académicos, investigativos y tema de actualidad como una estrategia, para enriquecer procesos de conocimiento.

Repositorio de Documentos: En la página web de la Universidad de la Amazonia (www.udla.edu.co) se encuentra el repositorio de documentos de cada programa e instancia de la Universidad, donde los diferentes grupos de interés pueden consultar de manera libre y sin restricción alguna, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Acuerdos y demás normatividad del Consejo Superior y Consejo Académico entre otros.
- b. Actas de Comité de currículo e información general del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

Páginas Web de la Universidad y el Programa. La Universidad cuenta con un portal en el URL que le permite tener dominio llamado www.udla.edu.co.

A través de la página es posible acceder a toda la información de la Universidad incluyendo información concerniente a cada uno de los programas académicos, atendiendo las directrices establecidas por la estrategia nacional de Gobierno en Línea. Todas pueden ser consultadas por la Comunidad. Desde allí, es posible acceder a la siguiente información: a) Aspectos generales e importantes de la Universidad, b) Ingreso al correo institucional de cada docente, administrativo y estudiante, c) Plataforma Chaira, cuyo uso es para docentes, estudiantes y administrativos, d) Campus virtual, e) Normatividad de la universidad, f) Temas de Gestión institucional, g) Servicios de información, h) Estructura interna, i) Noticias y artículos de interés, j) Enlaces institucionales, k) Enlaces externos y l) Redes sociales. Presenta además, con una sección de avisos que facilitan links genéricos de importancia general, información asociada a las actividades presentes del calendario académico y una sección de Anuncios abierta a profesores, estudiantes o cualquier origen de interés para el programa.

La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

Página Web Institucional del Programa. El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuenta con un espacio virtual-en-la-página-web-de-la-Universidad: <http://www.udla.edu.co/vl0/index.php/programas/profesionales/cienciassociales.html>, siguiendo sus políticas, medios y fin, con herramientas de contenidos dinámicos que permiten independencia en su administración, favorece el tiempo de publicación y actualización que es permanente a nivel institucional y por demanda a partir de requerimientos de la comunidad académica involucrada. Cada persona que conforma la comunidad académica, tiene su cuenta de correo electrónico institucional. En ésta se divulga información pertinente a cada uno de ellos y se facilita la comunicación entre instancias.

Allí se encuentra la siguiente información disponible para público interno y externo: a) Aspectos generales del programa, b) Norma interna de creación, c) Resolución de Registro calificado, d) Plan de estudios, e) Contacto, e) Misión, visión, objetivos, f) Perfil Profesional, g) Integrantes del Comité de Currículo, h) Proyecto educativo del Programa, i) Horarios y salones, j) Normatividad relacionada directamente con el Programa, k) Información de grupos de investigación y semilleros de investigación, y de los docentes.

- **Periódico Institucional "Construyendo Región de la Universidad de la Amazonia".** Con registro ISSN: 1909-2067.
- **Programa de televisión Zoom:** Desde hace 8 años, la Universidad de la Amazonia forma parte como socio fundador de la Red de Productores Universitarios conglomerados en ZOOM Canal Universitario Nacional. La Universidad tiene un



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



programa de televisión denominado "Uniamazonia, Región y Desarrollo", que se transmite los días viernes a las 10.00 a.m. con repetición a las 6.00 p.m., por el cable Claro en el canal 68 y permite la divulgación de información de interés a nivel regional y nacional, así como la visibilización de la Universidad.

- **Emisora Cultural de la Universidad de la Amazonia:** Con 15 años al aire, es una radio de interés público con carácter universitario que transmite en la frecuencia 98.1 F.M. Tiene una programación que va orientada a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del área de influencia de la Universidad de la Amazonia. Actualmente, emite programación 24 horas diarias continuas, con 500 wattios de potencia y cubre los Municipios de Florencia, Morelia, Montañita y Valparaíso. Se puede escuchar a través de los enlaces Windows Media Player, VLC, Winamp y Dispositivo móvil por Tunein. La Radio Universidad de la Amazonia pertenece a la Red de Radio Universitaria de Colombia RRUC. La emisora apoya todos los compromisos académicos y culturales de la institución. Atienden el llamado de toda organización que busque la conservación y prevención del medio ambiente, mediante campañas sociales. Transmiten todo tipo de eventos, cuyo contenido sea de interés académico, donde se refleje el análisis y la opinión.
- **Canal YouTube de la Universidad de la Amazonia:** En este espacio se puede visitar toda la colección de videos de la Universidad, sus dependencias, sus facultades y programas de pregrado y posgrado.

B. Comunicación Externa: La comunicación externa del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, dirigida al público externo como docentes, graduados y público en general, se orienta principalmente mediante las siguientes estrategias:

- **Comunicados de prensa:** Generación de comunicados o boletines de prensa dirigidos a los medios de comunicación local como radio, televisión y prensa.
- **Free Press:** La información dirigida a los medios de comunicación local como radio, televisión y prensa, se estructura en forma de noticia de interés, para publicarla y que los usuarios se enteren de ella.

De otro lado, la Universidad de la Amazonia, a través de su Sistema de Gestión Integral de la Calidad, ha establecido el Formato FO-S-IC-DI Matriz de Comunicaciones, que hace visible los procesos de: a) Gestión de información y comunicaciones, b) gestión de control, c) gestión de bienestar institucional, d) gestión financiera, e) investigación, h) gestión del talento humano, i) gestión de bienes y servicios, j) gestión ambiental, k) gestión tecnológica, l) aseguramiento de la calidad, m) direccionamiento estratégico y n) gestión jurídica.

Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.

- Sistemas de consulta y registro de estudiantes y profesores:

Para efectos de consulta, registro y archivo de la información académica, los docentes y los estudiantes de la Universidad de la Amazonia y el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cuentan con la PLATAFORMA CHAIRA. El Departamento de Tecnologías de la Información de la Universidad del a Amazonia desarrolló esta plataforma tecnológica que articula gran parte



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en una plataforma moderna, centralizada, única, integrada y robusta. En ella, los estudiantes, docentes y administrativos, podrán encontrar en el pantallazo inicial de la Plataforma Chaira, los siguientes aspectos:

- Mesas de Servicios:

La Mesa de Servicios es un sistema centralizado de soporte que recibe todas las solicitudes de servicio de la Comunidad Universitaria, en asuntos de informática, comunicaciones y la Plataforma Chaira a través de una línea única de atención, vía email (mesadeservicios@udla.edu.co) o vía web. Esta presenta las siguientes características:

- ✓ Resuelve muchos de los inconvenientes de los usuarios y el resto los canaliza a áreas especializadas, que reportan sus diagnósticos y recomendaciones al usuario.
 - ✓ Cuenta con herramientas tecnológicas de diagnóstico y monitoreo.
 - ✓ Provee reportes periódicos que permiten establecer opciones de mejora, diagnósticos y procedimientos a seguir.
 - ✓ Diseña los servicios y estructura los equipos técnicos y herramientas de servicio de acuerdo a las características y requerimientos específicos de la Universidad de la Amazonia.
 - ✓ Es flexible en cuanto a la capacidad de adaptación y disposición para acoger nuevos procedimientos en la resolución de fallas.
- Acceso a la base de datos de las bibliotecas virtuales nacionales e internacionales, suscritas y libres, que tiene la Universidad de la Amazonia.
 - Acceso al Paquete MICROSOFT OFFICE 365
 - OPAC: El Catálogo en línea u OPAC (inglés *Online public access catalog*), es un catálogo automatizado de acceso público en línea de los materiales de una biblioteca.

Por otro lado, de acuerdo al tipo de usuario, estos pueden consultar o realizar las siguientes acciones principales:

Estudiantes:

- ✓ Información académica: datos personales, validación, horarios, matrícula financiera y académica, adición y cancelación de cursos.
- ✓ Información financiera: derechos pecuniarios, deudas, servicios, liquidación
- ✓ Notas: notas actuales y registro extendido
- ✓ Evaluación docente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Docentes:

- ✓ Información de grupos asignados: cursos, estudiantes, horarios, jornada y semestre
- ✓ Notas: gestionar validación y registrar notas
- ✓ Nomina: aportes, solicitud de permisos, ingreso y retenciones, volante de pago

Administrativos:

- ✓ Información de Docentes: carga administrativa, evaluación y grupos
 - ✓ Información de Estudiantes: descuentos, información financiera y estímulos académicos
 - ✓ Gestión de grupos y horarios
 - ✓ Hojas de vida de docentes y estudiantes del programa
 - ✓ Información de Matricula: validación, reingresos y transferencias, solicitudes de adición de cursos.
 - ✓ Información de Notas: notas de grupo, notas de estudiantes, registro extendido
 - ✓ Pensum
 - ✓ Reportes: horario estudiantes, inscritos, matriculados, nivelados
 - ✓ Inscripción, selección y matrícula de los estudiantes nuevos de pregrado y posgrado.
- Registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.

División de Admisión, Registro y Control Académico: es la dependencia encargada de la organización y manejo de los documentos inherentes a inscripciones, matrículas y demás funciones relacionadas, que dan fe de los procesos académicos formales de la institución, realizando tareas administrativas, tendientes a organizar, actualizar y custodiar las historias académicas de los estudiantes activos e inactivos.

División de Servicios Administrativos: es la instancia administrativa que lidera los diferentes procesos que tienen que ver con gerencia del talento humano, que tiene bajo su responsabilidad la orientación de los siguientes procesos:

- ✓ Oficina de Atención al Usuario, Quejas y Reclamos
- ✓ Oficina de Correspondencia
- ✓ Oficina de Nomina
- ✓ Oficina contratación de personal
- ✓ Archivo hojas de vida: personal docente y personal administrativo.

Oficina de Informática y Sistemas: según el Acuerdo 05 de 2004 del Consejo Superior, es el organismo coordinador de todas las actividades en el campo de la informática, que se ejecuten conjuntamente con las diferentes dependencias de la Universidad de la Amazonía y depende directamente de la Oficina Asesora de Planeación. La Oficina de Informática y Sistemas está integrada por:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Administración de Bases de Datos
- ✓ Administración de Redes
- ✓ Administración del Nodo y página Web de la institución.

El Departamento de Tecnologías de la Información DTI de la Universidad de la Amazonia creado mediante Acuerdo 08 de 2009 del Consejo Superior, tiene como misión la planificación y gestión general de la infraestructura tecnológica de la institución, para servir de apoyo a los procesos de docencia, investigación y proyección social y de esta forma contribuir al cumplimiento de la misión institucional. El Departamento de Tecnologías de la Información tiene la siguiente conformación:

- ✓ Área de aplicaciones
- ✓ Área de hardware y comunicaciones
- ✓ Área de investigación y desarrollo

Sistema de Autoevaluación. Otro aplicativo informático para las acciones que emprende la universidad y por tanto sus programas, es el Sistema de Autoevaluación. En el cual los estudiantes, docentes y personal administrativo y directivo ingresan la información relacionada con la evaluación de las actividades académicas y administrativas de la institución. Los resultados que arroja este proceso de autoevaluación se entregan desde la Oficina de Planeación y Autoevaluación a las diferentes unidades académicas y administrativas, para proponer con base en ellos los planes de mejoramiento y las acciones futuras que se deben emprender.

Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos.

Con relación a los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo, la Universidad de la Amazonia cuenta con la *Oficina de Archivo Central e Histórico*, que es la dependencia encargada de desarrollar las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planeación, manejo, administración y organización de la documentación producida y recibida por la Universidad de la Amazonia, desde su origen hasta su destino final, facilitando su utilización y conservación.

El Archivo Central e Histórico, hace parte del Macro Proceso de Apoyo "Gestión Documental", creada para la custodia, conservación y difusión del patrimonio documental, según la Ley 594 del 2000, vigilada por el Archivo General de la Nación, comprometida en el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. A través de esta oficina se ejecutan los procesos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo de cada programa.

A continuación se relacionan los procedimientos que realiza la Oficina de Archivo Central e Histórico, pero que también deben cumplir cada una de las dependencias de la Universidad de la Amazonia, incluyendo el Programa de Licenciatura en Licenciatura en Ciencias Sociales:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Procedimiento para la Organización del Archivo de Gestión y Transferencia al Archivo Central e Histórico, cuyo objetivo es clasificar los documentos de manera organizada, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la ley 594 de 2000 del Archivo General de la Nación, y el valor que posee la información o que podrá ofrecer en un futuro.
- Procedimiento para el Control, Custodia y Disposición Final de la Documentación en el Archivo Central e Histórico: cuyo objetivo es elaborar mediante inventario un diagnóstico del estado del patrimonio documental de la Universidad de la Amazonia, así como preservar y disponer la información en óptimas condiciones para ser consultado cuando se requiera.
- Procedimiento para Consulta y Suministro de la Documentación del Archivo Central e Histórico: cuyo objetivo es proporcionar a los usuarios una herramienta para permitir la consulta y suministro de la información controlada y custodiada por el Archivo Central de la Universidad de la Amazonia.
- Procedimiento para el Seguimiento y Control del Proceso Gestión Documental: cuyo objetivo es llevar a cabo un riguroso control de todas las fases por las que atraviesa la documentación, así como a los funcionarios y dependencias de la Universidad de la Amazonia que tienen a su cargo la labor archivística, para entre otros, identificar carencias y plantear posibles planes de mejoramiento.
- Procedimiento para el Manejo de Correspondencia Interna y Externa: cuyo objetivo es describir las actividades necesarias para efectuar el recibo, la tramitación y distribución de la correspondencia de la Universidad de la Amazonia.
- Procedimiento para Visitas de Dependencias Archivo de Gestión: cuyo objetivo es verificar el archivo de gestión que se encuentra en cada una de las dependencias para retroalimentar la información en cuanto a la clasificación de documentos de manera organizada, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Ley 594 de 2000 del Archivo General de la Nación, en las Tablas de Retención Documental y el valor que posee la información o que podrá ofrecer en un futuro.
- Procedimiento para Eliminación Documental Archivo Central e Histórico: cuyo objetivo es eliminar la documentación que no tengan valores primarios, secundarios y que hayan cumplido el tiempo establecido de acuerdo a las Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la ley 594 de 2000 del Archivo General de la Nación.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficiencia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

A nivel general el Programa y su comunidad hace gran uso de los sistemas básicos de comunicación que ha desarrollado la Oficina de Gestión de Información y Comunicación y son de uso libre para cada estamento según sus necesidades, se muestra la apreciación de los estudiantes, docentes, administrativos se obtuvo una apreciación positiva en general, sobre los sistemas de información más comunes, como a continuación se muestra:

Encuesta a Estudiantes:

En la encuesta a estudiantes se les pregunto (pregunta 33), sobre la efectividad de la página web institucional (actualización, información y temas de interés), lo que demuestra un porcentaje muy positivo, debido a su funcionalidad de la página web de la institución.

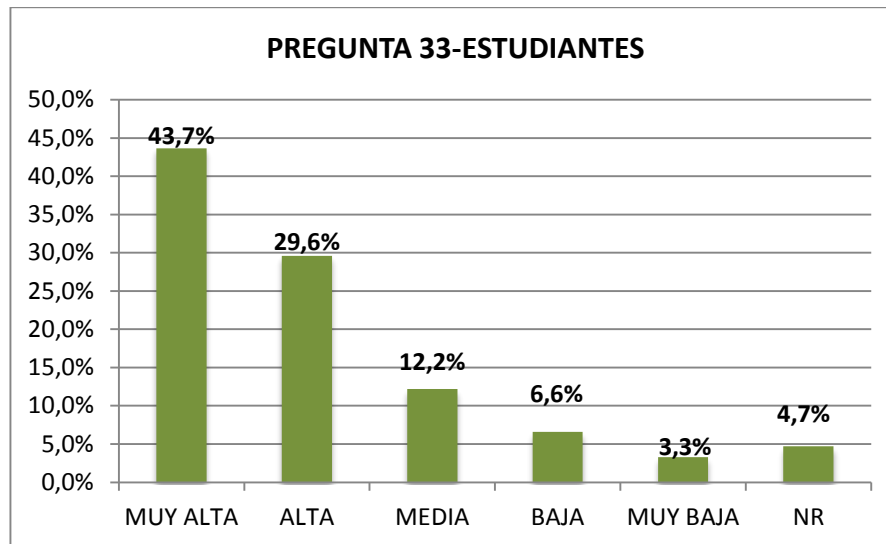


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad

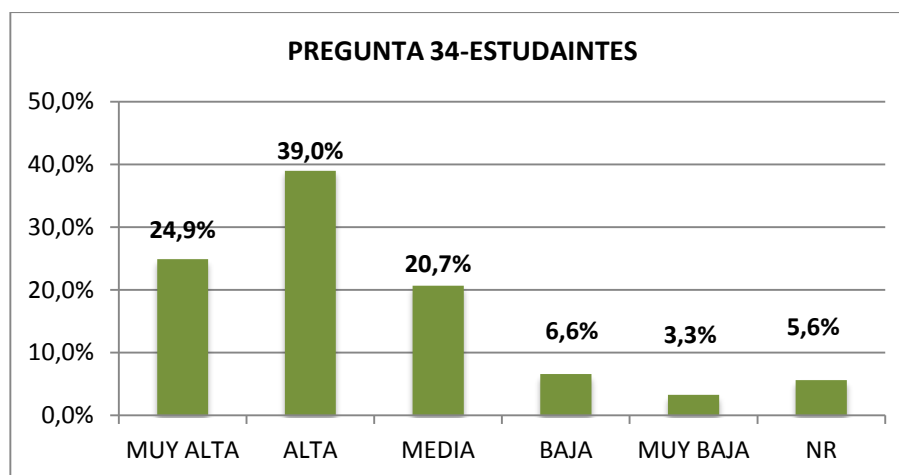


Gráfica 59. Efectividad de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.
(Estudiantes)



De la misma forma se les pregunto a los estudiantes (pregunta 34), sobre la eficacia de los sistemas de información académica y los mecanismos de comunicación del programa. Se pudo observar una percepción muy positiva al respecto, como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfica 60. Eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.
(Estudiantes)





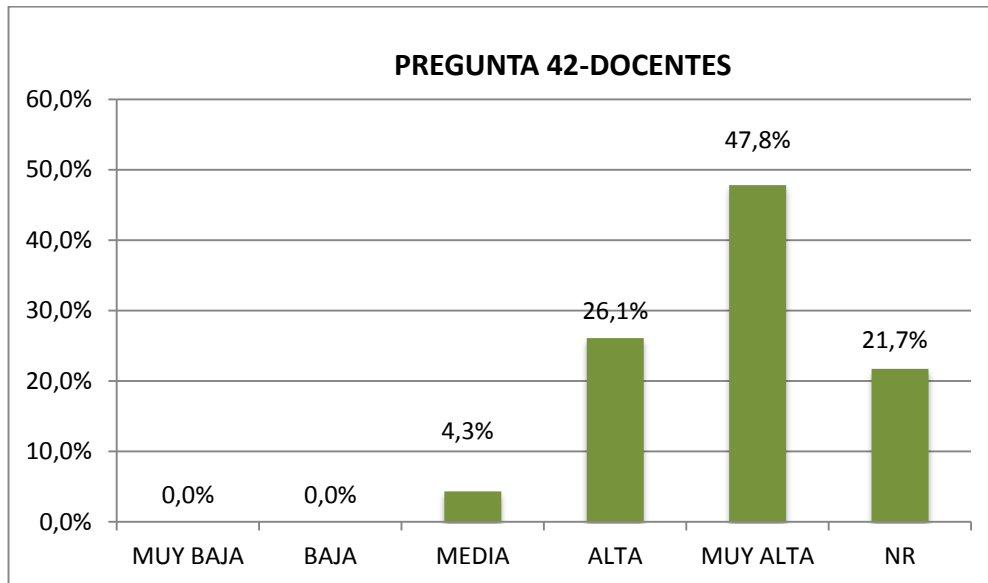
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



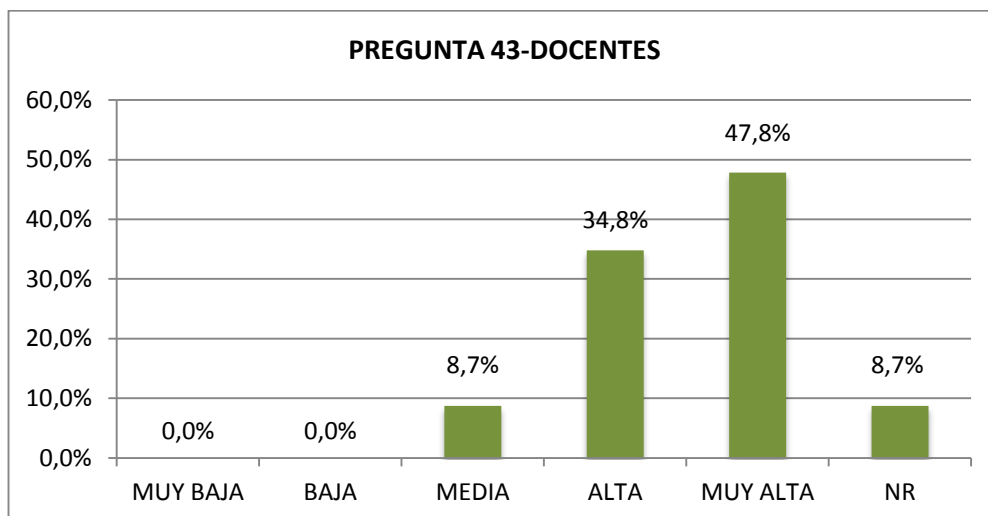
Encuesta a Docentes: A los docentes se les pregunto (pregunta 42), Cómo califica la efectividad de la página web institucional (actualización, información, temas de interés), Obteniendo un respuesta muy positiva

Gráfica 61. Efectividad de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa. (Docentes)



Igualmente se le pregunto (pregunta 43), Cómo califica la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales; las respuesta fueron positivas.

Gráfica 62. Eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa. (Docentes)

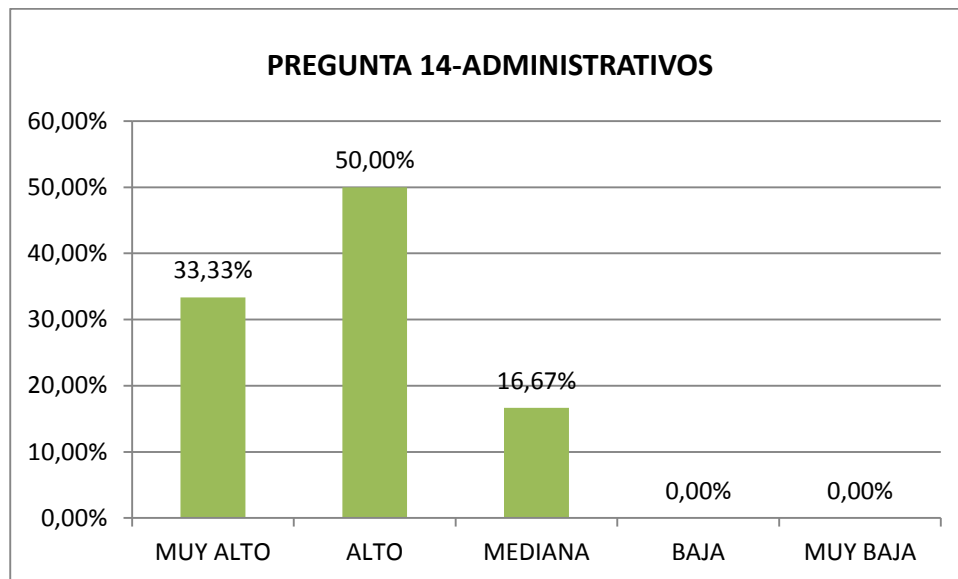




Encuesta al Personal Administrativos:

En la encuesta a los Administrativos (pregunta 14) sobre, Valore la actualización de la página Web Institucional, la respuesta obtenida fue muy positiva, demostrando funcionalidad permanente en la información institucional.

Gráfica 63. Efectividad de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa. (Administrativos)



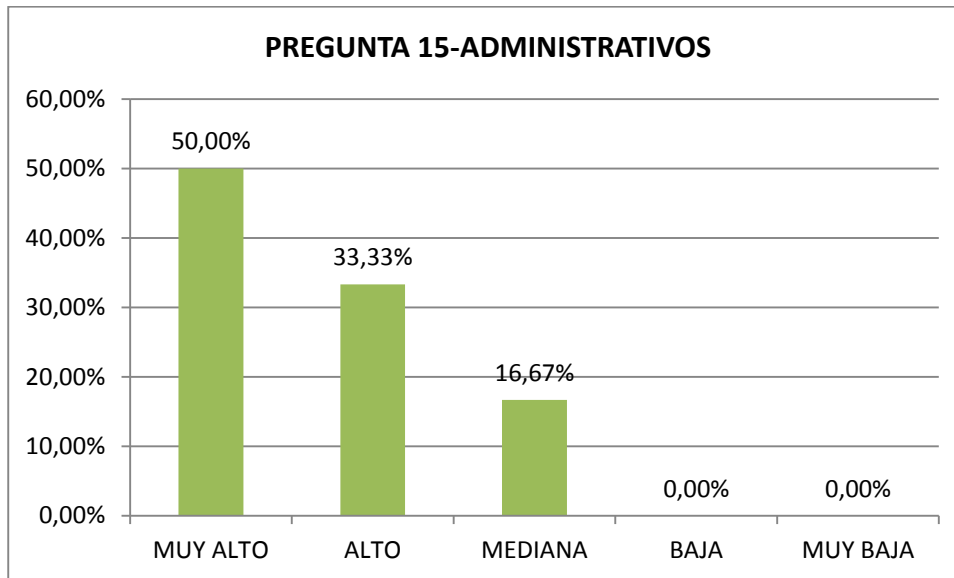
Con relación a la pregunta 15 al personal administrativo sobre: Valore la calidad de la información suministrada por la página Web de la Institución sobre temas de interés institucional; su respuesta fue positiva.

Gráfica 64. Eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa. (Administrativos)



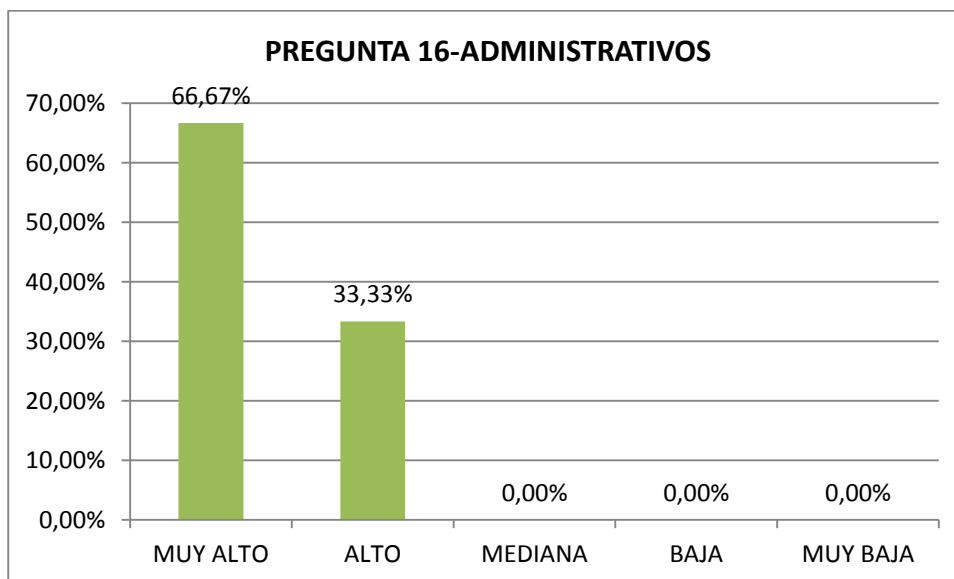
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Al Personal Administrativo se le preguntó sobre, (Pregunta 16) Valore el grado en que la página Web Institucional facilita la comunicación académica y administrativa, su valoración fue positiva, demostrando una fortaleza en la comunicación.

Gráfica 65. Efectividad de la comunicación académica y administrativa de la página web de la universidad. (Administrativos)



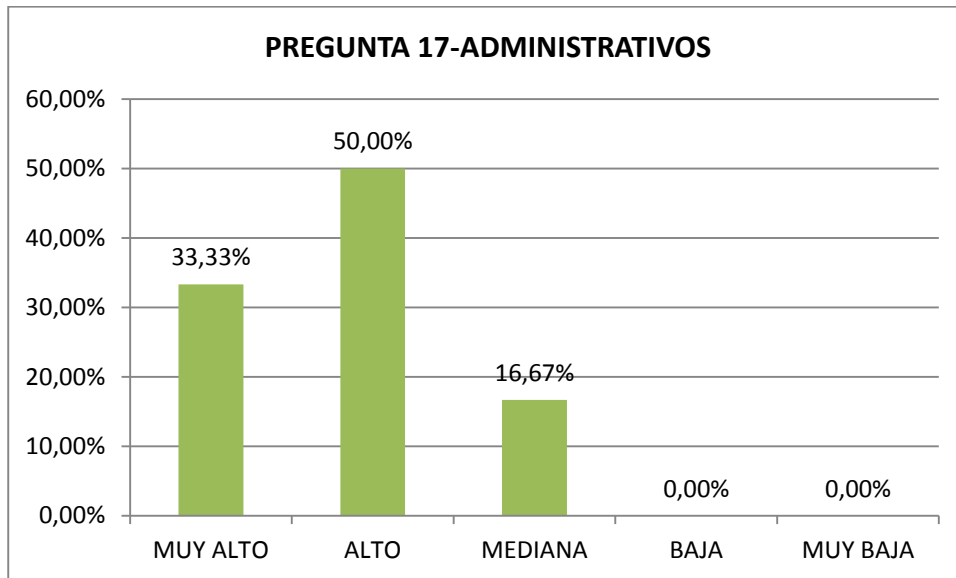
En la pregunta 17 sobre: Valore la eficiencia de los mecanismos de comunicación y divulgación de la información en el Programa, su resultado fue satisfactorio y eficiente en los mecanismos de comunicación y divulgación.

Gráfica 66. Mecanismos de comunicación y divulgación de la información en el Programa.



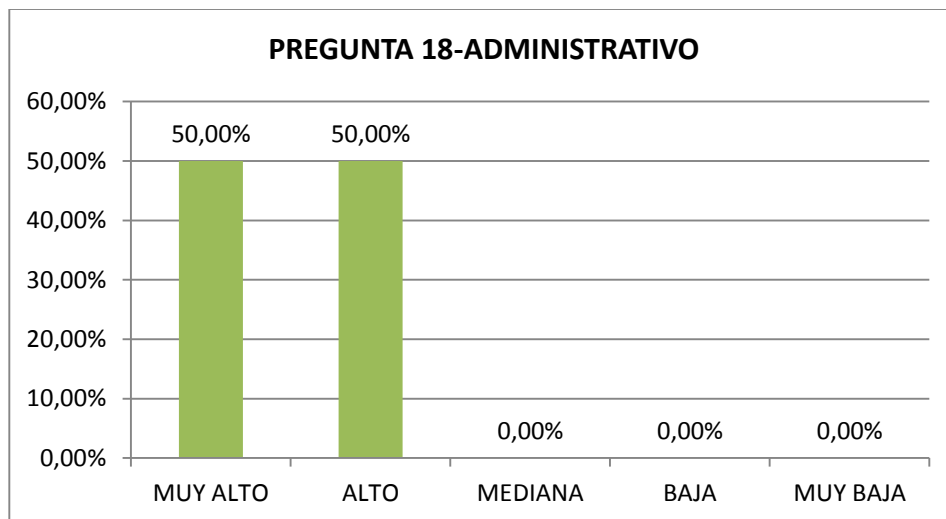
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



La apreciación del personal administrativo sobre: Valore la calidad de los sistemas de información y comunicación mediados por TICS del Programa, obteniendo una respuesta muy positiva

Gráfica 67. La calidad de los sistemas de información y comunicación mediados por TICS del Programa



El personal administrativo respondió sobre la pregunta: Valore el acceso de la comunidad académica del Programa a los



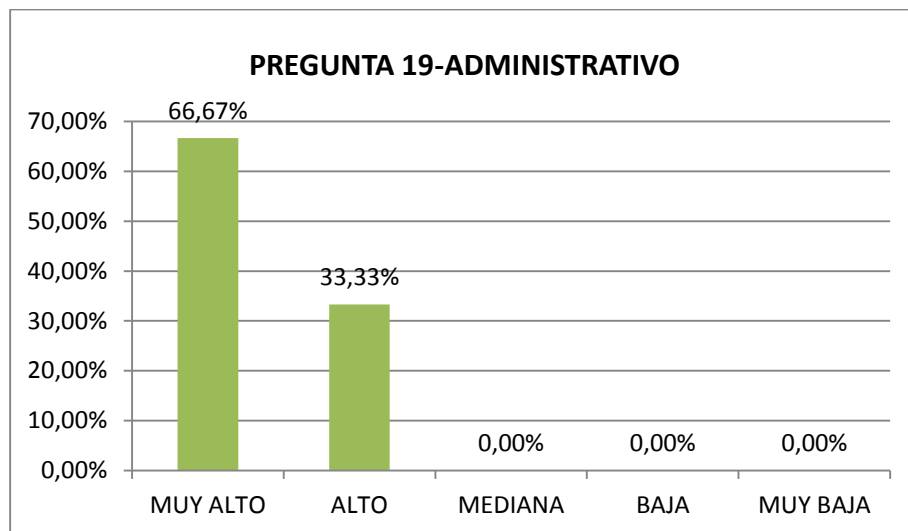
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



sistemas de información y comunicación mediados por TICS, que se cumple en un alto y muy alto grado.

Gráfica 68. Acceso de la comunidad académica del Programa a los sistemas de información y comunicación mediados por TICS



Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.

La Universidad de la Amazonia adoptó la Política de Desarrollo Tecnológico mediante el Acuerdo No. 10 de 2010 (Anexo 173), buscando de manera fundamental:

- ✓ Promover, difundir, implementar, las herramientas tecnológicas producidas o adecuadas por la Universidad de la Amazonia.
- ✓ Brindar acceso a la información a los docentes, estudiantes o funcionarios de la institución, como cualquier persona que así lo requiera.
- ✓ Garantizar estrategias de seguridad y manejo de la información en la institución.
- ✓ Organizar una infraestructura física y técnica institucional para apoyar la formación académica y científica de docentes y estudiantes de la Universidad de la Amazonia

La red de datos de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia, permite que los recursos y servicios soportados en las tecnologías de la información y las comunicaciones, se encuentren disponibles continuamente al beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Universidad; en virtud de ello, la red está estructurada bajo el estándar Ethernet, con tipología física en estrella.

El Campus Sede Porvenir, tiene a disposición de la comunidad universitaria servicio de conexión inalámbrico a internet (Bloques de Salones, Biblioteca, Bloque Administrativo, Unidad de Sistemas, Cafeterías, Áreas Comunes). Los equipos móviles como Laptops, PDA y Tablet PC se benefician gratuitamente de esta tecnología conectándose a la red pública: UDLA -



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Campus N.G. (No requiere contraseña). Esta red no tiene protección y debe ser usada bajo la propia responsabilidad del usuario.

Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Reuniones con los diferentes grupos de interés del Programa: La Dirección del Programa periódicamente convoca a reuniones con docentes y estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para tratar asuntos de diferentes índole académico e investigativos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del programa.

En el caso de los docentes, al inicio de cada periodo académico se convoca a reunión para dar a conocer las directrices a seguir, de acuerdo al plan de acción del programa, como es la labor académica, el plan operativo entre otros y el plan de desarrollo de la Universidad. Durante el período académico se convocan a reuniones semanales o quincenales. Igualmente se convoca una reunión al final de período académico para evaluar las acciones y compromisos de los docentes y los logros alcanzados.

Para el caso de los estudiantes, las reuniones se realizan con los representantes de semestre de la jornada diurna y nocturna, al menos una vez al mes, con el ánimo de informar temas que son de interés para los estudiantes y atender sus dudas e inquietudes. La recomendación es que los representantes estudiantiles, puedan comunicar esta información a los compañeros de su semestre. Igualmente el Jefe de Programa.

Correo Electrónico Institucional: sociales@uniamazonia.edu.co : Docentes, estudiantes y administrativos cuentan con un correo electrónico institucional, donde se reciben y se dan respuestas a todas aquellas comunicaciones de estudiantes, administrativos, docentes, graduados. El email institucional del Programa es manejado directamente por el Jefe de Programa.

Desde el correo institucional se les proporciona información periódicamente, sobre los eventos y actividades académicas, temas académicos, culturales y deportivos, etc.

En la página web de la Universidad de la Amazonia (www.udla.edu.co) se encuentra el repositorio de documentos de cada programa e instancia de la Universidad, donde los diferentes grupos de interés pueden consultar de manera libre y sin restricción alguna, entre otros, los siguientes documentos:

- ✓ Actas de Comité de Currículo, Consejo de Facultad y Consejo Académico.
- ✓ Acuerdos y demás normatividad.

Otros Mecanismos de Comunicación Institucional:

- ✓ Periódico Institucional "Construyendo Región de la Universidad de la Amazonia". Con registro ISSN: 1909-2067.
- ✓ Programa de televisión Zoom: Desde hace 8 años, la Universidad de la Amazonia forma parte como socio fundador de la Red de Productores Universitarios conglomerados en ZOOM Canal Universitario Nacional. La Universidad tiene



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



un programa de televisión denominado "Uniamazonia, Región y Desarrollo", que se transmite los días viernes a las 10.00 a.m. con repetición a las 6.00 p.m., por el cable Claro en el canal 68 y permite la divulgación de información de interés a nivel regional y nacional, así como la visibilización de la Universidad.

- ✓ **Emisora Cultural de la Universidad de la Amazonia:** Con 15 años al aire, es una radio de interés público con carácter universitario que transmite en la frecuencia 98.1 F.M. Tiene una programación que va orientada a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del área de influencia de la Universidad de la Amazonia. Actualmente, emite programación 24 horas diarias continuas, con 500 wattios de potencia y cubre los Municipios de Florencia, Morelia, Montañita y Valparaíso. Se puede escuchar a través de los enlaces Windows Media Player, VLC, Winamp y Dispositivo móvil por Tuneln. La Radio Universidad de la Amazonia pertenece a la Red de Radio Universitaria de Colombia RRUC.

Evaluación

El Programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información idóneos y coherentes a las necesidades de la institución. No obstante, al ser un establecimiento de educación superior que tiene un crecimiento importante y sostenido, se hace necesario la adquisición de sistemas de información robustos más integrales e idóneos y de medios de comunicación modernos que permitan llegar cada vez más y de una mejor manera, a nuestros diferentes públicos de interés. Por las razones expuestas anteriormente la característica se cumple en Alto Grado.

CARACTERÍSTICAS	A*	B*	C*	D*	E*	Valoración (Gradación)
	Ponderación Asignada	Escala De 0 A 5 Grado De Cumplimiento	(A x B) Evaluación Ponderada	Cada Elemento Evaluación. Con 5 (Ax5) Logro Ideal	Máximo: 100 C/D*100 % De Logro Ideal	
34. Sistemas de Comunicación e Información	32,46	4,1	133,086	162,3	82	Alto Grado

JUICIO CRÍTICO

Según los resultados obtenidos sobre los aspectos a evaluar e indicadores relacionados con el factor, la característica "Sistemas de Comunicación e Información" registra una calificación del 82% que corresponde a la valoración "Se cumple Alto Grado".

La Universidad de la Amazonia y el Programa han desarrollado múltiples sistemas de información, reflejados en el sistema de información institucional, que contribuyen en el desarrollo efectivo de los procesos administrativos, académicos e



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



investigativos de la Universidad. Cuentan con los mecanismos necesarios para una comunicación permanente, rápida y eficiente. También existe la página web de la Universidad (www.udla.edu.co), debidamente actualizada y contiene información detallada del Programa. Para garantizar un sistema de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores se cuenta con una plataforma tecnológica que articula gran parte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, denominada CHAIRA. Finalmente, se evidencia estrategias que garantizan la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa y mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

En consecuencia, el juicio de calidad de la característica resalta que se cumple en alto grado: Existen varios sistemas de información y comunicación para diferentes fines y una percepción positiva sobre su eficiencia por parte de la comunidad académica; los sistemas propios del programa se encuentran actualizados pero deben tener un protocolo de actualización permanente.

Fortalezas:

- La Universidad provee varios sistemas de información que atienden diferentes fines académicos, financieros y administrativos.
- El sistema de registro y consulta académico es eficiente lo que se percibe como tal por la mayoría de estudiantes y profesores. Sistemas como el de la administración financiera integra la información de diferentes dependencias como Presupuesto, Contabilidad, Compras, Tesorería, Recursos Humanos y Almacén lo que permite aumentar los niveles de control y seguridad en todos los procesos y permite agilizar los procesos administrativos del programa; y sistemas de comunicación efectiva con sus estudiantes, profesores y administrativos.

Cuadro 55. Característica 35: Dirección del programa.

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION.				
El programa desde sus gestión administrativa permite la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social, en cumplimiento con el desarrollo misional de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación.				
CC35- Nombre de la Característica: Dirección del programa				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La dirección del programa en conjunto con el Comité de Currículo señala los criterios y lineamientos de las políticas institucionales, liderando, gestionando y orientando académica e investigativamente el programa y buscando los apoyos respectivos para los mismos, en aras de fortalecer de manera efectiva la formación efectiva de nuestros licenciados.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
25%	4,25	85,00	Alto grado	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Coherencia, eficiencia, eficacia, responsabilidad, equidad, transparencia, idoneidad.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
218	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre	30	4,5	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.			
219	Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.	20	4	Satisfactoriamente
220	Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.	30	4	Satisfactoriamente
221	Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.	20	4,5	Alto grado
		100	4,25	Alto grado

SOPORTES

- a) Encuesta a estudiantes
- b) Encuesta a profesores.
- c) Acuerdo 05 de 2004. CSU. Estructura Interna. (Anexo 35)
- d) Acuerdo 31 de 2010. CSU. Reglamento que determina el proceso de integración, designación y elección de los representantes ante el Consejo Superior Universitario y demás instancias de la institución. (Anexo 37)
- e) Acuerdo 17 de 1993. CSU, Estatuto Docentes. (Anexo 36)
- f) Acuerdo 64 de 1997. CSU, Políticas de Investigación. (Anexo 8)
- g) Acuerdo 18 de 2011. Plan de Desarrollo de la Universidad "2011-2016" (Anexo 21)
- h) Acuerdo 031 de 2001. CSU. El Proyecto Educativo Institucional (Anexo 5)
- i) Acuerdo 62 de 2002. CSU. Estatuto General. (Anexo 22)
- j) Acuerdo 04 de 2009. CSU. Estatuto Presupuestal (Anexo 55)
- k) Plan de Proyección Social y Extensión Programa
- l) Plan de Investigación del Programa 2014 - 2019
- m) Plan de Comunicación del Programa
- n) Lineamientos para apoyar la Estructura Curricular en las Asignaturas cuyo ámbito de aplicación es el entorno del Programa

La cultura organizacional de la universidad, permite una comunicación directa y continua entre los diferentes actores de la comunidad académica. Este hecho es de resaltar dado que facilita y agiliza la respuesta administrativa a las diferentes



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



necesidades y demandas de estudiantes, docentes y personal administrativo. Específicamente la figura del coordinador, cumple una función determinante en este aspecto, pues mantiene una comunicación directa con estudiantes y docentes que le permite retroalimentar el nivel directivo del programa y los diferentes comités de apoyo académico y administrativo.

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 35:

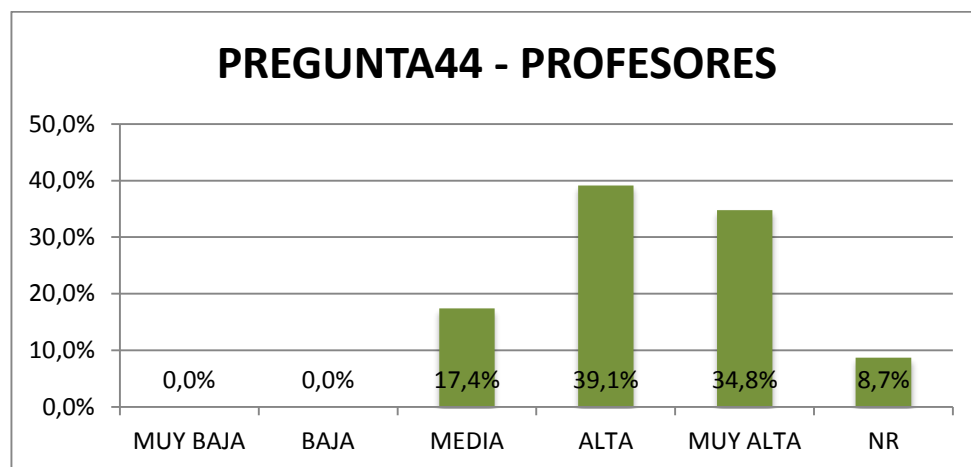
El Acuerdo 005 de febrero 26 de 2004 del Consejo Superior adopta la estructura interna de la universidad se encuentran consignadas las reglas y funciones del Comité de Currículo (Artículo 99), del Comité de Educación a Distancia (Artículo 102) y del Comité de Directores de Departamento y de Jefes de grupo de Programa Académico (Artículo 111) y del Coordinador de Programa. Como ya se ha señalado, existen documentos institucionales que contienen las políticas y procedimientos para orientar a las diferentes instancias que intervienen en la gestión de los programas académicos de la Universidad.

De otro lado, el Acuerdo No. 31 de 2010 del Consejo Superior, expide el reglamento que determina el proceso de integración, designación y elección de los representantes ante el Consejo Superior Universitario y demás instancias de la institución, cuya finalidad es garantizar la participación democrática de toda la comunidad universitaria en la vida institucional de la misma, bajo los principios constitucionales, legales y estatutarios vigentes, establece los requisitos y demás, de las diferentes instancias de la Universidad de la Amazonia: a) Representantes al Consejo Superior, b) Representantes al Consejo Académico, c) Representantes al Consejo de Facultad, d) Representantes al Comité de Currículo y e) Representantes a otras instancias

Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

Encuesta docentes: En la pregunta realizada, sobre: Cómo califica la orientación académica que imparten los directivos del programa y el liderazgo que ejercen, En cuanto a orientación académica impartida por directivos se puede destacar que los docentes en su mayoría 74% aproximadamente, aprecian y conocen el trabajo en este aspecto y sobre el liderazgo que estos ejercen, así mismo el 17% infieren que se da de manera aceptable, por su parte tan solo el 10,5% lo ven como deficiente.

Grafica 69. Orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.





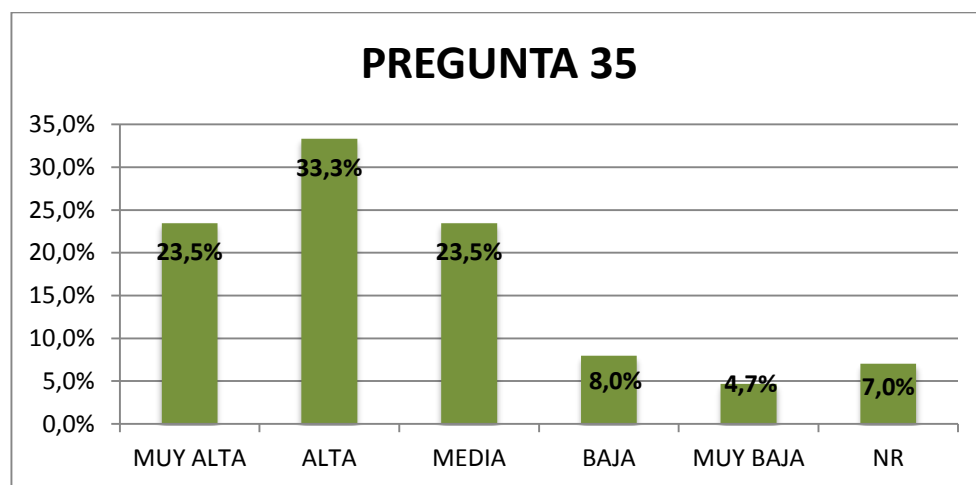
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Encuesta estudiantes: En la pregunta realizada a los estudiantes, sobre: Cómo califica la orientación académica que imparten los directivos del programa y el liderazgo que ejercen, se puede apreciar que se cumple satisfactoriamente este aspecto.

Grafica 70. Orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen. (Estudiantes)



Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.

La gestión del Programa se orienta teniendo en cuenta los lineamientos y políticas institucionales, plasmados en los siguientes documentos:

- ✓ Plan de Desarrollo de la Universidad de la Amazonia "Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad: Abriendo Fronteras, 2011-2016"
- ✓ Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Proyecto Educativo del Programa
- ✓ Plan Operativo del Programa 2016

Los documentos de referencia mencionados, fueron elaborados mediante la participación, socialización, discusión y validación de los docentes adscritos al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Con relación a los estudiantes, estos documentos en su debido momento fueron socializados y validados con los representantes estudiantiles.

La gestión del Programa es liderada por el Coordinador del Programa, es orientada, funcional y orgánicamente, por los lineamientos de cargos académico-administrativos contemplados en las directrices institucionales, quien cuenta con la asesoría de los Comités de Currículo y del Consejo de Facultad, donde se analiza el quehacer de los programas académicos a



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



la luz de lineamientos Curriculares de la Universidad. Tanto el Comité de Currículo del Programa como el Consejo de Facultad y el Consejo Académico, operan de acuerdo con las funciones asignadas por el Consejo Superior en el Acuerdo 05 del 2004 del Consejo Superior. Estos comités se reúnen periódicamente y su funcionamiento se encuentra reglamentado por la Resolución 11 de 2011.

La eficiencia de los mecanismos de participación en la gestión del Programa se ve reflejada en actividades planteadas por los miembros del Comité de Currículo y del Comité de Autoevaluación del Programa, que permiten liderar procesos como: Autoevaluación, Reforma Curricular, Seminarios, Jornadas de Integración con la Academia. De igual manera, el comité curricular como consejero del programa apoya a los procesos de planificación, dirección y control del programa tanto en lo académico y en la toma de decisiones en beneficio del programa, que le sirven al Coordinador del programa para su gestión. En este comité participan tanto estudiantes como docentes, los cuales son escogidos mediante voto, donde los representantes tienen voz y voto dentro de lo acordado en cada reunión del programa.

El comité curricular utiliza como principal política general el PEP y las definidas por el plan de desarrollo de la universidad, la facultad y el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Las funciones del Jefe o Coordinador de programa se encuentran establecidas y claramente definidas en la reglamentación interna de la universidad. Además de cumplir con funciones académicas también se le asigna un rol administrativo al interior del programa, realizando gestiones pertinentes por el bien del programa. Dentro de estas funciones están las de realizar las solicitudes de contratación de los docentes seleccionados o por concurso o por necesidad de servicios y realizar el plan de inversión de los programas, entre otros.

Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.

A continuación se relacionan los diferentes documentos institucionales relacionados con la gestión del Programa:

Aspectos administrativos – académicos: Acuerdo No. 05 de 2004 “Por el cual se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonía”, expedido por el Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. Allí se establecen la definición, funciones y demás aspectos de:

- ✓ Secretaría General (Artículo 15)
- ✓ Vicerrectorías (Artículo 21): Académica (Artículo 23), Investigaciones y Posgrados (Artículo 55), Administrativa (Artículo 65)
- ✓ Facultades (Artículo 26)
- ✓ Programas Académicos (Artículo 30)
- ✓ Consejo Superior
- ✓ Consejo Académico
- ✓ Rectoría
- ✓ Consejo de Facultad (Artículo 93)
- ✓ Comité de Currículo (Artículo 97)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Docencia:
 - ✓ Comité de Personal Docente (Artículo 103 del Acuerdo No. 05 de 2004)
 - ✓ Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje (Artículo 120 del Acuerdo No. 05 de 2004)
 - ✓ Acuerdo No. 27 de 2011 "Por el cual se modifican los Acuerdos Nos. 060 y 061 del 2002 del C.S.U. que reglamentan la vinculación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de la Amazonia y se dictan otras disposiciones relacionadas con las condiciones de remuneración y prestaciones" (Anexo 182)
 - ✓ Acuerdo No. 08 de 2008 "Por el cual se reglamenta la Labor Académica en la Universidad de la Amazonia" (Anexo 183)
 - ✓ Acuerdo No. 17 de 1993 "Por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia" (Anexo 01)

- Proyección social:
 - ✓ Acuerdo No. 13 de 2006 "Por el cual se adoptan las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia"
 - ✓ Comité de Extensión y Cultura (Artículo No. 117 del Acuerdo 05 de 2004)

- Investigación
 - ✓ Acuerdo No. 64 de 1997 "Por el cual se establecen las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia"
 - ✓ Comité de Investigaciones (Artículo 123 del Acuerdo No. 05 de 2004).

Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

- Participación en instancias de la universidad de la amazonia.

El Acuerdo No. 31 de 2010 "Por el cual se expide el reglamento que determina el proceso de integración, designación y elección de los representantes ante el Consejo Superior Universitario y demás instancias de la institución", expedido por el Consejo Superior (Anexo 186), cuya finalidad es garantizar la participación democrática de toda la comunidad universitaria en la vida institucional de la misma, bajo los principios constitucionales, legales y estatutarios vigentes, establece los requisitos y demás, de las diferentes instancias de la Universidad de la Amazonia:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Representantes al Consejo Superior
- ✓ Representantes al Consejo Académico
- ✓ Representantes al Consejo de Facultad
- ✓ Representantes al Comité de Currículo
- ✓ Representantes de demás instancias

Así mismo, el Acuerdo No. 32 de 2009 "Por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad de la Amazonia."), rige los procedimientos, el desarrollo, la vigilancia y el control de los procesos electorales de elección directa o de consulta estamentaria, que sean convocadas por las autoridades de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de las facultades otorgadas en los reglamentos universitarios.

Teniendo en cuenta el acuerdo 32 de 2009 las elecciones y consultas se efectúan el día, lugar y hora determinados en la respectiva resolución de convocatoria. Los medios para garantizar el ejercicio del sufragio estarán disponibles a los electores durante el tiempo previsto para tal fin. De tales circunstancias se dejará constancia en acta de apertura y cierre de la elección o consulta. Finalmente, el Consejo Superior Universitario faculta al Rector de la Universidad de la Amazonia para convocar a las elecciones y consultas acorde con el calendario electoral aprobado por el Consejo Electoral de la Institución.

- Participación en instancias relacionadas directamente en la gestión del programa.

Consejo de Facultad.

Según el Artículo 93 del Acuerdo No. 05 de 2004, cada Facultad tendrá un Consejo de Facultad como órgano decisorio en los asuntos académicos y administrativos de la misma; integrado por el Decano, quien lo presidirá, los Jefes de Programas adscritos a la Facultad, un docente, un estudiante y un egresado, y serán elegidos siempre y cuando cumpla con los requisitos, según el Acuerdo No. 31 de 2010 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento que determina el proceso de integración, designación y elección de los representantes a las instancias académicas de la institución",

- Comité de Currículo

Según el Artículo 97 del Acuerdo No. 05 de 2004, el Comité de Currículo es un órgano asesor de los Programas Académicos en la permanente revisión de éstos, para garantizar su mejor acreditación y excelencia académica. Está conformado por el Jefe del Programa, quién lo preside, tres docentes, un estudiante y un egresado, y serán elegidos siempre y cuando cumpla con los requisitos, según el Acuerdo No. 31 de 2010 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento que determina el proceso de integración, designación y elección de los representantes a las instancias académicas de la institución".

Evaluación

Hechas las consideraciones anteriores, una vez puestas en contexto y analizadas las evidencias Institucionales y de programa, sobre cómo es ejercida la Dirección del programa y practicado el liderazgo dentro de la comunidad académica, para poner en



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



práctica los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, direccionados en los documentos orientadores como son el PEP, PEI, y normas institucionales y demás Leyes y Normas de la Educación Superior, es dable concluir que tanto la Institución, así como el programa, cumplen con estos postulados en alto grado. De acuerdo con los resultados de esta característica, se obtuvo una calificación ponderada de 80%, con alto grado de cumplimiento, clasificándola como FORTALEZA Institucional.

CARACTERÍSTICAS	A*	B*	C*	D*	E*	Valoración (Gradación)
	Ponderación Asignada	Escala De 0 A 5 Grado De Cumplimiento	(A x B) Evaluación Ponderada	Cada Elemento Evaluación. Con 5 Logro Ideal	Máximo: 100 C/D*100 % De Logro Ideal	
35. Dirección del programa	33,96	4	135,82	169,78	80	Alto Grado

JUICIO CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA

Según los resultados obtenidos sobre los aspectos a evaluar e indicadores relacionados con el factor, la característica "Dirección del Programa" registra una calificación del 80% que corresponde a la valoración "Se cumple Alto Grado".

La dirección del programa cuenta con políticas, directrices e instrumentos de orden institucional que garantizan su calidad y rigor. Además de los criterios académicos establecidos por el PEI y el PEP, esta función se desarrolla en un ambiente de cooperación y consejo por parte de los diversos comités, organismos y dependencias institucionales.

El Proyecto Institucional establece las políticas generales de la Universidad y con base en ellas se construyen los planes de desarrollo y gestión, tanto de la Universidad como de cada una de las dependencias que la conforman; dichos planes son la herramienta clave para la gestión realizada por las personas que lideran la institución. Adicionalmente, se cuenta con normas que establecen orientaciones para la gestión, como son el Estatuto General, el Estatuto Presupuestal, el Reglamento de Contratación y los Manuales de Procedimiento y Funciones.

Según los resultados de la autoevaluación realizada por el programa, los estudiantes y docentes, consideran de manera general Satisfactorio, la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen. La gestión del programa se orienta teniendo en cuenta los lineamientos y políticas institucionales, y el programa cuenta con "documentos de referencia", que orientan su acción, y que son acordes con la normatividad institucional. Finalmente, se evidencia mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa y la participación en instancias relacionadas directamente en la gestión del programa.

En consecuencia, el juicio de calidad de la característica resalta que se cumple en alto grado: existen políticas de organización de los comités de decisión y de funciones de los Decanos de facultad y programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FORTALEZAS:

- Un cuerpo directivo y administrativo que conoce, tiene la formación y está capacitado para ejercer sus labores de forma adecuada.
- Tanto estudiantes como docentes reconocen positivamente su liderazgo y gestión.

DEBILIDADES

Falta un boletín virtual propio del programa para informar a la comunidad sobre eventos y actividades programadas.

JUICIO CRÍTICO DEL FACTOR 8

Las características que componen este factor, en promedio, se cumplen "Alto Grado", por lo cual el factor obtiene una calificación de 4.03, pues se considera que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, evidencia una estructura organizacional sólida y adecuada, una administración y gestión eficiente, coherente y diversa, soportada en la normatividad interna que responde y le permite desarrollar los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social con el fin de hacer eficientes sus procesos.

De igual manera, se cuenta con una política, objetivos de calidad y con el sistema integrado de gestión de calidad, que define procesos y macro procesos para el desarrollo del objeto misional de la Universidad y del Programa. En tal sentido, la Gestión del Programa se ha encaminado al seguimiento de los planes de mejoramiento en relación con las recomendaciones y con el mismo seguimiento del sistema de Gestión de Calidad; así, el direccionamiento del Programa, se constituye en un equipo de trabajo consolidado y garante de la gestión formativa del mismo. La comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados) conoce las decisiones y gestión del Programa de manera oportuna.

De otro lado, el Programa, al igual que la Institución, cuenta con suficientes medios de comunicación interna y externa. La Universidad de la Amazonia ha diseñado y construido sus propios sistemas de información soportados con aplicaciones software para la web, lo que ha facilitado los procesos Académicos de Docencia, Investigación y Proyección Social.

Los sistemas de información y comunicación son amplios, diversos y pertinentes (redes sociales, sitio web, correo electrónico, entre otros), lo que permite a docentes, estudiantes y administrativos acceso a la información, a la conectividad y a la consulta, registro y archivo de la información académica; sin embargo, es primordial generar dentro de la comunidad universitaria una amplia utilización de los mismos, con el ánimo de garantizar una mejor interrelación entre sus miembros en la perspectiva de participarle a la comunidad académica acerca de procesos académicos administrativos del Programa.

Al analizar los resultados de las encuestas realizadas a la comunidad académica del Programa, se encuentra que los profesores tienen una alta percepción de la Dirección del Programa, aunque los estudiantes tienen una apreciación de cumplimiento aceptable de esta característica.

También se reconoce la capacidad de gestión y liderazgo de los diferentes niveles de la dirección de la institución y del Programa; esta gestión directiva apunta a la consolidación financiera y administrativa de la institución y al desarrollo de las



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



funciones de docencia, extensión e investigación; además, se destacan la claridad en cuanto a funciones, responsabilidades y líneas de autoridad que corresponden a la naturaleza, tamaño y complejidad institucionales. Sin embargo, para que la institución continúe avanzando en el camino de la excelencia es necesario optimizar el apoyo de la administración a las diversas actividades académicas.

Finalmente, la gestión directiva para el presente periodo se ha caracterizado por realizar un trabajo que garantiza la estabilidad de los procesos que se llevan a cabo así como también es garante de cumplimiento de las metas institucionales en especial la de la excelencia educativa. Por lo general, la dirección del programa ha sido asumida por docentes directamente relacionados con el programa quienes han promovido la cultura de autoevaluación como mecanismo de perfeccionamiento de los procesos a su cargo.

FORTALEZAS:

- Sostenimiento de una estructura organizacional y un sistema de Gestión que establece claramente las funciones y las instancias responsables para la toma de decisiones.
- Es adecuada la estructura organizacional de la Universidad y las políticas y funciones académico-administrativas están bien definidas.
- Cultura de la calidad y conocimiento de los documentos del SGC, así como de los procesos y procedimientos institucionales para el cumplimiento de los objetivos Son adecuados los sistemas de información.
- El Programa cuenta con un abanico de diferentes mecanismos de comunicación para docentes y estudiantes, con el objetivo de garantizarles el mayor acceso posible de información de manera oportuna, fácil y confiable.
- Las dependencias cuentan con su debido encargado, quien a su vez cuenta con personal de apoyo para presentar un mayor y mejor servicio a la comunidad.
- Los procesos académico-administrativos se llevan a cabo según los lineamientos institucionales. Son evaluados y definidos según el debido proceso por las instancias pertinentes. Las relaciones entre dependencias ha sido más flexible, buscando mejorar la conectividad y el buen desarrollo de las actividades académico- administrativas.
- Plataforma Chairá: Articula gran parte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en una plataforma moderna, centralizada, única, integrada y robusta. La Plataforma sistematizó muchos procesos que antes se realizaban de manera manual, garantizando un fácil acceso a la información y de manera rápida. Un beneficio para el Programa teniendo en cuenta el volumen de información que maneja y la cantidad de docentes y estudiantes.
- Normatividad Interna: La Universidad y el Programa cuenta con una amplia y diversa normatividad expresada en Acuerdos y Resoluciones que orientan su organización, administración y gestión para el desarrollo de los 3 componentes misionales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DEBILIDADES

- La ausencia de una dependencia de Internacionalización cuya finalidad sea la de promover las relaciones interinstitucionales.
- La vinculación de personal administrativo y docente aun no consolida la estabilidad laboral de personal que se encuentra labrando en la modalidad de contrato.
- Los fines de docencia e investigación aún no se cumplen a cabalidad.
- Algunos acuerdos están desactualizados y no se ajustan a las dinámicas actuales, estos pueden ser modificados según las necesidades.
- Hay actualización no constante de los manuales de procedimientos para todas las instancias
- Se requiere actualización permanente de las políticas, lineamientos y directrices para la gestión y administración de los programas académicos.
- La Universidad de la Amazonia y el Programa apenas está iniciando procesos para garantizar los fines de la Innovación y Cooperación Internacional. Aunque se han realizado algunos esfuerzos, estos pueden ser considerados no suficientes.
- Si bien la Universidad cuenta con un procedimiento de selección e ingreso de personal administrativo y docente para la Universidad de la Amazonia, falta aún definir con mayor claridad el Perfil Profesional y Laboral de Cargos como el Decano y el Jefe de Programa, puesto que los actuales perfiles son básicos.
- Aunque existen mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa y en instancias de la Universidad, y son de conocimiento de docentes y estudiantes, en algunos procesos de participación y elección, los docentes y estudiantes no muestran interés en vincularse.
- Mejorar los procesos para los cargos administrativos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las personas asignadas.
- Se deben mejorar los procesos administrativos para la prestación de servicios de extensión.
- Estimular la movilidad en casa tanto de docentes y estudiantes, así como fortalecer las actividades de cooperación académica con instituciones de reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Los cambios realizados internamente en cuanto a la estructura orgánica, ante la creación o fortalecimiento de las dependencias, no todas han sido aprobados internamente.
- Fortalecer los mecanismos de actualización de la información del Programa a través de página web
- Fortalecer la cultura y uso de la plataforma Chairá.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Considerar la necesidad de difundir y socializar de manera presencial los mecanismos de comunicación que se encuentran al alcance del personal docente, administrativo y otros.
- Fomentar la participación en los cursos de cualificación docente y promover la necesidad de participar en ellos para mejorar el desarrollo pedagógico mediante la difusión de información.
- Distribuir información sobre los proyectos de Extensión del Programa y promover la importancia de participar en ellos.
- Recomendar a los directores de los proyectos, la vinculación de estudiantes de pregrado con el fin de ampliar su formación integral.

CARACTERÍSTICAS	A*	B*	C*	D*	E*	Valoración (Gradación)
	Ponderación Asignada	Escala De 0 A 5 Grado De Cumplimiento	(A x B) Evaluación	Cada Elemento Evaluación. Con 5 (Ax5) Logro Ideal	Máximo: 100 C/D*100 % De Logro Ideal	
33. Organización, administración y gestión del programa	33,58	4	134,33	167,91	80	Alto Grado
34. Sistemas de Comunicación e Información	32,46	4,1	133,086	162,3	82	Alto Grado
35. Dirección del programa	33,96	4	135,82	169,78	80	Alto Grado
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	100,00	4,03	403,236	499,99	80,7	Alto Grado

21. FACTOR 9: EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO.

Cuadro 56. Característica 36: Seguimiento de los egresados.

FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.			
Los egresados del programa de Ciencias Sociales en el ejercicio de su profesión cumplen una función transformadora en la formación, a nivel local, regional y nacional, ya que se desempeñan en la educación básica, media y superior.			
CC36- Nombre de la Característica: Seguimiento de los egresados.			
<i>Justificación de la ponderación:</i>	El programa cuenta con el apoyo de la oficina de graduados de la Universidad de la Amazonia y de las Secretarías de Educación, donde se encuentra la información laboral de nuestros graduados.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento
50%	3,7	74,50	Satisfactoriamente
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Eficiencia, eficacia, responsabilidad, integridad, transparencia.	
ASPECTOS A EVALUAR			



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
222	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	15	2,5	Deficientemente
223	Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.	20	4,5	Alto grado
224	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.	12	3,8	Satisfactoriamente
225	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.	12	4	Satisfactoriamente
226	Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	10	3,5	Aceptablemente
227	Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.	10	4	Satisfactoriamente
228	Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.	10	3,5	Aceptablemente
229	Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	11	4	Satisfactoriamente
		100	3,73	Satisfactoriamente
SOPORTES				
a. Acuerdo 08 de mayo 18 de 2009 del Consejo Superior (Anexo 53). b. Acuerdo 08 de 1999, CA. Estatuto de la División de Biblioteca e Información Científica. (Anexo 53) c. Acuerdo 031 de 2001 PEI Proyecto Educativo Institucional (Anexo 5)				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



ANÁLISIS DEL FACTOR 9

Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

La Universidad de la Amazonia viene adelantando la construcción y consolidación de la Oficina de Graduados con sus políticas, lo que le permite fortalecer las relaciones graduados-Universidad en la búsqueda de alianzas académicas, laborales, culturales y sociales para medir la pertinencia de los programas académicos bajo los criterios de coherencia, responsabilidad y pertinencia social. Igualmente se está construyendo, con apoyo del MEN, el Sistema de Información para la consolidación de la Red de graduados de la Amazonia.

Para el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, realizar el seguimiento al desempeño de los graduados y su inserción en el medio laboral y social, es considerado importante, pues favorece una relación recíproca, permanente y de vinculación entre el Programa Académico y sus egresados para involucrarlos en la vida universitaria o bien generar nuevos programas académicos de posgrado, acordes a sus intereses profesionales y a las necesidades del medio, o reformas curriculares o cursos de formación continuada para los graduados del programa. Es decir, es establecer dónde se encuentran y qué hacen, qué nivel de coherencia existe entre la formación que el programa ofrece y el ejercicio real de los graduados, qué tanto su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y el compromiso social del programa y finalmente, sugerir programas de actualización que respondan a las necesidades e intereses de los graduados.

Con la intención de mantener un mayor contacto con sus graduados y obtener de forma continua información acerca de su ubicación laboral y requerimientos de formación pos gradual, la Universidad de la Amazonia creó la Oficina de Graduados, instancia para promover estrategias de acercamiento y seguimiento a sus profesionales destacando la importancia de la participación de los mismos en el desarrollo de los programas y proyectos por la Universidad; así, también es posible evaluar su impacto en el entorno laboral y social, brindar apoyo permanente durante su vida profesional y establecer el intercambio de experiencias académicas e investigativas. De esta manera, orienta su trabajo al fortalecimiento del sentido de pertenencia, buscando la presencia permanente del graduado en el quehacer de la Universidad para que la enriquezca con sus aportes, sus experiencias y sus sugerencias de mejoramiento, haciendo de ella una institución que avanza en su proceso de alta calidad de la mano de sus graduados, como una estrategia de proyección social para mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con sus graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales.

Con base en lo anterior, la Oficina de Graduados se encarga de coordinar las acciones que adelantan las facultades y programas académicos en favor de sus graduados, a través de actividades generales que permita fortalecer la relación de la Universidad con sus graduados. Durante el año 2013, la Universidad realizó conexiones con el Ministerio de Educación Nacional para ingresar al Observatorio Laboral, visto como un sistema de información que contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación entre los graduados y la Institución, por medio de la generación de noticias de actualidad, el registro y administración de las hojas de vida, el servicio de intermediación laboral, la publicación de ofertas laborales de las organizaciones de la región y del país, para que los egresados apliquen a ellas brindando respuesta oportuna a las demandas laborales del medio.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



La actualización de datos de los graduados se ha venido efectuando a través de un formulario diseñado para recolección de datos en la página Web y de medios personalizados, estos últimos manejados desde el programa académico, contando con una base de datos: dirección, teléfono, correo electrónico. Entre 2011 y 2015 el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha graduado 154 licenciados; a través de su correo electrónico se ha hecho la gestión de difundir información relacionada con las actividades académicas de interés para los egresados. Se está en el ejercicio permanente de actualizar y complementar los registros en el programa a medida que se gradúan los estudiantes.

Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

La ocupación laboral de nuestros graduados, según las bases de datos Secretarías de Educación Municipal y Departamental, se puede apreciar que los graduados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales están desempeñándose profesionalmente en el área de formación:

Tabla 65. Ubicación Laboral de los Graduados.

SECTOR	CANTIDAD
Inst. Educativas Publicas	31
Inst. Educativas Privadas	42
Trabajador independiente (sector público o privado)	34
Empresario / Empleador	2
Empleado de empresa familiar sin remuneración	7
Total	116

Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.

ENCUESTA EGRESADOS: En la pregunta realizada a los egresados del programa, sobre: Cómo califica la calidad de la formación dada por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, se puede apreciar que la respuesta fue aceptable.

Grafica 71. La calidad de la formación dada por el programa.



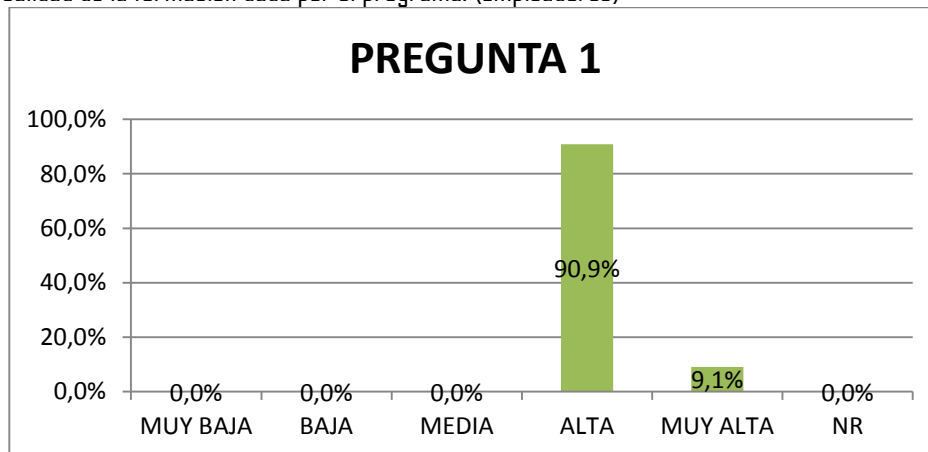
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta empleadores: En la pregunta realizada, sobre: Como califica la calidad de la formación dada por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, podemos apreciar que la respuesta fue muy positiva, y el aspecto se cumple satisfactoriamente.

Grafica 72. La calidad de la formación dada por el programa. (Empleadores)



Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.

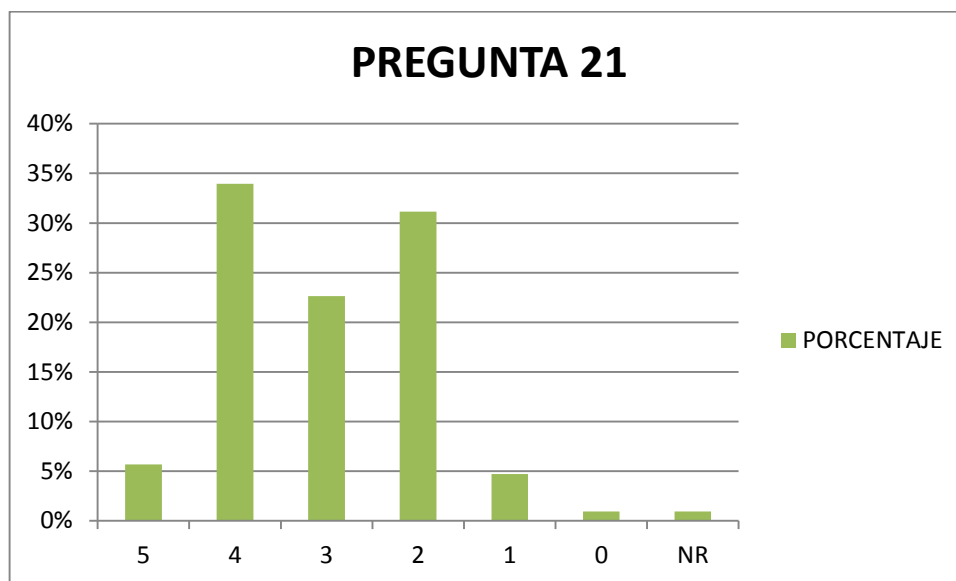
ENCUESTA EGRESADOS: En la pregunta realizada a los egresados, sobre: Cómo califica la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida, se puede apreciar que se obtuvo una respuesta satisfactoria.

Grafica 73. La forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida. (Egresados)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

El Ministerio de Educación Nacional establece políticas de seguimiento y vinculación a los graduados en las Instituciones de Educación Superior del país, razón por la cual se crea en el año 2005 el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional como un instrumento de seguimiento a los graduados; esto permite conocer las condiciones laborales y la tendencia de la demanda de profesionales en el medio.

El observatorio Laboral de la Universidad de la Amazonia y la Oficina de Graduados, fue creado mediante acuerdo 08 de 2009, el cual se concibe como una estrategia de acercamiento y seguimiento a sus profesionales destacando la importancia de la participación de los mismos en el desarrollo de los programas y proyectos de la Universidad; así, también es posible evaluar su impacto en el entorno laboral y social, brindar apoyo permanente durante su vida profesional y establecer el intercambio de experiencias académicas e investigativas.

Teniendo en cuenta la falta de cultura, de los graduados y la comunidad en general del Departamento del Caquetá, en la actualización de datos mediante vía electrónica, de los 791 graduados del Programa de Ciencias Sociales, solo contamos con 206 graduados que han ingresado a la página del observatorio para actualizar sus datos a partir del 2010 a 2015.

Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.

El programa organizó un encuentro de egresados el segundo semestre del 2014 (30 de octubre), en el cual se estableció contactos con los graduados sobre su ubicación laboral, y se apreciaron los deseos de establecer un acercamiento a la Universidad y compartieron experiencias laborales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Quienes están vinculados a la educación se desempeñan en el área de formación lo cual valida la continuación del programa ya que sus graduados, a pesar de su corto tiempo de egreso, ya tiene la posibilidad de proyectarse con los conocimientos adquiridos en la Universidad. Como están hasta ahora empezando sus actividades laborales ninguno ha recibido alguna distinción o reconocimiento ni se han integrado a asociaciones, gremios; en esta última situación también influye el factor de estar nombrados por contrato.

La percepción del programa es buena porque una gran mayoría desea continuar vinculado académicamente a la universidad y se destacan las siguientes fortalezas: calidad de formación, calidad de profesores fundamentalmente y calidad de metodologías, recursos de apoyo a la formación la posibilidad de encontrar empleo rápidamente y el aspecto económico. Se percibe que una mayoría representativa está interesada en hacer estudios formales de posgrado ya sea a nivel de especialización, maestría y doctorado lo que compromete al programa a sostener las ofertas actuales y buscar las posibilidades de un doctorado.

Derivado de este análisis, el programa tomó varias decisiones. A través de las Redes sociales, se están realizados contactos con los graduados y se sostiene una comunicación estable que busca determinar necesidades de actualización de los docentes de Ciencias Sociales. Se tienen proyectado realizar un segundo encuentro de graduados, para establecer unas estrategias que permita consolidar una base de datos por parte del programa, igualmente atender sus inquietudes, necesidades y aportes, para el fortalecimiento de su formación personal y profesional con estudios posgraduales.

Por último la Oficina de Graduados de la Universidad de la Amazonia, organizó un encuentro para todos los egresados, en junio de 2016, en el que se abrió un espacio para que cada programa estableciera diálogos entre los egresados y se les actualizaran sobre el estado actual del programa y se detectaran las expectativas académicas de los graduados.

Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

Se han propuesto como estrategias para el perfeccionamiento de habilidades detectadas como debilidades en la formación de pregrado, el P.E.I. de la universidad de la Amazonia se da prioridad a la educación continuada que permite el seguimiento de los graduados y de esta manera confrontar los problemas reales del entorno, que permita establecer criterios de actualización del currículo programa. Desde la misión, la educación a nivel de pregrado, posgrado y continuada debe propiciar fundamentación científica, desarrollar competencias investigativas, y estimular su vinculación en la solución de la problemática regional y nacional y consolidar valores que promueven la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social

El acuerdo No. 13, de mayo 14 de 1999, emanado del Consejo Superior, creó el centro de educación continuada. Entre sus propósitos se consideran los de ofertar formación continua a los profesores de la educación básica y media de la región amazónica, así como a los egresados y la comunidad en general. Para el centro los egresados son, esencialmente, una de las muestras más representativas de la calidad con que la Universidad cumple su función social y, en este sentido, busca fortalecer las siguientes acciones:



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- ✓ Continuar ofertando postgrados que por su naturaleza, sean del interés de los egresados en las diferentes disciplinas.
- ✓ Ofertar diplomados, talleres, seminarios, conferencias, etc.
- ✓ Vincular en el marco de las normas, a los egresados con mayores niveles de formación, a proyectos de docencia, investigación y proyección social.

En el marco de los eventos organizados por el programa se abren espacios a los graduados para socializar sus experiencias significativas a nivel profesional que permiten aportar y realimentar el proceso de autoevaluación del programa. En general el seguimiento de graduados ha permitido analizar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el proceso de formación, para definir temáticas y estrategias y ofertar programas de actualización y/o capacitación que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio profesional. La oficina de graduados recepción diferentes convocatorias de oferta laboral y las publica a través las redes sociales y del correo electrónico: graduados@uniamazonia.edu.co

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA 36

La Universidad de la Amazonia creó la Oficina de Graduados como una estrategia para mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con sus graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales; para ello realiza seguimiento a los egresados y cuenta con los debidos registros de información personal y de ubicación laboral; organiza actividades para brindarle información de los programas y actividades de interés para ellos; cuenta con algunos mecanismos de participación en los programas académicos. Los egresados del Programa consideran que la formación del profesional dentro del Programa Académico es de buena calidad y que dicha formación ha favorecido su proyecto de vida y en todas las habilidades como Licenciados.

FORTALEZAS

- En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica.
- los empleadores destacan buena formación profesional del Licenciado y su desarrollo en esta área.
- La Oficina de Egresados cuenta información actualizada de las cohortes de egresados más recientes, detallando en lo posible su ocupación genérica actual, su ubicación geográfica y su año de grado.
- la universidad cuenta con una oficina de egresados cuya función es recopilar información básica de los mismos y desarrollar planes para convocarlos a actividades de la universidad.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



DEBILIDADES

- se carece de una participación por parte de los graduados para que ellos realicen una evaluación sobre las condiciones del programa.
- El programa no realiza un seguimiento directo de las actividades de sus egresados y, por tal motivo, no dispone de la información suficiente para evaluar si las actividades de estos corresponden a su formación profesional y a los fines institucionales.
- El programa no cuenta con un registro de información de los graduados y que este articulada con la oficina de graduados.

Cuadro 57. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico.

FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO.				
Los egresados del programa de Ciencias Sociales en el ejercicio de su profesión cumplen una función transformadora en la formación, a nivel local, regional y nacional, ya que se desempeñan en la educación básica, media y superior.				
CC37- Nombre de la Característica: Impacto de los egresados en el medio social y académico.				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Nuestros egresados en el desempeño de su ejercicio profesional, aportan a la educación de la región y del país, desde los diferentes niveles.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50%	3,75	70,00	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Eficiencia, eficacia, responsabilidad, integridad, transparencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
230	Índice de empleo entre los egresados del programa.	40	4	Satisfactoriamente
231	Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	30	3,5	Aceptablemente
232	Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	10	3,5	Aceptablemente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



233	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.	20	4	Satisfactoriamente
		100	3,75	Satisfactoriamente

CARACTERISITICA 37 – IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADEMICO

Índice de empleo entre los egresados del programa.

Instituciones	Numero
Inst. Educativas Publicas	31
Inst. Educativas Privadas	42
Trabajador independientes	34
Empresario empleador	2
Empleado de empresa familiar-sin remuneración	7
Total	116

Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del desarrollo productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Contamos con egresados que ha creado grupos de investigación ANANEKO y semilleros de investigación, pero se está trabajando para crear la asociación de graduados de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se tiene previsto para el primer periodo académico de 2017

Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación, u oficio correspondiente.

De los graduados del programa, actualmente no tenemos conocimiento de que hayan recibido distinciones y/o reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, o profesión que ejercen, en los últimos 5 años, por lo tanto se puede percibir que el tiempo de trabajo de los graduados, es relativamente corto para alcanzar estos tipos de distinciones.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

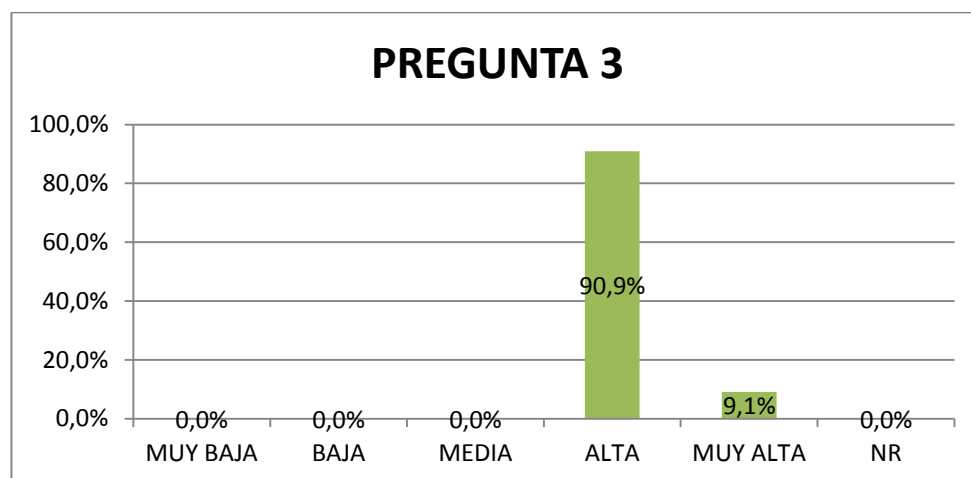
Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

Encuesta empleadores: En la pregunta realizada, sobre: Como califica la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede apreciar que la respuesta fue positiva. El aspecto se cumple según los empleadores en un alto grado.

Grafica 74. La formación y el desempeño de los egresados del programa (Empleadores)



Juicio crítico sobre la característica 37

Según los resultados obtenidos sobre los aspectos a evaluar e indicadores relacionado con la característica Impacto de los egresados en el medio social y académico corresponde a la valoración **"Se cumple Satisfactoriamente"**. Ello significa que el programa y la institución logran un nivel de calidad adecuado, pero es evidente que se requieren mayores esfuerzos para alcanzar el ideal establecido.

La satisfacción de los graduados, sobre la formación recibida por el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, se encuentra determinada por la obtención de conocimientos en un área o disciplina específica, la ubicación laboral y clasificación en un determinado grado del escalafón nacional docente, el desarrollo de su vocación como docente, entre otros aspectos, que permiten al graduado evaluar su nivel de satisfacción.

La Universidad cuenta con una Oficina para el seguimiento de los graduados, la cual viene realizando acciones, entre otras, para usar herramientas software favoreciendo el registro de información una vez graduados los estudiantes. También, de las consultas realizadas a los egresados, permitió observar una alta tasa de empleo de los mismos, desempeñándose en labores propias de la profesión; y una apreciación positiva de la calidad de la formación, según opinión de algunos empleadores que participaron de la consulta.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Fortalezas:

- ✓ Nivel de ocupación de los graduados en los últimos cinco años es alto, en su área de formación o en áreas afines
- ✓ Los cargos ocupados por los egresados del programa en instituciones educativas o en entidades relacionadas con el sector educativo a nivel local, regional y nacional, son una prueba del aporte del programa a la sociedad.
- ✓ El programa y la Oficina de Egresados tienen información actualizada de las cohortes de egresados más recientes.

Debilidades

- ✓ Se desconoce el inventario de distinciones que han merecido los egresados del programa.
- ✓ Se desconoce cuáles de ellos han continuado su formación académica.

IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	36. Seguimiento de los egresados	50	3,725	186,25	250,00	74,5	SATISFACTORIAMENTE
	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50	3,75	187,50	250,00	75	SATISFACTORIAMENTE
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		100	3,7	373,75	500,00	74,75	SATISFACTORIAMENTE

22. FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.

Cuadro 78. Característica 38: Recursos Físicos.

FACTOR 10: Recursos Físicos y Financieros			
El programa cuenta con recursos físicos, presupuestales, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.			
CC38- Nombre de la Característica: Recursos Físicos			
<i>Justificación de la ponderación:</i>	La infraestructura y demás recursos garantizan el desarrollo, dinamismo, calidad y el éxito del programa. El programa cuenta con una planta física y los recursos disponibles y apropiados en el proceso de formación.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento
25%	4,2	84,00	Alto grado
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Pertinencia, impacto, eficiencia, eficacia, responsabilidad, integridad, transparencia.		
ASPECTOS A EVALUAR			



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
234	Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.	20	4	Satisfactoriamente
235	Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.	20	4,5	Alto grado
236	Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.	20	4	Satisfactoriamente
237	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	20	4	Satisfactoriamente
238	Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.	20	4,5	Alto grado
		100	4,20	Alto grado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



SOportes

- | |
|--|
| a) Acuerdo 18 de 2011, Plan de Desarrollo de la Universidad de la Amazonia 2012 – 2016 : “Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad” (Anexo 21) |
| b) Acuerdo 26 de 2014. CSU. Plan de Inversión de Recursos. (Anexo 56) |

ANALISIS CARACTERISTICA: 38 - RECURSOS FISICOS:

La Universidad de la Amazonia cuenta con una infraestructura física pertinente y adecuada donde se pueden encontrar espacios como aulas, laboratorios, salas de informática, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes entre otros y demás espacios destinados al bienestar en general.

La Universidad de la Amazonia cuenta con políticas y lineamientos que reflejan planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la infraestructura de toda la universidad, de acuerdo con las normas técnicas respectivas; correspondiéndole a la Oficina de Planeación reglamentar todo lo concerniente a un adecuado manejo de la planta física de la universidad y asigna, a cada dependencia académica, los espacios físicos necesarios para el normal funcionamiento de los programas y en especial el de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En los últimos años la Universidad de la Amazonia ha realizado el proceso de modernización de sus instalaciones y su espacio físico, manteniendo el valor estético y funcional de alta calidad en sus edificaciones como expresión de la excelencia académica que se busca ofrecer en su interior.

Para orientar dicho proceso se definió el Plan de Desarrollo de la Universidad 2012 - 2016: “Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad”, como instrumento para optimizar la calidad y disposición de los recursos físicos que dan soporte a la estrategia institucional. En tal sentido, señalo cuatro estrategias (1. Planificación del Crecimiento acorde con el desarrollo de la Universidad. 2. Formación del Talento Humano y Relevamiento Generacional. 3. Cultura de diálogo y concertación de los procesos institucionales. 4. Innovación para la competitividad regional) que para su logro planteó seis (6) Perspectivas, siendo la No. 2, la Capacidad financiera y modernización de la infraestructura y en ella, el 2.2 Desarrollar la infraestructura física, instalaciones y equipamiento para consolidación de Uniamazonia y sus sedes regionales.

Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

Consecuencia de ello, la infraestructura física de la Universidad de la Amazonia, para el desarrollo de sus funciones misionales, docencia, investigación y proyección social, que se distribuyen en cinco Campus:

- Campus Principal de la universidad, ubicado en el barrio El Porvenir de la ciudad de Florencia. Allí se utilizan las aulas de clase distribuidas en siete (7) bloques de dos plantas que se asignan de acuerdo a la programación que se establece por



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



cada periodo académico, según las necesidades que presenta cada programa por número de estudiantes grupo; e igualmente se encuentran las salas de informática, ubicadas en la segunda planta del Bloque 7 que sirven a la vez de aula para aquellos cursos que requieren el uso de computadores directamente en la clase. Para conferencias o eventos académicos que sobrepasan la capacidad de las aulas, la Universidad cuenta con el Auditorio “Ángel Cuniberti”, y diez (10) salas de audiovisuales en el Campus Porvenir: Guaviare, Caquetá, Putumayo, Heliconias, Cananguchal, Manigua, Chaira, Uitoto, Coreguaje y Yari

- Campus Centro, ubicado en la ciudad de Florencia, barrio Versalles, antiguo IDEMA, en donde se llevan a cabo actividades académicas y de educación continua. En él se encuentra un bloque de veinte aulas para el desarrollo académico de los diferentes Programas académicos, según necesidades de los mismos y entre ellos con dos salas de informática y dos salas con audiovisuales. Se cuenta además con las Salas: Biodiversidad, Fauna, Flora, Pirarucu y Arawana; la Sala Multipropósito, una sala de biblioteca, y espacios de bienestar universitario para la atención de servicios de psicología y salud, espacio para cafeterías, espacio para Centro de Documentación y Archivo, espacio para los talleres de danzas, artes plásticas y teatro, el Centro de Conciliación, la Oficina del Proyecto Ondas, y las oficinas de la Facultad de Ciencias Básicas, y programas académicos de Biología, Química; y de los doctorados de Educación y Cultura Ambiental y de Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable; entre otros. En este Campus, está proyectado la construcción de un edificio de 60 aulas y 15 salas para conferencias y otros eventos académicos.
- Campus Social es el Centro Recreativo - Deportivo Universitario con capacidad para 2000 personas en promedio. Tiene un área de 23.180 metros cuadrados y cuenta con los áreas de: oficinas de monitores, duchas, vestier, salón de ping pong, cuartos de aseo, una piscina, dos dormitorios, cancha de fútbol, canchas de tenis, cancha de voleibol, 4 kioscos, dos cafeterías, con acceso a playa de la quebrada “La Yuca”, amplios parqueaderos y rodeado de buen bosque.
- De igual manera, se encuentran el Campus Santo Domingo, Campus Balcanes y el Campus Centro de Investigaciones Macagual; Campus Bio-sistemicos, ubicados en la zona rural de Florencia, donde se realizan actividades de investigación y consultoría de soporte para los programas académicos de las Facultades de Ciencias Básicas, Ciencias Agropecuarias e Ingenierías. En ellos se tienen los laboratorios de Idiomas, de Ciencias Físicas, de Biología y Química, de Biología, de Microbiología, de genética, de Química, de Absorción Atómica, de Nutrición y Análisis de Alimentos; el Hogar de Paso para Fauna Silvestre, el Museo de Historia natural, el jardín Botánico Amazonia, y el laboratorio de aguas.

Adicionalmente la Universidad cuenta con el Campus Leticia ubicado en la ciudad de Leticia, Departamento del Amazonas compuesta por un espacio en la vía Leticia-La Pedrera, donde se adelantan actividades académicas de pregrado, posgrado y cursos de extensión; un Campus “Chaira” ubicado en San Vicente del Caguán.

Con base en lo anterior, el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, adscrito a la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia, se encuentra ubicado en el Campus Porvenir compartiendo con los diferentes



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



programas académicos de la Universidad los espacios de infraestructura. Los profesores del Programa disponen de oficinas adecuadas con puntos de red para acceso a internet, donde pueden prestar asesoría personalizada a los estudiantes del programa académico.

Existencia de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

Aulas: La Universidad de la Amazonia, en el Campus Principal cuenta con 65 aulas con capacidad suficiente para las actividades de docencia del programa. A través de un software la coordinación administrativa en asocio con los coordinadores académicos y jefes de programa planifica las diferentes actividades a realizarse. Cada aula está dotada con conexión a red wi-fi y algunas poseen sistema de sonido, ventilación y mesas.

Edificio del Auditorio “Ángel Cuniberti”. Es una edificación de 2.180 m² y es donde está ubicado el auditorio principal de la Institución, que cuenta con capacidad para el ingreso de 500 personas. El edificio también posee cuatro salas auxiliares con capacidad para 50 personas cada una, cinco espacios para oficinas, un salón múltiple. Se encuentra también la IPS con consultorios de fisioterapia, de odontología, de enfermería y de psicología; dos baterías sanitarias. Aquí también está ubicada la Oficina de Bienestar Universitario y de Extensión y Cultural.

Laboratorios: Son espacios concebidos y adecuados para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, dotados con equipos que permiten el aprendizaje, y la adquisición de habilidades especiales. Estos espacios pueden ser reservados por los estudiantes para realizar trabajo independiente, siempre respetando de manera prioritaria la reserva que esté hecha previamente o que sea destinada a un trabajo de grupo supervisado por un docente como parte de su plan de clase.

Escenarios de práctica: El programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil dispone de sitios de práctica propios de la universidad y de convenios con más de 6 instituciones para la realización de prácticas formativas en docencia. Ver Factor Procesos Académicos.

Biblioteca: La Biblioteca sirve de apoyo a las actividades académicas, docentes, investigativas, culturales y de extensión de la universidad, mediante la organización, conservación y difusión del acervo bibliográfico y la prestación de servicios a toda la comunidad universitaria. Los esfuerzos para consolidar una biblioteca adecuada a las necesidades de la universidad y su comunidad académica han sido muy significativos. En julio de 2005 se inauguró un moderno edificio de 3000 m² que permite tener más y mejores servicios y cumplir estándares internacionales en cuanto al número de libros y sitios de estudio, el cual tiene capacidad para albergar cerca de 36.000 volúmenes y 25000 títulos. Está concebida como “el teatro de la cultura” su



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



diseño se adecua a la topografía del terreno, y se caracteriza por la excelente iluminación natural, posee temperatura, ventilación y aireación controlada. Cuenta con amplios espacios de circulación y 5 salas en las cuales se distribuye el conocimiento clasificado según el Sistema de Clasificación Dewey, además de la sala de lectura de periódicos, sala de exposiciones, área administrativa, fotocopiadora, área de descanso y sala virtual. Cuenta con una moderna infraestructura tecnológica conformada por red inalámbrica con un canal de 19 (Próximamente se ampliará a 200) Megas por usuario que facilita la conexión y navegación en Internet. El software utilizado para la gestión de la información es "Sistema Chaira", una herramienta propia creada con normas internacionales para bibliotecas el protocolo Z.39.50 y el formato MARC; 120 puntos de datos, Wi-fi con capacidad para 30 usuarios cada Access Point; permite además el ingreso, consulta y préstamo del material bibliográfico que adquiere la biblioteca, facilitando su sistematización, con interfaz orientada al usuario.

Recursos informáticos: La universidad cuenta con más de 780 equipos de cómputo, incluyendo PC, portátiles y servidores ubicados en los diferentes Campus. Se ha preocupado por consolidar los servicios del área de informática y los ha fortalecido con otros nuevos a nivel institucional y en forma específica para los programas académicos. Dispone del número necesario de estaciones de trabajo en red para docentes y personal administrativo. De igual forma se cuenta con una completa red estructurada con diferentes enlaces que proporcionan información en línea desde cualquiera de nuestro campus. La dotación de software para la estructura tecnológica tipo hardware de la institución, cumple en un cien por ciento la normatividad relacionada con el licenciamiento. Se dispone en todo el campus universitario de una red inalámbrica, con cobertura de acceso a Internet para toda la comunidad. Este servicio ha sido muy bien evaluado por docentes, visitantes y estudiantes.

Actualmente se cuenta en la Universidad de la Amazonia con 12 salas de cómputo con más de 800 estaciones de trabajo y video-proyector integradas que presentan cada una un promedio de ocupación de 20 a 40 estudiantes tanto en la mañana como en la tarde y noche para consultas y trabajo académico. Como apoyo a las estrategias de enseñanza de los diferentes programas de la universidad, se creó la plataforma "Chaira" virtual. Éste es un centro de apoyo cuyo objetivo es fortalecer los procesos de formación a través de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación. Está constituido por un grupo multidisciplinario capacitado para apoyar la creación de contenidos virtuales y ayudar a promover este tipo de metodología en las diferentes áreas del conocimiento. Además, el sistema funciona como apoyo para las actividades académicas – administrativas de las diferentes facultades. Adicionalmente, la plataforma facilita los procesos como Sistema de Gestión de Biblioteca, Autoevaluación, Plan Docente, calificaciones, Sistema de gestión de mantenimiento de activos.

Otros recursos de infraestructura para el bienestar institucional:

- **Parqueaderos:** Se cuenta con cuatro zonas de parqueaderos, distribuidos así: - Zona Principal frente al bloque administrativo con capacidad para 30 vehículos. La zona frente a la concha acústica y la biblioteca tiene una capacidad para 200 motocicletas y 20 vehículos. La zona frente al auditorio y cancha sintética tiene una capacidad para más de 20 vehículos y 100 motocicletas. Finalmente, la zona frente a ayudas audiovisuales y los talleres tienen una capacidad de 40 vehículos y más de 50 motocicletas.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



- Áreas de estudio: La universidad cuenta con áreas que le permiten al estudiante adelantar en forma individual o grupal las diferentes actividades académicas que le corresponden.
- Cafeterías: Cada Campus cuenta con servicios de cafetería para el suministro de alimentos y espacios de dispersión. El campus porvenir cuenta con 6 cafeterías para el uso de los estudiantes, administrativos y docentes.
- Fotocopias y tiendas Universitarias: En el Campus Principal, donde se concentra la mayor parte de actividades académicas, los estudiantes y docentes pueden acceder a servicio de fotocopias y a material bibliográfico y de papelería.
- Ascensor: Se cuenta con un ascensor que cubre cuatro pisos en la sala de profesores y otro en la biblioteca de la universidad, permitiendo la movilidad adecuada de las personas con discapacidad al igual que las circulaciones.
- Áreas deportivas: Actualmente la universidad cuenta con una cancha sintética de fútbol que se adecuada para tres de microfútbol. Durante este año se ha estado habilitando y dotando el nuevo espacio de Bienestar Universitario que cuenta entre otras áreas con las siguientes zonas destinadas a actividades deportivas: concha acústica, centro de acondicionamiento físico (gimnasio abierto), tenis de mesa, salón para artes marciales, salón de música, salón de baile y artes escénicas y salón de artes plásticas.
- En el Campus Social, la Universidad cuenta con una cancha de fútbol, cancha de voleibol playa, piscina, espacio para eventos artísticos culturales, sala de conferencias y un amplio espacio verde para camping.

Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas

Mediante Acuerdo No. 26 de 2014 del Consejo Superior y con recursos financieros del CREE, la Universidad estableció diversas acciones expresadas en proyectos, orientadas a la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la infraestructura física, y, por ende, adecuar las condiciones de aquella a las normas técnicas y exigencias de los procesos de formación profesional.

Existen planes por parte de la Universidad para ampliar y adecuar la planta física de la Universidad. Hoy cuenta con diez campus que cubren los departamentos de Caquetá (ocho campus), Amazonas (uno) y Huila (uno). La Universidad se encuentra en el Campus Principal en proceso de restauración: redes de acueducto y alcantarillado, techos, oficinas administrativas y aulas. En el Campus Centro la proyección de un edificio de seis pisos para 60 aulas y 20 salas.

La sala de los profesores ha sido sometida a una moderna distribución modular con varios puntos de red en cada una de ellas. El mobiliario de las aulas de clase destinado para el estudio se somete a frecuentes reparaciones, pues los estudiantes lo dañan con una impresionante rapidez.

Se debe precisar además que el tiempo de retención de los estudiantes durante el día, en el Programa, la Facultad y en la Universidad en general es alto, lo que da como resultado una sensación de superpoblación y una demanda de recursos para



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



los cuales la Universidad no fue construida. El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y esta recibe uso y mantenimiento adecuados.

Apreciaciones de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre características de la planta física, desde el punto de vista de accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene

Los diferentes estamentos que fueron consultados opinan acerca de la calidad de los espacios utilizados por el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Encuesta Directivos.

Valore las siguientes características de la planta física con la que cuenta el Programa para desarrollar sus actividades académicas:

Accesibilidad: Se evidencia un porcentaje alto con 75% y un grupo menor con 25% muy alto, lo que demuestra que se cuenta con una accesibilidad muy positiva.

Grafica 75. Características de la planta física: Accesibilidad. (Directivos)

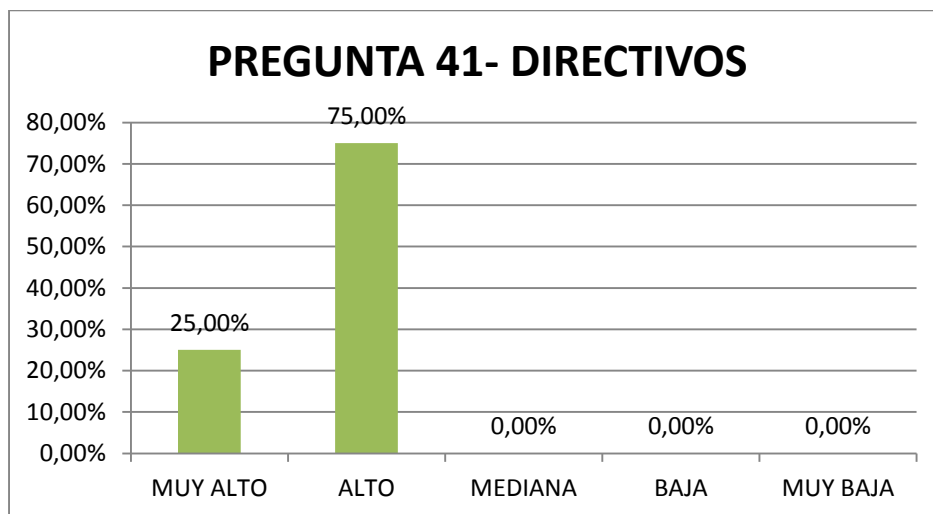


Ilustración 1- Porcentaje de respuestas pregunta 41

Diseño: En esta grafica se puede evidenciar que la apreciación de los directivos frente al diseño de la planta física es alta en un 50% y mediana en un 50%, lo que demuestra que es positiva.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Grafica 76. Características de la planta física: Diseño. (Directivos)

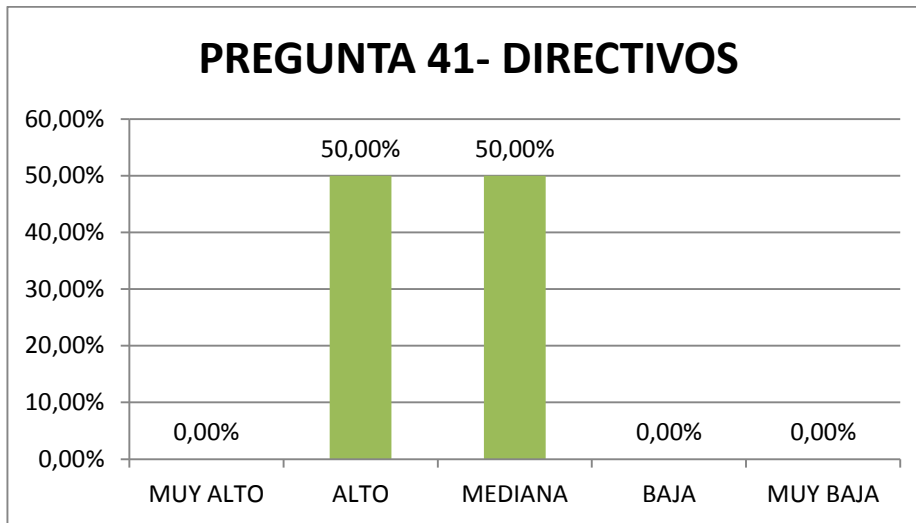


Ilustración 2- Porcentaje de respuestas pregunta 41

Capacidad: En la gráfica se puede evidenciar que un 25% de los directivos aprecian que la capacidad de la planta física es muy alto, un 25% alto y el otro 25% aprecia que es medio.

Grafica 77. Características de la planta física: Capacidad. (Directivos)

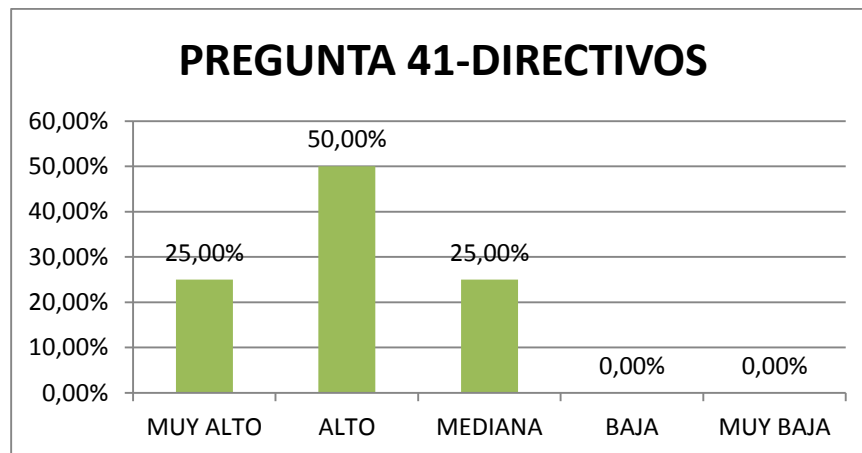


Ilustración 3- Porcentaje de respuestas pregunta 41

Iluminación: En la siguiente grafica se puede apreciar que un 25% de los directivos considera que la iluminación de la planta física es Muy Alta, y un 75% le da una valoración de alto. Lo cual quiere decir que la planta física cuenta con una iluminación óptima.



Grafica 78. Características de la planta física: Iluminación. (Directivos)

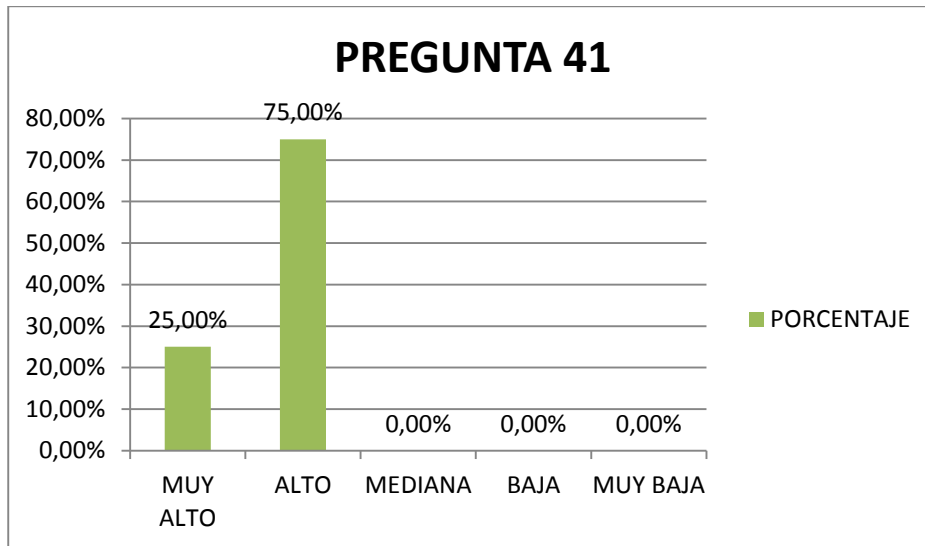


Ilustración 4- Porcentaje de respuestas pregunta 41

Ventilación: En la siguiente grafica se logra evidenciar que el 75% de los directivos consideran que la planta física cuenta con un alto grado de ventilación y el otro 25% un mediano grado.

Grafica 79. Características de la planta física: Ventilación. (Directivos)

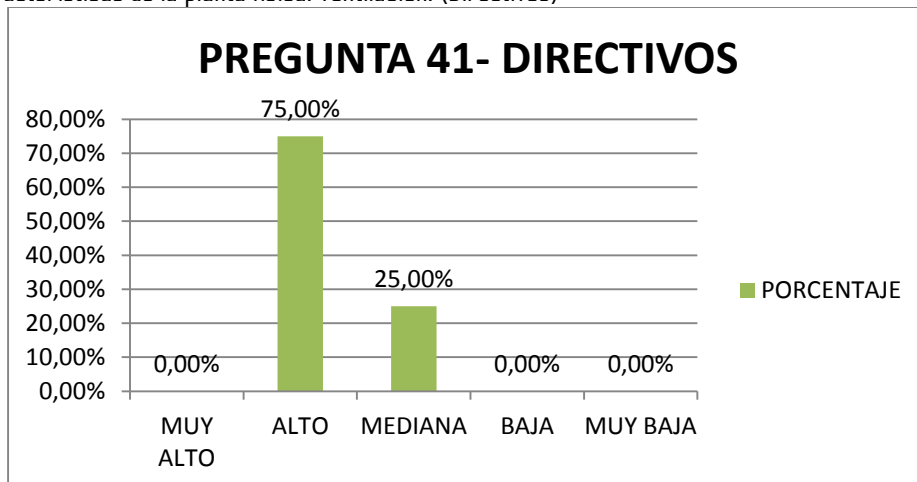


Ilustración 5- Porcentaje de respuestas pregunta 41



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Condiciones de seguridad: Según la apreciación de los directivos frente a la seguridad de la planta física, se puede evidenciar que el 50% la califican con un Alto grado y el otro 50% con un mediano grado, esto quiere decir que la planta física cuenta con unas condiciones de seguridad positivas.

Grafica 80. Características de la planta física: Condiciones de seguridad. (Directivos)

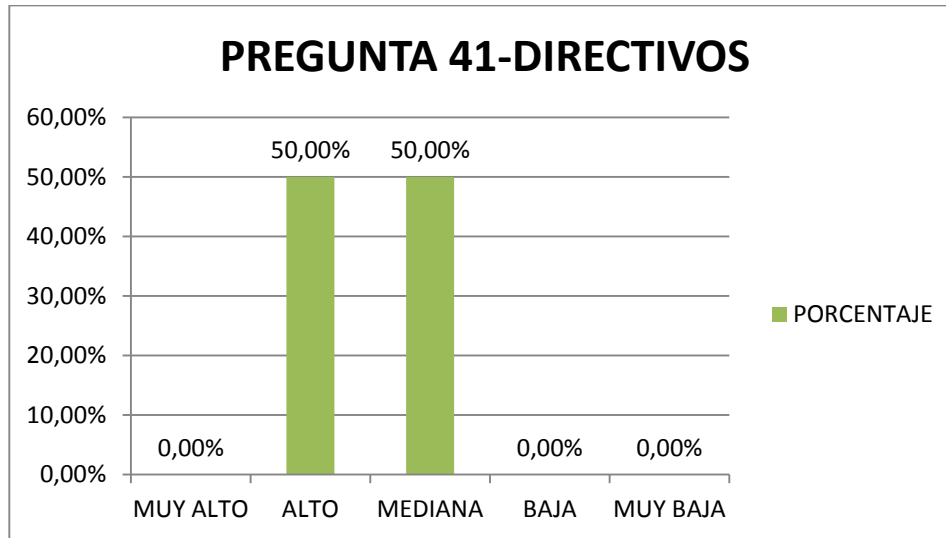
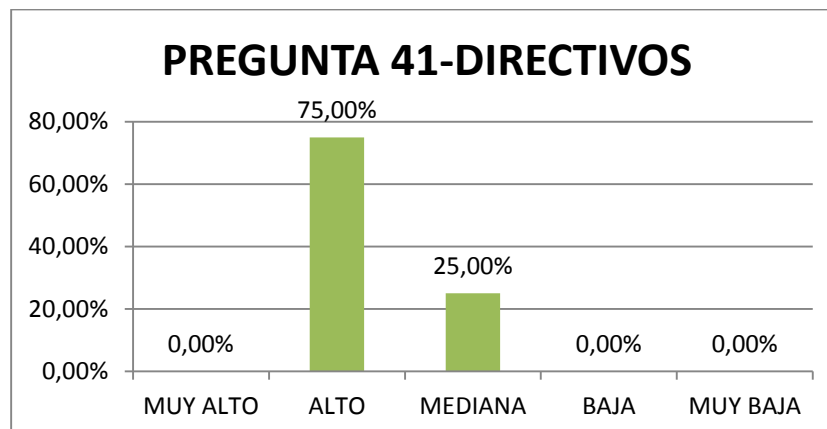


Ilustración 6- Porcentaje de respuestas pregunta 41

Condiciones de higiene: En esta grafica se puede evidenciar que un 75% de los directivos aprecian que la higiene en la planta física es alta, y el 25% aprecian que es mediana, esto quiere decir que la planta física se encuentra limpia para ofrecer los servicios.

Grafica 81. Características de la planta física: Condiciones de higiene. (Directivos)





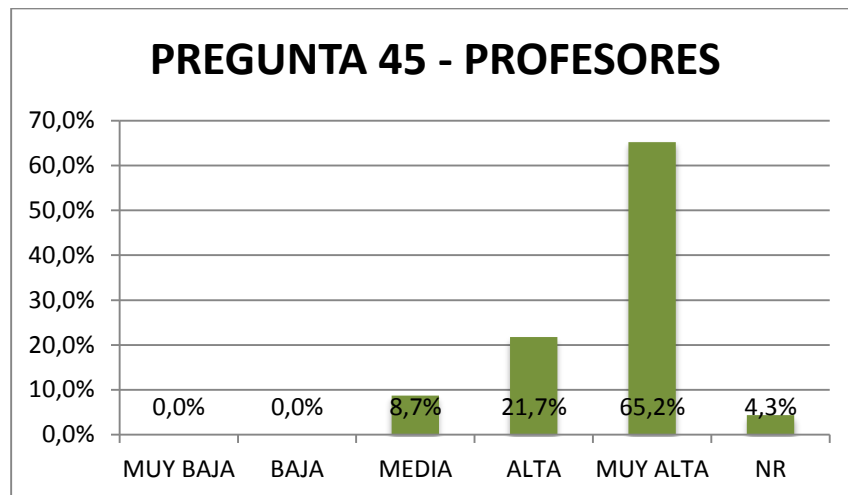
*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



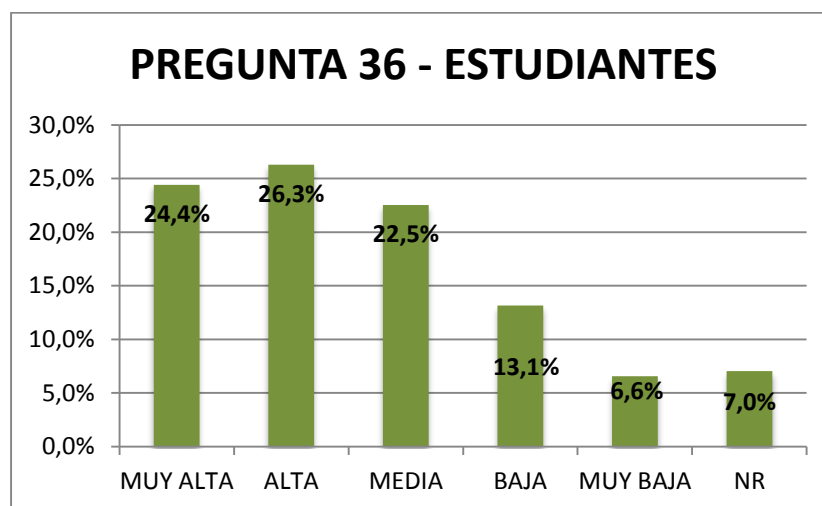
Encuesta Profesores: En la pregunta formulada a los profesores, Cómo califica las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, su respuesta fue positiva como se puede evidenciar en la gráfica.

Gráfica 82. Características de la planta física. (Profesores)



Encuesta Estudiantes. En la pregunta realizada a los estudiantes, Cómo califica las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, se puede apreciar en la gráfica que más de un 50% de los estudiantes entre la calificación Muy Alta, Alta y Media, dan una valoración positiva y un grupo mínimo de estudiantes hacen una apreciación entre baja y muy baja.

Gráfica 83. Características de la planta física. (Estudiantes)





*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Encuesta Administrativos.

Valore las siguientes características de la planta física con la que cuenta el Programa para desarrollar sus actividades académicas:

Accesibilidad: Se puede evidenciar en la gráfica, que la respuesta de los administrativos frente a la Accesibilidad de la planta física es positiva.

Grafica 84. Características de la planta física: Accesibilidad. (Administrativos)

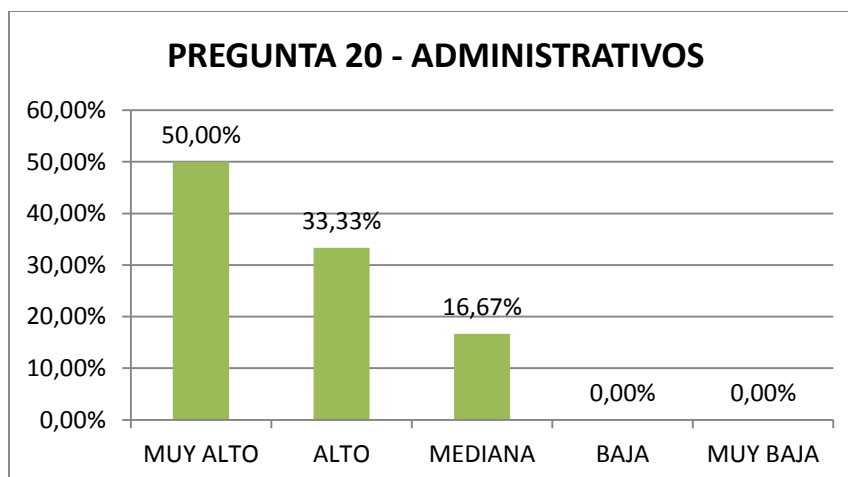


Ilustración 7- Porcentaje de respuestas pregunta 20

Diseño: En la gráfica se puede apreciar que la valoración que dan los administrativos al diseño de la planta física es satisfactorio.

Grafica 85. Características de la planta física: Diseño. (Administrativos)

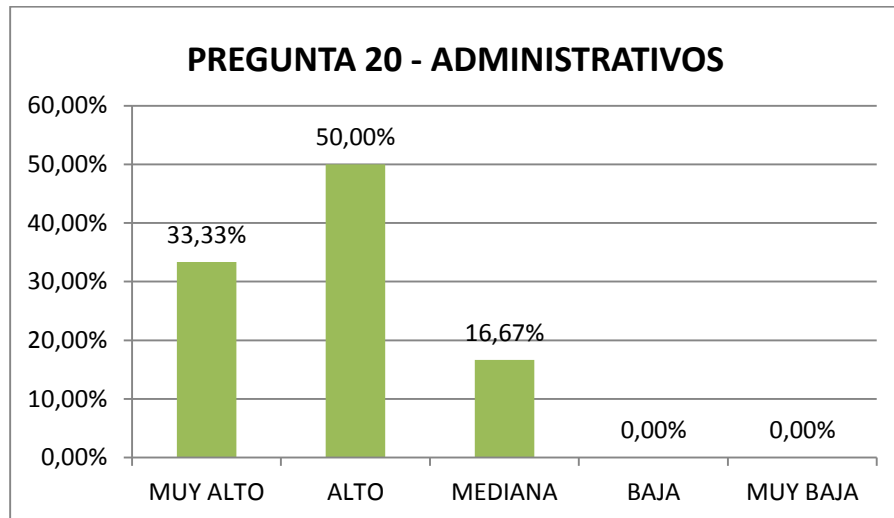


Ilustración 8- Porcentaje de respuestas pregunta 20

Capacidad: La respuesta de los administrativos frente a la capacidad de la planta física fue positiva tal como lo muestra la gráfica, un 50% la califica como alta, un 33,33% muy alta y un 16,67% aprecia que la capacidad es mediana.

Grafica 86. Características de la planta física: Capacidad. (Administrativos)

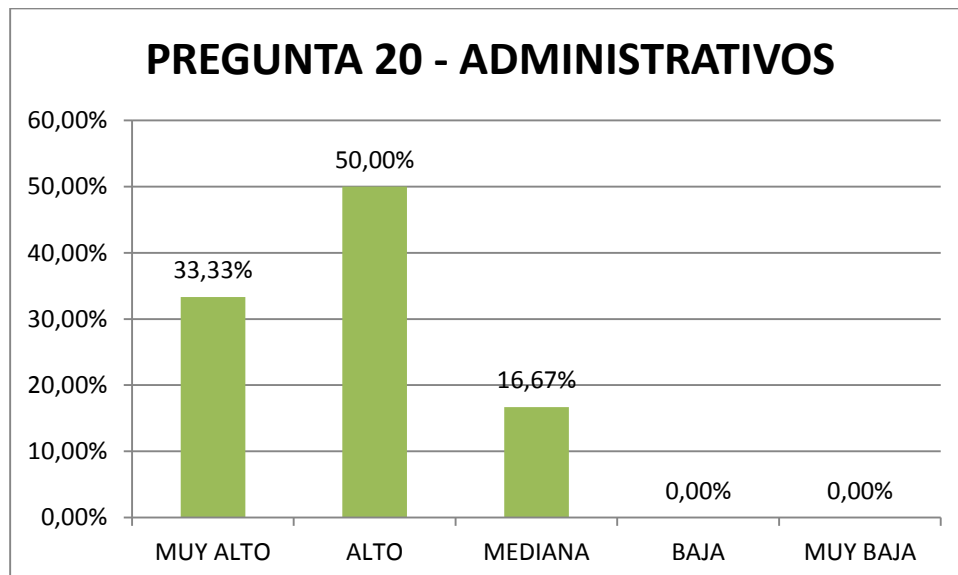


Ilustración 9- Porcentaje de respuestas pregunta 20



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Iluminación: En la gráfica podemos observar que la apreciación de los directivos frente a la iluminación es óptima.

Gráfica 87. Características de la planta física: Iluminación. (Administrativos)

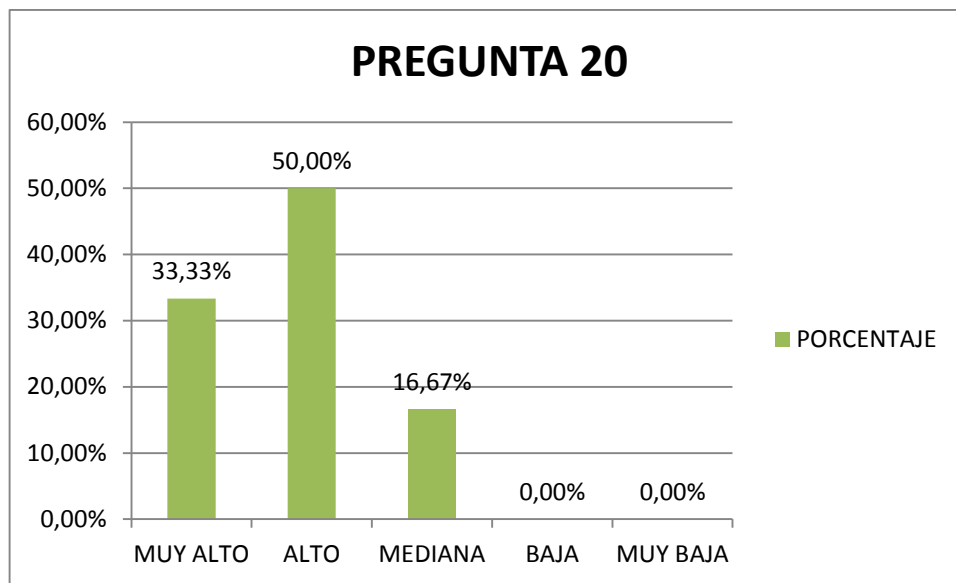


Ilustración 10- Porcentaje de respuestas pregunta 20

Ventilación: En la siguiente gráfica, los administrativos aprecian que la ventilación de la planta física es satisfactoria entre un mediano, alto y muy alto grado.

Gráfica 88. Características de la planta física: Ventilación. (Administrativos)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad

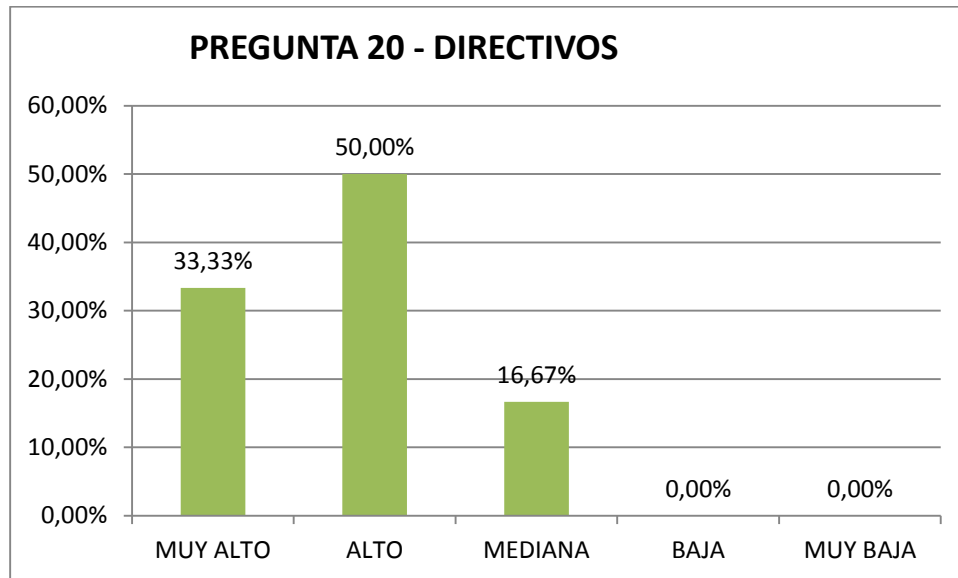


Ilustración 11- Porcentaje de respuestas pregunta 20

Condiciones de seguridad: Según la apreciación de los administrativos frente a las condiciones de seguridad de la planta física es positiva.

Grafica 89. Características de la planta física: Condiciones de seguridad. (Administrativos)

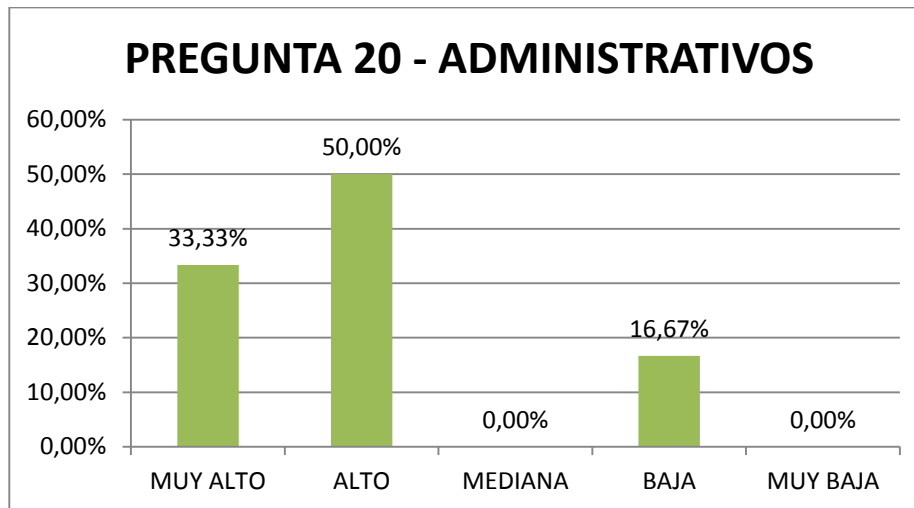


Ilustración 12- Porcentaje de respuestas pregunta 20

Condiciones de higiene: como se puede apreciar en la gráfica, la valoración que le dan los administrativos a las condiciones de higiene de la planta física esta con un 33% muy alto, 50% alto y el 16% mediano grado. Lo cual quiere decir que es positiva.

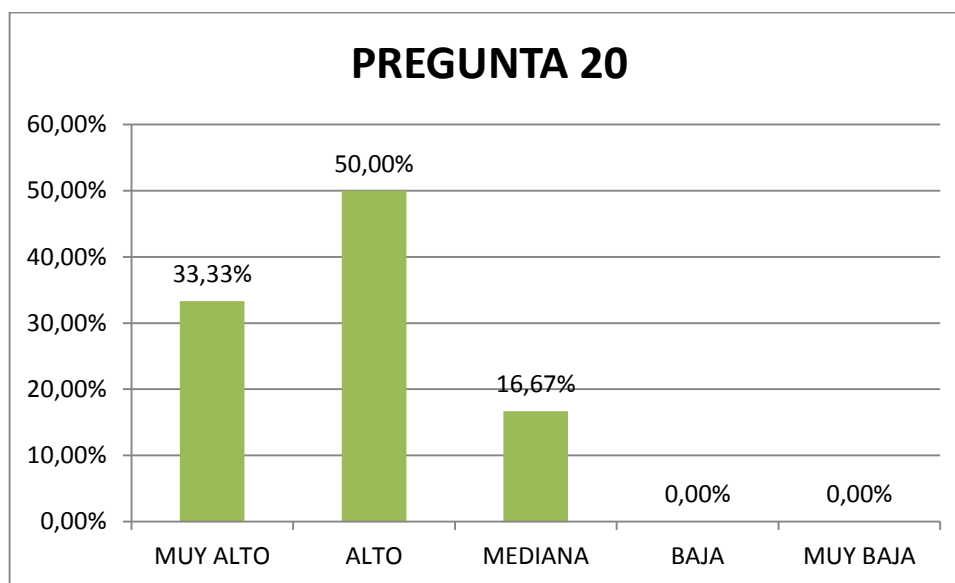


*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Grafica 90. Características de la planta física: Condiciones de higiene. (Administrativos)



Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.

La infraestructura física actual que ofrece la Universidad para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, en general cumple, en primera instancia. En el caso particular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, la parte asignada para desarrollar sus actividades académicas, responde con lo básico, en la modalidad que ofrece. A la vez, existe un reconocimiento amplio que, dicha infraestructura puede ser más técnica, moderna y suficiente, en el mediano plazo.

La utilización de los recursos físicos con que cuenta el programa, se trata de maximizar siguiendo las directrices de la oficina de Planeación de la Universidad. Los espacios disponibles son utilizados, inclusive sábados y domingos, en los programas de semilleros y programas de extensión en general.

JUICIO CRÍTICO:

A través de los planes de desarrollo en materia de planta física se puede evidenciar el grado significativo de crecimiento de la infraestructura de la Universidad, contribuyendo al mismo tiempo de manera importante al desarrollo de las funciones de la educación superior y por ende al bienestar de la comunidad educativa. Por otra parte el incremento en los recursos de biblioteca, plataforma y redes inter bibliotecarias han permitido a docentes y estudiantes encontrar otra forma amigable de



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



consulta y material para la investigación, así como la interacción con las bibliotecas de las universidades con quienes se tienen los convenios.

De igual forma la dotación, mobiliario, equipos y actualización de los mismos ha permitido crear espacios en donde los estudiantes encuentran la oportunidad de familiarizarse con las nuevas tecnologías con que cuenta para el desarrollo académico del Programa y de su futuro campo de desempeño. No obstante lo anterior, para elaboración de este informe, se ha evidenciado la carencia de una base de datos que suministre información detallada de todos los recursos de infraestructura y apoyo académico que se encuentran en las unidades educativas, a dónde los estudiantes van a realizar sus tiempos de práctica docente.

Se considera que la planta física de la universidad es adecuada en espacios para las actividades académicas y de recreación, que tienen buenas condiciones de seguridad e higiene, que cuenta dotaciones adecuadas para cada actividad, que los recursos informáticos y de comunicación son actualizados y funcionan óptimamente y que se cuenta con el tipo de espacios necesarios con capacidad suficiente.

JUICIO DE CUMPLIMIENTO:

Se considera que los recursos físicos que posee la universidad son los adecuados para poder desarrollar de manera óptima la gestión administrativa y académica del programa. Las actividades de mantenimiento y conservación de la planta física, están a cargo del área de Supervisión, área administrativa, dependiente de la Vicerrectoría Administrativa, prestador de servicios a la comunidad universitaria, en lo referido a la planta física que compone el campus universitario, tanto en sus edificaciones interiores como exteriores. A su vez es generador de productos, aplicados al desarrollo físico, en sus diferentes modalidades y categorías.

La oficina de Planeación actúa en función de estructurar el ordenamiento físico del campus universitario, preservar la estructura física de los componentes sistémicos del campus universitario y de la Institución, construir la identidad del campus, en concordancia con su desempeño académico y social, contribuir al desarrollo de la misión, visión y principios de la Institución desde el actuar de su competencia. Esta instancia realiza programas de mantenimiento preventivo, sustitutivo, correctivo de edificios, zonas exteriores, zonas verdes, zonas deportivas, equipos fijos, plantas eléctricas, sistemas de bombeo, red eléctrica, red sanitaria, red hidráulica, red aguas lluvias, red aire comprimido, red de gas.



Cuadro 79. Característica 39: Presupuesto del Programa.

FACTOR 10: Recursos Físicos y Financieros				
El programa cuenta con recursos físicos, presupuestales, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.				
CC39- Nombre de la Característica: Propuesta del Programa				
<i>Justificación de la ponderación:</i>		La infraestructura y demás recursos garantizan el desarrollo, dinamismo, calidad y el éxito del programa. El programa cuenta con una planta física y los recursos disponibles y apropiados en el proceso de formación.		
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
25%	3,75	75,00	Satisfactoriamente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, eficiencia, eficacia, responsabilidad, integridad, transparencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
239	Origen y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.	15	4	Satisfactoriamente
240	Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.	10	4	Satisfactoriamente
241	Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.	20	4	Satisfactoriamente
242	Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.	10	4	Satisfactoriamente
243	Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	15	3	Insatisfactoriamente
244	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los	10	3,5	Aceptablemente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	recursos presupuestales de que se dispone en el mismo.			
245	Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.	10	3,5	Aceptablemente
246	Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.	10	4	Satisfactoriamente
		100	3,75	Satisfactoriamente
SOPORTES				
a) Acuerdo 18 de 2011 (02 de noviembre de 2011) Plan de Desarrollo de la Universidad de la Amazonia 2012 - 2016 : "Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad" (Anexo 21)				
b) Acuerdo 26 de 2014. CSU. Plan de Inversión de recursos (Anexo 56)				
c) Acuerdo 62 de 2002. CSU, Estatuto General (Anexo 22)				
d) Acuerdo 04 de 2009. CSU. Estatutos Presupuestal. (Anexo 55)				

ANÁLISIS CARACTERÍSTICA: 39 - PRESUPUESTO DEL PROGRAMA:

La Universidad de la Amazonia maneja un presupuesto centralizado. Los recursos financieros para apoyar el programa provienen del presupuesto general de la Universidad para el desarrollo y funcionamiento de los pregrados, que a su vez proviene del presupuesto general de la nación, de recursos propios (de las matrículas estudiantiles, las inscripciones, derechos de grado, habilitaciones, cursos vacacionales, certificados, etc. y otros ingresos no operacionales, tales como los compuestos por actividades complementarias tales como: arrendamientos, ingresos financieros generados en intereses, servicios de consultoría e investigación, clínica, etc.) y de porcentajes por estampilla y recursos CREE. Estos rubros se utilizan para pago de: a) salarios de docentes de planta como ocasional y de cátedra, personal directivo, administrativo y de servicios; b) materiales y suministros, material bibliográfico, impresos y publicaciones, seguros y pólizas; c) para la inversión en infraestructura, mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones, y d) para el apoyo a las actividades de investigación, extensión y lo administrativo.

El rubro de mantenimiento e infraestructura son dedicados únicamente para equipos y mejoramiento de la infraestructura. La labor de extensión en el programa es muy fuerte y genera buen recurso adicional a los presupuestos oficiales. Y el



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



presupuesto para proyectos de investigación es manejado de forma centralizada por la Vicerrectoría de Investigaciones y de Posgrados a través de convocatorias internas y alianzas con entidades externas.

Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.

El programa realiza proyecciones de inversión, de acuerdo a sus planes de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación; sin embargo las prioridades de asignación de presupuesto no son definidas por el programa, sino por los planes acción y de desarrollo institucional, dado el escaso presupuesto con el que cuenta la universidad que es de carácter público y se encuentra entre las de menores aportes del gobierno respecto a la universidades de la región.

Los recursos son administrados de forma centralizada y eficiente por la Oficina de División de Servicios y la División Financiera, ésta última encargada también de velar por el financiamiento de las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo de la Universidad y en los requerimientos que le presenta el Consejo Superior de acuerdo con el número de cursos demandados en cada período académico. Tiene mecanismos internos de auditoría y revisoría fiscal externa que garantizan la transparencia. Las políticas para la asignación del presupuesto son claras y permiten en general la realización de las tareas de docencia, investigación y proyección social de las diferentes unidades académicas.

El presupuesto para el Programa está distribuido en los siguientes rubros de funcionamiento: Gastos de personal, gastos generales y mantenimiento, inversiones en equipos e imprevistos, Practicas académicas, Capacitaciones, libros y suscripciones, investigación, administración en general, Bienestar Universitario y la nómina. Todo esto ceñido a los parámetros dados por la Institución y las necesidades definidas por las Directivas del Programa.

Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.

La función de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal en la Universidad es centralizada y la efectúa la División Financiera. La División Financiera lleva el control de las operaciones que realiza la institución durante la respectiva vigencia fiscal y su registro de acuerdo con el plan contable establecido por la Dirección general de la contabilidad pública. Para efectos de registrar las operaciones presupuestales se diligencian los libros auxiliares exigidos por la normatividad vigente.

Al finalizar el año fiscal, la Universidad realiza un control presupuestal de sus ingresos y gastos con la finalidad de determinar el superávit o déficit de recursos. Si resultan gastos de la vigencia que no fueron incorporados al presupuesto conforme al parágrafo del artículo 21, estos deben tenerse en cuenta en el informe de cierre de la vigencia.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Las oficinas envían informes a la Rectoría y Control Interno con el fin de verificar y evaluar el estado financiero, el cumplimiento de metas, la Rectoría presentar informes semestrales al Consejo Superior con indicación de logros y del avance de los programas y proyectos. Además, la institución cuenta con mecanismos internos de auditoría y revisoría fiscal, que garantiza la transparencia del manejo presupuestal.

Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.

El programa realiza proyecciones de inversión de acuerdo con sus planes de mejoramiento, producto de los procesos de autoevaluación; sin embargo las prioridades de asignación de presupuesto no son definidas por el programa, sino por los planes acción y de desarrollo institucional, dado el escaso presupuesto con el que cuenta la universidad, de carácter público, y que se encuentra entre las instituciones de educación superior en la región con menores aportes estatales.

Sobre la actividad internacionalización, el sistema de información contable de la Universidad, no dispone de una cuenta, para efectos de hacer el registro y acumulación de ese gasto.

Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.

El presupuesto para el Programa está distribuido en los siguientes rubros de funcionamiento: gastos de personal, gastos generales y mantenimiento, inversiones en equipos e imprevistos, libros y suscripciones, investigación, administración en general, bienestar universitario y la nómina. Todo esto ceñido a los parámetros dados por la Institución y las necesidades definidas por las facultades.

Tabla 66. Presupuesto de gastos vigencia 2016.

Concepto	Aportes nación	Recursos propios	Presupuesto total	% Participación
Funcionamiento	27.493.070.740	10.729.080.000	38.222.150.740	80%
Gastos de personal	24.655.162.958	6.588.645.663	31.243.808.621	65%
Servicios .Personales asociados Nomina	10.543.232.165	1.145.684.343	11.688.916.508	24%
Servicios personales indirectos	9.860.800.00	4.850.000.000	14.710.800.000	31%
Contribución inherente a nómina sector privado y publico	4.251.130.793	592.961.320	4.844.092.113	10%
Gastos generales	2.501.000.000	2.061.685.697	4.562.685.697	10%
Impuestos y multas	13.000.000	20.000.000	33.000.000	0%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Adquisición de bienes y servicios	2.488.000.000	2.041.685.697	4.529.685.697	95%
Transferencias corrientes	336.907.782	2.028.248.640	2.365.156.422	5%
Transferencias al sector público	36.907.782	0	36.907.782	0%
Otras transferencias	300.000.000	2.028.248.640	2.328.248.640	5%
Gtos. comerciales y producción agrícolas	0	50500000	50.500.000	0%
Compra de bienes y servicios	0	50.500.000	50.500.000	0%
Servicio de la deuda	0	0	0	0%
Amortización deuda pública interna	0	0	0	0%
Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	0	0	0	0%
Gastos de inversión	3.613.467.327	5.897.200.000	9.510.667.327	20%
Infraestructura propia del sector	3.113.467.327	973.440.000	4.086.907.327	9%
Adquisiciones y/o productos. Equipo, materiales y suministros y servicios Propios del sector	450.000.000	1.716.800.000	2.166.800.000	5%
Divulgación y capacitación recurso humano	0	1.990.160.000	1.990.160.000	4%
Investigación básica, aplicada y estudios	50.000.000	1.216.800.000	1.266.800.000	3%
Total presupuesto	31.106.538.067	16.626.280.000	47.732.818.067	100%

En los siguientes cuadros se relaciona el presupuesto de la Institución, el de la Facultad Ciencias de la Educación y del programa desde el año 2011 al 2015, y el porcentaje que en esta facultad se dedica a la docencia, respectivamente.

Tabla No. 67 Presupuesto ingresos de la Universidad de la Amazonia, años 2011 a 2016

Recursos	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aportes de la Nación	18.890.898.710	23.948.944.640	29.268.967.119	33.374.974.156	41.099.906.155	31.106.538.067
Rentas Propias	9.984.087.651	10.482.903.773	12.257.994.172	23.986.116.673	26.924.420.214	16.626.280.000
Otros						
Convenios proyecto específico	572.108.801	1.570.732.466	2.349.202.719	1.622.514.779	1.585.295.833	
Total otras fuentes	572.108.801	1.570.732.466	2.349.202.719	1.622.514.779	1.585.295.833	
Total presupuesto	29.447.095.162	36.002.580.879	43.876.164.010	58.983.605.608	69.609.622.202	47.732.818.067

Fuente. División Financiera de la Universidad de la Amazonia



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Tabla 68. Presupuesto gastos de la Universidad de la Amazonia, años 2011 a 2016

Ingresos	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Capacitación	73.979.821	94.309.617	111.249.196	266.995.543	197.731.316	410.000.000
Prácticas Académicas	105.600.000	125.939.498	171.624.000	205.408.960	221.658.262	300.000.000
Formación doctoral			770.008.865	842.255.761	2.682.340.480	1.216.800.000
Otros (demás gastos de funcionamiento e inversión)	29.267.515.341	35.782.33.764	42.823.281.949	57.668.945.344	66.507.892.114	45.806.018.067
TOTAL presupuesto	29.447.095.162	36.002.580.879	43.876.164.010	58.983.605.608	69.609.622.202	47.732.818.067

Fuente. División Financiera de la Universidad de la Amazonia

Tabla: 69. Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Educación dedicado a la docencia, 2011- 2015

Ingresos	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Capacitación docente facultad de educación	4.156.872	11.344.465	9.983.533	30.497.280	32.722.013	86.000.000
Prácticas académicas Facultad de Educación	13.000.000	16.544.972	22.800.000	21.632.000	40.053.454	60.000.000
Formación doctoral – estampilla			770.008.865	842.255.761	2.682.340.480	1.216.800.000

Tabla 70. Presupuesto de capacitación y prácticas académicas del programa Ciencias Sociales, años 2011 a 2015

Ingresos	2011	2012	2013	2014	2015
Capacitación	--	1.500.000	2.300.000	2.500.000	2.800.000
Prácticas Académicas	8.000.000	8.500.000	9.000.000	9.500.000	10.000.000
Otros	--	--	--	--	--



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



TOTAL	8.000.000	10.000.000	11.300.000	12.000.000	12.800.000
-------	-----------	------------	------------	------------	------------

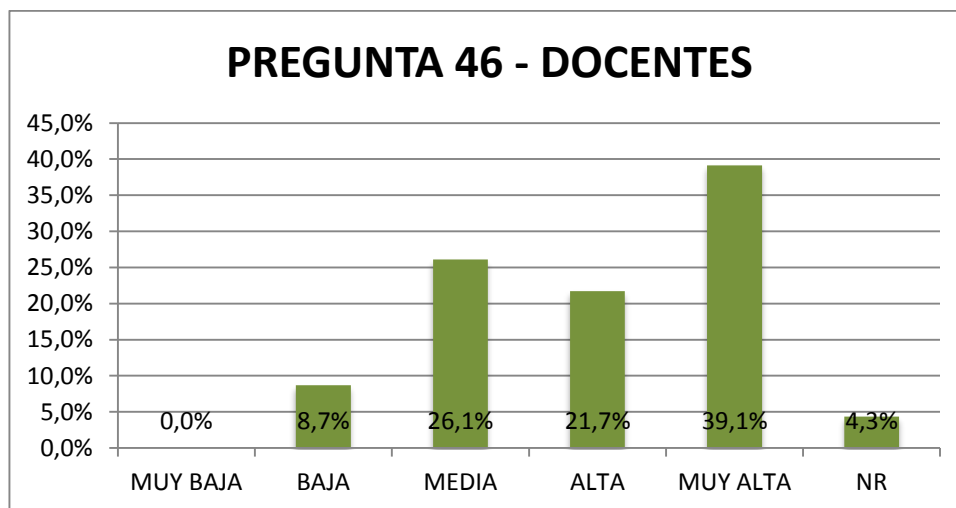
Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.

El programa en la actualidad no genera recursos externos, pero cuando se han hecho eventos de carácter regional y nacional, lo que se recauda para apoyar la logística y el desarrollo de los eventos. Por lo tanto nuestra función es reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales y ofrecer un servicio público como aporte a la formación integral de maestros en Ciencias Sociales, para desempeñarse en los distintos niveles y contextos educativos, mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión.

Apreciaciones de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los recursos financieros disponibles.

Encuesta Profesores. En la pregunta realizada, sobre: Cómo califica la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el programa sobre la ejecución presupuestal real, se puede apreciar en la gráfica que los docentes le dan una valoración positiva.

Gráfica 91. La suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el programa sobre la ejecución presupuestal real.



Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



En asuntos presupuestales y financieros de la Universidad de la Amazonia, el Programa de licenciatura en Ciencias Sociales, ha proyectado una estrategia para el fortalecimiento en la formación profesional del futuro Licenciado y maestro, desde el segundo semestre de 2015 así:

- ✓ Revisión y Actualización del Plan de Estudios en el componente pedagógico y didáctico.
- ✓ Acreditación de Alta Calidad, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Movilidad Nacional e Internacionalización por medio de convenios.
- ✓ Consolidar el indicador de investigación pedagógica, en el campo de la formación docente.

Llevar a cabo este direccionamiento demanda recursos por \$150.000 millones, pero no dispone de un presupuesto, tampoco de los recursos para su viabilidad. Pero se avanza en cada uno de ellos y con el apoyo de la Universidad, es posible contar en el futuro con los recursos disponibles, en el presupuesto de gastos de la Universidad para su financiación y viabilidad.

JUICIO CRÍTICO DE LA CARACTERÍSTICA

Los aspectos a evaluar e indicadores que lo conforman presentan una tendencia de cumplimiento similar al total de la característica; se observa la eficiencia y eficacia en el manejo del presupuesto del Programa cuya ponderación evidenció la existencia de proyectos con disponibilidad presupuestal para la mejora de la planta física, así como la definición de prioridades de inversión para atender las necesidades del Programa académico, además de la programación y ejecución presupuestal correspondiente al Programa que responde al aporte financiero aprobado en el Plan de Desarrollo Institucional y a los recursos asignados al Programa con el fin de garantizar los recursos para el desarrollo adecuado de todas y cada una de las funciones sustantivas del programa.

FORTALEZAS

La capacidad de la Universidad de generar excedente operacional, lo que demuestra su sostenibilidad financiera.

La existencia de una política institucional y estrategias para el diseño y seguimiento del presupuesto.

La implementación de indicadores de gestión financiera para hacer seguimiento a los principales inductores de valor a través de la gestión financiera

El funcionamiento de la Oficina de Control Interno, que permite consolidar los procesos de auto-evaluación y auto-regulación.

El adecuado control presupuestal, que permite el uso eficiente de los recursos financieros

DEBILIDADES

La Universidad no asigna al programa un presupuesto que vaya destinado a sus actividades académicas.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Conclusiones

El presupuesto asignado al Programa cubre sus necesidades y reconoce que su origen es exclusivamente de las matrículas y su distribución se realiza acorde con las disposiciones institucionales. Existen políticas claras y definidas sobre la consecución y distribución de los recursos y la Institución garantiza de manera permanente el flujo de las mismas para cumplir con las funciones sustantivas de alta calidad. La Universidad garantiza anualmente, dineros destinados a la investigación, aspecto que contribuye al avance del trabajo de los docentes en esta materia. En la actualidad se encuentra en proceso de validación por parte de las Directivas de la Universidad el Plan Estratégico 2016 – 2019, en el cual se establecen proyectos precisos con un presupuesto para su ejecución, con lo cual se garantiza una planeación base para los próximos años. Se hace la anotación para que el Programa acometa acciones para que genere recursos externos que le permitan apoyar sus funciones misionales

Cuadro 80. Característica 40: Administración de recursos.

FACTOR 10: Recursos Físicos y Financieros				
El programa cuenta con recursos físicos, presupuestales, equipos, salas, laboratorios, bibliotecas y otros, que permiten avanzar de manera adecuada en los procesos formativos de sus estudiantes.				
CC40- Nombre de la Característica: Administración de recursos				
<i>Justificación de la ponderación:</i>	Existen planes y programa destinados en la ejecución del presupuesto del programa, lo que garantiza un desarrollo académico y así cumplir con la misión y visión del programa y de la universidad.			
Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento	Descripción Grado de Cumplimiento	
50%	3,75	85,00	Aceptablemente	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		Pertinencia, impacto, eficiencia, eficacia, responsabilidad, integridad, transparencia.		
ASPECTOS A EVALUAR				
No.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
247	Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.	25	4,5	Alto grado
248	Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	25	4	Satisfactoriamente



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



249	Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	30	4,5	Alto grado
250	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	20	4	Satisfactoriamente
251	En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Institución de Educación Superior y el Hospital Universitario o la IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros.	No aplica		
		100	4,25	Alto grado
SOPORTES				
d.	Acuerdo 18 de 2011 (02 de noviembre de 2011) Plan de Desarrollo de la Universidad de la Amazonia 2012 - 2016 : "Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad"			
e.	Política de Administración de Recursos Financieros			
f.	Presupuesto de la Universidad			
g.	Estatuto General			
h.	Estatutos de Contratación			

ANÁLISIS DE LA CARACTERÍSTICA 4D – ADMINISTRACION DE RECURSOS.

En el Plan de Desarrollo 2012-2016, en el eje desarrollo organizacional, se plantea como uno de los núcleos fundamentales la gestión administrativa y financiera con dos objetivos que son: consolidar una cultura de servicio al cliente interno y externo y garantizar la sostenibilidad de la Universidad. Para alcanzarlos se han formulado diversas estrategias que permiten establecer una adecuada administración de los recursos en los próximos años en la institución.

La Universidad de la Amazonia cuenta con políticas y lineamientos para la administración de los recursos financieros, definidos principalmente en su estatuto de contratación, y los documentos de: Plan de Desarrollo y del Plan de Acción, los acuerdos que los respaldan y por los cuales fueron aprobados y la oficina de planeación quien genera informes del avance que se han dado



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



en la inversión de cada uno de estos planes. El manejo de los mismos está de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas.

Dado que el manejo del presupuesto de los gastos e inversiones académico y administrativo en la Universidad se centraliza en la Oficina de la División de Servicios y en la División Financiera. El presupuesto de gastos e inversiones pertinentes al funcionamiento del programa principalmente se encuentran en los siguientes rubros: docentes, dotación de la planta física, compra de libros, red institucional de transmisión de datos, data center, servicio de Internet y el fondo de investigaciones. En el Presupuesto General se detallan dichos rubros

La Universidad cuenta con políticas y mecanismos donde se describen y se evidencian los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos, así mismo la oficina de control interno, desarrolla diferentes auditorías internas a estos procesos.

A nivel central, los saldos de los recursos líquidos de la universidad, en cada año, permiten cubrir las inversiones programadas y dejan un saldo disponible para inversión financiera. Es por esta razón que la universidad no requiere de endeudamiento a largo plazo, pues cuenta con una liquidez suficiente para avanzar en su desarrollo haciendo de ella una institución sólida y viable. Existe un procedimiento de elaboración del presupuesto del programa y control de su ejecución mediante un macro proceso en el SIAF. La aprobación de los recursos financieros por parte de la División Financiera se realiza de acuerdo a las metas de matrículas de nuevos estudiantes y al cumplimiento de las metas de años anteriores.

Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de estudios y planes de mejoramiento.

Toda la planeación para el manejo de los recursos físicos en la Universidad corre por cuenta de la oficina de Planeación. La asignación de recursos en los programas es aprobada por el Consejo Superior Universitario siguiendo unas directrices precisas trazadas en el Plan de Desarrollo de la Universidad. El consejo de Facultad establece las políticas de mediano y corto plazo para la asignación de espacios físicos y recursos financieros en los diversos programas. La Facultad Ciencias de la Educación y el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, apoyan las políticas de la Universidad en cuanto a la ampliación de cobertura; estas se han expresado en la regionalización y en el aumento de cupos de sus programas.

Se destaca el esfuerzo de la Universidad para renovar y modernizar los baños públicos, e instalar rampas con destino a los limitados físicos. Sin embargo cada semestre ingresan más estudiantes con limitaciones físicas, principalmente invidentes, y se nota que la Universidad no está totalmente preparada para recibirlos, ni particularmente la Facultad, pues no se dispone de un sistema seguro de transporte para ellos, no hay medios que ayuden a su aprendizaje, no hay entrenamiento de profesores ni de estudiantes compañeros que les puedan facilitar el estudio en la Facultad.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

El ordenador del gasto es el Rector. A él le corresponde pedir a los diferentes comités y Jefes de Programas y dependencias, el cumplimiento de los planes de acción y de desarrollo en los cuales se invierten dineros públicos, además en la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros depende de la Rectoría.

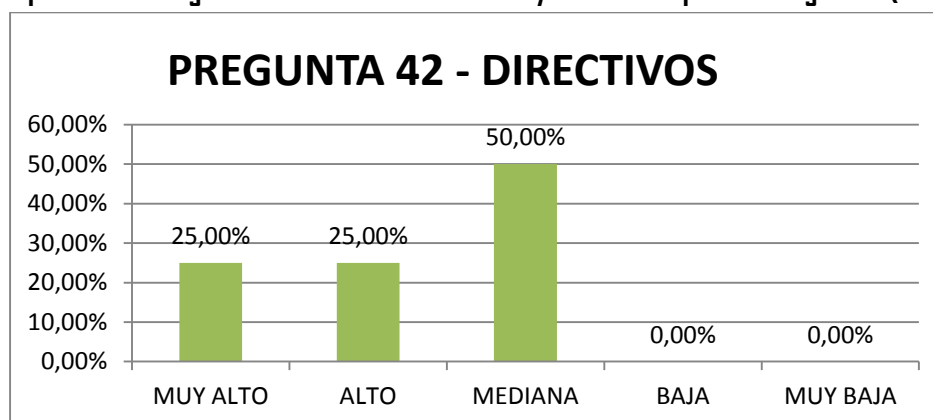
Evidencia de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Los controles legales y administrativos en el manejo transparente de los recursos, son verificados desde la rectoría, división Financiera, control interno, pagaduría, conforme a las normas legales y al estatuto de contratación de la Universidad.

Apreciaciones de directivos y profesores adscritos al programa sobre equidad de recursos físicos y financieros para el programa.

Encuesta Directivos: En la pregunta realizada a los directivos: Valore la equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros para el Programa, se evidencia una respuesta positiva frente a la asignación de los recursos físicos y financieros para el programa.

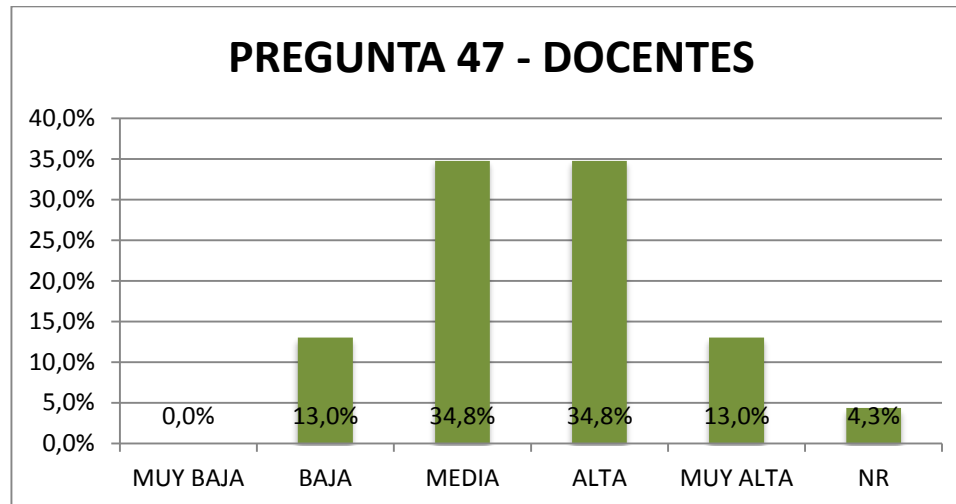
Grafica 92. La equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros para el Programa. (Directivos)



Encuesta Profesores: En la pregunta a los profesores: Cómo considera la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa, el resultado es satisfactorio.



Grafica 93. La equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros para el Programa. (Docentes)



JUICIO CRÍTICO

Según los resultados obtenidos sobre los aspectos a evaluar e indicadores relacionados con el factor, la característica "Recursos Físicos" registra una calificación del 72% que corresponde a la valoración "Se cumple Satisfactoriamente".

Los aspectos a evaluar e indicadores que lo conforman presentan una tendencia de cumplimiento similar al total de la característica; se observa la eficiencia y eficacia en el manejo del presupuesto del Programa cuya ponderación evidenció la existencia de proyectos con disponibilidad presupuestal para la mejora de la planta física, así como la definición de prioridades de inversión para atender las necesidades del Programa académico, además de la programación y ejecución presupuestal correspondiente al Programa que responde al aporte financiero aprobado en el Plan de Desarrollo Institucional y a los recursos asignados al Programa con el fin de garantizar los recursos para el desarrollo adecuado de todas y cada una de las funciones sustantivas del programa.

FORTALEZAS

Las fortalezas de la característica hacen referencia a la existencia de procedimientos formales para la aprobación de la necesidad de recursos financieros y físicos definidos por la Universidad.

Conclusiones

Como resultado, el juicio de calidad de la característica establece que se cumple satisfactoriamente debido a que cuenta con procedimientos claros para la planeación y ejecución de recursos, sería conveniente implementar indicadores globales de gestión financiera discriminados por programa.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



El Programa tiene asegurada una efectiva administración de los recursos acordes con los ideales de alta calidad esperadas para esta característica. La Universidad dispone de mecanismos de control para el manejo del presupuesto, con lo que garantiza la eficacia, eficiencia y transparencia en su utilización. De igual forma, cualquier miembro de la comunidad académica, puede solicitar explicaciones en cuanto a los gastos e inversiones que se realizan en la Institución. El Control centralizado de los recursos y su posterior distribución a los Programas facilita el seguimiento en los gastos y la rendición de cuentas por parte de estos. El diseño del sistema está concebido para evitar manipulaciones fraudulentas de los dineros

EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.

La Universidad de la Amazonia cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en cada uno de sus programas. Se espera que el desarrollo en infraestructura física se centre en los espacios para los docentes.

La Universidad tiene una de las base presupuestal más bajas, respecto a las universidades públicas del País, y es por este motivo que maneja un presupuesto centralizado, lo cual hace difícil medir objetivamente la inversión en un programa académico en particular. Se espera que una reestructuración educativa a nivel nacional permita hacer más equitativa las asignaciones presupuestales de la nación, permitiendo verdaderas y constantes inversiones en cada uno de los programas.

Estos limitados recursos se han administrado de manera eficiente, eficaz y transparente, mediante procesos administrativos contemplados en el sistema integrado de gestión y auditados por la oficina de control interno.

Existe una confianza y una evidencia de que los recursos se invierten de manera adecuada para garantizar el desarrollo óptimo de las actividades universitarias tanto académicas como complementarias para la formación integral de los estudiantes. La oportunidad de mejora existente hace referencia a brindar mayor autonomía a los programas en el manejo del dinero y así agilizar algunos procesos administrativos.

Las características que componen este factor, en promedio, se cumplen "Alto Grado", por lo cual el factor obtiene una calificación de 4.1, pues se considera que el Programa implementa y utiliza la asignación presupuestal de una manera correcta y transparente en las diferentes actividades académicas y administrativas que demanda la Institución para el bienestar de sus estudiantes y profesores.

Los indicadores que lo conforman presentan una tendencia de cumplimiento superior al total de la característica; dicha ponderación hace evidente la idoneidad Institucional que refleja el impacto que tiene la disponibilidad de estos recursos, la



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



eficiencia en la administración y su gestión para garantizar a la comunidad universitaria el desarrollo y calidad de las funciones sustantivas del programa académico, en función principalmente de los recursos infraestructurales.

Fortalezas

- Realización de obras de infraestructura, mantenimiento y adecuación de la planta física, lo cual favorece el bienestar institucional.
- Fortalecimiento de los convenios inter bibliotecarios con: Universidad Distrital Fco. José de Caldas, Universidad Militar Nueva Granada, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Católica, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Libre, Universidad Santo Tomás, Universidad de San Buenaventura.
- Dotación y actualización de los laboratorios
- Construcción y adecuación del área de tecnología y de la información de la Universidad
- Modernización y ampliación del sistema de iluminación perimetral.
- Adquisición de dos buses nuevos.
- Construcción de la cancha sintética y polideportivo (Concha Acústica)
- La capacidad de la Universidad de generar excedente operacional, lo que demuestra su sostenibilidad financiera.
- La existencia de una política institucional y estrategias para el diseño y seguimiento del presupuesto.
- La implementación de indicadores de gestión financiera para hacer seguimiento a los principales inductores de valor a través de la gestión financiera
- El funcionamiento de la Oficina de Control Interno, que permite consolidar los procesos de auto-evaluación y auto-regulación.
- El adecuado control presupuestal, que permite el uso eficiente de los recursos Financieros

RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	38. Recursos físicos	25	4,2	105,00	125,00	84	ALTO GRADO
	39. Presupuesto del programa	25	3,75	93,75	125,00	75	SATISFACTORIAMENTE
	40. Administración de recursos	50	4,25	212,50	250,00	85	ALTO GRADO
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		100	4,1	411,25	500,00	81,33	ALTO GRADO



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



PLANES DE MEJORAMIENTO

- Ampliar la cobertura y disponibilidad de medios audiovisuales e informáticas
- Dotación de equipos audiovisuales para la totalidad de las aulas y auditorios
- Contratación de funcionario para el manejo de los equipos audiovisuales y de apoyo académico.

ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO

- Continuar con el proyecto de desarrollo de ampliación y mejoramiento de la infraestructura.
- Construcción de espacios de reunión, para el fortalecimiento académico-investigativo de la comunidad educativa.
- Consolidación del proyecto Planta Física para la fortalecimiento de la Función Extensión
- Creación de una base de datos que permita la discriminación de todos los recursos de apoyo académico en las unidades educativas.

23. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Considerando los resultados obtenidos a través del proceso de autoevaluación donde participaron estudiantes, profesores, egresados, empleadores, personal administrativo y directivos, se construyó el Plan de Mejoramiento del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se proponen acciones correctivas para las características y aspectos a evaluar de cada factor que obtuvieron calificaciones insatisfactorias o aceptables, que propendan por la excelencia académica del Programa.

El Plan de Mejoramiento fue elaborado por el Comité de Autoevaluación y el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales con el acompañamiento permanente de la Decanatura de la Facultad Ciencias de la Educación y de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad de la Amazonia, teniendo como referencia los lineamientos para los procesos de acreditación recomendados por el Consejo Nacional de Acreditación, así como los lineamientos institucionales de la Universidad de la Amazonia.

Gran parte de las acciones propuestas se orientan a optimizar los mecanismos y canales de comunicación y difusión hacia la comunidad académica del programa, relacionados a aspectos de la docencia, investigación, extensión o proyección social y gestión y administración. A continuación se presenta el Plan de Mejoramiento del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Cuadro 13 Formato de Plan de Mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES - 2017-2020					
Factor I Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa					
CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO DE LA META
Misión y Proyecto Institucional CCI	Diseño de estrategias que fortalezcan el uso de los medios para la difusión y apropiación de la misión, visión y el PEI, como también la misión y visión del programa con docentes, estudiantes y egresados.	TALLER, CHARLAS CON DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS	ADQUIRIR CONOCIMIENTO ESTUDIANTES, DOCENTES Y GRADUADOS.	DIRECTOR DEL PROGRAMA, Y COMITÉ DE CURRÍCULO Y AUTOEVALUACIÓN	PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
Proyecto Educativo del Programa CC2	Diseño de estrategias para la revisión, discusión y actualización del PEP como talleres y reuniones con docentes, estudiantes y egresados.	TALLER, CHARLAS PARA REVISIÓN, DISCUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEP CON DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.	DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PEP	DIRECTOR DEL PROGRAMA, Y COMITÉ DE CURRÍCULO Y AUTOEVALUACIÓN	PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
Relevancia Académica Y Pertinencia Social Del Programa. CC3	Realización de un seminario taller con la participación de egresados, docentes, estudiantes del programa donde se analizaran las tendencias regionales, nacionales e internacionales de la disciplinas del programa.	SEMINARIO -TALLER SOBRE TENDENCIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE TENDENCIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES	DIRECTOR DEL PROGRAMA, Y COMITÉ DE CURRÍCULO Y AUTOEVALUACIÓN	EVENTO A REALIZARSE ANUALMENTE
Relevancia Académica Y Pertinencia Social Del Programa.	Realización de estudios que propendan por la modernización,	REUNIONES CON EGRESADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS,	DOCUMENTO FINALIZADO.	DIRECTOR DEL PROGRAMA, COMITÉ DE CURRÍCULO Y COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	RENOVACION CADA CINCO AÑOS (5)



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



CC3	actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.	GOBERNACION DE CAQUETA, ALCALDIA DE FLORENCIA ENTRE OTROS.			
Relevancia Académica Y Pertinencia Social Del Programa. CC3	Realización de estudios orientados a evaluar el impacto del programa, con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.	REUNIONES CON EGRESADOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GOBERNACION DE CAQUETA, ALCALDIA DE FLORENCIA ENTRE OTROS.	ELABORACIÓN DOCUMENTO.	DIRECTOR DEL PROGRAMA, COMITÉ DE CURRÍCULO Y COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	ANUAL
FACTOR 2: ESTUDIANTES					
CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE(S)	FECHA
Mecanismos de Selección e Ingreso CC4	Gestionar ante Consejo Académico la generación de una prueba de conocimiento, en el área disciplinar del programa.	APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO	DOCUMENTO DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	DIRECTOR DEL PROGRAMA, COMITÉ DE CURRÍCULO Y COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	PRIMER SEMESTRE DE 2017
Estudiantes admitidos y capacidad institucional CC5	Implementación de un examen de admisión, que permita conocer la aptitud y destreza del aspirante.	APLICACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN	DOCUMENTO DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	DIRECTOR DEL PROGRAMA, COMITÉ DE CURRÍCULO Y COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	PRIMER SEMESTRE DE 2017
Participación en Actividades de Formación Integral CC6	Actividad formativa e integradora-inclusión como proceso de socialización de los estudiantes del programa.	CHARLAS, CONFERENCIA CON ESTUDIANTES	RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA CULTURAL.	DIRECTOR DE PROGRAMA Y REPRESENTANTES POR SEMESTRE.	ANUAL, A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE 2017
Reglamentos estudiantil y académico CC 7	Divulgación y socialización del Estatuto Estudiantil, con el fin de que los estudiantes conozcan sus derechos y deberes.	CHARLAS, CONFERENCIA CON ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL	COMITÉ DE CURRÍCULO	SEMESTRAL



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



FACTOR 3 PROFESORES					
CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE(S)	FECHA
Selección, vinculación y permanencia de los profesores. CC 8	Sugerencia para la Actualización del estatuto del profesor, en el sistema de selección, vinculación y permanencia de los docentes, acordes a la normatividad actual	REUNIONES, ANÁLISIS, APORTES DE LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS	ENVIAR POR ESCRITO AL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADEMICO LA SUGERENCIA PAR LA ACTUALIZACION, EN CUANTO A LA SELECCIÓN, VINCULACION DE LOS DOCENTES	COLECTIVOS DOCENTES DE LOS COMITÉS DE CURRÍCULO,.	4 AÑOS, A PARTIR DE 2017 AL 2020.
Estatuto Profesorial CC 9	Sugerencia al Consejo Superior sobre la actualización del Estatuto Profesorial, previa revisión y socialización por parte del Consejo Académico e instancias académicas	REUNIONES, ANÁLISIS, APORTES DE LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS	ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO PROFESORAL	COLECTIVOS DOCENTES DE LOS COMITÉS DE CURRÍCULOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, CONSEJOS DE FACULTADES, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR.	4 AÑOS, A PARTIR DE 2017 AL 2020
Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores CC10	Vinculación de docentes tiempo completo así: Licenciados en Ciencias Sociales, con estudios de maestría y doctorado, en las áreas de pedagogía y/o didáctica de las Ciencias Sociales, para consolidar el componente pedagógico.	GESTIONAR ANTE LA RECTORIA, VICERRECTORIA Y FACULTAD DE EDUCACION	DOS (2) DOCENTE CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.	COMITÉS DE CURRÍCULO Y EL COLECTIVO DOCENTE DEL PROGRAMA	2017 UN DOCENTE Y EN EL 2018 OTRO DOCENTE
Desarrollo profesoral CC11	Elaborar un plan de formación docente del programa, en materia de actualización y en estudios pos graduales, que	TALLER, CHARLAS, REUNIONES Y APORTES AL PLAN DE FORMACION.	DOCUMENTO FINALIZADO PLAN DE FORMACION Y ARTICULARLO CON EL DE LA FACULTAD DE EDUCACION.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y LOS DOCENTES DEL PROGRAMA	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE 1- 2017.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	fortalezca las áreas Disciplinarias (Historia, Geografía y Pedagogía) y a la vez consolide el plan de capacitación y actualización docente de la Facultad de Educación.,				
Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional CC12	Elaboración de una propuesta que contenga estrategias para fomentar y promover la creación artística y cultural, extensión y proyección social y cooperación internacional por parte de los docentes	TALLER, CHARLAS CON EXPERTO DEL TEMA	DOCUMENTO DE ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	COMITÉ DE CURRÍCULO Y LOS DOCENTES DEL PROGRAMA	SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 100%
Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente CC13	Sugerencia por parte del programa al Consejo Superior, Consejo Académico y Facultad de Educación, para la revisión y actualización de la política de estímulo, para la producción del material docente.	GESTIONAR ANTES LA INSTANCIAS PERTINENTES	TRAMITACION POR PARTE DE LAS INSTANCIAS LA POLITICA RESPECTIVA	CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADEMICO Y FACULTAD DE EDUCACION.	PRIMER SEMESTRE DE 2017 50%
Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente CC13	Sugerencia al Consejo Superior y al Consejo Académico, en la creación de una política que reglamente y promuevan la producción intelectual y científica de nuestros docentes,	GESTIONAR ANTES LA INSTANCIAS PERTINENTES	TRAMITACION POR PARTE DE LAS INSTANCIAS LA POLITICA RESPECTIVA	CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADEMICO Y FACULTAD DE EDUCACION.	II SEMESTRE DE 2017 50%



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	sobre material docente producido.				
Remuneración por méritos CC14	Generar espacios de socialización con los docentes, que permita conocer sobre los estímulos y méritos que contempla el estatuto docentes	REUNIONES, CHARLAS CON DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRATICOS	CONOCIMINETO POR PARTE DE LOS DOCENTE SOBRE MERITOS Y ESTIMULOS	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES	PRIMER SEMESTRE 2017 100%
Evaluación Docente CC15	Sugerir al Consejo Superior, Consejo Académico, la revisión, análisis y actualización, del Acuerdo 17 de 1993 CSU, capítulo 6, art. 40 al 49 y el Acuerdo 28 de 2011 del CA, sobre criterios de evaluación docentes.	REUNIÓN CON LOS DOCENTES, PARA EL ANALISIS RESPECTIVO ,	SUGERENCIA ESCRITA PARA ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADEMICO	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES	PRIMER SEMESTRE 2017

Factor 4 Procesos Académicos

CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE(S)	TIEMPO
Integralidad del Currículo CC 16	-Establecer un plan de trabajo, para implementar estrategias que permita fomentar la creatividad y formación de pensamiento autónomo en los estudiantes.	CICLO DE CONFERENCIAS CON ESTUDIANTES Y DOCENTES	PARTICIPACION EN EL CICLO DE CONFERENCIAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE I-2017
Integralidad del Currículo CC 16	-Realización de estudios por parte del programa, para conocer los resultados de las Pruebas Saber Once, con que llegan los estudiantes nuevos, con el fin de identificar debilidades y establecer cursos-	SOLICITAR A REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y REALIZAR EL ESTUDIO PREVIO.	APLICAR CURSOS SIMULACROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRUEBAS SABER PRO	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	A PARTIR DEL II SEMESTRE DE 2017, (ANUAL).



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	simulacros, para fortalecer la presentación de las pruebas Saber Pro..				
Flexibilidad del Currículo CC17	-Gestionar con universidades nacionales y extranjera, la consecución de un convenio que permita establecer procesos de movilidad estudiantil y de doble titulación, teniendo en cuenta que exista similitud en sus mallas curriculares.	GESTIONAR CON UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERA	CELEBRACION DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
Flexibilidad del Currículo CC17	Nueva malla curricular del programa, para fortalecer el componente Pedagógico y Didáctico.	REUNIONES CON DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA ESTABLECER LA NUEVA MALLA CURRICULAR.	NUEVA MALLA CURRICULAR	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA.	APARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017 HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
Flexibilidad del Currículo CC17	Incentivar y estimular a los estudiantes, para que opten por las tesis de grado, como estrategia de fortalecimiento del indicador de investigación.	ARTICULACION ENTRE ESPACIOS ACADEMICOS DE INVESTIGACION PEDAGOGICA, PRACTICAS DE INTERVENCION EN EL AULA.	CUATRO TESIS DE GRADOS	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017
INTERDISCIPLINAS CC-18	Conformar equipos de trabajo con docentes de las diferentes áreas disciplinares, con el fin articular la investigación y desarrollar actividades extracurriculares que impacte en la región	REUNIONES, CHARLAS CON LOS DOCENTES Y EL GRUPO DE INVESTIGACION	DESARROLLAR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES QUE IMPACTE EN LA REGION.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	PRIMER SEMESTRE DE 2017



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje CC19	Realización de estudios por parte de la institución para identificar y evaluar la permanencia y retención de estudiantes de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.	REUNION DE DOCENTES PARA HACER EL ESTUDIO DE LA TAZA DE RETENSIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL Y LA METODO DE ENSEÑANZA	DOCUMENTO ELABORADO CON RELACION A LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	SEGUNDO SEMESTRE 2017
Sistemas de Evaluación de Estudiantes CC20	Socializar con los estudiantes sobre los diferentes tipos de evaluación consagrados en el Estatuto Estudiantil.	CHARLAS PEDAGÓGICAS SOBRE LOS TIPOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO II, ESTATUTO ESTUDIANTIL.	APROPIACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS TIPOS DE EVALUACIÓN SEGÚN EL ESTATUTO ESTUDIANTIL.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA.	SEGUNDO SEMESTRE 2017
Trabajos de los Estudiantes CC21	Difusión de la información a los estudiantes, sobre las diferentes convocatorias a nivel nacional e internacional sobre trabajos académicos e investigación y de proyección social.	DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	COMITÉ DE CURRÍCULO, ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA.	PRIMER SEMESTRE 2018
Evaluación y autorregulación del programa CC22	Generar estrategias para el seguimiento, verificación y evaluación de los logros y metas, establecidos en el plan de mejoramiento DEL programa.	REUNIONES CON DOCENTES PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE LOS LOGROS Y METAS	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	COMITÉ DE CURRÍCULO, ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA.	ANUAL, A PARTIR DEL 2017
Extensión o proyección social - C23.	Se requiere de un estudio que permita conocer las necesidades de la región amazónica, para que el programa realice eventos académicos e investigativo de	REALIZAR UN CONJUNTO DE EVENTOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA DIAGNOSTICAR LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN	LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVO UNO NACIONAL Y UNO INTERNACIONAL	COMITÉ DE CURRÍCULO, ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA.	I EVENTO NACIONAL II DE 2017. I EVENTO INTERNACIONAL II DE 2018.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	carácter nacional e internacional.				
Extensión o proyección social - C23	Participación a eventos nacionales como congresos, redes académicas, simposios, seminarios etc.), sobre políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico, con el propósito de buscar un reconocimiento a nivel nacional por parte del programa.	PARTICIPACION A EVENTOS	REGISTROS Y EVIDENCIA A ASISTENCIA A 4 EVENTOS, DOS DE CARÁCTER NACIONAL Y DOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL	COMITÉ DE CURRÍCULO	2 A EVENTOS NACIONALES I DE 2017. 2 EVENTOS INTERNACIONAL II DE 2017.
Extensión o proyección social - C23	Realizar eventos de proyección social a nivel nacional e internacional que impacten en la región, con proyectos académicos e investigativos, con el fin de que el programa pueda obtener un reconocimiento.	REALIZAR Y ORGANIZAR EVENTOS DE PROYECCION SOCIAL	EGISTROS DE ASISTENCIA DE EVENTOS DE PROYECCION SOCIAL DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL Y QUE GENERE IMPACTO EN LA REGION	COMITÉ DE CURRÍCULO	1 EVENTO NACIONAL II DE 2017. 1 EVENTO INTERNACIONAL II DE 2018.
Recursos bibliográficos CC24	-Fortalecer e Incentivar a los docentes y estudiantes a que realicen las diferentes consultas bibliográficas en la biblioteca, como estrategia de apoyo para enriquecer su conocimiento y formación profesional.	REUNIONES DOCENTES PARA ESTIMULAR A ESTUDIANTES, A QUE REALICEN SUS CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS	REGISTRO DE CONSULTA BIBLIOGRAFICAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	COMITÉ DE CURRIDCULO Y EL COLECTIVO DE DOCETNES	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE I-2017.



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Recursos informáticos y de comunicación CC25	Implementar mayor cobertura en internet (wi-fi) con el fin de garantizar a la comunidad académica el ingreso a la plataforma informática de la universidad.	SUGERIR AL DTI, AMPLIACIÓN DE LA SEÑAL (WI-FI)	MAYOR COBERTURA EN INTERNET (WI-FI) A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE 2018
Recursos de Apoyo Docente CC26	Sugerir y gestionar ante la Administración, más salas de ayudas audiovisuales, teniendo en cuenta el número de estudiantes con que cuenta la universidad actualmente	ELABORAR Y PRESENTAR POR ESCRITO LA SUGERENCIA DE NUEVAS SALAS	IMPLEMENTACION DE 3 NUEVAS SALAS AUDIVISUALES PARA EL APOYO ACADEMICO	CONSEJO SUPERIOR, RECTORIA Y PLANEACION	PARA EL 2019

Factor 5 Visibilidad nacional e internacional

CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE(S)	TIEMPO
Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales CC27	-Establecer convenios con universidades de orden nacional e internacional que permitan la movilidad de docentes y estudiantes para la realización de estudios en posgrado.	GESTIONAR Y HACER LOS CONTACTOS CON UNIVERSIDADES INVOLUCRADAS.	CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN MATERIA DE MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL CON FINES DE ESTUDIOS DE POSGRADO.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES VINCULADOS AL PROGRAMA.	A PARTIR DEL II-2017 AL I DE 2018
Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales CC27	-Establecer convenios que permita Implementar Proyectos de investigación articulados con universidades o centros de investigación extranjeros.	REALIZAR GESTION CON UNIVERSIDADES Y CENTROS EXTRANJEROS, PARA CONSOLIDAR PROCESO DE INVESTIGACION, QUE FORTALEZCA LA ACADEMIA	CEBRACION DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN EXTRANJERO.	COORDINADOR DE PROGRAMA, COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES INVESTIGADORES.	A PARTIR DEL II DE 2017 HASTA II DE 2019.
Relaciones Externas de	Gestionar visitas de expertos				



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Profesores y Estudiantes CC28	académicos, como conferencista o ponente del orden nacional e internacional, que permita al programa aplicar a redes académicas e investigativas	GESTIONAR Y COORDINAR VISITA DE EXPERTOS ACADEMICOS A NACIONAL E INTERNACIONAL	APLICAR A UNA A REDES ACADEMICAS E INVESTIGATIVAS	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	A PARTIR II-2017 HASTA I-2019
Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes CC28	Participación de profesores y estudiantes del programa, en Redes Académicas, Científicas, técnica, tecnológica y económicas a nivel nacional e internacional y que tengan afinidad con el programa.	DIFUNDIR E INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN REDES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	PARTICIPACION EN REDES ACADEMICAS E INVESTIGATIVAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	ANUALMENTE, A PARTIR DDEL II-2017

Factor 6 : investigación y creación artística cultural

CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE(S)	TIEMPO
Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural CC29	Establecer un plan estratégico para incrementar los semilleros de investigación del programa, con el fin de fortalecer indicadores en investigación.	REUNIONES, CHARLAS CON ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES QUE LIDERAN INVESTIGACIONES.	PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DE SEMILLEROS QUE REALIZA LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y GRUPO DE INVESTIGACION ANANEKO.	A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017 HASTA EL II DE 2018
Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural CC29	Fortalecer procesos de formación en investigación, innovación y creación artística, que permita a los estudiantes adquirir un espíritu investigativo, con el ánimo de que puedan participar en los programas de Jóvenes Investigadores.	INCENTIVAR POR MEDIO CHARLAS O CONFERENCIAS, LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES, DESDE LOS PRIMEROS SEMESTRES.	VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES A LOS PROGRAMAS DE JÓVENES INVESTIGADORES.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y GRUPO DE INVESTIGACION ANANEKO.	A PARTIR DEL II SEMESTRE DE 2017 HASTA EL II 2018
Compromiso con la Investigación y la	Motivar a los docentes a que	REALIZAR REUNIONES,			



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad



Creación Artística y Cultural CC30	escriban artículos científicos, con fin de que se sean publicadas en revistas indexadas, a nivel nacional e internacional.	CHARLAS CON DOCENTES EXPERTOS EN EL TEMA, PARA ANIMAR E INCENTIVAR A LOS DOCENTES A ESCRIBIR ARTÍCULOS.	2 ARTÍCULOS POR AÑO	COMITÉ DE CURRÍCULO Y GRUPO DE INVESTIGACION ANAEXO	A PARTIR DEL II SEMESTRE DE 2017 HATA EL II DE 2018
Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural CC30	Implementar Proyectos de investigación, y que generen un impacto social de acuerdo a las líneas de investigación del programa y a su naturaleza.	REALIZAR REUNIONES, CHARLAS CON DOCENTES EXPERTOS EN EL TEMA, PARA ANIMAR E INCENTIVAR A LOS DOCENTES A ESCRIBIR ARTÍCULOS.	2 PROYECTOS DE INVESTIGACION POR AÑO.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y GRUPO DE INVESTIGACION ANAEXO	A PARTIR DEL II SEMESTRE DE 2017 HASTA II DE 2018

Factor 7: Bienestar Universitario

CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	TIEMPO
Políticas, Programas y Servicios de Bienestar r Universitario CC31	Divulgación y participación de las actividades organizadas por la oficina de bienestar universitario, a estudiantes y docentes, en aras de fortalecer la formación integral.	ARTICULAR UNA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y EL PROGRAMA CON DOCENTES Y ESTUDIANTES.	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROGRAMA EN LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR.	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y OFICINA DE BIENESTAR	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE 2017
Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario CC31	Solicitar información a Bienestar sobre la participación de los estudiantes del programa, en las diferentes actividades y servicios ofrecidos.	SOLICITAR SEMESTRALMENTE A BIENESTAR, INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES, EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR BIENESTAR.	CONSOLIDAR EN EL PROGRAMA UNA BASE DE DATOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA, EN LAS PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR.	COORDINACIÓN DE PROGRAMA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE 2017
Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario CC31	Motivar a los directivos en la participación de las actividades y servicios que presta bienestar universitario.	INCENTIVAR A LOS DIRECTIVOS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS EN LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR.	COORDINACIÓN DE PROGRAMA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE 2017



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Permanencia y retención estudiantil CC32	Realizar estudios de situación socioeconómica de estudiantes, con el fin de establecer estrategias de retención, apoyados con los servicios ofrecidos por la oficina de bienestar.	VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS.	FORTALECER LA PERMANENCIA Y LA RETENCIÓN ESTUDIANTIL, POR MEDIO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR	BIENESTAR UNIVERSITARIO Y OFICINA DE PLANEACIÓN.	SEMESTRALMENTE A PARTIR DE 2017
Factor 8: Organización, administración y gestión					
CARACTERÍSTICA	ACCIÓN	INDICADOR	META	RESPONSABLE	TIEMPO
Organización, administración y gestión del programa CC33	Actualizar el documento PEP con las nuevas dinámicas y exigencias nacionales e internacionales, con relación a la organización, administración y gestión del programa y cada una de las funciones misionales de la institución.	ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO PEP, CON LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LO ACADÉMICO, INVESTIGATIVO Y PROYECCIÓN SOCIAL.	DOCUMENTO ACTUALIZADO PEP, CON LAS EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE ORDEN NACIONAL E INSTITUCIONAL.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	A PARTIR DEL I – 2017, HASTA EL II DE 2017
Organización, administración y gestión del programa CC33	Promover estrategias que fortalezcan las relaciones académicas e investigativas en el marco de la Internacionalización para estudiantes y docentes	GESTIONAR CONVENIO CON UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA FORTALECER PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS	CELEBRACION DE CONVENIO CON UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA FORTALECER PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	A PARTIR DEL I – 2017, HASTA EL II DE 2018
Dirección del programa CC35	Creación de un Boletín Virtual anual, para informar sobre los procesos académicos e investigativos y eventos más significativos realizados por el Programa y darlos a conocer, a la	ELABORACION DE UN BOLETÍN VIRTUAL	BOLETIN VIRTUAL DEL PROGRAMA	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	EMISIÓN ANUAL DEL BOLETÍN A PARTIR DEL I SEMESTRE DE 2018



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



	comunidad universitaria y en general.				
Factor 9: Egresados e Impacto en el Medio					
CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Seguimiento de Egresados C36	Crear un registro de información básica, propia del programa, con nombres y apellidos, correos electrónico y número de celular mayor comunicación con nuestros egresados, para invitarlos a los diferentes eventos de carácter académico, investigativo y de proyección sociales, que lidere y organice el programa.	REALIZACION DE ENCUENTROS DE GRADUADOS, QUE PERMITA CONSOLIDAR INFORMACION	CONTAR CON UN REGISTRO DE INFORMACION DE LOS GRADUADOS PROPIA DEL PROGRAMA.	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA.	I ENCUENTRO ANUAL, A PARTIR DEL 2017
Seguimiento de Egresados C36	Se requiere involucrar a los egresados, a la vida del programa, con el fin de que puedan realizar un proceso de evaluación, frente de la gestión que realiza el programa de Ciencias Sociales.	ENCUENTROS DE GRADUADOS ANUALMENTE	PARTICIPACION DE LOS EGRESADOS EN LOS ENCUENTROS DEL PROGRAMA	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	I ENCUENTRO ANUAL, A PARTIR DEL 2017
Seguimiento de Egresados C36	Estudios de seguimiento que evidencien la ocupación y ubicación laboral de nuestros egresados, para determinar si están cumpliendo y desempeñándose de acuerdo a su formación profesional.	ENCUENTROS DE GRADUADOS ANUALMENTE, PARA QUE POR MEDIO DE ENCUESTA SE REALICE EL ESTUDIO RESPECTIVO.	ESTUDIO FINALIZADO, SOBRE LA OCUPACION LABORAL DE LOS EGRESADOS EN LA REGION	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	I ENCUENTRO ANUAL, A PARTIR DEL 2017



*La Excelencia se alcanza
en Equipo*

**Facultad Ciencias de la Educación
La Autoevaluación hacia la
Acreditación de Alta Calidad**



Impacto de los Egresados en el medio C37	Estudio en el que los egresados forman parte en comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo en el ámbito nacional o internacional.	ENCUENTROS DE GRADUADOS ANUALMENTE, PARA QUE POR MEDIO DE ECUESTA SE REALICE EL ESTUDIO RESPECTIVO	REALIZAR EL ESTUDIO, PARA CONOCER SI LOS EGRESADOS FORMAN PARTE DE COMUNIDADES ACADEMICAS RECONOCIDAS O ASOCIACIONES CIENTIFICAS	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	CADA DOS AÑOS A PARTIR DEL II SEMESTRE DE 2017
Impacto de los Egresados en el medio C37	Realizar un estudio que permita conocer los tipos de distinciones y reconocimientos que han obtenido los egresados, por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación laboral en la región.	ENCUENTROS DE GRADUADOS ANUALMENTE, PARA QUE POR MEDIO DE ECUESTA SE REALICE EL ESTUDIO RESPECTIVO	REALIZAR EL ESTUDIO, PARA CONOCER LOS TIPOS DE DISTINCIÓN Y RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS EGRESADOS	COMITÉ DE CURRÍCULO Y DOCENTES DEL PROGRAMA	CADA DOS AÑOS A PARTIR DEL II SEMESTRE DE 2017
Factor 10: Recursos Físicos y Financieros					
CARACTERÍSTICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presupuesto del programa CC39	Que la Universidad tenga en cuenta un presupuesto, que presentan el programa, para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de proyección social.	PRESENTACIÓN DE UNA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL, PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.	QUE EL PROGRAMA CUENTE CON UNA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO.	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA, FACULTAD DE EDUCACIÓN.	PRESENTACIÓN ANUAL DE UN PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA A PARTIR DE 2017